



VNiVERSiDAD D SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

TESIS DOCTORAL

**LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL EN ESPAÑOL Y EN
CHINO: ESTUDIO CONTRASTIVO**

YI-SHAN CHIEN

**Director:
DR. JAVIER DE SANTIAGO GUERVÓS**

2015

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a las personas que me han ayudado y apoyado en la realización de esta tesis doctoral. En primer lugar, me gustaría agradecer a mi director, el profesor Javier de Santiago Guervós, por la confianza, la paciencia y el apoyo a mi investigación en todo momento. Sus consejos y dedicación han sido considerablemente valiosos y sin ellos esta tesis no habría sido posible.

En segundo lugar, quisiera agradecer a mi tío y profesor del español como lengua extranjera Lucas Chun-chieh Yu de la Universidad Católica Fu Jen, que me abrió la puerta al mundo hispano. Sin él yo no habría llegado a profundizar mis estudios de la lengua española. También quisiera mostrar mi agradecimiento al profesor Ting-chi Tang de la misma universidad por sus sugerencias y clases de la lingüística, la traducción y la lengua china.

Por último, quisiera agradecer a mi familia y amigos el apoyo absoluto que siempre me han brindado, así como sus ánimos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. MARCO TEÓRICO	15
1.1 ESTUDIO CONTRASTIVO/ANÁLISIS CONTRASTIVO.....	15
1.1.1 <i>Fundamentación teórica y desarrollo</i>	<i>15</i>
1.1.2 <i>Algunas críticas y nuevos planteamientos.....</i>	<i>18</i>
1.2 GRAMÁTICA Y ENSEÑANZA	23
1.2.1 <i>Gramática teórica y gramática pedagógica.....</i>	<i>23</i>
1.2.2 <i>El papel de la gramática pedagógica en la enseñanza.....</i>	<i>24</i>
1.2.3 <i>Características de la gramática pedagógica.....</i>	<i>27</i>
2. DIFICULTADES LINGÜÍSTICAS EN EL APRENDIZAJE PARA LOS ALUMNOS	
SINOHABLANTES.....	31
2.1 LA PRONUNCIACIÓN.....	32
2.2 EL GÉNERO Y EL NÚMERO	33
2.3 EL ARTÍCULO	34
2.4 LA CONCORDANCIA	34
2.5 EL MODO VERBAL.....	36
2.6 EL TIEMPO VERBAL.....	37
2.7 VERBOS DEL ESPAÑOL Y DEL CHINO	38
2.7.1 <i>Verbos copulativos</i>	<i>39</i>
2.7.2 <i>Verbos ‘internos’.....</i>	<i>40</i>
2.7.3 <i>Verbos transitivos.....</i>	<i>41</i>
2.7.4 <i>Verbos auxiliares.....</i>	<i>42</i>
2.7.5 <i>Verbos compuestos.....</i>	<i>42</i>
2.8 EL VOCABULARIO	43
3. ORACIONES CAUSALES, FINALES Y CONSECUTIVAS	44
3.1. ORACIONES CAUSALES.....	44
3.1.1. <i>Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones</i>	
<i>causales.....</i>	<i>44</i>
3.1.1.1 <i>Caracterización sintáctica de las causales</i>	<i>50</i>
3.1.1.2 <i>Clasificación semántica de las causales</i>	<i>56</i>
3.1.1.3 <i>A propósito de las causales argumentales y no argumentales</i>	<i>61</i>
3.1.1.4 <i>A propósito de las CAUSALES EXPLICATIVAS</i>	<i>70</i>
3.1.1.5 <i>Nexos causales.....</i>	<i>73</i>
3.1.1.6 <i>El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2.....</i>	<i>117</i>
3.1.2 <i>Comparación de las oraciones causales del español y del chino.....</i>	<i>124</i>

3.1.2.1 Construcciones causales del español y del chino	124
3.1.2.1.1 Construcciones CAUSAL-CONSECUTIVAS del chino	127
3.1.2.1.2 Construcciones DEDUCTIVAS del chino	133
3.1.2.1.3 Nexos causales del español y del chino	138
3.2 ORACIONES FINALES.....	145
3.2.1 <i>Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones finales</i>	145
3.2.1.1 Caracterización sintáctica de las finales.....	148
3.2.1.2 Clasificación semántica de las finales	155
3.2.1.3 Nexos finales.....	163
3.2.1.4 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2.....	205
3.2.2 <i>Comparación de las oraciones finales del español y del chino.....</i>	208
3.2.2.1 Construcciones finales del español y del chino	208
3.2.2.1.1. Construcciones FINALES POSITIVAS del chino	210
3.2.2.1.2 Construcciones FINALES NEGATIVAS del chino	213
3.2.2.1.3 Nexos finales del español y del chino	215
3.3 ORACIONES CONSECUTIVAS.....	220
3.3.1 <i>Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones consecutivas</i>	220
3.3.1.1 Construcciones consecutivas ponderativas.....	222
3.3.1.2 Construcciones ilativas	236
3.3.1.3 Nexos consecutivos e ilativos.....	246
3.3.1.4 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2.....	289
3.3.2 <i>Comparación de las oraciones consecutivas del español y del chino.....</i>	292
3.3.2.1 Construcciones consecutivas del español y del chino	292
3.3.2.1.1 Construcciones del chino que expresan las consecuencias naturales.....	293
3.3.2.1.2 Construcciones del chino que expresan las consecuencias afectadas.....	295
3.3.2.1.3 Nexos consecutivos e ilativos del español y del chino	298
4. ORACIONES CONDICIONALES Y CONCESIVAS.....	302
4.1 ORACIONES CONDICIONALES.....	302
4.1.1 <i>Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones condicionales</i>	302
4.1.1.1 Tiempo y modo en las construcciones condicionales.....	304
4.1.1.1.1 Condicionales reales	304
4.1.1.1.2 Condicionales potenciales	310
4.1.1.1.3 Condicionales irreales	314
4.1.1.2 Condicionales indirectas	320
4.1.1.3 Condicionales no hipotéticas.....	333

4.1.1.4 Otras formas de expresar condiciones.....	340
4.1.1.5 Nexos condicionales.....	352
4.1.1.6 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2.....	394
4.1.2 Comparación de las oraciones condicionales del español y del chino.....	397
4.1.2.1 Construcciones condicionales del español y del chino.....	397
4.1.2.1.1 Construcciones condicionales del chino.....	401
4.1.2.1.1.1 <rúguǒ p, jiù q> (<Si p, entonces q>).....	401
4.1.2.1.1.2 <yàobúshì p, jiù q> (<Si no p, q>).....	402
4.1.2.1.1.3 <zhǐyǒu p, cái q> (<(solo) con (que) p, q>).....	403
4.1.2.1.1.4 <zhǐyào p, (jiù) q> (<Con tal de que p, q>).....	404
4.1.2.1.1.5 <zhǐyào-yī p, jiù q> (<Cuando p, q / Siempre que p, q>).....	404
4.1.2.1.1.6 <chúfěi p, fǒuzé q> (<q, a no ser que p / q, de lo contrario p>).....	405
4.1.2.1.1.7 <yàome p, fǒuzé q> (<q, de lo contrario, p>).....	406
4.1.2.1.1.8 <háishì p ba, fǒuzé q> (<p, si no/de lo contrario, q>).....	406
4.1.2.1.1.9 <wànyī p, (jiù) q> (<q por si p / q, en el caso de que p>).....	407
4.1.2.1.1.10 <yuè p, yuè q> (<Cuanto antes/ Cuanto más/ Cuanto menos/ Cuanto mejor/ Cuanto peor p, q>).....	407
4.1.2.1.1.11 Omisión de nexos.....	408
4.1.2.1.2 Condicionales reales, potenciales e irreales del chino.....	408
4.1.2.1.3 A propósito de ‘a ver si’ y ‘como si’.....	410
4.1.2.1.4 Nexos condicionales del español y del chino.....	413
4.2 ORACIONES CONCESIVAS.....	416
4.2.1 Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones concesivas.....	416
4.2.1.1 Tiempo y modo en las construcciones concesivas.....	421
4.2.1.2 Concesivas del enunciado y de la enunciación.....	426
4.2.1.3 Otras formas de sentido concesivo.....	427
4.2.1.3.1 Fórmulas concesivas duplicadas.....	427
4.2.1.3.2 Formas no conjuntivas con valor concesivo.....	432
4.2.1.3.3 Prótasis concesivas con formas no finitas.....	436
4.2.1.4 Nexos concesivos.....	443
4.2.1.5 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2.....	462
4.2.2 Comparación de las oraciones concesivas del español y del chino.....	463
4.2.2.1 Construcciones concesivas del español y del chino.....	463
4.2.2.1.1 Concesivas ‘acceptables’ del chino: <suǐrán p, dàn(shì) q> (<Aunque p, pero q>).....	464
4.2.2.1.2 Concesivas hipotéticas del chino: <jǐshǐ p, yě q> (<En el supuesto de que p, q>).....	465
4.2.2.1.3 Concesivas absolutas del chino: <wúlùn/ bùguǎn p, (dōu) q> (Fórmulas concesivas duplicadas).....	466

4.2.2.1.4 Concesivas ‘tolerantes’: <níngkě p, yě q> (\approx <Incluso si p, q>).....	467
4.2.2.1.5 Nexos concesivos del español y del chino	468
5. ORACIONES TEMPORALES.....	471
5.1 GRAMÁTICA TEÓRICA FRENTE A GRAMÁTICA PRÁCTICA: TIPOLOGÍA DE LAS ORACIONES	
TEMPORALES	471
5.1.1 Interpretación de simultaneidad.....	473
5.1.1.1 Cuando	473
5.1.1.2 Mientras.....	481
5.1.1.3 <al + infinitivo>	484
5.1.1.4 Otros nexos.....	486
5.1.2 Interpretación de anterioridad	488
5.1.3 Interpretación de posterioridad.....	491
5.1.4 Interpretación delimitativa.....	496
5.1.4.1 Desde.....	496
5.1.4.2 Hasta	501
5.1.5 Nexos temporales.....	506
5.1.6 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2	533
5.2 COMPARACIÓN DE LAS ORACIONES TEMPORALES DEL ESPAÑOL Y DEL CHINO	535
5.2.1 Construcciones temporales del chino.....	535
5.2.1.1 Inclusión del tiempo de un evento en el del otro.....	536
5.2.1.2 Lectura secuencial.....	537
5.2.1.3 Posterioridad inmediata.....	538
5.2.1.4 Acciones repetidas	540
5.2.1.5 Anterioridad	540
5.2.1.6 Posterioridad.....	541
5.2.1.7 Lectura de sucesión condicional	542
5.2.1.8 Coincidencia en el desarrollo de dos eventos	543
5.2.1.9 Interpretación delimitativa	544
5.2.2 Nexos temporales del español y del chino.....	545
CONCLUSIONES	548
BIBLIOGRAFÍA.....	561

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos se centra en el estudio contrastivo de la subordinación adverbial –construcciones causales, finales, consecutivas, condicionales, concesivas y temporales– del español y del chino. Por mi propia experiencia del aprendizaje del español como lengua extranjera, las oraciones subordinadas adverbiales son uno de los aspectos más escabrosos en el nivel sintáctico. El modo verbal y los nexos que rigen estas construcciones son poco conocidos para los aprendices cuya lengua materna carece del modo verbal y posee una gama menos amplia de nexos para construir las oraciones compuestas. El estudio de Lu y Lu (2009) señala que el empleo de las conjunciones de los aprendices taiwaneses de la lengua española es mucho menor que el de los nativos hispanohablantes y, a la hora de construir determinadas oraciones compuestas, los aprendices cometen el error de utilizar conjunciones innecesarias, por ejemplo, **Aunque no hay muchas personas, **pero** hay muchas memorias fantásticas en el viaje,* dada la interferencia del chino.

Además, en la lengua china¹ no se hallan los caracteres semánticos que corresponden a los que contienen algunas oraciones subordinadas de la lengua española. Por ejemplo, en chino no existen estructuras sintácticas que permitan distinguir entre las oraciones condicionales reales y las condicionales potenciales. Lo mismo sucede en los contextos factuales y los semifactuales de las construcciones concesivas del español. Los rasgos semánticos vinculados con la utilización de esquemas verbales distintos suelen provocar desorientación para los aprendices

¹ Chino estándar moderno, también denominado *mandarín*, al que, para simplificar, nos referimos como *chino*.

sinohablantes.

El objetivo troncal de esta tesis radica en comparar y analizar, en primer lugar, las descripciones sobre la subordinación adverbial y los nexos que señalan las gramáticas TEÓRICA y PEDAGÓGICA² de la lengua española; en segundo lugar, las construcciones subordinadas adverbiales del español y del chino. A través del estudio contrastivo entre las dos lenguas se espera poder no solo ayudar a los profesores a concebir las causas de los errores y a contemplar las dificultades de los aprendices, sino también a los aprendices a comprender mejor las construcciones gramaticales de la lengua meta y a evitar los errores que origina la lengua materna. Por otro lado, la comparación de la subordinación adverbial y sus nexos de ambas lenguas puede servir, asimismo, de referencia para el campo de traducción de español al chino, y viceversa.

En el ámbito del español como lengua extranjera ya existen varias investigaciones o tesis sobre el estudio contrastivo entre el español y el chino, por ejemplo, el estudio contrastivo de la fonética de ambas lenguas (Lin 1989), el de los campos léxicos (Tu 1993), el de modismo y proverbios (Su 1993), el de las oraciones compuestas (Wang 1995), el de los aspectos lingüísticos y culturales (Zhou 1995), el de los usos de la emoción (Chung 1996), el de las conjunciones temporales (Ku 2001), el del complemento directo (Yang 2002), el de las oraciones condicionales (Lai 2002), el de los pronombres personales (Chen 2005), el de las construcciones pasivas (Liu 2006), el de las oraciones concesivas (Liao 2006), el de las oraciones compuestas (Chu 2006), el del eufemismo (Fu 2007), el de las oraciones escindidas y pseudo-escindidas (Chung 2007), el de metáforas de algunas partes del cuerpo (Wang

² Los términos se delimitarán en adelante.

2009), el de las construcciones pasiva e impersonal (Wu 2010), el de los clasificadores (Yen 2010), el del numeral uno en modismos (Chou 2011), el de las connotaciones culturales de los colores (Chen 2011), el de la estructura y connotación cultural de los colores (Lin 2012), el sobre la traducción del lenguaje no verbal (Chang 2012) y el de unidades lingüísticas del español y del chino (Zhao 2014). No obstante, ninguno de los trabajos mencionados se asimila a la presente tesis que toma como punto de partida las descripciones de la subordinación adverbial que presentan los dos tipos de gramática española y los nexos que recogen. Además, no todas las construcciones comparadas en el presente trabajo se han analizado antes para el análisis contrastivo del español y del chino.

La presentación de nuestra investigación se ha organizado en cinco capítulos, además de la conclusión: los dos primeros se dedican a la exposición del marco teórico y las dificultades lingüísticas de los aprendices sinohablantes, y los tres restantes constituyen el estudio contrastivo de la subordinación adverbial del español y del chino.

En el primer capítulo se tratan dos cuestiones teóricas para la fundamentación de nuestra investigación: el análisis contrastivo y la gramática en la enseñanza de lenguas extranjeras. En esta parte, no intentamos señalar detalladamente las teorías y la historia del análisis contrastivo, ni el desarrollo gramatical de la humanidad a lo largo de las épocas, ya que existen numerosos libros e investigaciones al respecto. Presentamos, en este marco teórico, una breve introducción al estudio contrastivo y la relación entre la gramática y la enseñanza de lenguas extranjeras reflexionando sobre su valor didáctico y las condiciones que debe reunir una gramática aplicada en la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera. El estudio contrastivo

entre dos sistemas lingüísticos y la gramática constituyen la base para nuestro trabajo principal que se realiza en los capítulos que siguen al segundo.

En el segundo capítulo nos aproximaremos al tema de las dificultades lingüísticas de los aprendices sinohablantes. Exponemos las cuestiones generales que se hallan en su aprendizaje con el fin de observar las características conflictivas entre el español y el chino. Algunas de las dificultades se reflejan en los aspectos de la subordinación adverbial española, por ejemplo, los nexos. Como ya se ha mencionado antes, los aprendices taiwaneses dominan una cantidad limitada de conjunciones para conectar las oraciones compuestas, no solo porque el chino no posee una gama de nexos tan amplia como el español, sino también porque para los aprendices no es tarea fácil conocer y adquirir el vocabulario español. Desde la perspectiva de las lenguas maternas de los aprendices del español como lengua extranjera, el hecho de que el chino y el español pertenezcan, respectivamente, a la familia sino-tibetana y la indoeuropea causa más dificultades léxicas en el aprendizaje de los sinohablantes que el de los francófonos, italianófonos o luso-hablantes, por ejemplo. El propósito de este capítulo no reside en presentar la lengua o la gramática china comparada con la española –que daría lugar a una o más investigaciones–, sino en dar a conocer, *grosso modo*, las similitudes y diferencias lingüísticas entre las dos lenguas tratadas y los problemas comunes que implican.

En el tercer capítulo, realizamos el análisis contrastivo de las construcciones causales, finales y consecutivas del español y del chino. El cuarto capítulo trata el estudio contrastivo de las construcciones condicionales y concesivas de ambas lenguas y, el último capítulo, las temporales. Los tres capítulos contienen el mismo esqueleto constituido por dos partes:

- a) Comparación entre la GRAMÁTICA TEÓRICA o DESCRIPTIVA y la GRAMÁTICA PRÁCTICA o PEDAGÓGICA de la lengua española.
- b) Análisis contrastivo de las construcciones del español y del chino.

Antes del estudio contrastivo de la subordinación adverbial del español y del chino, comparamos las explicaciones sobre las construcciones subordinadas adverbiales y los nexos que presentan la gramática teórica/ descriptiva y la gramática práctica/ pedagógica de la lengua española, con el fin de observar cómo tratan las cuestiones gramaticales al respecto y qué diferencias hay en las listas de nexos que recogen. Para esta comparación se escogen las dos obras *La gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y V. Demonte (1999) y *Nueva gramática de la española* de la RAE (2009) como gramática teórica, y *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento* de J. F. García Santos (1993) y *Gramática comunicativa del español* de F. Matte Bon (1995) como gramática práctica.

Aquí cabría delimitar los términos *gramática teórica o descriptiva* y *gramática práctica o pedagógica* empleados en este trabajo. Como bien señala la nueva gramática de la RAE (2009:7), existen límites difusos entre las clases de gramática: la GRAMÁTICA DESCRIPTIVA presentan las características de cada construcción con unidades que proceden necesariamente de alguna tradición o de alguna teoría, es decir, la descripción gramatical no se aísla de la teoría. Del mismo modo, la gramática teórica no puede perder de vista la descripción, que es la presentación pormenorizada de las propiedades objetivas de las estructuras propuestas. De manera que en la presente tesis alternamos los dos términos para referirnos a la gramática dirigida a los nativos hispanohablantes, lingüistas, investigadores o profesores, etc. de la lengua

española. Las dos obras de gramática teórica seleccionadas (Bosque y Demonte 1999; RAE 2009) se consideran como las más completas y representativas de la lengua española en la actualidad.

Por el contrario, una gramática práctica o pedagógica se dirige a los no nativos, generalmente, a los estudiantes de lenguas extranjeras. Comparada con la gramática teórica, la gramática práctica presenta los contenidos gramaticales de forma breve y comprensible empleando un lenguaje simplificado y evitando los tecnicismos lingüísticos. Los objetivos principales de la gramática práctica y la gramática pedagógica residen en orientar al destinatario y facilitarle el conocimiento del español, pues no tratan de exponer o describir la gramática de la lengua estudiada, sino de guiar al lector a utilizar la lengua, a desarrollar su competencia comunicativa en la lengua meta. En el presente estudio alternamos los términos *gramática práctica* y *gramática pedagógica* para referirnos a la gramática destinada a los no nativos que aprenden el español como lengua extranjera; cuando se usan *ser* y *estar*, cuando aparece el subjuntivo, cuando se emplean *por* y *para* son algunos de los temas que se pueden encontrar en una gramática práctica. En vista de que las dos obras de gramática práctica (García Santos 1993; Matte Bon 1995) explican todas las construcciones de la subordinación adverbial que estudiamos y ambas se dirigen a aprendientes de nivel avanzado, las escogemos como referencia de gramática práctica para la tesis.

Otras obras de gramática para el no nativo de nivel avanzado o superior como *El Ventilador* (Chamorro Guerrero et al. 2007) y *La gramática básica del estudiante de español* (VV. AA. 2011) se excluyen de nuestro trabajo, pues no presentan todas las construcciones de la subordinación adverbial y, tratan la gramática desde las

perspectivas distintas. *El Ventilador* (Chamorro Guerrero et al. 2007) señala no solo la gramática, sino también la cultura, las cuestiones pragmáticas y la comunicación. En el ámbito de la gramática pone de manifiesto el uso del modo subjuntivo, los artículos, los pronombres, las preposiciones y la diferencia entre el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto. *La gramática básica del estudiante de español* (VV. AA. 2011) expone determinadas construcciones desde el punto de vista de sus funciones: para preguntar y exclamar, para comparar y para unir frases. En la parte de la última función esta gramática menciona los nexos *y, o, pero, sino, porque, como, es que, cuando, si y que*, sin otras estructuras que pueden servir para nuestro estudio. No recogen, por tanto, una visión completa de las subordinadas adverbiales que pueda dar una visión homogénea del tema.

En la comparación entre la gramática teórica y la gramática práctica, se contemplan los modos de enfocar las construcciones subordinadas adverbiales y la cantidad de nexos que cita cada una de las obras gramaticales del español. En esta parte también se llevan a cabo reflexiones sobre el papel de la gramática descriptiva en la enseñanza de español como lengua extranjera, sobre si los contenidos gramaticales y los numerosos nexos que presenta pueden servir para la enseñanza del español como lengua extranjera o se deben excluir del aula. En cada sección de los nexos españoles se expone de forma sintética una tabla con los puntos clave de los usos y características de los nexos que señalan las cuatro obras gramaticales –dos de la gramática teórica y dos de la gramática práctica– y también los ejemplos correspondientes. A través de la tabla, el lector conocerá con facilidad las diferentes descripciones sobre los nexos que presentan las gramáticas y los nexos que recoge solo la gramática teórica o la gramática práctica, o bien los que ambas coinciden en citar. A nuestro juicio, la tabla puede servir de consulta tanto para la enseñanza como

para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Los profesores podrán aprovechar las explicaciones de los dos tipos de gramática filtrándolas o mezclándolas para que se correspondan a las necesidades de los aprendices. Por otro lado, los contenidos ejemplificados facilitarán a los aprendices los conocimientos de las funciones y estructuras al respecto.

Una vez finalizada la comparación entre la gramática teórica y la gramática pedagógica que explican las cuestiones tratadas, y recogidos todos los nexos posibles de la subordinación adverbial del español, se realiza la labor de investigación principal de esta tesis: estudio contrastivo de las construcciones causales, finales, consecutivas, condicionales, concesivas y temporales del español y del chino. Para la parte del chino, se escogen *Los puntos clave de la gramática china* de Shu-xiang Lü (1992), *Estudio de las oraciones compuestas* de Fu-yi Xing (2001) y *Gramática de la lengua china* de Ling-xiang Hsu (2007) como referencia de la gramática china. En primer lugar, exponemos la clasificación de las oraciones compuestas de la lengua china para que se conozcan las distintas categorías sintácticas de ambas lenguas. Tomamos como punto de partida la sintaxis española teniendo en cuenta las estructuras del chino a las que corresponden las del español y los puntos comunes o diferentes que existen entre las dos lenguas. Las diferencias sintácticas entre ambas lenguas podrían ayudar no solo a los profesores del español como lengua extranjera a comprender los errores que cometen los aprendices sinohablantes, sino también a estos a prestar más atención en el aprendizaje de los aspectos estudiados. Los fenómenos peculiares que solo existen en la lengua española o solo en la china los explicamos con más detalles a fin de que se conozcan las diversas concepciones, por ejemplo, las oraciones causales explicativas del español, las construcciones deductivas del chino, construcciones del chino que expresan las consecuencias

naturales o afectadas, las condicionales reales y potenciales del español, las construcciones del español con *a ver si* y *como si*, etc. En el último apartado del análisis contrastivo de ambas lenguas se presenta, sintéticamente, una tabla con los nexos correspondientes a las construcciones estudiadas del español y del chino junto a los ejemplos para que se observe fácilmente la comparación de sus usos.

En la última parte de esta tesis se presentan las conclusiones, en relación con los objetivos generales planteados al inicio de la presente investigación:

- a) Comparar y analizar las explicaciones gramaticales sobre la subordinación adverbial de la gramática teórica y pedagógica de la lengua española.
- b) Comparar y analizar las construcciones subordinadas adverbiales del español y del chino.

Finalmente, en esta parte tendrán cabida las principales aportaciones de la presente tesis a la percepción de los errores que cometen los aprendices sinohablantes a la hora de estructurar la subordinación adverbial del español, a los posibles tratamientos al respecto y a la adquisición de este tipo de oraciones compuestas dentro del marco de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 ESTUDIO CONTRASTIVO/ANÁLISIS CONTRASTIVO

1.1.1 Fundamentación teórica y desarrollo

El ANÁLISIS CONTRASTIVO (en adelante, AC) o el ESTUDIO CONTRASTIVO, que se considera como una subdisciplina de la lingüística aplicada, es el estudio y comparación de dos o más lenguas para determinar y describir las semejanzas y diferencias entre ellas. La primera referencia al concepto de la comparación o el contraste entre lenguas aparece en el trabajo de Wilhelm von Humboldt (1820), en el que sustenta que la gente solo podrá entender mejor una lengua y sus características a través de compararla o contrastarla con otra distinta. Luego en el siglo XX, Whorf (1941) menciona primero el término LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA (*contrastive linguistics*) en su artículo *Languages and Logic*:

*Much progress has been made in classifying the languages of the earth into genetic families, each having descent from a single precursor, and in tracing such development through time. The result is called "comparative linguistics". Of even greater importance for the future technology of thought is what might be called "contrastive linguistics". This plots the outstanding differences among tongues in grammar, logic, and general analysis of experience.*³

Después de la Segunda Guerra Mundial se despierta el interés por la enseñanza de lenguas y muchos lingüistas se dan cuenta del valor pedagógico del estudio contrastivo. En palabras de Fries (1945:9):

³ Se han hecho grandes avances en clasificar las lenguas del mundo en familias genéticas (cada una tiene descendencia de un único precursor) y en trazar este desarrollo a lo largo del tiempo. El resultado se llama "lingüística comparativa". Lo que tiene mayor importancia para la futura tecnología de pensamiento podría llamarse "lingüística contrastiva". Esto marca las diferencias de lenguas en la gramática, la lógica y el análisis general de experiencias.

The most efficient materials are those that are based upon a scientific description of the language to be learned, carefully compared with a parallel description of the native language of the learner.⁴

La fundamentación teórica del AC radica en el estructuralismo americano, cuyo representante archiconocido es Bloomfield, y en el conductismo de Skinner. El estructuralismo considera la lengua como un conjunto de unidades y estructuras enfocando la descripción objetiva de las mismas. Para los conductistas, aprender una lengua extranjera es formar nuevos hábitos y, es producto de repetidos ejercicios consistentes en recibir estímulos, imitar, reforzar y conseguir respuestas (estímulos-respuestas) hasta que se establezcan los hábitos automatizados. El refuerzo continuo es el procedimiento durante el cual el aprendiz obtiene la retroalimentación positiva al emplear una estructura correcta, y la retroalimentación negativa cuando usa una estructura errónea.

Weinreich en su obra *Languages in Contact: findings and problems* (1953:1) basada en el estructuralismo, propone además el concepto de INTERFERENCIA:

*Those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language, i.e. as a result of language contact, will be referred to as INTERFERENCE phenomena.*⁵

En la década de los años cincuenta, TRANSFERENCIA (POSITIVA) e INTERFERENCIA

⁴ Los materiales más eficaces son los que se basan en una descripción científica de la lengua por aprender y que se comparan cuidadosamente con una descripción paralela de la lengua materna del aprendiz.

⁵ Los fenómenos de INTERFERENCIA se refieren a aquellos casos de desviación de las normas de cualquiera de las dos lenguas en contacto que ocurren en el habla de los bilingües como consecuencia del contacto lingüístico.

se consideran elementos esenciales que surgen durante el aprendizaje de una lengua extranjera. La transferencia consiste en que los aprendices tienen tendencias a recurrir a las formas y significados de su lengua materna a la hora de expresarse en la L2. La transferencia positiva se refiere a los conocimientos previos que favorecen el aprendizaje de la lengua meta. Muchos estudiosos del AC sostienen que el procedimiento psicológico de la adquisición de una L2 es más complicado que el de la adquisición de la lengua materna. Los niños, al aprender la L1, no reciben transferencia alguna de cualquier otra lengua, por el contrario, los alumnos de una lengua extranjera, cuando llevan a cabo el aprendizaje, ya cuentan con hábitos previos de su lengua materna.

La concepción del AC se hace más conocida gracias a la publicación del libro *Linguistic across Culture: Applied linguistics for language teachers* de Lado (1957), en el que opina que las similitudes entre la lengua materna y la lengua meta puede favorecer el aprendizaje y, por el contrario, las diferencias entre ambas entorpecen el mismo. Por consiguiente, con la comparación entre dos sistemas lingüísticos y la descripción de sus diferencias, los docentes podrán elaborar mejores materiales didácticos, programación y técnicas de enseñanza, etc. en el aula sabiendo los aspectos problemáticos que pueden afrontar los alumnos a lo largo del aprendizaje. De hecho, el trabajo de Lado (1957) se considera como pilar del AC, pues expone sistemáticamente no solo los principios del AC, sino también los métodos de aplicarlo en la enseñanza de L2. Posteriormente, los trabajos significativos de Ferguson (1959), Stockwell, Bowen y Martin (1965) vigorizan el valor del estudio contrastivo en el campo de la enseñanza y adquisición de lenguas extranjeras. Otro autor, Wardhaugh (1970) propone dos versiones del AC: una versión FUERTE y otra DÉBIL. La versión fuerte se caracteriza por que todos los errores encontrados durante el aprendizaje

pueden predecirse, mientras que la versión débil procura explicar las causas que originan los errores por medio de analizarlos a base de las diferencias entre la lengua materna y la lengua meta. Es decir, la versión débil no pretende pronosticar los errores, sino explicarlos. En líneas generales puede decirse que, después de mitad de la década de los años setenta, la mayor parte de los lingüistas defienden la versión débil del AC, que ha sido la base sobre la que se apoyan las investigaciones actuales.

1.1.2 Algunas críticas y nuevos planteamientos

A finales de la década de los sesenta, el AC recibe algunas críticas, entre las cuales la más representativa es la cuestión sobre si la interferencia es la única causa que provoca los errores en el aprendizaje de la L2. Para Newmark y Reibel (1968), la interferencia no es la causa que provoca los errores, sino la IGNORANCIA: los aprendices recurren a cualquier medio para expresarse en la lengua meta a pesar de no tener los recursos adecuados al respecto. Asimismo, varios estudios (Whitman y Jackson 1972; Dulay y Burt 1974; Tran-Thi-Chau 1975; Hyltenstam 1977, entre otros) demuestran que el AC no es capaz de pronosticar todos los errores y, además, la interferencia tampoco es la única explicación de los mismos. Oller y Ziahosseinty (1970), Whitman y Jackson (1972), Wode (1976) y Pica (1984) confirman, además, que cierto grado de similitud de estructuras entre la L1 y la L2 provoca también interferencias en el aprendizaje. El papel de la interferencia parece sobrevalorado, y las críticas al AC dan lugar a nuevos planteamientos sobre lo que ocasiona los errores que cometen los aprendices. Muchos defensores del AC cambian, por ende, su atención a los estudios empíricos de la conducta de los aprendices que llevan a cabo el aprendizaje de una lengua extranjera, por ejemplo, el ANÁLISIS DE ERRORES que aporta Corder (1967), los SISTEMAS APROXIMATIVOS de Nemser (1971) y la INTERLENGUA de

Selinker (1969, 1972).

Richards (1971) señala en su trabajo los ERRORES INTRALINGÜÍSTICOS, que son fallos mantenidos y repetidos por la propia estructura de la L2, los falsos amigos, las hipergeneraciones, las aplicaciones incompletas de las reglas y la ignorancia de las restricciones de las reglas de la L2. Según Tarone (1977) y Selinker (1992), las estrategias de aprendizaje y las de comunicación que emplean los aprendices cuando adquieren la competencia de la L2 pueden provocar producciones erróneas. Stenson (1983) opina que los errores en el aprendizaje pueden deberse a la insuficiencia de la enseñanza, por ejemplo, la explicación incompleta de algunas construcciones, la definición equivocada del vocabulario o la mera imitación- repetición de ejercicios sin tener en cuenta el contenido semántico. Otros autores como Schachter (1974), Kleinmann (1977), Dušková (1983) y Celce-Murcia (1983) sustentan que la estrategia de los aprendices de evitar ciertas estructuras de la lengua meta implica la inseguridad o incapacidad de expresarse con el conocimiento de la L2. Dichos estudios indican que se deben tener en consideración las varias explicaciones de los errores y dificultades durante la adquisición de una lengua extranjera.

En este punto cabe señalar que Schachter (1974) propone el concepto INHIBICIÓN, que se corrobora posteriormente por Kleinmann (1977): observa Schachter que la baja frecuencia de determinados errores no significa que los aprendices afronten menos dificultades, pues recurren a la estrategia de evitar ciertas construcciones que les son difíciles. De ahí nace su distinción entre el AC A PRIORI y el AC A POSTERIORI. El primero cuenta con el objetivo de predecir las áreas problemáticas de los aprendices tras estudiar los sistemas lingüísticos de la L1 y la L2, mientras que el segundo investigaría con más detalle las estructuras especialmente difíciles de la L2 y sus

equivalentes en la L1 a fin de revelar las causas de los errores en el aprendizaje.

Asimismo, critican que el AC solo se centra en un grupo homogéneo de aprendices de la misma L1. Diversos estudios (Dulay y Burt 1972; Bailey, Madden y Krashen 1974; Eckman 1977) muestran que ciertas estructuras de la L2 pueden ser difíciles para los aprendices de distintas lenguas maternas. Así, los errores cometidos en el aprendizaje –que se definen como ERRORES DE DESARROLLO– son comunes en los hablantes de cualquier L1, pues observan en sus trabajos que los errores comunes son los de la ortografía, el tiempo verbal, las preposiciones y el léxico, que presentan determinados rasgos universales. Aun así, no rehúsan la relación entre determinados errores y la interferencia, considerándolos como casos marginales.

Según muchas investigaciones, la lengua materna no significa interferencia absoluta durante el aprendizaje de una L2, pues la transferencia de la L1 puede manifestarse mediante varias formas como errores, estrategias para evitar ciertas estructuras, facilitación para el aprendizaje, etc. La L1 ya no se considera como obstáculo en la adquisición de la L2, sino más bien una estrategia para que el aprendiz establezca hipótesis lingüística durante su aprendizaje (Sridhar 1981; Faerch y Kasper 1987; McLaughlin 1987).

Por otro lado, la perspectiva del AC que concibe una mera dirección en la transferencia (de la lengua materna a la lengua meta) tampoco es completa para algunos autores. Se halla igualmente la dirección contraria (TRANSFERENCIA HACIA ATRÁS) en el aprendizaje, especialmente cuando el aprendiz, expuesto durante un período largo en el ambiente de la L2, tiene pocas oportunidades de utilizar su lengua materna. Carson y Kuehn (1994) realizan un estudio en cuarenta y ocho alumnos

sinohablantes de los institutos de idiomas, universidades y másteres de los EE. UU. que se encuentran aprendiendo inglés. Observan en su trabajo este tipo de transferencia: la destreza escrita del chino de los alumnos se debilita mientras que se mejora la del inglés. Para los autores, la transferencia hacia atrás es el proceso en el que el aprendiz reorganiza el sistema lingüístico de la L1 o la L2 comparando las estructuras de ambas lenguas.

Para otros estudiosos (Ellis 1985; Danesi y Di Pietro 1991), es cuestionable la equivalencia entre las diferencias de las lenguas y las dificultades del aprendizaje, pues las diferencias son aspectos lingüísticos mientras que las dificultades deberían ser psicológicos. Las dificultades de los aprendices no se deducen directamente de las diferencias entre dos sistemas lingüísticos. Además, las dificultades de los aprendices que predice la investigación del AC no se presentan necesariamente como errores. Según Kellerman (1987:87), una frase gravemente errónea no significa que el aprendiz tenga dificultades al respecto, al contrario, el aprendiz puede cometer pocos errores aunque se enfrenten a un grado elevado de dificultad (James 1980:183).

A pesar de que el AC es fragmentario e incompleto para muchos autores, no se deben perder de vista sus contribuciones a la enseñanza de lenguas extranjeras (James 1980:45-50):

- Pronóstico de lo que puede causar problemas y originar dificultades a lo largo del aprendizaje de la lengua meta.
- Pronóstico de los errores en el aprendizaje y su tenacidad –no todos los errores se vinculan con la interferencia, también hay que tener en cuenta las estrategias comunicativas de los aprendices y los métodos

didácticos que emplean los docentes, etc.–

- Posibilidad de determinar una jerarquía de las dificultades encontradas en el aprendizaje.
- Explicaciones de las causas que provocan los errores.
- Orientación para examinar a los aprendices de la lengua meta.

Aunque la interferencia no sea la única explicación de los errores, no pueden rechazar su importancia en la enseñanza y adquisición de lenguas extranjeras; además, las descripciones sistemáticas y generales de los fenómenos de la interferencia ofrecen una base concreta para el AC. Por otro lado, el AC desempeña un papel primordial en la creación de conciencia lingüística (James 2005; Mair 2005). Particularmente, los aprendices de nivel avanzado pueden aprovechar la comparación entre la lengua materna y la lengua extranjera para hacer explícitos sus conocimientos implícitos de las diferencias lingüísticas. Por consiguiente, no puede negarse la importante integración del AC a la formación de profesores de lenguas extranjeras, los materiales didácticos, la programación pertinente, etc.

En palabras de Santos Gargallo (1993:66):

Se ha hablado mucho del Análisis Contrastivo, se le ha criticado, y también, se le ha defendido en un intento por reinterpretarlo y recuperar la esencia del mismo. A pesar de las críticas, algunas de ellas justas, otras menos, hay que reconocer su valor y considerar que fue el punto de arranque de la glosodidáctica del aprendizaje. Gracias a los estudios contrastivos, pudo hablarse de una enseñanza centrada en el alumno. Hubo errores, objetivos fallidos, pero eso no lo invalida.

1.2 GRAMÁTICA Y ENSEÑANZA

1.2.1 Gramática teórica y gramática pedagógica

Según la RAE (2009:5-7), una GRAMÁTICA DESCRIPTIVA es la que presenta las propiedades de las unidades gramaticales en todos los niveles de análisis como fonética y fonología, morfología y sintaxis, etc. Una GRAMÁTICA TEÓRICA se fundamenta en una determinada teoría gramatical –generalmente contemporánea– para, por un lado, intentar mejorar el conocimiento de la lengua con recursos analíticos que se pretenden más apropiados que los propuestos por otras teorías; por otro, aspirar a desarrollar la teoría misma mediante el estudio detallado de una o varias lenguas, o bien de la comparación entre ellas. De hecho, las distinciones entre las clases de gramática presentan límites difusos. La gramática teórica no puede perder de vista la descripción, en otras palabras, la presentación pormenorizada de las propiedades objetivas de las estructuras propuestas. De la misma manera, la gramática descriptiva presenta las características de cada construcción con unidades que proceden precisamente de alguna teoría. Como se ha mencionado en la introducción, en el presente trabajo se alternan los términos gramática teórica y gramática descriptiva para indicar la gramática dirigida a nativos, especialistas, profesores de la lengua extranjera o estudiantes de lingüística.

Como apunta el *Diccionario de términos clave de ELE* del Centro Virtual Cervantes, una GRAMÁTICA PEDAGÓGICA consiste en el conjunto de recursos y procedimientos con los que en la enseñanza de lenguas extranjeras se promueve un mejor desarrollo de la INTERLENGUA de los aprendices. La interlengua trata del sistema lingüístico del aprendiz de una L2 en cada uno de los estadios sucesivos de adquisición por los que pasan en su proceso de aprendizaje (Selinker 1969, 1972).

La gramática pedagógica se desarrolla a base de la gramática teórica o descriptiva filtrando las descripciones gramaticales para corresponder a las necesidades de los lectores a los que se dirige. Los contenidos de la gramática pedagógica no solo deben ser claros y explícitos, sino también deben contar con un gran poder globalizador y reunir toda la información posible sobre los niveles distintos, los registros y la variedad de dialectos estándar de la lengua (Muñoz Liceras 1988). A diferencia de la gramática teórica o descriptiva, una gramática pedagógica no pone énfasis en el análisis y las teorías lingüísticas, sino en las funciones y la práctica de la lengua tratada para intentar mejorar la enseñanza y la adquisición de la misma.

Teng (2003c:4) señala que la gramática pedagógica sin la gramática teórica no se determina, pues esta es el fundamento principal de aquella. No obstante, también indica que:

*[...] but it (theoretical syntax) is merely the foundation, the starting point of system of pedagogical grammar, which takes the analysis and reinterprets it for the learner. Theoretical analysis constitutes 'basic' research of pedagogical grammar.*⁶

1.2.2 El papel de la gramática pedagógica en la enseñanza

El MÉTODO GRAMÁTICA-TRADUCCIÓN fue rechazado en el pasado por la preponderancia de la gramática sobre la comunicación. Este método se caracteriza por

⁶ [...] pero (la sintaxis teórica) es meramente el fundamento y el primer paso del sistema de la gramática pedagógica, que adopta el análisis (de la sintaxis teórica) y lo reinterpreta desde el punto de vista de los aprendices. El análisis teórico constituye la base de la gramática pedagógica.

la memorización de las reglas y listas de vocabulario y, enfatiza especialmente el grado de corrección de la traducción perdiendo de vista la importancia del entrenamiento oral.

Posteriormente surge el ENFOQUE COMUNICATIVO, conocido también como ENFOQUE NOCIONAL-FUNCIONAL, que pretende sustituir la enseñanza tradicional de estructuras por las nociones y funciones de la lengua a fin de capacitar al aprendiz para llevar a cabo una comunicación real –tanto oral como escrita– (Richards y Rodgers 2000:65). Sin embargo, las normas, estructuras sintácticas y las reglas fonéticas, etc., de la lengua son imprescindibles para las actividades comunicativas. El rechazo de la enseñanza de la gramática en el aula puede provocar errores sintácticos o fonéticos en las frases producidos por los aprendices, y así conduce paulatinamente a una posible fosilización que entorpece la comunicación.

La lengua se expresa por medio de las estructuras y formas. En la década de los noventa, muchas investigaciones señalan la importancia de la ATENCIÓN A LA FORMA en la enseñanza (Hyltenstam y Pienemann 1985; Montgomery y Eisenstein 1985; Kasper 1986; Schmidt y Frota 1986; Harley 1988; Lightbown y Spada 1990; Fotos 1993; Spada 1997; Schmidt 1990; Long 1991; Doughty y William 1998). La atención a la forma consiste en cualquier intento pedagógico que llama la atención de los aprendices sobre la forma lingüística de manera tanto implícita como explícita (Spada 1997:73). En otros términos, la atención a la forma, por un lado, explica las reglas lingüísticas a través de las descripciones claras y explícitas, o bien organiza la programación didáctica según la sintaxis y la fonología; por otro, considera de manera implícita la forma lingüística como referencia o guía a los aprendices al *input* de

determinados rasgos lingüísticos –que es la idea de la CAPTACIÓN (noticing)⁷ que propone Ellis (1997:119)–, o bien incorpora la forma lingüística a las actividades comunicativas para ampliar los conocimientos gramaticales. En pocas palabras, los estudiosos a favor de la atención a la forma apuntan que la enseñanza de la gramática puede ayudar al aprendiente a adquirir conocimientos correctos de la lengua estudiada para poder autoevaluar y controlar su aprendizaje. La captación es primordial para la adquisición de lenguas extranjeras, la adquisición no se alcanza sin la captación (Ellis 1995:89). Los aprendientes deben prestar atención conscientemente a los rasgos lingüísticos de la L2 y manejar bien la forma para una real adquisición de la lengua estudiada.

De hecho, en cierto sentido, existen una versión débil del enfoque comunicativo y una versión fuerte. Hoy día, en la enseñanza de lenguas extranjeras, la versión débil desempeña un papel principal. Esta versión destaca la importancia de dar oportunidades a los aprendientes para que usen la lengua extranjera y, además, no pierde de vista los principios de la atención a la forma. La versión fuerte afirma que la lengua se adquiere por medio de la comunicación (Howatt 1984:279 *apud* Richards y Rodgers 2003:155). Es decir, para la versión fuerte del enfoque comunicativo, la enseñanza de la L2 tiene como objetivo capacitar al aprendiente para comunicarse en la lengua meta, los conocimientos gramaticales solo son algo que se desprende del proceso de la comunicación, por lo que la versión fuerte rechaza la enseñanza de la gramática. La versión débil, por el contrario, cree que la enseñanza de la L2 sirve para que los aprendientes aprendan la lengua, de ahí que la gramática se considere como instrumento necesario para el dominio de la lengua estudiada.

⁷ Proceso cognitivo que supone prestar atención a la forma lingüística del *input* que los aprendientes reciben y el *output* que producen.

La enseñanza de la gramática no sirve para que el aprendiente aprenda los conocimientos de la lingüística, sino para que sepa usar correcta y adecuadamente la lengua meta. La adquisición de la L2 no basta solo con oraciones producidas fluidamente, sino también con estructuras, pronunciación y entonación correctas en contextos y situaciones apropiados, lo cual implica la necesidad de enseñar la gramática –de manera explícita o implícita– en el aula. Una gramática que se adapta a las necesidades del aprendiente desempeña entonces un papel imprescindible en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras. Se trata tanto de un material que presenta y explica los conocimientos gramaticales como de una ayuda que mejora el aprendizaje de la L2, además de una guía para el docente.

1.2.3 Características de la gramática pedagógica

Entre la gramática teórica y la gramática pedagógica se necesita un filtro a fin de que esta cumpla determinados requisitos que se correspondan con las necesidades de los aprendices de la lengua extranjera. Debe tener en consideración la relación entre la lengua materna y la lengua meta de los aprendices, el orden y la jerarquía de complejidad de los contenidos gramaticales, el vínculo entre la gramática y la pragmática, las normas, la frecuencia de uso de la L2, etc.

La presentación de la gramática debe variar según la lengua materna del aprendiente, no parece que sea conveniente que coincidan las descripciones para un aprendiente sinohablante y las descripciones para un francófono, por ejemplo; un estudiante de Taiwán necesitaría la explicación de que los verbos españoles se conjugan según distintos modos, tiempos y sujetos. Un estudio contrastivo puede

servir de referencia para que la gramática pedagógica preste atención a las dificultades pertinentes a la lengua materna del aprendiz. Varias investigaciones indican que la lengua materna desempeña un papel importante en el aprendizaje de la L2. Por ejemplo, Fathman (1975) observa que los niños hispanohablantes dominan mejor los artículos ingleses que los niños de lengua coreana, pues el coreano carece del uso de los artículos correspondientes a los del inglés. La investigación de Cazden y sus colaboradores (1975) señalan que les es más difícil a los aprendices hispanohablantes del inglés evitar la forma incorrecta <no + verbo> cuando expresan oraciones negativas, ya que en la lengua española es la misma estructura para la negación.

El aprendiente de la L2 es el objetivo principal de la gramática pedagógica, por lo que los contenidos deben ser claros, simples, y expresados en lenguaje no especializado. Asimismo, se deben distinguir las descripciones para un aprendiz de nivel inicial y las descripciones para un aprendiz de nivel avanzado. Así que es primordial presentar la gramática según la jerarquía de complejidad de los conocimientos gramaticales, es decir, la presentación gramatical debe ser progresiva: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo específico a lo general, de manera inductiva. Esta idea coincide con la TEORÍA CONSTRUCTIVISTA que propone Bruner (1973) manifestando que, en primer lugar, la enseñanza debe tomar en consideración los contextos y experiencias que hacen al alumno dispuesto y capaz de aprender. En segundo lugar, la enseñanza debe estructurarse a ofrecer contenidos a niveles cada vez más amplios y profundos adaptándose a las posibilidades del estudiante determinadas por su desarrollo evolutivo, de lo cual trata el diseño del CURRÍCULUM EN ESPIRAL. Por último, la enseñanza debe facilitar la extrapolación y llenar las brechas para que el estudiante vaya más allá de la información recibida. Siguiendo los principios la gramática pedagógica podría beneficiar paso a paso el

aprendizaje de la L2.

Sin embargo, la complejidad de los contenidos gramaticales se puede diferenciar según las lenguas maternas de los aprendientes de una lengua extranjera. Por ejemplo, el uso del verbo español *gustar* que expresa la afición de alguien para una actividad, cosa o persona (*Me gustas tú*) puede ser más difícil para los sinohablantes que para los aprendientes de lengua alemana, en la que existe el verbo *gefallen* que se construye con la misma forma que la del español (*Du gefällst mir*), es decir, el verbo se conjuga conforme a la persona, cosa o actividad que causa la afición, y no a la persona que tiene la inclinación. La investigación de Sun y Mao (2004) indica la jerarquía de dificultades de la gramática española para los aprendientes taiwaneses: 1) preposición; 2) modo verbal; 3) tiempo verbal; 4) pronombre; 5) conjunción; 6) vocabulario; 7) verbos copulativos. Así, el análisis contrastivo de la L1 y la L2 sería otra referencia que la gramática pedagógica ha de tener en cuenta, además de la gramática descriptiva.

Por otra parte, las reglas formales que presenta la gramática pedagógica deberían seguir las normas generales y contar con un uso frecuente en la actualidad, por ejemplo, los empleos lingüísticos de ciertos países o regiones pueden ser inadecuados para aprendientes de nivel inicial.

Tanto los contenidos gramaticales como la manera de presentarlos deben corresponder a las necesidades del destinatario al que se dirige la gramática pedagógica. No solo ha de ofrecer explicaciones y descripciones claras, simples, transparentes y realistas, sino también ha de presentar de manera especial los conocimientos gramaticales tomando en consideración la L1 del aprendiz y los estilos

de aprendizaje u otros factores pertinentes. En pocas palabras, la gramática pedagógica debería servir al destinatario como ayuda y consulta, pues enseña tanto sobre la lengua extranjera como qué y cómo hacer con la lengua extranjera.

2. DIFICULTADES LINGÜÍSTICAS EN EL APRENDIZAJE PARA LOS ALUMNOS SINOHABLANTES

Sin duda alguna, para estudiar el tema sobre las diferencias entre dos sistemas lingüísticos y las dificultades que origina la L1 en el aprendizaje de la L2 se deben tratar numerosas cuestiones según los distintos niveles de las lenguas. No obstante, son demasiadas para el espacio del presente trabajo y, además, este no tiene como objetivo describir o exponer todos los rasgos lingüísticos de la lengua china y su gramática. De modo que en este capítulo nos limitamos a presentar y explicar –con breves descripciones de determinadas características lingüísticas del chino– las dificultades y errores comunes entre los aprendices sinohablantes del español como lengua extranjera. Las dificultades lingüísticas no son hipotéticas, sino concretas de mi propia experiencia del aprendizaje del español y de otros aprendices. Los ejemplos erróneos citados se extraen de los textos que redactan mis alumnos del español como L2 y del corpus escrito de los alumnos de Taiwán (DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURA EXTRANJERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CHENG KUNG: Multilingual Corpora [en línea]. *Corpus escrito de aprendices taiwaneses de español*. <http://corpora.fild.ncku.edu.tw/index.pl> [3-XII-2014]).

El español es una lengua románica perteneciente a la familia indoeuropea, que cuenta con la flexión verbal y nominal, el artículo, el género y el número de sustantivos, el modo y tiempo verbal. El chino, que es una lengua sinotibetana carece, por una parte, de dichas características del español, por otra, se caracteriza por que las palabras tienen una única forma morfológica y el orden sintáctico predominante es sujeto-verbo-objeto. La diferencia más evidente entre el español y el chino es que pertenecen a distintas familias lingüísticas y, por tanto, poseen una tipología

lingüística diferente.

A continuación, nos centraremos en hablar sobre las dificultades lingüísticas frecuentes de los alumnos sinohablantes con respecto al aprendizaje del español.

2.1 LA PRONUNCIACIÓN

Tanto en el español como en el chino existen estos cinco fonemas vocálicos: /a/, /e/, /i/, /o/, /u/, para los sinohablantes no es difícil, por tanto, pronunciar bien las vocales. No obstante, en el chino, todas las consonantes son sordas, es decir, los sonidos sonoros de algunas consonantes españolas: /b/, /d/, /g/, los vibrantes: /r/, /rr/, el interdental sordo: /θ/ y el interdental sonoro /ð/ no existen en chino y resultan poco conocidos para los principiantes. Muchos estudiantes tienen dificultades al discernir, por ejemplo, el sonido sordo /p/ del sonoro /b/, el sonoro /g/ del sordo /k/ y el sonoro /d/ del sordo /t/. Suelen decir, por ejemplo, “peso” en lugar de “beso” o “cato” en vez de “gato”, o bien “toto” en vez de “todo” confundiéndose con los sonidos de consonantes. La pronunciación correcta no se debe perder de vista al principio del aprendizaje. Los alumnos han de prestar mucha atención a la distinción de los sonidos, puesto que la pronunciación defectuosa puede causar confusiones no solo en las interacciones comunicativas –tanto para el hablante como para el interlocutor–, sino también en las producciones escritas: *Según pasó el tiempo *rápitamente, todos no son iguales como antes, por ejemplo, mi familia, la casa de mis abuelos, y los campos; *Con el gran tierra y los recursos abundantes, el avance de XXX es muy *rápita, y tiene gran potencia a volverse en una ciudad poderosa; La *muñega era un osito de peluche, era muy bonito.*

En efecto, los errores de pronunciación que cometen los alumnos no se deben completamente a dificultades en la articulación. Muchas veces la causa se debe a que filtran los sonidos del español a través de la lengua extranjera que conocen mayoritariamente: el inglés. Los profesores deberían insistir en que los sonidos del español y del inglés no son semejantes.

2.2 EL GÉNERO Y EL NÚMERO

En el chino, los sustantivos no poseen ningún género ni número. Al aprender español, los sinohablantes han de memorizar no solo el significado del vocabulario, sino también su género. Hay ciertas reglas para facilitar la memorización, como por ejemplo, el sustantivo que termina en **-o** suele ser masculino, y el que forma con los morfemas **-a**, **-triz**, **-esa**, **-isa**, **-ina**, **-dad**, **-ción** o **-sión** suele ser femenino; no obstante, existen también excepciones como *tema*, *mano*, *flor*, *mapa*, *sistema*, etc. El plural de los sustantivos se forma con los morfemas **-s** o **-es** según la terminación de los sustantivos, por lo cual a veces se necesitan cambiar la grafía de los nombres poniendo o quitando la tilde, o bien sustituyendo una letra por otra: *nariz-narices*, *actriz-actrices*, *joven-jóvenes*, *pantalón-pantalones*, *corazón-corazones*, etc. Para los principiantes, es complicado aprender estos elementos gramaticales, pues antes de enfrentarse al español, la mayoría solo tienen experiencias con el aprendizaje del inglés, y los sustantivos de dicha lengua, como los del chino, no posee tantas formas de género y número como el español.

2.3 EL ARTÍCULO

En chino no se emplea el artículo, de manera que cuando los sinohablantes llevan a cabo la práctica del español, no saben exactamente cuándo se pone un artículo y cuándo no. Por ejemplo, la frase siguiente puede confundir a los estudiantes: *María habla español; María habla bien el español*. No existe ninguna regla concreta del uso del artículo, por consiguiente, los aprendices suelen tener dificultades en este aspecto, aunque dominen bien el español: **En mesa hay una lámpara y muchos libros; *Próxima semana voy a Taipéi*.

2.4 LA CONCORDANCIA

En español existe la concordancia nominal y la concordancia verbal. La primera es la coherencia de género y número, es decir, en primer lugar, un artículo solo puede acompañar a un nombre del mismo género y el mismo número, y un adjetivo asimismo debe emplear la misma forma que el sustantivo. Por ejemplo, es imposible decir, **una lápiz, *la paraguas, *los estudiante, *el papel blanca, o *la flor amarillo*. En segundo lugar, el pronombre y su antecedente o consecuente han de concordar en género y número, por ejemplo, *A Paco lo he visto; Les escribe a sus hermanas*. Por último, el sujeto y el atributo, el complemento predicativo o el participio del verbo de la pasiva analítica concuerdan igualmente en género y número: *María está contenta; Elena volvió nerviosa; El museo fue diseñado por Gaudí*. La concordancia verbal se refiere a que el verbo debe concordar con el sujeto: *Ellas han ido a clase*.

Todos dichos rasgos lingüísticos del español no se ubican en la lengua china, por lo que la concordancia puede ser uno de los aspectos más problemáticos para los

aprendices sinohablantes. No solo han de memorizar las conjugaciones verbales, sino también deben automatizarlas y emplearlas correctamente y con espontaneidad. Por otro lado, los principiantes, que están poco familiarizados con la concordancia del adjetivo con el sujeto, cometen bastantes errores en las producciones oral y escrita no por no comprender las reglas, sino por no prestar atención: **Encontré muchas gentes muy contento; *Estuvimos muy contento; *Las comidas estaba rico; *Tengo un situación muy serio ayer.*

Con frecuencia, teniendo en cuenta la concordancia, los estudiantes sinohablantes tienden a pensar mucho antes de pronunciar una oración o construir una frase con el fin de que se produzca la estructura gramaticalmente correcta. La concordancia es absolutamente desconocida para ellos y solo pueden manejarla bien con mucha práctica. Por ejemplo, el uso de *<me parece(n) + adjetivo + sustantivo>* para expresar la opinión es una de las funciones complicadas para los sinohablantes. En español se puede decir *Me parece bonita la mesa*, mientras que en chino el orden sintáctico debe ser *Me parece que la mesa es bonita*. En este caso, el estudiante sinohablante tiene que construir esta frase poniendo primero el verbo y el adjetivo y, al mismo tiempo, debe decidir qué género y qué número usar para el adjetivo y el verbo, respectivamente. Llegado a este punto, ha de fijarse en el objeto del que va a hablar para concretar su género y número. Para la producción oral el aprendiz tendría más dificultad: dice primero *me parece*, y luego introduce un adjetivo cuyo género y número aún no se conoce porque el sustantivo correspondiente no ha sido tematizado expresamente. De modo que el estudiante emitiría intuitivamente primero *me parece bonito* sin darse cuenta de que el sustantivo es femenino hasta que lo enuncie, y así vuelve a decir corrigiendo: *Me parece bonita la mesa*. No obstante, si dice primero *la mesa*, será más probable que no cometa errores al respecto.

2.5 EL MODO VERBAL

Entre los modos que se utilizan en el español: indicativo, subjuntivo e imperativo, el modo más complicado para los sinohablantes es el subjuntivo. En Taiwán, los docentes afirman que en general, lo que trata del futuro, la hipótesis, lo irreal, la esperanza, la finalidad, el deseo, lo inseguro y la negación implican el modo subjuntivo. Igualmente, existen verbos y conjunciones con los que se acompaña una oración subordinada que exigen el modo subjuntivo, por ejemplo, *Quiero que vuelvas a casa; Estoy aquí para que hagas los deberes*. Los estudiantes han de saber bien cuándo se debe usar el subjuntivo, y este mecanismo no se produce intuitivamente, por tanto, las reglas los ayudan a distinguir el modo subjuntivo del modo indicativo. Asimismo, tienen que memorizar con qué verbo, adjetivo o conjunción y en qué situación se construye la oración subordinada con el uso del subjuntivo: *Es raro que no lo comas; Me dice que vaya a clase; Te compro un helado siempre que te portes bien*. Entre los errores gramaticales, los del modo subjuntivo son bastante comunes: **Quiero que sabéis las maneras de prevenir la infección para guardar la salud; *Es bueno que de vez en cuando toda la familia nos reunimos para hacer alguna actividad; *Si vengáis, seré feliz*. Para emplear los modos se exige que los aprendices recuerden bien las reglas y observen los contextos y, a base de lo cual han de desarrollar la cognición para aplicar correctamente este uso en la lengua estudiada. Es una estructura complicada para los sinohablantes, por consiguiente, necesitan numerosas baterías de ejercicios tanto para la práctica comunicativa como para la expresión escrita.

2.6 EL TIEMPO VERBAL

Por lo que se refiere a este aspecto, muchos estudiantes indican que la parte más compleja para ellos es el uso del pretérito indefinido y del imperfecto: *¿Tenía ganas de comer o Tuve ganas de comer?* Como hemos visto, el chino carece de muchos elementos gramaticales que posee el español. No usamos ninguna conjugación de verbos, sino solo verbos en infinitivo y marcadores del tiempo u otras partículas necesarias. En contraste, los verbos españoles deben conjugarse según el tiempo, el modo y el sujeto: un solo verbo cuenta con 60 formas posibles de conjugación. El concepto de “conjugación de un verbo” es desconocido y complejo para los sinohablantes, de modo que se considera imprescindible fortalecer la base gramatical al aprender español como lengua extranjera.

Aquí se expondrán algunas frases extraídas de un comentario de Historia contemporánea de España que redacta una estudiante taiwanesa de tercer curso de la universidad:

- *¿Por qué se cambiaba el régimen duro tan tarde después de morirse?*
- *Creo que en aquel momento, la sociedad española era muy cerrada, la gente vivió con la mente cerrada también.*
- *Era muy violento, casi todos los países pasaban por este camino duro, pero al contrario, si no pasaron esta pasión, es posible que la gente no se diera cuenta de que la libertad es tan importante para ella.*

Como se observa, la estudiante tiene dificultades en emplear el pretérito indefinido y el imperfecto. Entre ellos hay ciertas diferencias que los aprendices han de estudiar y saber para aplicar bien el tiempo verbal. De ahí que los aprendices necesiten numerosos ejercicios y ejemplos con contextos para mejorar el aprendizaje.

2.7 VERBOS DEL ESPAÑOL Y DEL CHINO

Los verbos del español pueden clasificarse en varios grupos como verbos regulares, irregulares, impersonales, defectivos, transitivos, intransitivos, copulativos, pronominales, recíprocos, auxiliares, etc. La forma de verbos se ve obligada a concordar con el sujeto, el tiempo y el modo, lo cual en el chino se determina a través del contexto, de las partículas auxiliares, de las preposiciones y del orden de las palabras. Este aspecto lingüístico puede originar ciertas dificultades para los principiantes sinohablantes del español. En la adquisición de la L2 no basta solo con memorizar las conjugaciones verbales y otras estructuras pertinentes, los aprendices deben aprender los conocimientos gramaticales, comprenderlos, automatizarlos y emplearlos en una real comunicación, oral o escrita.

Es indudable que el verbo desempeña un papel importante en todas las lenguas, puesto que es el núcleo de una oración. En español, en el caso que nos ocupa, el valor del verbo es aún más notable porque los sujetos se pueden prescindir y, además, a través del verbo se conocen otros elementos circunstanciales y las ideas que se expresan:

- *Ha llamado Juan*, el verbo indica que es una acción acabada;
- *Come una manzana*, se refiere al presente;

- *Como lo hagas, te quedas encerrado*, el modo subjuntivo de *hacer* indica que es una condición;
- *Como lo hiciste, te castigo*, en cambio, el indicativo señala que se trata de una causa;
- *Te compro un helado siempre que te portes bien*, aquí *siempre que* es una partícula temporal con valor condicional, puesto que se emplea el subjuntivo para expresar la condición.

Por el contrario, el verbo del chino no es tan complicado como el del español. En chino, no existe conjugación alguna de verbos, el verbo no tiene que concordar con el sujeto, el tiempo ni el modo. Para indicar el tiempo o el modo, por ejemplo, se emplean los marcadores temporales o verbos auxiliares. A continuación, veremos la clasificación de los verbos chinos para observar las dificultades en el aprendizaje de los sinohablantes.

2.7.1 Verbos copulativos

Bajo esta denominación, se diferencian dos tipos de verbos: verbos decisivos y verbos comparativos. El primer tipo comprende los verbos *shì* (*wéi, jí, nǎi, xì*), *yǒu*, *fěi* (*búshì*), *méiyǒu* (*wú*)⁸, que sirven para afirmar o negar los estados de personas y circunstancias. Equivalen aproximadamente a *ser* o *estar*, *haber* o *tener*, *no ser* o *no estar*, *no haber* o *no tener* en español. Aquí los verbos *fěi* y *búshì* significan *no ser* (*estar*), *méiyǒu* y *wú* significan *no haber* (*tener*). En chino existen verbos afirmativos y negativos, mientras que en español, se utiliza el adverbio *no* más el verbo para negar,

⁸ En los ejemplos se utiliza la transcripción al alfabeto latino. En caracteres chinos son 是 (為, 即, 乃, 係), 有, 非 (不是), 沒有 (無).

rechazar, o indicar la no realización de una acción.

Si la oración es de predicado adjetival se puede omitir este tipo de verbos chinos, por ejemplo, en la frase “*wǒ hěn lèi*”⁹ (Estoy muy cansada) no se emplea el verbo *shì* (*ser* o *estar*), *wǒ* significa *yo*, *hěn* es el adverbio *muy*, y *lèi* equivale a *cansada*. Además, en chino el verbo *shì* puede significar *ser* o *estar* en español, y el verbo *yǒu* es *haber* o *tener*. En vista de estos rasgos lingüísticos, los principiantes sinohablantes suelen confundir los verbos *ser* y *estar*, o bien construyen frases como **Mi familia tiene cuatro personas* o **El profesor muy cansado*.

El segundo tipo incluye los verbos *yí, sì, rùo, hǎoxiàng, lèisì, rúttóng*¹⁰, etc. que se asimilan al adverbio *como* o el verbo *parecerse* en español que expresan comparación de equivalencia, semejanza o igualdad entre dos entidades. Igualmente existen verbos comparativos negativos como *búxiàng, bùrú*¹¹, etc. para indicar la diferencia o desigualdad entre dos entes (Hsu 2007:112).

2.7.2 Verbos ‘internos’

Según la gramática china, los verbos ‘internos’ son los que no exigen la presencia del complemento e, indican que alguien o algo lleva a cabo una acción sobre sí mismo (Hsu 2007:116):

- *Yīnwèi shìqíng biàn le*¹², *tā bēishāng*¹³

⁹ 我很累。

¹⁰ 疑，似，若，好像，類似，如同。

¹¹ 不像，不如。

¹² “*le*” (了) es una ‘palabra auxiliar’ para indicar una acción acabada.

(Como ha cambiado el asunto, ella **se entristece**)

- *Bómù yǔ xiē*¹⁴

(Al anochecer la lluvia para).

En el chino los sujetos agentes de los verbos internos pueden ser personas, actividades o fenómenos naturales, como dicho ejemplo. En otras palabras, este tipo de verbos del chino equivale a los verbos pronominales de la lengua española. Aunque este tipo de verbos de ambas lenguas comparta ciertos rasgos, no les es conocido a los aprendices sinohablantes que el verbo pronominal de la lengua española ha de conjugarse con un pronombre átono en todas las formas concordando en género y número con el sujeto, de modo que los principiantes sinohablantes suelen cometer el error de omitir el pronombre átono: **Todos los días yo levanto a las 6 de la mañana*; **Yo levanto tarde el domingo, porque mi cama es muy cómoda*.

2.7.3 Verbos transitivos

Los verbos transitivos chinos no son muy diferentes a los del español, en ambas lenguas admiten un complemento directo o indirecto, o bien ambos, por ejemplo, “*wǒ yào jì fēng xìn gěi Liú dà gē*”¹⁵ (Le **voy a enviar una carta al señor Liu**) (Hsu 2007:120). La parte complicada de emplear esta clase de verbos para los sinohablantes la forman los pronombres átonos de complemento directo e indirecto: *me, te, lo/ la/ le, nos, os, los/ las/ les*, de los cuales carece la lengua china: **Cuando tengo un problema, mis padres siempre da los consejos a mí*; **A continuación escriba otra vez con ordenado que parece limpia y da a profesor para corregir*.

¹³ 因為事情變了，她悲傷。

¹⁴ 薄暮雨歇。

¹⁵ 我要寄封信給劉大哥。

2.7.4 Verbos auxiliares

Los verbos auxiliares chinos como *néng, kě, dé, huì*¹⁶, (*poder* en español), *níngyuàn*¹⁷ (*preferir*), *yuàn, yù, xiǎng, xiǎngyào*¹⁸ (*querer*) etc. inciden sobre otros verbos, normalmente no se utilizan solos, a no ser que su combinación con otro verbo se mencione ya en la frase anterior. Por ejemplo, *tā búyuàn zǒu, yě bùkě shuō*¹⁹ (**No quiere irse**, tampoco quiere decir nada), aquí *búyuàn* y *bùkě* (*no querer*) son verbos auxiliares para preceder a otros verbos *zǒu* y *shuō* (*irse* y *decir*) (Hsu 2007:128). Este aspecto no les es difícil a los aprendices sinohablantes, pues no es considerable la diferencia lingüística entre ambas lenguas.

2.7.5 Verbos compuestos

En chino es muy frecuente combinar dos verbos para formar uno sin preposición alguna, mientras que en español pueden introducirse distintas preposiciones para unir dos verbos. Por ejemplo, el verbo *gěiyǔ*²⁰ que hoy día ya resulta lexicalizado, de hecho se compone de dos verbos *gěi* y *yǔ*, los cuales significan *dar*. El verbo *qù* (que significa *ir*) también se une con otros verbos: *qù-dú* (*ir a leer*), *qù-zuò* (*ir a sentarse*), *qù-kàn*²¹ (*ir a ver*), etc. (Hsu 2007:131). A causa de este tipo de verbos chinos, los aprendices sinohablantes tienden a construir frases con dos verbos seguidos sin ningún preposición aunque sea necesaria: **Y un día alguien va construir una nave en la que pueda viajar a otros planetas*; **¡Van visitar Chile con sus amigos!*; **Hoy, no*

¹⁶ 能，可，得，會。

¹⁷ 寧願。

¹⁸ 願，欲，想，想要。

¹⁹ 他不願走，也不肯說。

²⁰ 給予。

²¹ 去讀，去坐，去看。

*soy guapa, y ahora estoy muy cansada, no **va salir** bien en la foto.*

2.8 EL VOCABULARIO

Como sabemos, el español y el chino son dos lenguas completamente diferentes, aprender el vocabulario del español es una tarea difícil para los estudiantes sinohablantes. A veces los estudiantes pueden relacionar la palabra española con la inglesa para favorecer la memorización del léxico. No obstante, por un lado, este medio no se aplica en todos los vocablos y hay interferencias como falsos amigos entre el español y el inglés; por otro, no todos los alumnos dominan tan bien el inglés para utilizar esta estrategia. Muchos estudiantes afirman que hay demasiadas palabras para memorizar y, la carencia del vocabulario puede dificultar las tareas de comprensión y expresión oral o escrita. Este fenómeno es más evidente cuando los alumnos llevan a cabo el aprendizaje del español en España u otros países hispanohablantes.

3. ORACIONES CAUSALES, FINALES Y CONSECUTIVAS

3.1. ORACIONES CAUSALES

3.1.1. Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones causales

Sintaxis del español, nivel de perfeccionamiento de Juan Felipe García Santos (1993) y *Gramática comunicativa del español* de Francisco Matte Bon (1995) son libros de gramática dirigida a estudiantes extranjeros de español y, por el contrario, las obras *Gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y V. Demonte (dirs.) (1999) y *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (2009) tratan conocimientos gramaticales dirigidos, generalmente, a nativos hispanohablantes. Entre los dos tipos de gramática existen varias diferencias destacadas en cuanto a los contenidos y sus explicaciones, puesto que el nivel de español de ambos destinatarios es, obviamente, distinto y requieren modos diferentes de presentar y demostrar la gramática.

Cuando un estudiante lleva a cabo el aprendizaje de una lengua extranjera, ha de tener en cuenta no solo las estructuras y reglas gramaticales, sino también los conocimientos pragmáticos con los que será capaz de expresarse adecuadamente en una situación concreta. El aprendizaje de la lengua extranjera implica tanto la adquisición de noción instrumental como la de competencia comunicativa. La comunicación humana no trata en absoluto de la mera transmisión o recepción de mensajes: obtener inferencias desempeña un papel importante en el intercambio de informaciones enunciadas (Iglesias Casal 1995:218-19). Por consiguiente, la gramática para el receptor no nativo generalmente incluye esquemas gramaticales,

ejercicios, instrucciones para emplear las expresiones e ilustraciones de situaciones reales o ficticias, etc. para ayudar al estudiante a adquirir una habilidad global. Además, las descripciones son claras y explícitas para corresponder a las necesidades del destinatario. A diferencia de la gramática práctica, la gramática para nativos suele constar de teoría formal de la lengua utilizando los términos y reglas abstractos, dado que el hablante nativo dispone de intuiciones y un grado alto de dominio de su lengua materna (Kondo 2002:148-49).

Por ejemplo, en su capítulo sobre las construcciones condicionales, Montolío (1999) empieza por las cuestiones generales de la condicionalidad: hipótesis, suposición y sus relaciones entre sí. Los términos usados son tecnicismos lingüísticos, pues van dirigidos a hablantes de español como lengua materna especializados en el conocimiento gramatical de su lengua (estudiantes y profesores de lingüística), por ejemplo, *prótasis* y *apódosis*; *condicionante* y *condicionado*; *antecedente* y *consecuente*. Tales características, igualmente, se observan en la gramática de la Real Academia Española (2009).

A diferencia de este tipo de explicaciones, García Santos (1993) primero pone el énfasis en los esquemas gramaticales de la partícula *si*, las locuciones con *si*, y otras partículas y construcciones condicionales. Después de presentar los esquemas, incluye abundantes ejercicios y ampliación gramatical. En este material no se aplican en absoluto dichos tecnicismos lingüísticos, sino *miembro*: <SI + modo verbal> se refiere a la *prótasis* mientras *el otro miembro* o *el segundo miembro* significa la *apódosis*, lo cual es claro y explícito para los aprendices extranjeros. Y en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) tampoco se aplican los

tecnicismos lingüísticos, sino *oración principal* y *oración condicional* para referirse a la *apódosis* y la *prótasis*, por ejemplo.

De hecho, esta obra gramatical dirigida a estudiantes extranjeros de español presenta la gramática de manera diferente a la de *Sintaxis del español* (García Santos 1993), pues para F. Matte Bon aprender a hablar una lengua extranjera no es solo aprender a manejar estructuras. Hablar no trata de formar frases sino actuar, por tanto, el funcionamiento de la lengua debe considerarse como instrumento de comunicación. El autor pone el énfasis en las funciones de la lengua explicando para qué se suelen aplicar las expresiones en cada contexto. Si el aprendiz desea captar todos los matices de lo que se comunica, debería tener en cuenta, asimismo, el contexto en el que puede descodificar las referencias metalingüísticas además de actuar con la lengua más allá de la lengua. En la opinión del autor, el meollo de una gramática comunicativa se ubica en fijar lo que se hace con la lengua al emplear cierto operador gramatical, es decir, hay que hacer hincapié en las funciones comunicativas de las expresiones en situaciones determinadas (Matte Bon 1988:36-39).

Por consiguiente, se observa que esta obra carece de las cuestiones y explicaciones desde el punto de vista sintáctico o semántico y se ocupa del funcionamiento de la lengua y del contexto. Por ejemplo, en el caso de las oraciones causales, se mencionan las situaciones diferentes de explicar la causa: explicar explícitamente la causa de algo, presentar una explicación como pretexto, presentar la causa de algo bien aceptado, etc. y los operadores correspondientes que se deben emplear en cada contexto distinto. A través de este material, el alumno aprende cuándo se usa uno u otro operador y no cómo se construyen frases con el mismo.

Aunque tradicionalmente se hayan considerado como oraciones causales aquellas construcciones que expresan la causa o la razón de los sucesos, la causalidad puede abarcar justificaciones o explicaciones tanto de la acción indicada en la oración principal como de la circunstancia en que se produce la frase completa. En los siguientes ejemplos se observa la concepción:

- *Las flores crecen porque les da la luz*, la luz es la causa clara del crecimiento de las flores.
- *Me has ayudado porque eres mi amigo*, ayudar no tiene que ser el efecto de la amistad.
- *Estarán de vacaciones, porque no han recogido el correo*, la oración causal trata de una deducción del hablante y no de la razón de estar de vacaciones (Bosque y Demonte 1999:3600-01).

Por consiguiente, es importante establecer divisiones en el ámbito de la causalidad. Generalmente, los gramáticos de la lengua española parten de la distinción tradicional entre ‘causa real’ que justifica el hecho mismo expresado en la oración principal y ‘causa lógica’ que explica por qué el hablante realiza tal oración, no obstante, desde las distintas perspectivas, los gramáticos denominan clasificaciones diferentes. En la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (2009) las causales²² se dividen en:

²² La RAE (2009) señala que la estructura sintáctica de las subordinadas causales es característica de los GRUPOS PREPOSICIONALES –que están encabezados por una preposición, a la que siguen varios términos-, por consiguiente, en la gramática contemporánea, es preferible emplear el término GRUPO PREPOSICIONAL CAUSAL a SUBORDINADA CAUSAL. Sin embargo, en esta obra, igualmente se alternan los términos SUBORDINADA CAUSAL, ORACIÓN CAUSAL y CONSTRUCCIÓN CAUSAL que responden al concepto tradicional en la lingüística hispánica aunque GRUPO PREPOSICIONAL CAUSAL refleje más adecuadamente su estructura sintáctica (2009:3450).

- CAUSALES INTERNAS AL PREDICADO y CAUSALES EXTERNAS AL PREDICADO, desde el punto de vista sintáctico.
- CAUSALES ARGUMENTALES y CAUSALES NO ARGUMENTALES que son subgrupos derivados de las CAUSALES INTERNAS AL PREDICADO.
- CAUSALES DEL ENUNCIADO y CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN desde la perspectiva semántica, con el último grupo están relacionadas las CAUSALES EXPLICATIVAS, sin embargo, no son iguales completamente.

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) las oraciones causales se agrupan en:

- CAUSALES PURAS y CAUSALES EXPLICATIVAS desde el punto de vista de la semántica.
- CAUSALES INTEGRADAS y CAUSALES PERIFÉRICAS según su funcionamiento sintáctico.

En cuanto a la gramática práctica, el autor de *Sintaxis del español* (García Santos 1993) clasifica las causales en CAUSA ACTIVA y CAUSA PASIVA desde la perspectiva de las partículas; en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) no se citan clasificaciones desde el punto de vista sintáctico o semántico, sino grupos según las funciones comunicativas:

- Explicar explícitamente la causa de algo
- Presentar una explicación como pretexto
- Presentar la causa de algo con connotaciones negativas

- Presentar la situación previa
- Retomar un elemento de información
- Presentar la causa de algo bien aceptado
- Presentar la causa de algo mal aceptado
- Presentar la causa de algún problema
- Presentar una información presumiblemente conocida
- Presentar una información presumiblemente no conocida
- Justificar una precaución
- Presentar la causa de algo como resultado de una acción (1995:220-27).

A continuación, nos dedicaremos a hablar sobre las características análogas y distintas de la agrupación causal y las descripciones de las estructuras de los materiales según los aspectos siguientes: caracterización sintáctica de las causales; clasificación semántica de las causales; a propósito de las CAUSALES ARGUMENTALES y NO ARGUMENTALES; a propósito de las CAUSALES EXPLICATIVAS. Las dos últimas secciones presentan las ideas tratadas especialmente en la nueva gramática de la RAE (2009). Aquí también cabe señalar cómo la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) se centra en el funcionamiento comunicativo de la lengua sin adentrarse en las estructuras gramaticales y los comportamientos sintácticos, no se hallan muchas aportaciones de este material para las dos primeras secciones sobre la tipología causal desde las perspectivas sintáctica y semántica. Sin embargo, en la sección 3.1.1.5 *Nexos causales* veremos abundantes operadores para expresar la causa introducidos con los contextos correspondientes, y con esta gama de nexos causales y sus explicaciones de línea diferente a la de otros tres materiales gramaticales se puede contribuir una comparación primordial para el presente estudio.

3.1.1.1 Caracterización sintáctica de las causales

Según la gramática de la RAE (2009:3460-61),

Los modificadores que especifican la causa (Se marchó porque tenía prisa) o la finalidad (Viene para ver al doctor) de la acción o del estado de cosas que describe el verbo principal son INTERNAS AL PREDICADO. Por el contrario, los modificadores EXTERNOS AL PREDICADO no expresan la causa de un estado, una acción o un proceso, sino que introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho (Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes).

En su artículo sobre la subordinación causal y final Galán Rodríguez (1999:3608) clasifica las causales –según su funcionamiento sintáctico– en dos grupos, CAUSALES INTEGRADAS y CAUSALES PERIFÉRICAS:

Las ‘causales integradas’ también llamadas ‘centrales’ establecen una conexión causal entre los contenidos proposicionales de ambas oraciones [...] pues están integradas en el predicado verbal” (1999:3606); “Las ‘causales periféricas’ (explicativas propias e hipotéticas) presentan un hecho (B) como explicación más o menos razonable de otro hecho (A).

En cuanto a la gramática práctica, por un lado, García Santos (1993) denomina dos bloques causales desde el punto de vista de las partículas: CAUSA ACTIVA y CAUSA PASIVA. Las oraciones introducidas por los nexos *porque, por, a causa de que, gracias a que, es que, merced a que y que* se agrupan en el bloque de CAUSA ACTIVA mientras que las frases encabezadas por las partículas *puesto que, ya que, dado que, pues, como, en vista de que y a la vista de que* se consideran de CAUSA PASIVA.

En el primer caso el hablante da a conocer la razón, el motivo de algo.

[...] *'Porque' expresa la razón, la causa de algo; 'ya que', 'puesto que', etc., en cambio, no indican el motivo, sino una «circunstancia que favorece la realización de algo»* (García Santos 1993:110).

Por otro lado, en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) no se cita clasificación alguna en cuanto a las cuestiones sintácticas, sino los nexos causales y, explica las situaciones en las que se deben emplear los nexos correspondientes.

Como se observa, en la gramática práctica no se aplican los tecnicismos lingüísticos –causales internas y externas; causales integradas y periféricas–, pues García Santos (1993:110) emplea los términos sencillos la CAUSA ACTIVA y la CAUSA PASIVA explicando detalladamente las situaciones en las que se expresan los dos grupos de las causales:

Por eso, en un momento determinado, alguien podría decir:

□ *No vi ni qué película ponían; sencillamente, entré en el cine **porque** estaba muy aburrido.*

Pero imaginemos esta situación: Joaquín está una tarde en su casa, sin saber qué hacer, con una angustia casi existencial; casi sin darse cuenta también, sale a la calle y empieza a pasear... Y más tarde cuenta:

□ *Cuando iba así por la calle, no sé por qué me llamó la atención la cartela del cine y me dije: «Bah, **ya que** estoy aquí, voy a entrar a ver esa película».*

*¿Entró Joaquín a ver la película **porque** estaba allí? Evidentemente, no. Entró o **porque** estaba aburrido, o **porque** le llamó la atención la cartela, o por lo que fuera, pero **no porque** estuviera allí.*

A diferencia de en la gramática práctica, tanto en la gramática de la RAE (2009) como en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se citan las características y diferencias de las causales internas y externas, pues

analizan más cuestiones sintácticas. Según la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009:3461), las causales internas:

- 1) SE COORDINAN: *Pues porque me da la gana y porque lo quiero más que a nada en el mundo.*
- 2) SIRVEN PARA CONTESTAR AL INTERROGATIVO *POR QUÉ*: *¿Por qué te fuiste del cine? Porque me aburría la película.*
- 3) PUEDEN SER FOCALIZADAS CON VARIOS RECURSOS SINTÁCTICOS: *Fue por eso por lo que se lo llevaron los carabineros; ¿Será posible conseguir que un soldado sienta el padecimiento ajeno y decida dejar de asesinar solo porque su superior se lo ha ordenado?; No lo hizo porque le gustara, sino porque la obligaron.*

Las oraciones causales antepuestas encabezadas por la conjunción *como* representan un tipo de CAUSALES EXTERNAS, pues constituyen tópicos oracionales: *Como la balsa no es muy grande, no se puede nadar bien* (RAE 2009:3463). A las causales externas pertenecen también las SUBORDINADAS CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN y las ORACIONES CAUSALES EXPLICATIVAS, sin embargo, respecto a esta característica, existe discusión de si las causales de la enunciación forman solo un caso particular de las explicativas o ambas son grupos distintos dentro de las causales externas al predicado verbal (RAE 2009:3464).

En el artículo de Galán Rodríguez (1999) se estudian las causales integradas desde la perspectiva de la vinculación entre la oración principal y la subordinada. Además de explicar el orden de las frases –las oraciones causales normalmente se posponen, pero en ocasiones se anteponen para enfatizar la causa–, la autora se

adentra en la relación entre el miembro causal y el otro, pues se establecen CAUSA-EFECTO y MOTIVO-RESULTADO, las cuales se comprueban a través de las paráfrasis consecutivas o condicionales: si el esquema <q porque p> cuya vinculación entre p y q trata de causa-efecto se conmuta por el esquema <p entonces q>, por ejemplo, *Las carreteras están heladas porque ha nevado = Ha nevado, luego (así que) las carreteras están heladas* (1999:3607). Por el contrario, si la vinculación es de motivo-resultado, no se admite dicho cambio: *Trabajo de noche porque me concentro mejor ≠ Me concentro mejor, luego trabajo de noche* (1999:3607). La autora agrega que “*similares resultados se obtienen con las paráfrasis mediante condicionales (la causa pasa a convertirse en condición y el miembro no causal en consecuencia)*” (1999:3607). Igual que la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009), en este artículo se recoge la particularidad de que las causales integradas admiten recursos sintácticos para especificar la causa: *Me casaré con él sólo porque es inteligente; Me gusta, pero porque no me parece caro* (1999:3608).

En cuanto a las causales periféricas, según Galán Rodríguez (1999:3609), cuentan con las propiedades siguientes:

En primer lugar, las dos oraciones se separan por una pausa gráfica o melódica que sirve para distinguir entre lo afirmado, ordenado, deseado, interrogado, etc., en la oración causal y la justificación de dicha enunciación. Luego, frente a las causales integradas en las que el acto de habla era único, en las causales periféricas son dos los actos que se ponen en relación.

A diferencia de las causales integradas, las periféricas:

- 1) RECHAZAN LA NEGACIÓN: *No hemos perdido el tren, porque {está/ *no*

esté} en la vía, puesto que las periféricas relacionan dos actos de habla (1999:3610).

- 2) NO CONTESTAN AL INTERROGATIVO *POR QUÉ* DEL ENUNCIADO –como lo citado en las causales internas que presenta la RAE (2009)–, SINO EL DE LA ENUNCIACIÓN: *Están en casa, porque se oye ruido* → *¿Por qué crees que están en casa?* —*Porque se oye ruido* (1999:3611).
- 3) REHÚSAN RECURSOS SINTÁCTICOS ENFÁTICOS: **Es su hijo favorito, pero porque su madre me lo ha dicho* (1999:3611).

Dichas características son la consecuencia lógica del hecho de que las causales periféricas son complementos de la enunciación. Sin embargo, para la autora estos rasgos no incluyen a todas las causales periféricas, en la siguiente sección veremos los matices al respecto desde la perspectiva semántica.

Como la gramática pedagógica se dirige a alumnos extranjeros de español, no se detallan dichas cuestiones específicas. García Santos (1993) enfatiza en el uso de los modos en cuanto a las construcciones y particularidades de algunas conjunciones. Por ejemplo, normalmente en los miembros causales se usa el modo indicativo o el infinitivo –se aplica, entonces, solo la preposición *por*–, no obstante,

la aparición del subjuntivo es posible en una estructura disyuntiva del tipo: o porque (no)... o porque (no), bien porque (no)... bien porque (no...):

□ *Antonio, o porque se le olvidara, o porque no lo avisaran, no acudió a la reunión* (1993:108).

Este autor añade que el modo indicativo siempre es recomendable salvo en los casos siguientes (1993:109):

- Aparición de partículas que rigen subjuntivo: *No ha venido porque posiblemente no le hayan dejado*.
- Hipótesis en el pasado: *Fue una pena, porque os lo **hubierais/ habríais pasado muy bien***.
- Oraciones introducidas por *no porque (no)*, *y no es que (no)* para negar la causa: *No voy, no porque no quiera, sino porque no puedo*; *No voy, y no es que no quiera, es que no puedo*.

Respecto a las particularidades de algunas conjunciones indica, por ejemplo, que el nexos *como* se emplea preferentemente antepuesto: *Como no llamaste creí que ya no te interesaba* y, se puede sustituir por *puesto que* y *ya que* si el miembro no causal inicia la frase: *Creí que ya no te interesaba puesto que no me llamaste*. La posposición aparece frecuentemente en los hablantes nativos, sin embargo, “*exige una entonación especial que no siempre resulta fácil para el hablante extranjero*: □ *Creí que ya no te interesaba. **Como** no me llamaste...*” (García Santos 1993:111). Este nexos causal –en posición antepuesta o pospuesta– que va seguido del subjuntivo tiene valor condicional para amenazar o advertir: *Como vaya, te rompo la cara*, o para expresar deseo: *Como me inviten a la fiesta, voy* (García Santos 1993:122).

Aquí exponemos de forma sintética el cuadro que presenta las distintas denominaciones para las subordinadas causales señaladas por dichas gramáticas (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999; García Santos 1993), desde el punto de vista tanto sintáctico –que se ha apreciado en la presente sección– como semántico –que se tratará en la siguiente sección–:

NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE 2009)	GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Bosque y Demonte 1999)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL (García Santos 1993)
SINTÁCTICAMENTE		
Causales internas al predicado	Causales integradas	Causa activa
Causales externas al predicado	Causales periféricas	Causa pasiva
SEMÁNTICAMENTE		
Causales del enunciado	Causales puras	
Causales de la enunciación	Causales explicativas	

3.1.1.2 Clasificación semántica de las causales

Además de la distinción causal desde la perspectiva sintáctica, en el ámbito semántico se contemplan varias características y cuestiones distintas de las causales.

En cuanto a la tipología causal semántica, se acuñaron varios nombres e ideas para distinguir diferentes tipos de la causalidad. En la tradición gramatical, se hallan la CAUSA REAL que expresa la razón desconocida de una acción y la CAUSA LÓGICA que justifica una opinión o un juicio conocido. Posteriormente, Bello remodeló este concepto a través del contraste entre CAUSA DE LO DICHO y CAUSA DEL DECIR (1847 *apud* Galán Rodríguez 1999:3601) que actualmente algunos gramáticos las denominan CAUSALES DEL ENUNCIADO y CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN. Sin embargo, estas matizaciones e ideas conllevan, en ocasiones, ambigüedad y confusión, pues la nomenclatura no puede delimitar con claridad los rasgos causales. Por consiguiente, en las dos obras de la gramática teórica se presentan la explicación y simplificación al respecto.

En su artículo sobre la subordinación causal y final Galán Rodríguez (1999:3602) muestra su clasificación semántica en CAUSALES PROPIAMENTE DICHAS (CAUSALES PURAS) y CAUSALES EXPLICATIVAS para simplificar algunas denominaciones causales de los gramáticos:

En las 'causales puras' se establece una conexión no consabida entre las oraciones A y B (independientemente de que A o B sean o no una presuposición). Este vínculo se manifiesta bien como relación de causa-efecto, bien como relación de motivación-resultado. (...) Las 'causales explicativas' presentan un hecho (B) que, a juicio del hablante, puede ser una explicación razonable o justificación apropiada del hecho A, bien porque se conozca de antemano la relación A-B, bien porque el hecho B sea tal que favorece o propicia el hecho A.

Según la autora, se pueden establecer dos subgrupos derivados de las causales explicativas desde el punto de vista semántico: CAUSALES EXPLICATIVAS PROPIAS y CAUSALES HIPOTÉTICAS, entre las cuales existe la diferencia de que las explicativas propias introducen una circunstancia que explica tanto el hecho enunciado como toda la información incluida en la oración causal y, en cambio, la justificación de las causales hipotéticas no se vincula al verbo del enunciado, sino al predicado implícito de la enunciación.

Volviendo a lo que hemos mencionado en la sección anterior, el comportamiento sintáctico de las causales periféricas –que rechazan algunos procesos sintácticos– no incluye a todas las periféricas en la misma proporción, pues los subgrupos derivados de las causales explicativas –se corresponden con las causales periféricas– cuentan con pautas distintas, lo cual se comprueba mediante las paráfrasis con consecutivas y condicionales.

La oración causal explicativa propia *Como/Puesto que estaban cansados, se marcharon* no se sustituye por *Se marcharon, ?luego/??así que estaban cansados,* que es agramatical, puesto que la causa de que se marcharon es consabida y por ello

no se establece una relación de causa-efecto; por el contrario, la oración causal hipotética *Ya han venido, porque el coche está fuera* admite el cambio por *El coche está fuera, luego ya han venido*, ya que, **a juicio del hablante**, se establece un vínculo entre causa-efecto, no se trata entonces de una explicación, sino de una deducción. Se obtienen los mismos resultados con las paráfrasis mediante condicionales: *Se ve muy poco, porque ahora apenas hay luz* (explicativa) \neq **Si ahora apenas hay luz, se ve muy poco*; *Estarán en casa, porque se oye ruido* (hipotética) = *Si se oye ruido, estarán en casa* (Bosque y Demonte 1999:3611).

Desde el punto de vista del grado de no integración al predicado verbal²³, en las explicativas propias se establecen otros dos subtipos (Bosque y Demonte 1999:3612):

El primero de ellos, (nexos porque, pues, que) incluiría oraciones complementarias no restrictivas que constituyen una explicación del contenido expresado en la oración no causal (Hacia mucho calor, porque aún no habían puesto el aire acondicionado). No se relacionan, por tanto, únicamente con el verbo de la oración principal, sino con toda la secuencia de la cual constituyen una explicación. El segundo subtipo (nexos como, ya que, puesto que, etc.) se compone igualmente de oraciones explicativas no restrictivas, pero en este caso la independencia es quizá mayor, pues se trata de circunstancias habituales (Como eran las cinco, le sirvió el té) o favorables (Ya que acababa de cobrar, decidí invitarle yo) que enmarcan la oración no causal y la relacionan con significaciones externas a ella y, en este sentido, vinculan enunciación y enunciado.

Comparadas con dichos subtipos, las causales hipotéticas presentan el grado máximo de marginalidad, ya que no determinan el valor léxico del verbo y tampoco son circunstancias o razonamientos de la oración. En este ejemplo, *María no se ha*

²³ Aunque este aspecto sea de cuestiones sintácticas, lo mencionamos en la presente sección porque se relaciona con los subgrupos derivados de las causales explicativas que pertenecen a la tipología semántica.

marchado, porque tiene las llaves en la mesa, la existencia de las llaves no es la causa de que María no se haya marchado, sino la explicación de lo que afirma el emisor (Bosque y Demonte 1999:3612). Resumiendo los distintos grados de no integración al predicado de las causales periféricas, podemos obtener el siguiente esquema:

(el grado de marginalidad de) las causales hipotéticas >²⁴ las oraciones introducidas por *como, ya que, puesto que* > las oraciones introducidas por *porque, pues, que*.

El máximo grado se da con las causales hipotéticas y el mínimo con el primer subtipo de las causales explicativas propias.

Para la RAE (2009), la distinción actual entre CAUSALES DEL ENUNCIADO y CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN que parte de la clasificación tradicional entre causa real y causa lógica provoca diversas dificultades, pues la oposición afecta no solo a las causales, sino a las subordinadas concesivas, condicionales y a numerosos adverbios cuyo significado no está vinculado con la causa. Además, la causa lógica no introduce siempre fundamentos que se infieren de principios racionales. Por ejemplo, en la frase *¿Qué hacen los niños? Porque están muy callados* no se observa ninguna conexión lógica (RAE 2009:3473). En las causales del enunciado, la oración causal justifica o explica el hecho de la oración principal mientras que en las causales de la enunciación la oración causal es la razón por la que el hablante deduce o entiende toda la información. No es correcto afirmar que las causales del enunciado expresan causas reales y que las de la enunciación relacionan con causas lógicas, aunque algunos gramáticos clásicos lo hagan.

²⁴ Indica que es mayor que.

En la gramática de la RAE (2009) se indica que en las causales de la enunciación se introduce la justificación de una amenaza, una imprecación, un deseo, una sugerencia, una petición, una conjetura o una deducción, además de explicar las razones por las que se dice algo. Asimismo, se presentan varias interpretaciones sobre si las causales de la enunciación preceden o siguen a las oraciones interrogativas. En las causales de la enunciación se pueden omitir los verbos implícitos de lengua (*afirmo, digo, ordeno, pido, pregunto*), de juicio (*deduzco, infiero*) o de intención (*deseo*). Por tanto, son frecuentes las variaciones entre la presencia y la ausencia de los verbos de lengua, en el caso de aparecer el predicado implícito, la oración se asimila a las causales del enunciado. A continuación, demostraremos los ejemplos correspondientes con las funciones que señala la RAE (2009:3473-74).

	Ejemplos
Justificación de una amenaza o una imprecación	<i>Cuando yo sea jefe de estudios, esto se va a acabar, porque ya está bien.</i>
Justificación de un deseo	<i>Hay gringos que en este pueblo no han llegado y ojalá no lleguen porque lo compran todo de una sola vez.</i>
Justificación de una sugerencia o petición	<i>Y tú, ten cuidado, que tampoco estás bien de salud.</i>
Justificación de una Conjetura o deducción	<i>El ascensor no funciona, porque la gente sube a pie.</i>
Justificación de la producción de una pregunta	<i>¿Hace frío fuera? Porque veo a ustedes muy abrigados.</i>
Justificación de una pregunta como sugerencia	<i>Puesto que todavía tienes edad para ello, ¿por qué no te matriculas en Medicinas?</i>
Presencia del verbo de lengua	<ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Y qué hace durante el insomnio? ¿Aprovecha para trabajar más? Es mejor que se lo tome con calma, <u>se lo digo porque</u> yo lo padezco a veces.</i> - <i>Yo no quería ir ni en pedo. <u>Y te lo digo porque</u> sin duda ya habrá habido alguno que te haya venido con el cuento.</i>

Los últimos dos ejemplos se igualan a las causales del enunciado porque las razones indicadas *-porque yo lo padezco a veces; porque sin duda ya habrá habido alguno que te haya venido con el cuento-* explican el acto de habla *-se lo digo; te lo digo-*. En el caso de la ausencia del predicado, se comprenden entonces como causales de la enunciación.

3.1.1.3 A propósito de las causales argumentales y no argumentales

Según la RAE (2009:3455), las causales se pueden considerar como GRUPOS PREPOSICIONALES que contienen subordinadas sustantivas como término de una preposición, pues tienen la forma encabezada por una preposición, a la que se siguen varios términos: nominales (*por su valor*), adjetivales (*por tonto*) y oraciones subordinadas sustantivas (*porque ella lo pidió*²⁵).

Como se ha mencionado antes, los grupos preposicionales causales pueden ser internos o externos al predicado. Los modificadores que especifican la causa o el motivo de la acción o la situación que describe el verbo principal son internos al predicado y, por el contrario, los modificadores externos al predicado explican lo que se ha dicho y no la acción expresada en la oración principal.

En la gramática de la RAE (2009:3464-65), los modificadores internos al predicado pueden ser ARGUMENTALES o NO ARGUMENTALES (ADJUNTOS o

²⁵ Esta oración se puede segmentar en [por] [que ella lo pidió], puesto que el segundo segmento se sustituye por un pronombre o un grupo nominal (*por ello, por eso y por esa razón*). Para muchos gramáticos esta segmentación [por] [que ella lo pidió] está justificada gramaticalmente y, en opinión de otros, la segmentación [porque] [ella lo pidió] asimismo se defiende por razones gráficas, fonológicas y sintácticas (2009:3455).

CIRCUNSTANCIALES). Los primeros se refieren a los complementos de régimen, pues el núcleo rige el complemento construido con la preposición *por*. A continuación, se mostrará la tabla en la que citamos -por orden alfabético de las acciones que se denotan- los verbos que rigen construcciones con *por* en ciertas nociones semánticas y los ejemplos.

Nociones semánticas	Verbos	Ejemplos
acción de explicar algún comportamiento	disculpase, excusarse, justificarse	- Hay gente que <u>se disculpa por</u> sentarse aquí y hacerme preguntas (<i>El País</i> , 5-VII-2004). - Trillo <u>se excusa por</u> no avisar de un acto a la Junta de Castilla y León (<i>El País</i> , 29-IV-1997). - La ausencia del José Luis Baltar <u>se justificó por</u> la celebración de un pleno de la Diputación, y aunque estuvieron presentes otras autoridades provinciales se notó la falta de la totalidad de los alcaldes de la comarca, que sí estuvieron presentes en anteriores ediciones (<i>Faro de Vigo</i> , 5-IV-2001).
acción de mostrar interés, anhelo o porfía en distintos grados	abogar, luchar, pelear, sacrificarse, suspirar	- A pesar de todo lo que <u>se ha abogado por</u> ti, creo que no saldrás de abajo (2009:2766). - Barça y Betis <u>lucharon por</u> la Copa como si, en lugar del último, fuese el primer partido de la temporada. Impresionante y maravilloso (<i>ABC Electrónico</i> , 29-VI-1997). - Todavía estaban todos los que son, así que entre ellos <u>se pelearon por</u> el podio (<i>El Mundo</i> , 30-V-1996). - No le importa <u>sacrificarse por</u> llevar a costas el poder (2009:2766). - Durante seis eternos días, el mundo entero <u>suspiró por</u> el rescate de los tres náufragos del espacio (<i>El Mundo</i> , 15-VI-1995).
acción de pedir	orar, pedir, rezar	- ¿Por qué <u>orar por</u> la paz? (<i>El Diario Vasco</i> , 11-I-2001). - No se puede llamar irresponsables a los 24 científicos que <u>pidieron por</u> carta a Aznar que se permitiera la investigación con células madre (<i>El País</i> , 24-IX-2002). - Los tres te esperan, <u>rezan por</u> ti todas las noches

		(2009:2766).
algún lugar de tránsito	subir, pasar	- <i>Ni que los enfermos del corazón estén en la planta más alta, a la que tienen que <u>subir por</u> las escaleras, porque no existe ascensor (ABC, 22-II-1985).</i> - <i>Ayer en Galarreta, los dos remontistas de Doneztebe <u>pasaron por</u> encima de un trío muy desacertado (El Diario Vasco, 23-I-2004).</i>
características distintivas de las cosas o las personas	caracterizar(se), descollar, destacar(se), diferenciar(se), distinguir(se)	- <i>Las Justas Poéticas Ciudad de Dueñas <u>se caracterizan por</u> la gran participación de autores, entre los que un gran número proceden de Hispanoamérica (El Norte de Castilla, 13-V-1999).</i> - <i>Entre los clásicos del periodismo español, <u>descuella por</u> su luminosa personalidad el granadino José de Castro Serrano, que vivió y murió durante los últimos lustros del siglo pasado (Romero, Tragicomedia).</i> - <i>Durante la fiesta, la asociación de vecinos del Casco Vello hizo entrega de los "maios", cerámica de Emilia Guimeráns que el colectivo concede a las personas y entidades que <u>se destacan por</u> su contribución al barrio (Faro de Vigo, 10-V-1999).</i> - <i>Estéticamente, tan solo <u>se diferencia por</u> las llantas de aleación y por el faldón delantero y trasero (El Mundo, 19-VII-1996).</i> - <i>Éste es el caso de la serie Máxima, del fabricante español Ei System, que <u>se distingue por</u> incluir un buen conjunto de programas, educativos y lúdicos, junto con una potente circuitería y sin que todo ello suponga un coste elevado (El Mundo, 15-VI-1997).</i>
contacto, lo que se agarra o se manipula	agarrar, coger, sostener, sujetar	- <i>Pero lo de los rubios es una tendencia irreprimible a la que el Madrid <u>se agarra por</u> onvicción y por nostalgia (El Mundo, 3-X-1994).</i> - <i>Juan Miguel, al ver el estado de nerviosismo de su madre, la <u>cogió por</u> el brazo, la sacó de la cama y la llevó hasta la cocina (El Mundo, 21-IX-1995).</i> - <i>Uno de los soldados se colocó en cuclillas por detrás del mojón, procurando <u>sostener por</u> los hombros el maltrecho cuerpo de Jesús (Benítez, Caballo).</i> - <i>El abogado se enfrentó a ellos e, incluso, según los</i>

		<i>testigos, llegó a <u>sujetar por</u> los hombros a uno de ellos (El Mundo, 21-IX-1996).</i>
dispersión	derramar(se), esparcir(se), repartir(se), sembrar	- <i>En una singular energía interior que se <u>derrama por</u> las facciones del rostro y las hace vivir (ABC, 16-III-1985).</i> - <i>Aunque la sangre del cerdo <u>se esparce por</u> todos los asistentes (Odiseo Revista de Historia, nº 4, 17-III-2002).</i> - <i>El resto <u>se reparte por</u> todo el país (El Mundo, 5-X-1996).</i> - <i>Braulia preparaba unos emplastos con esas hojas, que estaban <u>sembradas por</u> todas partes (2009:2768).</i>
el canal por el que se difunde o se percibe alguna información		- <i><u>Me enteré por</u> la radio; La <u>llamó por</u> teléfono (2009:2769).</i>
el medio por el que se transporta algo		- <i><u>enviar</u> la mercancía <u>por</u> barco, <u>viajar por</u> avión (2009:2769).</i>
inferencia	calcular, inferir, deducir	- <i>La potencia de la bomba a instalar <u>se calcula por</u> la expresión: donde H es la altura manométrica (Portillo Franquelo, Energía solar).</i> - <i>Lo cual <u>se infiere por</u> los conocidos iconos (Espéculo, VI-2003).</i> - <i>En aquel instante, Juan <u>deduce por</u> algún comentario de los que comparten mesa en Gil y Carvajal (Cacho Cortés, Asalto al poder).</i>
información	enterarse, guiarse, saber	- <i><u>Me enteré por</u> la radio (2009:2769).</i> - <i><u>Se guía por</u> su olfato (2009:2769).</i> - <i>Lo <u>sé por</u> la experiencia que me ofrece la centenaria Sala Parés (ABC Cultural, 12-VII-1996).</i>
juicio		- <i><u>juzgar a alguien por</u> sus obras (2009:2769).</i>
movimiento hacia el interior de un lugar o hacia el exterior de algo	colarse entrar introducir(se) meter(se)	- <i>El Kim <u>se cuela por</u> la pequeña puerta y sube silenciosamente la escalera angosta y alfombrada (2009:2768).</i> <i>entrar</i> - <i>Dobló hacia la derecha y el coche <u>entró por</u> un estrecho camino de barro (2009:2768).</i> - <i>Ezequiel <u>se introdujo por</u> el boquete, peleó el balón que llegó hasta Radchenko, y el ruso resolvió a placer (El Mundo, 30-IX-1996).</i> - <i>Y cuando me desperté el miércoles, puse lo de Luis del</i>

	<p>penetrar,</p> <p>sacar,</p> <p>salir</p>	<p><i>Olmo y allá que estaba, con su vehemencia, con su voz que se mete por todos los rincones de la casa, la inevitable Pilar Rahola (El Mundo, 27-XI-1994).</i></p> <p><i>- Los tanques que penetraron por las calles principales encontraron una dura resistencia rebelde, aunque se desconoce por ahora el número de víctimas (El Mundo, 10-XI-2004).</i></p> <p><i>- A cada rato hay que chuparse el dedo y sacarlo por la ventana a ver por dónde sopla el aire (2009:2768).</i></p> <p><i>- Se levantaba sin decir una palabra y salía por la puerta contraria (2009:2768).</i></p>
movimiento no direccional	<p>caminar,</p> <p>circular,</p> <p>correr,</p> <p>pasear,</p> <p>vagar, etc.</p>	<p><i>- Mientras caminaba por las calles de París, tuvo una especie de revelación (El País, 3-VI-1997).</i></p> <p><i>- En 2004 ha aumentado "exponencialmente", según Telefónica, el correo basura que circula por las redes españolas (El País, 2-IX-2004).</i></p> <p><i>- La tormenta se aleja y un aire fresco corre por los entresijos del Palacio Nuevo (La Razón Digital, 19-XII-2003).</i></p> <p><i>- Cualquiera diría que esa pareja que pasea por un lujoso hotel, un alto desgarbado de pelo casi blanco (Roland Emmerich) y un moreno corriente de escaso interés (Dean Devlin) [...] (El País, 12-IX-1996).</i></p> <p><i>- Desde que ocupó el poder vagaba por su orilla (ABC Electrónica, 7-VI-1997).</i></p>
ordenación		<p><i>- ordenar los libros por tamaños, clasificar las fichas por apellidos, formar a los soldados por escuadrones (2009:2767).</i></p>
reacción afectiva ²⁶	<p>alegrarse,</p> <p>desesperarse,</p>	<p><i>- El entrenador barcelonista añade que pese a que se alegra por Stoichkov comentó que ni él ni ninguno de sus compañeros deben creerse que están en semifinales (El Mundo, 12-VII-1994).</i></p> <p><i>- Crispín se desespera por la perseverancia de su amo en el vuelo (Zurro, Farsas).</i></p>

²⁶ Los sustantivos que denotan emociones también rigen esta preposición: *afán, alarma, amor, ansia, atracción, aversión, congoja, curiosidad, entusiasmo, esfuerzo, estima, extrañeza, fascinación, fijación, horror, ilusión, inquietud, interés, llanto, pasión, pena, preocupación, respecto, simpatía*, etc. Igualmente existen adjetivos que pertenecen al mismo grupo: *obsesionado, loco*. Eligen *por* o *de* los adjetivos *triste, contento* y *ávido*.

	<p>inquietarse,</p> <p>interesarse,</p> <p>irritarse,</p> <p>llorar,</p> <p>morirse (desear vivamente)</p>	<p>- [...] <i>la gran mayoría oponente <u>se inquieta por</u> lo que importa a la vida humana en todas sus dimensiones (Sampedro, <i>El mercado</i>).</i></p> <p>- <i>Sólo escribe y <u>se interesa por</u> su 'yo' (El Diario Vasco, 23-I-2004).</i></p> <p>- <i>Y <u>se irrita por</u> la descoordinación que está viendo ahora mismo en este Gobierno de cara a la ayuda de los afectados por las inundaciones (Feo, <i>Aquellos años</i>).</i></p> <p>- <i>Manno François <u>llora por</u> la muerte de su hermano, un militar, en el funeral de ayer en Puerto Príncipe (El Mundo, 6-X-1994).</i></p> <p>- <i>Llámate a Charly, Nata, seguro que <u>se muere por</u> oírte (2009:2768).</i></p>
sustitución	<p>cambiar,</p> <p>compensar,</p> <p>reemplazar,</p> <p>sustituir</p>	<p>- Si pudiera me <u>cambiaría por</u> ti (2009:2767).</p> <p>- <i>Los sustitutos, además, no <u>compensan por</u> ningún lado la endemoniada rapidez de los sustituidos (El País, 8-VI-1997).</i></p> <p>- <i>La imagen de la rata fue inmediatamente <u>reemplazada por</u> el perfume de postres de manzana y tartas de ciruela (2009:2767).</i></p> <p>- <i>Como era de suponer, para esta ocasión el agua bendita <u>se sustituye por</u> vino (La Voz de Galicia, 30-X-1991).</i></p>
tendencia o inclinación hacia algo	<p>votar,</p> <p>apostar,</p> <p>decantarse,</p> <p>decidirse,</p> <p>inclinarse,</p> <p>interceder,</p> <p>optar</p>	<p>- Yo no <u>he votado por</u> ningún presidente ni votaré (2009:2766).</p> <p>- Ya nadie <u>apostaba por</u> un desenlace de mano tendida (2009:2766).</p> <p>- Los que <u>se decantaban por</u> la claridad, sin duda la mayoría, hacían continuos progresos en esta dirección (2009:2766).</p> <p>- El chaval finalmente <u>se decidió por</u> ir al Athletic (Diario de Navarra, 29-IV-1999).</p> <p>- El Gobierno Vasco <u>se inclina por</u> indemnizar con tres años de salario a los funcionarios que accedan voluntariamente a prejubilarse a los 60 años de edad (El Diario Vasco, 23-VII-1996).</p> <p>- El FMLN <u>intercede por</u> el detenido en Cuba (El País, 20-IX-1997).</p> <p>- Por comunidades autónomas, la mayor parte de los</p>

		<i>estudiantes que dejarán Asturias <u>opta por</u> Madrid para iniciar su carrera ya sea en la Universidad Complutense o en la Politécnica de esa región (La Voz de Asturias, 21-VIII-2004).</i>
transacción	adquirir, alquilar, ceder, comprar, dar, vender	<p><i>- Un equipo completo, sin televisor, <u>se adquiere por</u> 150 euros (El País, 27-V-2004).</i></p> <p><i>- El chaqué, que en establecimientos como Moss Bros <u>se alquila por</u> 12.000 pesetas, lo entregan a domicilio el mismo día de la boda, listo y como nuevo (El País, 4-X-1997).</i></p> <p><i>- Los principales bancos acreedores y Constructora San José han firmado un acuerdo con Inversiones Huarte por el que esta sociedad -controlada por la familia Caprile, Joaquín Casasús y el Aresbank-, <u>les cede por</u> una peseta el 50,3% del capital de la compañía (El Mundo, 27-XII-1995).</i></p> <p><i>- Cuando se encuentran en un baratillo, en algún tablero de las tapias del Botánico, <u>se compran por</u> poco dinero (El País, 2-X-1984).</i></p> <p><i>- En general reconocen que no está mal lo que les <u>dan por</u> lo que pagan aunque el problema radica en la suma de todos los días (El Mundo, 30-X-1996).</i></p> <p><i>- De Kooning ha logrado lo que muy pocos: ver cómo sus obras <u>se venden por</u> miles de millones (ABC Cultural, 20-XII-1996).</i></p>

Si en las construcciones causales la preposición *por* que encabeza la oración subordinada se rige por los predicados verbales, nominales o adjetivales como los ejemplos citados, se consideran como GRUPOS PREPOSICIONALES CAUSALES ARGUMENTALES y, los términos que siguen con *por* pueden variar (RAE 2009:3465):

1. De término oracional:

- a) *COMPLEMENTOS DEL VERBO O DEL GRUPO VERBAL: Se desvivía por que su presencia y figura fueran admiradas de cuantos pudiesen verlas (Galdós*

Episodios).

- b) *COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: Conocen ustedes bien nuestro interés por que el servicio mejore.*
 - c) *COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: estudiantes muy preocupados por pasar el curso.*
2. *De término nominal:*
- a) *COMPLEMENTOS DEL VERBO: Destacan por su tamaño.*
 - b) *COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: el temor por la inseguridad.*
 - c) *COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: estudiantes muy preocupados por su futuro.*

Aunque los complementos que siguen la preposición *por* sean de régimen, no dejan de introducir la causa o el motivo de algo y, los términos oracionales pueden ser también subordinadas de infinitivos como se observa en el ejemplo c).

Por el contrario, los complementos de los predicados en los GRUPOS PREPOSICIONALES CAUSALES NO ARGUMENTALES (o ADJUNTOS) no son de régimen, es decir, no están seleccionados por el núcleo. Desde el punto de vista de varias categorías de complementos, los grupos preposicionales causales no argumentales se pueden clasificar en (RAE 2009:3465):

1. *De término oracional:*
- a) *COMPLEMENTOS DEL VERBO O DEL GRUPO VERBAL: Se fue a su casa por que le dolía mucho la cabeza.*
 - b) *COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: la supuesta dimensión del concejal porque no quería perjudicar a su partido, o Un miedo aterrador le arañaba el alma, [...] un doloroso y lacerante miedo porque en los ojos de su anciano amigo leyó la desesperación (Hernández, Ladrón).*
 - c) *COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: -Qué alivio - dice ella, feliz porque él le ha dicho Laurita, y solo la llama así cuando está contento (Bayly, Mujer); Lleno de desesperación porque iba a alejarse, caminaba maquinalmente (Castro, R., Flavio)*
2. *De término nominal:*

- a) *COMPLEMENTOS DEL VERBO: Murió por una sobredosis de barbitúricos; Sale a pescar por afición, no por trabajo.*
- b) *COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: su explicable enfado por el comportamiento de su socio; la cirrosis por culpa del alcohol que arrastra desde hace meses.*
- c) *COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: famoso por sus desplante a los periodistas.*

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) no se señala clasificación igual que la citada por la RAE (2009), no obstante, se mencionan conceptos parecidos en cuanto al papel que desempeña el complemento del núcleo de la oración.

Galán Rodríguez (1999) establece un hipotético paralelismo entre las subordinadas circunstanciales y los complemento circunstanciales de las oraciones simples, puesto que en la RAE 1973: § 3.22.2 las causales se incluyen en el grupo de subordinadas circunstanciales cuyo funcionamiento se asemeja a los complementos circunstanciales de la oración simple. En su artículo señala que algunas estructuras se manifiestan como complementos verbales exigidos, pues realizan funciones similares a algunos adverbios regidos por los verbos (*El magistrado se comportó justamente*) y muestran una estrecha vinculación con las subordinadas sustantivas regidas por preposición (*Me alegro {porque has obtenido/de que hayas obtenido} buenas calificaciones*), a la que pueden seguir también sintagmas nominales (*Me alegro por tus buenas calificaciones*). Por el contrario, algunos esquemas causales aparecen como complementos circunstanciales con el sintagma verbal y delimitan las circunstancias en que ocurre esta acción, es decir, son complementos verbales no exigidos (*Me he comprado un coche nuevo porque quiero impresionarte*) (1999:3604).

La primera parte del párrafo anterior acerca de los complementos verbales exigidos se equipara a la idea de las causales argumentales de la RAE (2009) y la segunda parte a la de las causales no argumentales de la misma obra.

3.1.1.4 A propósito de las CAUSALES EXPLICATIVAS

En la presente sección nos dedicaremos a hablar acerca de las CAUSALES EXPLICATIVAS –en el sentido que propone la RAE (2009)-. Para algunos gramáticos, las causales explicativas y las causales de la enunciación son dos grupos diferentes, pero otros opinan que las segundas son una mera variante de las primeras. En las dos obras de la gramática teórica se incluyen estos aspectos; a continuación veremos las nociones señaladas.

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se establecen dos subgrupos de las causales explicativas²⁷ –en las que, a juicio del hablante, la oración causal presenta una explicación o justificación de la oración principal por la relación conocida o propiciatoria entre ambas oraciones– desde el punto de vista semántico: causales explicativas propias y causales hipotéticas. Según lo ya citado antes, las causales explicativas propias proponen una circunstancia que explica el hecho enunciado y la información entera contenida en la oración principal (*Ya que está todo visto, propongo que nos vayamos; Como hace frío, las carreteras están heladas*), mientras que las hipotéticas introducen la explicación del verbo implícito de la enunciación, es decir, de la deducción del emisor cuando produce la

²⁷ En la tipología semántica de las oraciones causales que establece la autora de este artículo, las causales explicativas en este párrafo corresponden a las causales de la enunciación de la RAE (2009) y no son las que estudiamos en la presente sección.

oración (*No se ha ido, porque tiene ahí la cartera*). Se percibe que aunque las causales explicativas traten de una explicación, es imprescindible diferenciar entre la explicación del hecho ocurrido en la oración no causal y la explicación de la inferencia de la oración. Esta idea coincide con la que señala la RAE (2009), pues las causales explicativas propias que propone la otra gramática descriptiva (Bosque y Demonte 1999) equivaldrían a las causales explicativas de la RAE (2009), que trataremos seguidamente.

Como se ha mencionado antes, en la gramática de la RAE (2009) las CAUSALES EXPLICATIVAS aparecen como una de las manifestaciones de las causales externas al predicado y también se relacionan estrechamente con las causales de la enunciación, no obstante, estas causales no equivalen completamente a las explicativas. En los siguientes ejemplos se puede observar la diferencia, *No volvió a ver a su amiga Laura, pues jamás regresó al pueblo* es una causal explicativa, puesto que la subordinada introducida por la conjunción *pues* explica por qué se produce el hecho que se describe en la oración principal, en cambio, en *La chica había bebido, desde luego, pues normalmente no hablaba así* la subordinada introduce la causa del juicio que establece el emisor, por consiguiente, se trata de la causal de la enunciación (RAE 2009:3475).

Según la RAE (2009:3476), las causales explicativas se pueden dividir en las ANTEPUESTAS (*Ya que somos cuatro, podríamos jugar al parchís*) y las POSPUESTAS (*Suéltame, que me haces daño*) dependiendo de su posición sintáctica y de sus características informativas²⁸. En las primeras, la explicación se presenta como

²⁸ “Las FUNCIONES INFORMATIVAS son los valores discursivos que las unidades sintácticas ponen de manifiesto si se atiende a la forma en que se interpreta su contribución a los mensajes” (2009:2963).

información temática que ya es conocida por los interlocutores, en cambio, en las segundas la justificación no se muestra como conocida de antemano.

Sintácticamente, las causales explicativas pertenecen a las causales externas al predicado, por consiguiente, las primeras construidas con las conjunciones *como*, *ya que*, *puesto que*, *pues*, *dado que*, etc. –excepto con *porque*- rechazan los siguientes procesos sintácticos que admiten las causales internas al predicado:

- 1) CONTESTAR A PREGUNTAS: las respuestas a las preguntas encabezadas por *por qué* se pueden construir con *porque*, pero no con *como*, *puesto que*, *ya que*, *pues*, etc. Por ejemplo, para contestar *¿Por qué se sentía frustrado?* se dice *Porque no acababa de entender el misterio*, pero no **Pues no acababa de entender el misterio*.
- 2) FÓRMULAS DE RELIEVE²⁹: no es correcto decir *Es como no me haces caso que me voy* ni *Es pues era de noche por lo que no se veía huella alguna*.
- 3) NEGACIÓN: solo es adecuado decir *no porque...*, *sino porque*, pero no **no ya que...*, *sino ya que*.
- 4) ADVERBIOS DE FOCO³⁰: es inapropiado construir las causales explicativas introducidas por otras conjunciones –excepto *porque*- con los adverbios *solo*, *incluso*, *también*, por ejemplo, no se dice *Solo ya que tú lo quieres*.
- 5) COORDINACIÓN: es incorrecta la frase **...pues no estaba al tanto y pues no le interesaba*. Sin embargo, en algunas causales explicativas antepuestas, es posible esta construcción,

²⁹ Se refieren a las construcciones copulativas con el verbo *ser* en las que se realiza o se destaca uno de sus componentes (2009:3020).

³⁰ Representan el elemento que se resalta, se destaca, se elige entre otros posibles, lo que da lugar a la interpretación contrastiva, los adverbios de foco se caracterizan por incidir sobre múltiples expresiones a distancia o de forma contigua (2009:2990).

Como lucía el perfil de cera dorada y una barba de chivo, *y como* además saludaba cortésmente a las damas tocándose la frente, los labios y el corazón con los dedos de la mano derecha, apareció de inmediato como un peligrosísimo adversario en lances de amor (2009:3477).

En cuanto a las conjunciones que expresan las causales explicativas y sus características sintácticas, las incluimos en la siguiente sección en la que trataremos de los nexos causales.

3.1.1.5 Nexos causales

Además de las explicaciones gramaticales, los nexos de oraciones causales de los cuatro materiales también son distintos, unos coinciden y otros no están presentes en uno u otro trabajo. A continuación, veremos la lista de comparación de los nexos causales y sus explicaciones.

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995)
	<p><u>A BASE DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Pues me he encontrado con gente que habla otro lenguaje [...] otro lenguaje en el que las palabras ya no son tan importantes, en el que, de hecho, se están muriendo a base de ser jibarizadas (ABC Cultural, 15-XI-1996); Nos movíamos a base de intuiciones (El Cultural, 17-X-2002).</i></p>		
<p><u>A CAUSA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - = <i>porque/ por causa de que</i> <p>Eje: <i>No ha venido {porque/ a causa de que/ por causa de que} estaba resfriado (1999:3615); El desconocimiento que nuestro sobre el marxismo se prueba, según el señor Fernández Santos, a causa de que creo que no todos los salarios generen plusvalía, sino solamente los pagados en la producción material de “mercancías” (El País, 13-IV-1979).</i></p>	<p><u>A CAUSA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>A causa de</i> + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Nadie pone en duda eso: que el asesino material era un hombre contratado. Y que el móvil del crimen fue, o bien por venganza –a causa de haber publicado “algo” que dañó los intereses de algún poderoso- o bien para silenciarle, y que no llegase a publicar alguna información que tenía entre manos (ABC, 3-VI-1985); En cualquier caso, gestos como esa presunta e insinuada caricia constituían lo mínimo de humano necesario para poder seguir indemnes a causa de tanta tensión (El Mundo, 23-VIII-1996); Molas considera</i></p>	<p><u>A CAUSA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa activa - Uso conversacional - + indicativo - Locución sustitutiva de <i>porque</i> <p>Eje: <i>Esa frialdad adelantada que usted va a advertir quizás ha entrado a causa de que ciertas gentes -banqueros, empresarios, traficantes, políticos: autoridades-, no aprendieron a subir hasta lo que ellos creen que es lo más alto sin causar daño [...] (El Mundo, 21-XII-1994); El desconocimiento que nuestro sobre el marxismo se prueba, según el señor Fernández Santos, a causa de que creo que no todos los salarios generen plusvalía, sino solamente los pagados en la producción material de “mercancías”</i></p>	

	<p>que una evolución "a la italiana" es muy difícil en el caso del PCE y quizá algo más fácil en el del PSUC, <u>a causa de que</u> la tradición política de los comunistas catalanes está más próxima, dijo, a una "cultura de gobierno" (El País, 2-IV-1989)</p>	(El País, 13-IV-1979).	
	<p><u>A FUERZA DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + de> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Uno puede, al fin, librarse en esta vida de casi todo <u>a fuerza de</u> perseverancia y mala leche (El Mundo, 15-XII-1996); Tampoco digo que desaparecerán <u>a fuerza de</u> repetir que nada hay que temer (El País, 4-VII-1997).</i></p>		<p><u>A FUERZA DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo como resultado de una acción - Presentar a la vez la causa y el modo de obtener un determinado resultado <p>Eje: <i>Ahora, al contrario de presentarse la Y como un resto en trance de extinción, se erige como una fuerza narcisista que persiste <u>a fuerza de</u> sortear, de vez en cuando, su alianza denegadora con el X de la mujer (El País, 20-VI-2003); Porque este señor amasó no hace mucho una considerable fortuna <u>a fuerza de</u> ensamblar conocidos fragmentos orquestales de música culta, pésimamente dirigidos y sin más arreglo que el añadido de una anticuada caja de ritmos (El País, 9-V-2003).</i></p>
<p><u>AL + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - = <i>como</i> pero presenta una valoración del hablante, el que establece un desplazamiento metafórico desde el contenido 'tiempo concomitante' de la 	<p><u>AL + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación causal <p>Eje: <i><u>Al</u> vivir en una ciudad pequeña, no tenemos problemas de transporte; En mi opinión Don Quijote es un Simbad, que <u>al</u> carecer de circunstancia mágica, del ave</i></p>		<p><u>AL + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Retomar un elemento de información - Factor causal que permite entender la nueva información - Causa conocida

<p>expresión hasta la relación nocional causa-efecto</p> <p>Eje: <u>Al</u> no llamar tú, nos fuimos (1999:3620).</p>	<p><i>rok que lo trasporte, se vuelve grotesco</i> (2009:3454).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación temporal y causal a la vez <p>Eje: <u>Al</u> verla, echó a correr hacia ella y se echó en sus brazos (2009:2028).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Con este nexos el hablante presenta a sí mismo como punto de origen de lo que dice: Eje: A: ¿Y cómo aprendiste inglés? B: Pues <u>al</u> trabajar en una empresa inglesa, a fuerza de oír hablar inglés, he ido aprendiendo (1995:224). - Si se quieren presentar la causa y el modo a la vez, se usa el gerundio: Eje: A: ¿Y cómo aprendiste inglés? B: Pues, <u>trabajando</u> en una empresa inglesa, a fuerza de oír hablar inglés, he ido aprendiendo (1995:224).
	<p><u>CA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas pospuestas - Uso en la Edad Media <p>Eje: <i>Agora eres en mi poder <u>ca</u> el señor te ha dado a mí; E en esos que es excede la su bondad a la su malicia, <u>ca</u> en otra manera no sería</i> (2009:3479).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en el Siglo de Oro <p>Eje: <i>Non fuyan las vuestras mercedes, ni teman desaguizado alguno, <u>ca</u> a la orden de caballería que profeso non toca ni atañe facerle a ninguno, quanto más a tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran</i> (2009:3479).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso después del siglo XV <p>Eje: <i>No dexó por eso de vencer y ganar honra perfecta <u>ca</u> vencer y morir honra perfecta es; Cuando sentían la calenturilla,</i></p>		

	<i>ya estaban corrompidos, <u>ca</u> tenían el vientre y las tripas verdes como yervas dende el pecho abaxo (2009:3479).</i>		
<p><u>COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - Obligatorio anteponerse - Sin matices sobre la supuesta favorabilidad de su realización - + indicativo <p>Eje: <i>Como llueve tanto, no podremos salir al cine (1999:3619); Como salgo en el libro, les voy a contar aquella vez que nos detuvieron en la frontera de Francia (El País, Babelia, 22-III-2003).</i></p>	<p><u>COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto - Función de tópico - + indicativo → valor causal <p>Eje: <i>Como la balsa no es muy grande, no se puede nadar bien; Como la sala es pequeñísima, fuera ocioso convidar a más personas (2009:3463).</i></p>	<p><u>COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - Preferentemente antepuesto - + indicativo <p>Eje: <i>Como no me llamaste creí que ya no te interesaba (1993:111); Como mañana vendrá Juan, él no contará lo que ha sucedido (1993:113).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La posposición es posible y frecuente en los hablantes nativos; pero exige una entonación especial que no siempre resulta fácil para el hablante extranjero: <p>Eje: <i>Creí que ya no te interesaba. Como no me llamaste... (1993:111)</i></p>	<p><u>COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la situación previa - = <i>como que</i> (español peninsular) - Antepuesto - Causa conocida o desconocida para el interlocutor, pero siempre controlada solo por el hablante: <p>Eje: <i>Como hacía mucho frío, decidimos quedarnos en casa (1995:223); Como nos pagaban dietas de 45 euros, y encima nos reíamos mucho, continué yendo a las siguientes sesiones de prueba (El País, 10-I-2003).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - A veces aparece después de la oración principal que contiene la información que explican: se trata siempre de una frase interrumpida, que empieza por la oración causal introducida por <i>como</i>, a la que debería seguir una oración principal que el hablante no llega a decir. En la lengua hablada, esto va claramente marcado, por una entonación de frase que se queda en suspenso: <p>Eje: <i>Lo fuimos a ver. Como no sabíamos que estaba de viaje... (1995:223)</i></p>

	<p><u>COMO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reacción –generalmente en exclamaciones- que justifica como evidente alguna apreciación ajena - ³¹ <i>puesto que, ya que</i>, etc. - Parte de un turno discursivo para responder a su interlocutor: A: <i>¡Qué bueno es este poema!</i> B: <i>¡Como que es de Neruda!</i> - Para negar una parte del contenido de la afirmación inmediata de otras personas: A: <i>¡Qué rico me sabe este salchichón!</i> B: <i>¡Como que no es salchichón!</i> (2009:3483) 		
	<p><u>COMOQUIERA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - También <i>como quiera que</i>, pero hoy no se recomienda - Causales explicativas antepuestas - + indicativo - ³² <i>en tanto en cuanto o en la medida en que</i>: <p>Eje: <i>Pero, como quiera que siempre me dirigía a ella con palabras dulces, conoció en mis intenciones que ningún daño quería causar a los suyos</i> (2009:3477).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En España se emplea a veces la forma como que en el sentido de <i>como quiera que</i> por influencia del catalán, pero se recomienda evitar: 		

³¹ Indica que no equivale o no se sustituye por otros nexos.

³² Indica que equivale aproximadamente.

	Eje: <i>Como que se han terminado las obras, se puede inaugurar la exposición la semana que viene</i> (2009:3478).		
<p><u>CON + DETERMINANTE + SN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - Antepuesto → explicación, no una verdadera causa - Pospuesto → circunstancia que determina el cumplimiento de una acción <p>Eje: <i>La gente modifica mucho sus hábitos con el calor</i> (Porque hace calor/ a causa del calor); <i>Con tantos hijos a su cargo, no me explico cómo puede estudiar</i> (1999:3617).</p>	<p><u>CON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + complementos adjuntos <p>Eje: <i>Los acabados también constituyen una capa protectora que impide que la madera se maltrate con el calor o con el roce y uso constante del mueble</i> (2009:3467).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Da lugar a construcciones de sentido consecutivo y causal: <i>con tanto esfuerzo como puso en ello</i> (2009:3467). 		
<p><u>CON LO (ADJ./ADV./V) + QUE + IND.; CON + DETERMINANTE + N + QUE + IND.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos explicativos (causa conocida) - Construcciones enfáticas con cierto valor causal - Antepuestos y separados mediante una pausa que delimita dos grupos fónicos distintos - Obligatorio emplearse el artículo con la preposición con: <p>Eje: <i>Con lo alto que está, necesitará una talla mas; Con lo poco que comes, no resistirás mucho; Con todo lo que ahorras, podrás comprarte la casa</i> (1999:3620).</p>			
<p><u>CON MOTIVO DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - Antepuesto → causa conocida 	<p><u>CON MOTIVO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de 		

<p>- Obligatorio emplearse la coma entre oraciones Eje: <i>Con motivo de celebrarse la fiesta anual del barrio, se recuerda a los vecinos que engalanen sus balcones</i> (1999:3616).</p>	<p>término de preposición - <i>Con motivo de</i> + términos nominales u oracionales: Eje: <i>Cuando con motivo de las celebraciones del 92 le encargué un libro para la colección Idioma e Iberoamérica, [...] él decidió escribir La lengua española en cuatro mundos para exponer resultados de sus estudios del español de España</i> (El País, 9-XII-2003); <i>La Casa de la Moneda, para presentar la medalla que ha realizado el escultor Andreu Alfaro con motivo de haber sido galardonado con el Premio Tomás Francisco Prieto 1995, ha organizado una exposición singular [...]</i> (ABC Cultural, 13-XII-1996); <i>Esta afirmación se produjo después de que, en la reunión citada, tuviera lugar un nuevo enfrentamiento verbal entre la izquierda y UCD, con motivo de que entre las propuestas de urgencia se presentó una relativa a las cuentas del presupuesto de liquidación de deudas [...]</i> (El País, 15-III-1980).</p>		
			<p><u>CONSIDERANDO QUE</u></p> <p>- Presentar la situación previa - Pospuesto Eje: <i>Buda tampoco se preocupó por lo divino, considerando que a humanidad no podía contar con ayuda externa para resolver sus problemas</i> (El País, 24-VIII-2002); <i>El Gobierno español, según las citadas fuentes diplomáticas, valora positivamente la decisión del comisario belga, considerando que se</i></p>

			trata de “un paso en la buena dirección” (El Mundo, 19-II-1994).
<u>CUANDO; SI; AHORA QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos explicativos (causa conocida) - Idéntico desplazamiento desde el sentido temporal al causal - Hipotético-causal (sí) - + indicativo Eje: <i>Cuando yo lo digo, será por algo; Si ha estado allí, traerá noticias; Ahora que tengo dinero, podré hacer el viaje</i> (1999:3620).	<u>CUANDO; SI</u> <ul style="list-style-type: none"> - Permiten construir paráfrasis de sentido causal e introducen una justificación de lo que se afirma en la oración principal: Eje: <i>Cuando hace esas cosas, sus razones tendrá; Cuando él lo dice, estudiado lo tiene; Si hemos llegado hasta aquí, bien puedo quedarme hasta el final</i> (2009:3454).		
	<u>CUANTO MÁS QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - Expresa la razón que se agrega a otra ya expuesta - Es común en el español clásico, hoy en día es más frecuente en el español americano Eje: <i>No veo cómo se pueden absolver los grandes pecados y desafueros de esos conquistadores, cuanto más que, prestando servicio a su majestad, arruinan a sus súbditos</i> (2009:3482).		
<u>DADO QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - Antepuesto o pospuesto - + una circunstancia que favorece o posibilita la realización de una acción determinada - Propuesta o sugerencia en el miembro no causal 	<u>DADO QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - Antepuesto o pospuesto - <i>Dado</i> puede aislarse en <i>dado que</i> para poder encabezar grupos nominales Eje: <i>La estabilidad también le preocupaba, dado que debería atravesar algunas pozas con remolino; Dado el gran peso que</i>	<u>DADO QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - Antepuesto o pospuesto Eje: <i>Como Sartre acababa de publicar el breve y bello primer ensayo de sus memorias, Les mots, le sugerí que le interrogara sobre los libros de su niñez, dado que Sartre se describía</i>	

<p>Eje: <i>El índice general permite al lector localizar las palabras en su raíz correspondiente, <u>dado que</u> el “corpus” del diccionario es un léxico de raíces indoeuropeas ordenadas alfabéticamente (ABC Cultural, 13-XII-1996); <u>Dado que</u> se trata del Mal el crítico se ve en la necesidad de advertirlo (El País, Babelia, 24-IV-2004).</i></p>	<p><i>habían de soportar, tenían que hacerse de un material más compacto que la caliza (2009:3480).</i></p>	<p><i>como lector sumamente precoz (El País, Babelia, 4-X-2003); El pronóstico es reservado, <u>dado que</u> pueden surgir complicaciones (El País, 2-XII-1988); <u>Dado que</u> los padres de nuestros poetas -como escribió otros- nos interesan aún menos que los padres de nuestros amantes, el mayor atractivo está en compararlo gráficamente con sus hermanos, en una suerte de vidas tan paralelas como divergentes (El País, 24-VIII-2002).</i></p>	
			<p><u>DE + PURO + ADJETIVO/ADVERBIO (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo como resultado de una acción - Presentar a la vez la causa y el modo de obtener un determinado resultado <p>Eje: <i>No lo hizo <u>de puro perezoso</u> (1995:227); Sin mí, empezaría a levitar y desaparecería entre las nubes <u>de puro bueno que</u> es (Vargas Llosa, Loco); Por fin dijo: “[...] De todas las mujeres de mi vida eres la única, sólo te amo a ti, pero te miro y no me atrevo a hacerte nada, y me cohibes, <u>de puro bien que</u> hablas de todo, y sin parar” (Pombo, Ventana).</i></p>
<p><u>DE (LO/DETERMINANTE) + (N/ADJ.) + QUE + IND.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - Construcción enfática con cierto valor causal 			

<ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto y separado mediante una pausa que delimita dos grupos fónicos distintos - Optativo emplear el artículo con la preposición <i>de</i> <p>Eje: <i>De (lo) tonto que es, todo el mundo lo engaña; De (la) pena que tenía, no paraba de llorar</i> (1999:3620).</p>			
			<p><u>DE TANTO/A/OS/AS + SUSTANTIVO (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo como resultado de una acción - Presentar a la vez la causa y el modo de obtener un determinado resultado <p>Eje: <i>De tanta cerveza te vas a poner como una foca. ¿Por qué no bebes otra cosa?</i> (1995:227)</p>
			<p><u>DE TANTO + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo como resultado de una acción - Presentar a la vez la causa y el modo de obtener un determinado resultado <p>Eje: <i>Porque de tanto mirarnos el ombligo se nos va a acabar olvidando el aspecto que tiene el mundo ahí fuera</i> (El País, 2-VI-1989); <i>De tanto trabajar se está olvidando de que tiene una familia</i> (1995:227).</p>
	<p><u>DEBIDO A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se suele considerar elegante, no se recomienda 		

	Eje: <i>Debido a ser un delito cometido por un español en el extranjero es competencia de la Audiencia Nacional; El delantero Dennis Scott tampoco fue titular el domingo y solamente jugó durante seis minutos supuestamente <u>debido a tener</u> adoloridas las rodillas (2009:3508).</i>		
<u>DEBIDO A QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas (causa no conocida) - Equivalente culto de <i>por causa de que</i> y <i>a causa de que</i> - Pospuesto Eje: <i>No ha venido <u>debido a que</u> estaba resfriado (1999:3616); El tiempo de manifestación de la fotoalergia por medicamentos es tardío, <u>debido a que</u> los primeros síntomas aparecen a las 24-48 horas (El País, 29-VII-2003).</i>			<u>DEBIDO A (QUE)</u> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar explícitamente la causa de algo - Uso ligeramente más formal - Introducir informaciones nuevas Eje: <i>En respuesta a su carta del 3 de octubre, sentimos tener que informarle de que todavía no hemos podido empezar el trabajo, <u>debido a que</u> no nos han entregado aún algunas de las piezas necesarias (1995:221); Ayer, en contra de lo esperado, el precio del crudo no subió sino que bajó casi un dólar, hasta los 31,50, <u>debido a que</u> el mercado no cree que la OPEP logre cumplir su amenaza de rebajar tanto la extracción (El País, 1-IV-2004)</i>
	<u>DESDE EL MOMENTO EN QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - Locución causal cuando se refiere a la razón que lo justifica - <i>≈ en tanto en cuanto</i> o <i>en tanto que</i> Eje: <i>¿Me preguntas por lo que pienso hacer? Renunciar a un papel que empieza a ser criminal y hasta ridículo <u>desde el momento en que</u> solo puede servir para ayudar a vulgares ambiciones; Tal vez</i>		

	<p><i>hemos creído demasiado en las fórmulas, que se hacen mágicas desde el momento en que son fórmulas (2009:3509).</i></p>		
	<p><u>DESDE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + <i>que</i>> - Uso coloquial y, ocasionalmente, en registros más elevado en Chile, la Argentina, el Uruguay y otros países - = <i>porque</i> <p>Eje: <i>Desde que la cantidad de hidrógeno disponible permanece invariable, nos vemos obligados a asumir que cada molécula de Cloruro de Hidrógeno contiene solamente la mitad de átomos de Hidrógeno; Desde que sin la presencia de este deseo el acto médico [...] resultaría incomprensible, no debe tratarse este problema en los términos de una ausencia del deseo (2009:3508-09).</i></p>		
	<p><u>DONDE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en la lengua rural y a veces coloquial de Chile y de Costa Rica - = <i>porque</i> o <i>como</i> <p>Eje: <i>Donde ya no podían más, se sentaron a descansar (2009:3454).</i></p>		
	<p><u>EN RAZÓN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>En razón de</i> + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Concentran grupos y actividades económicas “secundarias” y “terciarias”,</i></p>		

	<p>las cuales a su vez <u>en razón de</u> su modernidad producen excedentes; <u>En razón de</u> ser carnaval, había balie; Es el responsable de la disidencia entre las medicinas existentes <u>en razón de que</u> el alópata distorsiona la biología (2009:3505).</p>		
	<p><u>EN TANTO EN CUANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución únicamente conjuntiva <p>Eje: <i>La libertad existe <u>en tanto en cuanto</u> se crean las condiciones necesarias a fin de que pueda ejercitarse</i> (2009:3508).</p>		
	<p><u>EN VIRTUD DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>En virtud de</i> + términos nominales u oracionales - Podría emplearse en contextos irónicos <p>Eje: <i>Hay algo que me tira hacia abajo, <u>en virtud de</u> una extraña ley de gravedad; <u>En virtud de</u> no haberse cumplido lo dispuesto en el oficio, el juez Ledesma remitió el caso a la Corte Suprema de Justicia; Ahora, <u>en virtud de que</u> el Tíbet se encontraba ya libre de toda opresión, debía incorporarse junto con sus hombres a las fuerzas armadas</i> (2009:3505).</p>		
<p><u>EN VISTA DE (QUE)/ A LA VISTA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos explicativos (causa conocida) - Antepuestos - + circunstancias que propician una acción 	<p><u>EN VISTA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>En vista de</i> + términos nominales u 	<p><u>EN VISTA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - Locución sustitutiva de <i>puesto que</i> <p>Eje: <i><u>En vista de que</u> los demás parecen ser que se retrasan, creo que debemos</i></p>	<p><u>EN VISTA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - \approx <i>como</i> - Registro ligeramente más alto - Presentar como información nueva unos datos que ya están en el

<p>Eje: <i>En vista de que nadie nos llama, nos iremos; En vista del mal tiempo, se suspende la función</i> (1999:3620); <i>Elorza anunció que estos servicios mínimos serán cubiertos por el personal de una empresa que contratará el Ayuntamiento, a la vista de que FCC Medio Ambiente “no está controlando su cumplimiento como es su obligación”</i> (El Diario Vasco, 13-III-2001).</p>	<p>oracionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>En vista de</i> con infinitivo es menos usado que con grupo nominal o con verbo en forma personal <p>Eje: <i>El presidente del Partido, en vista de la pestilencia del ambiente, nos propuso retirarnos; Luego se contrae un poco el sentido para referirse más especialmente a las carreras del estadio donde se concursa en vista de ganar premios; En vista de que el médico no le permitía abandonar ese pueblo y esos cerros que se habían convertido en una especie de cárcel, se dispuso a todo</i> (2009:3506).</p>	<p><i>ir empezando nosotros</i> (1993:114).</p>	<p><i>contexto</i></p> <p>Eje: <i>En vista de que la mayoría de los presentes todavía no tienen terminado su informe, propongo aplazar la reunión de mañana a la próxima semana</i> (1995:225).</p>
<p><u>ENTRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - + serie de acciones o circunstancias que contribuyen a un resultado - Antepuesto <p>Eje: <i>Entre el ruido, la emoción y los aplausos, los nervios le estallaron</i> (1999:3616).</p>			
	<p><u>ES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Después de una pausa marcada (causales explicativas) <p>Eje: <i>Perdona que llegue tarde, es que he perdido el autobús</i> (2009:3483).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencia al hecho mismo de que se formula una pregunta o una petición (causales de la enunciación) <p>Eje: <i>¿No vas a venir conmigo? Es que a mí solo me da miedo; Paga tú esto, por favor.</i></p>	<p><u>Y NO ES QUE, ES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Y no es que</i> + subjuntivo <p>Eje: <i>No voy, y no es que no quiera, es que no puedo</i> (1993:109).</p>	<p><u>ES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar una explicación como pretexto <p>Eje: <i>Todavía no he terminado del todo. Es que he estado enfermo. Pero enguanto lo tenga te lo mando</i> (1995:221).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir respuestas para justificarse o mostrarse amable con el interlocutor <p>Eje: A: <i>¿Me has traído ese libro?</i></p>

	<p><i>Es que me he dejado la cartera en casa</i> (2009:3484).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso (también y <i>es que/ pero es que</i>) en un mismo turno discursivo para introducir apostillas, conclusiones o recapitulaciones de la información, es a la vez aditivo y causal <p>Eje: <i>Era casi un analfabeto. Y casi lo sigo siendo. Y es que el que nace lechón muere cochino</i> (2009:3484); <i>Hay quien piensa eso, dijo Mailer, pero es que a Simon tampoco le había gustado "The Armies of the Night"</i> (ABC Cultural, 29-XI-1991)</p>		<p>B: <i>Perdona, pero es que no he dormido en casa y no he podido cogerlo. Mañana te lo traigo sin falta.</i></p> <p>A: <i>¿Y cómo es que hablas tan bien español?</i></p> <p>B: <i>Es que mi madre es española</i> (1995:222).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para rechazar propuestas, invitaciones, ofertas, etc. <p>Eje: A: <i>Toma, coge uno...</i></p> <p>B: <i>Es que el chocolate me hace daño</i> (1995:222).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se usa <<i>no es que + subjuntivo</i>> para descartar una primera formulación que no le satisface totalmente al hablante: <p>Eje: A: <i>¿Y te ha gustado?</i></p> <p>B: <i>No es que no me haya gustado... Lo encuentro bastante bonito... Lo que pasa es que me recuerda...</i> (1995:222)</p>
<p><u>GRACIAS A QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - El equivalente culto es <i>merced a que</i> - + circunstancias favorables o positivas <p>Eje: <i>Conseguí el trabajo gracias a que me ayudaste mucho</i> (1999:3616).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto en un contexto irónico <p>Eje: <i>Gracias a tu ayuda estamos peor que al principio</i> (1999:3616).</p>	<p><u>GRACIAS A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <sustantivo + preposición> - <i>Gracias a</i> + términos nominales u oracionales - + razón positiva o favorable <p>Eje: <i>Yo vivo gracias a que una mujer me da de mamar</i> (2009:3507); <i>Ambos son una licencia del arte de suspender la credibilidad gracias a la conversación</i> (El País, 8-VI-1997).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en contextos en los que no se alude 	<p><u>GRACIAS A QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa activa - Locución sustitutiva de <i>porque</i> <p>Eje: <i>Acabé gracias a que Juan me echó una mano</i> (1993:108); <i>Esta medida ha sido posible gracias a que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias deja en manos del Gobierno regional las competencias en materia de impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol, lo que distingue al archipiélago de la práctica totalidad de las comunidades</i></p>	<p><u>GRACIAS A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo bien aceptado <p>Eje: <i>Gracias a la colaboración, pudimos tener una entrevista con el director</i> (1995:225); <i>La probabilidad de tener un embarazo múltiple ha disminuido en cinco puntos gracias a que se ha reducido el número de embriones transferidos</i> (El País, 4-III-2003); <i>Christie's evitó la reprimenda de Bruselas gracias a que</i></p>

	<p>a estados de cosas positivos Eje: <i>El virus Blaster, para algunos el más peligroso de la historia, se infiltró en miles de ordenadores de todo el mundo gracias a un fallo en el sistema operativo Windows (2009:3507).</i></p>	<p>españolas (El País, 29-X-1997).</p>	<p><i>denunció la trama antes de que se iniciara la investigación y aportó pruebas 'decisivas' para desmantelarla (El País, 30-X-2002).</i></p>
	<p><u>HABIDA CUENTA (DE) QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - <i>Habida cuenta de</i> + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Este discursito sobre el pro magüer del juego, <u>habida cuenta de que</u> también a ti te gusta orejear los naipes, ¿no es cosecha tuya?; Y, <u>habida cuenta de la</u> vecindad de la bodega, que además estaba tan bien nutrida como la biblioteca, descubrí que para cada autor habían un vino y no otro (2009:3481).</i></p>		
			<p><u>LO QUE PASA ES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algún problema - Informaciones nuevas <p>Eje: <i>¿No nos podemos ver un poco antes, como a las cuatro, por ejemplo? <u>Lo que pasa es que</u>, si terminamos demasiado tarde, luego no sé cómo volver a casa (1995:226).</i></p>
	<p><u>MEDIANTE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + <i>que</i>> - Uso en la lengua no estándar de algunas zonas de Paraguay 		

	<ul style="list-style-type: none"> - = <i>gracias a que</i> o <i>a causa de que</i> <p>Eje: <i>Mediante que ya no hay ruido, estamos más tranquilos</i> (2009:3509).</p>		
<p><u>MERCED A QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - = <i>gracias a que</i> - + circunstancias favorables o positivas <p>Eje: <i>El control visual es factible <u>merced a que</u> este aparato lleva un sistema de fibras ópticas y luz fría que permite al endoscopista saber en todo momento dónde está situado su extremo y observar directamente su actuación</i> (Pinedas, Piedras).</p>	<p><u>MERCED A QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <sustantivo + preposición> - <i>Merced a</i> + términos nominales u oracionales - + razón positiva o favorable <p>Eje: <i>Los astrónomos, tras siglos de obsesivos esfuerzos, han brindado un complejo corpus de conocimiento, perfeccionado constantemente <u>merced a</u> nuevos y más ambiciosos avances (tanto teóricos como experimentales)</i> (El País, Ciberpaís, 15-IV-2004); <i>Sin embargo, su comportamiento es mucho más nervioso y resuelto de lo que sus 1.500 kilos largos dan a entender, <u>merced a</u> estar apoyado en unas suspensiones independientes [...]</i> (La Vanguardia, 27-II-1994); <i>De manera que el hombre puede empezar a tener una historia personal <u>merced a que</u> existe en él una “prehistoria” fisiológica</i> (2009:3507).</p>	<p><u>MERCED A QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa activa - Locución sustitutiva de <i>porque</i> - Uso culto <p>Eje: <i>Su actividad metabólica se mantiene muy baja o se anula, <u>merced a que</u> se protegen con escamas que previenen del frío y la desecación</i> (Fuentes Yagüe, Botánica).</p>	
	<p><u>MOTIVADO A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>debido al</i> con motivo de - Se registra esta locución en la Argentina, la República Dominicana y Venezuela: <p>Eje: <i>No se ha registrado este cuadro agudo o al menos los pacientes lo han olvidado, tal vez porque se presenta con menor intensidad, posiblemente <u>motivado a</u> la penetración de una pequeña cantidad de</i></p>		

	<i>virus</i> (2009:3508).		<p><u>OCURRE QUE</u></p> <p>- Presentar una información presumiblemente no conocida</p> <p>Eje: “<i>En Suiza todo pueda entrar, venderse y salir libremente sin pagar ningún tipo de impuesto</i>”, explicaron las fuentes consultadas. “Además, <u>ocurre que</u> la cotización que suele alcanzarse en el mercado helvético es superior” a la que, normalmente, se obtendría en España (El País, 1-II-1987); Pero <u>ocurre que</u> es el Tribunal Constitucional el órgano democrático destinado a ejercer el control de la constitucionalidad de las leyes y su aplicación por los tribunales -el Supremo incluido-, y no viceversa (El País, 2-II-1984).</p>
<p><u>POR + ADJ./SUST.</u></p> <p>- Causales integradas</p> <p>- + verbos copulativos/semicopulativos</p> <p>Eje: <i>No aprobarás nunca <u>por</u> (ser) vago y <u>por</u> holgazán</i> (1999:3616).</p>	<p><u>POR</u></p> <p>- Causales argumentales (la preposición <i>por</i> se exige por el predicado)</p> <p>Eje: <i>Destacaron <u>por</u> su tamaño; el temor <u>por</u> la inseguridad; estudiantes muy preocupados <u>por</u> su futuro; También se había esforzado <u>por</u> estudiar la Orden</i> (2009:3465-66).</p> <p>- Causales no argumentales</p> <p>Eje: <i>Murió <u>por</u> una sobredosis de barbitúricos; Eso te pasa <u>por</u> tonto; Siempre los suspendían <u>por</u> vagos</i> (2009:3465-66).</p>	<p><u>POR</u></p> <p>- + infinitivo → causa activa</p> <p>Eje: <i>Eso te pasa <u>por</u> dormir poco; Te está bien empleado <u>por</u> no haber confiado en mí</i> (1993:107).</p>	<p><u>POR + ADJ./SUSTANTIVO/INFINITIVO</u></p> <p>- Presentar la causa de algo con connotaciones negativas</p> <p>Eje: <i>Te has puesto enfermo <u>por</u> trabajar demasiado; Eso te pasa <u>por</u> confiado; Eso te pasa <u>por</u> (ser) bueno</i> (1995:222).</p>

<p><u>POR AQUELLO DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - + presuposición ampliamente conocida o un hecho suficientemente demostrado y fiable <p>Eje: <i>Lo acepta <u>por aquello del</u> qué dirán (1999:3616).</i></p>			
<p><u>POR CAUSA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - = <i>porque</i> <p>Eje: <i>No ha venido {<u>porque/ a causa de que/ por causa de que</u>} estaba resfriado (1999:3615).</i></p>	<p><u>POR CAUSA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>Por causa de</i> + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>O solamente un ajuste de plantillas <u>por causa de</u> la decreciente demografía universitaria (El País, 17-II-2003); Y aunque hay algunos que dicen que el no hacer operación las piedras bezoar es <u>por causa de</u> no darse en cantidad conveniente, no aprueban muchos esta razón sino que es por no haberse cogido en tiempo debido y correspondiente al astro y planeta que tiene conexión con esta piedra [...] (Muñoz Calvo, Historia); Los sindicatos han culpado a la dirección de Renfe de estos incidentes <u>por causa de que</u> no han informado debidamente a los usuarios (ABC, 8-VI-1989).</i></p>		
	<p><u>POR CUANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución únicamente conjuntiva - En la lengua oficial se usa esporádicamente <i>por cuanto que</i> por 		<p><u>POR CUANTO + VERBO CONJUGADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar explícitamente la causa de algo - Registro ligeramente más formal

	<p>contagio de <i>mientras que</i>:</p> <p>Eje: <i>Los doctrinas de Boileau [...] no podían haber prevalecido, <u>por cuanto</u> en la misma literatura francesa desmoronaban al influjo arrollador de los nuevos ideales; La iniciativa de Elkarri es novedosa <u>por cuanto que</u> introduce un elemento de debate que, personalmente, me resulta del máximo interés (2009:3508).</i></p>		<p>- Introducir informaciones nuevas</p> <p>Eje: <i>El director de Intermoney apunta también que el mercado europeo tiene mejores expectativas que el estadounidense <u>por cuanto</u> existe todavía un margen en la bajada del precio del dinero (El País, 16-II-2003); Es más, este experto apunta a que va a tener un efecto muy favorable en la Bolsa <u>por cuanto</u> trae nuevo dinero institucional (El País, 20-X-1997).</i></p>
<p><u>POR CULPA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - + causas negativas - Antepuesto en contextos irónicos <p>Eje: <i>Tuvimos el accidente <u>por culpa de que</u> no revisaste los frenos; <u>Por culpa de que</u> nos quedáramos trabajando me perdí la película (1999:3616).</i></p>	<p><u>POR CULPA DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + valoración contraria - Algún efecto irónico <p>Eje: <i>Esa ganadería de Joaquín Buendía [...] que, en Madrid, estamos condenados a no presenciar su juego <u>por culpa de que</u> la gente no se entera de que se trata de un toro bajito de agujas y cortito, pero con unas agallas y un temperamento que suple lo que le falta de aparatosidad (ABC, 18-V-1982); El concepto "acelera" bucea también en los significados positivos, [...] y estamos dispuestos a perdonar a alguien que se equivocó en alguna decisión personal o profesional <u>por culpa de que</u> iba muy acelerado (Grijelmo, Seducción).</i></p>		<p><u>POR CULPA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la causa de algo mal aceptado <p>Eje: <i><u>Por culpa de Paco</u>, que nos tuvo un cuarto de hora en el teléfono, llegamos tarde y no nos dejaron entrar (1995:225); Por la mañana, durante una rueda de Prensa, Fraga denunció "el subdesarrollo de las campañas electorales en España <u>por culpa de que</u> no hay debates en televisión" [...] (ABC, 31-X-1989).</i></p>
	<p><u>POR MOR DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>Por mor de</i> + términos nominales u oracionales 		

	<p>Eje: <i>Más de media hora estuvo babeando frente al vidrio, hechizado <u>por mor de</u> esa figura del tamaño de una mano que mostraba al cacique Guatavita en el momento del ritual (2009:3505); Sea como sea, en la acumulación y en la insistencia han de cambiar las formas <u>por mor de</u> preservar un mismo y esencial fondo, formas, en cualquier caso, forzosamente cada vez más violentas, gruesas, radicales o, en fin, si se quiere, expresionistas (Calvo Serraller, Paisajes); Y <u>por mor de que</u> no había de qué en el asunto de la cobranza, el hombre se iba con una cara de vinagre (2009:3505).</i></p>		
	<p><u>POR MOTIVO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>Por motivo de</i> + términos nominales u oracionales - En algunos países latinoamericanos está reducida a la lengua rural <p>Eje: <i>No podrá establecerse discrimen alguno <u>por motivo</u> de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social ni ideas políticas o religiosas; Fue ascendido a coronel afectivo de Artillería, grado de mayor jerarquía en el Ejército <u>por motivo</u> de haberse suprimido por el Congreso los grados de General de Brigada y General de División; Aletean, aunque tienen tantas alas, <u>por motivo de que</u> desde la primera guía hasta la última forman un cuadrado (2009:3507).</i></p>		

	<p><u>POR QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Por</i> se exige por el predicado - Se escribe por que o porque cuando la preposición <i>por</i> encabeza un complemento de régimen construido en subjuntivo, en caso de indicativo, no es admisible este cambio <p>Eje: <i>Yo aposté <u>por que</u> llovería; Tales animales se caracterizan <u>por que</u> carecen de estómago; Se preocupaba <u>por que</u> (porque) no le falte nada (2009:3459).</i></p>		
<p><u>POR RAZÓN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales integradas - Uso culto - Acompañado de modificadores que determinan la causa como única <p>Eje: <i>Lo ha hecho <u>por la</u> {sola/ mera/ única} <u>razón de que</u> nos enfademos (1999:3616).</i></p>	<p><u>POR RAZÓN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + <i>de</i>> - Subordinada sustantiva en función de término de preposición - <i>Por razón de</i> + términos nominales u oracionales <p>Eje: <i>Partiendo <u>de una concepción patrimonial del Estado y de los ciudadanos <u>por razón de</u> su origen, la jerarquía ortodoxa se ha opuesto a la actividad misionera de la Iglesia católica en el territorio ruso y a la división de éste en cuatro diócesis (El País, 23-II-2004); ¿No sucede <u>que se practica en temas conflictivos de amplio alcance moral, jurídico y político una “doble verdad” <u>por razón de</u> no haber asumido radicalmente la profunda diferencia que media entre los tiempos de paz y los tiempos bélicos? (El Mundo, 1-VI-1996); Por otra parte, cada arquitectura suele asumir un marco general y básico propio, <u>por razón de que</u> siempre dan prioridad al tratamiento de</u></u></i></p>		

	<i>determinados problemas</i> (Ezquerro, <i>La mente humana</i>).		
			<u>POR SI ACASO</u> - Justificar una precaución - = <i>por si las moscas</i> en registros más informales Eje: <i>No creo que llueva pero llevémonos un paraguas <u>por si acaso</u></i> (1995:227).
<u>PORQUE</u> <u>CAUSALES INTEGRADAS</u> - Causa-efecto La oración causal normalmente se postpone , pero en ocasiones puede anteponerse para enfaticar la causa: Eje: <i>El hielo de ha derretido <u>porque</u> estaba al sol; <u>Porque</u> estaba al sol el hielo se ha derretido</i> (1999:3606). - Motivación-resultado Eje: <i>Te he comprado un regalo <u>porque</u> era tu cumpleaños</i> (1999:3602). - <No... porque + Subj.> (Causa-concesivo) • La posición de <i>porque</i> es libre ; • Rechaza las partículas enfáticas y o <i>pero</i> y también la construcción enfática con el verbo <i>ser</i> : Eje: <i><u>Porque</u> lleves tacones no pareces más alta/ No pareces mas alta <u>porque</u> lleves tacones/ No <u>porque</u> lleves tacones pareces más alta</i> (1999:3613).	<u>PORQUE</u> <u>CAUSALES INTERNAS AL PREDICADO</u> - Normalmente se postpone pero cuando quieren resaltar la singularidad de la causa, se antepone : Eje: <i><u>Porque</u> te aprecio te digo que me parece un disparate lo que piensas hacer</i> (2009:3462). - Negación (con el V. en Subj.) < <i>No porque + Subj.</i> > < <i>No...porque..., sino porque</i> > < <i>Porque + Subj., no...</i> > Eje: <i>No <u>porque</u> haya pasado ya la cuarta semana, será obligatorio montar el potro; No estudia inglés porque lo necesite, sino porque le gusta; Porque sea la Navidad, no vamos a tirar la casa por la ventana</i> (2009:1949). - Modalidad interrogativa < <i>¿... porque + Ind.?</i> > para confirmar la razón Eje: <i>¿Te fuiste <u>porque</u> te llamaron?</i>	<u>PORQUE</u> - Causa activa - Generalmente pospuesto - <i>porque (no) + indicativo</i> Eje: <i>Entré a ver la película <u>porque</u> estaba muy aburrido</i> (1993:107); <i>No ha venido a clase <u>porque no se encuentra bien</u></i> (1993:108). - El uso de subjuntivo es posible en una estructura disyuntiva : <i>o porque (no)... o porque (no); bien porque (no)... bien porque (no)</i> Eje: <i>Antonio, <u>o porque</u> se el olvidara, <u>o porque</u> no lo avisaran, no acudió a la reunión; Antonio, <u>o porque</u> se le olvidó, <u>o porque</u> no lo avisaran, no acudió a la reunión</i> (1993:108); <i>En la sentencia de la Audiencia Nacional, a la que ha tenido acceso Europa Press, se afirma que el jefe del comando en el que estaba integrado el acusado decidió asesinar a Coto Abad “<u>bien porque</u> a organización sospechara que era</i>	<u>PORQUE</u> - Explicar explícitamente la causa de algo - + subjuntivo = retomar una explicación que se acaba de formular para rechazarla y proponer otra explicación o para aceptarla y agregar algo más Eje: <i>Te quería avisar de que no voy a poder ir <u>porque</u> estoy enfermo; Perdona, pero de verdad prefiero quedarme en casa. No <u>porque</u> no me apetezca estar con vosotros... Lo que pasa es que me siento fatal</i> (1995:221).

<p>- <No... porque + Subj.> (Causal-adversativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La negación solo afecta al miembro no causal: Eje: <i>No viajo de noche <u>porque</u> me guste, <u>sino</u> <u>porque</u> no hay tanto tráfico</i> (1999:3614). <p>- <¿... porque + Ind.> La pregunta se formula sobre la relación causa-efecto o la motivación: Eje: <i>¿Se marchó <u>porque</u> se encontraba cansado?</i></p> <p>- <¿... porque + Subj.?> El motivo no es el que se indica en la oración causal y se pregunta sobre el motivo: Eje: <i>¿Acaso lo compraste <u>porque</u> estuviera rebajado?</i></p> <p>- <¿no... porque + Subj.?> El motivo es el que se indica en la oración causal y se pregunta para afirmarlo: Eje: <i>¿Acaso no lo compraste <u>porque</u> estuviera rebajado?</i> (1999:3615).</p> <p>CAUSALES PERIFÉRICAS</p> <p>- Explicación Eje: <i>Escribe a María, <u>porque</u> se lo has prometido</i> (1999:3609).</p> <p>- Hipótesis Eje: <i>Están en casa, <u>porque</u> se oye ruido</i></p>	<p>(2009:3462)</p> <p><¿... porque + Subj.?> para preguntar si la razón mencionada es real Eje: <i>¿Te lo crees <u>porque</u> él lo diga?</i> (2009:3463)</p> <p>CAUSALES EXTERNAS AL PREDICADO</p> <p>- Explicación del hecho descrito en la oración principal</p> <p>- Causa de que el hablante infiere Eje: <i>Portero no puede ser, <u>porque</u> es muy bajo</i> (2009:3464); <i>Llueve, <u>porque</u> la gente lleva paraguas</i> (2009:3472).</p>	<p><i>confidente de la Policía, <u>bien</u> <u>porque</u> entendiera que se mostraba agresivo contra las manifestaciones de los abertzales”</i> (El País, 30-VI-1997).</p> <p>- Partícula que exige subjuntivo → subjuntivo en la oración causal Eje: <i>No ha venido <u>porque</u> <u>posiblemente</u> no le hayan dejado</i> (1993:109).</p> <p>- Hipótesis en el pasado → hubiera/ habría cantado (subjuntivo o condicional en la oración causal) Eje: <i>Fue una pena, <u>porque</u> os lo {hubierais/ habríais pasado} muy bien</i> (1993:109).</p> <p>- <i>No porque (no) + subjuntivo</i> Eje: <i>No voy, <u>no</u> <u>porque</u> <u>no</u> pueda, sino <u>porque</u> <u>no</u> puedo</i> (1993:109).</p> <p>- Detrás de <i>no porque (no)</i>, en la lengua coloquial, no es extraño usar el indicativo: Eje: <i>No voy, <u>no</u> <u>porque</u> <u>no</u> quiero, sino <u>porque</u> <u>no</u> puedo</i> (1993:109).</p> <p>- Cuando responde a una réplica de otro interlocutor, este nexo encabeza la frase: Eje: A: <i>Eres un burgués.</i> B: <i>Sí, pero <u>porque</u> yo soy un cochino burgués vives tú como vives</i> (1993:111).</p>	
---	--	---	--

<p>(1999:3611).</p> <p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa desconocida) - <i>Pues y porque</i> se intercambian solo si introducen explicación o hipótesis (ocuparía la segunda oposición) y siempre que el hecho causal es desconocida <p>Eje: <i>No han llegado, <u>pues/ porque</u> no se oye ruido</i> (1999:3618); <i>El resultado de esta película, interesante, divertida y sorprendente, sólo puede verse empañado precisamente por sus virtudes, <u>pues</u> necesitan para fructificar que sea visionada abandonado todo prejuicio genérico preestablecido</i> (El País, 1-IV-1989).</p>	<p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas pospuestas - Antepuesto en la lengua literaria clásica <p>Eje: <i>Estos lugares representan dos mundos históricos, sociales y geográficos completamente opuestos y se hallan aislados uno de otro, <u>pues</u> las comunicaciones entre ambos son interminables y arduas; Y <u>pues</u> habremos de morir sin saber por qué ni para qué hemos venido al mundo ininteligible, todo empleo a nuestra existencia es pasatiempo y vana ocupación</i> (2009:3480).</p>	<p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - + indicativo <p>Eje: <i>Mucho es lo que está por hacer en defensa del idioma, y proveer a la Academia de dichos recursos sería una de las cosas más importantes, <u>pues</u> las instituciones tradicionales pueden renovarse sin perder su carácter, reuniendo así al prestigio de una venerable antigüedad de siglos la ágil y dinámica funcionalidad moderna</i> (El País, 1-XII-1988).</p>	
<p><u>PUESTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - Antepuesto o pospuesto - + circunstancias que favorecen o posibilitan la realización de una acción determinada - Propuesta o sugerencia en el miembro no causal <p>Eje: <i>{Vámonos/ Propongo que nos vayamos}, <u>puesto que</u> no hay más que discutir</i> (1999:3619); <i><u>Puesto que</u> los verdaderos enemigos de la cultura son los que la combaten con la indiferencia, no los que pintan sus crisis</i> (El País, Babelia, 24-IV-2004).</p>	<p><u>PUESTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - Antepuesto o pospuesto <p>Eje: <i>Al español le ha tocado históricamente ser la gran lengua internacional, <u>puesto que</u> lo hablan una veintena de países a ambos lados del Atlántico, con una homogeneidad muy superior a la de cualquier otra lengua</i> (El Mundo, 25-V-1996); <i><u>Puesto que</u> no hay garantía de que las reformas ofrezcan un futuro más equitativo, la gente se resiste a realizar sacrificios desiguales</i> (El País, 14-X-1997).</p>	<p><u>PUESTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - Antepuesto o pospuesto <p>Eje: <i>Vamos a empezar <u>puesto que</u> no han venido</i> (1993:111); <i><u>Puesto que</u> estas tareas incluyen mantener el rastro de la posición de la coma decimal, se llaman operaciones de coma flotante, abreviadas en inglés como flocs (de "floating point")</i> (El País, 24-IX-1997).</p>	<p><u>PUESTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la situación previa - Antepuesto o pospuesto - + información que viene de la situación o el interlocutor - Recurso retórico para convencer <p>Eje: <i>De otra forma, no registra nada. Además, la onda no parece ser de tipo electromagnético, sino más bien mecánica, <u>puesto que</u> se desplaza a una velocidad muy baja</i> (El País, 3-IV-2003); <i>El título se lo merece, <u>puesto que</u> se presenta un entorno totalmente tridimensional, por donde evolucionan los personajes con todo detalle</i> (El País, 27-VI-2002); <i>Para los responsables de turismo de la capital</i></p>

			catalana, la importancia de la llegada del congreso es doble, <u>puesto que</u> será un incentivo para la industria local y a su vez permitirá que Barcelona se consolide como destino de turismo de convenciones (El País, 27-X-2004); <u>Puesto que</u> no se puede actuar siempre con el mismo nervio, y menos cuando se van cayendo jugadores por las lesiones, el equipo se ha aflojado (El País, 22-XII-2004).
<p><u>QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa desconocida) - = <i>porque</i> y <i>pues</i> en contextos explicativos, pero el orden se debe fixar (A, <i>que</i> B) - Si ocupa la posición inicial, no se intercambia con <i>porque</i> ni <i>pues</i>; - Suele emplearse con imperativos: <p>Eje: <i>Me voy, {que/ porque/ pues} me están esperando; <u>Que</u> me están esperando, me voy; Sal, <u>que</u> te divertirás</i> (1999:3618).</p>	<p><u>QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas pospuestas - Este nexo normalmente sigue a las oraciones principales en las que se expresan: <p>1) Orden Eje: <i>No me grite que no soy sordo; Cállate, cállate, <u>que</u> no estoy yo para oír tus sandeces; No quiero que me contradigas, que no está el horno para bollos</i> (2009:3478).</p> <p>2) Actos verbales indirectos Eje: <i>No debería usted comer tan poco, <u>que</u> luego le entran mareos; No conviene llegar tarde, <u>que</u> después no hay sitio</i> (2009:3478).</p> <p>3) Deseos Eje: <i>Ojalá termine pronto, <u>que</u> ya me estoy cansado</i> (2009:3478).</p> <p>4) Congratulación Eje: <i>Enhorabuena, <u>que</u> me he enterado de que conseguiste el puesto</i> (2009:3478)</p> <p>5) Preguntas o peticiones Eje: <i>¿Qué hora es?, <u>que</u> hoy no puedo</i></p>	<p><u>QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa activa - Pospuesto habitualmente - <i>Que</i> + indicativo → valor causal - <i>que</i> + subjuntivo → valor final - Se usa para justificar: <p>1) Una avisa, una petición, una orden, un consejo... Eje: <i>No salgas, <u>que</u> esta noche ponen una buena película en la televisión; Ven, <u>que</u> estamos aquí reunido todos; No te dejaré ir, <u>que</u> luego los vecinos se enteran y lo critican todo; <u>Que</u> viene la policía, date prisa</i> (1993:107).</p> <p>2) La respuesta negativa a un ruego, a una orden... Eje: A: <i>Quédate un poco más.</i> B: <i>Hoy no, <u>que</u> tengo prisa</i> (1993:107).</p> <p>3) Una exclamación, la expresión de un sentimiento, una decisión, etc. Eje: <i>¡Ya está bien eh! <u>Que</u> yo me paso todo el día de acá para allá, y tú no das golpe; Pobrecitos ellos, <u>que</u> tienen que</i></p>	

	<p><i>llegar tarde; ¿Me dejas tu coche, <u>que</u> el mío no funciona?</i> (2009:3478)</p> <p>6) Resolución firme</p> <p>Eje: <i>Bueno, me voy, <u>que</u> mamá se queda sin almuerzo</i> (2009:3479).</p>	<p><i>marcharse; Me voy, <u>que</u> tengo prisa</i> (1993:108).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando hay dos frases causales unidas por las partículas y/o, generalmente contestan dos hablantes: el primero usa <i>porque</i>, y el segundo con mucha frecuencia <i>que</i>: <p>Eje: A: <i>¿No ha venido Andrés?</i> B: <i>No; no ha venido <u>porque</u> no se encuentra bien.</i> A: <i>Y <u>que</u> esta noche hay un partido de baloncesto en la televisión, ¿no?</i> (1993:108)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que causal-completivo en el estilo indirecto <p>Eje: <i>No salgo <u>porque</u> es tarde y <u>porque</u> no me encuentro bien → le dije que no salía <u>porque</u> era tarde y <u>porque</u> no me encontraba bien → le dije que no salía, <u>que</u> era tarde y <u>que</u> no me encontraba bien</i> (1993:108).</p>	
			<p><u>SI ES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar una información presumiblemente conocida - Generalmente + causa de algún problema ya conocido <p>Eje: A: <i>Hay <u>que</u> ver cómo son todos. Ya son las diez y media y todavía falta más de la mitad de la gente.</i> B: <i><u>Si es que</u> hay huelga de transporte público.</i> C: <i>¡No me digas! No sabía nada...</i></p>

			(1995:226)
			<u>SI SE TIENE EN CUENTA QUE</u> - Presentar la situación previa - Pospuesto Eje: <i>Actualmente, se observa una tendencia a un envejecimiento y, por consiguiente, a una disminución de la población; pero <u>si se tiene en cuenta que</u> va aumentado el fenómeno de la inmigración, se puede prever una estabilización de la situación dentro de diez años (1995:224).</i>
			<u>SUCEDE QUE</u> - Presentar una información presumiblemente no conocida Eje: A: <i>El señor López no está en este momento. ¿Quiere que le deje algún recado?</i> B: <i>Sí, mire... <u>Sucede que</u> no voy a poder ir a la reunión de mañana y quería avisárselo (1995:226).</i>
<u>SUPUESTO QUE</u> - Nexo explicativo (causa conocida) - Antepuesto o pospuesto - + circunstancias que favorecen o posibilitan la realización de una acción determinada - Propuesta o sugerencia en el miembro no causal Eje: <i>A partir de ahí, la coherencia que da origen a los conceptos verbales (incluyendo palabras y oraciones) es el resultado de una</i>	<u>SUPUESTO QUE</u> - Causales explicativas - Antepuesto o pospuesto - Menos frecuente Eje: <i><u>Supuesto que</u> yo lo sé, y que tú no puedes negármelo, mira ahora a quién quieres reconocer por padre; Cuando tengamos a bien podremos verle, <u>supuesto que</u> en este papel ha dejado las señas de su habitación (2009:3481).</i>		

<p>selección darwiniana <u>supuesto que</u> las muchas asociaciones que se establecen compiten entre sí y son seleccionadas sólo las de más calidad (Clac, nº 5, II-2001); <u>Supuesto que</u> la importación de mercancías representa el 16 por 100 del PIB, el efecto directo de la caída de los precios de importación en enero y febrero debería suponer reducción de 1,6 puntos porcentuales en los precios internos españoles (ABC, 28-IV-1986).</p>			
	<p><u>TODA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - Pospuesto (frecuentemente) o antepuesto (esporádicamente) <p>Eje: <i>Los antioqueños deberían ser gentes de palo y de fierro, <u>toda vez que</u> resistían ese infierno; Y <u>toda vez que</u> Eva Grodner ignoraba la existencia de Von Bülov, <u>toda vez que</u> de su elección azarosa para un papel en la historia, Miss Gridner no había sido informada, era absolutamente imposible deducir por raciocinio adonde yo había ido (2009:3479-80).</i></p>		
	<p><u>VISTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - Antepuesto o pospuesto - <i>Visto</i> puede aislarse en <i>visto que</i> para poder encabezar grupos nominales <p>Eje: <i>Visto que tal cosa no había podido ser detectada, ¿qué quedaba del éter? Absolutamente nada; Pero, <u>visto</u> el resultado, que producía líneas excelentes y</i></p>		

	<i>de diversa intensidad, se pensó aplicarlo a la estampa, es decir a la reproducción de la imagen dibujada por el artista (2009:3480).</i>		
<p><u>YA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo explicativo (causa conocida) - Antepuesto o pospuesto - + circunstancias que favorecen la realización de una acción determinada - Propuesta o sugerencia en el miembro no causal <p>Eje: <i>Ya que hemos terminado, ¿por qué no nos marchamos (1999:3619); Al presentarla, el premiado apuntó: ‘me gustaría que me recordaran amablemente’, ya que ‘no soy un escritor profesional. He publicado libros que me han salido de dentro, pero la escritura no es mi oficio’ (El País, Babelia, 30-X-2002).</i></p>	<p><u>YA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causales explicativas - <adverbio + que> <p>Eje: [...]“<i>se trata de comprender mejor los vínculos que ligan el Quijote con su tiempo, ya que su autor escribió a partir de su percepción de lo que ocurría, incluso a un nivel léxico” (El País, 24-XII-2004); En México, leía lo que propiamente podía llamarse una literatura de la latinidad, ya que abarcaba las lecturas infantiles del Mediterráneo romano (Italia, Francia y España) y del continente iberoamericano, de México a Argentina y Chile (El País, 4-X-2003).</i></p>	<p><u>YA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa pasiva - + indicativo <p>Eje: <i>Y ya que estaba allí, entré a ver la película (1993:107); No pudimos comprar nada ya que no teníamos dinero (1993:113).</i></p>	<p><u>YA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la situación previa - Antepuesto o pospuesto - + información que viene de la situación o el interlocutor - Recurso retórico para convencer <p>Eje: A: <i>Voy a comprar el periódico. Vuelvo dentro de un rato.</i> B: <i>Ya que vas a salir, ¿por qué no te llevas la basura?;</i> <i>En estos casos no se puede usar el subjuntivo, ya que el subjuntivo sirve para referirse, sin informar, a la relación sujeto predicado (1995:223-4);</i> <i>La película de Pollack será la primera que se rodará en el interior de las Naciones Unidas, ya que ni siquiera Alfred Hitchcock logró el permiso necesario cuando quiso grabar escenas de Con la muerte en los talones, en 1959 (El País, 23-II-2004)</i></p>

Como se observa en la tabla, los nexos causales y sus explicaciones en la gramática práctica son menos abundantes que los de la gramática teórica. La gramática práctica se dirige a los estudiantes no nativos, por consiguiente, los autores se ven obligados a limitar tanto la gama de los nexos causales como las cuestiones sintácticas relacionadas y, además, ponen el énfasis en usos más habituales o frecuentes en los hablantes nativos para que los estudiantes puedan incorporarlos a la práctica. Por el contrario, en la gramática teórica se recoge un abanico amplio de los nexos causales y, en cuanto a sus características sintácticas, igualmente se explican de forma detallada.

A través de los nexos causales que los dos tipos de gramática coinciden en recoger, se pueden contemplar los distintos modos de enfocarlos. La gramática teórica los trata más desde el punto de vista sintáctico que desde el funcional, pues enfatiza en la estructura y el comportamiento sintáctico, por ejemplo, indica los esquemas sobre los que se forman las locuciones causales –<preposición + sustantivo + *de*>, <sustantivo + preposición>, <participio + *que*>, <adverbio + *que*> y <preposición + *que*>– teniendo en cuenta los términos y modos con que se construyen, etc. Además de la cuestión formal, se mencionan también las situaciones o circunstancias que introducen los nexos, tipos de causa y otros sentidos imbricados con la causa –la interpretación temporal que se desprende de <*al* + infinitivo>, por ejemplo–.

Por el contrario, en la gramática práctica se ubica el enfoque más en las perspectivas semánticas y funciones comunicativas. García Santos (1993) clasifica los nexos causales en dos bloques: causa **activa** y causa **pasiva**. La primera se refiere a la causa de algo mientras que la última se refiere a la circunstancia que favorece la realización de algo. Para que el alumno comprenda y aplique correctamente los

operadores, se explica este aspecto a través de situaciones determinadas. El orden del nexo en una frase y el modo con que se debe construir se presentan igualmente en la explicación, puesto que este tema no es tarea fácil para los aprendices extranjeros, sobre todo cuando su lengua materna carece del modo subjuntivo.

Como se ha mencionado antes, la presentación gramatical de los dos materiales de gramática práctica es diferente. Matte Bon (1995) se limita a detallar las estructuras gramaticales considerando que son las funciones comunicativas y los contextos en lo que ha de consistir una gramática para comunicar. El autor sostiene que la gramática no debe tratar solamente de los elementos estudiados en sí mismos, sino también de sus contextos en los que se expresan las ideas y nociones. En otras palabras, hay que indicar los entornos de utilización de los operadores gramaticales y los distintos matices que encierran. Además, la actitud de quien habla en el momento determinado es el aspecto que no se debe perder de vista, puesto que una lengua consiste en la dimensión referencial y la metalingüística. En su artículo “Hacia una gramática de los porqués y de los cómo” Matte Bon (1994:79) señala que

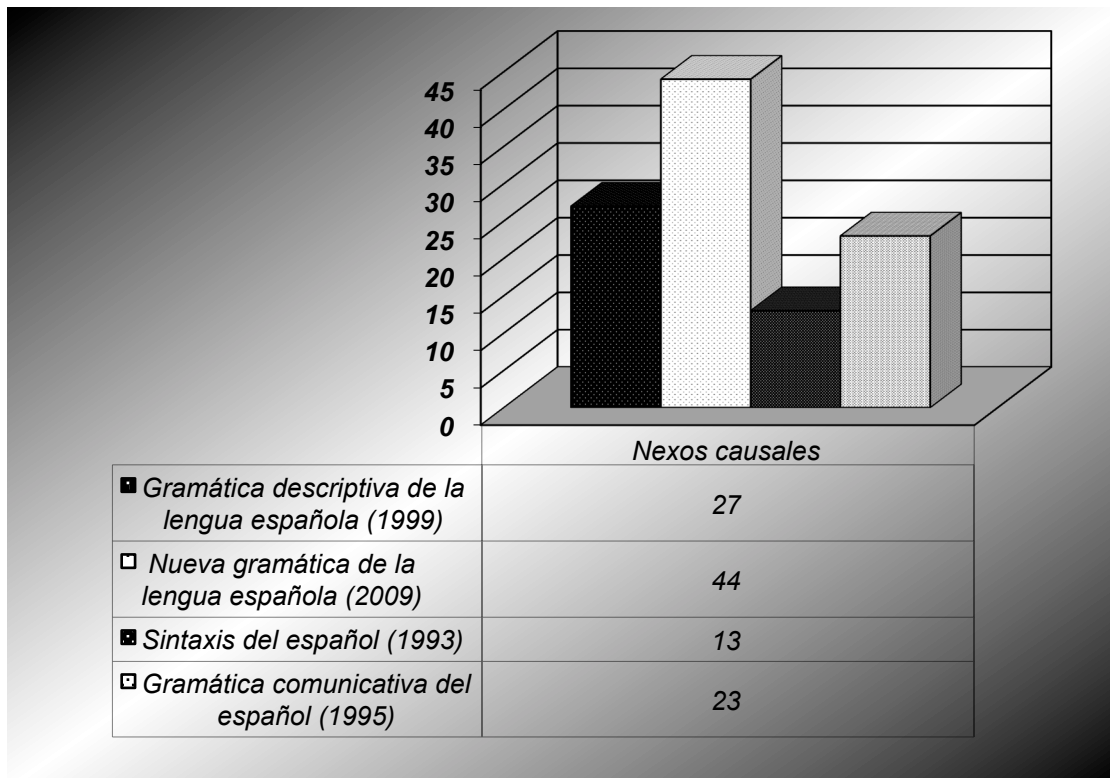
Con la lengua hablamos del mundo, pero también y constantemente, de lo que decimos, de nuestra manera de formular el mensaje que estamos expresando, de nuestra actitud con respecto a lo que decimos.

Por tanto, la gramática no debería limitarse a exponer los contextos de uso para que el estudiante pudiera lograr la comprensión total de la lengua extranjera, es decir, la capacidad de captar tanto las referencias más allá de la lengua como todo lo que implica la manera de formular y expresar las ideas.

En este material de Matte Bon (1995), comparado con los otros tres, se halla una

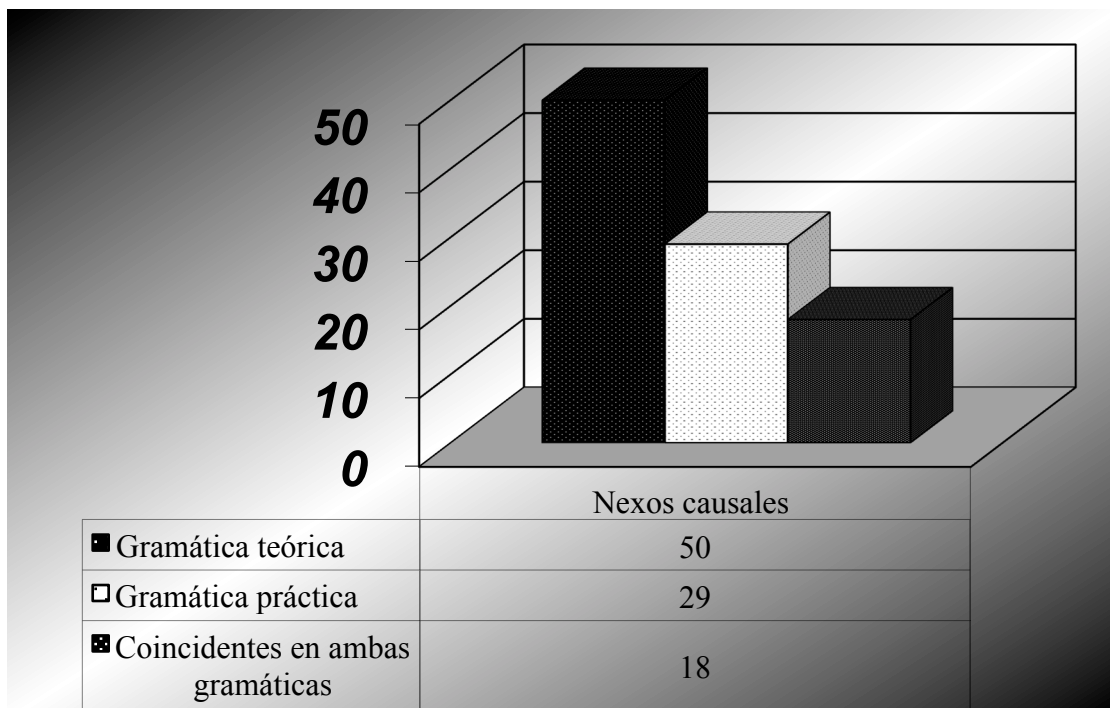
descripción más escasa acerca del orden del nexo, el modo que rige y otros aspectos formales, etc. En cambio, se observan abundantes entornos pragmáticos con las funciones comunicativas de las construcciones que expresan la causa para explicar cómo funcionan los operadores en ciertas situaciones y los distintos efectos expresivos que presentan. Por ejemplo, vemos el nexo causal *como*, que los cuatro materiales gramaticales coinciden en recoger, además de la posición del nexo –antepuesta– Matte Bon (1995, tomo II:223) indica que con este operador, “*el hablante presenta la situación previa que explica la información que da después como algo que sale de él mismo y sobre lo cual informa a su interlocutor*” y puede introducir causa conocida o desconocida pero **siempre controlada solo por el hablante**. Este libro se preocupa más por los contextos de uso, las funciones comunicativas y la actitud del hablante, mientras que las otras tres obras, como se observa en el nexo *como*, tienden a describir el elemento estudiado en sí mismo: nexo explicativo, causa pasiva y su comportamiento sintáctico: *como* se antepone y el modo del verbo que sigue el nexo debe ser indicativo.

En cuanto a los nexos causales que recogen los libros de gramática teórica y gramática pedagógica, unos coinciden y otros no están presentes en uno u otro trabajo. A continuación, veremos la gráfica que demuestra la cantidad de los nexos que citan los cuatro materiales:



Gráfica 1) Nexos causales presentes en los cuatro materiales gramaticales

Si comparamos los nexos citados en la gramática teórica y la gramática práctica, obtendremos la siguiente gráfica:



Gráfica 2) Nexos causales presentes en los dos tipos de gramática

Según la demostración, hay 18 nexos que los dos tipos de gramática coinciden en recoger, siendo los nexos presentes más numerosos en la gramática teórica que en la gramática práctica. Restando los nexos causales coincidentes en ambos tipos de gramática, se aprecia que hay 32 nexos presentes solamente en la gramática teórica y 11 en la gramática práctica, en la *Gramática comunicativa del español* (1995), precisamente. En otras palabras, los 32 nexos recogidos en la gramática teórica están ausentes en la gramática dirigida al no nativo, y los 11 nexos de esta gramática no se mencionan en la teórica. No llama mucho la atención el mayor número de los operadores citados en la gramática para el hispanohablante, porque han de abordarse una gran cantidad de cuestiones gramaticales que cuentan con la variación histórica, la geográfica y la social. Una gramática dirigida a los hispanohablantes no puede presentar el español de solo un país como modelo panhispánico de lengua, por consiguiente, según la RAE (2009:XLII):

Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo.

La gramática española que se dirige a los nativos pretende destacar de manera somera los aspectos más notables de cada una de estas formas de variación, pues las construcciones gramaticales contienen historia, forma y sentido; unas son comunes a todos los hispanohablantes, otras están limitadas a una comunidad o a una época. Además, según los tipos de discurso y los niveles de lengua, igualmente se contemplan varias propiedades del sistema lingüístico español.

Ahora bien, veamos los nexos ausentes en la gramática práctica para intentar razonar por qué no convendría presentarlos en la gramática para los estudiantes de español como lengua extranjera, y no solo por su escasa frecuencia o su aparición en contextos de fines específicos.

A base de	Ahora que	Ca
Como que	Como quiera que	Con
Con + deter. + N. + ind.	Con lo (adj./adv./v.) que + ind.	Con motivo de que
Cuando	Cuanto más que	Debido a
Desde el momento en que	Desde que	Donde
En razón de (que)	En tanto en cuanto	En virtud de (que)
Entre	Habida cuenta (de) que	Mediante que
Motivado a	Por aquello de que	Por causa de que
Por mor de (que)	Por motivo de (que)	Por que
Por razón de que	Si	Supuesto que
Visto que	Toda vez que	

A BASE DE:

Este nexo solo lo cita la RAE (2009) explicando que es la locución preposicional correspondiente a la pauta «preposición + sustantivo + *de*» y que tiene sentido causal. Según la definición del DRAE, esta locución significa *tomando fundamento o componente principal*. En ocasiones, se puede considerar que el componente principal se corresponde a la causa de la consecuencia, por tanto, se desprende el sentido causal. Sin embargo, esta locución no equivale totalmente a *porque*, pues los términos nominales u oracionales que la siguen pueden ser también solo el fundamento o componente principal de algo sin sentido causal alguno: *En opinión del catedrático, a diferencia de Europa, España no se formó a base de guerras entre los reinos que la componían* (*El País*, 23-II-2004); *Turandot, interpretada por la soprano Sylvie*

Valayre, es una adolescente histérica que convierte el canto en grito, se viste como una princesa ninja y se mueve por el escenario a base de mandobles de espada de samurái y fintas de karateca (El País Babelia, 4-X-2003). Para no confundir a los aprendices extranjeros, es conveniente no mencionar esta locución aunque desde algunas perspectivas el sentido causal esté ligado a ella.

AHORA QUE/ CUANDO/ DESDE EL MOMENTO EN QUE:

Los nexos tratan del desplazamiento desde el sentido temporal al causal, cuando se refieren a la razón, se pierde el valor temporal: *Cuando el río suena, agua lleva; Ahora que tengo dinero, podré hacer el viaje* (Bosque y Demonte 1999:3620); *No parecía que fuera con ellos el problema, desde el momento en que tenían la casa bien blindada* (RAE 2009:3509). Literalmente, los nexos se tienden a interpretar con valor temporal, por consiguiente, igualmente se excluyen en el tema de las subordinadas causales en la gramática práctica.

DESDE QUE:

Se usa ocasionalmente esta locución en Chile, la Argentina, el Uruguay y otros países. A veces está limitada a la lengua coloquial y otras en registros más elevados. De hecho, este uso se interpreta con valor causal en dichos países y equivale a *puesto que* y *en vista de que*. Como ya es sabido, la gramática de la lengua española para el hispanohablante no debería presentar el español de solo un país como modelo panhispánico, ya que la variación geográfica debe tener abundante presencia en la obra. No obstante, la gramática para el no nativo acentúa en los nexos habituales y frecuentes para que el aprendiz pueda incorporarlos a su uso activo de la lengua.

CA:

Este uso antiguo se empleaba en la Edad Media, el Siglo de Oro y después del siglo XV. Hoy en día ya está desusada la conjunción, pero es necesario mencionarla en la gramática teórica que intenta aportar una descripción detallada y compleja.

CON/CON + DETER. + N. + QUE + IND./CON LO (ADJ./ADV./V.) QUE + IND.:

Además de su uso en las oraciones causales, las construcciones también se emplean con valor concesivo, condicional y consecutivo: *Con lo listo que parece, tiene muchos problemas* (Bosque y Demonte 1999:3621); *Con hacer las cosas a la brava, no ganarás nada* (Bosque y Demonte 1999:3693); *con tanto esfuerzo como puso en ello* (RAE 2009:3467). En la mayor parte de las ocasiones, la preposición *con* introduce complementos circunstanciales de compañía, manera, instrumento y materia. Aunque *con* no sea la preposición causal más característica, existe una conexión estrecha entre los complementos de causa y los de compañía, puesto que los de compañía manifiestan la concurrencia o la coexistencia de una cosa con otra. Se presupone que la presencia de un determinado factor en un proceso se presenta como explicación que corrobora la oración no causal. Dada la gran variedad de interpretación de esta preposición, en la gramática práctica no se mencionan dichas construcciones en el tema de las causales. En cambio, se cita el empleo de la pauta «*con* + infinitivo» para expresar la condicionalidad en *Sintaxis del español* (1993), y para la concesión en la *Gramática comunicativa del español* (1995).

CUANTO MÁS QUE:

Esta conjunción causal expresa alguna razón que se agrega a otra ya expuesta, es común en el español clásico, pero hoy día su uso es más frecuente en el español americano que en el europeo (RAE 2009:3482).

DEBIDO A:

Esta locución seguida de infinitivo no se suele considerar elegante, por lo tanto, se recomienda evitar este uso (RAE 2009:3507).

DONDE:

El adverbio equivale a *porque* y a *como* en la lengua rural de Chile y de Costa Rica, y a veces también en la coloquial (RAE 2009:3454).

ENTRE:

El valor de esta preposición puede derivar hacia la causa, pues se presentan una serie de circunstancias que contribuyen a un resultado (Bosque y Demonte 1999:3616). Sin embargo, este uso no se encuentra frecuente.

MEDIANTE QUE:

Esta construcción se emplea en la lengua no estándar de algunas zonas del Paraguay y tiene el sentido de *a gracias a que* o *a causa de que*. Asimismo, se usa con una variante concesiva: *Mediante que no me pagaban, no estaba enojada* (RAE 2009:3509).

MOTIVADO A:

En la Argentina, la República Dominicana y Venezuela, la locución equivale a *debido a* o a *con motivo de* (RAE 2009:3508).

POR MOTIVO DE (QUE):

Esta locución se aplica frecuentemente en España hasta el siglo XIX y la primera

mitad del xx. Hoy día se sigue usando en las áreas rioplatense y caribeña, así como en algunos países centroamericanos (RAE 2009:3506).

POR QUE:

Esta construcción es el comportamiento sintáctico de los complementos de régimen, por los que están seleccionados por el núcleo, pues para la RAE (2009), las oraciones subordinadas causales se pueden analizar como grupos preposicionales que contienen subordinadas sustantivas como términos de una preposición. Cuando la preposición *por* encabeza un complemento de régimen construido en subjuntivo, se puede emplear *por que* o *porque*. Por el contrario –complemento de régimen construido en indicativo–, no se admite este cambio por causa de que la oración causal presenta una circunstancia que explica el hecho de la oración principal: *Se preocupa por que no le falte nada* (o... *porque no le falte nada*); *Se preocupa porque (no por que) le falta dinero* (RAE 2009:3459). Esta cuestión sintáctica puede resultar complicada para los extranjeros, por tanto, igualmente queda fuera de la gramática práctica.

SI:

Entre la causalidad y la condicionalidad existe una relación estrecha, pues los conceptos pueden variar desde diversas perspectivas y, de la alternancia temporal (tiempo real/ tiempo futuro –no realizado–) en las estructuras con el nexo *si* se desprende el valor causal –hipotético-causal–: *Si ha estado allí, traerá noticias* (Bosque y Demonte 1999:3620). Aun así, *si* es la conjunción condicional más característica, convendría presentarla principalmente en las subordinadas condicionales en la gramática para el no nativo.

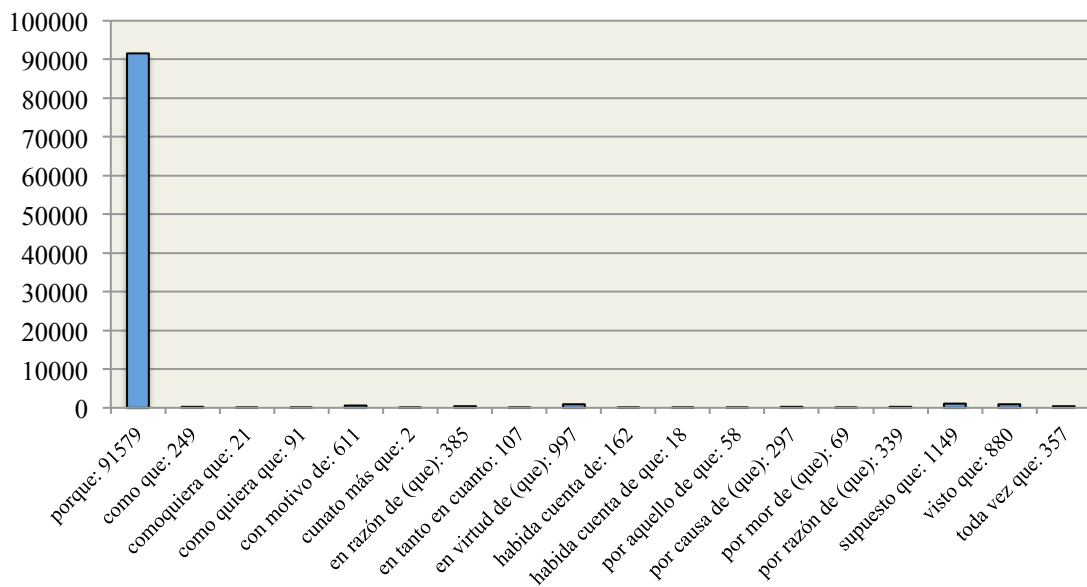
Sin embargo, es interesante observar que en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995), se recoge la expresión *por si acaso* en el tema de las causales. El autor señala que es para justificar algo dicho o hecho como una precaución por parte de un sujeto que está considerando la eventualidad hipotética de que la cosa sea necesaria: *No creo que llueva, pero llevémonos un paraguas por si acaso* (Matte Bon 1995, tomo II:227). De hecho, las construcciones formadas con *por si* se citan, generalmente, en las subordinadas condicionales y, algunos grupos preposicionales que contienen prótasis condicionales (*por si*) se han lexicalizado como locuciones adverbiales (*por si acaso, por si las moscas*). No obstante, según la RAE (2009:3538), “desde el punto de vista semántico, se expresa esas secuencias una causa (*por...*) relativa a una contingencia (*si...*)”. Dicho de otra manera, a pesar de su carácter hipotético, no se pierde el valor causal de la preposición *por*.

La ausencia de los demás nexos (*como que/ comoquiera que/ con motivo de/ en razón de (que)/ en tanto en cuanto/ en virtud de (que)/ habida cuenta (de) que/ por aquello de que/ por causa de que/ por mor de (que)/ por razón de (que)/ supuesto que/ visto que/ toda vez que*) en la gramática práctica implica, como decíamos, su grado de frecuencia de empleo, pues para los aprendices es fundamental conocer los nexos usuales para poder incorporarlos a su uso activo de la lengua antes de ampliar la gama de construcciones.

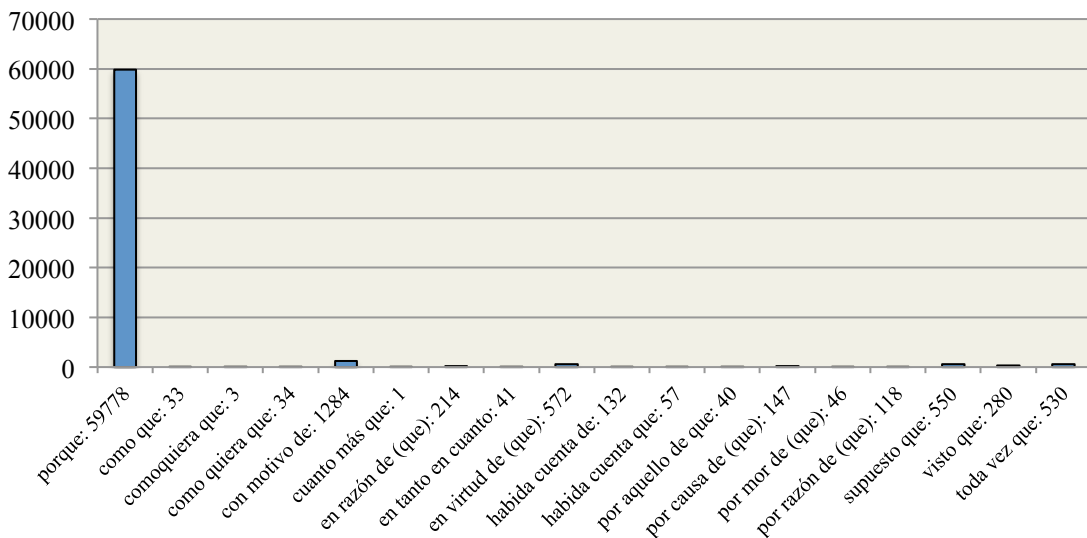
A través de las siguientes gráficas, podemos observar fácilmente la frecuencia de uso de dichos nexos comparando con los casos en que se documenta el nexo de uso más habitual *porque* –que introduce tanto las causales del enunciado como las causales de la enunciación–. Hemos consultado el CREA que la RAE ofrece (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del*

español actual. <<http://www.rae.es>> [14-VI-2011]) para señalar los números de empleo de dichos nexos divididos en cinco tipos de recursos: libros, periódicos, revistas, miscelánea y medios orales, dado que según los distintos tipos puede variar el empleo de los nexos. Para esta demostración, se escogen los recursos de todos los países de habla hispánica sin limitarse a uno específico, lo cual puede justificar que su uso infrecuente no se ubica solo en ciertas zonas.

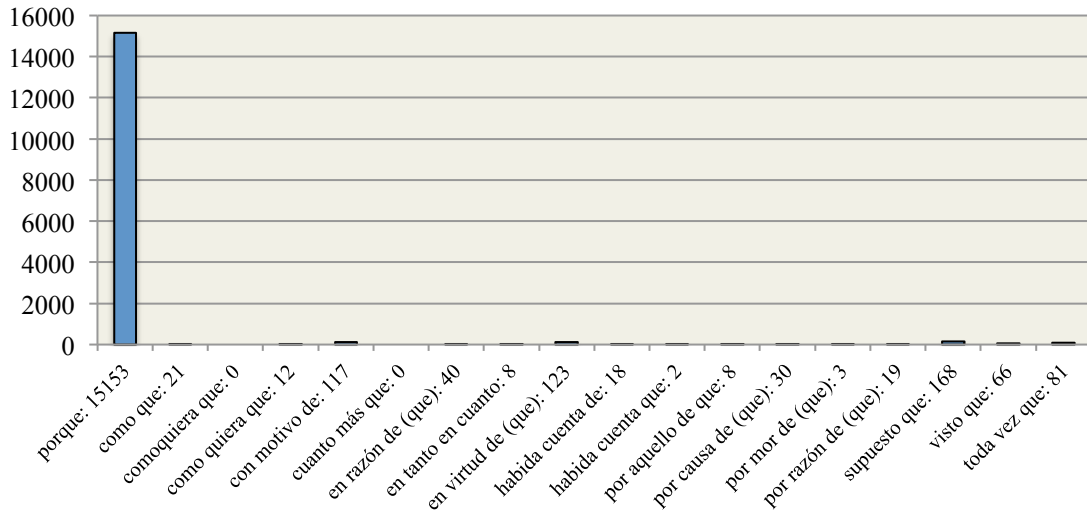
Gráfica 3) Libros



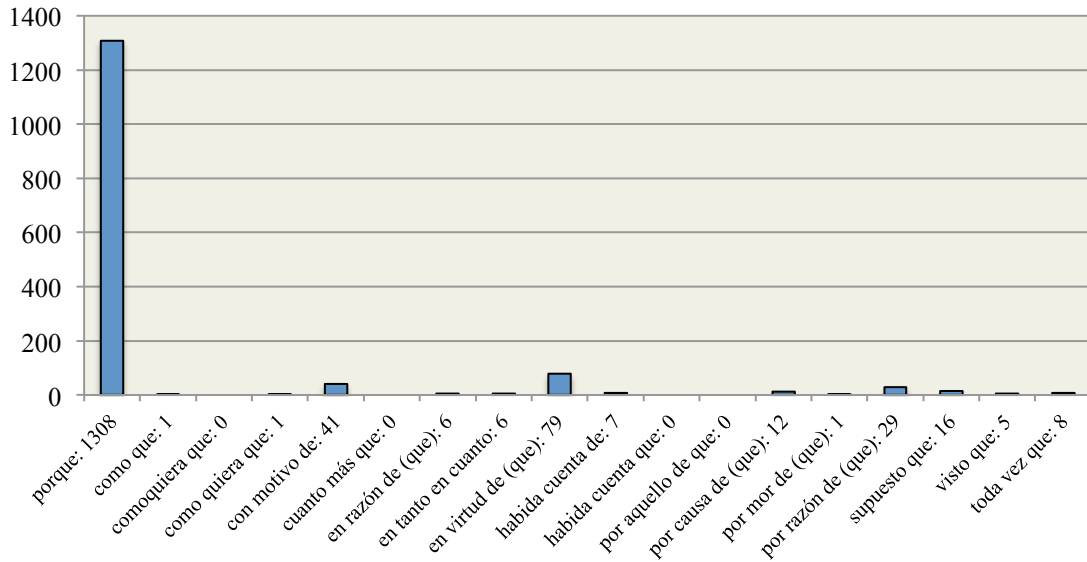
Gráfica 4) Periódicos



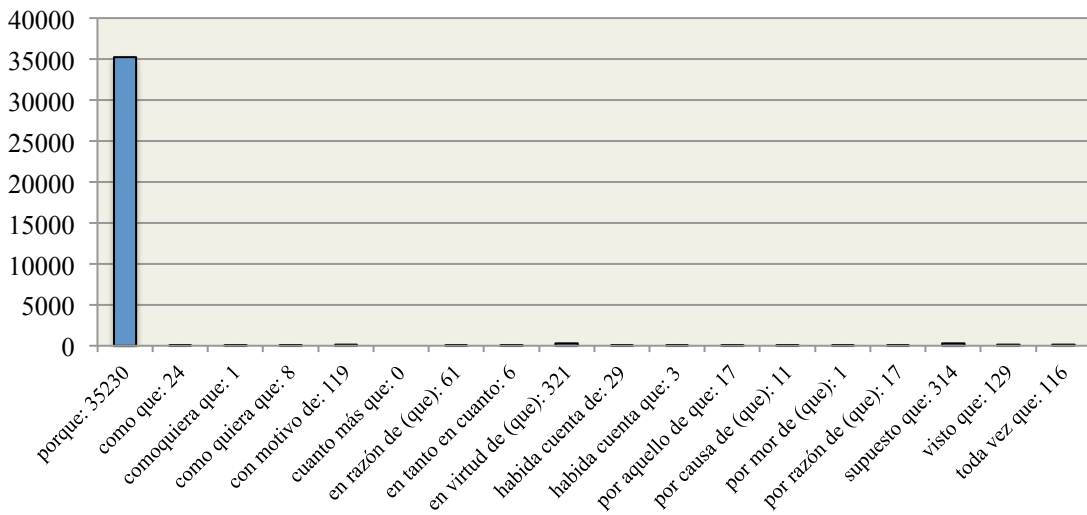
Gráfica 5) Revistas



Gráfica 6) Miscelánea



Gráfica 7) Medios orales



En las gráficas se encuentran diferencias significativas entre los usos de *porque* y los de otros nexos.

3.1.1.6 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

La gramática desempeña un papel indispensable en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, pues a través de ella los aprendices llegan a conocer y adquirir las estructuras y reglas gramaticales con las que pueden expresarse correctamente o apropiadamente en situaciones determinadas. Aunque el enfoque solo sobre los conocimientos gramaticales no es suficiente para desarrollar la habilidad comunicativa, no cabe duda de que la gramática es el fundamento en el que radica el aprendizaje de L2. Como señala Rod Ellis (2002:19-20), la enseñanza de formas gramaticales es necesaria para el desarrollo de la interlengua³³ -desde la perspectiva de la adquisición de lenguas-, porque:

- 1) La instrucción formal ayuda a fomentar más rápidamente la adquisición de L2 y contribuye a niveles más altos de logros máximos.
- 2) La instrucción formal podría dar resultado cuando el aprendiz ya ha alcanzado la fase de desarrollo que le permite elaborar las estructuras meta. Por el contrario, si el aprendiz todavía no ha llegado a esta fase, la instrucción formal no tendría éxito.
- 3) La producción práctica no es suficiente, pues hacer que el aprendiz formule frases que modelan las estructuras meta no garantiza la

³³ Según el *Diccionario de términos clave de ELE* [en línea] del Instituto Cervantes <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm> [8-VIII-2011]), *interlengua* se entiende como “*el sistema lingüístico del estudiante de una segunda lengua o lengua extranjera en cada uno de los estadios sucesivos de adquisición por los que pasa en su proceso de aprendizaje*”.

adquisición del conocimiento implícito.

- 4) Es posible que la instrucción formal dirigida a las reglas relativamente sencillas de gramática pueda tener éxito en el desarrollo del conocimiento implícito.
- 5) La instrucción formal es eficaz para desarrollar el conocimiento explícito de las características gramaticales.
- 6) Cuando la instrucción formal está vinculada con las oportunidades de comunicación natural puede funcionar mejor en fomentar la adquisición.

En resumen, desde el punto de vista de la adquisición de L2, la enseñanza de gramática es muy beneficiosa para el desarrollo de la interlengua del aprendiz.

Aunque la gramática para la enseñanza de L2 se derive de los recursos lingüísticos de la lengua estudiada, un filtro entre la pura ciencia lingüística y la gramática dirigida a extranjeros es imprescindible, pues en palabras de H. H. Stern (1983:175), lo que necesitan el profesor y el diseñador de cursos de L2, o lo que se presenta al aprendiz, no es la gramática científica; el docente, el autor y el aprendiz han de tener una selección de datos lingüísticos derivados de la gramática científica modificándolos de acuerdo con los propósitos y condiciones del aprendizaje de L2. C. N. Candlin (1979:75) también indica que una gramática pedagógica adecuada no podría limitarse a las oraciones, sino debería actuar como un intérprete del discurso cuyos requisitos son más onerosos que los de la gramática lingüística existente. Debe abordar no solo la gramaticalidad y la aceptabilidad de las oraciones, sino también la pragmática del uso del idioma.

Según E. Martín Peris (1998:27-28), la selección de los contenidos presentados

en la gramática para el no nativo debe tener en cuenta los siguientes principios:

- 1) La actualidad: el estado actual de la lengua y sus usos.
- 2) La descripción: el modo en que cómo usan la lengua sus hablantes nativos.
- 3) La frecuencia: los usos frecuentes de la lengua.
- 4) La relevancia comunicativa: valores comunicativos más habitualmente asociados a ciertas formas de expresión.
- 5) La información para el destinatario: otros fenómenos que contiene una gramática descriptiva o normativa para el nativo.

Además de dichas consideraciones de los contenidos, la gramática pedagógica ha de incluir los fenómenos de variación lingüística, los distintos niveles de descripción de la lengua y las aportaciones más útiles de los distintos modelos teóricos. En cuanto a la presentación, debe utilizar un metalenguaje y una terminología adecuada según los niveles del destinatario. Igualmente se consideran necesarias las explicaciones simplificadas teniendo en consideración el conocimiento implícito de la gramática de L1 del aprendiz. Con todas las condiciones mencionadas, la gramática pedagógica espera llevar a cabo su objetivo de facilitar la comprensión tanto del sistema de la lengua meta, como de sus usos.

Como hemos mencionado también en las secciones precedentes, la gramática para el no nativo requiere modificación y adaptación de los datos lingüísticos para que las explicaciones y descripciones gramaticales sean comprensibles por parte de los hablantes extranjeros. Una gramática descriptiva, en cambio, suele contener reglas abstractas y la calidad radica en su profundidad lingüística porque se dirige a los

profesores, estudiantes e investigadores o especialistas que poseen alguna relación profesional con la lengua en diversos ámbitos; dichos destinatarios cuentan ya normalmente con las intuiciones del idioma. A través de las comparaciones hechas anteriormente de los cuatro materiales gramaticales que nos ocupan, podemos observar que tanto las explicaciones y descripciones gramaticales como los nexos causales escogidos en los dos tipos de gramática se diferencian.

C. M. Kondo (2002:148) muestra algunos ejemplos de distintas descripciones gramaticales referidas a un mismo contenido gramatical –los sujetos nulos en español– para destacar la diferencia entre gramáticas descriptivas y gramáticas pedagógicas. Aquí solo citamos dos de ellos:

(1) [...] La explicación anterior sugiere que, en primer lugar, disponemos de pronombre plenos y nulos (no realizados fonológicamente y representados a través de la categoría vacía pro) y, en segundo lugar, que el pronombre pleno, en situaciones no marcadas por énfasis, es necesario sólo cuando no podemos identificar claramente el sujeto por ser éste un pronombre vacío. [...] Las oraciones con pronombres personales plenos con valor contrastivo tendrían una representación estructural semejante a las estructuras dislocadas: los pronombres tónicos en función del sujeto están adjuntados al SF.

[...]

(4) En español, normalmente, y a diferencia de otras lenguas, no se usan los pronombre yo, tú, él... porque la forma del verbo (las terminaciones) ya nos dicen de qué persona se trata. Sin embargo, cuando se contrastan informaciones, opiniones, etc., sí es obligatorio el uso del pronombre.

Obviamente, el ejemplo (1) requiere al lector un grado de dominio de los términos y reglas abstractos notablemente alto, por el contrario, (4) muestra que su explicación simplificada del tema gramatical es adecuada para el destinatario extranjero.

Después de contemplar las características que debe reunir una gramática para el no nativo, se puede deducir que la gramática teórica o descriptiva no parece adecuada para la enseñanza del español como lengua extranjera. Los propósitos de la gramática descriptiva y la gramática pedagógica son esencialmente distintos, de ahí que sus funciones igualmente se desempeñen en diversos ámbitos. Además, muchos temas tratados en la gramática descriptiva pueden ser inaplicables en la enseñanza para los extranjeros. Por ejemplo, las cuestiones de las causales argumentales y no argumentales y sus comportamientos sintácticos, que trata la RAE (2009), se considerarían como *input* incomprensibles para los aprendices extranjeros (Krashen 1982:21), no solo porque las descripciones resultan relativamente difíciles para ellos, sino también porque estos contenidos son poco necesarios prácticamente para su aprendizaje de L2.

El nativo puede desarrollar un sistema y un conocimiento implícito de este mediante los procesos mentales innatos y los datos de entrada caóticos e imperfectos de su lengua materna. Sin embargo, cuando un hablante extranjero aprende una L2 necesita tanto los recursos explícitos con claridad como los procedimientos que puedan favorecer el desarrollo del conocimiento implícito. Por consiguiente, una gramática para el no nativo debería sentar las bases para las múltiples perspectivas del aprendizaje de L2, y la gramática teórica, desde este punto de vista, parece no poder ofrecer ventajas al respecto.

Entonces, ¿se debe excluir totalmente la gramática descriptiva de la enseñanza del español como lengua extranjera? Evidentemente, como podemos observar en las secciones anteriores, entre los saberes científicos lingüísticos de las gramáticas

descriptivas y las reglas explícitas que citan las gramáticas prácticas existe una gran diferencia, pues lo que necesita el aprendiz de L2 es saber cómo usar la lengua y no sobre la lengua. Las reglas explícitas para el aprendiz no deben coincidir con las reglas descriptivas o normativas para el hablante nativo (Kondo 2002:154). No obstante, ignorando las descripciones abstractas de la gramática teórica, algunos recursos de ella podrían producir utilidades didácticas del español como lengua extranjera en el aula.

En la sección 3.1.1.5 *Nexos causales* se contempla un gran número de nexos causales que escoge la gramática teórica atendiendo en alguna medida a todas las formas de variación del español –los distintos tipos de discursos, la variación geográfica, histórica, social, etc.– Entre los nexos causales citados hay algunos que se pueden aportar a la enseñanza del español como L2 según las necesidades del aprendiz, aunque ellos no se incluyan en la gramática pedagógica que es dirigida generalmente al destinatario no nativo: *desde que, cuanto más que, donde* y *motivado a*. Son operadores de uso frecuente en el español americano. El español adquirido como L2 no se aplica limitadamente en España o en un país determinado, los propósitos de los aprendices tampoco coinciden cuando se lleva a cabo el aprendizaje del español.

Los conocimientos ampliados no solo pueden facilitar la comprensión lectora y auditiva cuando el aprendiz se encuentre en contacto con recursos o gente de habla española americana, sino también pueden desarrollar la diversidad de la producción oral y escrita. Asimismo, los nexos causales que se emplean habitualmente en distintos tipos de discursos pueden ayudar al aprendiz a dominar más alternativas a la hora de construir las subordinadas causales: *con motivo de, en virtud de (que)*,

supuesto que, visto que y toda vez que. A pesar de que estos no son tan frecuentes como los nexos que ambos tipos de gramática coinciden en recoger, según las gráficas en la sección 3.1.1.5, se nota una frecuencia relativa de uso.

Además, la gama amplia de los nexos cobra importancia especialmente para el aprendiz cuya lengua materna no pertenece a la misma familia lingüística del español –el chino, por ejemplo–. Según un estudio hecho por Lu y Lu (2009), los estudiantes taiwaneses de la lengua española, en primer lugar, tienen dificultades en realizar una redacción coherente, sobre todo, en el empleo de los nexos, lo cual puede deberse a su lengua materna. En segundo lugar, los aprendices poseen menos dominio del estilo formal de redacción, en otras palabras, su composición escrita tiende a ser demasiado coloquial. Por último, visto el método comunicativo que pone más énfasis en las funciones comunicativas de la lengua, los aprendices tienen menos conocimientos sobre los caracteres de nexos y sus empleos en diversos tipos de discursos (Lu y Lu 2009:404-05). En otros estudios sobre la influencia de la enseñanza de los nexos para los estudiantes taiwaneses del inglés (Yu 2006; Tseng 2004), se demuestra que la enseñanza intensiva de los nexos pueden mejorar efectivamente la producción textual de los aprendices (Lu y Lu 2009:416).

Desde los aspectos mencionados podemos extraer la conclusión de que en la enseñanza del español como lengua extranjera la gramática descriptiva no puede servir como material gramatical para la exposición de reglas explícitas, dada su complejidad y su abstracción. Sin embargo, algunos datos que presenta la gramática teórica, teniendo en cuenta la variación geográfica y los distintos tipos de discursos de la lengua española, pueden resultar útiles para complementar la didáctica y mejorar el aprendizaje, pues el hablante extranjero no debe limitarse a solo algunos usos, sobre

todo si ya llega a un nivel de perfeccionamiento. La ampliación del conocimientos de diversos usos de la lengua siempre puede favorecer su práctica.

3.1.2 Comparación de las oraciones causales del español y del chino

El análisis contrastivo de una lengua extranjera y una lengua materna se considera significativo en el campo de enseñanza y aprendizaje de una lengua meta, ya que la comparación de características conflictivas de ambas lenguas puede ayudar tanto al aprendiz a comprender mejor las estructuras gramaticales de la L2, como al profesor a concebir las causas de errores y a contemplar las dificultades del estudiante (Fernández González 1995 *apud* Hamamatsu 2006:12-13).

El español es una lengua románica perteneciente a la familia indoeuropea que cuenta con la flexión verbal y nominal, el artículo, el género y el número de sustantivos, el modo y tiempo verbal. El chino, que es una de las lenguas sinotibetanas carece de dichos caracteres que tiene el español. En el presente apartado, nos dedicaremos a hacer el estudio contrastivo de las construcciones y los nexos del español y del chino para expresar la causa.

3.1.2.1 Construcciones causales del español y del chino

En español, el concepto de causa está imbricado también con los conceptos finales, consecutivos, concesivos y condicionales, puesto que en todos ellos se establece la relación causa-efecto. Desde la perspectiva semántica, las oraciones causales, condicionales y concesivas expresan la causa que es el origen o motivo de lo que se presenta en la oración principal. En cambio, las finales y consecutivas

manifiestan el efecto al que conduce lo expresado por el verbo principal (Bosque y Demonte 1999:3599). En la tipología semántica de las oraciones causales, se distingue la causa real de la causa lógica –distinción tradicional-, o desde el punto de vista de las gramáticas actuales, se ubica la distinción entre las causales del anunciado y las causales de la enunciación. En estas se justifica el juicio o la opinión del hablante mientras en las primeras, la acción expresada en la oración principal.

En chino, el concepto de causa se vincula con otras nociones. De hecho, en la gramática china las oraciones causales, consecutivas, condicionales y finales se incluyen bajo la categoría de causa-efecto. Seguidamente, nos convendría mencionar brevemente las tipologías de oraciones compuestas del chino antes de comparar las construcciones causales. Se hallan dos tipos de clasificación de oraciones compuestas: el tricotómico y el dicotómico. Para muchos gramáticos sinohablantes, el primero es mucho más explícito y perspicuo que el segundo, debido a que la división dicotómica puede causar confusión por su definición demasiado amplia, pues clasifica las frases compuestas en coordinadas y subordinadas; sin embargo, las concesivas, por ejemplo, pueden pertenecer a ambas clases según los diferentes usos de marcadores: en chino, es muy frecuente utilizar el marcador *aunque* con *pero*, es decir, [*aunque* p, *pero* q] y, en este caso, se puede omitir *aunque*, lo cual sería [p *pero* q]. En ese sentido, la primera frase es subordinada y, por el contrario, la segunda resulta coordinada. Por consiguiente, aquí nos centraremos en hablar acerca de las oraciones compuestas según la división tricotómica, que favorece más nuestro análisis.

Así, las frases compuestas se dividen en causal-consecutivas, coordinativas, y adversativas; y de ellas se derivan las coordinadas y subordinadas (Xing 2001:39-45):

Oraciones compuestas		
Causal-consecutivas	Coordinativas	Adversativas
causal-consecutivas deductivas hipotéticas condicionales finales	coordinativas continuativas ³⁴ progresivas ³⁵ disyuntivas	adversativas concesivas adversativas condicionales ³⁶

Las HIPOTÉTICAS y las CONDICIONALES en la tabla corresponden a las subordinadas condicionales en la gramática española. Este aspecto lo explicaremos en el siguiente capítulo. Las oraciones causales y consecutivas se consideran conjuntamente como un solo tipo de subordinadas en la lengua china: CAUSAL-CONSECUTIVAS, vista la presencia conjunta de los nexos causales y consecutivos en las oraciones subordinadas. Las oraciones DEDUCTIVAS del chino se equiparan, en cierta medida, con las causales externas del español en el sentido que propone la RAE (2009) o con la causa pasiva que determina García Santos (1993). La única diferencia entre estas subordinadas de ambas lengua radica en que en el chino se introduce causa consabida en las DEDUCTIVAS, mientras que en las causales externas del español, sin embargo, se presenta también la información desconocida.

En la descripción gramatical del chino se observan tres tipos de razón indicada en las oraciones causales (Lü 1992:394):

- 1) Razón de un hecho: *yīnwèi tiān lěng, gāng lǐ dē shuǐ dōu jié le bīng*³⁷

³⁴ Para expresar el acontecimiento que continúa, requieren las partículas 接著, 然後, 又 (*y, después, luego, etc.*), por ejemplo, 先有人找他, 接著有人找我 (*Primero lo visitan, luego me visitan*).

³⁵ Se emplean las partículas 不僅/不但... 而且 (*no solo... sino también*) para denotar adición de otros miembros a la cláusula. Por ejemplo, 不僅有人找他, 而且有人找我 (*No solo lo visitan a él, sino también a mí*).

³⁶ Construcciones con los operadores 否則 (*si no, de lo contrario, de otro modo, etc.*), por ejemplo, 想必有人找他, 否則他不會這麼高興 (*A lo mejor lo visita alguien, si no, no estaría tan contento*).

³⁷ Transcripción fonética del chino mandarín según el sistema *Pinyin*, los acentos gráficos sobre las vocales: macrón (ˉ), acento agudo (´), carón (¨) y acento grave (`), indican los tonos del chino. Aquí en las notas se señalan los ejemplos en caracteres chinos. 因為天冷, 缸裡的水都結了冰。

(Porque hace frío, el agua en el tanque está congelada).

- 2) Razón de una acción: *yīnwèi tiān lěng, wǒ yòu bǎ máo xiàn yī chuān shàng le*³⁸ (Porque hace frío, vuelvo a ponerme el jersey).
- 3) Razón de una inferencia: *tiān yī dìng hěn lěng, yīnwèi gāng lǐ dē shuǐ dōu jié le bīng le*³⁹ (Debe de hacer frío, porque el agua en el tanque está congelada).

Los primeros dos tipos se pueden considerar como las causales del enunciado (RAE 2009) o las causales puras (Bosque y Demonte 1999) de la lengua española, mientras que el último se corresponde a las causales de la enunciación, pues se justifica la deducción a la que llega el hablante (RAE 2009). Este tema es entonces el que dirige la clasificación entre las CAUSAL-CONSECUTIVAS y las DEDUCTIVAS.

A continuación, veremos los dos tipos de subordinadas causales en las dos siguientes secciones respectivamente.

3.1.2.1.1 Construcciones CAUSAL-CONSECUTIVAS del chino

En estas oraciones, normalmente se presenta el nexos causal con el nexos consecutivo simultáneamente. En otras palabras, no es de extrañar una frase como *yīnwèi xià yǔ, suǒyǐ wǒ men bù chū qù le*⁴⁰ (Porque llueve, por eso no vamos a salir). No obstante, no siempre es obligatorio emplear los dos nexos juntos. Existen cuatro modos para construir las causales-consecutivas: presentar el nexos causal *yīnwèi* junto

³⁸ 因為天冷，我又把毛線衣穿上了。

³⁹ 天一定很冷，因為缸裡的水都結了冰了。

⁴⁰ Los caracteres chinos que forman palabras u oraciones deberían escribirse juntos, no obstante, aquí mediante la transcripción fonética separamos los vocablos para facilitar la comparación con el español.

con el nexos consecutivo *suǒyǐ*; omitir el nexos consecutivo; omitir el nexos causal; prescindir de ambos nexos.

Cuando se escoge la tercera opción la oración sería entonces consecutiva, aun así, no se pierde la causa. En caso de la última alternativa, se puede presentar el adverbio o marcador temporal para indicar el punto de partida que provoca el efecto o resultado, por ejemplo, *wǒ bú zài jiā, nǐ men jiù qī fù wǒ mā le*⁴¹ (Yo no estaba en casa, entonces le habéis tomado el pelo a mi madre) (Lü 1992:392); *wú guāng bèi shā hài hòu, gé mìng lì liàng shòu dào hěn dà sǔn shī*⁴² (Después de que Wu Guang estaba asesinado, la fuerza revolucionaria se perdió bastante) (Liu, Pan y Gu 2004:870). En caso de que la información ya se infiere claramente, el marcador temporal igualmente puede ser innecesario, por ejemplo, *tiān yě bú zǎo le, zán men yě gāi sà le*⁴³ (Es tarde, tenemos que irnos); *tā bú zài jiā, jiǎn tóu fà qù le*⁴⁴ (No está en casa, ha ido a la peluquería) (Lü 1992:392-93). En estos ejemplos se conciben fácilmente la causa que conduce a lo expresado por el otro verbo.

Según las maneras de construir las causal-consecutivas, la posición de los nexos igualmente difiere:

a) Si se aplica el primer modo –presentar ambos nexos causal y consecutivo- la estructura sería <*yīnwèi* A, *suǒyǐ* B> (<*porque* A, *por eso* B>), el orden no se altera: *yīnwèi xià yǔ, suǒyǐ wǒ men bù chū qù le* (Porque llueve, por eso no vamos a salir).

⁴¹ 我不在家，你們就欺負我媽了。

⁴² 吳廣被殺害後，革命力量受到很大損失。

⁴³ 天也不早了，咱們也該散了。

⁴⁴ 他不在家，剪頭髮去了。

Existe una variante de esta construcción <... *zhī suǒyǐ* B, *shì yīnwèi* A> (<... *de*⁴⁵ *por eso* B, *es porque* A>): *wǒ men zhī suǒyǐ bù chū qù le, shì yīnwèi xià yǔ*⁴⁶ (Nosotros de por eso no vamos a salir, es porque llueve). El nexos *zhī suǒyǐ* debe ir después del sujeto. Para esta variante se puede elegir suprimir el nexos consecutivo *zhī suǒyǐ* pero no el causal *shì yīnwèi*.

b) En caso del segundo modo de construir las causal-consecutivas –omitir el nexos consecutivo *suǒyǐ*–, el nexos causal puede ser antepuesto o pospuesto: *yīnwèi xià yǔ, wǒ men bù chū qù le* (Porque llueve, no vamos a salir) o *wǒ men bù chū qù le, yīnwèi xià yǔ* (No vamos a salir, porque llueve).

c) Si se elige el tercer modo de omitir el nexos causal *yīnwèi*, el nexos consecutivo *suǒyǐ* debe ser pospuesto: *xià yǔ, suǒyǐ wǒ men bù chū qù le* (Llueve, por eso no vamos a salir).

d) Por último, si se suprimen los nexos causal y consecutivo para formular las causal-consecutivas, normalmente la oración causal debe preceder a la oración principal para que se conciba la relación causa-efecto, pues el efecto o el resultado se producen después de la causa. No obstante, cuando mediante los marcadores temporales u otros términos se puede observar el orden de los sucesos, es posible posponer la oración causal.

En la gramática china, la relación causa-efecto de las causal-consecutivas se

⁴⁵ *zhī* en chino tiene el significado de *de* en español, en esta construcción se entiende aproximadamente como “*el por eso de B*”. Aquí se traduce literalmente para la comparación estructural de ambas lenguas.

⁴⁶ 我們之所以不出去了，是因為下雨。

clasifica en cuatro tipos: causa retrospectiva con efecto retrospectivo; causa retrospectiva con efecto prospectivo; causa prospectiva con efecto retrospectivo; causa prospectiva con efecto prospectivo. Esta clasificación pretende indicar que no todo lo expresado en la oración subordinada o principal es una situación acaecida, tanto la causa como el efecto pueden vincularse con el futuro o sucesos pendientes.

En el primer tipo la relación causa-efecto se establece entre dos hechos ocurridos, por ejemplo, *No ha venido a clase porque ha ido a ver un partido de fútbol; Como llegó tarde, no pudo ir con sus compañeros* (García Santos 1993:108, 114).

En el segundo tipo, la subordinada causal expresa un hecho realizado, y la principal –consecutiva– un hecho que está por hacerse. Por ejemplo, *yīnwèi rén mǐn yǒu zhè zhǒng xiǎng fǎ, suǒyǐ yào qù shì yī shì hé píng dē dàn yě shì má fán dē fāng fǎ*⁴⁷ (Porque la gente tiene esta idea, por eso hay que probar la manera pacífica pero también complicada) (Xing 2001:59), el resultado al que conduce la causa es un hecho que puede ocurrir o no en el futuro.

De forma análoga, el tercer tipo implica la causa prospectiva: *xià wǔ yào xià yǔ, yīncǐ tā bǎ yǔ sǎn dài zǒu le*⁴⁸ (Va a llover esta tarde, por eso ha llevado el paraguas) (Xing 2001:60). En este ejemplo el nexo *yīncǐ* significa *por eso*. Como hemos explicado antes, en la lengua china se puede presentar solo el nexo consecutivo para construir la subordinada causal-consecutiva, pero en español se consideraría como oración consecutiva.

⁴⁷ 因為人民有這種想法，所以要去試一試和平的但也是麻煩的方法。

⁴⁸ 下午要下雨，因此他把雨傘帶走了。

Por último, tanto la causa como el resultado pueden expresar asuntos relativos al futuro: *xǔ duō shí hòu xū fǎn fù shī bài guò duō cì, cái néng jiū zhèng cuò wù dē rèn shí, cái néng dào dá yú hé kè guān guò chéng dē guī lǜ xìng xiàng fú hé, yīnér cái néng gǎi biàn zhǔ guān dē dōng xī wéi kè guān dē dōng xī*⁴⁹ (En muchos casos hay que repetir hasta fallar varias veces, solo con lo cual se puede aprender a corregir los errores y a coincidir con la regularidad del proceso objetivo, de ahí que se puedan cambiar las cosas subjetivas por las objetivas) (Xing 2001:560). Las construcciones causal-consecutivas no solo justifican su relación causa-efecto basada en hechos realizados, sino también interpretan las circunstancias prospectivas para señalar un argumento desde el punto de vista objetivo.

Esta consideración se asimila tímidamente a la causa conocida o no de las subordinadas causales de la gramática española. La diferencia entre los dos conceptos se halla en que en español se contempla si la causa en sí misma es consabida o no, mientras que en chino se tiene en consideración si el hecho expresado en la oración causal o consecutiva se realiza o no. La atención sobre este aspecto se debe a la carencia de los tiempos verbales del chino, que no es una lengua flexiva. Aun así, a través de los marcadores temporales y las características de los verbos, podemos percibir si se trata de un hecho acaecido o no. Los verbos *xū* (deber, hay que) *yào* (querer), *néng* y *nénggòu* (poder) en dichos ejemplos expresan la intención, la obligación y la capacidad de hacer algo, de ahí que impliquen las situaciones futuras.

Respecto a la noción de causa prospectiva del chino, cabe señalar que en la gramática española también se discute esta cuestión. Según la RAE (2009:3451),

⁴⁹ 許多時候須反覆失敗過多次，才能糾正錯誤的認識，才能到達於和客觀過程的規律性相符合，因而才能改變主觀的東西為客觀的東西。

aunque en los estudios filosóficos sobre la causalidad no siempre se ha aceptado el concepto de causa futura de una situación actual, no parece contrario a la lógica ni a la gramática. Pero también debe tenerse en cuenta que la causa futura suele tratar de previsión o predicación, de ahí que la naturaleza prospectiva de la causa se relativice en cierta forma. La presencia de las causas vinculadas a sucesos no acaecidos sigue siendo considerable para la interpretación correcta de las oraciones en las que se habla de justificaciones futuras de hechos presentes, no obstante, ese vínculo no suele traducir en marcas gramaticales objetivas ni en clases de construcciones causales que la sintaxis pueda reconocer como propias.

Las causal-consecutivas del chino no reciben tanta atención desde el punto de vista sintáctico como en la gramática española, en la que se distinguen las causales internas de las externas. Los modificadores que especifican la causa de lo expresado en la oración principal son internos, mientras que los modificadores que introducen una explicación de lo que se ha dicho el hablante son externos. Más aún, de las causales internas se derivan las causales argumentales y las causales no argumentales, dado que los modificadores causales internos pueden constituir complementos de régimen, por lo que están seleccionados por el núcleo: *intereses por...*, *preocupados por...*, *desvivir por...*, *destacar por...*, *el temor por...*, etc. (RAE 2009:3465). Asimismo, en la gramática española se analizan los comportamientos sintácticos de ambos tipos de las causales: las causales internas pueden coordinarse, servir para contestar a las preguntas con *por qué* y, por último, pueden ser focalizadas con diversos recursos sintácticos (RAE 2009:3460-61). Las causales externas, por el contrario, no pueden contestar al interrogativo *por qué* del enunciado, sino de la enunciación, además, rechazan la negación y los recursos sintácticos enfáticos (Bosque y Demonte 1999:3610-11).

Dichos intereses sobre las causales no se ubican en la gramática china. Por un lado, en español *porque* es una conjunción y *por* es una preposición, por lo que las subordinadas causales pueden analizarse como grupos preposicionales que comprenden subordinadas sustantivas como término de una preposición. Por otro, las dos oraciones de las causales externas suelen separarse por una pausa gráfica porque en ellas los actos que se ponen en relación son dos. Sin embargo, en la gramática china estas características no se aprecian, pues, en primer lugar, el nexos causal *yīnwèi* es una preposición que tiene también función conjuntiva, lo cual implica que las causal-consecutivas no se estudian como grupos preposicionales en caso alguno. Este nexos causal puede preceder tanto a oraciones subordinadas como a sustantivos, es decir, su función corresponde a la de *porque* y *por* en español. Además, en chino tampoco existen los complementos de régimen, de modo que los nexos se consideran como operadores independientes. En segundo lugar, casi todas las oraciones subordinadas se construyen con una pausa gráfica, sobre todo cuando se opta por presentar los nexos –en caso de omitirlos, es posible la ausencia de la pausa, pero generalmente son oraciones cortas–, es decir, sean las causales internas o externas –en el sentido del español–, la estructura debe ser <*yīnwèi* A, *suǒyǐ* B> (<*porque* A, *por eso* B>).

3.1.2.1.2 Construcciones DEDUCTIVAS del chino

Como hemos explicado antes, las DEDUCTIVAS se asimilan a las causales externas del español (RAE 2009), o a la causa pasiva que determina J. F. García Santos (1993), pero con información conocida. En las deductivas se justifican tanto lo que la oración principal afirma o niega, como el hecho mismo de afirmarlo o negarlo y, mediante la

justificación que normalmente es conocida el hablante llega a deducir el resultado. Dicho de otro modo, las deductivas del chino corresponden a las causales de la enunciación y las causales explicativas de la gramática de la RAE (2009).

La construcción más típica de las deductivas es <jìrán A, jiù B> (<Ya que A, entonces B>), el nexa jiù⁵⁰ también se sustituye por suǒyǐ o yīncǐ (por eso), nà o nàme (así que). Como las causal-consecutivas, igualmente existen cuatro modo de construir las deductivas: presentar ambos nexos; omitir el nexa consecutivo jiù (entonces); omitir el nexa causal jìrán (ya que); omitir ambos nexos. En el chino no siempre es necesario emplear los nexos; en ocasiones, no se presenta ningún nexa por una inferencia suficiente para los interlocutores y, en ocasiones, se muestran ambos nexos en las subordinas, lo cual se califica de agramatical en español: <yīnwèi A, suǒyǐ B> (<porque A, por eso B>), <jìrán A, jiù B> (Ya que A, entonces B). El orden de los nexos coincide con el de las causal-consecutivas.

Análogamente, según los modos de formular las deductivas, la posición de los nexos varía.

a) Cuando se emplean ambos nexos, la estructura debe ser <jìrán A, jiù B> (<Ya que A, entonces B >): jìrán tā fǎnduì, huìyì jiù kāi bù chéng⁵¹ (Ya que está en contra, la reunión entonces no puede tener lugar) (Xing 2001:73).

b) Si se emplea solo el nexa causal jìrán (ya que) para las subordinas deductivas, puede ser antepuesto o pospuesto: jìrán tā fǎn duì, huì yì jiù kāi bù chéng

⁵⁰ En la gramática china jiù se considera como nexa consecutivo, significa entonces en español.

⁵¹ 既然他反對，會議就開不成。

(Ya que está en contra, la reunión no puede tener lugar) o *huì yì kāi bù chéng, jìrán tā fǎn duì* (La reunión no puede tener lugar, ya que está en contra).

c) Si se opta a presentar solo el nexos consecutivo *jiù*, este ha de posponerse: *tā fǎn duì, huì yì jiù kāi bù chéng* (Está en contra, la reunión entonces no puede tener lugar).

d) En caso de omitir ambos nexos, las construcciones deductivas generalmente tratan de frases hechas de un registro más elevado, por ejemplo, *fēi niǎo jìn, liáng gōng cáng*⁵² (Los pájaros están cazados, los arcos buenos se recogen). Esta frase se interpreta como que los instrumentos son inútiles después de que los objetivos se hayan alcanzado, asimismo se puede referir a las personas que no desean cooperar u ofrecer las ayudas después de que hayan obtenido los beneficios. Aunque en esta construcción no se presenta nexos alguno, se infiere que la razón por la que los arcos se deben recoger es el hecho de que los pájaros ya están cazados. Efectivamente, en la lengua china este tipo de estructuras se puede interpretar desde diversas perspectivas: causal-consecutiva, deductiva y condicional que pertenecen a la noción de causa. Por consiguiente, este ejemplo puede ser *yīnwèi fēi niǎo jìn, suǒyǐ liáng gōng cáng* (Porque los pájaros están cazados, por eso los arcos buenos se recogen), *jìrán fēi niǎo jìn, liáng gōng jiù cáng* (Ya que los pájaros están cazados, los arcos buenos entonces se recogen) y *yàoshì fēi niǎo jìn, liáng gōng jiù cáng* (Si los pájaros están cazados, los arcos buenos entonces se recogen) (Lü 1992:435).

A diferencia de las causal-consecutivas, las deductivas manifiestan una interpretación más subjetiva, pues en la oración causal se justifica la deducción del

⁵² 飛鳥盡，良弓藏。

hablante. Como la oración encabezada por *jìrán* (*ya que*) se fundamenta en la deducción, la oración principal puede ser una interrogación –ignorando la posición de la oración principal–, por ejemplo, *jìrán tā fǎn duì, nǐ men wéi shí me hái yào zuò?*⁵³ (Ya que está en contra, ¿por qué aún intentáis hacerlo?) Por el contrario, la pregunta no puede seguir a la oración causal de las causal-consecutivas: **yīnwèi tā fǎn duì, nǐ men wéi shí me hái yào zuò?* (*Porque está en contra, ¿por qué aún intentáis hacerlo?) La oración introducida por *jìrán* no justifica la pregunta en sí misma, sino el hecho de hacer la pregunta. Si se formula este ejemplo de otra manera, se puede obtener una subordinada causal-consecutiva: *yīnwèi tā fǎn duì, suǒyǐ wǒ wèn, nǐ men wéi shí me hái yào zuò?*⁵⁴ (Porque está en contra, por eso pregunto, ¿por qué aún intentáis hacerlo?) (Xing 2001:73).

Una característica interesante de las oraciones deductivas construidas con *jìrán* (*ya que*) radica en que este nexos puede introducir tanto la razón como la conclusión. En esta frase, *jìrán jiǎng jīn zhè me duō, bào míng dē rén yī dìng bú shǎo*⁵⁵ (Ya que el bote es tanto, la gente que se inscribe será mucha), la oración encabezada por *jìrán* explica la inferencia de la cantidad de los participantes, es decir, el hablante deduce el resultado a través de la razón. Ahora cambiamos el orden de estos sujetos sin trasladar el nexos *jìrán*: *jìrán bào míng dē rén zhè me duō, jiǎng jīn yī dìng bú shǎo*⁵⁶ (Ya que la gente que se inscribe es tanta, el bote será mucho), la cuantía del bote es la razón que afecta a la cantidad de los participantes, pero en este ejemplo, el hablante realiza la inferencia a base del resultado de este evento. Las bases en las que sienta la deducción del hablante se clasifican en dos tipos en la gramática china: la razón y el

⁵³ 既然他反對，你們為什麼還要做？

⁵⁴ 因為他反對，所以我問，你們為什麼還要做？

⁵⁵ 既然獎金這麼多，報名的人一定不少。

⁵⁶ 既然報名的人這麼多，獎金一定不少。

resultado, como se observa en dichos ejemplos. En otras palabras, cuando un suceso se presenta mediante la construcción <*jírán* A, B> (<*Ya que* A, B>), la oración A puede ser la razón del suceso, y la B el resultado. Asimismo, la oración A puede ser el resultado del suceso, y la B la causa.

Esta interpretación puede resultar inusual para los lectores hispanohablantes, pues este ejemplo, desde la perspectiva de la gramática española, sea la razón o el resultado la oración A, justifica el hecho mismo de afirmar lo expresado en la oración B.

En la lengua china no hay tanta diversidad de nexos como en español, el nexo causal más utilizado es *yīnwèi* o *yīn* por la economía lingüística –igualmente se presenta como preposición que tiene función conjuntiva, por lo que *yīn* no se estudia separadamente de *yīnwèi* como *por* de *porque* en español–. El otro nexo causal también frecuente es *yóuyú* –menos común en la lengua hablada–, los dos nexos normalmente introducen información desconocida –tanto en las causal-consecutivas como en las deductivas–. El nexo *jírán* presenta la causa conocida y solo se emplea en las deductivas, puesto que la justificación que presenta es consabida, además, está relacionado con la deducción y no se ve apropiado en la relación causa-efecto dentro de las oraciones. Aquí no mencionamos otros nexos consecutivos debido a que, aunque se incluyan en las causal-consecutivas y las deductivas del chino, no entran en este apartado de comparación de las subordinadas causales, por lo que se detallarán en otro tema sobre las consecutivas.

A continuación, nos centraremos en comparar los nexos causales del español y del chino.

3.1.2.1.3 Nexos causales del español y del chino

En la sección 3.1.1.5 *Nexos causales* se han recogido los nexos causales de la gramática teórica y la gramática práctica, sobre los que se realizará la comparación de los operadores de ambas lenguas mediante la siguiente tabla de forma sintética.

Nexos causales del español	Nexos causales del chino
<p><u>A base de</u></p>	<p>yǐ... wéi jīchǔ (以...為基礎)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomando como fundamento - <i>yǐ</i> = según o tomar, <i>wéi</i> = como, <i>jīchǔ</i> = base; literalmente significa tomando ... como base - Presenta el modo de hacer algo. - No se considera como nexo causal en chino. <p>Eje: 我們說政治學應趕快以這些學問為基礎來從事科學的建構(殷海光《學術與思想》)(Digamos que la ciencia política debería formar las estructuras científica <u>a base de</u> estos conocimientos); 而當個體以基模為基礎來因應外在的環境時,首先會出現的因應方式可稱為同化(黃文樹《幼稚園》)(Cuando un individuo intenta adaptarse al entorno <u>a base de</u> el esquema, la primera manera que se aplica puede llamarse asimilación).</p>
<p><u>A causa de (que);</u> <u>Con;</u> <u>Con motivo de (que);</u> <u>Debido a que;</u> <u>Desde que;</u> <u>Donde;</u> <u>En tanto en cuanto;</u> <u>Entre;</u> <u>Mediante que;</u> <u>Motivado a;</u> <u>Por que;</u> <u>Por;</u> <u>Por aquello de que;</u> <u>Por cuanto;</u> <u>Por mor de (que);</u> <u>Por motivo de (que);</u> <u>Porque</u></p>	<p>yīnwèi (因為); yóuyú(由於)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como se ha explicado antes, en el chino no existe tanta diversidad de nexos causales. Los nexos en las causales internas/ del enunciado del español que introducen causas desconocidas equivalen a <i>yīnwèi</i> o <i>yóuyú</i> en el chino. - De las causal-consecutivas - + oración o sustantivo - + causa desconocida <p>Eje: 因為天冷，缸裡的水都結了冰 (Lü 1992:394) (<u>A causa de que</u> hace frío, el agua en el tanque está congelada); 由於路太遠，病人不幸在半路死去了(Liu, Pan y Gu 2004:870) (<u>A causa de que/ porque</u> está demasiado lejos, el enfermo, desafortunadamente, se ha muerto en el camino); 因為餓，他已經沒有力氣跑跑跳跳了(Xing 2001:59) (<u>Por</u> el hambre, ya no tiene fuerza para correr y saltar); 因為表姊家的事，姑媽家整日風風雨雨 (Xing 2001:63) (<u>Por</u> lo de la prima, no hay tregua en la casa de tía); 由</p>

	<p>於好奇，我接過他的身分證 (Xing 2001:64) (Por la curiosidad, he tomado su tarjeta DNI); 由於深，所以湖水並不混濁 (Xing 2001:63) (<u>A causa de la profundidad, el agua del lago no parece turbia</u>).</p>
<u>A fuerza de</u>	<p>píngzhe (憑著)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preposición que presenta el modo de hacer algo - ≠ nexo causal <p>Eje: 憑着他永不絕望，永不認輸的精神，他在倫敦終於大獲全勝，然後回到美國表演(正中《活出自信來》) (<u>A fuerza de su espíritu de nunca dejar y de nunca desesperar, por fin llegó a tener mucho éxito en Londres y luego volvió a actuar a EE. UU.</u>); 他們憑著一副熬不垮的精神，一腔無所畏懼的勇氣，振作精神，發奮苦幹，以圖早日突破困境的牢籠 (劉昭仁《智慧語拾穗》) (Ellos, <u>a fuerza del espíritu de no rendir y del coraje de no temer nada, esperan romper cuanto antes la situación difícil</u>).</p>
<u>Ahora que</u>	<p>jìrán (既然)</p> <ul style="list-style-type: none"> - nexo causal de las deductivas - + causa conocida <p>Eje: 我們現在既然接觸到這個問題,就不能不將這個問題有關的歷史與文化的因素稍稍回溯一下(殷海光《學術與思想》) (Nosotros <u>ahora que nos enfrentamos a este problema, no podemos sino volver a los factores históricos y culturales relacionados con ello</u>); 現在既然別人出來，就應該給予信任和尊重 (饒後樂《宅得安心》) (<u>Ahora que se presenta otra persona, deberíamos darle la confianza y el respeto</u>).</p>
<u>Al + infinitivo;</u> <u>Cuando</u>	<p>jìrán (既然)</p> <ul style="list-style-type: none"> - + causa conocida - En este sentido no se emplea el nexos temporal chino como en español, aunque entre la relación-efecto y la temporalidad exista la vinculación, este uso trata de una explicación consabida y no de una pura subordinada temporal. <p>Eje: 既然黨把任務交下來了，我們一定要完成 (李偉《浪花淘盡》) (<u>Cuando el partido asigna el trabajo, tenemos que terminarlo</u>); 既然你這樣認為，那我也跟著回來不走了(曾紀鑫《人生》) (<u>Al creerlo tú, vuelvo también sin marcharme</u>).</p>
<u>Ca</u>	<p>yǐ(以)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo causal del chino clásico <p>Eje: 君子不以言舉人，不以人廢言 (Lü 1992:394) (El caballero no elige a la persona <u>ca</u> habla bien, tampoco niega todos los comentarios de la persona <u>ca</u> es mala).</p>

<p><u>Como:</u> <u>Comoquiera que:</u> <u>Considerando que:</u> <u>Dado que:</u> <u>Puesto que:</u> <u>Si es que:</u> <u>Si se tiene en cuenta que:</u> <u>Supuesto que:</u> <u>Toda vez que:</u> <u>Visto que:</u> <u>Ya que:</u></p>	<p><u>jírán (既然)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De las deductivas - + causa conocida - + oración, no puede preceder a sustantivos <p>Eje: <u>既然</u>我是一個比您年紀大的同事，我就認為我有責任給您進一個忠告(Xing 2001:70) (<u>Como</u> soy su colega que es mayor que usted, creo que tengo la responsabilidad de darle un consejo); <u>既然</u>把我當工程師用，就要給我工程師的條件 (Xing 2001:71) (<u>Visto que</u> me emplean como ingeniero, deberían ofrecerme las condiciones ello); 她<u>既然</u>愛好音樂，就從音樂方面去打動她的心(Xing 2001:71) (<u>Supuesto que</u> le encanta la música, intenta ganar su corazón por este aspecto).</p>
<p><u>Como que</u></p> <p>1) reacción –generalmente en exclamaciones- que justifica como evidente alguna apreciación ajena Eje: A: ¡<u>Qué bueno es este poema!</u> B: ¡<u>Como que es de Neruda!</u></p> <p>2) para negar una parte del contenido de la afirmación inmediata de otras personas Eje: A: ¡<u>Qué rico me sabe este salchichón!</u> B: ¡<u>Como que no es salchichón!</u></p>	<p><u>yīnwèi (因為)</u></p> <p>1) Para este uso no existe un nexo determinado, si trata de una reacción en exclamación que justifica algo, se añade la interjección <i>a</i> 啊 (ah) en el final de la oración con la exclamación !: El ejemplo español en chino sería: A: 這詩好美啊! B: <u>因為是聶魯達的詩啊!</u></p> <p>2) Para el empleo de negación, en chino tampoco existe un nexo concreto, simplemente se presenta el adverbio <i>bu</i> 不 (no): El ejemplo español en chino sería: A: 這熱狗真是好吃啊! B: <u>那不是熱狗!</u></p>
<p><u>Con lo (adj./adv./ V.) + que + ind.;</u> <u>Con + determinante + N. + que + ind.;</u> <u>De (lo/determinante) + (N./adj.) + que + ind.;</u> <u>De tanto/a/os/as + sustantivo (que);</u> <u>De tanto + infinitivo</u></p>	<p>-----</p> <p>En el chino normalmente no se presentan los nexos para estos usos, a través de los intensificadores de adj., adv. y verbo zhème 這麼 y nàme 那麼 se pueden interpretar las construcciones con estos esquemas del español. Estos intensificadores chinos introducen información conocida, la diferencia entre <i>zhème</i> y <i>nàme</i> radica en que zhème presenta el asunto cercano al hablante. nàme, por el contrario, se refiere al asunto lejano al hablante. Si la distancia no se distingue con claridad, son posibles ambas opciones. Los ejemplos españoles (§ 3.1.1.6) en chino serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Con tantos hijos a su cargo, no me explico cómo puede estudiar</u> → 他那麼多孩子，我都不知道他怎麼念書。⁵⁷ - <u>Con lo alto que está, necesitará una talla mas</u> → 他那麼高，需要大一號的。 - <u>Con lo poco que comes, no resistirás</u>

⁵⁷ Puntuación del chino, corresponde al punto del español.

	<p><i>mucho</i>→ 你吃這麼少，撐不了太久的。</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>De (lo) tonto que es, todo el mundo lo engaña</i> → 他那麼笨，全世界都騙他。 - <i>De tanta cerveza te vas a poner como una foca. ¿Por qué no bebes otra cosa?</i> → 喝這麼多啤酒，你會跟海豹一樣肥。為什麼你不喝點別的？ - <i>De tanto trabajar se está olvidando de que tiene una familia</i> → 工作得這麼多，他都忘了有個家庭。
<u>Cuanto más que</u>	<p>yīnwèi (因為)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre esta conjunción, en chino no hay nexo alguno correspondiente. Si es para agregar otra explicación, se presenta primero la oración no causal seguida de un contexto en el que se menciona el hecho, y después se introduce la oración causal con <i>yinwei</i> (Xing 2001:62). <p>Eje: 你該明白我是多麼惦念她，<u>因為</u>我深知她前途的泥濘(Xing 2001:62) (Sabrías cuánto pienso en ella, <u>cuanto más que</u> sé muy bien que su porvenir no es un camino de rosas); 幾個人的笑談沒能繼續下去，<u>因為</u>又開來了一輛引人注目的汽車 (Xing 2001:63) (La charla de ellos no pudo seguir, <u>cuanto más que</u> vino otro coche llamativo).</p>
<u>De puro + adj./adv. (que):</u>	<p>yīnwèi (因為)</p> <p>En el chino los nexos causales no siguen a los adjetivos ni adverbios, esta construcción equivaldría a la oración introducida por <i>yinwei</i> en la que deben presentarse el sujeto y el verbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>de puro perezoso</i> → 因為他懶 (porque él es perezoso); - <i>de puro bueno que es</i> → 因為他很好 (porque él es bueno); - <i>de puro bien que hablas de todo</i> → 因為所有的事你都講得很好 (porque hablas bien de todo)
<u>Desde el momento en que;</u>	<p>zìcóng (自從)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo temporal - No posee sentido causal. - Si se desea presentar la justificación se emplea el nexo causal <i>yinwei</i>.
<u>En razón de (que):</u> <u>Por causa de (que):</u> <u>Por razón de (que)</u>	<p>yīnwèi ... de yuángù (因為...的緣故); yóuyú... de yuángù (由於...的緣故)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>de = de</i> - <i>yuángù = razón</i> <p>Eje: <u>因為</u>很巧是週日的緣故，全台各地的元宵燈會部熱鬧非凡(陳爾東«從華盛頓») (<u>En razón de que</u> justo era domingo, todos los departamentos de la Fiesta de los Faroles en Taiwán estaban llenos de gente); <u>由於</u>婦女就業的緣故，就產生了便於工作的服裝 (英曼譯«</p>

	服裝設計») (<u>En razón de que</u> las mujeres trabajan, se produce la ropa cómoda para trabajar).
<u>En virtud de (que)</u>	gēnjù (根據) - = <i>según</i> - + sustantivo Eje: 但是根據需求進行分配卻有它本身的困難 (余桂霖«當代正義理論») (<u>Pero en virtud de</u> la distribución de acuerdo con las necesidades, existe la dificultad); [...] 根據此時這裡的天氣，只穿襯衫長褲，沒有穿春秋衫 (孫德喜«閱讀泰國») (<u>En virtud del</u> tiempo de aquí, solo llevo camisa y pantalones largos, no ropa de manga larga).
<u>En vista de (que);</u> <u>Habida cuenta (de) que</u>	(yǒu)jiànyú ((有)鑑於) - + oración o sustantivo - + causa conocida Eje: 總統鑑於上次一句隨意的話，讓他發了大財(周慶華«跨領域») (<u>El presidente, en vista de</u> las palabras de la última vez, le hizo ganar una fortuna); 而有鑑於前出的論述無力解釋「何以如何」或不能避免給人「莫名其妙」的感覺，這裡就是要引以為戒而儘可能的將該差異的原因講清楚 (周慶華«反全球化») (<u>Y habida cuenta de que</u> dicho argumento no puede explicar el porqué o no puede evitar dar un sentido extraño, aquí hay que tomarlo en cuenta e intentar aclarar la causa de las diferencias).
<u>Es que;</u> <u>Pues;</u> <u>Que;</u> <u>Lo que pasa es que;</u> <u>Ocurre que</u>	yīnwèi (因為) - Este nexos de las causal-consecutivas también sirve para las deductivas cuando introduce causas desconocidas . - + oración o sustantivo - + causa desconocida Eje: A: 你昨天為什麼沒來上課？ B: <u>因為</u> 我昨天頭疼得很厲害，所以沒來上課 (Liu, Pan y Gu 2004:871). (A: ¿Por qué no viniste a clase ayer? B: <u>Es que/ Lo que pasa es que</u> me dolía mucho la cabeza, por eso no vine a clase); 我所要介紹的是祥子，不是駱駝， <u>因為</u> 駱駝只是個外號 (Lü 1992:395) (<u>Lo que voy a presentar es</u> “Xiangzi”, no es camello, <u>pues</u> camello solo es un apodo).
<u>Gracias a (que);</u> <u>Merced a que;</u> <u>Mediante que</u>	xìngkuī (幸虧); duōkuī (多虧) - Poseen sentido condicional . - + causa positiva - <i>xingkuī</i> + oración - <i>duokui</i> + oración o sustantivo Eje: 幸虧是黑夜，柔和的月光不會洩露我的羞慚 (夏眉«踏歌行») (<u>Merced a que</u> es de noche, la luz suave de la luna no revela mi vergüenza);

	<p>多虧他頂力相助，這本書才能順利出版 (陳彩美《學校》) (<i>Gracias a que me ayudó un montón, este libro se pudo publicar</i>); 那次多虧了阿宇我才能脫險(洪淑苓《純粹》) (<i>Aquella vez gracias a Ayu pude estar a salvo</i>).</p>
Por culpa de que	<p>yīnwèi (因為); yóuyú (由於)</p> <p>Aunque en el español el nexo <i>por culpa de que</i> introduce la causa negativa, en el chino no existe tal distinción, el carácter de la causa se puede inferir por el hablante o lector según el contexto.</p>
Por si acaso	<p>yǐfáng (以防); yǐmiǎn (以免)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos finales - = para evitar - + oración <p>Eje: 也買了蠟燭以防停電(林太乙《林家次女》) (<i>También compra las velas, por si acaso se corta la electricidad</i>); 收音機不住提醒市民不要隨便外出，也不要隨便到醫院去，以免感染 (曾繁光《同度美好的時光》) (<i>En la radio advierten a los ciudadanos que no se salen ni se vayan al hospital, por si acaso se infecta</i>).</p> <p>- Cuando <i>por si acaso</i> se presenta en el final de la oración sin otra añadida, en el chino se emplea <i>yifang wanyi</i>: Eje: 此刻他想，還是把信毀了吧，以防萬一(田建模《史跡》) (<i>En este momento él piensa que es mejor destruir la carta, por si acaso</i>); [...] 除了放緩車速，還得處處小心謹慎，以防萬一(冰谷，《走進風下之鄉》) ([...] <i>no solo hay que bajar la velocidad del coche, sino también estar atento, por si acaso</i>).</p>
Si	<p>rúguǒ (如果)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo condicional <p>Eje: 如果趕不上火車，我們改乘輪船 (Xing 2001:83) (<i>Si perdemos el tren, tomamos el barco</i>); 如果沒有豐富的知識，就不可能有豐富的聯想 (Xing 2001:84) (<i>Si no hay abundantes conocimientos, no hay asociación fructuosa</i>).</p>
Y no es que, es que	<p>búshì yīnwèi... érshìyīnwèi (不是因為... 而是因為)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>búshì</i> = <i>no es</i> - <i>érshì</i> = <i>sino es</i> - Pospuesto -se presenta primero la oración no causal- - explica el resultado <p>Eje: 我們之所以輸掉這場球，不是因為我們技不如人，而是因為我們臨場過於緊張(Xing 2001:62) (<i>Perdimos este partido, y no es que jugáramos mal, es que estábamos demasiado nerviosos</i>); 宇宙的無窮大，不是因為他本來就無窮大，而是因為他永遠籠罩在人類的智慧之外 (鄧海南《文人論政集》) (<i>El universo es</i></p>

	enorme, <u>y no es que</u> sea enorme desde el principio, <u>es que</u> siempre queda fuera de la inteligencia humana).
--	---

Según el carácter de la información presentada en la oración causal, la selección de nexos causales varía tanto en el español como en el chino. Para expresar una causa pasiva o para formular una construcción causal externa al predicado, se emplean los siguientes nexos españoles en caso de que la causa sea desconocida: *es que, pues, que, lo que pasa es que, ocurre que*; y en chino *yīnwèi* y *yóuyú*. Por el contrario, si la causa es ya consabida, se presentan *como, comoquiera que, considerando que, dado que, puesto que, si es que, si se tiene en cuenta que, supuesto que, toda vez que, visto que y ya que*, los que corresponden a *jìrán* en chino. Los nexos *yīnwèi* y *yóuyú* asimismo equivalen a los nexos españoles de las causales internas en las que se expresa la causa activa.

Como se observa en la tabla, los nexos causales chinos demuestran una gama considerablemente escasa comparándose con los españoles, lo cual explica que los aprendices sinohablantes tienden a limitarse al uso de *porque* a la hora de construir las subordinadas causales. Para los estudiantes cuya lengua materna se equipara con el español, la cuestión de ampliar cuantiosamente el vocabulario español puede recibir menos atención que para los sinohablantes, dado que el español y el chino son dos idiomas completamente diferentes. La propuesta que se ha hecho en la sección 3.1.1.6 sobre el papel de la gramática teórica en la enseñanza de ELE servirá para este aspecto, especialmente cuando los aprendices cuya L1 no pertenece a la misma familia lingüística de la lengua meta, o no comparte el origen de abundantes palabras con ella. El aumento del conocimiento de los nexos causales no solo puede facilitar la

comprensión auditiva y lectora, sino también puede mejorar la competencia comunicativa y escrita.

El estudio mencionado en 3.1.1.6 sobre el empleo de nexos de los estudiantes taiwaneses de español (Lu y Lu 2009) indica que los aprendices, comparados con los hispanohablantes, manejan menos nexos en la redacción. Es decir, tienen dificultades en emplear correctamente los nexos en ocasiones necesarias, sobre todo los nexos copulativos, pues en el chino normalmente no se presenta este tipo de nexos en las construcciones. Entre los errores de redacción de los estudiantes de Taiwán, el empleo sobrante de los nexos se encuentra principalmente en las subordinadas causales y concesivas. Este error se debe a que, en el chino, los nexos causales y consecutivos se pueden presentar en la misma subordinada, como se ha explicado en la sección anterior; asimismo, en las concesivas es habitual emplear *suīrán* (aunque) con *dànshì* (pero) (Lu y Lu 2009:415).

3.2 ORACIONES FINALES

3.2.1 Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones finales

Las construcciones finales expresan el propósito de las acciones, lo que se considera también como razón o causa que originan los sucesos, de ahí que la noción de finalidad no esté separada de la causalidad. Las subordinadas causales y finales se vinculan entre sí, dada la relación causa-efecto expresada en ellas. En la causa se fundamentan las oraciones causales, mientras que en el efecto se basan las finales. El concepto de intención o propósito es en esencia prospectivo, es decir, el emisor sitúa la relación causa-efecto en el ‘después’, lo cual implica que el propósito que mueve a

actuar es una virtualidad cuyo efecto no puede evaluarse con valores de verdad, por tanto, exige construcciones en subjuntivo. Por el contrario, la causa es un concepto retrospectivo, por lo que las construcciones causales presentan informaciones anteriores a lo expresado en la oración principal.

Además del reflejo semántico de la proximidad entre las causales y finales, en el ámbito sintáctico se observa también el hecho de que las causales y finales pueden coordinarse entre sí, y ambas pueden servir para contestar a preguntas con *por qué*:

La confianza se les ha dado porque estaban juntos y para que gobiernen juntos; Te lo cuento porque salió al paso y para que estés enterado; -¿Por qué repites siempre lo mismo? -Para que me hagan caso de una vez (RAE 2009:3451-52).

La tipología de las finales de las dos obras de la gramática teórica no se diferencia mucho de la de las causales, pues se establecen clasificaciones desde los puntos de vista semántico y sintáctico. El efecto de la relación causa-efecto que manifiestan las oraciones finales se interpreta como posterior, lo cual implica la segunda posición de la secuencia –preferentemente– y el modo subjuntivo, puesto que la finalidad es una noción prospectiva, frente a la retrospectiva que designan las causales.

En la gramática de la RAE (2009) las construcciones finales⁵⁸ se dividen en:

⁵⁸ La RAE (2009) señala que la estructura sintáctica de las subordinadas finales es característica de los GRUPOS PREPOSICIONALES –que están encabezados por una preposición, a la que siguen varios términos–, por consiguiente, en la gramática contemporánea, es preferible emplear el término GRUPO PREPOSICIONAL FINAL a SUBORDINADA FINAL. Sin embargo, en esta obra igualmente se alternan los términos SUBORDINADA FINAL, ORACIÓN FINAL y CONSTRUCCIÓN FINAL que responden al concepto tradicional en la lingüística hispánica aunque GRUPO PREPOSICIONAL FINAL refleje más adecuadamente su estructura sintáctica (2009:3450).

- FINALES INTERNAS AL PREDICADO y FINALES EXTERNAS AL PREDICADO desde el punto de vista sintáctico;
- FINALES ARGUMENTALES y FINALES NO ARGUMENTALES, que son subgrupos derivados de las FINALES INTERNAS AL PREDICADO;
- FINALES DEL ENUNCIADO y FINALES DE LA ENUNCIACIÓN desde la perspectiva semántica.

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) las oraciones causales se agrupan en:

- ORACIONES FINALES PURAS (oraciones de objetivo como INTENCIÓN-PROPÓSITO), oraciones finales de objetivo como UTILIDAD, oraciones finales de objetivo como CONSECUENCIA, oraciones finales de objetivo como CONTRASTE y oraciones finales de objetivo como DESEO, según los rasgos semánticos;
- ORACIONES FINALES INTEGRADAS y ORACIONES FINALES PERIFÉRICAS, según su funcionamiento sintáctico.

En cuanto a la gramática práctica, García Santos (1993) no presenta clasificación alguna sobre las subordinadas finales. En la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) se menciona meramente un tema según su función comunicativa: para introducir la finalidad.

A continuación, nos dedicaremos a hablar acerca de las características análogas y distintas de la agrupación final y las descripciones de las estructuras de los materiales

gramaticales según la caracterización sintáctica y la clasificación semántica de las subordinadas finales.

3.2.1.1 Caracterización sintáctica de las finales

En la gramática de la RAE (2009:3460-61) se menciona que los grupos preposicionales causales y finales pueden ser INTERNOS al predicado o EXTERNO a él. Los modificadores que especifican la finalidad de la acción que describe el verbo principal son internos al predicado, mientras que los modificadores externos no expresan la finalidad de la acción, sino de la enunciación del emisor.

Como las causales internas, las finales internas igualmente pueden ser focalizadas con recursos sintácticos: las fórmulas de relieve y los adverbios de foco. El primer recurso se puede observar en los siguientes ejemplos: *¿Para eso es que lo quiere?*, construcción frecuente en la lengua hablada de la mayor parte de América Latina: *¿Para eso es para lo que lo quiere?*, opción más común en el español europeo, mexicano y de otras variantes del español americano. En cuanto a los adverbios de foco, se pueden emplear *solo* (*Vine solo para hablar contigo*), *incluso*, *ni siquiera*, *también* y *sino* (*Llamé al taller, no para me arreglaran la caldera, sino para que me revisaran la instalación*) que preceden al nexos final *para*. A través de la anteposición de la oración final, asimismo se obtiene la interpretación focal, no obstante, la información introducida por *para*, en este caso, no es remática, sino temática: *Para hablar con el director he venido precisamente*. Las causales internas sirven para contestar a las preguntas con *por qué*, de igual manera, las finales internas cuenta con la misma función: *–¿Para qué llamaste al taller? –Para que me arreglan la caldera* (RAE 2009:3486).

De las construcciones finales internas se derivan las finales ARGUMENTALES y NO ARGUMENTALES. Al igual que las construcciones causales, las finales pueden analizarse como grupos preposicionales que contienen subordinadas sustantivas como término de una preposición. Los modificadores finales internos al predicado pueden ser complementos circunstanciales que especifican el propósito de ciertas acciones o situaciones, pero también complementos de régimen que están seleccionados por los núcleos. Por consiguiente, las finales se pueden clasificar con los mismos criterios que se han introducidos para las causales en la sección 3.1.1.3.

Los términos nominal y oracional encabezados por *para* en los grupos preposicionales finales no argumentales no están seleccionados por los núcleos, y pueden agruparse en:

- a) Los complementos del verbo: *Leía un rato antes de dormir para que le viniera el sueño; Se paralizarán estos días las obras en las carreteras para un más rápido regreso de los automovilistas.*
- b) Los complementos del nombre: *gruesas mantas de lana para soportar las duras noches de invierno; un nuevo parque para el disfrute de los ciudadanos.*
- c) Los complementos del adjetivo: *Siempre sigiloso para no despertar a los niños, entraba en casa cada noche a eso de las once; servicios renovables trimestralmente para mayor comodidad del usuario (RAE 2009:3468).*

Por el contrario, en los grupos preposicionales finales argumentales la

preposición *para* se exige por núcleos pertenecientes a varias clases de palabras (verbo, nombre y adjetivo) y, al igual que las finales no argumentales, los términos –oracionales y nominales- introducidos por *para* se clasifican en:

- a) Complementos del verbo: *El termostato sirve para que la temperatura no suba demasiado; Se les preparaba para cualquier contingencia.*
- b) Complementos del nombre: *Los manuales para aprender informática están en la segunda planta; Yo tengo un remedio para eso.*
- c) Complementos del adjetivo: *No era la postura más adecuada para recibir noticias; necesario para la vida (RAE 2009:3468).*

En el español se hallan abundantes palabras cuya noción semántica exige construcciones con la preposición *para*, por ejemplo, las que expresan el uso o provecho: *servir, provecho, o útil (No sirves para trabajar aquí; con gran provecho para todos; útil para que la gente viva más cómoda)*; la preparación o disposición: *prepararse, preparado (prepararse para un examen; dispuesto para el combate)*; la suficiencia: *bastar, justo (Bastan unos pocos choches para que se forme un gran embotellamiento; el tiempo justo para alcanzar el ómnibus)*, entre otras muchas (RAE 2009:3469). La preposición *para* en las finales argumentales no se alterna con las locuciones finales: *El permiso {para ~ *a fin de} salir del cuartel lo concede el capitán; Este local no es apto {para ~ *con el propósito de} que se impartan clases a niño (RAE 2009:3471).*

Similares a las causales explicativas –en el sentido que propone la RAE (2009) – son las finales introducidas por *a fin de, al objeto de, en orden a* y otras locuciones de valor final. Estas construcciones rehúsan las fórmulas de relieve con repetición de la

preposición, es decir, son incorrectas las siguientes frases, **A fin de hablar con el señor alcalde fue a fin de lo que hice este viaje; *A tal objeto fue al que escribí la carta de protesta* (RAE 2009:3486).

Aun cuando existe la distinción entre las finales internas y externas, los dos tipos se pueden presentar en la misma oración sin ningún sentido contradictorio o reiterativo: *el perro que compró para proteger la casa a fin de dar gusto a su mujer; datos que deben ordenarse para que el informe esté completo, a fin de que pueda hacerse público en el próximo congreso* (RAE 2009:3486).

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y V. Demonte (1999:3625) se distinguen las oraciones finales INTEGRADAS de las finales PERIFÉRICAS. Estas no establecen una correlación de finalidad con respecto a la oración principal, sino con la enunciación de ella. Las finales INTEGRADAS, por el contrario, presentan la finalidad dependiente sintáctica y semánticamente de la oración no final, bien porque esta relación se establezca con respecto a un elemento (sustantivo, adjetivo, verbo) que exige la preposición *para*, o bien porque especifiquen la extensión de dichos elementos como complementos no seleccionados. El concepto sobre las oraciones finales exigidas o no por el predicado corresponde a las finales argumentales y no argumentales presentadas por la RAE (2009), lo que se ha acabado de mencionar. Derivados se encuentran tres subgrupos de las finales integradas –dependientes de los elementos-: oraciones finales complementarias de un SUSTANTIVO, de un ADJETIVO y de un VERBO. Esta clasificación igualmente coincide con los complementos del verbo, del nombre y del adjetivo que señala la gramática de la RAE (2009).

De los sustantivos que exigen las oraciones finales se derivan dos grupos: 1) sustantivos concretos que designan «algo que sirve para X» y 2) sustantivos abstractos que designan «algo que permite a un agente alcanzar su objetivo» (Bosque y Demonte 1999:3626). En el primer grupo no se expresa una finalidad pura, sino una relación de objetivo como utilidad, por lo que los sustantivos especifican los instrumentos o medios con los que se consigue el propósito: *He comprado las píldoras para adelgazar que anuncia en TV*. El segundo grupo comprende los sustantivos de carácter abstracto que designan las condiciones necesarias para realizar el objetivo (Bosque y Demonte 1999:3626):

- a) Tiempo (momento propicio para): *Estoy buscando una ocasión para hablar con él.*
- b) Capacidad (aptitud para): *Se da mucha maña para arreglar los coches.*
- c) Causa suficiente (justificación para): *Siempre estás buscando un motivo para enfadarte.*
- d) Permisos y órdenes (exhortaciones para): *He dado órdenes para repartir mi herencia.*
- e) Medios (prevenciones para): *¿Ya has ideado algún medio para evitar este dolor?*
- f) Condiciones del hombre (disposición para): *No haces ningún esfuerzo para divertirte.*

En cuanto a las oraciones finales complementarias de un adjetivo, incluyen una serie de adjetivos que denominan determinadas condiciones o características que se imponen para que la oración final se cumpla. El sentido consecutivo puede desprenderse de los adjetivos que expresan la noción de suficiencia o adecuación y admiten

cuantificadores, sobre todo si se emplea el nexo *como para*: *Ya eres demasiado mayor (como) para cambiar de carácter* (Bosque y Demonte 1999:3627).

Los verbos que significan *utilidad, suficiencia y obligación* constituyen las finales complementarias de un verbo: *Hemos usado tus herramientas para arreglar la puerta; Ser alto y guapo no basta para trabajar de modelo; Hay que tener muchas horas de vuelo para ser un buen piloto* (Bosque y Demonte 1999:3627).

Los tres tipos de las finales integradas señalados en la *Gramática descriptiva de la lengua española* de (Bosque y Demonte 1999) equivalen a los grupos preposicionales finales argumentales de la RAE (2009). Las finales integradas igualmente comprenden oraciones no seleccionadas obligatoriamente por los elementos regentes, pues se vinculan con el sintagma verbal como complementos no exigidos para delimitar las circunstancias en que este sintagma verbal se desarrolla: *He trabajado toda la mañana para poder salir más temprano* (Bosque y Demonte 1999:3627). Este tipo de las finales integradas entonces corresponde al grupo preposicional final no argumental (adjunto o circunstancial) de la RAE (2009).

Frente a las oraciones finales integradas, las finales periféricas presentan el significado que constituye una correlación con la enunciación de la oración no final, pues no modifican a la oración principal ni dependen tampoco del sintagma verbal o de algún elemento en particular (Bosque y Demonte 1999:3628). La oración principal y la final suelen separarse preferiblemente mediante una coma, no obstante, la entonación igualmente puede cumplir este cometido. El lugar que ocupa la oración final puede ser antepuesto (*Para que lo sepas, no pienso acompañarte*), pospuesto (*¿Qué he hecho yo, para merecer tanto sufrimiento?*) o intercalado a modo de

paréntesis (*El precio, para serte sincero, me parece excesivo*).

Las finales periféricas también pueden expresar otras nociones circunstanciales (concesividad, consecuencia, condición, etc.) para manifestar el contraste de acciones o la actitud del emisor. La estructura formal de finalidad puede comunicar un contenido que se correspondería con otro esquema sintáctico: *¡Para que me fastidie yo, que fastidie él!* = *Si me voy a fastidiar, que lo haga él* = *No me fastidié yo, sino él* = *Prefiero que se fastidie él y no yo* (Bosque y Demonte 1999:3628).

En cuanto a la gramática para el no nativo, tanto en la obra de García Santos (1993) como en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) se presentan meramente las oraciones finales internas o integradas que proponen la gramática descriptiva. En el tema de las causales García Santos (1993) señala la diferencia entre la causa activa y la causa pasiva, pero para las subordinadas finales se limita al propósito de la acción que describe el verbo principal, lo cual coincide con la presentación gramatical del autor Matte Bon (1995).

Además del modo subjuntivo que se debe emplear en las construcciones finales, ambas gramáticas prácticas indican el esquema <para + infinitivo>, si se presenta el mismo sujeto para los dos verbos. En la sección 3.2.1.3 *Nexos finales* volveremos a los dos materiales gramaticales para observar los nexos y sus explicaciones correspondientes, visto que en ellas no se halla clasificación alguna desde las perspectivas sintáctica y semántica.

3.2.1.2 Clasificación semántica de las finales

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) las finales se clasifican en cinco grupos:

- a) Oraciones finales PURAS u oraciones del objetivo como INTENCIÓN-PROPÓSITO.
- b) Oraciones finales de objetivo como UTILIDAD.
- c) Oraciones finales de objetivo como CONSECUENCIA.
- d) Oraciones finales de objetivo como CONTRASTE.
- e) Oraciones finales de objetivo como DESEO.

El primer grupo se refiere a las finales en las que la oración subordinada expresa el propósito o la intención de la acción contenida en la oración principal y, es el único grupo que admite conmutar los nexos *para* y *para que* por otras conjunciones finales como *a fin de (que)*, *con el fin de (que)*, *con el {propósito/intención/motivo/objeto} de (que)*. Por ejemplo, *Cierra la ventana para que no entre tanta luz* se sustituye por *Cierra la ventana a fin de que no entre tanta luz*. El agente y el concepto de la intención son los elementos obligatorios de este tipo de oraciones finales, por lo que quedan fuera las oraciones que carezcan de agente, o en las que no se establezca la relación de propósito: *Las plantas trepaban para alcanzar la luz de la ventana; Hay que trabajar para comer* (Bosque y Demonte 1999:3622).

Los otros cuatro grupos, por el contrario, son subordinadas que no poseen el agente o alteran la relación de prospectividad y objetivo entre las oraciones principal y final. El tipo b) comprende, en primer lugar, oraciones cuyo verbo principal exige un

complemento argumental con el significado de *utilidad*: *Este lazo me servirá para atar el paquete*; en segundo lugar, construcciones con un verbo copulativo: *La cabeza está para pensar*. Por último, el nexos *para* puede introducir un sintagma nominal no seleccionado por el predicado: *lentes para aumentar la imagen; pastillas para adelgazar*. La oración final de este tipo no denomina un propósito, sino una utilidad y, tampoco se caracteriza por cumplir el rasgo de agentividad. No obstante, el agente igualmente puede presentarse en la oración principal, pues expresa la actitud o cualificación del agente: *Yo no serviría para trabajar de noche; Aún estoy para que me digan piropos por la calle* (Bosque y Demonte 1999:3622-23).

La oración subordinada del tipo c) no indica el propósito, sino la consecuencia de ciertas condiciones contenidas en la oración principal. El predicado suele ser un verbo de posesión (*tener, haber*) o una oración pseudoimpersonal (*faltar, sobrar, bastar*) modificado por un sustantivo abstracto (*valor, fuerza, capacidad, coraje*) que condiciona la realización de la oración final. Por consiguiente, se trata de la capacidad del sujeto, o de la probabilidad de que el hecho ocurra: *Te falta valor para decidirte; No tengo fuerza para seguir*. Estas oraciones finales de objetivos como consecuencia y el tipo b) –las finales de objetivos como utilidad– corresponden a las finales argumentales presentadas en la sección antecedente.

El tipo d) –oraciones finales de objetivos como CONTRASTE–, cuyo objetivo se expresa en forma de contraste con la oración principal, suele formarse por:

- 1) Construcciones que denominan sucesión cronológica: *Dormirán aquí hoy para salir mañana temprano*. Este ejemplo también se puede interpretar como *Dormirán aquí hoy y saldrán mañana temprano*, dada

la sucesión de acciones.

- 2) Construcciones que contienen el sentido condicional (*Estás muy loco para hacer una cosa así*), concesivo (*No conduces mal para ser la primera vez*) y consecutivo (*Comes demasiado rápido para apreciar el sabor*).
- 3) Construcciones en las que el objetivo se presenta como disconformidad del emisor ante lo deseado y lo realizado (*He salido de casa para no comprar nada*) o, en las que el emisor puede no desear un objetivo que le sobreviene (*¡He empleado un año de trabajo para perder ahora el puesto!*) (Bosque y Demonte 1999:3623-24).

Por último, el tipo e) designa objetivos como DESEO y DUDA + CAUSA que se manifiestan en las oraciones finales. La noción de duda + causa se expresa mediante las locuciones prepositivas *a ver si*, *por ver si* y *para ver si*. *Para ver si* presenta la intención y el propósito: *Registraron la casa para ver si todo estaba en orden*; *por ver si* expresa la motivación más la causa hipotética: *Confirma tu llegada por (ver) si puedo ir a esperarte*; y *a ver si* la intención más la meta: *Súbete a la escalera a ver si así alcanza mejor el techo*. En cuanto al objetivo como deseo, normalmente se presenta en las construcciones de *<para que + subjuntivo>*, *<que + subjuntivo>* y en las oraciones con subjuntivo independiente: *Voy a salir, no piensen que estoy enfermo*. Los verbos para expresar el deseo suelen ser volitivos (*querer, anhelar, desear*), exhortativos (*ordenar, mandar, imponer*), de prohibición (*impedir, prohibir, vetar*) y de temor (Bosque y Demonte 1999:3624).

Frente a la clasificación que propone la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), la RAE (2009) presenta dos grupos de las finales

desde perspectivas distintas: FINALES DEL ENUNCIADO, en las que la oración final explica el propósito de la acción expresada en la oración principal, por ejemplo, *Trabaja para ganar dinero*; y FINALES DE LA ENUNCIACIÓN, en las que se manifiesta la razón que justifica la afirmación misma: *Vale más que tú, para que sepas* (RAE 2009:3474).

Al igual que la tipología semántica de las causales de la misma gramática, las construcciones finales se agrupan en las finales del enunciado y de la enunciación. Frecuentemente, las finales de la enunciación pueden funcionar como fórmulas metalingüísticas en las que el emisor expresa su propósito de ser breve, o su intención de expresarse con precisión (RAE 2009:3475):

Me interesa puntualizar, para ser exacto, que no debe juzgarse solamente al cine en ese sentido; Al día siguiente, para no hacerles el cuento largo, como todo lo teníamos que decir en confesión, las madres se enteraron de aquello; Para terminar, en Italia hubo una voluntad autárquica en lo económico, una política cultura e incluso una arte fascista y un deseo imperialista.

Como las causales de la enunciación, las expresiones finales de este tipo igualmente pueden parafrasearse mediante un verbo de lengua –generalmente *decir*–, por lo que dichos ejemplos se pueden interpretar como *Vale más que tú, lo digo para que lo sepas*; *Me interesa puntualizar, para ser exacto digo que no debe juzgarse solamente al cine en ese sentido*; *Al día siguiente, para no hacerles el cuento largo, os digo que como todo lo teníamos que decir en confesión, las madres se enteraron de aquello*; *Para terminar os digo que en Italia hubo una voluntad autárquica en lo económico [...]*. En esta interpretación, las subordinadas pasan a ser las finales del enunciado.

Aun cuando las obras gramaticales de la RAE (2009) y de Bosque y Demonte (1999) presentan la distinción semántica de las construcciones finales desde puntos diferentes de vista, la RAE (2009), en el tema sobre las características particulares de las finales, señala algunos aspectos que corresponden a la tipología semántica de las oraciones finales hecha en la otra gramática.

Según la RAE (2009), algunas oraciones finales esconden un significado comparativo o contrastivo, como en *Para que lo cambien ellos, lo cambio yo*, la oración principal se considera como sustituto de lo expresado en la subordinada, por lo que se puede añadir el adverbio *mejor* para enfatizar el sentido comparativo: *Para que lo cambien ellos, mejor lo cambio yo*. Además del significado contrastivo, el sentido concesivo (*Para ser tan joven, toca muy bien*) y la sucesión temporal (*Los enviados de este [= 'Motecuhzoma] se ausentaron durante unos días, para volver más tarde cargados de presentes*) también se pueden observar en las finales (RAE 2009:3488). Estos valores escondidos corresponden a las oraciones finales de objetivo como contraste propuestas en la *Gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y V. Demonte (1999).

Como señala la RAE (2009), algunos gramáticos han sugerido el análisis de la elipsis de ciertos adjetivos modales en algunas construcciones finales argumentales, por ejemplo, *un recurso administrativo (necesario) para obtener la subvención, motivos (suficientes) para protestar, pastillas (útiles) para calmar la tos*, etc. En otras palabras, son los adjetivos que rigen la preposición *para*, ya que designan las nociones de *necesidad, suficiencia y provecho*. Por tanto, las siguientes frases pueden interpretarse como construcciones con omisión de los adjetivos *bastante* y

suficiente: ¿Tenemos leche (suficiente) para desayunar todos?; Aquí hay (bastante) espacio para dos automóviles; No tenía fuerzas (suficientes) para subir las escaleras (RAE 2009:3470).

En dichos ejemplos, se halla entonces el vínculo entre la finalidad y la consecuencia, lo cual corresponde a las oraciones finales de objetivo como consecuencia que indica *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), pues la oración final no señala el propósito, sino la consecuencia de determinadas condiciones impuestas en la oración principal. La única distinción entre las descripciones de ambas obras gramaticales radica en que *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) indica que en la oración principal suele aparecer un verbo de posesión (*tener, haber*) o una oración pseudoimpersonal (*faltar, bastar, sobrar*) modificados por un sustantivo abstracto (*valor, capacidad, coraje, fuerzas*) que fundan la condición necesaria para que se realice la oración final (1999:3623). La RAE (2009), en cambio, presenta la elipsis de determinados adjetivos modales en cuanto a los vínculos entre las oraciones finales y las consecutivas.

Aquí comparamos los ejemplos citados en las dos gramáticas:

- 1999 a: *Te falta valor para decidirte.*
- 1999 b: *No tengo fuerzas para seguir.*
- 2009 a: *¿Tenemos leche (suficiente) para desayunar todos?*
- 2009 b: *Aquí hay (bastante) espacio para dos automóviles.*
- 2009 c: *No tenía fuerzas (suficientes) para subir las escaleras.*

Los verbos principales de los ejemplos que cita la RAE (2009) corresponden a la

explicación de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999): suele ser un verbo de posesión (*tener, haber*). Sin embargo, a través de los ejemplos 2009 a y 2009 b se observa que los verbos no necesariamente son modificados por un sustantivo abstracto (*valor, fuerza, capacidad, coraje*), pues la preposición *para* está seleccionada por el adjetivo omitido. En este sentido, no es obligatoria la presencia de un sustantivo que designa *valor, fuerza o suficiencia* en tanto en cuanto dichas nociones ya se expresan mediante el adjetivo, a pesar de su ausencia.

Otro aspecto que las dos gramáticas teóricas coinciden en explicar se halla en la construcción «*no + subjuntivo*» con el sentido final señalada en la gramática de la RAE (2009) y en las oraciones finales de objetivo como deseo en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999). Según esta última obra, una de las construcciones en las que se manifiesta el objetivo como deseo es con subjuntivo independiente: *Voy a salir, no piensen que estoy enfermo* (Bosque y Demonte 1999:3624). Además de esta construcción, la RAE (2009) presenta otras variantes (2009:3487-88):

- 1) «*no vaya a + infinitivo*»: *Echaré un vistazo a mi alrededor antes, no vaya a sorprenderme alguien y piense lo peor.*
- 2) «*vaya que + subjuntivo*», en algunas variedades del español europeo popular se emplea con el sentido de «*no vaya a ser que + subjuntivo*», pero no se recomienda esta construcción *Vaya que tengamos un disgusto*, mejor *No vaya a ser que tengamos un disgusto.*
- 3) «*no fuera a + infinitivo*»: *Lo hicieron callar, no fuera a distraer a los gallos.*

4) «no {sea ~ fuera} cosa que + verbo en forma personal»: *Acuérdate de María Ermitaña, no sea cosa que te vaya a olvidar; Se desnudó, se ató a la cintura una cuerda cuyo otro extremo estaba firmemente atado a un pilote, no fuera cosa que llegara una crecida súbita o un tronco a la deriva.*

A continuación, veremos la tabla de los nexos finales de los cuatro materiales gramaticales para contemplar las variedades de nexos recogidos y sus explicaciones.

3.2.1.3 Nexos finales

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995, TOMO II)
<p><u>A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbos de movimiento con la orientación o la meta: Eje: <i>He salido a comprar el periódico</i> (1999:3638); <i>He venido a estudiar español</i> (1993:101). - Sustantivos (<i>ayuda, inclinación, disposición</i>) y adjetivos verbales (<i>destinado, dirigido, dispuesto</i>) + <a + infinitivo>, sin valor final - <a por + sintagma nominal> se considera vulgar y rechazable para la RAE (1973: § 3.11.2f). Otros gramáticos defiende su uso porque evita ambigüedades (1999:3638). 	<p><u>A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbos de movimiento intransitivos: <i>El sol se ha de ver en trabajo si quiere entrar a visitar las yerbas verdes de que está cubierto el suelo; He salido a que me diera el aire; Se va por ahí a que la tundan.</i> - Verbos de movimiento transitivos: <i>Le moví a que viniese a unas justas que se hacían en Zaragoza; Mandé a esa chica a que se lavara; Le enviaba a que supiese lo que se había gastado en nuestra prisión.</i> - (a veces) movimiento solo de forma indirecta: <i>Tuve que acompañarlo a que cumpliera lo prometido.</i> - En algunas variedades del español hablado en el Ecuador y el Perú se admite esta construcción con otros verbos: <i>Abre la puerta a que entre el perro; Avísenlo a que venga pronto.</i> - Verbos que indican la detención, la interrupción, el cese de un movimiento y el cambio en la 	<p><u>A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbo de movimiento en la primera parte: <i>venir, ir, entrar, salir, bajar, subir</i> - Algunos verbos –de movimiento o de no movimiento- + a: <i>enviar, mandar, llevar, traer, obligar autorizar, ayudar</i> - Algunos verbos, aun siendo de movimiento, no + a (que): <i>caminar, andar, pasear, saltar, correr, viajar: Saltó {para/*a} evitar el obstáculo.</i> - <i>Volver a</i> = «suceder de nuevo» ≠ <i>volver para</i>: <i>Volvió a verla. ≠ Volvió para verla.</i> <p>Eje: <i>He venido a Salamanca a estudiar español; Envió a su hijo a estudiar; Vendrá hoy mismo a hablar contigo</i> (1993:99, 101-2, 104); <i>La elaboración de un acuerdo que incluye a 12 partidos y sólo deja fuera al PP obligó ayer a los dirigentes socialistas a hacer encaje de bolillos y ceder mucho para contentar a todas las formaciones</i> (El País, 1-IV-2004); <i>El juicio contra Roldán se reanudó en la Audiencia Provincial de Madrid, [...] ya que el tribunal autorizó a no asistir a las sesiones a Blanca</i></p>	

	<p>postura del cuerpo + <a + infinitivo>: <i>¿Te <u>quedas a</u> cenar?; Doña Chon <u>se detuvo a</u> pagar el carruaje; ¡Ay del noble peregrino / que <u>se para a</u> meditar, / después del largo camino, / en el horror de llegar!; Encendieron la luz, pusieron la mesa y <u>se sentaron a</u> cenar; Al abrir la puerta de su departamento encontró en el suelo un mensaje. Con desgano <u>se agachó a</u> recogerlo.</i></p> <p>- Verbos de movimiento con la dirección a un término: <i>Corrió <u>al</u> hospital <u>a</u> que le curaran la herida; Viajó <u>a</u> Nueva York <u>a</u> ver <u>a</u> su novia.</i></p> <p>- Es compatible con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Las oraciones inales, pero siempre precede a estas: <i>Fue <u>a</u> hablar con su jefe <u>para que</u> le subiera el salario; Llevé a mamá <u>a</u> <u>que</u> viviera con nosotros, <u>para que</u> fuera testigo y juez de lo que pasaba.</i> 2) Los complementos que expresan destino: <i>Voy <u>a</u> la ciudad <u>a</u> que me vea el médico.</i> 3) Dichos dos complementos simultáneamente: <i>Entró <u>a</u> la <u>iglesia a</u> rezar <u>a</u> la Virgen <u>para</u> cumplir su promesa.</i> 	<p><i>Rodríguez Porto, esposa del ex director general (El País, 4-IX-1997).</i></p>	
--	--	---	--

	<p>- No se emplea en los casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La negación: <i>Se sentaron {para/*a} <u>no</u> discutir.</i> 2) Si no se alude a una acción en la que participa la persona a la que se refiere el sujeto del verbo principal: <i>Vengo {para/*a} <u>que</u> tú puedas descansar.</i> 3) Espacios temporales distintos: <i>Voy al médico a las siete {para/*a} <u>que</u> me atiendan a las ocho.</i> 4) Modo de acción: <i>{para/*a} ocupar menos espacio, {para/*a} poder salir de ahí, {para/*a} tener algo que decir.</i> <p>- Verbos que expresan apoyo, contribución, coacción, influencia de alguien sobre los demás, y los verbos aguardar, esperar + <a que + subjuntivo> con valor final:</p> <p>Eje: <i>Ya no queda sino <u>ayudarlo a que</u> lleve adelante sus fines; Ahora que ya he tenido el gusto de satisfacer su curiosidad, le <u>invito a que</u> vayamos a dormir antes de que nos invada la calima; Lo <u>conminaron a que</u> guardara el arma; Me <u>obliga usted a que</u> le rebaje el sueldo a la paga de subteniente; Si te <u>persuadieran a que</u> mataras a tu mujer y a tus hijos con algún truculento a agudo alfanje, no fuera maravilla que te mostraras melindroso y esquivo; El capitán <u>aguardó a que</u> el pinche cerrara la puerta corredera; Lo rehuía porque me daba vergüenza que viera en mí el</i></p>		
--	---	--	--

	<p><i>cumplimiento de sus vaticinios: pasaban años y yo seguía <u>esperando a que</u> me saliera algo mejor (2009:3489-94).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <a por + v. de movimiento/ términos nominales> es característica de España y percibida como anómala en América: <p>Eje: <i>Ágil y sonriente, se dirigía <u>a por</u> hielo para ofrecerme un segundo whisky; Le agradezco que no haya ido <u>a por</u> mis primos; Venimos <u>a por</u> el medallón (2009:2250).</i></p>		
<p><u>A EFECTOS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <a + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = propósito con una mayor seguridad en el cumplimiento de la acción <p>Eje: <i><u>A efectos de</u> paliar la sequía se recomienda no regar más de dos horas (1999:3637); El fiscal de la Audiencia, Antonio Couceiro, decidió remitir el oportuno testimonio al fiscal jefe de la Fiscalía ante el Tribunal de Cuentas del Reino, <u>a efectos de</u> una posible acción investigadora en el aspecto contable (El País, 1-VI-1984); A partir del próximo día 10, representantes de diversos estamentos de la fiesta celebrarán reuniones para elevar una propuesta al ministro de Cultura, <u>a efectos de que</u> el espectáculo taurino pase a depender de este organismo (El País, 5-I-1978).</i></p>	<p><u>A EFECTO(S) DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - Más frecuente en el lenguaje periodístico, el político y el administrativo <p>Eje: <i>Tan solo tenían que registrar sus nombres, <u>a efectos de que</u> nuestro censo quedara saneado (2009:3511).</i></p>	<p><u>A EFECTOS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - Propia del lenguaje administrativo <p>Eje: <i>Por lo que ruego a V.I. que tenga bien tramitar la demanda <u>a efectos de que</u> pueda seguir su curso legal (1993:101).</i></p>	

<p><u>A FIN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <a + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = propósito con una mayor seguridad en el cumplimiento de la acción <p>Eje: [...] opina que las cadenas públicas deberían replegarse a la cobertura de funciones de servicio público, basándose en la calidad de sus programas, <u>a fin de evitar que compitan por la misma audiencia que las privadas</u> (El Mundo, 24-IX-1994); Hamas y la Yihad Islámica habían puesto en juego toda su capacidad agitadora, <u>a fin de que el día de oración derivara en manifestaciones de violencia</u> (El Mundo, 5-X-1996); Abed Rabo añadió que la ANP también recurrió a la Liga Árabe, <u>a fin de que ésta “apoye su exigencia y su lucha en favor del levantamiento del bloqueo”</u> (El Mundo, 31-III-1996).</p>	<p><u>A FIN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - + grupo nominal es infrecuente en la lengua escrita - + oración subordinada es más común <p>Eje: Se tendrán en cuenta, tanto los éxitos como los fracasos, <u>a fin de su evaluación</u> (2009:3510); El exhorto es un procedimiento por el que un organismo judicial efectúa un mandamiento a una autoridad del mismo rango <u>a fin de que se lleve a cabo un trámite ordenado por ella</u> (ABC, 2-X-1986); Es una iniciativa normal, que hacemos cada vez que se agota un mandato <u>a fin de que los ciudadanos conozcan el balance de gestión de su Gobierno, como ya ocurrió hace cuatro años, en las anteriores elecciones</u> (El País, 29-VII-1997).</p>	<p><u>A FIN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - De carácter culto - Propia del español escrito y de la dicción cuidada <p>Eje: La juez dio plazo hasta ayer para elevar preguntas, <u>a fin de enviar la comisión rogatoria con las cuestiones planteadas por las acusaciones y los acusados</u> (El País, 18-VI-1997); La decisión pendiente, [...], consiste en desglosar del caso Marey todos los hechos que le son ajenos y en los que no esté implicado Barrionuevo, <u>a fin de que regresen a la Audiencia Nacional y se juzguen en dicho órgano judicial</u> (El País, 29-IV-1997).</p>	<p><u>A FIN DE + SUSTANTIVO/INFINITIVO/QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad - <i>A fin de que</i> + subjuntivo - De registro más elevado <p>Eje: Lo cual no obstaba para que Kassim prolongara más sus veladas <u>a fin de un mayor suplemento</u> (2009:3510); Esperamos que pueda hacer un esfuerzo para llegar a una solución política, pacífica y negociada entre nosotros y los argelinos, <u>a fin de alcanzar un acuerdo que ponga punto final a este conflicto</u> (El País, 9-XII-2003); Es una iniciativa normal, que hacemos cada vez que se agota un mandato <u>a fin de que los ciudadanos conozcan el balance de gestión de su Gobierno, como ya ocurrió hace cuatro años, en las anteriores elecciones</u> (El País, 29-VII-1997).</p>
	<p><u>A RESULTAS DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - = <i>de resultas de</i> - De significado causal - + grupo nominal, infinitivo y oración de verbo en forma personal <p>Eje: “Monstruo es un animal engendrado en el vientre <u>a resultas de una formación contrahecha</u>” dijo Capivachio; Es un pionero en la materia <u>a resultas de tener una actividad</u></p>		

	<p>agrícola muy desarrollada; <u>A</u> <u>resultas de que</u> el príncipe troyano, París, había raptado a la esposa de Menelao [...], provocó la guerra cuyo recuerdo perdura (2009:3511).</p>		
<p><u>AL OBJETO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <a + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = propósito con una mayor seguridad en el cumplimiento de la acción <p>Eje: <u>Al objeto de que</u> sus compras sean más cómodas, le regalamos una tarjeta descuento (1999:3637); La Unión denuncia “las injerencias y presiones de partidos políticos implicados en la firma de dicho acuerdo, afines a los sindicatos implantados en RTVE, <u>al objeto de sembrar la duda y la discordia entre el colectivo</u>” (El País, 2-X-1989); Las medidas acordadas por el juez, <u>al objeto de que</u> el general no pueda obstruir la instrucción (El Mundo, 8-VIII-1996).</p>	<p><u>AL OBJETO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - Más frecuente en lenguaje periodístico, el político y el administrativo <p>Eje: Se lo comunico a ustedes <u>al objeto de que</u> no estén impacientes (2009:3511).</p>		
<p><u>COMO PARA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación consecutiva - Finales complementarias de los adjetivos que designan suficiencia o adecuación y admiten cuantificadores: Ya eres <u>demasiado mayor como para</u> cambiar de carácter. - Proporción o desproporción entre las acciones: Fue una faena <u>grandísima, como para</u> no olvidarlo 	<p><u>COMO PARA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Finales argumentales - = para - Sentido final o consecutivo - Fórmulas lexicalizadas: Dado que no tiene seguidores <u>como para</u> parar un tren, la otra noche dieron una lección de tecno-rock fortísima que sorprendió en gran manera al poco público que se dio cita en la 		

<p><i>nunca.</i></p> <p>- Ponderación superlativa = el grado máximo de la proporción o desproporción: <i>Tiene experiencia como para parar un tren</i> (1999:3627).</p>	<p><i>Sala Revólver; Tampoco el juego en Albacete fue para tirar cohetes</i> (2009:3470).</p> <p>- Con cuantificadores bastante, suficiente, demasiado, lo suficiente, muy, mucho, poco</p> <p>Eje: <i>Había comida (suficiente) como para un regimiento; Tienes aquí (bastantes) botellas de cerveza como para poner un bar; Veo que trajiste papel (suficiente) como para escribir una novela; No conocía a Bárbara (lo suficiente) como para poner la mano en el fuego por ella en toda circunstancia; Los ejemplos son muy abundantes como para reseñarlos in extenso; Y es muy doloroso el tema como para bromear; El polígono estaba demasiado lejos de su casa como para que hubiera llegado hasta allí andando; Imponía su voluntad, tenía mucho carácter como para ser la última y no respetaba a nadie</i> (2009:3470-71).</p>		
<p><u>CON (EL) OBJETO DE (QUE)</u></p> <p>- <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)></p> <p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>La investigación se basa en una encuesta a cada uno de los miembros del Congreso con el objeto de conocer sus actitudes y opiniones sobre diversos temas relacionados con su actividad parlamentaria</i> (El País, 20-IX-1997); <i>A esta avalancha de peticiones el ex presidente del Gobierno español</i></p>	<p><u>CON EL OBJETO DE</u></p> <p>- <preposición + sustantivo + preposición></p> <p>- Más frecuente en lenguaje periodístico, el político y el administrativo</p> <p>Eje: <i>Dirigíase otra vez al convento referido, donde rezaba el rosario, volviendo por último a su casa con el objeto de amenizar una corta, selecta, y ejemplarísima reunión de personas</i> (2009:3511); <i>En la tarde de ayer, el</i></p>	<p><u>CON EL OBJETO DE (QUE)</u></p> <p>- Locución sustitutiva de <i>para (que)</i></p> <p>- De carácter culto</p> <p>- Propia del español escrito y de la dicción cuidada</p> <p>Eje: <i>Desde el comienzo del año han empezado a llover ciclos de conferencias y debates con el objeto de analizar la literatura, la vida diaria o los movimientos intelectuales que rondaban el año 98 del pasado siglo</i> (El País, 16-I-1998); <i>A esta avalancha de</i></p>	<p><u>CON EL OBJETO DE QUE</u></p> <p>- Introducir la finalidad</p> <p>- + subjuntivo</p> <p>- De registro más elevado</p> <p>Eje: <i>Las federaciones solicitan la autorización para los partidos, con el objeto de que se compruebe que existen o no problemas diplomáticos con el país con el que se va a jugar</i> (El País, 1-IV-1987);</p>

<p>respondió desde la tribuna señalando que no debían de componer tal comisión más de 12 personas, <u>con el objeto de que fuera ágil y operativa</u> (El País, 12-IX-1996); Refuerza esta tesis el hecho de que el preso dejó escrita una nota dirigida a la trabajadora social que le atendía <u>con el objeto de que se informara de su muerte tanto su madre como su novia</u> (ABC, 17-XI-2004).</p>	<p>ministro de Cultura, Pío Cabanillas, mantuvo un amplio diálogo con los informadores <u>con el objeto de presentar unas notas de enfoque y líneas generales de actuación del Ministerio del que es titular</u> (El País, 28-IX-1997);</p>	<p>peticiones el ex presidente del Gobierno español respondió desde la tribuna señalando que no debían de componer tal comisión más de 12 personas, <u>con el objeto de que fuera ágil y operativa</u>. (El País, 12-IX-1996);</p>	
<p>CON (EL) PROPÓSITO DE (QUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = deseo o intención <p>Eje: <i>El comparativismo debe mucho al género inventado por Plutarco a comienzos de nuestra era <u>con el propósito de emparejar a egregios soldados, oradores y legisladores de Grecia y de Roma</u></i> (El País, 24-IX-1997); <i>En una nota hecha pública ayer, el club gallego, <u>con el propósito de no dar pábulo al escándalo, pidió a los medios de comunicación que eviten entrevistar a los jóvenes futbolistas</u></i> (El País, 27-VI-1997); <i>El Ayuntamiento madrileño acordó ayer legalizar la situación urbanística de Mercamadrid, <u>con el propósito de que las obras de los mercados centrales -paralizadas el mes de diciembre pasado- puedan seguir con normalidad</u></i> (El País, 1-III-1980).</p>	<p>CON EL PROPÓSITO DE (QUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - = deseo o propósito - Admite artículos y también adjetivos (<i>con el noble propósito de que</i>). <p>Eje: <i>Piensa concentrar en el puerto los instrumentos de percusión de todas las orquestas de la ciudad y de las municipalidades vecinas, <u>con el propósito de que sean tocados a la hora del homenaje</u></i> (2009:2512); <i>Las autonómicas comenzaron así a variar la programación “en función de los gustos del espectador”, es decir, <u>con el noble propósito de atraer dividendos a sus arcas</u></i> (Carbonell, <i>Apaga</i>); <i>Dios puso a la mujer en el mundo <u>con el noble propósito de procrear</u></i> (Britton, <i>Siglo</i>).</p>	<p>CON EL (FIRME) PROPÓSITO DE (QUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - Propia del español escrito y de la dicción cuidada - <i>Con el firme propósito de que</i> en el español conversacional (no muy frecuente) <p>Eje: <i>Sali de casa <u>con el firme propósito de no decirle nada</u></i> (1993:101); <i>Os subrayo que seguiré trabajando como hasta hoy mismo, desde la política, y <u>con el firme propósito de que Euskal Herria alcance un futuro de democracia, libertad y paz</u></i> (El Mundo, 14-XI-2002); <i>Sin embargo, en su serie de cabezas el escultor abandona el idealismo abstracto, <u>con el propósito de que la obra refleje la realidad simple de sus modelos</u></i> (ABC Cultural, 24-V-1996).</p>	

<p><u>CON ÁNIMO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = deseo o intención <p>Eje: <i>Ya te dije que no lo hacía <u>con ánimo de</u> ofenderte (1999:3637); Unos se han callado, intentan disimular el pasado o proclaman su desengaño a gritos <u>con ánimo de</u> congraciarse con el vencedor (El País, 3-V-1997); [...] todo hay que decirlo, en la que hay alegría y catástrofe, pasión y frialdad y escrita <u>con ánimo de que</u> el espectador la trascienda (El País, 9-II-1980).</i></p>	<p><u>CON ÁNIMO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - Suele usarse con una serie no muy extensa de sustantivos sin determinante (<i>lucro, revancha, robo, triunfo, victoria, etc.</i>). <p>Eje: <i>Lupita sigue bailando, echando vivas y <u>con ánimo de</u> juerga; Pero lo mejor de todo es que celebremos estas fiestas <u>con ánimo de amor y de paz</u>; Al margen de la broma literaria, la expresión ha podido sumarse desde entonces a las insinuaciones seductoras de aquellos cónyuges <u>con ánimo de</u> aventura extraparlamentaria (2009:3510).</i></p>		
<p><u>CON EL ALICIENTE DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = deseo o intención <p>Eje: <i>Asistimos a la conferencia <u>con el aliciente de</u> oír sus palabras (1999:3637); Algunas localidades elaboran sus propias revistas, con periodicidad irregular, pero <u>con el aliciente de que</u> se nutren de colaboradores locales que ocupan sus insomnios con el teclado o el bolígrafo (El País, 1-XII-1987).</i></p>			
	<p><u>CON EL DESEO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = deseo o propósito - Admite artículos y también 		

	<p>adjetivos (<i>con el íntimo deseo de</i>).</p> <p>Eje: <i>Con el deseo de que no se perdiesen las buenas costumbres, anunció que subiría una vez más por la escalera de servicio; Mas con el íntimo deseo de dejar que el lío se hiciera aún mayor [...]</i> (2009:3512).</p>		
<p><u>CON EL FIN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> - = deseo o intención <p>Eje: <i>Inocencia preprogramada y artificial para el futuro prometedor de Ladytron, que acaban de incorporar a su formación un bajista y un batería con el fin de humanizar en directo la frialdad de los sintetizadores</i> (El País, 10-I-2003); <i>Los consejeros de Telemadrid están convocados hoy con el fin de adoptar una postura ante los últimos acontecimientos</i> (El País, 25-IX-1996); <i>Los músicos de Simentera hicieron un canto rogatorio, a base únicamente de percusiones, con el fin de que llueva en Cabo Verde</i> (El País, 20-VI-2003).</p>	<p><u>CON EL FIN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = deseo o propósito - Admite artículos y también adjetivos (<i>con el evidente fin de</i>) <p>Eje: [...] <i>Javier Maqua ha realizado 380 pruebas a jóvenes, actores o no, con el fin de que la interpretación tenga un sello de especial autenticidad</i> (El País, 1-XII-1988); <i>Cuando la periodista Robinson analiza el llamado o mal llamado turismo de salud, aborda el tema del tratamiento de la Retinitis Pigmentaria o Retinosis Pigmentaria y la tecnología desarrollada por el profesor Orfilio Peláez para su tratamiento y con el evidente fin de poner en duda la efectividad del mismo, se hace eco de palabras de otros profesionales [...]</i> (Granma Internacional, IX-1997).</p>	<p><u>CON EL FIN DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - De carácter culto - Propia del español escrito y de la dicción cuidada <p>Eje: <i>El gobierno dará a conocer una serie de medidas con el fin de que la población pueda tomar las precauciones necesarias</i> (1993:101); <i>Los dos concejales de la UPL han abandonado su partido con el fin de hacer a Mario Amilivia (PP) alcalde de León mediante una moción de censura</i> (El País, 24-XI-2004).</p>	<p><u>CON EL FIN DE + SUSTANTIVO/INF./QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad - <i>Con el fin de que + subjuntivo</i> - De registro más elevado <p>Eje: <i>Los jóvenes poetas españoles -dice Julio Llamazares- vamos a ser los poetas que estaremos en plena época de madurez y producción en el fin de este siglo, momento que coincide con el fin de un milenio</i> (ABC, 30-IV-1982); <i>El PP recibió ayer un aluvión de críticas por abrir una cuenta para recibir dinero con el fin de pagar a los escoltas privados que dan protección a cargos del PP en Euskadi</i> (El País, 28-I-1998); <i>Las jornadas ofrecerán, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, encuentros, debates, arte, literatura, teatro, canciones y películas, dirigidos sobre todo a los jóvenes españoles con el fin de que no piensen que ésta fue una democracia otorgada</i> (El País, 18-XI-1997).</p>
<p><u>CON IDEA DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)> 	<p><u>CON LA IDEA DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = deseo o propósito - Admite artículos y también 	<p><u>CON LA IDEA DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - En el español conversacional (no 	

<p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>Los propios congresistas norteamericanos han decidido que a las patatas fritas no se les llame “patatas francesas” sino “patatas de la libertad” sólo <u>con idea de</u> afear a Francia su oposición a la guerra (El País, 17-III-2003); Esa es la razón, quizá, de que algunas de las galerías presentes hayan decidido exponer obras de Picasso <u>con idea de</u> “colocarlas” en alguna colección pública española (El Mundo, 7-II-1996).</i></p>	<p>adjetivos (<i>con la vaga idea de</i>)</p> <p>Eje: <i>En total se celebraron 13.000 debates en dos meses <u>con la idea de</u> reunir a padres de alumnos y a profesores (El País, 24-XI-2004); La Champions nos está dando grandes satisfacciones. Así que nadie crea que la podemos tirar <u>con la idea de</u> levantarnos en la Liga (El País, 9-XII-2003); Basada en un caso real de tres adolescentes –dos chicos y una chica- de clase media que roban y matan <u>con la vaga idea de</u> hacerse con dinero [...] (2009:3512).</i></p>	<p>muy frecuente)</p> <p>Eje: <i>Venía <u>con la idea de que</u> esta reunión fuera la última (1993:101); El Pentágono quiere que los oficiales del Ejército de Irak perciban la inminencia de la guerra, <u>con la idea de que</u> reflexionen sobre si les interesa o no combatir (El País, 24-IX-2004).</i></p>	
<p><u>CON INTENCIÓN DE</u></p> <p>- <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)></p> <p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>Los heridos recibieron tratamiento médico y fueron abandonados en el interior del edificio <u>con intención de</u> recogerlos más tarde (El País, 24-XI-2004); Incluso un helicóptero de la Guardia Civil que acudió a última hora de la tarde <u>con intención de</u> evacuar a los turistas no pudo despegar por el mal tiempo y la patrulla del instituto armado se sumó a los hospedados en el parador (El País, 28-I-1998).</i></p>	<p><u>CON INTENCIÓN DE</u></p> <p>- <preposición + sustantivo + preposición></p> <p>- + grupo nominal es infrecuente en la lengua escrita</p> <p>- + oración subordinada es más común</p> <p>Eje: <i>Ha venido <u>con intención de</u> desgarrar “27 horas”, el segundo largometraje de Moncho Armendáriz; Y la cogió del brazo <u>con intención de que</u> hiciera girar el volante (2009:3510).</i></p>	<p><u>CON LA (SANA) INTENCIÓN DE (QUE)</u></p> <p>- Locución sustitutiva de <i>para (que)</i></p> <p>- Propia del español escrito y de la dicción cuidada</p> <p>- <i>Con la sana intención de que</i> es uso en el español conversacional (no muy frecuente)</p> <p>Eje: <i>El presidente Maragall, [...], ha jugado en el tablero simbólico del nacionalismo <u>con la intención de</u> bloquear los movimientos de la oposición de CiU (El País, 22-XII-2004); Hombre, yo lo hice <u>con la sana intención de que</u> todos quedaran contentos (1993:101).</i></p>	
<p><u>CON LA ESPERANZA DE</u></p> <p>- <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)></p>			

<p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>Ha escrito más de veinte cartas <u>con la esperanza de encontrar trabajo</u> (1999:3637); El objetivo es minimizar la destrucción y la muerte de civiles, para tranquilizar a la opinión pública, y aterrorizar a los combatientes iraquíes, <u>con la esperanza de lograr una rendición rápida</u> (El País, 3-IV-2003).</i></p>			
<p>CON MOTIVO DE</p> <p>- <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)></p> <p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>La Asociación de la Prensa de Madrid rendirá hoy un homenaje a la Constitución española <u>con motivo de umplirse el próximo día 6 el Décimo aniversario de su aprobación</u> (El País, 1-XII-1988); Autor en todos los géneros, [...] quien piensa que “salimos, gracias a Dios, de la era del especialista”, fue objeto este año, <u>con motivo de cumplir 80, del homenaje del Parlamento de su país</u> (El País, 2-XII-1986).</i></p>			
<p>CON PRETEXTO DE (QUE)</p> <p>- <con + sustantivo + de + inf. (de que + subjuntivo)></p> <p>- = deseo o intención</p> <p>Eje: <i>El primero, <u>con pretexto de que la acompañase, hízole mi madre ir a pasar un mes en Fitero, donde tuvo la alegría de conocer a un bravo grupo de socialistas, uno de los cuales presidía el</u></i></p>			

<p><i>Ayuntamiento (Diario de Navarra, 5-V-1999).</i></p>			
	<p><u>CON TAL DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo o infinitivo - = <i>con tal que</i> - + resultado de la acción presentada en la oración principal - Cuantificadores universales + <i>con tal de (que)</i>: <i>Es capaz de cualquier cosa con tal de que la escuchen; No delataría a nadie con tal de no verse él mismo descubierto; Fue tomando ese aire sumiso del que acepta todo con tal de que le engorden la ganancia.</i> <p>Eje: <i>La eternidad habría esperado con tal de vengarse; Los padres, a pesar de su rabia y desconcierto, acataron la recomendación, con tal de que el niño fuera aceptado; Doy con gusto alguna cantidad con tal de evitar una vergüenza</i> (2009:3513).</p>		<p><u>CON TAL DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad en contextos muy específicos - + subjuntivo <p>Eje: <i>Estoy dispuesto a todo con tal de que deje de llorar de una vez</i> (1995:230).</p>
<p><u>CON VISTAS/MIRAS A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = deseo o intención <p>Eje: <i>Estoy estudiando idiomas con vistas/miras a conseguir un lectorado</i> (1999:3637); <i>El Plan del Carbón ha sido negociado entre Industria y los sindicatos y contempla una reducción de la producción con vistas a cumplir las condiciones de la Unión Europea para recibir ayudas</i> (El País, 9-X-1997); <i>El ministerio ha consultado también la</i></p>	<p><u>CON VISTAS/MIRAS A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - + grupo nominal, infinitivo y oración de verbo en forma personal <p>Eje: <i>Ahora será trasladado a la clínica La Fraternidad, “con vistas a comenzar la rehabilitación con la mayor celeridad posible”, señala el diestro</i> (El País, 4-X-1997); <i>A pesar de que se han seglarizado, y de que sangre y lágrimas</i></p>	<p><u>CON VISTAS A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución sustitutiva de <i>para (que)</i> - En el español conversacional (no muy frecuente) <p>Eje: <i>Lo he planificado con vistas a que intervenga el mayor número posible de gente</i> (1993:101).</p>	<p><u>CON VISTAS A (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad - + subjuntivo - De registro más elevado <p>Eje: <i>Si se piensa en la gramática con vistas a la enseñanza de una lengua extranjera, tiene que cambiar radicalmente nuestra concepción de lo que es la gramática</i> (1995:230); <i>Las relaciones sexuales, siempre en el seno del matrimonio, se justifican</i></p>

<p><i>opinión de varios expertos independientes y la experiencia de otras bolsas internacionales, según fuentes del mismo, <u>con vistas a que</u> su titular, Carlos Solchaga, eleve dichas líneas generales al Consejo de Ministros en una próxima reunión (El País, 2-VI-1987); La experiencia de La Rioja nos da otra lección acerca de la importancia de adoptar cuanto antes medidas <u>con miras a</u> proteger los fósiles (El País, 16-IV-1997).</i></p>	<p><i>sólo se vierten <u>con miras a</u> la Resurrección (El Mundo, 31-III-1996).</i></p>		<p><i>exclusivamente <u>con vistas a</u> la procreación y la demografía no pueden controlarla los gobiernos con medios “contrarios a la ley moral” (El País, 11-IX-1997).</i></p>
	<p><u>DE CARA A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - Más común + grupo nominal <p>Eje: <i>Revistió una evidente modestia, al menos en comparación con lo acontecido en Italia y <u>de cara a</u> una modernización semejante a la de este país (2009:3511); Han negociado con el Ministerio <u>de cara a que</u> éstos recibieran un reciclaje a cambio de unas remuneraciones económicas (El Mundo, 7-IX-1994).</i></p>		
	<p><u>DE (TAL) FORMA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor final + consecutivo <p>Eje: <i>El Grupo socialista en el Congreso, por su parte, presentará hoy una proposición de ley [...], <u>de forma que</u> se suprima esa posibilidad de descontar a los pensionistas la diferencia entre la subida efectiva del</i></p>	<p><u>DE FORMA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partícula consecutivo-final - + subjuntivo <p>Eje: <i>Lo han explotado mejor las derechas porque han llevado al encarecimiento enorme a todos los medios, <u>de forma que</u> no todo el mundo pudiera hacer su comedia, su editorial o</i></p>	

	<i>IPC y la que las pensiones experimentan a principios de año según la previsión del Gobierno (El País, 27-VIII-1997).</i>	<i>su conferencia; y al derroche de ayudas que forma una censura sonriente (El País, 9-XII-2003).</i>	
	<u>DE (TAL) MANERA QUE</u> - Valor final + consecutivo Eje: <i>Atarse un zapato <u>de tal manera que no vuelva a desatarse hasta la noche es algo que requiere cuidado y tiempo</u> (2009:3512).</i>	<u>DE MANERA QUE</u> - Partícula consecutivo-final - + subjuntivo Eje: <i>Xosé Manuel Beiras, cabeza del cartel nacionalista, ha comprometido ese apoyo, [...], <u>de manera que fuera él mismo el aspirante a suceder a Fraga</u> (El País, 25-VIII-1997).</i>	
	<u>DE (TAL) MODO QUE</u> - Valor final + consecutivo Eje: <i>Pensando <u>que el mago los ilusionaba de modo que me vieran como una persona normal, decidí referir lo que me habían hecho</u> (2009:3512).</i>	<u>DE MODO QUE</u> - Partícula consecutivo-final - + subjuntivo Eje: <i>[...] <u>en palabras de Frattini, de modo que la última palabra quede en el tejado de los dos, que tendrían que pactar los presupuestos en caso de discrepancia</u> (El País, 9-XII-2003).</i>	
	<u>DE FORMA DE</u> - + infinitivo con sentido final en el español americano - = <i>a fin de</i> Eje: <i>Urge contar con más especialistas nacionales en tecnología de materiales, formados mediante el diseño y construcción y lanzamiento de satélites, <u>de forma de reducir fallas no solo de nuestros satélites, sino de la planta satelital mundial</u> (2009:3512-13).</i>		

	<p><u>DE MANERA DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + infinitivo con sentido final en el español americano - = <i>a fin de</i> <p>Eje: <i>El club se fue cerrando en torno a Oliveira <u>de manera de</u> dejar fuera a Babs; Estaba parado de costado, como había visto hacer en las películas, <u>de manera de</u> escamotear el cuerpo a los disparos de su rival (2009:3512-13).</i></p>		
	<p><u>DE MODO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + infinitivo con sentido final en el español americano - = <i>a fin de</i> <p>Eje: <i>Dejé correr la línea, <u>de modo de</u> arrastrar la mosca bien lejos del bote; Lean muy atentamente las anteriores entregas de esta circular-perpetua <u>de modo de</u> hallar un sentido continuo a cada vuelta (2009:3512).</i></p>		
		<p><u>DE SUERTE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partícula consecutivo-final - + subjuntivo <p>Eje: <i>Dar confianza es actuar <u>de suerte que</u> podáis expresaros, tener iniciativas, arriesgaros (El País, 8-V-1997); Creada por Maharishi Mehesh Yogi y sus súbditos, esta agrupación sostiene que con la Ley Natural y la mejora de la “conciencia colectiva” el Reino Unido puede ser transformado <u>de suerte que</u> el mundo goce de la paz y la prosperidad</i></p>	

		(ABC Electrónico, 29-IV-1997).	
	<p><u>EN ARAS DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - = a favor de/ en interés de - + términos nominales y oracionales <p>Eje: <i>La casualidad hizo que fuera testigo [...] de la reconciliación de Antonio y Salvador en aras de un mismo propósito: matar al Chivo; [...] en aras de salvar el proceso democrático de una sociedad perturbada por los salvajismos dictatoriales; Precisamente, la Fiscalía recibió una copia del reciente dictamen de la Contraloría el jueves anterior, en aras de que inicie las investigaciones del caso</i> (2009:3511).</p>		
<p><u>EN + SUSTANTIVO + DE/A + INFINITIVO</u></p> <p>Eje: <i>En su afán de ganar dinero ha perdido un tiempo precioso; En mi deseo de satisfacerle, le voy a rebajar un poco el precio; Se ha levantado vallas altas en orden a garantizar la seguridad</i> (1999:3638).</p>	<p><u>EN ORDEN A</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <preposición + sustantivo + preposición> - Más frecuente en lenguaje periodístico, el político y el administrativo <p>Eje: <i>Hemos puesto en pie de igualdad a los delincuentes de la marginalidad y a políticos, en orden a que todos deben afrontar el peso de la ley</i> (2009:3511).</p>		
<p><u>PARA + INFINITIVO/SUSTANTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto o pospuesto - Se admite elemento adverbial entre <i>para</i> y el verbo seguido: <i>Voy a comprar para después recogerte a</i> 	<p><u>PARA + INFINITIVO/SUSTANTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto o pospuesto - Se admiten adverbios de foco: <i>Solo vine para hablar contigo; Vine solo para hablar contigo</i> (2009:3486); 	<p><u>PARA + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso universal - Mismo sujeto para los dos verbos <p>Eje: <i>Arréglate un poco para salir a la calle; Volvió a tiempo para cenar con</i></p>	<p><u>PARA + INFINITIVO/SUSTANTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad - El uso más común <p>Eje: <i>Mira, he traído unas plantas para el acuario</i> (1995:230); <i>Sociabilly es una</i></p>

<p>las ocho (1999:3628).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los dos verbos tienen el mismo sujeto: <i>Abrió la ventana para respirar mejor</i>; el agente que ejecuta la acción en la oración principal puede ser complemento directo o indirecto: <i>Llama a la enfermera para levantarte</i>; <i>Me ha regalado un curso para aprender idiomas</i> (1999:3629). - Oraciones finales puras (objetivo como intención-propósito), <i>para = a fin de</i> u otras locuciones prepositivas (1999:3622): <i>Abrió la ventana para respirar mejor = Abrió la ventana a fin de respirar mejor</i>. - El verbo principal es ser, haber o estar: <i>La tela nueva es para hacer una camisa</i>; <i>No está de humor para gastarle ninguna broma</i>; <i>Hay muchos argumentos para no concederte el ascenso</i> (1999:3629). - El verbo principal es en voz pasiva: <i>Se construyen ahora casas bajas para obligar a plantar árboles</i> (1999:3629). - El verbo rige la preposición <i>para</i> (objetivo como utilidad): <i>Este metro no sirve para medir la pared</i> (1999:3629). 	<p><i>El obispo señaló que existían “razones graves” para suprimir el monasterio e incluso para expulsar a algunas de las religiosas [...] (El País, 9-X-1997); Aprovechó también para lavar el honor de su esposa, que quedó embarazada justo antes de su detención, lo que propició rumores malignos sobre la paternidad (El País, 22-XII-2004); Las granjas socialistas y las cooperativas no han conseguido producir lo suficiente ni siquiera para abastecer el mercado interior (El País, 30-VIII-1997).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CORREFERENCIA «sujeto-sujeto»: <i>Elena lo llamó para disculparse</i>; «complemento directo-sujeto»: <i>La llamaron para impartir un curso de maestría</i>; «c. indirecto-sujeto»: <i>Le hicieron una sustanciosa oferta para cambiar de empresa</i> (2009:3495). - Se puede combinar con otra construcción final: <i>el perro que compró para proteger la casa a fin de dar gusto a su mujer</i> (2009:3486). - La acción principal es intencional, pero no necesariamente física: <i>Descansaré un poco para recobrar fuerzas</i>; <i>Intentó pensar en algo agradable para olvidarse de sus</i> 	<p><i>sus hijos</i> (1993:100).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción «inglesa»: verbos como <i>elegir, reelegir, seleccionar, nombrar, designar, proponer, llamar, escoger, llevar, traer + para</i> Eje: <i>El director la eligió entre muchas candidatas para representar el papel principal de la película</i> (1993:100); <i>La asamblea legislativa, reunida en sesión de urgencia, designó al primer vicepresidente, Eric del Valle, para suceder a Barletta</i> (El País, 1-X-1985); <i>En el marco de la medidas concretas, el presidente colombiano propuso un paquete de actuaciones para reforzar la lucha contra el narcotráfico, la subversión y la corrupción que apuntan también a recuperar su malograda gobernabilidad</i> (El País, 22-VII-1996). 	<p><i>exposición de Juan del Junco (Jerez, 1972), artista que se sirve de la fotografía para presentar una mirada atrevida del mundo (El País, 30-V-2003); La bronca registrada en la votación para elegir los compromisarios del PP de Elche al congreso provincial de Alicante [...] (El País, 24-XI-2004).</i></p>
---	---	---	---

<p>- El verbo principal es pseudoimpersonal (objetivo como consecuencia): <i>Faltan tres personas <u>para</u> completar esta fila; Basta que yo lo diga <u>para</u> no hacerme caso; o impersonal de obligación: <i>Hay que trabajar muy duro <u>para</u> triunfar en la vida</i> (1999:3630).</i></p> <p>- Oraciones finales de objetivo como contraste (1999:3623):</p> <p>a) Sucesión cronológica: <i>Dormían aquí hoy <u>para</u> salir mañana temprano.</i></p> <p>b) Sentido condicional: <i>Estás muy loco <u>para</u> hacer una cosa así.</i></p> <p>c) Sentido concesivo: <i>No conduces mal <u>para</u> ser la primera vez.</i></p> <p>d) Sentido consecutivo: <i>Comes demasiado rápido <u>para</u> apreciar el sabor.</i></p> <p>e) Disconformidad del emisor ante lo deseado y lo realizado: <i>He salido de casa <u>para</u> no comprar nada.</i></p> <p>f) El hablante no desea un objetivo que le sobreviene: <i>¡He empleado un año de trabajo <u>para</u> perder ahora el puesto!</i></p> <p>- Finales integradas complementarias de un sustantivo: <i>He comprado <u>las pildoras</u> <u>para</u> adelgazar que anuncian en TV; de un adjetivo: <i>No te considero <u>capacitado</u> <u>para</u></i></i></p>	<p><i>problemas</i> (2009:2384).</p> <p>- El verbo de la oración principal es tener, ser, haber o estar: <i>El escaparte <u>tiene</u> un letrero luminoso <u>para</u> atraer a los clientes; Este expediente <u>es</u> <u>para</u> revisarlo durante el fin de semana; El dinero <u>está</u> <u>para</u> gastarlo cuando sea necesario</i> (2009:3484); <i>Hay muchos argumentos <u>para</u> no concederte el ascenso</i> (1999:3629).</p> <p>- Los verbos, sustantivos y adjetivos que expresan las siguientes nociones rigen <i>para</i> (finales argumentales) (2009:3469):</p> <p>a) Uso: <i>No <u>sirves</u> <u>para</u> trabajar aquí.</i></p> <p>b) Aptitud, capacidad o atribución: <i>Le faltaban <u>fuerzas</u> <u>para</u> continuar.</i></p> <p>c) Preparación o disposición: <i>Es complicado saber por qué se produjo ese parón pero estoy <u>preparado</u> y <u>dispuesto</u> <u>para</u> volver por mis fueros</i> (El País, 26-VII-1997).</p> <p>d) Suficiencia: <i>el tiempo <u>justo</u> <u>para</u> alcanzar el ómnibus.</i></p> <p>e) Necesidad, condición o conveniencia: <i>lo que más nos <u>conviene</u> <u>para</u> mejorar; su gran <u>oportunidad</u> <u>para</u> darse a conocer.</i></p> <p>f) Medios, recursos e instrumentos: <i><u>un salvoconducto</u> <u>para</u> pasar las líneas enemigas; <u>permiso</u> <u>para</u> salir; <u>el teléfono</u> <u>para</u> llamar.</i></p>		
--	--	--	--

<p>desempeñar este cargo; de un verbo: <i>Hemos <u>usado</u> tus herramientas <u>para</u> arreglar la puerta</i> (1999:3625-27).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finales periféricas: <i>¿Qué he hecho yo, <u>para</u> merecer tanto sufrimiento?; El precio, <u>para</u> serte sincero, me parece excesivo</i> (1999:3628). - Expresión lexicalizada de cortesía: <i>Juan García, <u>para</u> servirle</i> (asimismo se aproxima al adverbio afirmativo <i>sí</i>); de conclusión: <i>Para no variar, hemos vuelto a discutir</i>; de tipo paremiológico: <i>¡Vivir <u>para</u> ver!</i> (1999:3633). - Para ver si expresa duda + causa e implica un grado de certeza que combina la intención y el propósito (objetivo como deseo): <i>Registraron la casa <u>para</u> ver si todo está en orden</i> (1999:3624). <p><ser/estar para + infinitivo> es expresión lexicalizada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar o confirmar la opinión del emisor: <i>Lo que ha hecho ¿no es <u>para</u> quemarse?</i>; - Contrastar la opinión con otras: <i>Tampoco <u>será para</u> tanto lo que ha hecho, digo yo</i>; en construcciones valorativas: <i>Traían tan mal aspecto que era <u>para</u> caerse el alma a los</i> 	<ul style="list-style-type: none"> g) Instrucción: <i><u>instrucciones para</u> usar el lavarrropas.</i> h) Impulso o estímulo: <i>No parece el mejor <u>estímulo para</u> presentar una declaración correcta y exacta</i> (<i>El País</i>, 21-IV-1997). i) Impedimento: <i><u>problemas para</u> estacionar.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Sentido concesivo: <i>Para ser tan joven, toca muy bien.</i> (2009:3488). - = fórmulas metalingüísticas de ser breve o expresarse con precisión (finales de la enunciación): <i>Me interesa puntualizar, <u>para</u> ser exacto, que no debe juzgarse solamente al cine en ese sentido; Al día siguiente, <u>para</u> no hacerles el <u>cuento largo</u>, como todo lo teníamos que decir en confesión, las madres se enteraron de aquello; <u>Para terminar</u>, en Italia hubo una voluntad autárquica en lo económico, una política cultura e incluso un arte fascista y un deseo imperialista; <u>Para no extenderme</u>, permítanme una reflexión más: Saravia regresa de la revolución federalista de Brasil; El último punto que trató el señor Senador, y <u>para no alargarme</u> más en el uso del tiempo, fue el correspondiente a qué acciones tomaremos para impulsar el diálogo</i> (2009:3475). 		
--	--	--	--

pies; con **ponderación enfática**: Estás para comerte a besos (1999:3633).

FINALES NO ORACIONALES

- Los sustantivos suelen ser de carácter **verbal**, o designan cambios de estado o profesiones: *Soy una inútil para la cocina; Tú has nacido para jefe; No podría nunca estudiar para médico.*
- Las formas pronominales **eso, esto, algo** se utilizan como deícticos contextuales que anuncian el propósito: *–Han venido andando. –Pues no está el tiempo para eso.* En la lengua **coloquial** suelen emplearse en las expresiones de **reproche, ironías** o **contraposición de acciones**: *¿Para esto me has llamado?; ¡Trabajar tantos años para esto!; ¡Toda la vida trabajando para esto!; ¡Dedícate todo el día a estudiar para esto!* (1999:3632).
- locuciones equivalentes: {*en espera de, en cumplimiento de, en busca de, en evitación de, en pro de, en favor de*} + sustantivo

Eje: *Se ha pasado la vida en espera de una oportunidad; Estuvo tres días en ayunas en cumplimiento de una promesa; Envía un mensajero en busca de respuesta; Se cerrarán todas las entradas en evitación de desgracias mayores* (1999:3632-33); *El Gobierno*

FINALES NO ORACIONALES

- **Finales no argumentales:**
 - a) Complementos del **verbo**: *Se paralizarán estos días las obras en las carreteras para un más rápido regreso de los automóviles.*
 - b) Complementos del **nombre**: *un nuevo parque para el disfrute de los ciudadanos.*
 - c) Complementos del **adjetivo**: servicios renovables trimestralmente para mayor comodidad del usuario.
- **Finales argumentales:**
 - a) Complementos del **verbo**: *Se les preparaba para cualquier contingencia.*
 - b) Complementos del **nombre**: *Sus deseos de exhibirse en la vitrina azteca serán un acicate para un buen rendimiento del equipo; Yo tengo un remedio para eso.*
 - c) Complementos del **adjetivo**: *necesario para la vida, una cantidad insuficiente para una casa nueva* (2009:3468).
- <para + grupo nominal> introduce:
 - a) Alguien o algo que se ve **favorecido** o **destinado** por algo: Eje: *Trabaja para él desde hace años; Tengo muchas cosas que decirte de tu*

<p>nipón ya ha organizado un gabinete de crisis para coordinar los esfuerzos <u>en pro de la liberación del secuestrado</u> (El País, 27-X-2004); Después de los primeros brindis, los nuevos alcaldes de Roma, Nápoles y Venecia han reanudado su campaña <u>en favor de una mayor descentralización y un mayor federalismo para el Estado italiano</u> (El País, 18-XII-1997).</p>	<p>vida y <u>para tu provecho</u>; Frente a los palcos, en la parte baja de los graderíos, se levantaban tres púlpitos, <u>uno para los relatores que leerían las sentencias, el segundo para los penitentes destinatarios, y un tercero para el obispo Meclchor Cano.</u></p> <p>b) Realización, consecución o transcurso del suceso: Eje: <u>el día señalado para la boda; Unos ladrones nos despojaron del dinero que guardábamos para el viaje; Me guardo estos dulces para el viaje; Estudian para el examen final.</u></p> <p>c) Opinión del hablante, del oyente o de otra persona: Eje: <u>Pero para mí, lo que hacía perfecta la ubicación de nuestra casa [...] era su vecindad, puerta con puerta, del “Esmeralda”; Era como si para ella yo tuviese la culpa de haberme puesto malo; Apretaba con mano crispada su junquillo, que para su imaginación era toledano acero.</u></p> <p>d) Actitud o reacción del hablante: Eje: <u>Ese día se demostró, para nuestro asombro, que la Policía no tenía formulados límites precisos a la actividad de la prensa; Y para nuestra desesperación, ocurre a veces que la naturaleza imita el periodismo.</u></p> <p>e) Complementos de la enunciación (<para + sustantivo/adjetivo>): Eje: <u>Para un buen asado criollo, Restaurante La Finca; Si pagamos nosotros, nosotros tomamos las</u></p>		
--	---	--	--

	decisiones. <i>Para chulos, nosotros</i> (2009:2961-62).		
<u>PARA QUE + SUBJUNTIVO</u>	<u>PARA QUE + SUBJUNTIVO</u>	<u>PARA QUE + SUBJUNTIVO</u>	<u>PARA QUE</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Posición inicial, final o intercalada: <i>Para que te enteres, me han llamado; Me han llamado para que te enteres; Al lado de la puerta, para que todos los vieran, habían puesto el cuadro de Dalí; Es necesario, para que los oyentes no se aburran, que los programas de la radio sean amenos; Llámame, para que, en cuanto llegue, me acerque a saludarle.</i> - Los dos agentes normalmente son distintos, no obstante, existen algunos casos con sujetos coincidentes: <ol style="list-style-type: none"> 1) El verbo principal es pasivo: <i>Fue encarcelado para que respondiera de la acusación.</i> 2) Los sujetos designan entidades inanimadas y se sobreentiende la acción que alguien realiza: <i>La pared está blanca para que haga contraste con los muebles.</i> 3) El verbo principal expresa orden, consejo o deseo: <i>Pregunta las dudas antes del examen para que no tengas después problemas.</i> 4) La oración final denota la actitud del emisor: <i>¡Poco has</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Antepuesto o pospuesto - Se admiten adverbios de foco: <i>La reunión de Sevilla servirá también para que el tandem González - Goirigolzarri impriman su sello a la etapa del BBVA que se inició hace casi un año [...]</i> (<i>El País</i>, 24-IX-2004); <i>Porque tal vez lo importante de estas cosas no sea tanto mostrar lo que hacen nuestros jóvenes, sino dotarlos de los medios suficientes para que lo hagan mejor, incluso para que puedan hacerlo muchas veces</i> (<i>ABC Cultural</i>, 8-XI-1991); <i>Llamé al taller, no para que me arreglara la caldera, sino para que me revisaran la instalación</i> (2009:3486). - Correferencia «sujeto-sujeto»: <i>El plomero fue contratado para que arreglara la calefacción de todo el edificio</i>; correferencia «complemento directo-sujeto»: <i>La llamaron para que impartiera un curso de maestría</i>; correferencia «complemento indirecto-sujeto»: <i>Dales unas monedas para que se compren un helado</i> (2009:3495). - Se puede combinar con otra construcción final: <i>datos que deben</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso universal - Distintos sujetos Eje: <i>Se dio la vuelta para que viéramos lo guapa que estaba; Lo traerá para que le ayudemos a traducirlo</i> (1993:100). - construcción «inglesa»: verbos como <i>elegir, reelegir, seleccionar, nombrar, designar, proponer, llamar, escoger, llevar, traer</i> + <para que + subjuntivo> Eje: <i>El director la eligió entre muchas candidatas para que representara el papel principal de la película</i> (1993:100); <i>Por otra parte, Nueva Izquierda propuso ayer “una tercera casilla” en el IRPF para que los ciudadanos puedan destinar el 0,7% a cooperación en colaboración con las ONG</i> (<i>El País</i>, 29-X-1997). 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir la finalidad - + subjuntivo - El uso más común Eje: <i>–Y esta tabla, ¿para qué sirve? – Para que el niño no pueda abrir el armario</i> (1995:230).

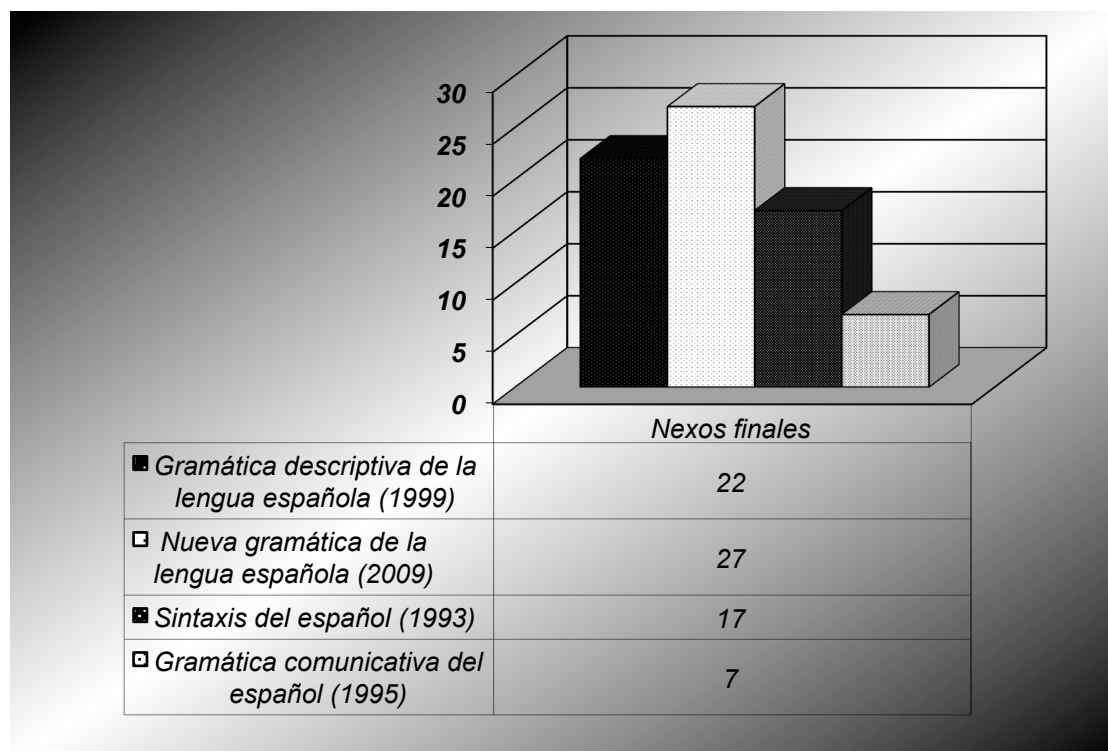
<p><i>estudiado tú <u>para que</u> tengas sea cara de cansancio!; Debe tener bastantes problemas <u>para que</u> haya venido a verte.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede reflejar la actitud del emisor, y no el propósito (1999:3633-35): <ol style="list-style-type: none"> 1) Llama la atención: <i>Me han subido el sueldo, <u>para que</u> veas lo que vale el trabajo.</i> 2) Da avisos o recomendaciones: <i>Hoy todo el mundo prospera rápidamente, <u>para que</u> vayas aprendiendo que el que no tiene dos pisos, tiene cuatro.</i> 3) Expresa la ironía: <i>Te has hecho daño, ¿verdad? ¡<u>Para que</u> aprendas!</i> 4) <i>Que para qué</i> es una expresión ponderativa: <i>Tengo un cansancio que <u>para qué</u>; Es un vago que <u>para qué</u>.</i> 5) Expresa otras nociones circunstanciales (concesividad, consecuencia, condición, etc.): <i>¡Para que me fastidie yo, que fastidie él! (1999:3628).</i> - Funciona como modificador de la modalidad oracional: <i><u>Para que</u> te enteres, me ha llamado (1999:3628).</i> 	<p><i>ordenarse <u>para que</u> el informe esté completo, <u>a fin de que</u> pueda hacerse público en el próximo congreso (2009:3486).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los verbos, sustantivos y adjetivos que expresan las nociones citadas en la celda de <para + infinitivo> asimismo rigen esta construcción (2009:3469) - Sentido contrastivo: <i>Para que lo cambien ellos, lo cambio yo (2009:3486).</i> - Complementos de la enunciación: <i>Vale más que tú, <u>para que</u> sepas; Mira, es más pequeña que yo, <u>para que</u> veas, ¿eh?; Aquí nadie sabe nada de esos países ni de esa guerra, <u>para que</u> luego diga que las noticias llegan a todas partes (2009:3474).</i> 		
<p><u>POR + SUSTANTIVO + DE/A + INFINITIVO</u> <u>(DE QUE + SUBJUNTIVO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = intencionalidad o propósito con 			

<p>matices causales</p> <p>Eje: <i>Si han venido no será <u>por (el) gusto</u> de pasar la tarde en casa sin salir; No he contestado a sus preguntas <u>por temor a/miedo a delatarte</u> (1999:3638).</i></p>			
<p><u>POR + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = término extensivo - = <para + infinitivo> en algunos contextos, la acción principal se interpreta como un motivo o incentivo: <i>Trabajaré y me sacrificaré <u>por</u> conseguir lo que quiero.</i> - <i>Por</i> indica los motivos pero los resultados son inseguros: <i>Lo dices solo <u>por</u> animarme.</i> - Se construye con verbos o sustantivos que expresan esfuerzo físico o ánimico: <i>No has hecho el menor esfuerzo <u>por</u> agradarme.</i> En ocasiones se combina con <i>para</i> con objeto de reforzar la importancia de la motivación: <i>Ha dejado de hablarle. ¡Después de todo lo que ha hecho <u>por</u> y <u>para</u> remediar su miseria!</i> - = por motivo de y con motivo de: <i>No ha querido llamar antes <u>por</u> no molestarte.</i> - <por + no + infinitivo> = sentido final: <i>No he subido a verte <u>por no</u> molestarte.</i> - <por + infinitivo> en estructuras negativas = sentido consecutivo: <i><u>Por no</u> escucharte daría millones.</i> 		<p><u>POR (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor final - Se presenta en el tema de las finales solo para que el aprendiz extranjero tenga en cuenta su existencia. Se recomienda evitar este uso como final en su dominio activo del español, pues se puede confundir con las construcciones con <i>para</i> (1993:104). <p>Eje: <i>Sali <u>por</u> ver qué pasaba; Lo hice <u>por que</u> tuvieras más tranquilidad (1993:99).</i></p>	

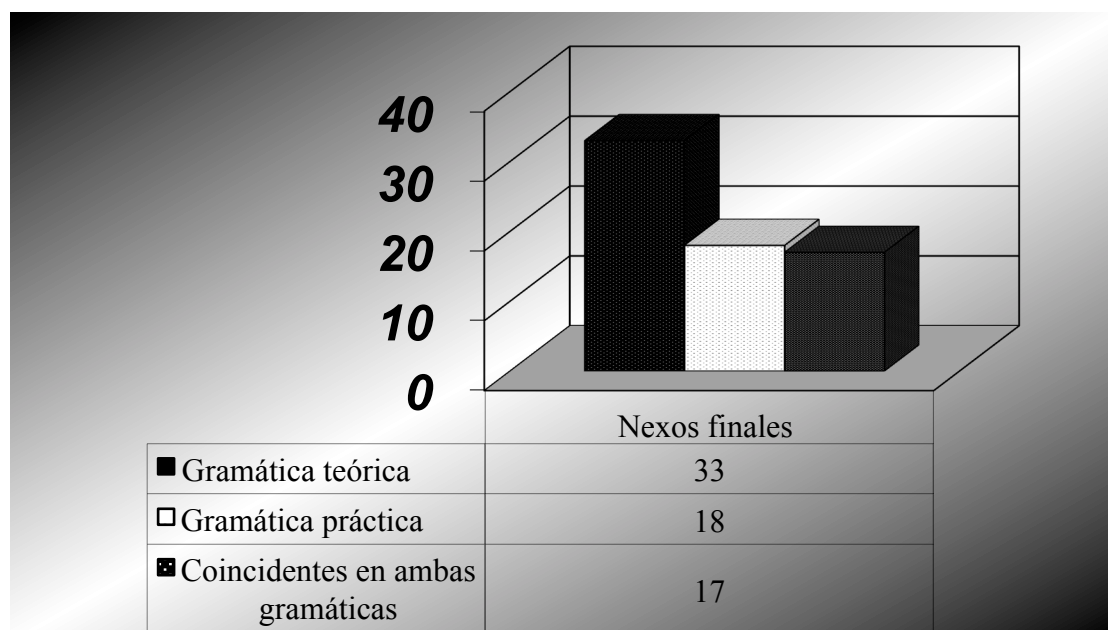
<ul style="list-style-type: none"> - Los sujetos pueden ser convergentes: <i>Han despedido a García <u>por</u> eludir pagar impuestos.</i> - No equivale a <para + infinitivo> en estructuras pseudoimpersonales o con valor pasivo: <i>Bastan unos meses de reposo {<u>para/*por</u>} recuperarte; Los libros se han escrito {<u>para/*por</u>} ser leídos; Es preciso ser muy valiente {<u>para/*por</u>} hacer una cosa así.</i> - No se emplea cuando el verbo rige la complementación final: <i>Tiene una capacidad asombrosa {<u>para/*por</u>} reaccionar ante las adversidades.</i> - No se conmuta con construcciones lexicalizadas con <i>para</i>: <i>¡Vaya humor! Estás como {<u>para/*por</u>} decirte nada.</i> - No se emplea si el valor causal de <i>por</i> puede producir ambigüedad: <i>He perdido el tren {<u>para/*por</u>} quedarme contigo (1999:3630-32).</i> 			
<p><u>PORQUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy limitado en la actualidad - Señalar un fin inmediato o está exigido semánticamente por el verbo principal (<i>rogar, rabiar, pugnar, trabajar, etc.</i>). <p>Eje: <i>La moderna y alegre ciudad de Fira se encarama sobre la caldera semisumergida; desde ella, las plegarias ortodoxas y católicas <u>ruegan porque no se quiebre</u> de nuevo la paz geológica, cuya ocasional</i></p>	<p><u>PORQUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquiere el sentido final solo cuando el modo subjuntivo no está inducido por alguna otra expresión - Uso en el español medieval y del clásico - Uso ocasional en textos literarios contemporáneos <p>Eje: <i>Abandonó el aposento <u>porque ella estuviera</u> tranquila; Onra a tu padre e a tu madre <u>porque seas</u> de luenga vida</i></p>		

<p><i>ruptura violenta pone al descubierto la inmensa vanidad de tantas pobres querellas humanas (ABC, 17-XI-1983); De esta manera se enfrentan al discurso del nacionalismo revolucionario y pugnan porque México inicie su ingreso en la modernidad (Celorio, Contraconquista).</i></p>	<p><i>sobre la tierra que tu Señor Dios te dará; <u>Porque</u> ella vida <u>tenga</u> / yo por ella moriría; El anís lo acepto, <u>porque no diga usted que es un desaire</u> (2009:3459).</i></p>		
<p><u>QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = voluntad, temor o deseo del emisor ante hechos realizados o no - = subjuntivo independiente para expresar la finalidad o intención: <i>Llama cuando llegues, (que) no vaya a pensar que ha pasado algo.</i> - Los verbos principales pueden expresar <i>ruego, orden y deseo</i> <p>Eje: <i>Ruego al cielo <u>que</u> no nos vengan más años de sequía; Tráeme la factura <u>que</u> vea el precio; Defiende tus intereses, <u>que</u> nadie te engañe</i> (1999:3639).</p>		<p><u>QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la evolución de las lenguas romances procedentes del latín, se hizo el cambio de unir a un adverbio o a una preposición la marca universal de conjunción <i>que</i>, por lo cual surgieron <i>después</i> → <i>después que</i>, <i>desde</i> → <i>desde que</i>, <i>hasta</i> → <i>hasta que</i>, <i>para</i> → <i>para que</i>, <i>por</i> → <i>porque</i>, <i>aún</i> → <i>aunque</i>, etc. - El universalizador <i>que</i> entonces cuenta con otros sentidos además del final: <i>Quítate, <u>que</u> no veo (causal); <u>Que</u> viene, salimos (condicional)</i> - Se recomienda incorporar este uso final al uso activo del idioma, dada su frecuencia en el español hablado. - El verbo principal suele expresar ruego, orden o consejo <p>Eje: <i>Ven, <u>que</u> te limpie un poco y no te vea así tu madre; Sal, <u>que</u> te dé el aire</i> (1993:103); <i>Habla más alto, <u>que</u> te oigan mejor</i> (1993:99).</p>	

A través de la tabla, se observan las cantidades distintas de los nexos finales que presentan la gramática teórica y la gramática práctica, pues se halla un número mayor de los nexos finales en la gramática para el nativo. A continuación, presentaremos las gráficas que indican las cifras al respecto.



Gráfica 1) Nexos finales presentes en los cuatro materiales gramaticales



Gráfica 2) Nexos finales presentes en los dos tipos de gramática

Comparados con los nexos causales, los finales de la gramática teórica no presentan una gama considerablemente más amplia que los de la gramática práctica y, el número de los nexos finales que ambos tipos de gramática coinciden en recoger es relativamente mayor. Entre los 33 nexos finales que cita la gramática teórica existen 17 nexos que igualmente se presentan en la gramática pedagógica, en otras palabras, el 48,48% de los nexos finales que recoge la gramática teórica no se consideran apropiados para el no nativo, frente al 64% que obtenemos de la misma comparación de los nexos causales realizada en la sección 3.1.1.5. El resultado demuestra que se hallan más alternativas para construir las oraciones finales en la enseñanza del español como lengua extranjera.

En cuanto a las descripciones de los nexos finales, la gramática de la RAE (2009), en primer lugar, menciona los registros a los que pertenecen los nexos; en segundo lugar, pone el énfasis en los comportamientos sintácticos y sus estructuras. Indica el esquema <preposición + sustantivo + preposición> para explicar la forma de numerosas locuciones finales, y también apunta la compatibilidad con otros recursos sintácticos que implican los nexos o las construcciones que rechazan. Por último, demuestra una cantidad de nexos que no corresponden a dicho esquema: los nexos que admiten artículos y adjetivos como *con el evidente fin de*, *con el noble propósito de*, *con el loable deseo de que*, *con la vaga idea de*, etc.

Por otro lado, la otra gramática para el nativo (Bosque y Demonte 1999) presenta las nociones semánticas que designan los nexos, la mayor o menor seguridad que conllevan el propósito introducido y otros matices que desprenden los nexos, además de los esquemas <a/de/en + sustantivo + de/a + inf. (de que + subjuntivo)> y <por + sustantivo + a/de + inf. (de que + subjuntivo)>.

En cambio, la gramática pedagógica no explica más aspectos que el modo con que se deben construir las oraciones finales, el carácter –culto, conversacional, o administrativo– de las locuciones sustitutivas de *para (que)* y la única función que desempeñan: introducir la finalidad de algo. García Santos (1993), en este tema, no presenta tipología alguna parecida a la causa activa y la causa pasiva que apunta en las construcciones causales, aunque de hecho se ubican las finales del enunciado y de la enunciación. Tampoco señala la posición que deben ocupar las finales, en todos los ejemplos que cita este autor las subordinas finales se posponen. No obstante, en los ejercicios gramaticales aparece una antepuesta: _____ (*aprender*) _____ *las formas irregulares de los verbos no hay más remedio que clavar los codos* (1993:105). Los nexos finales de las frases compuestas que presenta Matte Bon (1995) asimismo ocupan la posición final.

A continuación, nos dedicaremos a detallar algunos nexos finales con diferencias más destacadas de explicaciones que presentan los materiales gramaticales: *a (que)*, *con el propósito de*, *como para*, *de forma/manera/modo que*, *de suerte que*, *con tal de que*, *para (que)*, *por (que)* y *<que + subjuntivo>*.

A (QUE):

Tanto en la gramática teórica como en la gramática práctica (García Santos 1993) se indica que los verbos principales han de ser de movimiento, en caso contrario, es obligatoria la presencia de los sustantivos, adjetivos o verbos que designan *ayuda*, *apoyo*, *orden*, *destino*, *autorización*, *obligación*, *contribución*, *influencia*, *coacción*, etc.; la gramática de la RAE (2009) aun se adentra en los verbos de movimiento transitivos e intransitivos. La expresión coloquial *<a por + v. de movimiento/términos*

nominales>, que está ausente en la gramática para el no nativo, se recoge en ambas obras de gramática teórica. Como se ha explicado antes, la gramática de la RAE (2009) suele enfatizar las características y los comportamientos sintácticos, lo cual se observa en las descripciones, al igual que el hecho de que estenexo sea compatible con las oraciones finales y los complementos que expresan *destino*, y que rehúse la negación, espacios temporales distintos y modo de acción.

La cuestión que llama más atención es la explicación, señalada por García Santos (1993), sobre los verbos que no pueden preceder a este nexo: *caminar*, *andar*, *pasear*, *saltar*, *correr* y *viajar*, aun siendo verbos de movimiento. Según el autor, hay que emplear el nexo *para (que)* en lugar de *a (que)* en estos casos, lo que asimismo indica la RAE (2009): *Corría en el gimnasio {para/*a} que se le fortalecieran las piernas* (2009:3491). Sin embargo, esta gramática teórica agrega que este rechazo se debe a que el movimiento que *correr* expresa no es direccional. En otras palabras, si el movimiento tiene término o destino, se admite emplear este nexo: *Corría al hospital a que le curaran las piernas*; *Viajó a Nueva York a ver a su novia* (2009:3491). Se supone que la ausencia de esta explicación adicional en *Sintaxis del español* (García Santos 1993) implica la intención de evitar más complicaciones para el no nativo, pues el uso de *a* para la expresión de la finalidad ofrece muchas dificultades (García Santos 1993:102). Por el mismo propósito, este autor destaca el uso de *volver a* para que el aprendiz tenga en cuenta la diferencia entre *volver a* y *volver para*, lo que no recibe atención en la gramática teórica.

CON EL PROPÓSITO DE (QUE):

Según la RAE (2009), este tipo de locución final admite artículos y adjetivos, aun cuando García Santos (1993) no describe esta cuestión formal, cita la conjunción

con el firme propósito de (que) señalando su uso no muy frecuente en el español conversacional. La gramática de Bosque y Demonte (1999), por el contrario, no indica esta característica. Esta observación se halla en otras variantes.

COMO PARA:

Algunos gramáticos consideran que las construcciones con este nexo no expresan propiamente finalidad, a pesar de la presencia de *para*, otros entienden que la proximidad conceptual entre la finalidad y la consecuencia no convierte en consecutivas tales oraciones. Sin embargo, existe un acuerdo general en que la cuestión no es la de definir en qué clase sintáctica se deben ubicar, sino más bien la de explicar su contenido a partir de los elementos que las componen (RAE 2009:3448). Por consiguiente, las dos obras de gramática teórica (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) coinciden en presentar este nexo en el tema de las finales. La gramática práctica, por el contrario, no presenta este nexo como expresión de finalidad. García Santos (1993:155) lo incluye en el tema de las oraciones consecutivas explicando que se emplea frecuentemente cuando la oración principal es negativa: *No es tan tonto como para que no sepa lo que tiene que hacer; No es tan tonto como para no saber lo que tiene que hacer.*

DE FORMA/MANERA/MODO QUE:

La RAE (2009) indica que estas locuciones empleadas con subjuntivo adquieren valor final, sin perder necesariamente su significación consecutiva. García Santos (1993:166) igualmente señala que son partículas consecutivo-finales que equivalen a *para que* y, siempre requieren el modo subjuntivo, pues no introducen un hecho del que se puede derivar una consecuencia, sino la intención de alcanzar un objetivo.

DE SUERTE QUE:

Esta conjunción solo la menciona García Santos (1993) en las construcciones finales, pues desempeña la misma función que *de forma/manera/modo que*. La gramática teórica, en cambio, no presenta este uso en otros temas más que en las construcciones consecutivas.

CON TAL DE QUE:

La RAE (2009:3513) incluye esta locución en las construcciones finales indicando que siempre se emplea con subjuntivo o con infinitivo. *Con tal de (que)* introduce el resultado de la acción expresada en la oración principal y, frecuentemente, admite cuantificadores universales: *Es capaz de cualquier cosa con tal de que la escuchen; No delataría a nadie con tal de no verse él mismo descubierto; Fue tomando ese aire sumiso del que acepta todo con tal de que le engorden la ganancia.* La subordinada encabezada por esta locución describe el objetivo que compensa el hecho expresado en la oración principal, sea cual sea el estado de cosas: *Doy con gusto alguna cantidad con tal de evitar una vergüenza; pero conste que ese dinero lo tiro por la ventana.* Matte Bon (1995) señala que se halla este uso con valor final en contextos muy específicos y siempre se construye con subjuntivo.

PARA (QUE):

La gramática teórica no solo se adentra en las cuestiones sintácticas de esta construcción, sino también en las nociones semánticas que expresan los predicados y el problema del sujeto. En las construcciones con *<para + infinitivo>*, el agente de la oración principal no necesariamente ha de ser el mismo sujeto de la subordinada, también puede ser un complemento directo o indirecto. Sobre este aspecto, García Santos (1993) señala meramente que el empleo del infinitivo o del subjuntivo depende

de si los sujetos sintácticos coinciden o no. Por otro lado, es el único autor que no presenta el uso de <para + sustantivo>, pues pone más énfasis en las oraciones compuestas y sus estructuras, se considera natural excluir este complemento no oracional. Matte Bon (1995), en cambio, trata de presentar una gramática mediante la que el aprendiz puede conocer las funciones comunicativas de la lengua y no las cuestiones formales. Por consiguiente, menciona que *para* puede anteceder a sustantivos y verbos en infinitivo o subjuntivo para introducir la finalidad de algo.

Otro aspecto que se debe destacar es que en la gramática práctica las locuciones finales *a fin de (que)*, *con el fin de (que)*, *con propósito de (que)*, *con la intención de (que)*, *a efectos de (que)*, etc. se presentan como las sustitutivas de *para (que)*. Sin embargo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3622) se apunta que solo las finales puras permiten la conmutación por estas locuciones, en otras palabras, si las finales carecen de agente o no presentan una relación de propósito, rechazan entonces esta sustitución de partículas finales: *Las plantas trepaban {para/*a fin de} alcanzar la luz de la ventana; Hay que trabajar {para/*a fin de} comer; Estaba tan alterado que se levantó varias veces {para/*a fin de} sentarse de nuevo.*

Por último, García Santos (1993) introduce una denominación que está ausente en las otras tres obras gramaticales: la construcción «inglesa». Según el autor, la construcción inglesa se refiere a que algunos verbos, además de la construcción con subjuntivo, permiten también el infinitivo aun siendo distintos los sujetos sintácticos, porque es paralela a la construcción habitual en esa lengua. Por ejemplo, *Le prohíbo ir a Madrid* equivale a *Le prohíbo que vaya Madrid* (1993:75). Puede extenderse esta idea a las construcciones finales, ya que existen verbos como *elegir*, *reelegir*,

seleccionar, nombrar, designar, proponer, llamar, escoger, llevar, traer que admiten la construcción con infinitivo y subjuntivo: *El director la eligió entre muchas candidatas {<para presentar>/<para que presentara>} el papel principal de la película* (1993:100).

De hecho, esta percepción corresponde a la correferencia «complemento directo-sujeto» que apunta la RAE (2009), es decir, el complemento directo de la oración principal coincide con el sujeto de la subordinada: *La llamaron {<para impartir>/<para que impartiera>} un curso de maestría* (2009:3495). En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) asimismo se señala que en las construcciones con <para + infinitivo>, el agente que realmente ejecuta la acción expresada en la oración principal puede manifestarse en un complemento directo o indirecto (1999:3629).

POR (QUE):

Este empleo para expresar la finalidad se encuentra limitado en la actualidad, no obstante, García Santos (1993:104) lo incluye en las construcciones finales para que el aprendiz extranjero tenga en cuenta su existencia, pero sin intentar incorporarlo en la práctica del español. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se indican detalladamente las normas que explican las diferencias de empleo entre <para + infinitivo> y <por + infinitivo>, aunque este pueda expresar finalidad.

<QUE + SUBJUNTIVO>

A cerca de esta construcción, García Santos (1993) introduce primero la evolución de las lenguas romances con la marca universal de conjunción *que* para

explicar los sentidos que comprende este nexo. Para expresar la finalidad, el nexo siempre se construye con subjuntivo, frente al indicativo con que construyen las causales y condicionales. El autor agrega que este uso final es bastante frecuente en el español hablado, por lo que el aprendiz debe incorporarlo a su dominio activo del español (1993:103). La gramática de Bosque y Demonte (1999), sin poner de relieve este punto de vista, señala la actitud del hablante que refleja esta construcción, las nociones que suelen expresar los verbos principales y otra construcción equivalente.

Frente a la gramática teórica, la gramática práctica ha de tener en cuenta las necesidades de los hablantes extranjeros a la hora de presentar las descripciones, como se ha señalado antes, los aprendices carecen de intuiciones de la lengua meta, algunos aspectos se deben destacar y otros se excluirían en el material para ellos. La ausencia de algunos nexos finales en la gramática para el no nativo implica entonces esta consideración. Comparados con los nexos causales, los finales que se recogen exclusivamente en la gramática teórica se encuentran menos: *a resultas de*, *al objeto de*, *con ánimo de*, *con el aliciente de (que)*, *con el deseo de (que)*, *con la esperanza de*, *con motivo de*, *con pretexto de (que)*, *de cara a*, *de forma de*, *de manera de*, *de modo de*, *en aras de*, *en orden a*, *<por + sustantivo + de/a + infinitivo (de que + subjuntivo)>* y *<porque + subjuntivo>*. La ausencia de algunos de ellos en la gramática práctica se debe a su uso infrecuente en el español o a su único empleo en América y la de otros, a los sentidos imbricados que podrían ofrecer dificultades para el aprendiz extranjero.

A RESULTAS DE:

Esta locución se presenta solo en la gramática de la RAE (2009), su uso inusual y el significado causal que conlleva supondrían la ausencia en la gramática para el no

nativo.

AL OBJETO DE, EN ORDEN A:

Según la RAE (2009), son locuciones más frecuentes en el lenguaje periodístico, el político y el administrativo. La presencia de los nexos de carácter culto o administrativo es igualmente importante en la enseñanza del español como lengua extranjera. Las dos obras de gramática práctica (García Santos 1993; Matte Bon 1995) coinciden en recoger las locuciones finales de registro más elevado como *a efectos de*, *con vistas a*, *con el fin de (que)*, etc., excepto *al objeto de* y *en orden a*. El uso limitado de estas últimas, comparado con el de otras mencionadas, puede explicar entonces su ausencia en este tipo de gramática.

CON ÁNIMO DE:

La RAE (2009) señala que *con ánimo de* presenta más restricción –que otras locuciones parecidas como *con miras a*, *con vistas a*, *en orden a*, etc. – en su uso como locución preposicional de término nominal, pues suele usarse con una serie no muy extensa de sustantivos sin determinante (*lucro*, *revancha*, *robo*, *triunfo*, etc.). Vista la característica, pueden surgir dificultades para el aprendiz extranjero si se presenta esta locución en la gramática práctica. Además, su uso igualmente no se encuentra habitual.

CON EL ALICIENTE DE QUE, CON EL DESEO DE QUE, CON LA ESPERANZA DE, CON PRETEXTO DE (QUE):

Estas locuciones citadas en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) que reflejan deseo o intención cuentan con un uso escaso en el español. Además, de los sustantivos de las locuciones se desprende el concepto

de causa, estos significados imbricados pueden resultar difíciles para los aprendices extranjeros.

CON MOTIVO DE:

La noción del propósito que expresan las oraciones finales no está desvinculada del concepto de causa, pues este propósito puede interpretarse, a la vez, como el motivo de cierta acción, o sea, la causa que la origina. Por consiguiente, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) esta locución se incluye no solo en las causales integradas que introducen la información conocida, sino también en los nexos finales. Como las locuciones que acabamos de mencionar, *motivo* designa la noción de causa. Las oraciones finales de objetivo como intención-propósito admiten las paráfrasis causales, los límites no son siempre precisos, por lo que la gramática práctica trata de evitar las construcciones que pueden causar ideas perplejas para el no nativo.

DE CARA A, EN ARAS DE:

Según la RAE (2009:3511), las dos locuciones pueden anteceder a términos nominales y oracionales, no obstante, se prefieren los primeros porque, conforme a los significados de los sustantivos *cara* y *ara*, se esperan términos nominales que designan aquellos en cuyo beneficio se hace algo. Como las variantes con términos oracionales se registran ocasionalmente en los textos, quedan fuera estas locuciones de la gramática que enfoca las estructuras de frases compuestas y los modos con que deben construirse (García Santos 1993). Además, el empleo esporádico de las dos locuciones en el español hablado asimismo explica su ausencia en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995).

DE FORMA/MANER/MODO DE:

La RAE (2009:3512-13) apunta que son usos exclusivamente en el español americano, significan *a fin de* y solo pueden anteceder a verbos en infinitivo, o sea, es incorrecta la construcción con términos nominales.

<POR + SUSTANTIVO + DE/A + INF. (DE QUE + SUBJUNTIVO)>:

Según la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3638), a esta expresión pueden añadirse matices causales por el sustantivo: *Si han venido no será por (el) gusto de pasar la tarde en casa sin salir; No he contestado a sus preguntas por temor a/miedo a delatarlo*. Los sustantivos que expresan temor implican el deseo negativo del sujeto ante el cumplimiento de una acción y, a la vez, la incertidumbre. Por tanto, esta forma no equivale a *<para no + inf.>*, que expresa una mayor seguridad. En la gramática para extranjeros no se halla esta expresión porque los sentidos que abarca pueden resultar perplejos a los aprendices.

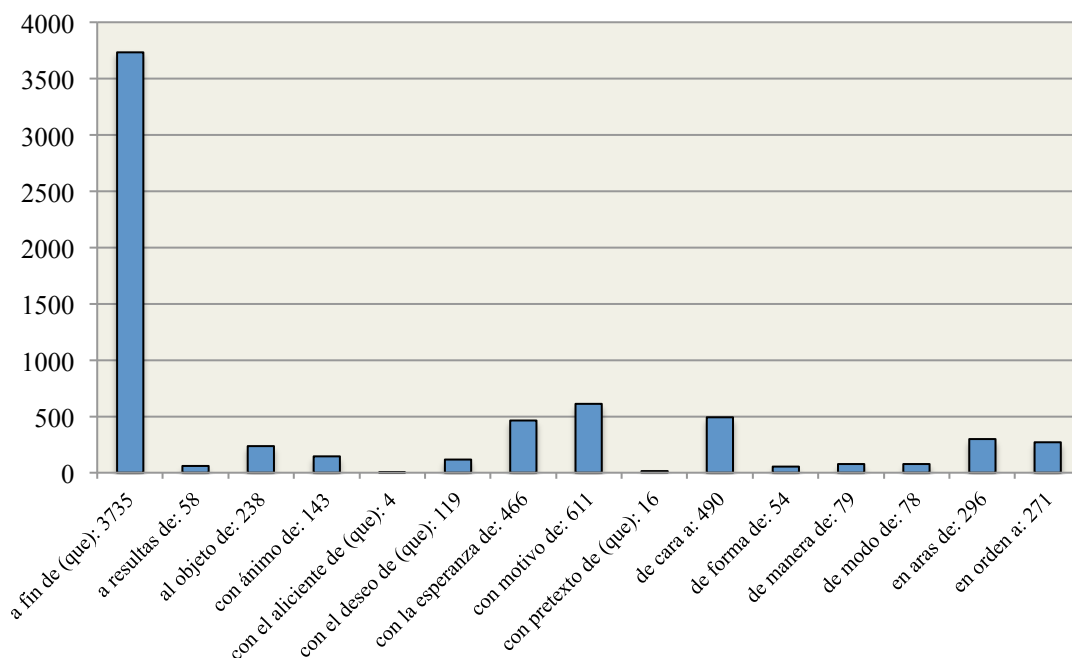
<PORQUE + SUBJUNTIVO>:

Ambas obras de gramática teórica (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) señalan que este empleo clásico adquiere el sentido final y, se encuentra limitado en la actualidad, aun hallándose esporádicamente en textos literarios contemporáneos. Al igual que los nexos que se emplean solo en ciertos países o zonas, los del español medieval o clásico no se presentan en la gramática para el no nativo.

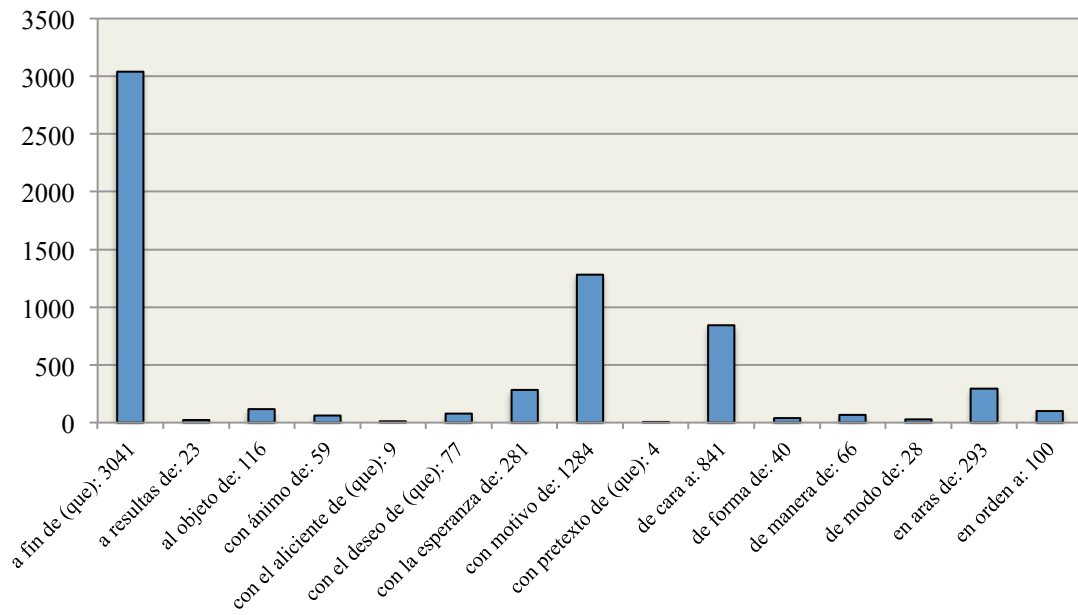
Ahora bien, a través de las gráficas, continuaremos observando la frecuencia de aparición de los nexos cuya ausencia en la gramática para extranjeros puede vincularse con su uso infrecuente en los contextos. Al igual que la comparación hecha

anteriormente de los nexos causales, la siguiente comparación se demostrará a base del nexo final *a fin de (que)* recogido en los cuatro materiales gramaticales, para destacar la diferencia de casos citados entre este nexo habitual y los ausentes en la gramática práctica. Seleccionamos *a fin de (que)* para la comparación no solo por su estructura igual que la de otros nexos: <preposición + sustantivo + preposición>, sino también por su uso habitual. Los recursos en los que se hallan dichos nexos finales proceden de todos los países de habla hispánica y, constan de cinco tipos: libros, periódicos, revistas, miscelánea y medios orales (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [26-IX-2011]).

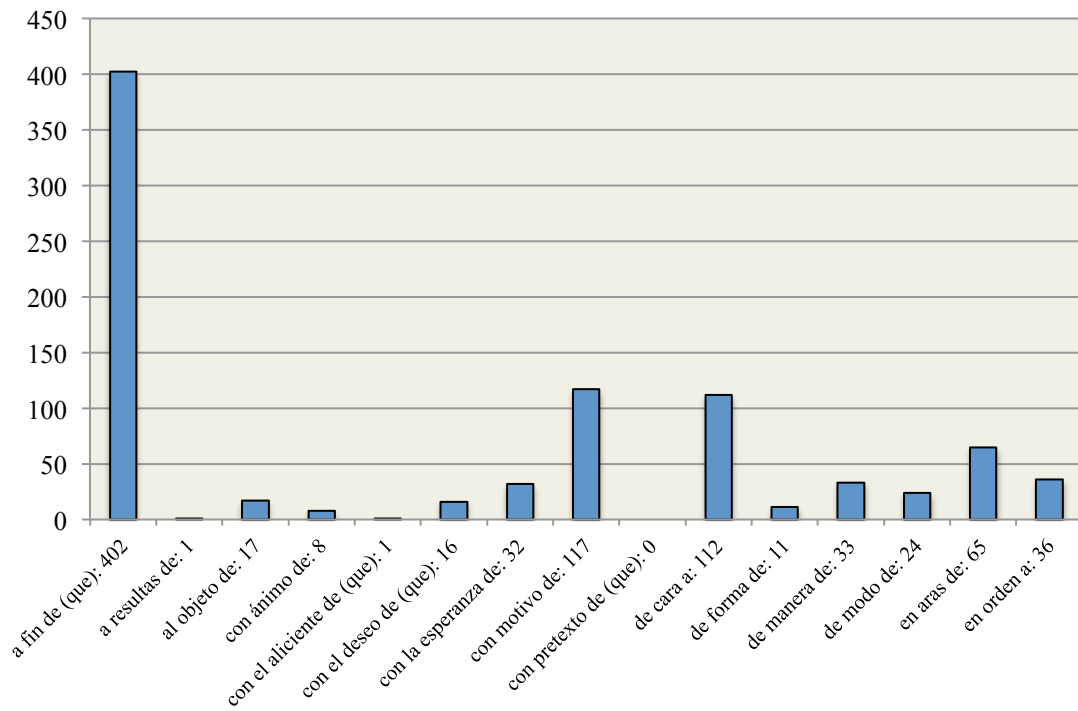
Gráfica 3) Libros



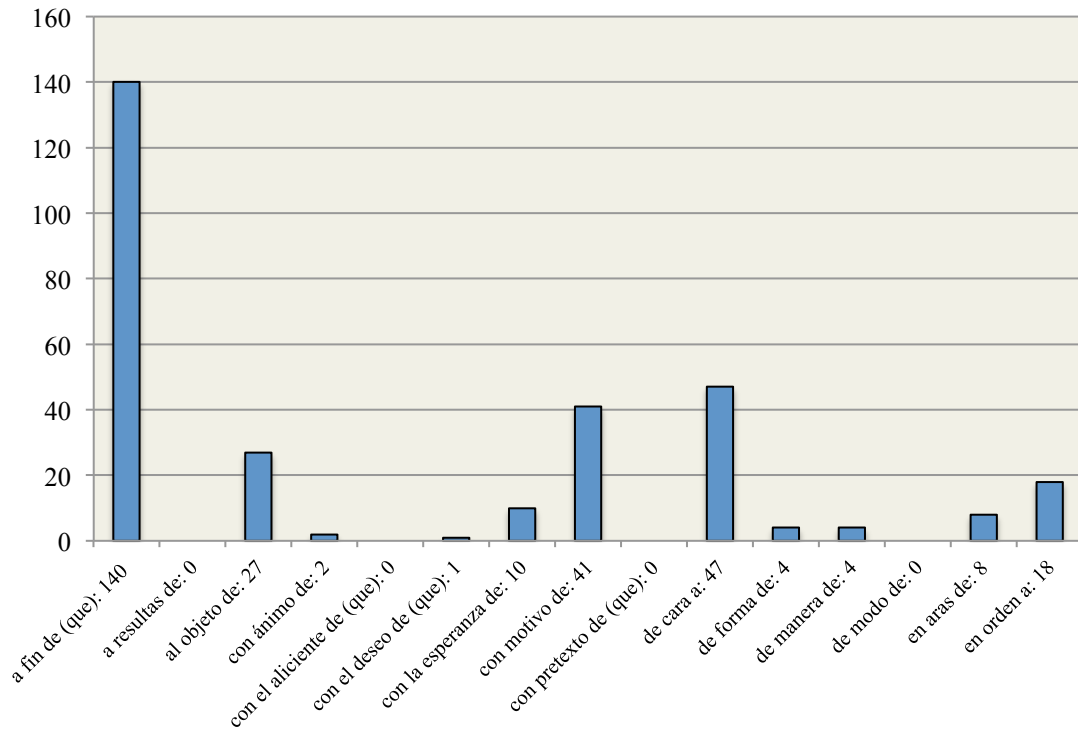
Gráfica 4) Periódicos



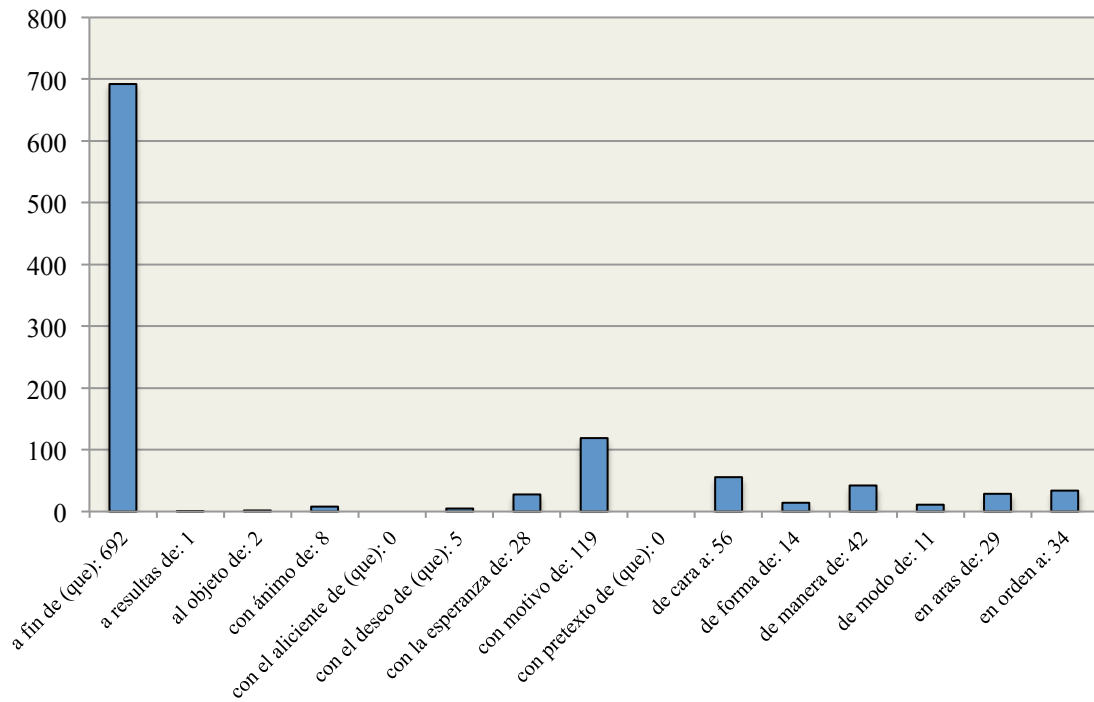
Gráfica 5) Revistas



Gráfica 6) Miscelánea



Gráfica 7) Medios orales



Como *con motivo de* se interpreta también como nexos final, lo incluimos en las gráficas a fin de comparar su frecuencia de aparición con la de otros nexos finales. Las gráficas indican que *con motivo de* no es de uso demasiado escaso. De hecho, en el estudio de los nexos causales que hemos realizado en la sección 3.1.1.5, se observa su empleo no limitado en el español. Seguido a *con motivo de*, *de cara a* es el segundo que más aparece en los recursos.

3.2.1.4 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

Como se ha apreciado en la sección 3.1.1.6 sobre las construcciones causales, la aportación de algunos contenidos de la gramática teórica puede aportar efectos positivos en la enseñanza del español como lengua extranjera. El mero aumento de los conocimientos gramaticales no necesariamente se vincula con el aprendizaje fructífero, pero cabe también pensar que los aprendices cuya lengua materna es completamente diferente a la lengua meta necesitarán este desarrollo lingüístico para favorecer su competencia global. Además, cuando la lengua materna de los aprendices carece de algunas características y nociones que posee la lengua aprendida, es imprescindible presentar las descripciones gramaticales necesarias, aun pudiendo resultar complicadas para ellos, para que tengan el dominio correcto y adecuado de la lengua meta en situaciones concretas.

Mediante el análisis de los nexos causales recogidos en los cuatro materiales gramaticales, se percibe que algunas descripciones presentadas en la gramática teórica pueden favorecer la enseñanza del español como lengua extranjera. Análogamente, en el tema de las construcciones finales, algunos aspectos hallados exclusivamente en la gramática para los hispanohablantes pueden resultar útiles a los aprendices del

español como L2. Como bien apunta Santiago Guervós (2000:110), en la comunicación se cambia el estilo o el registro de la información transmitida según cada situación comunicativa determinada, y la lengua ofrece esta modificación tanto en el contenido como en la forma. Por consiguiente, la elección de unnexo u otro, por ejemplo, nos puede ayudar a ganar expresión, énfasis, precisión, o cambiar el estilo de lenguaje. El cambio de nexos implica, generalmente, el cambio de significado literal o social. Esta cuestión se considera primordial en la enseñanza del español como lengua extranjera, porque los estudiantes no aprenden las reglas sobre la lengua, sino cómo usar la lengua. El amplio conocimiento de los nexos puede favorecer el aprendizaje. No obstante, el aprendiz ha de tener en cuenta también las características semántica, sintáctica y sociolingüística.

En la gramática práctica se recogen los nexos finales habituales y los de carácter culto o administrativo: *a fin de, con el fin de, con el propósito de, con el objeto de, etc.* García Santos (1993) indica que estas locuciones pueden sustituir a *para (que)* tanto en la lengua escrita como en la lengua hablada, a pesar de su uso no muy frecuente. Matte Bon (1995) presenta los nexos juntos bajo la misma función comunicativa: introducir la finalidad de algo. Al ver esta descripción, el aprendiz puede emplear cualquier nexo de los mencionados para sustituir *para*, sin saber que no todas las construcciones finales permitan la conmutación. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), se halla la información expresa de que las finales puras o las de objetivo como intención-propósito son las únicas oraciones que admiten cambiar el nexo *para (que)* por otras locuciones prepositivas o conjuntivas formadas sobre sustantivos de significado final. Por tanto, las siguientes frases se consideran incorrectas: **Este lazo me servirá a fin de atar el paquete; *No tengo fuerzas con el propósito de seguir; *Comes demasiado rápido con vistas a apreciar el*

sabor; **Estás muy loco con el objeto de hacer una cosa así.* Son oraciones finales que carecen de agente o no expresan el objetivo como intención. Si el aprendiz del nivel avanzado procura variar su producción textual u oral, puede caer en este error que se debe poner de manifiesto en la enseñanza del español para los extranjeros.

En la gramática de Bosque y Demonte (1999) se ubica otro tema que puede ayudar al aprendiz extranjero a adquirir el dominio del español ‘auténtico’ que habla un nativo. Todos somos conscientes de que puede existir la diferencia entre lo expresado por un aprendiz extranjero y por un hablante nativo, aun siendo la misma lengua. Igualmente, el estudiante del español como L2 puede construir una frase correcta gramaticalmente, pero nunca se halla su uso en una situación real de habla española. Las estructuras y reglas gramaticales no son suficientes para adquirir una lengua extranjera, pues el aprendizaje de la lengua consta de los conocimientos lingüístico y cultural, por los que el aprendiz no solo puede expresarse correctamente, sino también puede actuar adecuadamente en cada situación de comunicación.

Esta obra de gramática descriptiva (1999) señala los complementos finales no oracionales contruidos con las formas pronominales *eso*, *esto* y *algo* que reconstruyen o anuncian el propósito cuando se integran en estructuras de finalidad: *–Han venido andando. –Pues no está el tiempo para eso* (1999:3632). En la lengua coloquial estas formas se emplean especialmente para expresar reproche, ironías y contraposición de acciones. En la vida cotidiana estas expresiones son frequentísimas, los aprendices han de conocer también otras muchas funciones que desempeñan las construcciones finales.

Por último, la forma <*a por* + sintagma nominal> con verbos de movimiento,

que las dos obras de gramática teórica (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) coinciden en presentar, puede ayudar asimismo al aprendiz a dominar el español coloquial en situaciones necesarias. Concluimos aquí los datos de gramática teórica que pueden aplicarse en la enseñanza del español como L2 con las palabras de Santiago Guervós (2005:121):

Las gramáticas del español para extranjeros no deben ser nunca más diccionarios de estructuras sin marcas, sino gramáticas aplicadas, gramáticas de la expresión o diccionarios marcados donde se recoja toda la información necesaria para expresarse con precisión, con corrección, y con el estilo adecuado a cada situación de comunicación.

3.2.2 Comparación de las oraciones finales del español y del chino

3.2.2.1 Construcciones finales del español y del chino

Como se ha mencionado antes, en la gramática china las oraciones finales se incluyen bajo las causal-consecutivas, pues en las finales igualmente se establece la relación causa-efecto, lo cual coincide con la noción del español. Lo expresado en la oración final se considera como el propósito que estimula la acción de la oración principal y, al mismo tiempo, es la causa que lleva a ella. A través del ejemplo que propone Lü (1992), se percibe que no es preciso el límite entre la causa y la finalidad. Observamos las siguientes frases que contestan a la pregunta *¿Por qué vuelves a buscar piso?:*

- 1) *Porque no puedo pagar este alquiler.*
- 2) *Este sitio es demasiado ruidoso.*
- 3) *Quiero ahorra un poco de dinero.*

4) *Pienso mudarme a un sitio más tranquilo.*

Las frases 1) y 3) se refieren al mismo asunto: el alquiler actual, y las 2) y 4) al otro: el sitio; pero las expresiones se distinguen, las 1) y 2) reflejan las causas, mientras que las 3) y 4) expresan la finalidad. Los conceptos de causa y de finalidad se vinculan entre sí, pues si añadimos el nexos *porque* a las dos últimas frases, obtenemos las oraciones causales: *Porque quiero ahorrar un poco de dinero, Porque pienso mudarme a un sitio más tranquilo* (Lü 1992:409). Y si añadimos *para*, finales. En el español, las preguntas *¿Por qué ha venido usted?* y *¿Para qué ha venido usted?* tampoco expresan significados muy distintos (RAE 2009:3450).

Aunque la noción de finalidad está vinculada a la de causa, aquella es mucho más específica, desde el punto de vista gramatical del español. Dada su relación con el concepto de intención y el contenido prospectivo, las finales exigen el modo subjuntivo o el infinitivo –en caso de que los agentes de los verbos coinciden- y, suelen ocupar la posición final de la secuencia, aun siendo posible anteponerse si se enfatiza la importancia del propósito. En el chino, entre las causales y las finales no se hallan más diferencias formales que el empleo de distintos nexos y la posición que ocupa la subordinada, puesto que el chino carece del modo verbal. En otras palabras, en el chino no existen esquemas como *<para + infinitivo>* o *<para que + subjuntivo>* que implican la correferencia de los agentes. En cambio, es la presencia del sujeto del verbo subordinado el que refleja este problema de los agentes correferenciales. Si coinciden, no se presenta el sujeto de la oración final, en caso contrario, es imprescindible su presencia porque el chino no posee la conjugación verbal.

Algunos nexos finales chinos admiten tanto anteponerse como posponerse, y

otros solo pueden ocupar la posición final, mientras que los nexos causales aceptan ambas posibilidades. Los vínculos semánticos entre causales y finales del español y del chino no se diferencian, no obstante, los sintácticos presentan ciertas desigualdades.

Los nexos finales chinos más característicos son *yǐbiàn* y *yǐmiǎn*, con los que se construyen las FINALES POSITIVAS y las FINALES NEGATIVAS respectivamente. *Yǐbiàn* introduce el propósito de que se realice algo, mientras que *yǐmiǎn* expresa la intención de evitar algo. En las siguientes secciones, nos dedicaremos a hablar acerca de los dos tipos de finales.

3.2.2.1.1. Construcciones FINALES POSITIVAS del chino

Estas construcciones expresan el objetivo como intención o propósito y deseo, lo expresado en la subordinada indica el hecho que el emisor desea cumplir. Por un lado, la oración principal puede reflejar la base en la que fundamenta la finalidad de realizar algo. Por otro, el propósito expresado en la subordinada asimismo se considera como la razón que lleva a la acción. La relación de causa-efecto se pone de manifiesto en todas las construcciones que abarca la noción de causalidad: las causal-consecutivas, las causal-deductivas, las hipotéticas, las condicionales y las finales. Si cambiamos el nexo final *yǐbiàn* del ejemplo *liǎng rén zhēng zhí bú xià, zuì hòu qián cuì qù qǔ shū, yǐbiàn hé shí*⁵⁹ (Los dos estaban discutiendo sin tener la solución, finalmente, fueron a coger el libro para comprobar los datos) por *yīnwèi zhèyàng, kěyǐ*⁶⁰ (así, pudieron), obtenemos la oración causal-consecutiva (Xing 2001:129). Las formas de construir

⁵⁹ 兩人爭執不下，最後乾脆去取書，以便核實。

⁶⁰ 因為這樣，可以

las oraciones pueden intercambiarse sin perder la relación causa-efecto.

La oración introducida por el nexos más típico *yǐbiàn* solo puede ocupar la segunda posición de la secuencia, no obstante, algunos de sus variantes *wèile*, *wèideshì*, *wèi... qǐjiàn* admite tanto la posición inicial como la final:

- *wèile bǎ huì kāi hǎo, bì xū zǎo zuò zhǔn bèi*⁶¹ (Para obtener el buen resultado de la reunión, hay que prepararse cuanto antes).
- *tā zhè yàng mài lì qì, jiù wèidēshì yào háng jiā diǎn gè tóu, shuō gè “hǎo”*⁶² (Trabaja tanto para que el dueño esté de acuerdo).
- *wèi shěng shì qǐjiàn, jiù qǐng nín biàn dào qù yāo yī yāo, wǒ jiù bú lìng wài tōng zhī le*⁶³ (Para ahorrar problemas, vaya usted a invitarlos, por favor, no les aviso entonces).

Estos tres nexos expresan la finalidad y, a la vez, la causa (Lü 1991:409).

Otros nexos como *yǐ*, *jièyǐ* y *yòngyǐ* solo se posponen y suelen emplearse en las finales en las que los sujetos sintácticos –también los agentes- de los verbos coinciden.

Yongyi expresa el objetivo como utilidad:

- *bù kě bú zhù yì tuán jié wǒ men dē zhēn zhèng dē péng yǒu, yǐ gōng jī wǒ men dē zhēn zhèng dē dí rén*⁶⁴ (No podemos no unirnos con nuestros amigos auténticos, para atacar a nuestros enemigos auténticos).

⁶¹ 為了把會開好，必須早做準備。

⁶² 他這樣賣力氣，就為的是要行家點個頭，說個「好」。

⁶³ 為省事起見，就請您便道去邀一邀，我就不另外通知了。

⁶⁴ 不可不注意團結我們的真正的朋友，以攻擊我們的真正的敵人。

- *zhī yǒu xiǎo mǎ, ǒu ěr huì fā jǐ jù diào pí dē yì lùn, huò yǎng qǐ bó zǐ dǎ jǐ gè yòu zhǎng yòu xiǎng dē hē qiàn, jièyǐ qīng sòng qīng sòng*⁶⁵ (Solo Xiaoma, a veces ha apuntado algunas ideas informales, o ha levantado la cabeza a bostezar en voz alta para relajar).
- *tā men gòng tóng zhì zào gōng jù (zhǔ yào shì shí qì), yòngyǐ shòu liè hé fáng yù yě shòu bìng cǎi jí zhí wù guǒ shí*⁶⁶ (Ellos hicieron juntos las herramientas (principalmente de piedra) para cazar, defenderse de los animales y recoger las frutas) (Xing 2001:127-28).

Hǎoràng, *hǎoshǐ* y *hǎo* se emplean más en el chino hablado. Al igual que *yǐbiàn*, *hǎoràng* y *hǎoshǐ* solo ocupan la posición final y, siempre encabezan la oración subordinada, sin o con la presencia del sujeto. El nexos *hǎo*, frente al resto de los nexos, varía su posición en la subordinada según la presencia del sujeto. Si no se presenta el sujeto del segundo verbo, es decir, cuando se halla la correferencia de los agentes, este nexos inicia la oración subordinada. Por el contrario, sigue al sujeto de la oración no principal (Xing 2001:128):

- *nǐ yào bù máng jiù qù zhǎo zhǎo kuài jì, hǎo lǐng wǒ qù kàn kàn fáng zǐ*⁶⁷
(Si no estás ocupado, ve a buscar al contable **para** enseñarme el piso).
- *lí hūn ba, lí le hūn, nǐ hǎo huí shàng hǎi*⁶⁸ (Nos divorciamos, pues lo hacemos **para que** puedas volver a Shanghai), la palabra *ni* significa tú.

En la comparación de las construcciones causales del español y del chino hemos

⁶⁵ 只有小馬，偶爾會發幾句調皮的議論，或仰起脖子打幾個又長又響的呵欠，藉以輕鬆輕鬆。

⁶⁶ 他們共同製造工具(主要是石器)，用以狩獵和防禦野獸並採集植物果實。

⁶⁷ 你要不忙就去找找會計，好領我去看看房子。

⁶⁸ 離婚吧，離了婚，你好回上海。

señalado que es posible la ausencia de los nexos causales, las oraciones finales asimismo contienen esta característica. Sean correferenciales o no los agentes, se pueden omitir los nexos finales. No obstante, cuando los sujetos son distintos, las dos oraciones se separan por una pausa gráfica o melódica, en caso contrario, no suelen emplear esta pausa:

- *dǎ kāi chuāng tòu tòu qì*⁶⁹ (Abre la ventana para tomar el aire).
- *huà gè huà liú gè jì niàn*⁷⁰ (Pinto para guardar el recuerdo).
- *bú guò ǒu gǎn fēng hán, chī yī liǎng jì yào shū sǎn shū sǎn jiù hǎo le*⁷¹
(Solo es un poco de resfriado, tomo algo del medicamento para curarlo y ya).
- *jiào rén duān yī wǎn nǐ cháng cháng*⁷² (Mando a servirte un bol (de comida) para que la pruebes).
- *nǐ liǎng gè xiān tái qǐ tóu lái, wǒ qiáo qiáo shì shuí*⁷³ (Levantad primero la cabeza para que yo vea quiénes sois) (Lü 1992: 412).

3.2.2.1.2 Construcciones FINALES NEGATIVAS del chino

Yimiǎn es el nexo más característico de este tipo de construcciones finales que expresa la intención de evitar algo, tiene el significado de *para evitar* o *para prevenir* en el español. Si se desea conmutar este nexo por *yǐbiàn* (para), el verbo que sigue a este ha de designar las nociones de *evitar*, *impedir* o *prevenir*, pues la subordinada

⁶⁹ 打開窗透透氣。

⁷⁰ 畫個畫留個紀念。

⁷¹ 不過偶感風寒，吃一兩劑藥疏散疏散就好了。

⁷² 叫人端一碗你嚐嚐。

⁷³ 你兩個先抬起頭來，我瞧瞧是誰。

final negativa refleja el propósito del emisor de que no se realice el hecho.

Al igual que el nexa final positivo *yǐbiàn*, *yǐmiǎn* ocupa la posición final y siempre encabeza la subordinada, sin o con la presencia del sujeto (Xing 2001:132-33):

- *bú yào gào sù tā chē lǐ zuò de shì shuí, yǐmiǎn tā xīn lǐ bù ān*⁷⁴ (No le digas quién está en el caso, para que no/para evitar que esté inquieta), *tā* es el pronombre personal ella.
- *zài dōng tí yòu zhú le yī dào rén zì yàn, zuò wéi nán běi liǎng qú dē fèn shuǐ líng, yǐmiǎn chū tí hòu shuǐ liú hùn hé*⁷⁵ (Se ha construido una represa de forma de gravedad en el terraplén este, como una divisoria que separa los canales del norte y del sur, para evitar que las aguas se mezclen después de salir del terraplén).

Otros nexos finales negativos son *yǐfáng*, *miǎnde* y *shěngde*, los dos últimos se emplean frecuentemente en el chino hablado, mientras que el primero es de carácter formal. *Yǐfáng* también se puede considerar como nexa condicional, pues designa *por si acaso*. Estos nexos cuentan con los mismos comportamientos sintácticos que *yǐmiǎn*, no obstante, *shěngde* se antepone ocasionalmente para enfatizar el propósito (Xing 2001:133-34):

- *qí lì zhàn yǒu shì dē rén, luò zǐ gèng yào xiǎo xīn jǐn shèn, yǐfáng zài shū*

⁷⁴ 不要告訴她車裡坐的是誰，以免她心裡不安。

⁷⁵ 在東堤又築了一道人字堰，作為南北兩渠的分水嶺，以免出堤後水流混合。

*hū dà yì zhōng shòu dào cuò zhé*⁷⁶ (Cuanto mejor domina una persona en ajedrez, más cautelosa ha de ser al colocar la pieza, para prevenir que fracase por el descuido).

- *nǐ yào xìn dé guò wǒ, qí wǒ dē chē xiān zǒu, miǎnde jiā lǐ dān xīn*⁷⁷ (Si confías en mi, toma mi moto y vete, para evitar que tu familia esté preocupada).
- *xiàn zài nǐ diē huí dào jiā le, wǒ néng zài gēn qián sī hòu, shěngde má fán bié rén le*⁷⁸ (Ahora tu padre ya ha vuelto a casa, puedo cuidar de él para no molestar a nadie).
- *shěngde nǐ qù tiāo shuǐ, wǒ zài gāng lǐ cún shàng yī gāng xuě kuài*⁷⁹ (Para que no tengas que ir a coger el agua, he reservado un tanque lleno de hielo).

A continuación, nos dedicaremos a comparar los nexos finales del español y del chino.

3.2.2.1.3 Nexos finales del español y del chino

A base de los nexos finales de los cuatro materiales gramaticales de la lengua española que hemos estudiado, realizaremos la comparación de los nexos mencionados y los del chino a través de la siguiente tabla de forma sintética.

⁷⁶ 棋力佔優勢的人，落子更要小心謹慎，以防在疏忽大意中受到挫折。

⁷⁷ 你要信得過我，騎我的車先走，免得家裡擔心。

⁷⁸ 現在你爹回到家了，我能在跟前伺候，省得麻煩別人了。

⁷⁹ 省得你去挑水，我在缸裡存上一缸雪塊。

Nexos finales del español	Nexos finales del chino
<u>A (que)</u>	<p>---</p> <p>- En el chino este tipo de construcción se manifiesta a través de la yuxtaposición de los dos verbos sin ningún nexo. Si se presenta un adverbio de lugar o un sitio, este sigue al verbo de movimiento, pero la preposición entre los dos verbos no es necesaria. Por ejemplo, <i>He venido a Salamanca a estudiar español</i> = 我來 薩拉曼加 學 西班牙文; <i>He salido a comprar el periódico</i> = 我出去 買 報紙.</p>
<u>A efectos de (que);</u> <u>A fin de (que);</u> <u>Al objeto de (que);</u> <u>Con ánimo de;</u> <u>Con el aliciente de (que);</u> <u>Con el deseo de (que);</u> <u>Con el objeto de (que);</u> <u>Con el propósito de (que);</u> <u>Con el fin de que;</u> <u>Con intención de;</u> <u>Con la idea de (que);</u> <u>Con la esperanza de;</u> <u>Con motivo de;</u> <u>Con pretexto de (que);</u> <u>Con vistas/miras a (que)</u>	<p>yītú (以圖), yǐqiú (以求), yīqī (以期)</p> <p>- Nexos finales positivos</p> <p>- = <i>para desear</i> o <i>para querer</i></p> <p>- <i>tu, qiu</i> y <i>qi</i> expresan las nociones de <i>efecto, fin, objeto, propósito, intención, motivo</i>, etc.</p> <p>- + grupo nominal u oracional, este último es más frecuente.</p> <p>Eje:此舉意在壓低瑞郎匯率，以圖增強瑞士商品在國際市場中的競爭力(CnYes, 8-IX-2011) (Con este hecho quiere reducir el tipo de cambio del Franco suizo, con el propósito de aumentar la competencia de los productos suizos en el mercado internacional);他們表示，已做好心理準備明日降價賣豬肉，降幅將視新檔主的削價而“隨機應變”，以求留住客源(SinChew Daily, 25-IX-2011) (Señalan que ya están preparados psicológicamente para bajar el precio de la carne de cerdo, la escala variará según el precio ofrecido del proveedor, con el deseo de que se quedan los consumidores);世界各國逐步修定住宅政策，以期改善居住環境與人權 (Li, 3-X-2011) (Muchos países están modificando las políticas de la vivienda con intención de mejorar el ambiente de vivir y los derechos humanos);去除私心私利以求公心公利 (許峰銘《童詩圖像教學》) (Se quita el egoísmo con el fin de la justicia); [...] 想要以奇奇怪怪的別名，來興建蘇花高速公路，以圖經濟交通之便利 (李栩鈺、林宗毅《百家藝談》) ([...] quiere construir la carrera Suhua a base de algunas razones raras, a efectos de la conveniencia económica del tráfico).</p>
<u>A resultas de</u>	<p>yǐ... jiéguǒ (以...結果)</p> <p>- <i>jiéguǒ</i> = <i>resulta, consecuencia</i></p> <p>- = tomando algo como resulta</p> <p>- ≠ sentido final.</p> <p>Eje:美國參議院 3 日以 79 票贊成、19 票反對的投票結果，通過了對一項法案的程序性投票 (CnYes, 4-X-2011) (El Senado de los Estados Unidos, a resultas de 79 votos a favor y 19 en contra del día 3, aprobó la votación de un proyecto).</p>

<p><u>Con tal de (que)</u></p>	<p>zhǐyào (只要)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo condicional - Expresa la relación condición-efecto - Condición suficiente <p>Eje: 只要你去，就能解決問題 (Xing 2001:101) (Con tal de que vayas, se solucionará el problema).</p>
<p><u>Como para</u></p>	<p>yǐzhì (以致)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos consecutivos - ≠sentido final - <i>yizhi = de forma/manera/modo que</i> - Las expresiones con <i>como para</i> en el español corresponden a otras construcciones distintas del chino, según las nociones que desea expresar el emisor. <p>➤ Construcciones con los adjetivos o adverbios que designan <i>suficiencia</i> o <i>adecuación</i> y admiten cuantificadores:</p> <p>a) Sentido consecutivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Eres demasiado mayor como para cambiar de carácter</i> = 你太老了，以致無法改變個性。 Literalmente, significa <i>Eres demasiado mayor, de modo que no puedes cambiar de carácter</i>, pues en el chino no existe un nexo equivalente a <i>como para</i> de este uso. Nótese que en el chino es necesario presentar el adverbio negativo en la segunda oración, mientras que en el española <i>demasiado... como para</i> implica la negación del segundo verbo. ◆ <i>Y es muy doloroso el tema como para bromear</i> = 這問題很沉痛，以致無法開玩笑 = -literalmente- <i>El tema es muy doloroso, de manera que no puede bromear</i>. Igualmente es necesario presentar el adverbio negativo. ◆ <i>Los ejemplos son muy abundantes como para reseñarlos in extenso</i> = 例子很多，以致無法廣泛摘要 = -literalmente- <i>Los ejemplos son muy abundantes, no se pueden reseñar in extenso</i>. Aquí se omite el nexo consecutivo sin perder la negación en la segunda oración. <p>b) Sentido irónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Había comida (suficiente) como para un regimiento</i> = 這些食物夠一個軍隊吃了 = <i>Esa comida es suficiente para que un regimiento coma</i>. 夠(gou) = <i>suficiente</i>, no es necesario presentar el nexo <i>para</i> como en el español. En caso de coinciden el sujeto al que modifica este adjetivo 夠(gou) y el sujeto del segundo verbo, 夠(gou) puede anteceder a verbos como <i>chi</i> (comer) o <i>xie</i> (escribir) para expresar <i>suficiente para comer</i> o <i>suficiente para escribir</i>, etc. ◆ <i>Veo que trajiste papel (suficiente) como para</i>

	<p><i>escribir una novela</i> = 我看你帶的紙夠寫一本小說了 = <i>Veo que el papel que trajiste es suficiente para escribir una novela</i>, al igual que dicho ejemplo, 夠 (gou) + verbo = <i>suficiente para</i> + verbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Para expresar proporción o desproporción entre las acciones: <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Fue una faena grandísima, como para no olvidarlo nunca</i> = 那工作大到讓人永遠忘不了 = <i>La faena es grande hasta dejar a la gente que no se olvide nunca</i>. 大(da) = <i>grande</i>, 到(dao) = <i>hasta</i>, en el chino hay que indicar el sujeto del verbo <i>olvidarse</i>, entonces se dice <i>es grande hasta dejar a la gente/a mí/ a ti</i>, etc. ➤ Para expresar la ponderación superlativa: <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Tiene experiencia como para parar un tren</i> = 他有非常多的經驗 = Tiene <i>abundante</i> experiencia. Como en el chino no existe esta expresión lexicalizada, se emplea el intensificador para modificar al sustantivo.
<p><u>De cara a;</u> <u>En aras de;</u> <u>En orden a</u></p>	<p>wèile (為了)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexo final positivo - + grupo oración o nominal, este último es más frecuente que los otros nexos finales <p>Eje: 為了把會開好，必須早做準備 (Lü 1992:409) (<u>En orden a</u> obtener el buen resultado de la reunión, hay que prepararse cuanto antes); 北約擴大不是為了和平(袁炳忠«我在白宮當記者» (La OTAN no se amplía en aras de la paz); 為了廠裡的發展，錢要用在刀口上(Guangxi, 16-I-1991) (<u>De cara al</u> desarrollo de la empresa, hay que fijarse en el presupuesto); 為了人民健康，丹麥首課脂肪稅(Chongyang, 4-X-2011) (<u>En orden a</u> la salud de la gente, Dinamarca cobra el impuesto de grasa).</p>
<p><u>De forma/manera/modo/suerte que;</u> <u>De forma/manera/modo de</u></p>	<p>yǐzhì (以致), yīncǐ (因此), suǒyǐ (所以)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos consecutivos - ≠ sentido final - + grupo oracional <p>Eje: 他被這突然來臨的事震動了，以致就像受到電擊一班，精神處在半癡半呆的狀態之中 (Xing 2001:67) (Él se asustó por ese asunto repentino, <u>de manera que</u> se quedaba como si le dieran un choque eléctrico, así en un estado demente); 老炳父子住的地方偏僻，所以來晚了一步 (Xing 2001:59) (Laobing y su hijo viven muy lejos, <u>de modo que</u> llegaron tarde); 選舉只能每二年進行一次，過多的選舉，沒有必要，並將妨害工作，因此，除代表大會外還需召集代表會議來檢討與佈置工作 (Xing 2001:59) (La elección solo puede tener lugar cada dos años, demasiadas elecciones no son necesarias y</p>

	perjudican los trabajos, <u>de manera que</u> hay que realizar una reunión para revisar y asignar los trabajos, además del Congreso de los representantes).
<u>Para (que);</u> <u>Por (que);</u> <u>Porque + subjuntivo;</u> <u>Que + subjuntivo</u>	<u>yìbiàn (以便), wèile (為了), yòngyǐ (用以) jièyǐ (藉以), hǎoràng (好讓), hǎoshǐ (好使), hǎo (好)</u> - Nexos finales positivos - + grupo oracionales Eje: 我們現時只能先從我們內部查起, <u>以便</u> 脫掉我們的干係 (Xing 2011:127) (Ahora solo podemos investigar primero nuestro departamento, <u>para que</u> se aclare nuestra relación);她把一名男華僑請到家中作客, 事後在小鎮街上閒逛, <u>藉以</u> 增輝 (Xing 2011:127) (Ella invitó a un chino de ultramar a casa, y luego paseó con él en la calle <u>para</u> presumir);他們共同製造工具 (主要是石器), <u>用以</u> 狩獵跟防禦野獸並採集植物果實 (Xing 2001:128) (Ellos hicieron juntos las herramientas (principalmente de piedra) <u>al objeto de</u> cazar, defenderse de los animales y recoger las frutas);有時候, 這閩女還裝作在院裡找什麼東西, 拿著燈出來, <u>好讓</u> 小明看清楚一點 (Xing 2001:128) (A veces, esta señorita finge buscar algo en el patio y lleva la lámpara <u>para que</u> Xiaoming vea mejor);可是敵人還是要拚死爭奪, <u>好使</u> 自己的主力不致覆滅(Xing 2011:128) (Pero los enemigos todavía luchaban bastante, <u>para que</u> su fuerza no se destruyera);想請你來, 我們 <u>好</u> 當面道謝 (Lü 1992:412) (Pensamos invitarte aquí <u>para</u> darte las gracias personalmente).
---	<u>yǐmiǎn (以免), yǐfáng (以防), miǎnde (免得), shěngde (省得)</u> - Nexos finales negativos - = <i>para evitar o para prevenir</i> - + grupo oracionales Eje: 至少應該加上自己的姓, <u>以免</u> 引起誤會 (Xing 2001:130) (Al menos hay que añadir el apellido <u>para evitar</u> provocar malentendidos);我跟著她走, 聽她擺佈, <u>免得</u> 被她看作土包子、假道學(Xing 2001:133) (La sigo y escucho todo lo que dice, <u>para evitar</u> que me tome por paleta e hipócrita);或是把宴會取消了也使得, <u>省得</u> 你太忙累, 晚上又頭痛 (Lü 1992:412) (O cancelar la fiesta también vale, <u>para prevenir</u> que estés demasiado ocupado y te duela la cabeza);所以我帶了舖蓋來, 打算住下, <u>省得</u> 一天一趟的跑 (Lü 1992:412) (Por eso he traído la maleta, pienso quedarme aquí <u>para evitar</u> venir y volver cada día).

Los nexos finales del chino igualmente presentan un número considerablemente

menor que el de los nexos españoles. A diferencia de las construcciones finales del español, las finales del chino se agrupan en las finales positivas y las finales negativas, que designan la nula intención del emisor de que se realice la acción. Los nexos finales negativos pueden equivaler al nexo condicional *por si* que expresa *precaución* en el español, pues desde el punto de vista semántico, la condicionalidad se incluye en la causalidad, tanto en el español como en el chino. Las finales positivas y las negativas se conmutan entre sí, siempre que se añada la negación a la subordinada final positiva.

Las construcciones finales no ofrecen muchas dificultades para los aprendices sinohablantes, no obstante, han de tener en cuenta el cambio de los nexos finales, pues solo las finales de objetivo como intención-propósito admiten conmutar los nexos *para* y *para que* con otras locuciones como *a fin de (que)*, *con el fin de (que)*, *con la intención de (que)*, etc.

3.3 ORACIONES CONSECUTIVAS

3.3.1 Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones consecutivas

Las construcciones consecutivas son las oraciones en que se expresa la consecuencia de lo indicado en la oración principal, es decir, las subordinadas manifiestan el punto de llegada de la relación causa-efecto, el efecto sucede con una mera constatación o descripción de un hecho del que se deducen sus consecuencias. Y estas consecuencias, según la RAE (2009), se clasifican en dos tipos: 1) consecuencia producida por el hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcancen un nivel extremo y 2) consecuencia lógica o natural de lo que el emisor ha expresado

en la oración principal. A las construcciones que designan el primer tipo de consecuencias la RAE (2009) las denominan construcciones CONSECUTIVAS o CONSECUTIVAS PONDERATIVAS, mientras que a las del segundo tipo, construcciones ILATIVAS.

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) igualmente se hallan los dos grupos, desde otro punto de vista. En su artículo sobre las construcciones consecutivas, Álvarez (1999) agrupa las consecutivas en las que se presentan dentro de las oraciones compuestas por subordinación, que corresponden al primer tipo mencionado, y las que se presentan dentro de las oraciones compuestas por coordinación o yuxtaposición, que equivalen entonces a las construcciones ILATIVAS de la RAE (2009).

García Santos (1993) en su gramática para extranjeros menciona dos tipos de construcciones consecutivas; el primero se refiere a las que presentan el intensificador de cantidad, calidad y modo en el primer miembro, y la partícula de enlace *que* en el segundo miembro. El otro tipo, en cambio, se construye con las partículas consecutivas *así que, por (lo) tanto, luego, y, (y) por eso (ello...), conque, de ahí que, de aquí que*, o las partículas consecutivo-finales *de modo que, de forma que, de manera que, de suerte que*. Esta distinción no se diferencia de la que propone la gramática teórica.

En su gramática enfocada en los contextos y las funciones comunicativas del español, Matte Bon (1995) señala las construcciones que presentan la consecuencia de lo que se acaba de decir, las consecuencias o conclusiones, una deducción lógica, una información como origen de otra y un modo explícito o implícito. En cuanto a las

consecuencias derivadas de los hechos que alcanzan un grado o modo extremo, el autor no presenta sus construcciones en esta gramática. En el tema sobre las exclamaciones y la intensidad se señalan los usos para intensificar un adjetivo o un adverbio y para exclamar sobre la intensidad, la cantidad y el modo. No obstante, no se indican los resultados que originan, sino meramente las oraciones exclamativas. Aun así, la expresión para intensificar un adjetivo o un adverbio puede corresponder a una variante de las construcciones consecutivas ponderativas –en el sentido que propone la RAE (2009)-: <de un + adjetivo/adverbio/verbo/etc. + que>.

En la presente tesis seguimos el criterio que presenta la RAE (2009) porque precisa si es la consecuencia lógica de alguna situación descrita o trata del resultado de un hecho con el valor extremo. Algunos gramáticos consideran las ilativas como las coordinadas por el hecho de que no introducen solo una oración, sino también un período completo. No obstante, las ilativas presentan puntos de contacto con las causales, pues en ambas construcciones se establece la relación causa-efecto a la que no dan lugar necesariamente las construcciones coordinadas (RAE 2009:3516). Por consiguiente, el límite semántico entre las consecutivas y las ilativas puede resultar más conveniente para evitar la ambigüedad.

3.3.1.1 Construcciones consecutivas ponderativas

Reciben esta denominación las construcciones en las que la consecuencia se deriva del hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcanzan un rango extremo. Según la RAE (2009), las construcciones consecutivas deben constar de un grupo cuantificativo y una oración introducida por el nexos *que*. El grupo cuantificativo se constituye por un determinante de interpretación ponderativa que

puede ser cuantificativo *tanto* y *tan* o cualificativo *tal*. El cuantificador *tanto* puede ser un adjetivo que modifica a sustantivos contables y no contables –con flexión de género y número–, o adverbio que incide sobre los verbos. *Tan* es apócope de *tanto* que se emplea ante adjetivos y adverbios. *Tal*, en cambio, no admite variación de género, sino de número y, acompaña a sustantivos (RAE 2009:3441-42).

En cuanto a las descripciones de la gramática práctica, García Santos (1993:157-58) explica que el intensificador del primer miembro puede ser una palabra que signifique *cantidad*: el adverbio *tanto* que acompaña a un verbo, el también adverbio *tan* que modifica a un adjetivo u otro adverbio, el adjetivo *tanto/a/os/as* que acompaña, con flexión de género y número, a un sustantivo, *tanto/a/os/as* que desempeña la función como pronombre. Si el intensificador indica *calidad*, se presentan *tal* o *tales* que modifican a sustantivo singular y plural respectivamente. El autor agrega las expresiones *tal cantidad* y *tal número* que son frecuentes en la lengua hablada para ponderar la cantidad: *No he entrado en ese bar más que una vez en mi vida y había tal cantidad de mierda en el suelo que no he vuelto; Dijo tal número de bobadas que es mejor olvidarse del tema*. Al igual que la gramática teórica, no se excluyen los cuantificadores *un/a/os/as* y *cada* que trataremos más adelante. Por último, la consecuencia puede ser el resultado de la manera o el modo de hacer algo, por lo que se aplican en el antecedente las partículas como *de (tal) forma/manera/modo/suerte, de un modo/forma/manera y de un modo/forma/manera tan*: *Lo miró de una manera que daba miedo*.

A continuación, nos dedicaremos a hablar acerca de las distintas formas de expresar las consecuencias de los hechos que expresan el valor extremo, pues los dos componentes de las consecutivas no siempre han de aparecer simultáneamente, en

ocasiones se suprime uno, y en algunos contextos el otro. Además, el grupo cuantificativo cuenta con otras variantes que designan el nivel muy elevado de un hecho y, algunas de ellas esconden otros sentidos imbricados.

a) En la lengua conversacional se calla ocasionalmente el grupo cuantificativo de ciertas construcciones consecutivas semilexicalizadas: *Está que trina; Bailaba que llamaba la atención; La sopa está que pela; Canta que da gusto oírla; Trabaja que parece un animal* (RAE 2009:3443). En algunas de estas construcciones se intensifica la manera que se realiza la acción, mientras que en otras se cuantifica el grado de ella. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) asimismo se menciona esta elipsis del sintagma intensivo. Se clasifica este tipo de construcciones en tres grupos (Bosque y Demonte 1999:3772-73):

- 1) Construcciones en las que la subordinada intensifica al verbo principal o al sustantivo como término de su frase: *Todos roncaban que era una delicia; Chico, es que das unos cortes que lo dejas a un patidifuso; Viene, que es para echarse a temblar.*
- 2) Construcciones en las que la conjunción que se interpreta ocasionalmente como un pronombre relativo: *Desatando aquella noche sobre Roma una tempestad que nos hizo dueños de los tejados; Me hicieron un recibimiento que se lo hace a Medinaceli y lo atontan.*
- 3) Construcciones en las que la subordinada es atributo al verbo *estar* o como complemento predicativo a cualquier otro: *Está que lo llevan los diablos; Está que no puedo con él; Está que será mejor irnos; Viene que es para echarse a temblar; Sirvieron la sopa que abrasaba.*

García Santos (1993) no señala construcción alguna en que se omite el grupo cuantificativo, no obstante, explica otra forma similar a esta que presentaremos en el párrafo h).

b) En la lengua escrita es habitual que el grupo cuantificativo ocupe la posición inicial como los segmentos focales: *Tanta ha sido su insistencia que no me queda más remedio que ceder; Tal es el domino que tiene de sí mismo, que me recibió afable* (RAE 2009:3443). Esta forma no se destaca en la gramática de Bosque y Demonte (1999).

c) En la lengua conversacional de muchos países se emplea el grupo cuantificativo construido con <de + adjetivo> sin determinante: *Figúrese cómo estará de loco que dice que vio toda la ciudad tumbada por tierra; Me pondré de tonto que no habrá por donde cogirme* (RAE 2009:3443). Sobre este aspecto, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3762) se explica cuando la subordinada modifica a un adjetivo, el uso de *tan* puede conmutarse por otros procedimientos de intensificación: la forma <de + adjetivo> suele aparecer en las construcciones exclamativas propias del lenguaje coloquial: *¡Va de lleno que no se cabe!; ¡Es de blanco que azulea!; ¡Estoy de nervioso que no sé cómo no he degollado a ese hombre!*

d) En la lengua conversacional es más frecuente el uso de *un* o *cada* que el determinante: *Me di ayer un golpe que casi me tienen que llevar al hospital; Hace un frío que pela; Arman cada tiberio que canta el misterio*. Estas construcciones rechazan las oraciones imperativas y otros contextos ilocutivos: **Dígale cada cosa que se asuste*. La otra obra de gramática teórica (Bosque y Demonte 1999) presenta

este uso como modificador de un sustantivo: *Me arman cada trifulca por las noches, que ni Corea; Me miraba a mí y no a Transi, pero con un desahogo que no veas cosa igual*. Esta gramática agrega otro uso con el mismo significado en la lengua conversacional <una de + sustantivo>: *Había una de gente, que no se cabía; Te voy a dar una de bofetadas, que te quedas como una mojama* (Bosque y Demonte 1999:3762-63).

García Santos (1993:158) asimismo señala este empleo frecuente en el lenguaje coloquial: *Tienen un pescado que te chupas los dedos; Hay a la entrada una lámpara que ya me gustaría a mí tenerla en mi casa; Cuentan cada disparate de él que es para echarse a templar*.

Algunos autores analizan estas construcciones como relativas. No obstante, ambas obras de gramática teórica (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) rechazan esta consideración, pues se hallan notables diferencias entre las dos construcciones. En primer lugar, en las consecutivas se expresa una magnitud extrema, la que no se exige en las relativas. En segundo lugar, en la lengua conversacional es posible la presencia de un pronombre átono en el interior de la subordinada consecutiva como *Dice usted unas cosas que nadie las entiende*, frente a *Dice usted unas cosas que nadie entiende* que es relativa. Por último, el artículo indefinido puede alternar con *cierto/cierta* en la subordinada relativa, pero no en la consecutiva: *Dice usted {unas ~ ciertas} cosas que nadie entiende* (RAE 2009:3444). En su artículo sobre las construcciones consecutivas Álvarez (1999:3777) indica que la conjunción *que*, en este tipo de construcción, no es reproductor del sustantivo precedente ni contrae ninguna función en su oración, por lo que no se considera como oración relativa. Además, la especial configuración melódica de esta construcción, que coincide plenamente con la

consecutiva –pausa y tono ascendente antes de *que*–, asimismo impide su confusión con las relativas.

e) La pauta <*de + un + adjetivo*> empleada en la lengua conversacional suele expresar nociones despreciativa e irónica: *Mi estómago es de un insensible que mata; Porque tú eras de un insistente que tiraba de espaldas; Chico, estás de un sensible... Desde que estás con esa tía toda te molesta.* Admite también la variante suspensiva como el último ejemplo, que es más común en el español europeo (RAE 2009:3444-45). El autor Álvarez (1999:3762) presenta esta pauta como otra variante de la construcción con <*de + adjetivo*> en la que la subordinada modifica al adjetivo: *Es de un cursi, que tiembla el misterio;* <*de + un + adverbio*> se registra raramente: *Está de un bien, que ya la quisiera yo para mí.*

Matte Bon (1995) en su gramática para extranjeros presenta esta pauta <*de un + adjetivo/adverbio/verbo/etc. + que*> bajo los adjetivos con valor de superlativo explicando que se aproxima al sentido de <*muy + adjetivo*>: *Es de un pesado que no te lo puedes ni imaginar.* Además, agrega que es frecuente emplear esta expresión omitiendo la frase introducida por *que*: *Es de un pesado...*, pues el sentido se sobrentiende por el contexto (Matte Bon 1995, tomo II:81-82).

f) La información introducida por la conjunción *si* se puede parafrasear con ‘hasta tal punto’, pues *si* puede desempeñar el papel cuantificativo a distancia y es característico del futuro de conjetura: *Si tendrá miedo que dice que no sería un fracaso no jugarla; Fijate si estará loca, que no sabes lo último que me ha propuesto; Si estaré cansada, que me parece como si Aracne hubiese menguado otro poco* (RAE 2009:3445). Álvarez (1999) no presenta datos sobre esta construcción con *si*. García

Santos (1993:154), en cambio, señala la estructura <si, cómo, qué, cuánto, cuándo + forma de probabilidad + que> empleada para confirmar e intensificar:

- *Si será alto que no encuentra pantalones de su talla.*
- *Cómo será que no encuentra pantalones de su talla.*
- *Cuánto medirá que no encuentra pantalones de su talla.*
- *Qué no medirá que no encuentra pantalones de su talla.*
- *Si llegaría tarde que no lo oí entrar.*
- *Cuándo llegaría que no lo oí entrar.*
- *A qué hora llegaría que no lo oí entrar.*

g) Los grupos cuantificativos con *qué, cuánto* y otras palabras exclamativas expresan cierta magnitud que alcanza un nivel extremo para desencadenar el efecto indicado en la subordinada. Esta construcción corresponde a la estructura presentada por García Santos (1993) que se acaba de mencionar. Esta forma es particularmente frecuente con el futuro de conjetura o con el condicional que expresa ese mismo significado: *¡Qué tomaría, que se pasó la noche vomitando; Dónde estará, que no hay forma de encontrarlo; ¡Qué habrá dicho él que todo el mundo se escandalizaba?* (RAE 2009:3445). En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3752) esta pauta se incluye en las consecutivas exclamativas, pues indica que se desarrolla siempre bajo contorno exclamativo y con la forma verbal generalmente asociada al futuro o condicional: *¡Quién habrá venido, que hay tanta policía!; ¡Cuál ha sido el resultado, que andan todos eufóricos!; ¡Cuándo llegaría, que ya no había nadie esperándolo!* No obstante, mediante las explicaciones de la RAE (2009) y García Santos (1993), se percibe que esta pauta no ha de construir necesariamente con las oraciones exclamativas.

h) Como señala la RAE (2009), las construcciones en las que se suprime la oración subordinada introducida por *que* y se supe por un tonema de suspensión se denominan CONSECUTIVAS SUSPENDIDAS. En su artículo sobre las consecutivas Álvarez (1999) asimismo emplea la misma denominación. Según la gramática para el nativo, se hallan cuatro maneras de construirlas:

- 1) Con los puntos suspensivos seguidos del grupo cuantificativo y la anticadencia: *Dice tales disparates...; Es usted tan generosa...; Trabaja en tantos lugares...* Se puede emplear otras expresiones para intensificar más las nociones cuantificadas: *Dice unos disparates enormes; Es usted generosísima; Trabaja en un gran número de lugar.* En este caso no son imprescindible los puntos suspensivos. No obstante, existe otra variante en la que no se observa siempre el tonema de suspensión: *¡En un lugar con tanto calor, talar árboles que dan sombra!* (RAE 2009:3445-46).
- 2) Con *un* y *cada* que forman los grupos cuantificativos: *¡Tiene una suerte...!; ¡Dice cada disparate...!; ¡Tiene un carácter...!; ¡Dice cada cosa...!* (RAE 2009:3446). En la otra gramática para hispanohablantes (Bosque y Demonte 1999:3745) igualmente se ubica esta descripción. García Santos (1993:158) en su gramática para extranjeros señala el ejemplo *Hay cada hombre...* explicando que es frecuente en el uso diario del español, puesto que el interlocutor puede sobrentender la información omitida por el contexto, la situación, el gesto, etc.
- 3) *<de + grupo adjetival/nominal/adverbial>* con suspensión: *¡Estás de pesado...!; ¡Tiene de dinero...!; ¡Se portó de mal con nosotros...!* (RAE 2009:3446).

- 4) En registros coloquiales es frecuente la oración de *que* con simples interjecciones o unidades de valor exclamativo (Bosque y Demonte 1999:3744):

“a. Llegué tan cansado que... ¡buff!
b. Dice tales cosas que... ¡caramba con la chica!
c. Tiene cada historia que... ¡bueno!
d. Es de un estúpido que... ¡menuda!
e. Le tiene unas ganitas que... ¡ya, ya!”.

i) Es habitual la posición posnominal de *tal* cuando el artículo indefinido ocupa la prenominal para construir las consecutivas: *Se armó un revuelo tal que...; Me produjo una impresión tal que...* (RAE 2009:3446).

j) CAUSALES-CONSECUTIVAS son las construcciones encabezadas por la expresión *de tan(to)*, seguida de varios grupos sintácticos y, se caracteriza por el valor causal establecido en la preposición *de*. Estas construcciones pueden presentarse, o bien con la conjunción subordinante *que* o *como*, o bien sin ella. En caso de la primera opción, el grupo cuantificativo se antepone a la conjunción: *De tanto sueño {que ~ como} tenía; Estoy aburrido de tanto blanco que aparece por aquí; Costaba reconocerlos de tanto plomo que les metieron*. Los grupos cuantificativos de estos ejemplos son nominales, existen también los adjetivales y adverbiales para expresar el valor extremo de la magnitud que se pondera: *De tan fuerte {que ~ como} era; De tan deprisa {que ~ como} va*. El cuantificador *tan* se alterna a veces con *lo*: *Se quedó dormido de lo cansado que estaba* (RAE 2009:3447). Ambas obras de gramática para el nativo (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) coinciden en apuntar que estas construcciones son similares a las oraciones exclamativas en las que la expresión *de*

tan(to) se alterna con los pronombres exclamativos: *¡Qué sueño tenía!*, *¡Qué fuerte era!*, *¡Cuánto plomo les metieron!*, etc.

Cabe señalar que esta pauta *de tanto... que...* no se ajusta a *tanto... que...* aunque ambas presenten consecuencia extrema de lo expresado por el grupo cuantificativo. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se indican bien las diferencias entre las dos construcciones. En primer lugar, el sintagma verbal al que origina *de tanto... que...* se registra como núcleo de todo el enunciado oracional: *De tanta risa que le daba, no conseguía levantarse*, mientras que en la construcción *tanto... que...* actúa como subordinado: *Le daba tanta risa que no conseguía levantarse*. Además, la oración principal *Le daba tanta risa* de las consecutivas resultaría, en la construcción *de tanto... que...*, complemento prepositivo de categoría y función adverbiales, fónicamente independientes y, de valor causal: *de tanta risa que le daba*. En segundo lugar, la relación interna VERBO PRINCIPAL-SINTAGMA SUBORDINADO de la oración principal consecutiva *Le daba tanta risa* sería ANTECEDENTE-ORACIÓN DE RELATIVO en las causales-consecutivas: *de tanta risa que le daba* (Bosque y Demonte 1999:3787).

La otra variante es prescindir de la conjunción subordinante *que* o *como*: *Cuando bajé, de tan cansado se me doblaban las rodillas*. La pauta <*de tanto* + infinitivo> corresponde formalmente a esta variante, no obstante, equivale también a la primera variante en oraciones de verbo no personal: *De tanto {mirarlo ~ que lo miraba ~ como lo miraba}* (RAE 2009:3447). Según la otra obra gramatical (Bosque y Demonte 1999:3788), esta pauta remitiría a paráfrasis consecutivas donde la intensificación incide sobre el propio verbo: *Tenía los labios tumefactos de tanto besar ~ Besaba tanto que tenía los labios tumefactos; De tanto leerlos, los había*

aprendido de memoria ~ Los había leído tanto que los había aprendido de memoria.

Las causales-consecutivas pueden expresarse a través de otras formas. El adjetivo *puro* puede sustituir *tan(to)* precediendo a grupos nominales, adjetivales y oraciones –de verbos en infinitivo-. A diferencia de las pautas mencionadas, esta se construye con las preposiciones *a* y *de*. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se menciona asimismo que la sustitución del cuantificador *tan(to)* por *puro*, *muy*, etc. no altera significativamente el potencial intensivo de la construcción. Así se demuestran los ejemplos que presenta esta gramática (Bosque y Demonte 1999:3788):

- a. *De {tanto/tal} risa que le daba = de pura risa que le daba = de la risa que le daba.*
- b. *De tan mal que olía = de lo muy mal que olía = de lo mal que olía.*
- c. *De tan feo que era = de puro feo que era = de lo feo que era.*

En la sección 3.1.1.5 sobre los nexos causales de los cuatro materiales gramaticales hemos observado que en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995), el autor presenta las expresiones <*de puro* + adjetivo/adverbio>, <*de tanto* + infinitivo> y <*de tanto/a/os/as* + sustantivo> señalando que se emplean para presentar la causa de algo como resultado de una acción. Aun cuando los gramáticos tengan consideraciones diferentes, no es de extrañar recoger las expresiones en un tema y no el otro por los significados causal y consecutivo que radican en ellas.

k) La construcción <*tan(to)* + *como para*> imbrica el valor final y la comparación, el cuantificador *tan(to)* puede alternar con *demasiado*, *suficiente*, *suficientemente* y *bastante* (RAE 2009:3448):

- *Había juntado suficiente plata como para empezar a soñar en hacer su sueño realidad.*
- *No soy tan estúpida como para no saberlo.*
- *Había considerado a Ezequiel bastante grandecito como para arreglárselas solo.*
- *La tarde estaba demasiado bella como para no ser tomada en cuenta.*

En su artículo sobre las construcciones consecutivas, Álvarez (1999:3750) señala que cuando la oración principal expresa la intensidad como algo no real, se exige el modo subjuntivo en la subordinada. Una variante de este tipo es la construcción con *tanto*, que se conmuta por cuantificadores como *bastante* o *suficiente*, y la conjunción subordinante *como para (que)*: *No es {tan/suficientemente} alto como para que llegue al techo; ¿Es {tan/lo bastante/suficientemente} insensato como para que lo consienta?* El autor agrega que la construcción revela no solo el significado consecutivo –o visto como final–, sino también el valor de adecuación cuantitativa que subyace en toda consecutiva (1999:3784-85).

García Santos (1993:155) explica que se emplea el nexos *como para (que)* en las construcciones en las que la oración principal expresa la negación: *No es tan tonto como para que no sepa lo que tiene que hacer; No es tan tonto como para no saber lo que tiene que hacer.*

Como se ha mencionado antes en el tema de las finales, existe la polémica sobre en qué clase sintáctica se debe ubicar este tipo de construcciones, sin embargo, se considera más importante explicar su contenido a partir de los elementos que las

compone.

1) Por último, García Santos (1993:158) explica que cuando la consecuencia es fruto de la manera o el modo de hacer algo, se emplean las partículas *de (tal) {modo/forma/manera/suerte}*, *de un {modo/forma/manera/suerte}*, *de un {modo/forma/manera/suerte} tan...* en el antecedente y el nexo *que* en la subordinada. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3741) asimismo se indica esta construcción: *Cuenta las cosas de modo que apenas se entienden; Lo hizo de manera que todos le admiran*. La nueva gramática de la RAE (2009), en cambio, no recoge dichas expresiones en las construcciones consecutivas. Apunta, en el tema sobre las construcciones ilativas, que la interpretación de *<de forma/manera/modo/suerte que + subjuntivo>* con el sentido final es compatible con la consecutiva, en la que se sobrentiende el determinante *tal*: *Escribelo de (tal) manera que todo el mundo lo entienda*. Aquí la partícula *de tal manera que* no se considera como locución, pues puede alternar con *de una forma tal que* (RAE 2009:3521). Aun así, esta construcción en subjuntivo no corresponde sintácticamente con la que señala García Santos (1993).

Ahora bien, veamos la correlación de modos verbales que señalan los materiales gramaticales. En la gramática de la RAE (2009) no se destaca este aspecto de las construcciones consecutivas, mientras que en la otra gramática para el nativo (Bosque y Demonte 1999:3749-50) se detalla la selección del modo. Generalmente, el verbo de la subordinada consecutiva es en indicativo, pero cuando el antecedente expresa las siguientes nociones exige el subjuntivo en la subordinada:

- Negación: *No es tan alto que llegue al techo*.

- Posibilidad: *Quizá se lo dijera de tal moda, que se enfadaran.*
- Duda: *Probablemente esté tan ocupado que no nos pueda recibir.*
- Apelación: *Hazlo de tal modo que no se enteren.*
- Interrogación: *¿Es tan insensato que lo consiente?*

Dichas nociones tratan de la expresión de la intensidad como algo no real o no posible, por consiguiente, es obligatorio el modo subjuntivo. Aunque en caso de expresar duda o posibilidad se admite alternar el subjuntivo con el indicativo: *Quizá {es/sea} tan ingenuo que {cree/crea} lo que le has dicho* (Bosque y Demonte 1999:3770).

García Santos (1993) en su gramática para extranjeros igualmente señala el modo con que se deben construir las consecutivas. Las descripciones no se diferencian mucho de las de la gramática de Bosque y Demonte (1999). En los siguientes casos, el verbo de la segunda parte debe ir en subjuntivo (Bosque y Demonte 1993:163-64):

- Primera parte en subjuntivo: *Ojalá haya tanta cola que no queden entradas.*
- Primera parte que expresa mandato, ruego o consejo: *No corras al principio tanto que al final te canses; Insístele tanto que no pueda negarse.*
- Primera parte negativa: *No es tan tonto que no sepa lo que tiene que hacer.* En este caso, es frecuente el uso de las pautas <como para que + subjuntivo> y <como para + infinitivo>: *No es tan tonto como para que no sepa lo que tiene que hacer; No es tan tonto como para no saber lo*

que tiene que hacer.

3.3.1.2 Construcciones ilativas

Según la RAE (2009), en las construcciones ilativas se expresa la consecuencia lógica o natural derivada del verbo principal. Frente a las consecutivas que poseen propiedades comunes con las comparativas, las ilativas están relacionadas con las causales, sobre todo, las causales explicativas. La gramática de Bosque y Demonte (1999), en cambio, presenta este tipo de construcciones en dos grupos: la COORDINACIÓN CONSECUTIVA y YUXTAPOSICIÓN CONSECUTIVA, en las que se emplean distintos nexos respectivamente. La distinción de los nexos corresponde, en cierto modo, al análisis de las conjunciones ilativas y adverbios que señala la RAE (2009). Más adelante veremos las características al respecto.

Como bien apunta la RAE (2009:3515), en las causales explicativas se halla una deducción implícita que apoya el razonamiento expresado en la oración causal. Al igual que las causales explicativas, la consecuencia indicada en la subordinada ilativa asimismo se apoya en la premisa implícita que se supone aceptada por el interlocutor. Dada la relación estrecha entre las causales explicativas e ilativas, los dos tipos se conmutan entre sí, por ejemplo, la siguiente causal explicativa *Aplazamos el viaje, ya que cuando nos levantamos estaba nevando* equivale a la ilativa *Cuando nos levantamos estaba nevando, así que aplazamos el viaje.*

La otra gramática descriptiva (Bosque y Demonte 1999) señala que la coordinación consecutiva –denominación que propone esta obra gramatical, corresponde a las ilativas de la RAE (2009)– puede expresar, o bien consecuencia, o

bien deducción de algo. Por ejemplo, en *Mañana es fiesta, así que no habrá clase* se indica la consecuencia del día festivo, mientras que *Mañana no habrá clase, así que es fiesta* refleja la deducción del emisor (Bosque y Demonte 1999:3793). Este punto de vista corresponde, en cierto modo, a la relación entre las causales explicativas e ilativas que apunta la RAE (2009), pues en las ilativas se establece una relación causa-efecto o explicación-deducción que se abarca en la noción de causalidad. De hecho, en los contextos indicados en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995), asimismo se observan estas nociones semánticas: consecuencia de lo que se acaba de decir, deducción lógica, una información como origen de otra, etc.

Aunque las ilativas estén vinculadas estrechamente con las causales explicativas, se hallan notables diferencias entre ambos tipos de construcciones (RAE 2009:3515-16):

- a) Las causales explicativas puede ocupar la posición inicial, mientras que las ilativas han de seguir a la oración principal.
- b) En las causales explicativas se suele añadir una justificación de lo que se ha indicado antes como información más relevante, mientras que en las ilativas se establece una deducción expresa.
- c) Las ilativas no admiten detrás de las oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas, no obstante, estas oraciones pueden seguir a la conjunción ilativa:
 - **Sal de mi casa, de modo que vete recogiendo tus cosas.*
 - *Estoy harto de tus tonterías, de modo que sal de mi casa cuanto antes.*
 - *Yo soy el único de esta casa a quien ella tiene que pedir permiso, y el*

que se lo concede... conque ¡métete en tu cuarto y no aúlles más!

- *No tomé un cinco de lo suyo, así que ¿qué crees que estuve haciendo?*

Las causales explicativas, en cambio, admiten detrás de dichas oraciones, pero viceversa, solo las interrogativas retóricas pueden seguir a los nexos causales (... *ya que ¿para qué vamos a esperar?*)

En cuanto a la estructura sintáctica de las ilativas, la RAE (2009:3516) señala que siempre son externas al núcleo predicativo, a diferencia de las causales y finales que pueden ser internas o externas. Por consiguiente, rechazan focalizarse con recursos sintácticos: **Conque estoy al margen es conque no quiero que me preguntes nada*. No obstante, desde la perspectiva semántica, se hallan las ilativas del enunciado y de la enunciación. Por ejemplo, en *No me ha llegado la convocatoria, así que ¿a qué hora es la reunión?* la pregunta no constituye la consecuencia de lo expresado en la oración principal, pero el hecho de formular la pregunta sí indica el resultado de lo que se afirma en la principal. Por tanto, si se convierte dicho ejemplo en *No me ha llegado la convocatoria, así que pregunto a qué hora es la reunión*, se obtiene la ilativa del enunciado. Gramaticalmente, las oraciones interrogativas, imperativas y exclamativas no se presentan como consecuencias de los antecedentes, sin embargo, cabe tener en cuenta que el hecho mismo de formularlas puede cumplir este cometido (RAE 2009:3517).

Como se ha mencionado en el principio de esta sección, para la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se distingue la coordinación consecutiva de la yuxtaposición consecutiva, a pesar de que ambas expresen las consecuencias naturales derivadas de lo que se afirma en otros

enunciados. En la coordinación consecutiva se emplean los conectores átonos como *luego, conque, así (es) que y de {modo/manera/forma/suerte} que*, mientras que en la yuxtaposición consecutiva –en la que se considera omitir el elemento coordinador– se presentan los sintagmas *por (lo) tanto, por consiguiente, en consecuencia, así pues, pues, (y) así y de {modo/manera/forma/suerte} que*.

Los conectores del primer tipo de construcciones cuentan con las siguientes características (Bosque y Demonte 1999:3791-92):

- 1) Se pueden prescindir sin perder necesariamente la identidad de enunciado único: *Lo dice él mismo, conque ha de ser verdad = Lo dice él mismo; ha de ser verdad.*
- 2) No pueden desplazarse con la oración que les sigue: **Luego ha de ser verdad, lo dice él mismo*. Esta descripción corresponde a la primera característica de las diferencias entre las causales explicativas e ilativas que señala la RAE (2009).
- 3) Pueden introducir oraciones de núcleo verbal en función apelativa: *Ya llegaron todos, luego date prisa en bajar; Ya es mayor, conque que haga lo que le apetezca; Viene que ni respira, así que no le hables*. Esta característica igualmente coincide con lo indico por la RAE (2009) sobre las diferencias entre las causales explicativas e ilativas.
- 4) Se interponen solo entre dos elementos, al igual que *pero y sino*.
- 5) Pueden presentarse en el papel de ilativos enfáticos, es decir, se incorporan a oraciones aisladas que no presuponen forzosamente una oración previa: *–Han sido puestos para velar por la seguridad de usía. –¡De modo que no estoy prisionero!*.

Frente a la coordinación consecutiva, la yuxtaposición consecutiva presenta menos limitaciones sintácticas (Bosque y Demonte 1999:3795-96):

- 1) Los nexos se desplazan libremente y se sitúan entre signos de diferente función y categoría: *Lo dice él mismo; ha de ser, por lo tanto, verdad; Hace frío; ponte, por consiguiente, el abrigo.*
- 2) Los nexos son tónicos y capaces de funcionar autónomamente en su oración: *Mañana es fiesta, y, por lo tanto, no habrá clase; Mañana es fiesta, conque no habrá, por consiguiente, clase.*
- 3) Se presentan igualmente en oraciones independientes como elementos de conexión pragmática con el entorno de la comunicación o vinculando dos partes de una misma oración (simple o compleja):
 - *No le pasa a la lengua lo que a los hechos culturales, que son asequibles a la conciencia y ala voluntad, y por consiguiente manejables por individuos, por instituciones, por el Poder y la Banca [...].*
- 4) Los nexos mismos no sirven para contestar a las interrogativas ni resultan sustituibles por los relativos: **En consecuencia es como terminó todo mal; –¿Cómo terminó todo mal? –*En consecuencia.*
- 5) *En consecuencia, así y de este/a {forma/manera/modo/suerte}* pueden desempeñar la función de complementos explicativos y circunstanciales del verbo, mientras que *por (lo) tanto, pues, así pues y por consiguientes* la rechazan:
 - *En consecuencia, debes actuar según tu criterio/ Debes actuar en consecuencia.*
 - *Así, la aventura acabó felizmente/ La aventura acabó así.*

- *De este modo, todos podrán verlo cómodamente/ Todos podrán verlo de este modo.*

A través de las diferencias entre la coordinación consecutiva y la yuxtaposición consecutiva, se observan algunas vertientes que coinciden con el análisis de las conjunciones ilativas y adverbios que presenta la RAE (2009). Para esta nueva gramática, es necesario mantener la distinción entre conjunciones ilativas y adverbios aunque el límite no siempre resulta preciso. Las conjunciones ilativas suelen encabezar la oración a la que dan nombre y no alternan su posición sintáctica, los adverbios, en cambio, se puede desplazar libremente: *Entonces, ¿vienes con nosotros?* = *¿Vienes, entonces, con nosotros?* = *¿Vienes con nosotros, entonces?* Las conjunciones, a diferencia de muchos adverbios, no pueden dar término a un período; se construyen con verbos finitos en indicativo o subjuntivo y pueden seguir a incisos, pero no exigen pausa. Por último, las conjunciones ilativas rechazan seguir a la conjunción *y*, mientras que los adverbios admite la combinación (*y consecuentemente, y entonces, y por consiguiente, y por tanto*). Dichas características sintácticas indican que las expresiones como *por consiguiente, en consecuencia y pues bien* deberían considerarse como adverbios (RAE 2009:3617-18).

Es natural que no se hallen estas consideraciones en la gramática para extranjeros, pues son cuestiones lingüísticas que sirven escasamente para su uso activo de la lengua. Como se ha indicado antes, García Santos (1993) clasifica las construcciones consecutivas en dos grupos, el primero se refiere a las consecutivas ponderativas y el segundo, a las ilativas –en el sentido que propone la RAE (2009)-. Las partículas con las que se debe construir este último son *así que, por (lo) tanto, luego, y, (y) por eso (ellos...), conque, de ahí que, de aquí que, y de {forma/modo/manera/suerte} que*.

Para García Santos (1993), las construcciones con *de ahí que* y *de aquí que* pertenecen al tipo de frases en el que es la partícula o la conjunción que lleva al uso del indicativo, del subjuntivo o del infinitivo. Es decir, los dos miembros forman un bloque semántico, pero no tonal, y la sintaxis del segundo miembro no depende del primero. Las oraciones con las demás partículas, en cambio, presentan los dos miembros sintácticamente independientes, pues van ligados por una partícula, pero de mero valor semántico, por lo que se construyen como dos frases simples (García Santos 1993:51-53). Este punto de vista corresponde al de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999): la coordinación y yuxtaposición consecutiva.

Los tipos de frases que señala García Santos (1993) pueden ayudar a los aprendices a manejar mejor las estructuras y los modos que deben emplear. Sobre la selección de modos verbales de los dos miembros sintácticamente independientes, el autor apunta lo siguiente (1993:155-56):

- Si a la partícula siguen la afirmación, la negación o la pregunta, se construye en indicativo: *Es muy tarde, así que {me tengo que ir/no puedo esperar más/¿qué hago?}*.
- Si la partícula precede a otra de posibilidad o de deseo que rige el subjuntivo, se construye en el mismo modo: *Es muy tarde, así que puede que tengamos que dejarlo para mañana; Es muy tarde, así que ojalá no venga ya hasta mañana.*
- Si la otra partícula de posibilidad rige el indicativo, no se construye en otro modo que el mismo: *Es muy tarde, así que a lo mejor tenemos que*

dejarlo para mañana.

- Los mandatos, ruego y consejos que siguen a la partícula consecutiva pueden expresarse en imperativo, subjuntivo e indicativo: *Es muy tarde, así que {vente inmediatamente/no salgas ya/le dices que mañana...}*.
- La hipótesis se construye en el subjuntivo o condicional –simple o compuesto-: *Se ha hecho tarde, así que hubiera sido/habría sido mejor no empezar la reunión.*
- Las partículas *de forma/manera/modo/suerte que* poseen tres características y usos diferentes. El primer tipo ya se ha indicado en la sección anterior sobre las consecutivas ponderativas. El segundo se emplea como otras conjunciones ilativas que, según García Santos (1993), vincula semánticamente los dos miembros: *Se comportó muy mal, de modo que el profesor lo expulsó de clase.* El último tiene valor final además del consecutivo, por lo que rige el subjuntivo: *Se comportó de modo que el profesor lo expulsara de clase.*

En cuanto a las construcciones con *de ahí que* y *de aquí que*, es obligatorio el modo subjuntivo, pues son las partículas que rigen este modo, como se ha señalado antes: *Es muy tarde, de ahí que me vaya* (García Santos 1993:161).

En su gramática comunicativa Matte Bon (1995, tomo II:228-31) apunta las situaciones en las que se emplean las construcciones ilativas y los nexos correspondientes:

- a) Para presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir, se emplean *(y) así (es) que, o sea que y entonces. (y) así (es) que* es el operador

más usado en la lengua hablada y presenta consecuencias de cualquier tipo. Con *o sea que*, el emisor introduce una consecuencia ya conocida por él mismo y el interlocutor. *Entonces* presenta, en cambio, una información nueva para el interlocutor. Si el hablante quiere destacar la relación cause-efecto, utiliza entonces el nexo *por (lo) tanto*. Además de dichos nexos, existe otra variante de un registro más elevado: *por ende*.

- b) Para presentar las consecuencias o conclusiones, se emplean los nexos *de modo que* y *total que*. Aquí *de modo que* desempeñan la función de vincular semánticamente las dos frases, como lo señalado por García Santos (1993), o como las conjunciones ilativas de la RAE (2009). Con *total que*, el hablante señala que interrumpe un razonamiento o una exposición que puede parecer demasiado complicada, para pasar directamente a las conclusiones de todo lo dicho.
- c) Para presentar una deducción lógica, se emplea el nexo *luego*: *Pienso luego existo*.
- d) Para presentar una información como origen de otra, se emplean *de ahí que* o *de ahí*. El verbo que sigue a *de ahí que* va siempre en subjuntivo porque, según el autor, se trata de retomar algo que ya saben y comparten los interlocutores. El nexo *de ahí* precede a una frase nominal que se refiere al elemento ya consabido: *Pasó su infancia en varios países, de ahí su pasión por los idiomas*.
- e) Por último, para referirse a un modo explícito o implícito, se emplean *así*, *de este modo* y *de esta manera*. Aquí el autor presenta los adverbios como complementos circunstanciales que no desempeñan la función de unir las frases: *No, mira, no se hace así. Se hace así...*

Frente a la gramática práctica, la gramática teórica trata de destacar más cuestiones lingüísticas como las relaciones entre las causales e ilativas, y sus distintos comportamientos sintácticos. Distingue, además, las conjunciones ilativas de los adverbio a pesar de que ambos sean enlaces ilativos, pues poseen características diferentes de sintaxis. En la siguiente sección sobre los nexos consecutivos e ilativos que presentan los materiales gramaticales, igualmente se observan los modos diferentes de enfocarlos.

3.3.1.3 Nexos consecutivos e ilativos

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995)
<p>(Y) <u>ASÍ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal - Puede funcionar como complemento circunstancial del verbo <p>Eje: <i>Y fue hecho callar por el capellán que no pudo entender aquella intromisión luterana dentro de su iglesia. <u>Así</u>, entre ancores de óperas y serenatas napolitanas su talento creativo y su invencible espíritu de empresa lo convirtieron en el prócer de la navegación fluvial de la época; Su padre era el dueño de toda la navegación fluvial; él podía, <u>así</u>, dedicarse en cuerpo y alma a no hacer nada (1999:3794); <u>Así</u>, la aventura acabó felizmente ~ La aventura acabó <u>así</u> (1999:3796).</i></p>			
<p><u>ASÍ DE + SINTAGMA NO VERBAL</u> <u>ASÍ DE + ADJETIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad 			

<ul style="list-style-type: none"> - Aporta el valor de cuantificación numérica o de grado - <i>Así de = tan(to)</i> <p>Eje: <i>Dice <u>así de cosas que</u> te vuelve loco</i> (1999:3759).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Así de + adjetivo</i> → complemento circunstancial <p>Eje: <i><u>Así</u>, <u>estarán de secas</u>, con tanto calor, <u>que</u> no eres capaz ni de pasarlas; <u>Así ibas tú de contentona</u>, y él de <u>derretido contigo</u>, <u>que</u> hasta daba vergüenza de veros pasar por la puerta de Curra Pando</i> (1999:3760).</p>			
<p><u>ASÍ (ES) QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación consecutiva - Conector átono - Conecta dos oraciones que pueden ser independientes - Cuando se suprime el conector, las oraciones no se disgregan ni pierden necesariamente la identidad de enunciado único - Posición final - Puede + oraciones apelativas - Combina solo dos elementos - Se presenta en el papel de ilativos enfáticos - Presenta la relación causa-efecto o explicación-deducción <p>Eje: <i>Viene que ni respira, <u>así que</u> no le hables</i> (1999:3791); <i>Mañana es fiesta, <u>así que</u> no habrá clase; Mañana no habrá clase, <u>así que</u> es fiesta</i> (1999:3793); <i>El asunto se ha puesto</i></p>	<p><u>ASÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Uso en todos los registros - Conjunción ilativa tónica - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - Sentido deíctico o anafórico original → = <i>de modo que, de suerte que, y de ese modo</i> - = <i>así es que</i> <p>Eje: <i><u>Así que</u> dime dónde estás; No tomé un cinco de lo suyo, <u>así que</u>, ¿qué crees que estuve haciendo?</i> (2009:3515); <i>Solo estaba seguro de que ellos no me veían y que en algún lugar se encontraba Caridad, <u>así que</u> me dispuse a aguantar sin moverme todo el tiempo que hiciera falta; Ni siquiera con sus buenas notas pudo encontrar algo, <u>así que</u> le pidió a</i></p>	<p><u>ASÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Uso más común, neutro y universal - Solo puede unir dos formas verbales idénticas <p>Eje: <i>Es muy tarde, <u>así que</u> me tengo que marchar; Es muy tarde, <u>así que</u> no puedo esperar más; Es muy tarde, <u>así que</u> ¿qué hago?; Es muy tarde, <u>así que</u> vente inmediatamente; Es muy tarde, <u>así que</u> no salgas ya; Se ha hecho tarde, <u>así que</u> hubiera sido/habría sido mejor no empezar la reunión</i> (1993:155-56).</p>	<p><u>(Y) ASÍ (ES) QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir - + consecuencia de cualquier tipo - Operador más usado en la lengua hablada <p>Eje: <i>Hay una huelga, <u>así es que</u> es mejor que salgas un poco antes. Si no, vas a llegar tarde</i> (1995:228).</p>

<p><i>serio, así que no hagáis bromas</i> (1999:3742).</p>	<p><i>su novio con quien ya estaba hablando de matrimonio, que la ayude en su búsqueda</i> (2009:3522).</p>		
<p><u>ASÍ PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal <p>Eje: <i>Aún no es la hora; puedes estar, así pues, tranquilo</i> (1999:3794); <i>Se establece, así pues, una sola imagen y una voz que cuenta cuentos, la definición exacta de una época y un modo de vida</i> (El País, 1-VI-1987).</p>	<p><u>ASÍ PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - Locución adverbial - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - <i>Así</i> = <i>de ese modo/de esa manera</i> <p>Eje: <i>Comprendieron enseguida que, ahora, nuestra casa era su casa; así pues, a los pocos días, ellas empezaron a tolerarnos y nosotros a permitir que saliesen al porche y que jugasen por el jardín</i> (2009:2365); <i>Tu fama es notoria en la comarca, así pues no hagas caso a las palabras de una lerda trastornada por la mala suerte</i> (Lázaro, Humo).</p>		
<p><u>(LO) BASTANTE... COMO PARA (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad como algo no real (negación, posibilidad, duda, apelación o interrogación) <p>Eje: <i>Probablemente esté lo bastante ocupado como para que nos pueda recibir; ¿Es lo bastante insensato como para que lo consienta?</i> (1999:3750).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor final - Se garantiza la expresión léxica de la noción de proporción o 	<p><u>BASTANTE... COMO PARA (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Valor final o consecutivo <p>Eje: <i>Había considerado a Ezequiel bastante grandecito como para arreglárselas solo</i> (2009:3448); <i>Lo habrán pedido los sindicatos obreros, porque ya es bastante duro ver moderadas tus reivindicaciones salariales como para que encima te acuerden, a través de tus propios hijos, lo que no puedes comprar</i> (El País, 1-XII-1989).</p>		

<p>adecuación respecto de lo que se expresa en el sintagma subordinado Eje: <i>Firmé el libro y hablamos del tiempo, no del clima, del tiempo: tu madre y yo somos <u>lo bastante</u> amigos como para que no nos importe la temperatura</i> (1999:3785).</p> <p>- Se puede suprimir como para Eje: <i>Sé que estoy loco, pero no <u>lo bastante</u> que no vea la realidad</i> (1999:3786).</p>			
<p><u>CADA/UN... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad - = <i>tan(to)... que</i> - Modificador de un sustantivo - Admite la variante suspensiva <p>Eje: <i>Me miraba a mí y no a Transi, pero con <u>un</u> desahogo <u>que</u> no veas cosa igual; Me arman <u>cada</u> trifulca por las noches, <u>que</u> ni Corea</i> (1999:3762); <i>Tiene <u>cada</u> historia <u>que</u>... ¡bueno!; ¡Tiene <u>cada</u> historia...!</i> (1999:3744-45).</p>	<p><u>CADA/UN... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Uso en la lengua conversacional - No se permite en las oraciones imperativas y en otros contextos ilocutivos: <i>*Dígale cada cosa que se asuste.</i> - Admite la variante suspensiva <p>Eje: <i>Me di ayer <u>un</u> golpe <u>que</u> casi me tienen que llevar al hospital; Hace <u>un</u> frío <u>que</u> pela; Arman <u>cada</u> tiberio <u>que</u> canta el misterio</i> (2009:3444); <i>¡Tiene <u>una</u> suerte...!; ¡Dice <u>cada</u> disparate...!; Ay, Enrique, tienes <u>cada</u> amiguito...</i> (2009:3446).</p>	<p><u>CADA/UN... (TAN)... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo a) - El hablante informa - Intensificador de calidad en el primer miembro - 1ª parte afirmativa → + indicativo - 1ª parte negativa/mandato/ruego/ subjuntivo → + subjuntivo - Admite la variante suspensiva - Uso en la lengua conversacional <p>Eje: <i>Tienen <u>un</u> pescado <u>que</u> te chupas los dedos; Hay a la entrada <u>una</u> lámpara <u>que</u> ya me gustaría a mí tenerla en mi casa; Cuentan <u>cada</u> disparate de él <u>que</u> es para echarse a temblar; Tienen <u>un</u> pescado <u>tan</u> rico <u>que</u> te chupas los dedos; Hay <u>cada</u> hombre <u>tan</u>...</i> (1993:158).</p>	
<p><u>CÓMO/CUÁNDO/CUÁNTO/DÓNDE/QUIÉN/ QUÉ... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas exclamativas 	<p><u>CÓMO/CUÁNDO/CUÁNTO/DÓNDE/QUÉ/SI... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas 	<p><u>CÓMO/CUÁNDO/CUÁNTO/QUÉ/SI + FORMA DE PROBABILIDAD + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo a) 	

<p>- Siempre bajo contorno exclamativo y con la forma verbal generalmente asociada al futuro o condicional ‘de sorpresa’</p> <p>Eje: <i>¡Cómo se pondría de pesada, que nadie soportó allí más de cinco minutos!; ¡Qué feo será, que hace los recados por la noche!; ¡Qué cosas le habrán contado, que no quiere saber nada de nosotros!; ¡Quién habrá venido, que hay tanta policía!; ¡Dónde le habré metido, que no lo encuentro!; ¡Cuándo llegaría, que ya no había nadie esperándolo!; ¡Cuánto les habré pedid, que se volvieron atrás!</i> (1999:3751-52).</p> <p>- Se enfatiza más el carácter intensivo mediante expresiones exclamativas propias de la mayor afectividad del lenguaje coloquial: <i>¡Qué demonios tomaría que...!; ¡Quién narices habrá venido que...!; ¡Dónde diablos lo habré metido que...!</i> (1999:3752).</p>	<p>- Si ejerce un papel cuantificativo a distancia = <i>hasta tal punto</i></p> <p>- El uso de si es característico del futuro de conjetura</p> <p>- Se usan frecuentemente las palabras exclamativas con el futuro de conjetura o con el condicional</p> <p>- Oraciones exclamativas e interrogativas retóricas</p> <p>Eje: <i>Si tendrá miedo que dice que no sería un fracaso no jugarla [la final]; Fíjate si estará loca, que no sabes lo último que me ha propuesto; ¡Qué tomaría, que se pasó la noche vomitando!; Dónde estará, que no hay forma de encontrarlo; ¿Qué habría dicho él que todo el mundo se escandalizaba?; No sé qué tienen mis versos, que siempre me salen satíricos</i> (2009:3445).</p>	<p>- El hablante confirma, reafirma e intensifica</p> <p>- Forma de probabilidad: futuro y condicional (simple o compuesto)</p> <p>Eje: <i>¡Si/Cómo} será alto que no encuentra pantalones de su talla; ¡Qué no/Cuánto} medirá que no encuentra pantalones de su talla; ¡Si/Cuándo/A qué hora} llegaría tarde que no lo oí entrar</i> (1993:154); <i>Cómo habrá venido que no ha tardado ni mediar hora; Cuánto sudaría que llamé al médico; Si beberíamos que nos quedamos sin cerveza; Si le habría reñido que estaba llorando</i> (1993:159).</p>	
		<p><u>COMO QUE</u></p> <p>- Consecutivas de tipo a)</p> <p>- El hablante confirma o reafirma algo</p> <p>- Estructura propia para confirmar e intensificar</p> <p>- + el 2º miembro de la frase</p> <p>Eje: <i>–Es muy alto, ¿no? –Como que no encuentra pantalones de su talla</i> (1993:154).</p>	

<p><u>CONQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación consecutiva - Conector átono - Conecta dos oraciones que pueden ser independientes - Cuando se suprime el conector, las oraciones no se disgregan ni pierden necesariamente la identidad de enunciado único - Posición final - Puede + oraciones apelativas - Combina solo dos elementos - Se presenta en el papel de ilativos enfáticos - Presenta la relación causa-efecto o explicación-deducción <p>Eje: <i>Ya es mayor, <u>conque</u> que haga lo que le apetezca; No esperes que me vaya a arreglar. –¿Ah, no? <u>Conque</u> no sales conmigo, ¿eh? ¿tú lo has pensado bien?; Hace frío, <u>conque</u> ponte el abrigo; Se puso el abrigo, <u>conque</u> hace frío</i> (1999:3791-93).</p>	<p><u>CONQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Conjunción ilativa - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - Menos usada en la lengua literaria que en la prosa ensayística o en la lengua coloquial - Expresa un sentido próximo a <i>de modo que</i> <p>Eje: <i>No me quedaba ni un duro, <u>conque</u> no había ni que pensar en buscar otro hotel; –Aquí sobras –le dijo su hermano –; <u>conque</u> ¡ya te estás largando!; Yo soy el único de esta casa a quien ella tiene que pedir permiso, y el que se lo concede... <u>conque</u> ¡métete en tu cuarto y no aúlles más!</i> (2009:3514-15).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las preguntas y exclamaciones introducidas por conque es más frecuente que se exprese ironía, escepticismo o reproche: <p>Eje: <i>–¿Es un héroe entonces el Cigüeña? –Ah <u>¿conque</u> llamáis Cigüeña a Gerardo, eh?; MESALINA: ¡Ah, sinvergüenza, <u>conque</u> tenías ensayo! ¿Eh? CAMALEÓN: Amorcito, te lo juro, <u>puedo explicártelo todo</u></i> (2009:3523).</p>	<p><u>CONQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Uso coloquial <p>Eje: <i>Son las doce, <u>conque</u> vámonos; <u>Conque</u> no ibais a venir, ¿eh?</i> (1993:161).</p>	
<p><u>DE + ADJETIVO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad (consecutivas y causales) 	<p><u>DE + ADJETIVO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Uso en la lengua conversacional 		

<ul style="list-style-type: none"> - = <i>tan... que</i> - Construcciones exclamativas en el lenguaje coloquial <p>Eje: <i>¡Va de llano que no se cabe!</i>; <i>¡Es de blanco que azulea!</i>; <i>¡Estoy de nervioso que no sé cómo no he degollado a ese hombre!</i> (1999:3762).</p>	<p>Eje: <i>Figúrese cómo estará de loco que dice que vio toda la ciudad tumbada por tierra; Me pondré de tonto que no habrá por donde cogerme</i> (2009:3443).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lugar de <de + adjetivo> se alterna: <i>Lucía está que se cae de cansada</i> = <i>Lucía está de cansada que se cae</i> (2009:3443). - Admite la variante suspensiva (<de + grupo adjetival/nominal/adverbial>): <i>¡Estás de pesado...!</i>; <i>¡Tiene de dinero...!</i>; <i>¡Se portó de mal con nosotros...!</i>; <i>No hago nada, pero me pagan de bien...</i> (2009:3446). 		
<p><u>DE AHÍ/AQUÍ (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Presenta el significado deductivo - Se admiten sustituciones por separado y su disgregación en la oración: <i>Todos los resultados fueron favorables; de ahí que se encontrara tan satisfecho</i> → <i>De ahí su satisfacción. [El] que se encontrara tan satisfecho [surge] de ahí</i> (1999:3797). - Entre <i>de ahí</i> y <i>que</i> se interponen verbos como <i>proceder, resultar, derivarse</i>, etc. y otro tipo de unidades: <i>De ahí se deriva/resulta... que; De ahí, o de su inalterable optimismo, que se encontrara tan satisfecho; De ahí, de los resultados tan favorables, que se encontrara</i> 	<p><u>DE AHÍ/AQUÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Más frecuentes en la lengua escrita que en la oral - Conjunción ilativas tónicas - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - + subjuntivo - Desde el punto de vista discursivo, presentan la información ya conocida por el lector o el oyente - Estructura <conjunción subordinante + oración> <p>Eje: <i>El historiador interpreta en función de algo que no se dice en el mismo texto, de ahí que la filología haya podido quedar solo como ciencia auxiliar de la</i></p>	<p><u>DE AHÍ/AQUÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + subjuntivo - Uso culto <p>Eje: <i>Ha llegado tarde reiteradamente, de ahí que me haya visto obligada a imponerle un castigo; La mayor parte de los documentos desapareció en un desgraciado incendio a finales del siglo pasado. De ahí que no podamos hoy reconstruir exactamente qué fue lo que sucedió</i> (1993:154, 156).</p>	<p><u>DE AHÍ (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar una información como origen de otra - <i>De ahí que</i> + repetición del elemento ya consabido y que se quiere presentar como consecuencia del anterior - <i>De ahí que</i> + subjuntivo, ya que no se trata de informaciones nuevas, sino tan solo de retomar algo que ya saben y comparten los interlocutores - <i>De ahí</i> + frase nominal que se refiere al elemento ya consabido <p>Eje: <i>Este tipo de industrias ha entrado en crisis. De ahí que hayan tenido que reducir personal y que se haya quedado sin trabajo; Pasó su infancia en varios países, de ahí su pasión por los idiomas</i></p>

<p><i>tan satisfecho</i> (1999:3797-98).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede coexistir con otra conjunción coordinante en una misma oración: <i>Nosotros estamos acostumbrados a que son malas ciertas cosas y <u>de ahí que</u> las aborrecemos y nos da aso de ellas</i> (1999:3798). - Admite la variante <de ahí + artículo + sustantivo/sustantivado>: <i>De ahí el que se encontrara tan satisfecho; De ahí el que haya sido siempre cantera del arte; De ahí lo desmesurado de su satisfacción; De ahí mi hallazgo y lectura en el desván; De ahí lo que ocurrió la víspera</i> (1999:3798). 	<p><i>historia; Para el teólogo, como para el abogado, el dogma, la ley es lago dado, un punto de partida que no se discute sino en cuanto a su aplicación y a su más recto sentido. Y <u>de aquí que</u> el espíritu teológico o abogadesco sea en su principio dogmático</i> (2009:3522).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es posible reponer un verbo → subordinada sustantiva de sujeto: <i>de ahí se deduce/se sigue/se desprende/se infiere</i>, etc. - <i>De ahí</i> puede ser una locución adverbial predicativa en una oración absoluta cuyo sujeto es un grupo nominal: <i>Entre los espías una palabra de más puede significar la muerte, <u>de ahí su mutismo</u></i> (2009:3522). - Si en la oración absoluta el sujeto es una oración subordinada → estructura predicativa <predicado + sujeto> (algunos hablantes utilizan la coma para dar a entender que es la estructura predicativa, pero no se recomienda): <i>De ahí, que muchos, cuando se encuentran en presencia de un rostro nuevo, es como si de pronto, tuvieran ante los ojos un mapa; De ahí, que esta enfermedad, una vez declarados sus primeros síntomas sea ya incurable y mortal en pocos días</i> (2009:3522). 		(1995:230).
<p>DE ESTE/A FORMA/MANERA/MODO/SUERTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva 			

<ul style="list-style-type: none"> - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal - Puede funcionar como complemento circunstancial del verbo <p>Eje: <i>Es uso entre comadrones y comadronas impeler y aun constreñir al padre a que permanezca fuera del recinto donde se verifica el doloroso misterio. De esta suerte, el marido ignora por qué la maternidad es sacramento, martirio y santificación; No solía frecuentar el lugar; poco o nada, de este modo, podrían probarle; De este modo, todos podrán verlo cómodamente; Todos podrán verlo de este modo</i> (1999:3794-96).</p>			
		<p><u>DE (TAL) FORMA/MANERA/SUERTE QUE</u> <u>DE UN/A FORMA/MANERA/MODO (TAN)... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo a) - El hablante informa - Intensificador de modo en el primer miembro - 1ª parte afirmativa → indicativo - 1ª parte negativa/mandato/ruego/ subjuntivo → subjuntivo <p>Eje: <i>Lo miró de una manera que daba miedo</i> (1993:158).</p>	
<p><u>DE FORMA/MANERA/MODO/SUERTE QUE</u></p> <p>➤ Construcciones consecutivas de intensidad (1999:3780-83)</p>	<p><u>DE FORMA/MANERA/MODO/SUERTE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, 	<p><u>DE FORMA/MANERA/MODO/SUERTE QUE</u></p> <p>➤ Consecutivas de tipo a)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El hablante informa 	<p><u>DE MODO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar las consecuencias o conclusiones

<ul style="list-style-type: none"> - = de tal forma/manera... que: <i>Perdió <u>de tal modo</u> el control <u>que</u> nadie pensaba que estuviera fingiendo; Se lo dijo <u>de tal manera que</u> resultó un desastre; Lo halló <u>de tal forma que</u> no se lo podía creer; <u>De tal suerte se iba que</u> debieron decirle que aquellas no eran maneras.</i> - Rechaza variaciones morfológicas: *<i>Concluyó de modos que...</i>; *<i>Los estruja con manera que...</i>, pero si se presenta el cuantificador tal se permiten <i>Se lo dijo de tales maneras; Se lo dijo de un modo tal y tan brusco; Se lo dijo de/en/con tales formas</i>, etc. - La oración introducida por <i>que</i> puede ser de relativo, por lo que se alterna con otros adjetivos funcionalmente equivalentes: <i>Los estruja <u>de manera tremenda</u>; Concluyó <u>de modo inaudible</u>; Besan <u>de forma imperceptible</u>; Se las arreglaba <u>de esta suerte</u>.</i> - No admite la sustitución por la curva de entonación exclamativo-suspensiva: *<i>¡Los estruja de manera...!</i>; *<i>¡Concluyó de modo...!</i> - El sintagma prepositivo y la oración encabezada por <i>que</i> se relacionan como términos interdependientes, que se exigen e implican mutuamente: *<i>Hazlo de modo</i>; *<i>Se las arreglaba de suerte</i>; *<i>Se las arreglaba que él no le tocara hacer</i> 	<p>imperativas o exclamativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción ilativas tónicas - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - <i>De forma que, de manera que, de modo que</i> se utilizan en todos los registros - <i>De suerte que</i> es de muy amplio uso en el español clásico, hoy más común en la lengua escrita que en la oral. En el español europeo se suele asociar con los registros idiomáticos más elevados, pero no tanto en el americano. - + subjuntivo → valor final (ya no propiamente ilativo) = las consecutivas en las que se sobrentiende el determinante tal: <i>Escríbelo <u>de (tal) manera que</u> todo el mundo lo entienda</i> (2009:3521). - De forma que y de manera que mantienen las confluencias entre la construcción consecutiva y la ilativa <p>Eje: <i>—¿Cómo ve el futuro de su carrera? —Yo sé que no será muy larga; <u>de manera que</u> ojalá los años que me tocan los pueda utilizar “a tope”; ¡<u>De modo que</u> vamos empezar!</i> (2009:3515); <i>Suponía que el percance quedaría resuelto al día siguiente con el regreso del tren, <u>de suerte que</u> ahora su única preocupación era esperar el domingo para reanudar el viaje; Adolecemos de la misma incapacidad en lo referente al espacio, <u>de suerte que</u> invocar una</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intensificador de modo en el primer miembro - 1ª parte afirmativa → indicativo - 1ª parte negativa → subjuntivo - = tan... que <p>Eje: <i>Se comportó <u>de modo que</u> el profeso lo expulsó de clase</i> (1993:161).</p> <p>➤ Consecutivas de tipo b)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partículas consecutivo-finales - + frase sintácticamente independientes - + afirmación, negación y preguntas, → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - = así que <p>Eje: <i>Ha llegado tarde, <u>de modo que</u> nos hemos visto obligados a castigarlo; Se comportó muy mal, <u>de modo que</u> el profesor lo expulsó de clase; Ha sido una larga y minuciosa tarea de siglos, <u>de suerte que</u> hoy pueden ustedes contemplar aquí reunidas obras de los más grande pintores europeos</i> (1993:154, 161, 166).</p> <p>➤ Frase final</p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo - = para que <p>Eje: <i>Se comportó <u>de modo que</u> el profesor lo expulsara de clase; Habló <u>de manera que</u> todos la entendieran</i> (1993:161-62).</p>	<p>Eje: <i>Estábamos en pleno campo. Nos quedamos sin gasolina. El pueblo más cercano estaba a unos diez kilómetros. Al poco rato, empezó a nevar. <u>De modo que</u> tuvimos que resignarnos q pasar la noche allí</i> (1995:229).</p>
---	--	---	---

<p><i>guardias.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - = derivados por <i>-mente</i> y <i>así</i> - En la subordinada no se debe indicar un tiempo anterior al expresado en la principal: <i>*Se comporta de modo que agradó a todos; *Se comportará de modo que agrada a todos.</i> - + subjuntivo → valor final: <i>Lo hizo de modo que todo favoreciera sus intenciones.</i> - + condicional → posibilidad: <i>Lo hizo de modo que todo favorecería sus intereses.</i> <p>➤ Coordinación consecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conector átono - Conecta dos oraciones que pueden ser independientes - Cuando se suprime el conector, las oraciones no se disgregan ni pierden necesariamente la identidad de enunciado único - Posición final - Puede + oraciones apelativas - Combina solo dos elementos - Se presenta en el papel de ilativos enfáticos: - Presente la relación causa-efecto o explicación-deducción <p>Eje: <i>Se sentía transfigurada por la presencia del niño [...], <u>de manera que</u>, al servirle, le sonreía extasiada; Y habla correctamente el inglés y el francés; <u>de suerte que</u> contigo puede entenderse en tu propio idioma; Aquí mando yo, <u>de</u></i></p>	<p><i>Eternidad anterior es tan decisivo como invocar una Infinitud (2009:3520).</i></p>		
--	--	--	--

<p><i>modo que coged la puerta y ¡adiós!; –Han sido puestos para velar por la seguridad de usía. –¡De modo que no estoy prisionero!</i> (1999:3789-93).</p>			
<p><u>DE PURO + ADJETIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad (consecutivas y causales) - <i>Puro = tan(to)</i> <p>Eje: <i>De tanta risa que le daba = de pura risa que le daba; De tan feo que era = de puro feo que era</i> (1999:3788).</p>	<p><u>DE/A PURO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Causales-consecutivas - <i>Puro = tan(to)</i> - + grupos nominales, adjetivales u oracionales en infinitivo <p>Eje: <i>Creo que el domingo es aburrido de puro viejo y que el sábado inglés es un día triste; Seguíamos adelante, hacia el valle del Aconcagua, donde de puro tener que hacer frente al enemigo común, no iban a quedar fuerzas ni ánimo para guerras intestinas; A puro menear de un lado a otro los cuellos y cabezas, les entra el vértigo, se marean y van cayendo del árbol</i> (2009:3447-48).</p>		
<p><u>DE TAN(TO)... (QUE/COMO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad (causales-intensivas) - = complemento prepositivo de categoría y función adverbiales, fónicamente independientes, y de valor causal - El otro sintagma verbal al que origina esta pauta se registra como núcleo de todo el enunciado oracional - = antecedente (<i>de tan(to)...</i>) + 	<p><u>DE TAN(TO)... (QUE/COMO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Causales-consecutivas - <i>Tan(to) = puro</i> a) Con conjunción subordinante - <i>De tan(to)...</i> → grupos nominales, adjetivales y adverbiales: <i>De tanto sueño que/como tenía; De tan fuerte que/como era; de tan de prisa que/como va</i> - El cuantificador <i>tan</i> se alterna a veces con <i>lo</i> 		

<p>oración de relativo (<i>que/como...</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>De tan(to)...</i> = pronombres exclamativos: <i>de tan mal que olía</i> = <i>Comentan qué mal olía</i>; <i>de tanta risa que le daba</i> = <i>Es tremendo cuánta risa le daba</i> (1999:3787). - = <i>de puro/muy...</i> <i>que</i>: <i>de tanta/tal risa que le daba</i> = <i>de pura risa que le daba</i> = <i>de la risa que le daba</i>; <i>de tan mal que olía</i> = <i>de lo muy mal que olía</i> = <i>de lo mal que olía</i>; <i>de tan feo que era</i> = <i>de puro feo que era</i> = <i>de lo feo que era</i> (1999:3788). - <de tanto + infinitivo> remite a paráfrasis consecutivas donde la intensificación incide sobre el propio verbo: <i>Tenía los labios tumefactos de tanto besar</i> ~ <i>Besaba tanto que tenía los labios tumefactos</i>; <i>De tanto leerlos, los había aprendido de memoria</i> ~ <i>Los había leído tanto que los había aprendido de memoria</i>; <i>Se quedó ronco de tanto gritar</i> ~ <i>Gritó tanto que se quedó ronco</i> (1999:3788). <p>Eje: <i>El último, de ancho que era, no cabía por la puerta</i>; <i>...y de tan cansadazo como estaba, se quedó dormido ahí mismo</i>; <i>Es un tragón y tiene un empacho, de las comilonas que se atiza</i>; <i>Venían que no podían de tanto que habían trabajado</i>; <i>El libro más extenso le duraba media hora, de lo rápido que leía</i> (1999:3787).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se ajusta a la pauta <i>tanto... que...</i> Eje: <i>Estoy aburrido de tanto blanco que aparece por aquí</i>; <i>Se quedó dormido de lo cansado que estaba</i> (2009:3447). <p>b) Sin conjunción subordinante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de dejar tácita la oración que sigue - <de tanto + infinitivo> <p>Eje: <i>Cuando bajé, de tan cansado se me doblaban las rodillas</i>; <i>Por la alegre Calle de la Mercería, menos animada que otras veces, a causa de la llovizna que ya, de tanto caer, comenzaba a gotear del ala de los sombreros</i>; <i>Alguien le propuso un día que se ganara unos soles extras ayudando a cargar las cámaras de la televisión, en el estadio, los días de fútbol. De tanto cargarlas, aprendió a manejarlas</i> (2009:3447).</p>		
--	---	--	--

<p><u>DE UN + ADJETIVO/ADVERBIO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad - Aporta el valor de cuantificación numérica o de grado - <i>De un = tan(to)</i> <p>Eje: <i>Viene <u>de un irritado que nos tememos lo peor</u>; Lo hizo <u>de un bien que daba gusto verla</u> (1999:3759).</i></p>	<p><u>DE UN + ADJETIVO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Uso en la lengua conversacional - Sentido despreciativo o irónico <p>Eje: <i>Mi estómago es <u>de un sensible que mata</u>; Porque tú eras <u>de un insistente que tiraba de espaldas</u> (2009:3444).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Admite la variante suspensiva (más frecuente en el español europeo): <i>Chico, estás <u>de un sensible...</u> Desde que estás con esa tía todo te molesta</i> (2009:3445). 		<p><u>DE UN + ADJETIVO/ADVERBIO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para intensificar un adjetivo o un adverbio - \approx < muy + adjetivo > - Se puede omitir la frase introducida por <i>que</i> <p>Eje: <i>Es <u>de un pesado que no te lo puedes ni imaginar</u> (1995:81).</i></p>
<p><u>DEMASIADO... COMO PARA (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad - Valor final - Se garantiza la expresión léxica de la noción de proporción o adecuación respecto de lo que se expresa en el sintagma subordinado <p>Eje: <i>Amo <u>demasiado a Gamones como para aplicarle sin más la dura letra de la ley</u> (1999:3785).</i></p>	<p><u>DEMASIADO... COMO PARA (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Valor final o consecutivo <p>Eje: <i>La tarde estaba <u>demasiado bella como para no ser tomada en cuenta</u> (2009:3448); Esto era <u>demasiado como para que los mercados del mundo desarrollado lo pasaran por alto</u> (El País, 29-X-1997).</i></p>		
	<p><u>ENTONCES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Adverbio ilativo - Posición libre - Puede dar término a un período - Puede ir precedido de la conjunción 		<p><u>ENTONCES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir - El hablante presenta la consecuencia como una información nueva <p>Eje: <i>-Adiós, me voy... -<u>Entonces</u> ¿no vienes con nosotros? (1995:228).</i></p>

	<p>y: y entonces</p> <p>Eje: <u>Entonces</u>, ¿vienes con nosotros?; ¿Vienes, <u>entonces</u>, con nosotros?; ¿Vienes con nosotros, <u>entonces</u>? (2009:3517).</p>		
<p><u>EN CONSECUENCIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal - Puede funcionar como complemento circunstancial del verbo <p>Eje: <i>Mañana es fiesta; no habrá, <u>en consecuencia</u>, clase; <u>En consecuencia</u>, todo terminó mal; Todo, <u>en consecuencia</u>, terminó mal; Todo terminó mal, <u>en consecuencia</u>; <u>En consecuencia</u>, debes actuar según tu criterio ~ Debes actuar <u>en consecuencia</u> (1999:3794-96).</i></p>	<p><u>EN CONSECUENCIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Adverbio ilativo - Posición libre - Puede dar término a un período - Puede ir precedido de la conjunción y: y en consecuencia <p>Eje: <i>Pero ahora su ojo avizor había percibido que aquello no andaba por allá del todo bien para su equilibrio y <u>en consecuencia</u> tomó el partido de retirarse del ejercicio oficial de cacicazgo venido a menos (2009:2365); Por parte socialista, resulta evidente que la lección de la era de los roldanes ha sido olvidada, y <u>en consecuencia</u>, no basta con luchar por el mantenimiento de la Comunidad de acuerdo con el voto de los electores, objetivo por lo demás justo, y con enfocar a los responsables inmediatos del desaguizado (El País, 20-VI-2003).</i></p>		
<p><u>LUEGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación consecutiva - Conector átomo - Conecta dos oraciones que pueden 	<p><u>LUEGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas 	<p><u>LUEGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, 	<p><u>LUEGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar una deducción lógica <p>Eje: <i>Pienso <u>luego</u> existo; Gana mucho y no gasta nada... <u>Luego</u> tiene el dinero</i></p>

<p>ser independientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se suprime el conector, las oraciones no se disgregan ni pierden necesariamente la identidad de enunciado único - Posición final - Puede + oraciones apelativas - Combina solo dos elementos - Se presenta en el papel de ilativos enfáticos - Presenta la relación causa-efecto o explicación-deducción <p>Eje: <i>Pienso, luego existo; Ya llegaron todos, luego date prisa en bajar; –He citado aquí para mañana al Consejo de Guerra. –Luego eres partidario de aplastar sin contemplaciones la revuelta. ¿No es así?</i> (1999:3789, 3791-92).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos <p>Eje: <i>Pienso, luego existo; Marta no figuraba, luego no había sido aún descubierta, o la notificación no había llegado al cierre</i> (2009:3514).</p>	<p>→ indicativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Expresa la consecuencia lógica o filosófica - Uso culto, y también frecuente cuando se conversa en «pequeños filósofos» o «detectives» <p>Eje: <i>Pienso, luego existo; Vamos a ver, un momento. Elvira me llamó sobre las ocho y estuve hablando con ella, luego a esa hora estaba en la facultad...</i> (1993:160-61).</p>	<p><i>acumulado en algún sitio</i> (1995:229).</p>
			<p><u>O SEA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir - El hablante presenta una consecuencia que le parece implícita en lo que ya ha dicho <p>Eje: <i>La reunión estaba convocada para las diez y media. Eran las once y media y no habíamos llegado más que tres. O sea que decidimos aplazarla</i> (1995:228).</p>
<p><u>POR (LO) TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración 	<p><u>POR (LO) TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas 	<p><u>POR (LO) TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, 	<p><u>POR (LO) TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir haciendo más hincapié en la relación causa-efecto

<ul style="list-style-type: none"> - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal <p>Eje: <i>La posmodernidad se incubaba en Nietzsche como respuesta a la modernidad burguesa y capitalista; <u>por tanto</u>, tiene ya un siglo de existencia; Lo dice él mismo; ha de ser, <u>por lo tanto</u>, verdad</i> (1999:3793-94).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adverbio ilativo - Posición libre - Puede dar término a un período - Puede ir precedido de la conjunción y: y por tanto <p>Eje: <i>La manera de hacer desaparecer estos insectos muertos no la he encontrado [...]; porque poner un aspirador eléctrico sería muy caro <u>y</u>, <u>por tanto</u>, muy poco práctico; No sabía qué pensar <u>y por lo tanto</u> pensaba absurdos</i> (2009:2365).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Uso más común y neutro <p>Eje: <i>Todo esto son males de raíz, <u>por tanto</u> poco tienen que ver con los acontecimientos de referencia, estos u otros</i> (El País, 24-IV-2004); <i>El representante de Izquierda Socialista Juan Antonio Barrio de Penagos está de acuerdo con Simancas en que hay que respetar el Estatuto de Autonomía y <u>por tanto</u>, agotar los plazos</i> (El País, 20-VI-2003).</p>	<p>Eje: <i>Me suspendieron, y, <u>por lo tanto</u>, tengo que pasarme el verano estudiando</i> (1995:228).</p>
	<p><u>POR ENDE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Adverbio ilativo - Posición libre - Puede dar término a un período - Puede ir precedido de la conjunción y: y por ende <p>Eje: <i>Hechos aislados se encadenaron para quitar a Cuba, y <u>por ende</u> a América, una de sus más ciertas esperanzas</i> (2009:2365); <i>Las causas para este lento crecimiento en Europa, y <u>por ende</u> en España, son básicamente económicas</i> (El País, 1-IV-2004).</p>		<p><u>POR ENDE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir - De registro muy culto - + consecuencia como algo implícito automáticamente por lo que se acaba de decir <p>Eje: <i>De ahora en adelante, los alumnos podrán escoger algunas asignaturas y, <u>por ende</u>, se irán especializando en lo que más les guste</i> (1995:229).</p>

<p><u>POR CONSIGUIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal <p>Eje: <i>Pero no se les permitía obrar así, porque con ello habrían interrumpido la rueda de la especulación, a la que estaba uncida toda la ciudad. <u>Por consiguiente</u>, había familiares que en el plazo de un año cambiaban de casa siete u ocho veces; Hace frío, ponte, <u>por consiguiente</u>, el abrigo; No le pasa a la lengua lo que a los hechos culturales, que son asequibles a la conciencia y a la voluntad, y <u>por consiguiente</u> manejables por individuos, por instituciones, por el Poder y la Banca [...] (1999:3793-95).</i></p>	<p><u>POR CONSIGUIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Adverbio ilativo - Posición libre - Puede dar término a un período - Puede ir precedido de la conjunción y: y por consiguiente <p>Eje: <i>He podido comprobar cómo respecto a nuestra actual Constitución de 1978, todo lo relativo a derechos y libertades se produce un verdadero paso atrás <u>y por consiguiente</u> un recorte y debilitamiento de nuestras democracias (El País, 1-IV-2004); Dicho límite muestra que el número de estados posibles de un sistema es finito, <u>y por consiguiente</u>, da vía libre a las simulaciones perfectas, lo que en la jerga computacional se define como simulación maximal (El País. Ciberpaís, 22-I-2004).</i></p>		
<p><u>POR ELLO/ESO/ESTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Inserta como origen de lo expresado en su oración la significación del discurso previo - = <i>de ahí que</i>, desde el punto de vista del contenido <p>Eje: <i>Lo que resulta sorprendente es la verdad contraria: que a medida que mi madre envejece se parece más a la imagen totalizadora que yo tenía de</i></p>		<p><u>POR ESO (ELLO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Uso más común y neutro <p>Eje: <i>Me pareció que era mi deber, y <u>por</u></i></p>	<p><u>POR ELLO/ESO/ESTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Inserta como origen de lo expresado en su oración la significación del discurso previo - = <i>de ahí que</i>, desde el punto de vista del contenido <p>Eje: <i>Lo que resulta sorprendente es la verdad contraria: que a medida que mi madre envejece se parece más a la imagen totalizadora que yo tenía de</i></p>

<p>Úrsula [...]. <u>Por eso</u> su situación en la Crónica podría parecer repetición del personaje de Úrsula; La crisis del estado español [...] fue el comienzo de la disgregación. <u>Por esto</u> el movimiento emancipador de las naciones hispanoamericanas [...] debe verse también como un proceso de disgregación; La obstrucción sistemática e injustificada al uso de una lengua crea dificultades gratuitas para el entendimiento humano. <u>Por ello</u> conviene precisar que el espíritu de normalización idiomática hoy en curso en Cataluña, Valencia o Baleares es la defensa de la lengua propia no la oposición a la lengua del Estado (1999:3798).</p>		<p><u>eso lo hice</u> (1993:166).</p>	<p>Úrsula [...]. <u>Por eso</u> su situación en la Crónica podría parecer repetición del personaje de Úrsula; La crisis del estado español [...] fue el comienzo de la disgregación. <u>Por esto</u> el movimiento emancipador de las naciones hispanoamericanas [...] debe verse también como un proceso de disgregación; La obstrucción sistemática e injustificada al uso de una lengua crea dificultades gratuitas para el entendimiento humano. <u>Por ello</u> conviene precisar que el espíritu de normalización idiomática hoy en curso en Cataluña, Valencia o Baleares es la defensa de la lengua propia no la oposición a la lengua del Estado (1999:3798).</p>
	<p><u>POR MANERA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - Conjunción ilativas tónicas - <por + sustantivo + que> - Habitual en algunos países americanos - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos <p>Eje: <i>Luego ella misma se puso a dirigir a las mujeres de su servidumbre <u>por manera que</u> todo quedó a muy buen recaudo; Las criaturas reconocen su punto céntrico en el Criador; <u>por manera que</u> los impíos ateístas que niegan la existencia de un Dios criador</i></p>		

	y conservador del universo, proceden contra el testimonio común de las naciones (2009:3520).		
<p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Yuxtaposición consecutiva - Posición libre - Tónico y autónomo en la oración - Conector pragmático - + contenidos periféricos a la predicación verbal <p>Eje: <i>El Marcos, su único hijo, le salió inocente, tal vez porque cuando se casó con su padre ella ya había cumplido los 44. El Marcos, <u>pués</u>, a más de inocente, era un fruto tardío; Llegó muy cansado; no irá, <u>pués</u>, a la reunión</i> (1999:3794).</p>	<p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones ilativas - + oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas - No puede dar término a un período y se construye con verbos finitos - Mucho más frecuente en la lengua oral de México y Centroamérica que en la de otras áreas hispanohablantes <p>➤ Adverbio ilativo tónico → posición final o en un inciso: <i>Levántate, <u>pués</u>; El tiempo es, <u>pués</u>, precioso y la concentración fundamental; Gervasio se encontró, <u>pués</u>, haciendo de bisagra, conciliando dos caracteres antagónicos; Miren, <u>pués</u>, el hombre ha leído</i> (2009:3524).</p> <p>➤ Conjunción ilativa expletiva átona → más habitual en la lengua coloquial con el énfasis a la expresión y constituye una marca que señala expresamente el deseo del hablante de establecer algún vínculo entre la información que le sigue y la que ya se ha presentado antes: <i>Si pasa algo, <u>pués</u> que lo diga; Y como hay un artículo que lo prohíbe, cuando la hagamos, <u>pués</u></i></p>		<p><u>PUES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos de habla - Presentar algo dicho como estrechamente relacionado con lo que se acaba de decir - Lo que introduce está motivado por lo anterior - Operador metalingüístico - El hablante se refiere a la evolución de la comunicación - Pone de relieve la continuidad, el contraste, la reacción, etc. <p>Eje:</p> <p>A: <i>¿Qué va a tomar?</i> B: <i>Pollo con patatas.</i> A: <i>Lo siento, se ha terminado.</i> B: <i>Bueno, <u>pués</u> un filete.</i></p> <p>A: <i>¿Estudias o trabajas?</i> B: <i>Trabajo. Soy enfermera.</i> A: <i><u>Pues</u> yo, trabajo en un banco.</i></p> <p>A: <i>Me encanta el gazpacho.</i> B: <i>¿Ah sí? <u>Pues</u> a mí no me gusta nada.</i></p> <p>A: <i>¿Te gusta?</i> B: <i><u>Pues</u> sí</i> (1995:291).</p>

	<p><i>hay que traer al guardia y reprimir a los trabajadores (2009:3524).</i></p> <p>a) Apoyo para iniciar una respuesta o una réplica: <i>—¿Y qué se necesita? —<u>Pues</u> la verdad es que no lo sé muy bien; —Digo lo que es. Y me quedo corta. —Bueno, <u> pues</u> dilo, dilo todo lo que pienses.</i></p> <p>b) Para romper el silencio o reanudar un diálogo: <i>Necesito esa guita para dejar la calle. Me muero de frío y de aburrimiento, como los pandas del zoo (Transición). Bueno, <u> pues</u> yo ya estoy lista, a ver el cacharro de la música... (2009:3525).</i></p> <p>c) Introduce alguna afirmación opuesta a la que se acaba de presentar: <i>Ana: De muy mal gusto. Pedro: Estoy de acuerdo. Ana: Me refiero a la blusa. Lili: (Acercándose a Elena.) A ver... <u> pues</u> a mí me gusta, aunque huele un poco a sudor... (2009:3525).</i></p> <p>d) Para agregar una apostilla que lo presenta como sorprendente o inesperado: <i>—¡Este poema es fantástico! —<u>Pues</u> lo ha escrito Pablito; —<u>Qué</u> golfo, qué golfo he sido... —¿Sí?, <u> pues</u> hay quien le quiere canonizar en vida (2009:3525).</i></p> <p>e) Se antepone a casi cualquier fragmento discursivo que constituye la respuesta a alguna pregunta si el hablante entiende que la contestación era obvia: <i>—¿Y de</i></p>		
--	---	--	--

	<p><i>dónde sacarán dinero para vestirse? –¿De dónde?, pues de los hombres; Ah, perfecto. ¿Quieres guerra? Pues la tendrá</i> (2009:3525).</p> <p>f) Para indicar inseguridad o indecisión del hablante: <i>–¿Y qué habría que hacer? –Pues... leer esto con un lápiz, marcando aquí y allá lo que a su juicio se deba quitar</i> (2009:3526).</p> <p>g) Uso recapitulativo, a menudo se combina con bueno: <i>¿Viste el bajito que bailaba con la coja, que luego resultó que la tía no era coja, sino que le daban ataques epilépticos? Bueno, pues cada vez que pasaba por mi lado, ¡zas! [...] (2009:3526).</i></p> <p>h) Para indicar que el canal entre el oyente y el hablante sigue abierto mientras se encuentra la forma de proseguir la frase que se ha iniciado: <i>Tendrás que convenir conmigo que de todas nosotras, yo soy la que lleva una vida, como te diría yo, pues eso, más normal, sí</i> (2009:3526).</p> <p>i) En la lengua oral del español europeo y en la de muchos países americanos, sobre todo México y los de las áreas centroamericana y caribeña, es particularmente frecuente como marca que separa ciertas subordinadas antepuestas en posición de tópico del resto de la oración. Existe la variante <i>pos</i> en la</p>		
--	--	--	--

	<p>lengua hablada o en los textos que desean reproducirla, pero se recomienda evitarla en los demás niveles lingüísticos: –¿<u>Por qué</u> no se está en su casa? –¿<u>Pos</u> no está poco espetada la madamita!; Si está muerto, <u>pos</u> entiérrenlo; –<u>Pos</u> solo si lo pido a mis amigos y ellos arreglan todo –<u>repuso</u> muy seguro de sí (2009:3524). Otras grafías como <i>pe, pes, pis, po, pu, pue, pus</i> y <i>ps</i> asimismo es mejor evitarlas.</p>		
<p><u>QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Variante suspensiva de construcciones consecutivas de intensidad - Se omite todo el grupo cuantificativo <p>a) Modifica al verbo de la oración como un complemento circunstancial o predicativo, y a un sustantivo como término de su frase: <i>El vino en cambio te entra <u>que</u> es un gusto; Todos roncaban <u>que</u> era una delicia; Chico, es que das unos cortes <u>que</u> lo dejas a uno patidifuso (1999:3773).</i></p> <p>b) <i>Que</i> se interpreta en ocasiones como un pronombre relativo: <i>Desatando aquella noche sobre Roma una tempestad <u>que</u> nos hizo dueños de los tejados; Me hicieron un recibimiento <u>que</u> se lo hacen a Medinaceli y lo atontan; Este bárbaro tiene una manera de mirar</i></p>	<p><u>QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Variante suspensiva de construcciones consecutivas - Se omite todo el grupo cuantificativo - Uso en la lengua conversacional - Se intensifica la manera o el grado en que se lleva a cabo la acción <p>Eje: <i>Bailaba <u>que</u> llamaba la atención; La sopa está <u>que</u> pela; Toca la guitarra <u>que</u> es un gusto; La cosa está <u>que</u> arde; Canta <u>que</u> da gusto oírla; Trabaja <u>que</u> parece un animal (2009:3443).</i></p>		

<p><i>que marea</i> (1999:3773).</p> <p>c) Atributo al verbo <i>estar</i> o complemento predicativo a cualquier otro: <i>Pues están <u>que</u> se comen; Está <u>que</u> lo llevan los diablos; Está <u>que</u> no puedo con él; Está <u>que</u> será mejor irnos; Viene <u>que</u> es para echarse a temblar; Sirvieron la sopa <u>que</u> abrasaba</i> (1999:3773).</p>			
<p>SUFICIENTE(MENTE)... COMO PARA (QUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad como algo no real (negación, posibilidad, duda, apelación o interrogación) <p>Eje: <i>No es <u>suficientemente</u> alto como <u>para que</u> llegue al techo; Probablemente esté <u>suficientemente</u> ocupado como <u>para que</u> nos pueda recibir; ¿Es <u>suficientemente</u> insensato como <u>para que</u> lo consienta?</i> (1999:3750).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor final - Se garantiza la expresión léxica de la noción de proporción o adecuación respecto de lo que se expresa en el sintagma subordinado <p>Eje: <i>La cantidad enorme de este agente es <u>suficiente como para</u> infectar varias veces a cada hombre, mujer y niño</i> (1999:3786).</p>	<p>SUFICIENTE(MENTE)... COMO PARA (QUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Valor final o consecutivo <p>Eje: <i>Había juntado <u>suficiente</u> plata como <u>para</u> empezar a soñar en hacer su sueño realidad</i> (2009:3448); <i>Las cuestiones que nos afectan tienen transcendencia <u>suficiente como para que</u> entre todos se realicen los esfuerzos necesarios para alcanzar las mayores cotas de acuerdo</i> (El País, 10-XI-1997); <i>“Lo único que no me gusta (del proyecto) es que no creo ser lo <u>suficientemente</u> viejo como <u>para que</u> se le ponga mi nombre a algo. Pero si con esto ayudo a recaudar un solo céntimo, acepto y me siento honrado”, bromeó Clinton</i> (El País, 30-IX-1997).</p>		
<p>TAL... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de 	<p>TAL... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas 	<p>TAL... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo a) 	

<p>intensidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tal</i> modifica a verbos y sustantivos: <u>Tal</u> habló que no supe responderle; Decía <u>tales</u> cosas que daba pena oírlo (1999:3746). - <i>Tal</i> puede funcionar como atributo y complemento predicativo: [...] y era <u>tal</u> el desorden de sus métodos, que estos causaban a veces más estragos que los incendios; Yo sé que me los darían, y <u>tales</u>, que no les igualasen aquellos que tienen más nombre en nuestra España (1999:3761). - <i>Tal</i> puede modificar también a toda la oración: <u>A tal</u> extremo llegó su osadía que se marcharon indignados; Hasta <u>tal</u> punto la mística está en retroceso que la ciencia acude en su apoyo (1999:3765). Su otra variante se presenta aislada tras pausa y yuxtapuesta a la oración principal: Cogieron, digo, al Judío Errante y pasó las pruebas sus crímenes, <u>tal y tal</u>, <u>que</u> pasaba años sin comer ni beber (1999:3765). - Oración principal en imperativo/ subjuntivo/negación/ duda o posibilidad → <i>que</i> + subjuntivo: Hazlo de <u>tal</u> manera <u>que</u> nadie se sienta perjudicado; Bien podría ser que ganase yo <u>tal</u> reino <u>que</u> tuviese otros a él adherentes, que viniesen de molde para coronarte por rey de 	<ul style="list-style-type: none"> - Se antepone frecuentemente en la lengua escrita: <u>Tal</u> es el dominio que tiene de sí mismo, que me recibió afable, inmóvil en su sillón; <u>Hasta tal punto</u> quedaron satisfechos los caballeros villanos que le pagaron medio sueldo de oro por la ceremonia (2009:3443). - <i>Tal</i> admite variación de número (<i>tal/tales</i>) - <i>Tal</i> = <i>tanto</i> a veces cuando acompaña a sustantivos no contables: <i>tal</i> serenidad ~ <i>tanta</i> serenidad; <i>tal</i> alegría ~ <i>tanta</i> alegría; <i>tal</i> calor ~ <i>tanto</i> calor; <i>a tanta</i> velocidad ~ <i>a tal</i> velocidad Eje: Rhea se mostró a <u>tal</u> grado indignada por este revés de su nieto <u>que</u> ayudó a los prisioneros a escapar; <u>A tal</u> punto se exaltó <u>que</u> atrajo la atención de la gente que estaba alrededor de ellos (2009:3441). - Admite la variante suspensiva Eje: Dice <u>tales</u> disparates... (2009:3445). 	<ul style="list-style-type: none"> - El hablante informa - Intensificador de calidad en el primer miembro - Uso general pero preferentemente culto - En el uso en la lengua conversacional exigen un énfasis especial o muy acentuado - 1ª parte afirmativa → indicativo - 1ª parte negativa/mandato/ruego/ subjuntivo → subjuntivo - Tal cantidad y tal número –frecuentísimas en la lengua hablada- tiene valor de cantidad Eje: Me han hecho <u>tales</u> regalos que no sé qué hacer con ellos; No he entrado en ese bar más que una vez en mi vida y había <u>tal cantidad</u> de mierda en el suelo <u>que</u> no he vuelto; Dijo <u>tal número</u> de bobadas <u>que</u> es mejor olvidarse del tema (1993:157). 	
---	--	--	--

<p><i>uno de ellos; Si la bomba atómica esa la perfeccionasen de <u>tal</u> modo <u>que</u> pudiera distinguir [...], y matase sólo a los que no tienen principios, el mundo quedaría como una balsa de aceite (1999:3769-70).</i></p> <p>- Admite la variante suspensiva Eje: Dice <u>tales</u> cosas <u>que</u>... ¡caramba con la chica!; ¡Dice <u>tales</u> cosas...! (1999:3744-45).</p>			
<p>TAN(TO)... COMO PARA (QUE)</p> <p>- Construcciones consecutivas de intensidad como algo no real (negación, posibilidad, duda, apelación o interrogación)</p> <p>- El segundo miembro no permite sustitución por la entonación exclamativa</p> <p>Eje: No es <u>tan</u> alto <u>como para que</u> llegue al techo; Probablemente esté <u>tan</u> ocupado <u>como para que</u> nos pueda recibir; ¿Es <u>tan</u> insensato <u>como para que</u> lo consienta? (1999:3750).</p> <p>- = cantidad suficiente o adecuada para</p> <p>- Valor final</p> <p>- El valor de adecuación o igualdad cuantitativa se expresa por <i>como</i></p> <p>- <i>Como para se coordinan</i> en un único grupo: <i>El gobierno central no había dado <u>tanto</u> dinero <u>como para</u> evitar la ruina del Municipio de Barcelona ni <u>tan</u> poco <u>que</u> los</i></p>	<p>TAN(TO)... COMO PARA (QUE)</p> <p>- Construcciones consecutivas</p> <p>- Valor final o consecutivo</p> <p>Eje: No soy <u>tan</u> estúpida <u>como para</u> no saberlo (2009:3448); <i>Mis identidades se detienen ahí, y quizá en la lectura de libros peligrosos (soy adicto a Chomsky): éste tiene otros datos que permiten la sospecha de “conspiración”. No <u>tantos</u> como <u>para que</u> los jurados le condenen a muerte (El País, 9-I-1997); Parece increíble que en no más de cincuenta años la humanidad se haya infantilizado <u>tanto</u> como <u>para que</u> engañarla resulte tan fácil como eso, como engañar a un niño (El País, 4-X-1997).</i></p>	<p>TAN(TO)... COMO PARA (QUE)</p> <p>- Consecutivas de tipo a)</p> <p>- El hablante informa</p> <p>- Intensificador de cantidad o calidad en el primer miembro</p> <p>- 1ª parte negativa → subjuntivo</p> <p>- <i>Como para</i> + infinitivo</p> <p>- <i>Como para que</i> + subjuntivo</p> <p>Eje: No es tan tonto <u>como para que</u> no sepa lo que tiene que hacer; No es tan tonto <u>como para</u> no saber lo que tiene que hacer (1993:155).</p>	

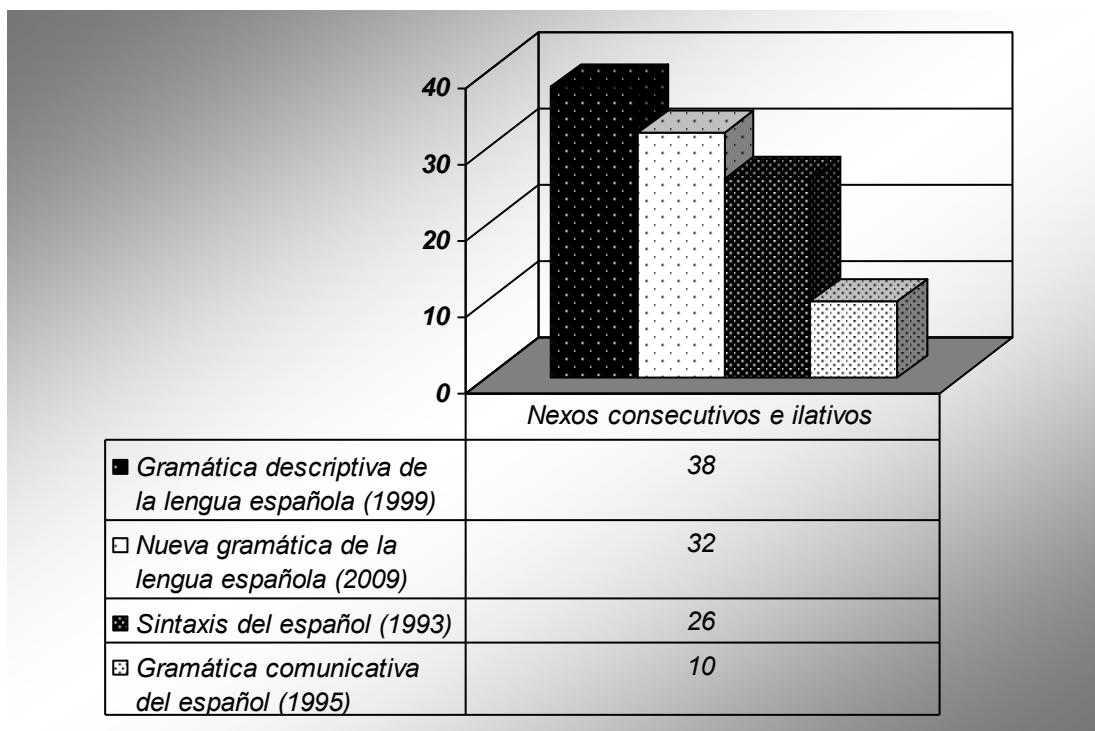
<p><i>catalanes pudiesen adjudicarse todo el mérito de la empresa; Sus problemas no son <u>tantos como para que</u> no los solucione el tiempo ni <u>tales que</u> daban preocuparnos en exceso (1999:3785).</i></p> <p>- Según la intención comunicativa del hablante, el segundo miembro puede expresarse como un efecto posible (finalidad) o realizado: <i>La amistad entre el músico de Salzburgo y los esposos Dusek llegó a ser <u>tan intensa como para que</u> estos tuvieran una influencia decisiva en la buena relación de Mozart con la capital bohemia; Del techo al suelo había cajas y paquetes de diversos tamaños. Unos <u>tan grandes como para</u> contener un coche y sus caballos; otros, <u>tan pequeños que</u> habrían cabido en bolsillo normal (1999:3785).</i></p> <p>Eje: <i>Pero no <u>tan indiferentes como para</u> {resultar/<u>que</u> resultasen} frívolas o necias; Nadie es <u>tan insensato como para</u> {elegir/<u>que</u> elija} la guerra mejor que la paz; Quizá alguno habrá <u>tan simple como para</u> {crear/<u>que</u> crea} que todos os habéis aprovechado (1999:3784).</i></p>			
<p><u>TAN(TO)... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad - <i>Tanto</i> modifica a un verbo o sustantivo: <i>Llueve <u>tanto que</u> no</i> 	<p><u>TAN(TO)... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - <i>Tanto</i> modifica a sustantivos –con flexión de género y número- y verbos 	<p><u>TAN(TO)... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo a) - El hablante informa - Intensificador de cantidad en el primer miembro 	

<p><i>podremos salir; Vinieron <u>tantos</u> amigos que no cabían en el local (1999:3746).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tan</i> modifica a un adjetivo o adverbio: <i>Llegaron <u>tan</u> cansados que se acostaron muy pronto; Estaba <u>tan</u> cerca que se podía tocar con la mano (1999:3746).</i> - <i>Tanto</i> funciona como complemento circunstancial: <i>Tanto lo sedujo esa suposición, que empezó a pensar en ella con más intensidad que en Fermína Daza</i>; como atributo: <i>Pero las revueltas eran <u>tantas</u> que durante varios minutos hubo de caminar a cubierto del camión cisterna que le precedía</i>; u otros: <i>Tiene <u>tantos</u> que le sobran; Se lo dijo a <u>tantos</u> que es un secreto a voces (1999:3760-61).</i> - <i>Tanto</i> puede modificar también a toda la oración: <i>Tanto fue un ejemplo su salvación que los franceses preguntaban cómo se había hecho (1999:3765).</i> Su otra variante se presenta aislada tras pausa y yuxtapuesta a la oración principal: <i>[...], su penuria de espíritu se agravaba con los años. Tanto, que cuando se supo que Bayardo San Román quería casarse con ella, muchos pensaron que era una perfidia de forastero (1999:3765).</i> - Oración principal en imperativo/ subjuntivo/negación/ duda o 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tan</i> modifica a adjetivos y adverbios Eje: <i>Alguien, por fin, la deseaba con <u>tanta</u> ternura que no podía oponerse; Tuvo <u>tantos</u> pretendientes que nunca supo por cuál decidirse; Se acostaba <u>tan</u> tarde que al día siguiente tenía las ojeras de un camello deshidratado (2009:3441).</i> - Admite la variante suspensiva Eje: <i>Trabaja en <u>tantos</u> lugares...; ¿En deuda conmigo? Pasaron <u>tantos</u> años... No comprendo; Yo estaba <u>tan</u> nerviosa... escuchaba los pasos del soldadito... y me la sujetaba (2009:3445-46).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tan</i> es adverbio - <i>Tanto</i> puede ser adjetivo (con las variaciones lógicas de género y número), adverbio y pronombre - 1ª parte afirmativa → indicativo - 1ª parte negativa/mandato/ruego/ subjuntivo → subjuntivo Eje: <i>Come <u>tanto</u> que es normal que engorde; Come <u>tan</u> rápido que eso no puede ser bueno; Hay <u>tanta</u> gente que no vamos a poder entrar; Es posible que vengan <u>tantos</u> que no quepamos; En aquel momento tú grita mucho, <u>tanto</u> que parezca que te están matando; Hay <u>tanta</u> gente que posiblemente no queden entradas ya; No es <u>tan</u> tonto que no sepa lo que tiene que hacer (1993:153-55).</i> - Admite la variante suspensiva Eje: <i>Es que se puso <u>tan</u> insolente... (1993:158).</i> 	
--	--	---	--

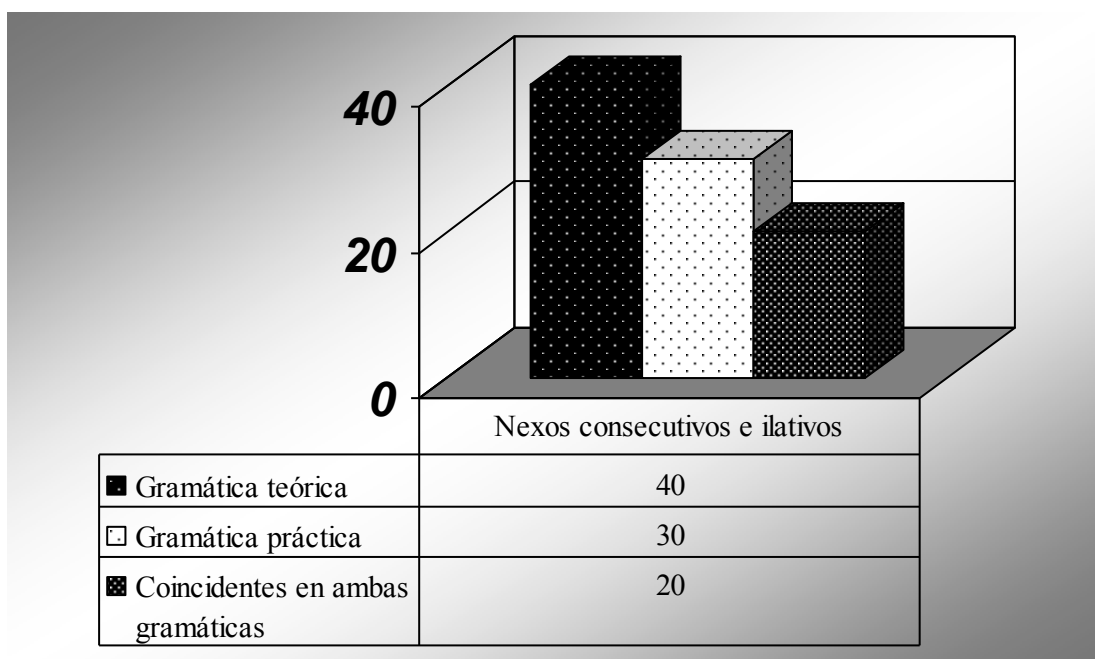
<p>posibilidad → <i>que</i> + subjuntivo: <i>Ven, muerte, <u>tan</u> escondido, <u>que</u> no te sienta; No lo archives <u>tanto que</u> luego no lo encuentres; Aunque la LODE les dé importantes competencias nuevas no son <u>tantas que</u> vayan a convertirlos, como también se ha dicho, en anárquicos soviets; Quizá sea <u>tan</u> ingenuo <u>que</u> crea lo que le has dicho (1999:3769-70).</i></p> <p>- Admite la variante suspensiva (el encarecimiento se expresa en la oración principal como algo real) Eje: <i>Llegué <u>tan</u> cansado <u>que</u>... ¡buff!</i>; <i>¡Llegué <u>tan</u> cansado...! (1999:3744-45);</i> <i>Pensar que esto era el frente y que hubo <u>tantos</u> muertos...; Llovía, que era una bendición de Dios; ¡Llovía...! (1999:3751).</i></p>			
			<p><u>TOTAL QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar las consecuencias o conclusiones - El emisor señala que interrumpe un razonamiento o una explicación demasiado larga, para pasar directamente a las conclusiones <p>Eje: <i>Sigo pensando lo mismo que mientras no nos pongamos en huelga de hambre ante el HOSPITAL CLINICO esto no va cambiar, esto es ya ANDALUCIA con la peonadas de los jornaleros agrarios para cobrar un subsidio, lo malo es que aquí nadie nos dice cuantas, treinta o tal</i></p>

			vez cuarenta, <u>total que</u> critican a la empresa privada de empleo inestable y la administración que, habrá que darle una subvención para que haga mas contratos indefinidos (La Voz de Galicia, 15-I-2004).
<p><u>UNA DE + SUSTANTIVO + QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas de intensidad - Aporta el valor de cuantificación numérica - <i>Una de = tan(to)</i> <p>Eje: <i>Dice <u>una de cosas que</u> te vuelve loco</i> (1999:3759).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admite la variante suspensiva: <i>Mire usted que hay <u>una de pulmonías embozadas...</u>; Ahí la tiene usted, con <u>una de brillantes encima...</u></i> (1999:3750). 			
		<p><u>Y</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivas de tipo b) - + frase sintácticamente independiente - + afirmación, negación y preguntas, → indicativo - + mandatos, ruegos y consejos → imperativo/subjuntivo/indicativo - + hipótesis → subjuntivo/condicional - Uso común y neutro - Solo puede unir dos formas verbales idénticas <p>Eje: <i>Ha llegado tarde, <u>y</u> lo he castigado. Eso es todo</i> (1993:154).</p>	

Comparados con los nexos causales tratados antes, los que citan la gramática teórica y la gramática práctica no presentan –en cuanto a la cantidad de nexos recogidos- diferencias tan notables entre sí, como se observa en las siguientes gráficas.



Gráfica 1) Nexos consecutivos e ilativos presentes en los cuatro materiales gramaticales



Gráfica 2) Nexos consecutivos e ilativos presentes en los dos tipos de gramática

No obstante, en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995) se halla un número de nexos más escaso que en los otros tres materiales gramaticales, pues no se mencionan las consecuencias extremas derivadas de los hechos –excepto la pauta <de un + adjetivo/adverbio + que> para intensificar un adjetivo o un adverbio-. Como se ha indicado antes, para Matte Bon las pautas <de puro + adjetivo/adverbio>, <de tanto + infinitivo> y <de tanto/a/os/as + sustantivo> desempeñan la función de presentar la causa de algo como resultado de una acción, por lo que no las incluye, como la gramática teórica, en las construcciones que expresan las consecuencias.

En la sección 3.2.1.3 sobre los nexos finales de los cuatro materiales gramaticales hemos indicado que el 64% de los nexos causales de la gramática teórica y el 48,48% de los nexos finales de la misma están ausentes en la gramática práctica. En la presente sección se obtiene entonces un 55% de los nexos consecutivos e ilativos que no está incluido en la gramática para extranjeros.

Al igual que las descripciones de los nexos causales y finales, las explicaciones de los nexos consecutivos e ilativos que presenta la RAE (2009) centran en los comportamientos sintácticos, las estructuras y los registros a los que pertenecen los nexos. Además, se distinguen las conjunciones ilativas de los adverbios, cuyo principio corresponde en cierto modo al de la gramática de Bosque y Demonte (1999) sobre la coordinación consecutiva y la yuxtaposición consecutiva.

Aquí cabe señalar que la RAE (2009) pone mucho énfasis en la partícula ilativa *pues*, porque puede ser un adverbio tónico o una conjunción átona, y así resulta especialmente compleja en su interpretación ilativa. Como adverbio se caracteriza por su posición final de una oración (*Levántate, pues*), o por aparecer en un inciso (*Aquí*

está mi esqueleto, pues, entre la mesa y la silla). Cuando es la conjunción ilativa expletiva, sirve para añadir énfasis a la expresión y constituye una marca que indica expresamente el deseo del hablante de establecer cierto vínculo entre la información que le sigue y la ya presentada antes (RAE 2009:3524). Además, puede admitir una gran variedad de usos discursivos, como se han señalado en la tabla de los nexos consecutivos e ilativos. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), en cambio, *pues* solo se presenta como adverbio de la yuxtaposición consecutiva.

Las dos obras de la gramática para el nativo (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999) coinciden en apuntar, en primer lugar, la posición y la característica prosódica de los nexos ilativos, además de la relación causa-efecto o explicación-deducción que presentan. En segundo lugar, señalan las variantes suspensivas de las consecutivas ponderativas en las que se puede omitir o todo el grupo cuantificativo, o la oración subordinada encabezada por *que*, esta última construcción se puede hallar asimismo en la gramática para extranjeros de García Santos (1993). Por último, no se limitan a explicar las funciones como atributo, complemento circunstancial o complemento predicativo que cumplen *tan(to)*, *tal* y otros cuantificadores, lo cual tampoco se presenta en la gramática para extranjeros. Comparada con la nueva gramática de la RAE (2009), la gramática de Bosque y Demonte (1999:3770-71) se adentra más en la correlación de modos verbales de las construcciones consecutivas ponderativas agregando que no es la estructura consecutiva que exige el modo, sino la expresión de intensidad y los factores externos a la propia construcción.

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993) el autor enfoca el modo verbal con el que deben construir las oraciones consecutivas y el carácter –culto, conversacional

o neutro— de los nexos para que el aprendiz sepa incorporarlos en el uso activo en situaciones concretas. Como se ha mencionado repetidas veces, el modo verbal no resulta fácil a los aprendices, pero a la vez es una tarea fundamental para un uso correcto y adecuado de la lengua española. Por consiguiente, deben tener más en cuenta este tipo de cuestiones que otros aspectos meramente lingüísticos explicados en la gramática teórica.

En su gramática centrada en las funciones y situaciones comunicativas Matte Bon (1995) señala los distintos nexos según cada función concreta. Aunque todos sean nexos ilativos, —no se mencionan los nexos consecutivos como *tan(to)... que* y *tal... que*, etc.—, desempeñan funciones diferentes: presentar la consecuencia de lo que se acaba de decir, presentar las consecuencias o conclusiones, presentar una deducción lógica y presentar una información como origen de otra. Por ejemplo, el nexo *o sea que* no puede servir para presentar las conclusiones, ya que el hablante normalmente no pasa a las conclusiones antes de señalar que interrumpe un razonamiento que parece demasiado complicado. Los entornos comunicativos y la actitud del hablante son tan importantes como las marcas sociolingüísticas para que los aprendices logren a usar precisa y adecuadamente la lengua española en cada situación determinada. De ahí que sean contenidos claves que no se pierden de vista en este material gramatical, además de las explicaciones de los modos verbales, que este autor trata desde el punto de vista diferente.

Ahora veamos las diversas descripciones sobre los nexo *de ahí que* y *de aquí que* que presentan los cuatro materiales gramaticales. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se hace hincapié en el comportamiento sintáctico y la estructura sin mencionar el modo verbal que debe seguir a esta

expresión (1999:3797-98):

- a) Como no constituye una sola unidad de función unitaria, admite sustituciones por separado y su disgregación en la oración. La parte subrayada del ejemplo *Todos los resultados fueron favorables; de ahí que se encontrara tan satisfecho* se puede alternar con *De ahí su satisfacción* o con *[El] que se encontrara tan satisfecho [surge] de ahí*.
- b) Entre *de ahí* y *que* se interponen los verbos *ser*, *proceder*, *resultar*, *derivarse*, etc. u otro tipo de unidades:
- *Todos los resultados fueron favorable; de ahí se {deriva/resulta/es/explica} que se encontrara tan satisfecho.*
 - *La generación de nuestros padres ya había olvidado este libro. De ahí, cabalmente, el que yo pudiera encontrarlo y leerlo, de muy niño, en un desván.*
 - *De ahí, o de su inalterable optimismo, que se encontrara tan satisfecho.*
 - *De ahí, y de mi habilidad para conseguirlo, el que yo pudiera encontrarlo y leerlo de muy niño.*
 - *De ahí, de los resultados tan favorables, que se encontrara tan satisfecho.*
- c) *De ahí que* y otra conjunción coordinante pueden coexistir en una misma oración: *Nosotros estamos acostumbrados a que son malas ciertas cosas y de ahí que las aborrecemos y nos da asco de ellas.*
- d) La estructura de *de ahí que* es, efectivamente, <adverbio en función de circunstancial (*de ahí*) + verbo (se sobrentiende) + oración subordinada (*que*)>, por lo que admite la anteposición del artículo y su sustitución por sustantivos o sustantivados:
- *De ahí [verbo] el que se encontrara tan satisfecho.*
 - *De ahí [verbo] el que la víspera encareciera a la Marce.*

- *De ahí [verbo] el que haya sido siempre cantera del arte.*
 - *De ahí [verbo] lo desmesurado de su satisfacción.*
 - *De ahí [verbo] mi hallazgo y lectura en el desván.*
 - *De ahí [verbo] lo que ocurrió la víspera.*
- e) Desde el punto de vista del contenido, esta pauta corresponde a *por eso*, *por esto* y *por ello*, pues constituye una deixis anafórica por el adverbio *ahí* e introduce como origen de lo expresado en su oración la significación del discurso previo.

En la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009) se explica que *de ahí que* y *de aquí que* poseen dos estructuras: <conjunción subordinante + oración> y <predicado + sujeto>. La primera corresponde a la construcción ilativa más común como *El historiador interpreta en función de algo que no se dice en el mismo texto, de ahí que la filología haya podido quedar solo como ciencia auxiliar de la historia*. La segunda responde en cierto modo al punto *d)* de las descripciones de la gramática de Bosque y Demonte (1999) que acabamos de ver. En la estructura <predicado + sujeto> *de ahí/aquí* se concibe como una locución adverbial predicativa en una oración absoluta cuyo sujeto puede ser un grupo nominal o una subordinada sustantiva: *Entre los espías una palabra de más puede significar la muerte, de ahí su mutismo; De ahí, que esta enfermedad, una vez declarados sus primeros síntomas sea ya incurable y mortal en pocos días*. Según esta nueva gramática, algunos hablantes suelen interponer la coma entre *de ahí* y *que* para dar a entender que trata de la estructura <predicado + sujeto> en vez de <conjunción subordinante + oración>, no obstante, se recomienda evitarla (RAE 2009:3522).

Efectivamente, dichas explicaciones de la gramática teórica están ausentes en la gramática pedagógica, pues resultan complicadas a los aprendices y, no desempeñan

el papel de dar a conocer cómo usar la lengua. La gramática para extranjeros ha de adaptar los contenidos gramaticales a las necesidades de los aprendices. En *Sintaxis del español* (1993:156) García Santos apunta que las partículas *de ahí que* y *de aquí que*, además de ser de uso exclusivamente culto, pertenecen al tipo de frases en que es la partícula que exige el modo y, es el subjuntivo con que se deben construir.

En la otra gramática pedagógica (Matte Bon 1995, tomo II:229-30) se observan descripciones distintas sobre el nexo *de ahí que*. En primer lugar, se indica su función de presentar una información como origen de otra, es decir, se usa después de dar una información para presentarla como la explicación de otra expresada antes. En segundo lugar, el autor señala que lo introducido por este nexo solo trata de retomar algo que ya saben y comparten los interlocutores, por consiguiente, se construye siempre con subjuntivo. Por último, la consecuencia que introduce *de ahí que* siempre es información ya conocida, lo cual coincide con la explicación que presenta la RAE (2009:3522):

Desde el punto de vista discursivo, de ahí que y de aquí que son dos locuciones peculiares, ya que presentan la información oracional que introducen –siempre en subjuntivo– como conocida por el lector o el oyente, aunque esa suposición sea a menudo retórica.

A continuación, nos dedicaremos a hablar acerca de los nexos consecutivos e ilativos ausentes en la gramática para extranjeros. Aquí no incluimos las expresiones <*de puro* + adjetivo/adverbio>, <*de tanto* + infinitivo> y <*de tanto/a/os/as* + sustantivo>, pues aunque no se citan en las oraciones consecutivas en la gramática práctica, en las construcciones causales no se pierden de vista.

Nexos consecutivos	Nexos ilativos
Así de + sintagma verbal/adjetivo	(y) así
Bastante/demasiado/suficiente... como para (que)	Así pues
De + adjetivo + que	De este/a {forma/manera/modo/suerte}
... que	En consecuencia
Una de + sustantivo + que	Por consiguiente
	Por manera que

ASÍ DE + SINTAGMA VERBAL/ADJETIVO:

Como bien se apunta en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3756), *así* es hoy en día menos usado como cuantificador en las construcciones consecutivas, de ahí que se considere apropiado excluir este uso en la gramática práctica.

BASTANTE/DEMASIADO/SUFICIENTE... COMO PARA (QUE):

El cuantificador *tanto* puede alternar con *bastante*, *demasiado* y *suficiente* en las construcciones consecutivas. Sin embargo, algunos gramáticos entienden que la presencia de *como* y *para* no convierte en consecutivas estas expresiones, mientras que otros opinan que no expresan propiamente finalidad ni comparación (RAE 2009:3448). Vista la polémica existente sobre en qué clase sintáctica se deben hallar, no se ve obligado presentar estas pautas en la gramática para extranjeros.

DE + ADJETIVO + QUE:

Esta pauta se emplea especialmente en la lengua conversacional (RAE 2009:3443; Bosque y Demonte 1999:3762). En opinión de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3762) <de + adjetivo + que> trata de construcciones exclamativas propias del lenguaje coloquial en las que se sobrentiende

así, es decir, el ejemplo *¡Es de blanco que azulea!* equivale a *¡Es así de blanco que azulea!* Y como hemos indicado antes, actualmente *así* es menos frecuente como cuantificador en las construcciones consecutivas, la presencia de <*de* + adjetivo + *que*> en la gramática práctica podría implicar exceso de nexos.

... QUE

Esta construcción empleada en la lengua conversacional es una variante de las consecutivas en la que se omite todo el grupo cuantificativo. La oración introducida por *que* puede modificar a un verbo para intensificar la manera o el grado de la acción. En ocasiones *que* se interprete como un pronombre relativo: *Desatando aquella noche sobre Roma una tempestad que nos hizo dueños de los tejados; Este bárbaro tiene una manera de mirar que marea* (Bosque y Demonte 1999:3773). Como en esta construcción se omite todo el grupo cuantificativo, es fácil producir confusión y dificultades a los aprendices, pues pueden confundirla con las construcciones relativas.

UNA DE + SUSTANTIVO + QUE

Esta construcción solo se recoge en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:375), el grupo cuantificativo *una de* equivale a *tanto* y *así de*. En esta gramática se menciona aun su variante suspensiva –en la que se omite la oración introducida por la conjunción *que*- con los ejemplos *Mire usted que hay una de pulmonías embozadas...; Ahí tiene usted, con una de brillantes encima...* (Fernández Ramírez 1951b:15 *apud* Bosque y Demonte 1999:3750). Estos ejemplos citados provienen de las obras *Rosas de otoño* (1905:117) y *Todos somos unos* (1907:74) de Jacinto Benavente, respectivamente. A base de la citación, se deduce que este uso en la lengua conversacional es más habitual en los textos antiguos. Por

otro lado, esta expresión puede resultar difícil a los aprendices. Como bien apunta Cortés Parazuelos (1995:97), los estudiantes del español como lengua extranjera tienen dificultades en ciertas estructuras en que aparecen el artículo, la preposición *de* y la forma *que*, unas veces solo concurren dos de estos tres elementos. Algunas de ellas pertenecen más al habla de coloquio y, son enfáticas e intensificadoras en cuanto a la manera de expresarse el hablante. La pauta <*una de* + sustantivo>, que es una de ellas, presenta con frecuencia un tonema de suspensión –como los ejemplos mencionados– (Cortés Parazuelos 1995:100).

(Y) ASÍ, ASÍ PUES:

El adverbio *así* puede funcionar como conjunción ilativa, además de su uso adverbial, en el que denota cantidad o grado como cuantificador e implica manera como atributo o complemento predicativo. En las construcciones ilativas *así* introduce la consecuencia de lo afirmado en el fragmento precedente y, señala a la vez cierta propiedad extrema en estos contextos: *Apenas come, y así está él, como un hilo; ¿Laurita tiene novio? Claro, así está de rara estos días* (RAE 2009:1325). Como conector discursivo ilativo, *así pues* presenta más restricción que otros conectores como *por (lo) tanto*, *en consecuencia* y *por ende*, pues requiere pausas inicial y final de tipo oracional: *Comprendieron enseguida que, ahora, nuestra casa era su casa; así pues, a los pocos días, ellas empezaron a tolerarnos y nosotros a permitir que saliesen al porche y que jugasen por el jardín* (RAE 2009:2365). Suponemos que la ausencia de los dos nexos ilativos en la gramática práctica puede deberse a las funciones diversas que desempeña *así* y la característica discursiva de *así pues*. Sin embargo, en otros materiales gramaticales para extranjeros de nivel avanzado se escogen estos nexos ilativos, en la siguiente sección 3.3.1.4 trataremos esta observación.

DE ESTE/A {FORMA/MANERA/MODO/SUERTE}:

Al igual que *así*, estos nexos ilativos pueden funcionar también como complementos circunstanciales del verbo (Bosque y Demonte 1999:3796), por lo que se excluyen de la gramática práctica para evitar posible confusión en el aprendizaje.

EN CONSECUENCIA, POR CONSIGUIENTE:

En consecuencia igualmente puede modificar al verbo, como *así* y *de este/a {forma/manera/modo/suerte}* (Bosque y Demonte 1999:3796), de ahí que explique del mismo modo su ausencia en la gramática para extranjeros. En cambio, el nexo *por consiguiente* no goza de tanta diversidad de funciones, por lo que no resultaría tan difícil a los aprendices. Su ausencia en la gramática práctica puede deberse a la frecuencia del empleo, más adelante veremos el análisis al respecto.

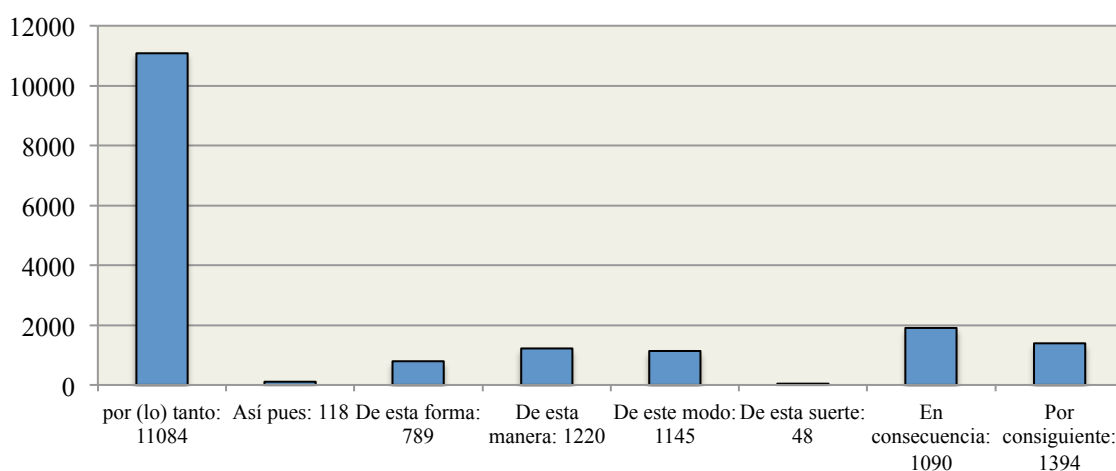
POR MANERA QUE

Este nexo ilativo es habitual en los textos antiguos, no obstante, hoy en día se emplea solo en algunos países americanos (RAE 2009:3520). Vista la restricción geográfica de este uso, no se cita en la gramática práctica.

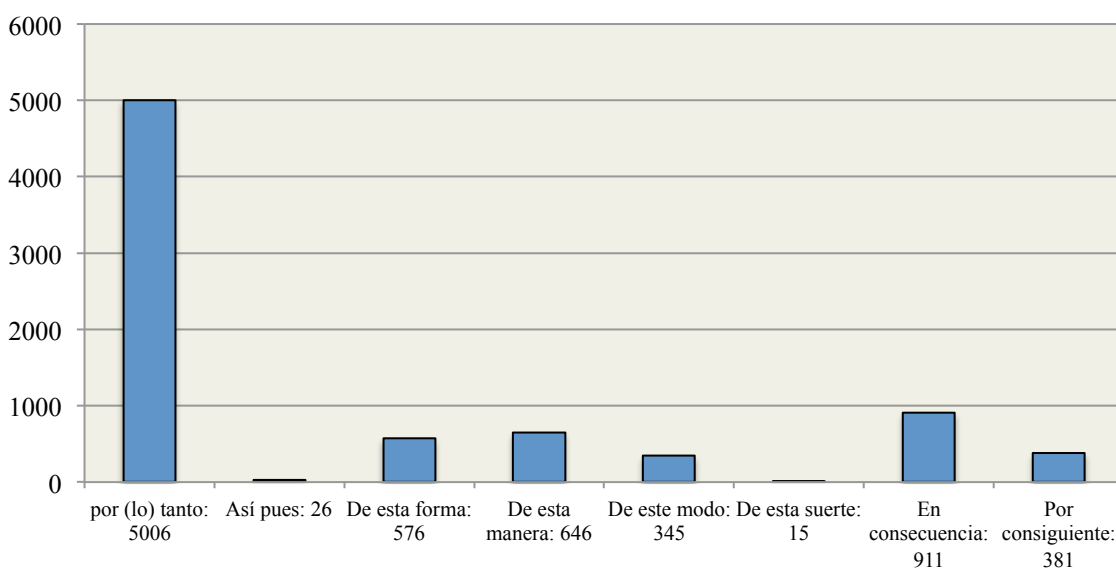
Finalmente, concluimos presentando las gráficas en que se observa la frecuencia de aparición de algunos nexos ilativos, con la intención de acentuar la razón de su ausencia en la gramática práctica. Al igual que los análisis hechos de los nexos causales y finales, el presente estudio se demuestra mediante los casos citados del nexo habitual *por (lo) tanto* –que se recoge en las cuatro obras gramaticales– y los nexos que no señala la gramática práctica. La selección de *por (lo) tanto* se debe a los rasgos sintácticos que comparten este nexo y los ausentes en la gramática práctica: de

posición libre; nexos tónicos y autónomos en oraciones; conectores pragmáticos. Los recursos en los que se hallan estos nexos proceden de todos los países de habla hispánica y, constan de cinco tipos: libros, periódicos, revistas, miscelánea y medios orales (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [13-II-2012]).

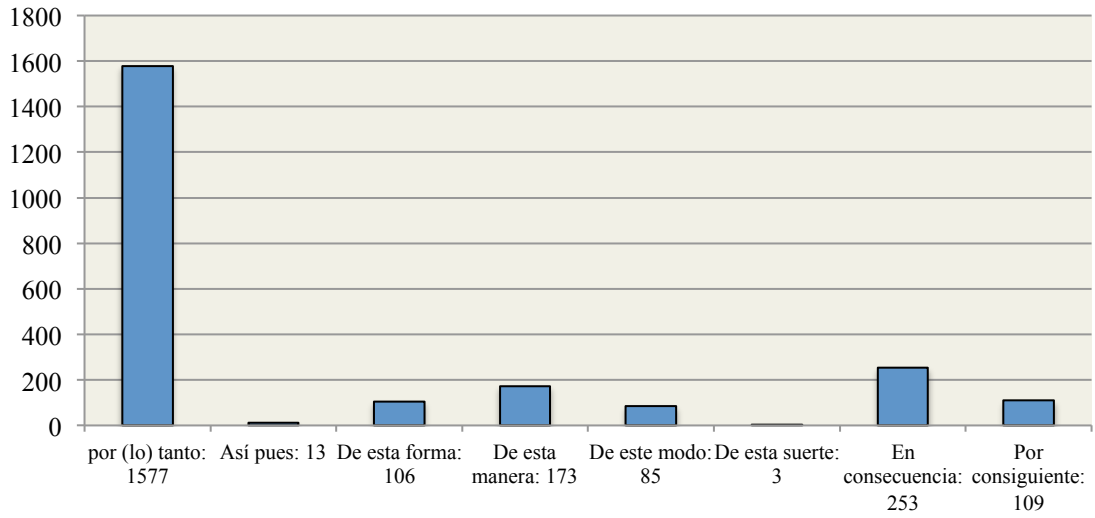
Gráfica 3) Libros



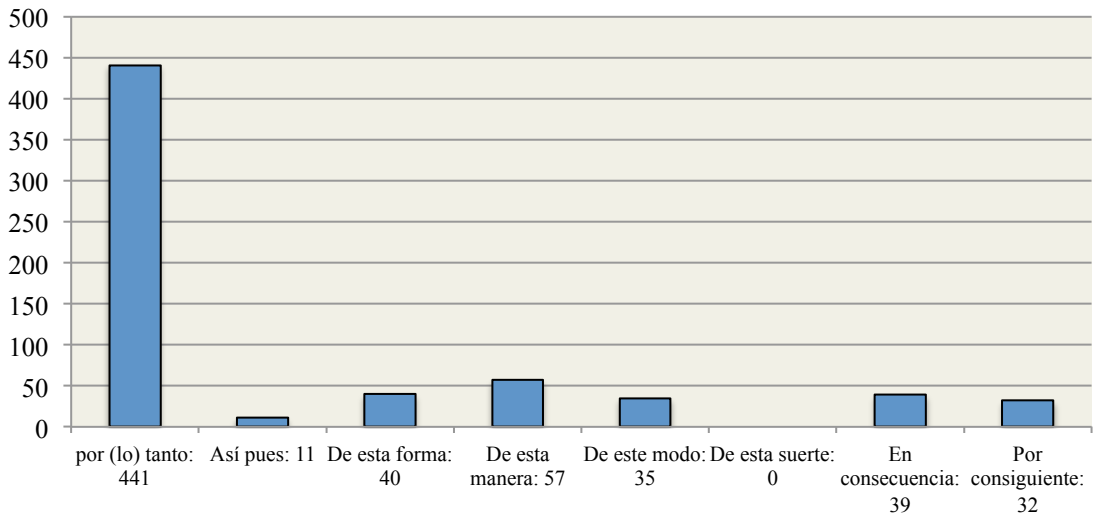
Gráfica 4) Periódicos



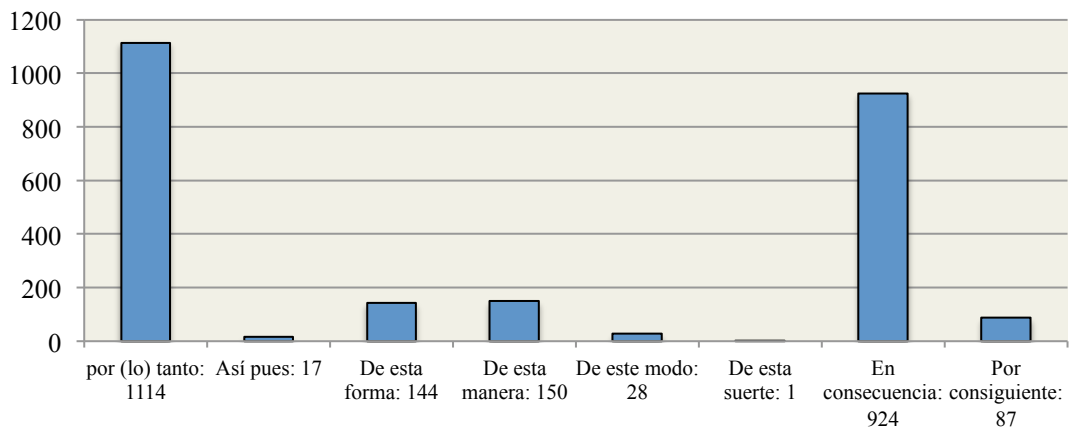
Gráfica 5) Revistas



Gráfica 6) Miscelánea



Gráfica 7) Medios orales



3.3.1.4 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

Como se observa en las gráficas más arriba, algunos nexos ilativos no son de uso escaso, el nexo *en consecuencia* se cita en bastantes casos en los medios orales. Este hecho refleja que algunos contenidos de la gramática teórica pueden resultar útiles para los aprendices del español como lengua extranjera. La presencia de los nexos *en consecuencia*, *por consiguiente*, *de esta forma*, *de esta manera* y *de este modo* en la gramática para extranjeros puede ser una ayuda para los aprendices en lugar de mero exceso de nexos, ya que son empleos relativamente comunes y muy expresivos. De hecho, en el material gramatical para extranjeros del nivel avanzado *Gramática B2* (Moreno *et al.* 2007) se ubican dichos nexos ilativos, junto con *así*. Dado el nivel diferente al que dirige esta gramática, no la incluimos en el análisis. No obstante, la mención de dichos nexos revela que no es inadecuado recogerlos, e incluso podrá tener efectos beneficiosos en el aprendizaje del español como L2.

Este material gramatical incluye, en primer lugar, dichos nexos en los no intensificadores que expresan una consecuencia lógica o el resultado de hechos señalando que van precedido de una coma o un punto. En segundo lugar, indica que los nexos *de esta forma*, *de esta manera* y *de este modo* hacen referencia a lo ya mencionado y, asimismo, van precedido de coma en la lengua escrita y entre pausas en la lengua oral: *Enviaremos el programa a todos los antiguos alumnos, de este modo todos tendrán la posibilidad de inscribirse en el curso* (Moreno *et al.* 2007:171). Por último, destaca con los ejemplos que el nexo ilativo *así* debe ir siempre delante del verbo, a diferencia del adverbio de modo (Moreno *et al.* 2007:172):

No puedes seguir así. / Así no puedes seguir. (Se refiere al modo.)

Sal un poco antes, así llegaremos a tiempo al concierto. (Aquí es un nexo consecutivo⁸⁰).

A través de las descripciones sencillas y claras junto con los ejemplos, los usos de los nexos que poseen no solo una función como *así* y de *este/a {forma/manera/modo}* pueden entonces resultar menos confusión a los aprendices.

En otro material gramatical del nivel avanzado *Aspectos de la sintaxis en español* (Borrego Nieto *et al.* 2000) se halla asimismo otro nexo ilativo que no recoge la gramática práctica –en el caso que nos ocupa–: *así pues*. El material menciona que es de bastante uso, pero sin más explicaciones sobre su empleo. Aunque se cita el ejemplo *Carlos había terminado su trabajo; así pues, se dirigió a casa*, es posible que un alumno escriba **Carlos había terminado su trabajo y así pues se dirigió a casa*, pues sin la descripción del comportamiento sintáctico, los aprendices no necesariamente logran saber que este nexo se emplea entre pausas.

Como hemos mencionado antes, la aportación de algunos contenidos de la gramática teórica puede ser útil a los aprendices de la lengua española, la selección de nexos, por ejemplo, es importante para desarrollar su competencia global. Con las descripciones adaptadas a las necesidades de los aprendices, los aspectos que trata la gramática teórica serían fácilmente comprensibles, y así puede proporcionarse *input* rico y adecuado para extranjeros.

En la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995, tomo II:231, 306), *así* se presenta como adverbio de modo: *No, mira, no se hace así. Se hace así...*, y

⁸⁰ Denominación de la gramática tradicional.

como operador que señala la identidad de un elemento de información del que ya se sabe: *No, no es así como se hace*. En *Sintaxis del español* (García Santos 1993:55, 202) el autor lo recoge en las frases exclamativas que encierran una maldición: *¡Así te mueras, desagraciado!*, y en el tema de las concesivas: *Nos amaremos, así sea en el fin del mundo*. Teniendo en cuenta los diversos significados que poseen *así* y los modos distintos con que se deben construir, se excluye su uso como nexos ilativos en la gramática práctica –en el caso que nos ocupa–. No obstante, cabe también pensar que los estudiantes pueden aprender este nexo e incorporarlo a su uso de la lengua, gracias a las explicaciones claras y comprensibles, como los puntos que destaca *Gramática B2* (Moreno *et al.* 2007):

- Va precedido de pausa que puede ser una coma o un punto.
- Siempre debe ir delante del verbo.
- Conviene distinguirlo del adverbio de modo.

Como se ha señalado antes, los amplios conocimientos de las construcciones pueden favorecer las competencias de los aprendices del español como lengua extranjera, especialmente los cuyas lenguas maternas proceden de otras familias lingüísticas que el español. Esto no se refiere a mera aportación de todos los nexos u operadores, sino presentación de los nexos comunes y de bastante uso –tanto en la lengua escrita como en la oral– con las referencias concretas sobre su uso y significado.

3.3.2 Comparación de las oraciones consecutivas del español y del chino

3.3.2.1 Construcciones consecutivas del español y del chino

En la gramática china las oraciones causales y consecutivas se consideran conjuntamente como un solo tipo de subordinadas: CAUSAL-CONSECUTIVAS, vista la presencia conjunta de los nexos causales y consecutivos en las construcciones, aunque no siempre es obligatorio presentar los dos nexos juntos. Como se ha indicado antes en las construcciones causal-consecutivas del chino, existen cuatro maneras de construir las mismas: presentar el nexo causal junto con el nexo consecutivo; omitir el nexo consecutivo; omitir el nexo causal; prescindir ambos nexos. Cuando empleamos el tercer modo, obtenemos las oraciones consecutivas –en el sentido de la gramática española–.

En el chino las oraciones consecutivas no se separan de las causales, ya que sea la construcción causal o la consecutiva, la causa y el resultado siempre coexisten. Dada la relación causa-efecto, no se puede considerar la causa sin la consecuencia, y viceversa. Además, los nexos causal y consecutivo pueden aparecer juntos en la construcción, a diferencia de la gramática española.

En el español se hallan las construcciones consecutivas e ilativas (RAE 2009), por lo que existen también los nexos consecutivos e ilativos. En la gramática china, aunque no se distinguen las consecutivas de las ilativas, a través de los nexos se observan asimismo los caracteres distintos de las consecuencias. A continuación, veremos las construcciones consecutivas del chino que expresan las diferentes consecuencias.

3.3.2.1.1 Construcciones del chino que expresan las consecuencias naturales

Como hemos mencionado, en el chino solo existen las construcciones causal-consecutivas –generalmente con la coexistencia de los nexos causal y consecutivo– en lugar de las causales y consecutivas que se estudian independientemente. No obstante, la manera de omitir los nexos causales para estas construcciones puede corresponder a las consecutivas del español.

La oración introducida por el nexos *suǒyǐ* –el más utilizado– expresa la consecuencia lógica o natural de la oración principal. Generalmente, las construcciones causales o consecutivas tratan de hechos ya realizados, como en *yīnwèi tiānqì bù hǎo, suǒyǐ wǒmen mài qù Yìhéyuán* (Como hacía malo, por eso no fuimos al Palacio Yihe) (Liu, Pan, Gu 2004:870), la causa y el resultado son acciones ocurridas en el pasado. No obstante, la relación causa-efecto no necesariamente se establece en los eventos relativos al pasado. En la gramática china se destacan los caracteres –retrospectivos o prospectivos– de la causa y la consecuencia, ya que el chino es una lengua que carece del tiempo verbal y, solo a través del contexto, el verbo o el adverbio temporal se concibe el tiempo referencial de la oración. La causalidad se manifiesta en otras tres combinaciones de hechos, además de la de dos sucesos acaecidos:

- a) Causa retrospectiva con efecto prospectivo: la relación causa-efecto no siempre se basa en hechos ya realizados, la consecuencia o el resultado puede estar aún pendiente. Por ejemplo, *yīnwèi rén mín yǒu zhè zhǒng*

*xiǎng fǎ, suǒyǐ yào qù shì yī shì hé píng dē dàn yě shì má fán dē fāng fǎ*⁸¹
(Porque la gente tiene esta idea, por eso hay que probar la manera pacífica pero también complicada) (Xing 2001:59).

- b) Causa prospectiva con efecto retrospectivo: *xià wǔ yào xià yǔ, yīncǐ tā bǎ yǔ sǎn dài zǒu le*⁸² (Va a llover esta tarde, por eso ha llevado el paraguas) (Xing 2001:60). El hecho posible de que llueva conduce a la acción de llevar el paraguas.
- c) Causa prospectiva con efecto prospectivo: *xǔ duō shí hòu xū fǎn fù shì bài guò duō cì, cái néng jiū zhèng cuò wù dē rèn shì, cái néng dào dá yú hé kè guān guò chéng dē guī lǜ xìng xiāng fú hé, yīnér cái néng gǎi biàn zhǔ guān dē dōng xī wéi kè guān dē dōng xī*⁸³ (En muchos casos hay que repetir hasta fallar varias veces, solo con lo cual se puede aprender a corregir los errores y a coincidir con la regularidad del proceso objetivo, de ahí que se puedan cambiar las cosas subjetivas por las objetivas) (Xing 2001:560). Tanto la causa como la consecuencia se vinculan con el futuro.

Como hemos mencionado antes en las construcciones causales del chino, la noción de causa futura asimismo se halla en el español, aun cuando no siempre se haya aceptado en los estudios filosóficos sobre la causalidad. En realidad, una oración como *Mis amigos salieron ayer de la ciudad hacia la playa porque mañana habrá grandes embotellamientos* no parece contrario a la lógica ni a la gramática (RAE 2009:3451). Análogamente, tampoco parece de extrañar traducir este ejemplo en la

⁸¹ 因為人民有這種想法，所以要去試一試和平的但也是麻煩的方法。

⁸² 下午要下雨，因此他把雨傘帶走了。

⁸³ 許多時候須反覆失敗過多次，才能糾正錯誤的認識，才能到達於和客觀過程的規律性相符合，因而才能改變主觀的東西為客觀的東西。

oración ilativa *Mañana habrá grandes embotellamientos, así que mis amigos salieron ayer de la ciudad hacia la playa*. Como las construcciones causales e ilativas se vinculan entre sí, en estas últimas la oración principal puede implicar una situación relativa al futuro, aunque la gramática de la lengua española no especifica al respecto.

3.3.2.1.2 Construcciones del chino que expresan las consecuencias afectadas

El nexos más típico de estas construcciones, *yǐzhì*, introduce la consecuencia influida por la oración principal y, en general, trata de algo inusual o mal aceptado. A diferencia de las construcciones consecutivas ponderativas del español, en el chino la oración principal no necesariamente designa un hecho que alcanza un grado o modo extremo, es decir, la oración principal también puede expresar un solo suceso que conduce a la consecuencia. Este tipo de construcciones pone el énfasis en la relación estrecha entre la causa y el efecto. Cabe señalar, a continuación, sus particularidades.

a) La construcción <p, *yǐzhì* q> se caracteriza por la consecuencia fuertemente afectada por la oración principal, y esa consecuencia suele ser algo anormal o mal aceptado. Por ejemplo,

- *tā bèi zhè tū rán lái lín dē shì zhèn dòng le, yǐzhì jiù xiàng shòu dào diàn jī yī bān, jīng shén chù zài bàn chī bàn dāi dē zhuàng tài zhī zhōn*⁸⁴ (Él se asustó por ese asunto repentino, de manera que se quedaba como si le dieran un choque eléctrico, así en un estado demente) (Xing 2001:67).

- *tā níng wàng dé nà me zhuān xīn, yǐzhì wǒ zhàn zài mén kǒu bàn shǎng tā yě*

⁸⁴ 他被這突然來臨的事震動了，以致就像受到電擊一般，精神處在半癡半呆的狀態之中。

*méi yǒu chá jiào*⁸⁵ (Ella estaba tan atenta contemplando que no se dio cuenta de mi presencia en la puerta durante un buen rato) (Xing 2001:67).

Como se puede observar en el primer ejemplo, la oración principal no denota un grado o modo máximo. Aun así, el resultado se vincula estrechamente con el suceso imprevisto y, es algo negativo. Dada la ausencia del cuantificador, aplicamos el nexo *de manera que* para su traducción adecuada al español. Aquí debe indicarse que las construcciones sin el cuantificador del chino no equivalen a las consecutivas del español en las que se omite el grupo cuantificativo, pues la oración principal se limita a expresar la mera causa que provoca un resultado desafortunado. El segundo ejemplo, en cambio, corresponde a las consecutivas ponderativas del español y, de acuerdo con la gramática china, el efecto es anormal –el hecho de que no se diera cuenta de la presencia del hablante–.

b) La oración introducida por *yǐzhì* puede ser otra consecuencia de una ya expresada: <*p*, *q*, *yǐzhì* *r*>. En otras palabras, en la oración *p* se expresa la causa que conduce a *q* y, la oración encabezada por *yǐzhì* denota otro resultado derivado de *q*. Por ejemplo, *rén rén zhǎng shū yī kǒu qì, dōu zhēng zhe xiàng xiǎo gū niáng wò shǒu gǎn xiè, yǐzhì shǐ tā bú hǎo yì sī qǐ lái*⁸⁶ (Todo el mundo se sintió aliviado, y se apresuró a darle la mano y gracias a la muchacha, de modo que le dio vergüenza) (Xing 2001:68). El hecho de que todo el mundo se apresurara a darle la mano y gracias a la muchacha es la consecuencia de que la gente se sintió aliviada y, a la vez, la causa de la timidez que sintió la muchacha.

⁸⁵ 她凝望得那麼專心，以致我站在門口半响她也沒有察覺。

⁸⁶ 人人長舒一口氣，都爭著向小姑娘握手感謝，以致使她不好意思起來。

c) Existen otros dos sinónimos del nexo más típico *yǐzhì* (以致): *zhìshǐ* (致使) y *yǐzhì* (以至). Este último, aunque se pronuncia igualmente que el primero, son diferentes en los caracteres chinos. En este párrafo aplicamos *yǐzhì* 2 para referirnos a este sinónimo. Comparado con *yǐzhì*, *zhìshǐ* acentúa mucho más la relación causa-efecto entre las oraciones, pues expresa el sentido de *provocar*, es decir, la consecuencia no se produce sin que la situación de la oración principal la provoque. Por ejemplo, *tóng yuè, jiāng qīng tí chū “wén gōng wǔ wèi”, zhìshǐ quán guó gè dì wǔ dòu jí jù shēng jí, dà guī mó liú xuè shì jiàn pín pín fā shēng*⁸⁷ (En el mismo mes, Jiangqin propuso “Ataque verbal y resistencia armada”, de forma que se aumentaron rápidamente delitos violentos en todo el país, y sucedieron a menudo grandes manifestaciones con heridos). Por otro lado, *yǐzhì* 2 se emplea para introducir también la consecuencia positiva: *xiàng guǒ má zhè yàng dē biān fāng diǎn, tuán jié dē hǎo shì nà shì céng chū bú qióng dē, dān shì liáng péng jiù tǐ xiàn le yī zhǒng tuán jié, yǐzhì hěn nán fā xiàn bú tuán jié dē rén hé shì*⁸⁸ (En un puesto fronterizo como Maguo, son abundantes los sucesos relativos a la solidaridad, un solo hecho de construir la caseta refleja justo la solidaridad, por lo que es difícil encontrar asuntos contrarios a la misma) (Xing 2001:69). Aquí la consecuencia que introduce el nexo *yǐzhì* 2 (以至) es positiva, de ahí que no convenga conmutarlo por *yǐzhì* (以致), aun siendo sinónimos los dos.

A continuación, nos centraremos en comparar los nexos consecutivos e ilativos del español y del chino.

⁸⁷ 同月，江青提出“文攻武衛”，致使全國各地武鬥急遽升級，大規模流血事件頻頻發生。

⁸⁸ 像果麻這樣的邊防點，團結的好事那是層出不窮的，單是涼棚就體現了一種團結，以至很難發現不團結的人和事。

3.3.2.1.3 Nexos consecutivos e ilativos del español y del chino

Nexos consecutivos/ilativos del español	Nexos consecutivos/ilativos del chino
<p><u>(Y) así;</u> <u>Así (es) que;</u> <u>Así pues;</u> <u>Conque;</u> <u>De ahí/aquí que;</u> <u>De este/a forma/manera/modo/suerte;</u> <u>De forma/manera/modo/suerte que;</u> <u>En consecuencia;</u> <u>Entonces;</u> <u>Luego;</u> <u>Por (lo) tanto;</u> <u>Por ende;</u> <u>Por ello/eso/esto;</u> <u>Por consiguiente;</u> <u>Por manera que;</u> <u>Pues;</u> <u>Y</u></p>	<p><u>suǒyǐ (所以), yīncǐ (因此), yīnér (因而)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos que expresan consecuencias lógicas o naturales - Frecuentemente, <i>suoyi</i> se emplea junto con el nexo causal <i>yinwei</i>, en cambio, <i>yinci</i> y <i>yiner</i> se emplean solos. <p>Eje: 因為他不管，所以我就放棄了 (Hsu 2007:54) (Como él no hace caso, <u>así que</u> lo dejo); 老炳父子住的地方偏僻，<u>所以</u>來完了一步 (El señor Bing y su hijo viven muy lejos, <u>por consiguiente</u>, han llegado tarde); 已經開始上山了，<u>因而</u>端坐的姿勢使人感到有些後傾 (Ya empezaba a subir a la montaña, <u>por ello</u> la postura de sentarse se inclinaba un poco hacia atrás); 選舉只能每二年進行一次，過多的選舉，沒有必要，並將妨害工作，<u>因此</u>，除代表大會外還需召集代表會議來檢討與佈置工作 (La elección solo puede tener lugar cada dos años, demasiadas elecciones no son necesarias y perjudican los trabajos, <u>de manera que</u> hay que realizar una reunión para revisar y asignar los trabajos, además del Congreso de los representantes) (Xing 2001:59).</p>
<p><u>Así de + sintagma no verbal/adjetivo;</u> <u>Cada/un... que;</u> <u>De + adjetivo + que;</u> <u>De un + adjetivo + que;</u> <u>De (tal) forma/manera/modo/suerte que;</u> <u>De un/a forma/manera/modo... que;</u> <u>De un/a forma/manera/modo tan... que;</u> <u>...que;</u> <u>Tal... que;</u> <u>Tan(to)... que;</u> <u>Tan(to)... como para (que);</u> <u>Una de + sustantivo + que</u></p>	<p><u>rúci (如此)/nàme (那麼)..., yǐzhi (以致)/yǐzhi (以至)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nexos que expresan consecuencias afectadas por la oración principal - <i>Rúci</i> y <i>nàme</i> son adverbios circunstanciales = <i>tan(to)</i> o <i>tal</i> <p>Eje: 她凝望得那麼專心，<u>以致</u>我站在門口半晌她也沒有察覺 (Xing 2001:67) (Ella estaba <u>tan</u> atenta contemplando <u>que</u> no se dio cuenta de mi presencia en la puerta durante un buen rato); 有些巫醫是那麼慈善，是那麼可愛，是那麼友好，<u>以至</u>有些病患為了取悅於那些施術者，而極切的希望痊癒 (李紹崑《精神學》) (Algunos chamanes son <u>tan</u> amables, <u>tan</u> majos, <u>tan</u> atentos <u>que</u> unos pacientes, con la intención de complacerlos, quieren recuperarse cuanto antes); 他當年在《花城》上讀到《革命時期的愛情》時是如此驚喜，<u>以致</u>他竟催促一位記者引薦他與小波相識 (李靜《刺蝟札記》) (El otro año cuando leyó “El amor de la época revolucionaria” en <i>Ciudad de flores</i>, le fascinó <u>tanto que</u> apresuró a un periodista a que le presentara a Xiaopo); 為什麼「五四」運動在中國近現代史上如此重要，<u>以至</u>被看成是一個具有里程碑意義的重要標誌？(歐陽哲生《五四運動》) (¿Por qué el Movimiento del Cuatro de</p>

	Mayo es <u>tan</u> importante <u>que</u> se presenta como una marca <u>que</u> conlleva el valor de hito?).
<u>Bastante... como para (que)</u>	<p><u>xiāngdāng... yǐzhi/zhìshǐ</u> (相當...以致/致使)</p> <p>- Nexos que expresan consecuencias afectadas por la oración principal Eje: 由不同譯者，在不同年代譯出時，所用漢語相當自由，以致差異極大(林光明《認識咒語》(Los traductores cuando hacen la traducción en épocas diferente, usan <u>bastante</u> libremente los términos chinos <u>como para que</u> existan grandes variedades); 這些措施對於美國的宣傳是相當有力的，以致美國對台灣施加很大的壓力(童振源《台灣的中國戰略》(Las políticas favorecen <u>bastante</u> a la promoción de los EE. UU. <u>como para que</u> este país de mucha presión a Taiwán); 而我所掌握的事實是這套詩集賣得相當差，致使本來準備要出的後幾本也被迫擱淺(伊沙《中國現代詩論》(El hecho del <u>que</u> me informo es que esta antología de poesía se vende <u>bastante mal como para que</u> se vean obligados a suspender las otras seguidas por vender).</p>
<u>Demasiado... como para (que)</u>	<p><u>tài... yǐzhi/zhìshǐ</u> (太...以致/致使)</p> <p>- Nexos que expresan consecuencias afectadas por la oración principal Eje: 由於他脖子彎得太低了，以致使人無法看見他臉上的表情 (Xing 2001:66) (Se inclinó <u>demasiado como para que</u> le vieran el gesto de la cara); 次數太多了，致使遊行隊伍完全失掉了“遊行”二字應有的威儀 (Xing 2001:69) (Eran <u>demasiadas</u> veces <u>como para que</u> se perdiera totalmente el sentido majestuoso de la procesión).</p>
<u>Suficiente(mente)... como para (que)</u>	<p><u>gòu... yǐzhi/yǐzhìyú</u> (夠...以致/以致於)</p> <p>- Nexos que expresan consecuencias afectadas por la oración principal Eje: 與非營利事業組織的關係是否夠密切，以致能夠協助他們培養組織實力？(書泉譯《前瞻創業》) (¿La relación con la Organización no lucrativa es <u>suficientemente estrecha como para que</u> puedan ayudarlos a desarrollar la capacidad organizativa?); 他們居住在這城裡顯然是夠久了，以致於他們每天在黃昏重逢(童若雯《聆聽巴比倫》(Obviamente viven en esta ciudad durante <u>suficiente</u> tiempo <u>como para</u> encontrarse cada tarde).</p>
<u>Como que</u>	---
<u>Cómo/cuándo/cuánto/dónde/qué/si...que</u>	<p>---</p> <p>En caso de oraciones exclamativas, en el chino no se suelen emplear los nexos, sino se presentan dos oraciones independientes.</p>
<u>De/a puro;</u> <u>De tan(to)... (que/como)</u>	<p><u>yīnwèi</u> (因為)</p> <p>- Nexos causal</p>

	<p>En el chino los nexos causales no siguen a los adjetivos ni adverbios, esta construcción equivaldría a la oración introducida por <i>yinwei</i> en la que deben presentarse el sujeto y el verbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>de puro perezoso</i> → 因為他懶 (porque él es perezoso); - <i>de puro bueno que es</i> → 因為他很好 (porque él es bueno); <p><i>de puro bien que hablas de todo</i> → 因為所有的事你都講得很好 (porque hablas bien de todo)</p>
<p><u>O sea que</u></p>	<p>yějiùshìshuō (也就是說), huànjùhuàshuō (換句話說)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectores explicativos - Explican alguna situación descrita en el discurso precedente - No tienen valor consecutivo <p>Eje: 我們一般對於前、後的認識，是與時間有關的，認為時間是一直由過去推移到現在未來，它是連續不斷的；也就是說，把過去、現在與未來視為彼此關聯的(周和君譯«不得不說的禪») (Lo que conocemos sobre ‘antes’ y ‘después’ se vincula con el tiempo, creemos que el tiempo sigue desde el pasado hasta el presente y el futuro siendo continuo; <u>o sea que</u>, el pasado, el presente y el futuro se ven vinculados entre sí); 假如人們有共同的語言經驗，人們可能用另一語言協助表現美感的感受。換句話說，國際語言也可以加入美感的表述的世界(周慶華«語文產業») (Si la gente tiene experiencias de lenguas en común, puede utilizar otra lengua que ayuda a expresar el sentido de la percepción estética. <u>O sea que</u>, una lengua extranjera también puede aportarse al mundo de manifestar la percepción estética).</p>
<p><u>Total que</u></p>	<p>zǒngzhī (總之), zǒngéryánzhī (總而言之), jiǎnyánzhī (簡言之)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectores recapitulativos - Presentan las conclusiones - No tienen sentido consecutivo <p>Eje: 噢，也有聊到妳的家人，其中講你爸爸得最多。總之，我想她是想關心妳 (林乃文«妹妹與喵») (Ah, también mencionó de tu familia, lo más que habló era sobre tu padre. <u>Total que</u>, pienso que se preocupa por ti); 我們的猜想不知道是對還是錯。總而言之，我們以後再也沒有看到他跟他的太太與那個小女兒在一起過(師範«紫檀與象牙») (No sabemos si lo que suponemos es cierto o no. <u>Total que</u>, nunca volvemos a verlo con sus esposa e hija pequeña); 這裡的「說書」指的不是傳統的敘述故事，反倒是片段式、類似中國的單口相聲、自述語自省性獨白拼貼組合。簡言之，「說書」是柴金挖掘演員私密領域的技巧(朱靜美«集體即興創作») (Aquí la “narración de cuentos” no trata del</p>

	sentido tradicional de contar cuentos, sino más bien la combinación de piezas parciales parecidas a los monólogos cómicos de China con los soliloquios introspectivos. <u>Total que</u> , la “narración de cuentos” es la técnica de Chaikin para descubrir las partes privadas de los actores).
--	--

Como se ha mencionado antes sobre las consecutivas del chino, en las construcciones que expresan las consecuencias afectadas, la oración principal no ha de denotar una situación que alcanza un grado o modo extremo. Aunque a través de la tabla se observen construcciones del chino que corresponden a *tan(to)/tal... que* –y sus variantes–, *bastante... como para (que)*, *demasiado... como para (que)* y *suficiente(mente)... como para (que)* del español, los adverbios circunstanciales –*rúicǐ, nàme, xiāngdāng, tài* y *gòu*– no son componentes fundamentales para este tipo de oraciones. Frente a la distinción del español, entre las consecuencias lógicas y las consecuencias extremas derivadas de situaciones que también lo son, la diferencia del chino se establece entre las consecuencias lógicas y las consecuencias afectadas por situaciones descritas, en las que no siempre se presenta el valor de intensidad o encarecimiento.

4. ORACIONES CONDICIONALES Y CONCESIVAS

4.1 ORACIONES CONDICIONALES

4.1.1 Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones condicionales

Las construcciones condicionales expresan la condición, la hipótesis y la suposición de las situaciones o los hechos. La oración principal recibe la denominación de APÓDOSIS, mientras que la subordinada, introducida típicamente por la conjunción *si*, se llama PRÓTASIS. La probabilidad de la condición o hipótesis se refleja en el tiempo y el modo verbal de la subordinada, pues frente al presente de indicativo que implica un grado mayor de probabilidad, el imperfecto de subjuntivo presenta un hecho poco posible o imposible. Así, la apódosis en *Si tengo tiempo, voy a leer esta novela* se realiza más probablemente que la en *Si tuviera tiempo, leería la novela*. Las situaciones en que se expresa la hipótesis pueden vincularse con acontecimientos acaecidos, actuales o futuros, de ahí que posean los caracteres probables, improbables e irreales. Este criterio es el más habitual en el que basan muchos gramáticos en cuanto a expresar la condicionalidad.

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), las oraciones condicionales se clasifican, desde el punto de vista semántico, en tres grupos: REALES, POTENCIALES e IRREALES. Sintácticamente, se hallan entonces dos tipos: en el primero, el hecho de la apódosis es dependiente de la condición expresada por la prótasis; en el segundo la condición no se relaciona con la situación expresada en la apódosis, sino con las circunstancias de la enunciación. Este último se denomina CONDICIONALES INDIRECTAS.

Según la RAE (2009), las condicionales asimismo se distinguen en períodos REALES, POTENCIALES e IRREALES, conforme a la actitud del hablante sobre la posibilidad o irrealidad de la situación supuesta. Esta nueva gramática menciona, además, las oraciones PSEUDOCONDICIONALES, en las que las prótasis no hipotéticas sirven como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los miembros de una correlación (RAE 2009:3560). Desde la perspectiva sintáctica, existen las CONDICIONALES DEL ENUNCIADO y DE LA ENUNCIACIÓN, las cuales no se diferencian a dicha tipología sintáctica de la gramática de Bosque y Demonte (1999).

El autor de la gramática pedagógica, *Sintaxis del español* (García Santos 1993), excluye tanto los tecnicismos lingüísticos *prótasis* y *apódosis* como los grupos reales, potenciales e irrales de las construcciones condicionales. Aun así, no se limita a explicar la información temporal y modal que aportan las condicionales, pues presenta dos bloques <si + subjuntivo> y <si + indicativo> junto con sus correspondientes esquemas formales y valores temporales. Pese a que la tipología semántica de las condicionales tampoco se ubica en esta gramática, se menciona la construcción en que la oración principal es independiente de la subordinada y puede ser una pregunta, un consejo, una orden o ruego. Más adelante detallaremos este punto.

Matte Bon (1995), en su gramática comunicativa, presenta las distintas construcciones condicionales según sus funciones comunicativas:

- Para expresar una condición posible/ irreal
- Para expresa una condición que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que es produzca otra cosa
- Para expresar una condición que es la única eventualidad para que no

se produzca algo

- Para evocar una eventualidad presentándola como algo más bien remoto
- Para presentar una condición como algo improbable y temido
- Para expresa condiciones de manera bastante general, sin ninguna toma de posición enérgica y clara por parte del hablante

En cuanto a los tiempos verbales de las condicionales, se dividen, a grandes rasgos, en dos grupos: 1) condiciones que se refieren al presente o al futuro y 2) condiciones que se refieren al pasado. Del primero se derivan las condiciones posibles e irreales o improbables en el presente o en el futuro, mientras que en el segundo se distinguen los hechos irreales en el pasado de los hechos futuros con respecto a un momento del pasado.

En todos estos cuatro materiales gramaticales se explican otras locuciones y estructuras condicionales, además de la construcción estándar con *si*. A continuación, nos dedicaremos a comparar los distintos tipos de condiciones que indica cada gramática, y sus modos de enfocarlos.

4.1.1.1 Tiempo y modo en las construcciones condicionales

4.1.1.1.1 Condicionales reales

Las condicionales reales expresan hechos que se tienen por verdaderos o por esperables. Los tiempos verbales de este tipo pueden ser presentes o pasados de indicativo. Según los materiales gramaticales, las condicionales reales abarcan varias formas e admiten usos distintos. La RAE (2009) apunta que estos períodos en

presente, además de expresar los hechos verdaderos o esperables, también introducen compromisos y promesas, vista la fijación o la determinación actual de alguna acción futura, de ahí que las condicionales reales en presente puedan designar un hecho actual, un hecho futuro, o un hecho habitual (RAE 2009:3571). En cuanto a la forma de los tiempos pasados de indicativo, esta gramática presenta meramente un ejemplo sin dar más explicaciones al respecto:

[...] *los tiempos verbales de este período pueden ser presentes, como en Si vives en esta ciudad, no puedes evitar el agobio, o pasados, como en Si estudiaste allí, sin duda aprendiste mucho* (RAE 2009:3570).

Según la gramática de Bosque y Demonte (1999), las condicionales reales se formulan a través de las siguientes estructuras:

- a) <Si + presente de indicativo + presente de indicativo>
- b) <Si + presente de indicativo + futuro de indicativo>
- c) <Si + presente de indicativo + condicional>
- d) <Si + presente de indicativo + tiempos de pasado en indicativo>
- e) <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo>
- f) <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de subjuntivo>
- g) <Si + imperfecto de indicativo + condicional>

a) El primer esquema <Si + presente de indicativo + presente de indicativo> es el más frecuente en las estructuras condicionales encabezadas por *si* y, se admiten los siguientes usos (Bosque y Demonte 1999:3663-64):

- Para expresar acciones parcial o totalmente paralelas –verbos

imperfectivos o estativos–: *Si es por lo que nos apoya, no le debemos nada; Si yo he aprendido es porque me han enseñado.*

- Para expresar acciones habituales o reiteradas, o verdades omnitemporales: *Si dos personas se comprenden, no hay por qué atarse; Si no te casa tú por tu propia voluntad, te casan.*
- Para expresar una explicación del trasfondo discursivo: *Esta versión es (...) casi un drama con sordina, si lo comparamos con otras versiones anteriores y posteriores; Si analizamos un poco, encuentras causas justificadas para, para que reaccionar como reaccionaba.*
- Para expresar una evaluación: *Si se enamoran de mí, por ejemplo, pues es muy lioso; Si en quince minutos no se recupera, quiere decir que ya la ha palmao.*
- Para expresar otra situación futura a través de una acción en el momento *ahora* de la enunciación: *Si me piden que dimita, lo hago y listo; La sociedad, si hay que cambiarla, se la puede cambiar.*
- Usos exhortativos o interactivos: *Si no te gusta vivir aquí, agarras la puerta y te largas; Te pongo un jota be, hielo no hay, con agua, si quieres.*

b) El segundo esquema <Si + presente de indicativo + futuro de indicativo> implica el grado de probabilidad de cumplimiento de la apódosis que maneja el hablante, los propósitos, o las promesas como en los ejemplos:

- *Si usted quiere preguntar, procuraré contestarle.* (Grado de probabilidad)
- *Si saco la oposición me dedicaré al, al desempeño del cargo.*

(Promesa)

- *Si no cumplen lo que han dicho, en las próximas elecciones votaremos a otro partido.* (Intención)

En algunos casos el tiempo futuro en la apódosis puede conllevar el carácter contingente, cuando se presentan las expresiones de incertidumbre, el valor incierto queda mayor, por ejemplo, *Si usted conoce un poco de inglés... lo sabrá, como supongo; Si ellos dicen que tienen una Lógica tridimensional, tú les dirás a lo mejor...* (Bosque y Demonte 1999:3665).

c) El condicional en la apódosis de <Si + presente de indicativo + condicional> señala que no se trata de ideas propias del hablante, de ahí que se imponga un distanciamiento con respecto a lo enunciado. Este uso se aplica mayoritariamente en el lenguaje periodístico: *Si el PS asiste hoy a la nueva sesión de los trabajos, les sería difícil a los radicales mantenerse al margen.* En la lengua conversacional igualmente se ubica esta estructura, pero su valor no implica los casos de discurso referido, sino los diferentes grados de expectabilidad: *Si nos quedamos sin agua, nos enfadaríamos; Si quiero ir a ver una obra y no quedan entradas, me resignaría a no ver la obra* (Bosque y Demonte 1999:3665).

d) La apódosis del esquema <Si + presente de indicativo + tiempos de pasado en indicativo> puede expresar varios valores. En primer lugar, la apódosis constituye un comentario o evaluación de lo indicado en la prótasis, como en *Si es así, se equivocaron.* En segundo lugar, la apódosis en tiempo de pasado es el resultado del estilo indirecto: *El ministro declaró sobre este aspecto que le parecía una inconveniencia, si se desea mantener buenas relaciones con el país vecino, que los*

políticos españoles participaran en la campaña electoral francesa. En tercer lugar, la prótasis funciona como marcador del fondo discursivo, por ejemplo, *Jamás espíó para los chinos, si se consideran los documentos recientemente exhumados.* Por último, la prótasis corresponde a una condicional indirecta: *Esto sucedía, si no me engaño, allá por el año 69* (Bosque y Demonte 1999:3666).

e) El esquema <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo> sirve para expresar la habitualidad en el pasado, por lo que el nexo si equivale a *cada vez que, siempre que y cuando*: *Seguíamos hablando en el cuarto de estar o bien en su habitación, si, por ejemplo, papá estaba acostado, para no molestarle.* Asimismo, este esquema puede reflejar la correlación propia del estilo indirecto (Bosque y Demonte 1999:3666-67):

En aquel momento creía que si se iba a intentar una aproximación a la problemática de la planificación familiar en España, era fundamental recabar la opinión de todos los afectados; entonces tuve un conflicto con Él (...) y decidí que si existía, era una mala persona.

f) La estructura <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de subjuntivo> se emplea cuando el discurso referido relata un enunciado que presenta un imperativo en la apódosis: *Me dijeron que (...) si tenía preocupación por el examen de Preu, que no me preocupara* (Bosque y Demonte 1999:3667).

g) Por último, <Si + imperfecto de indicativo + condicional> igualmente se presenta como efecto del estilo indirecto, por ejemplo, *El profesor aseguró que si me esforzaba con las matemáticas, también podría hacer aquella carrera* (Bosque y

Demonte 1999:3667).

A diferencia de la nueva gramática de la RAE (2009), esta gramática no demuestra la estructura en que aparece también la prótasis en indefinido, como en el ejemplo que presenta la RAE (2009:3570) *Si estudiaste allí, sin duda aprendiste mucho*.

Como hemos mencionado antes, en *Sintaxis del español* (García Santos 1993) las construcciones condicionales se clasifican en dos bloques –sin señalar los mundos reales, potenciales e irreales–: <Si + subjuntivo> y <Si + indicativo>. Para el autor, este último pertenece al tipo de frases en que los dos miembros son sintácticamente independientes. Este esquema admite cualquiera de las formas de indicativo, excepto las de futuro. A través de los siguientes ejemplos, se contemplan los diferentes valores temporales que expresa esta estructura (García Santos 1993:118-19):

- *Si está en casa se lo diré.* (Presente actual)
- *Yo, si tengo dinero, me lo gasto.* (Presente atemporal)
- *Si ha venido dile que pase a verme.* (Pasado próximo)
- *Si llegó ayer, ya se lo habrá dicho Ana.* (Pasado lejano)
- *Pues mira. Yo, si tenía dinero me lo gastaba, y si no, me aguantaba.*
(Pasado repetido)
- *Le dije que, si no tenía dinero, yo se lo daba.* (Copresente en el pasado)
- *Joaquín le dijo que, si volvía al día siguiente, podrían seguir hablando del tema.* (Futuro en el pasado)
- *Lo que yo le dije es que no se preocupara si realmente había estado en*

clase. (Pasado anterior)

En cuanto a la diferencia entre los esquemas de indicativo y de subjuntivo, el autor señala que si el hablante no sabe con certeza la condición del enunciado, se aplica <Si + indicativo>, en caso contrario, se emplea el esquema <Si + subjuntivo>. Por ejemplo, en *Si vienes, voy*, el hablante no sabe exactamente si la persona con la que habla va a aparecer, mientras que en *Si estuviera aquí, iríamos*, el hablante sabe o cree que la persona de que habla no se presenta.

En su gramática comunicativa, Matte Bon (1995) indica que si la condición introducida por *si* se considera como algo verdadero o esperable en el presente o en el futuro, o algo realizado en el pasado, el verbo de la prótasis puede ser uno de los tiempos de indicativo, menos el futuro. Por ejemplo, *Si decides pasar esta semana, llama primero, que tengo mucho que hacer; Pero si estaban en casa, ¿por qué no contestaron?* (Matte Bon 1995, tomo II:201).

4.1.1.1.2 Condicionales potenciales

Reciben esta denominación las construcciones que expresan situaciones abiertas relativas a eventos que pueden realizarse y, el esquema más típico de este tipo es <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional>: *Si fuera rico, viviría aquí*. Según la RAE (2009), la prótasis puede designar no solo una situación actual probable o futura hipotética, sino también la interpretación contrafactual o contrafática –cuando se presenta el estado de cosas contrario al que se afirma-. Frecuentemente, el hablante aplica la interpretación contrafactual como recurso argumentativo para obtener de la prótasis una inferencia de polaridad contraria a la que esta manifiesta, por ejemplo, *Si*

hoy fuera feriado, este comercio no estaría abierto. El esquema <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional compuesto/ pluscuamperfecto de subjuntivo> presenta con mayor claridad el valor contrafático: *Usted me gusta mucho. Creo que mi hijo hizo una excelente elección. Si fuera más joven, hasta yo hubiera tratado de conquistarla* (RAE 2009:3672-73).

En la gramática de Bosque y Demonte (1999) se presentan cuatro esquemas de las condicionales potenciales. El primero y el clásico <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional>, como se ha indicado antes, tiene el valor contingente y asimismo puede expresar la irrealidad. En algunos casos, el hablante utiliza esta estructura para plantear una situación no real en la actualidad, contrastando las consecuencias previsibles en caso de que aquellas se dieran: *O sea que no estudia, pero que si lo estudiara, lo sabría.* En otros casos, a través de este esquema el hablante desea atenuar el valor posible de mitigación de la aserción e, implica normalmente los usos corteses: *Si usted pudiera entregarme un ejemplar, yo le quedaría muy reconocido* (Bosque y Demonte 1999:3668).

Según esta gramática, el segundo esquema más frecuente de las condicionales potenciales es <Si + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo>. Este uso no normativo se ubica notablemente extendido en registros coloquiales del español. Con ello el hablante expresa creencia en una mayor posibilidad de cumplimiento de lo propuesto en la apódosis en caso de que se cumpla la prótasis: *Yo creo que si en el Ateneo pusiesen habitaciones... se hacía un negro harto eficiente, sí.* Otro esquema <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo> de este tipo de estructura trata de una construcción de gran incidencia en los grupos sociolingüísticos bajos, como *Si me ocurría, no me daba por vencida.* Por último, la construcción <Si +

condicional + condicional> se emplea dialectalmente en cierta área septentrional de España y Latinoamérica. No se trata de una variante vulgar de otros esquemas que expresan la potencialidad, sino designa una situación hipotética sin comprometerse expresamente con ningún grado de posibilidad, por ejemplo, *Si tendría dinero, compararía un coche todo terreno; Si aprobaría el carné de conducir, este verano podríamos viajar en coche* (Bosque y Demonte 1999:3669-70).

En el bloque <Si + subjuntivo> García Santos (1993) presenta tres esquemas: <Si + *cantara/cantase*>, <Si + *hubiera/hubiese cantado*> y <Si + *cantara/cantase*>⁸⁹ pancrónico o atemporal. El primero <Si + *cantara/cantase*> expresa los hechos hipotéticos o poco probables del presente o del futuro, mientras que el segundo se refiere a las situaciones del pasado. El último <Si + *cantara/cantase*> pancrónico o atemporal tiene un valor temporal universal. En otras palabras, la situación expresada en la prótasis no constituye la condición anterior a la apódosis, sino el mero hecho contrario al que se afirma. De ahí que la apódosis pueda ir tanto en el presente como en el pasado, por ejemplo, *Si me quisieras, {vendrías conmigo/ no habrías hecho aquello}* (García Santos 1993:132). Esta estructura corresponde a lo señalado en la gramática teórica (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999): la pauta <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional> puede implicar la inferencia contrafactual.

La diferencia entre <Si + indicativo> y <Si + subjuntivo> radica en que con el primero el hablante no sabe con certeza la situación que expresa la prótasis, mientras que con el segundo el hecho de la prótasis se conoce claramente. Es decir, el hablante emplea el modo subjuntivo para plantear una situación no real en el momento del habla:

⁸⁹ El autor usa el verbo *cantar* para indicar los tiempos y modos.

- *Si estuviera aquí [pero no está], iríamos...*
- *Si viniera mañana [pero no creo que venga], iríamos...*

(García Santos 1993:120).

Además del esquema <si –ra... –ría>, *Sintaxis del español* (García Santos 1993) asimismo menciona la pauta <si –ra... –aba (–ía)> coincidiendo con la gramática de Bosque y Demonte (1999). Frente a la explicación de este esquema de la gramática de Bosque y Demonte (1999), García Santos (1993:128-29) apunta que se emplea cuando el hablante está especialmente interesado en lo que dice, e implica deseo, amenaza, queja, certeza, etc.: *¡Jo, qué maravilla! Si tuviera dinero me lo compraba ahora mismo*. El autor agrega además que el aprendiz extranjero debería incorporar esta estructura a su uso activo del español para que se parezca cada vez más al hablado realmente por los nativos.

En su gramática comunicativa para extranjeros, Matte Bon (1995) indica que el verbo de la prótasis va en imperfecto de subjuntivo cuando el hablante desea presentar algo como irreal en el presente o como poco probable en el futuro, y el uso del condicional en la apódosis igualmente indica esta actitud del hablante. En la apódosis también pueden hallarse otros tiempos habituales: *Si llamara, le dices que me vuelva a llamar mañana; Si hubiera cualquier problema, te llamo* (Matte Bon 1995, tomo II:207). A diferencia de la otra gramática práctica (García Santos 1993), esta gramática comunicativa no se dedica a la explicación sobre el uso del imperfecto de indicativo en la apódosis.

4.1.1.1.3 Condicionales irreales

La expresión de irrealidad puede referirse tanto al presente como al pasado, por lo que las condicionales irreales, según la RAE (2009), corresponden a los siguientes esquemas:

- <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto>: *Si hubiese tenido tiempo, habría ido a visitarlos.*
- <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional compuesto>: *Si estuvieras más atento en clase, habrías obtenido mejor calificación.*
- <Si + presente de indicativo + presente de indicativo>: *Si lo sé, no vengo.*

Aun cuando la prótasis <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo> se asocia con la inferencia contrafactual, en el período <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional> tal interpretación puede librarse si se carece de información sobre el desenlace de algún acontecimiento. El ejemplo propuesto *Si hubiera aprobado, mi papá me compraría una bicicleta* tendría valor potencial cuando el hablante todavía no conoce el resultado del examen. Por el contrario, si la apódosis se construye con condicional compuesto, se obtiene claramente la interpretación contrafactual (RAE 2009:3473-74).

La RAE (2009:3574) agrega que en ocasiones puede añadirse de forma expresa, por razones de énfasis, la inferencia contrafactual que se obtiene de las condicionales irreales, tanto de la prótasis como de la apódosis:

- *Si hubiera sido un atentado, alguna organización se lo habría atribuido, pero ninguna organización se lo atribuyó.*
- *Si lo hubiera pedido, que no lo pidió, se lo habríamos dado.*

El período <Si + presente de indicativo + presente de indicativo> se emplea especialmente en la lengua conversacional para referirse a la irrealidad. Mediante el contexto se puede obtener sin ambigüedad la interpretación contrafactual: *Qué rabia... si llego antes todavía le cojo aquí y me firma un autógrafo.* Otra variante <Si + presente de indicativo + pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto> asimismo expresa la irrealidad aunque es menos frecuente: *Lo hubiera pasado mal si no se interponen los amigos.* En la lengua hablada <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo> se vincula también con la irrealidad, por ejemplo, *Si lo pedía, me lo daban* (RAE 2009:3575-76).

Además de dichos períodos, se hallan otras construcciones relacionadas con la irrealidad (RAE 2009:3575-77):

- <llegar a + infinitivo> con apódosis en presente o en algún tiempo compuesto, aunque la interpretación contrafactual no es forzosa por el presente en que está el verbo *llegar*: *Si llega a enterarse tu mamá, nos castigan a los dos.*
- Apódosis exclamativas: *¡Que me cuelguen si miento!; ¡Que me maten si ya no estamos en la región del fuego o bien cerca de ella!*
- Locución *si no es por...* seguida de un grupo nominal: el verbo *ser* puede estar también en imperfecto de subjuntivo o en

pluscuamperfecto de subjuntivo: *Si no es por ese antibiótico, el paciente no sobrevive; Si no fuera por ustedes, no habría perdido a mi esposa; Si no hubiera sido por él, que puso todo su empeño en llevar adelante la idea, hubiéramos fracasado.*

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3670-71) se señala que el período <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional> puede expresar la irrealidad cuando se orienta al momento en que se produce la enunciación, no al futuro: *Si yo volviese a nacer, pues yo sería naturalista.* Como se ha mencionado antes, la irrealidad se refiere también al pasado: <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto>. Esta gramática especifica que el uso de pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis se encuentra de forma frecuente tanto en la lengua oral como en la escrita como los ejemplos *a)* y *b)*, mientras que el condicional compuesto se halla más en la lengua escrita preferiblemente de carácter literario como el ejemplo *c)*.

- a) *Si no hubiera sido por la salud, hubiera seguido adelante.*
- b) *Si hubiera ocurrido esto aquí en España ¿no? hubiera dicho: «estos extranjeros, tal y cual ¿no?»*
- c) *Si hubiese usado mis imágenes mentales –y esto va a sonar muy a David Lynch- habría pensado en las reses que cuelgan en una carnicería.*

El período <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional> igualmente expresa la irrealidad, a diferencia del esquema que hemos visto en el párrafo anterior, el uso del condicional en la apódosis indica el momento de la enunciación: *Si hubiese escuchado a mi hermano a estas horas estaría en Hollywood* (Bosque y Demonte

1999:3672). Frente a la gramática de la RAE (2009), la posibilidad del sentido no contrafactual que expresa este esquema no se menciona aquí.

Otra variante <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo> se ubica, en ocasiones, en la lengua oral informal: *Si nosotros hubiéramos querido, lo habíamos dado, ¿eh?* Frente a la forma subjuntiva de pluscuamperfecto en las condicionales irrealas, el uso del pluscuamperfecto de indicativo en las prótasis y apódosis también es posible entre los grupos socioculturales más bajos. Por ejemplo, *Si había ganado esa oposición, habíamos hecho una gran fiesta.* Por último, <Si + presente de indicativo + presente de indicativo> que posee la interpretación contrafactual se halla frecuente en el español oral y, el sentido de pasado se obtiene a través del contexto: *Se produjo una inquietante escena que, si la ven en el Parlamento europeo, nos aspan* (Bosque y Demonte 1999:3672).

En cuanto a otras construcciones con valor contrafactual, esta gramática, al igual que la de la RAE (2009), presenta la perífrasis <llegar a + infinitivo> y las expresiones <si no + ser + por + SN> o <si no + ser + porque> explicando que el tiempo presente de los verbos *llegar* y *ser* no afecta a la interpretación de la irrealidad (Bosque y Demonte 1999:3674):

- *Si llego a estar yo allí, lo mato.*
- *Si no es por mi colega, que me sujetó a tiempo, le arreo una bofetada.*
- *Si no es porque a última hora me llamaron por teléfono, hoy sí que llego puntual.*

Frente a la gramática de la RAE (2009), aquí solo se presenta el presente del

verbo *ser* de la locución <si no + ser + por + SN>.

Como se ha repetido varias veces, la gramática práctica *Sintaxis del español* (García Santos 1993) no presenta los mundos real, potencial e irreal, sino clasifica las oraciones condicionales según el modo verbal y los valores temporales. La forma <Si + hubiera/ hubiese cantado> se refiere a los hechos hipotéticos o poco probables del pasado. La apódosis de esta forma puede construirse ya con el condicional o el imperfecto, que expresan los hechos del presente o del futuro, ya con el pluscuamperfecto de subjuntivo, el condicional compuesto o el pluscuamperfecto de indicativo, que explican los acontecimientos del pasado. Este esquema se emplea cuando el hablante siente pena por los hechos ya realizado y espera que las cosas pudieran ser de otra manera, por ejemplo,

- *Si hubieras fumado, este verano iría a Grecia.*
- *¡Qué pena! Si me hubieras avisado antes, claro que iba.*
- *Si hubiera sacado buenas notas, habría/ hubiera ido de vacaciones a Perú* (García Santos 1993:130-31).

En cuanto al esquema <si HUBIERA CANTADO... HABÍA CANTADO>, el autor agrega que se formula cuando el hablante está convencido de que los hechos acaecidos pudieron ser de otra manera, de ahí algunos recursos enfáticos:

- *Si lo hubieras atado más corto, seguro que no había hecho tantas babadas.*
- *Si te hubieras quedado en casa como yo te dije, no te los habían quitado, tonto, que eres un tonto.*

- *Si yo hubiera estado en la reunión, a mí no me habían hecho eso, desde luego* (García Santos 1993:132).

En la otra gramática práctica (1995) Matte Bon indica que cuando la oración encabezada por *si* se refiere a algo que el hablante presenta como irreal en el pasado, se construye con el pluscuamperfecto de subjuntivo y, el verbo principal puede ir en condicional simple o compuesto: *Si lo hubiera sabido antes, no habría esperado inútilmente; Si me lo hubieras dicho antes, ahora lo tendrías aquí*. En ocasiones, puede omitirse la oración principal, como en *¡Si me hubiera enterado!... No sabía nada* (Matte Bon 1995, tomo II:202).

Al igual que la gramática teórica, las dos obras de la gramática práctica (García Santos 1993; Matte Bon 1995) menciona el uso del presente de indicativo para expresar la irrealidad en la lengua hablada. Sin duda alguna, la perífrasis <llegar a + infinitivo> que es de uso frecuente de este tipo de estructura no se pierde de vista:

- *Tuvo suerte de que no me enteré, porque si me llego a enterar...* (Matte Bon 1995, tomo II:202)
- *Si llega a estar yo allí le pego una torta que...* (García Santos 1993:135)

García Santos (1993:134) estimula además a los aprendices extranjeros a que incorporen este esquema al uso activo del idioma para que su español parezca más natural.

A través de la siguiente tabla, se observa con claridad las estructuras con

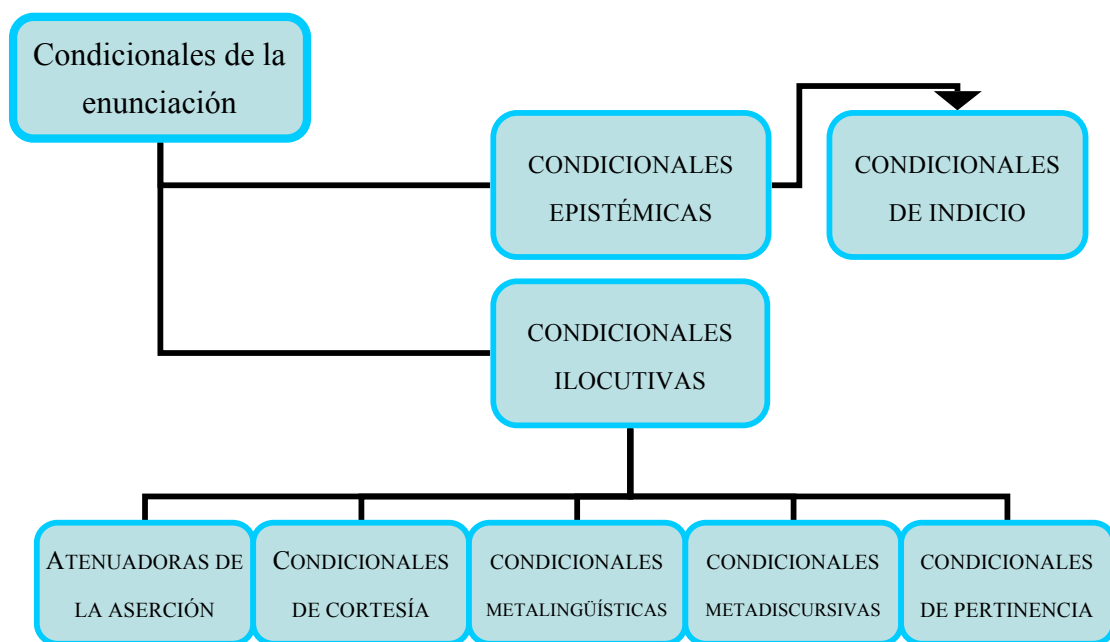
interpretación contrafactual que presentan los cuatro materiales gramaticales.

	NGDLE ('09)	GDLE ('99)	SINT. ('93)	GCE ('95)
Si hubiera tenido, hubiera/ habría dado.	✓	✓	✓	✓
Si hubiera tenido, había dado.		✓	✓	
Si había tenido, había dado.		✓		
Si hubiera tenido, daría (potencial).	✓			
Si hubiera tenido, daría (irreal).	✓	✓	✓	✓
Si hubiera tenido, diera.				✓
Si tuviera, habría dado.	✓			
Si tuviera, daría.		✓		
Si tiene, da.	✓	✓	✓	✓
Si tiene, hubiera/ habría dado.	✓			
Si tenía, daba.	✓			
<llegar a + infinitivo>	✓	✓	✓	✓
Apódosis exclamativas	✓			
<i>Si no es por</i>	✓	✓		

4.1.1.2 Condicionales indirectas

Reciben esta denominación las construcciones en que no se establece una relación causal entre la prótasis y las circunstancias de la enunciación. La RAE (2009) denomina estas construcciones CONDICIONALES DE LA ENUNCIACIÓN, mientras que la otra gramática descriptiva (Bosque y Demonte 1999) las designa CONDICIONALES INDIRECTAS.

Según la RAE (2009), las condicionales de la enunciación se clasifica en dos grupos: CONDICIONALES EPISTÉMICAS y CONDICIONALES ILOCUTIVAS. De estas últimas se derivan otros subgrupos, mostramos el siguiente diagrama para ilustrar este tipo de estructura:



En las condicionales epistémicas el hablante presenta la prótasis como información fehaciente para llegar a la conclusión que se manifiesta en la apódosis. Por ejemplo, *Si su hija ya tiene quince años, Alicia pasó seguramente los cincuenta; Si este cuadro es del período cubista, lo habrá pintado en París*. El contenido de la prótasis sirve para afirmar lo que expresa la apódosis. Algunos gramáticos llaman **CONDICIONALES DE INDICIO** a las condicionales epistémicas y, se halla otra variante con el verbo *ser* seguido de *que* o *porque* (RAE 2009:3555):

- *Si el enfermo no curaba, es que se trataba de una enfermedad*

auténtica y el enfermo era enviado al médico.

- *Si no me insultas, será que no lo merezco.*
- *Y si ahora desafía al otro, será que descubrió algo...*
- *Si llamó, será porque quiere algo.*

Cabe tener en cuenta que otros autores opinan que en todas las condicionales de la enunciación se suprime el verbo de lengua (*afirmo, digo, sostengo, etc.*). Desde esta perspectiva, la distinción entre las condicionales epistémicas e ilocutivas resultaría innecesaria (RAE 2009:3551). De hecho, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) las construcciones que aquí se han llamado CONDICIONALES DE INDICIO reciben la denominación CONDICIONALES EXPLICATIVAS: la prótasis constituye una aserción encubierta a partir de la cual se afirma la apódosis. Estas estructuras no se estudian bajo el tema de las condicionales indirectas, sino en las cuestiones sobre las construcciones particulares con *si*, que pueden considerarse condicionales no hipotéticas.

Según sus descripciones (Bosque y Demonte 1999:3675), desde el punto de vista de la estructura sintáctica, se trata de construcciones hendidas, que combinan la escisión con la oración condicional para poder focalizar enfáticamente no solo la causa, sino también el fin, el instrumento, el modo y el tiempo, como los ejemplos propuestos:

- *Si Ricardo te hace llorar, es porque te quiere* (La causa).
- *Si estudia tanto es para tener el mejor expediente* (El fin).
- *Si han conseguido llegar a fin de mes habrá sido con algún adelanto de la nómina* (El instrumento).

- *Si lo hace, será de tan mala manera como siempre* (El modo).
- *Si saben que no lo tienes es cuando te lo piden* (El tiempo).

En opinión de Gutiérrez (1994), se trata de estructuras ECUANDICIONALES, pues dichas construcciones comparten las características de las oraciones condicionales y ecuacionales⁹⁰.

Asimismo, las llamadas CONDICIONALES IDENTIFICATIVAS⁹¹ pertenecen a las construcciones ecuandicionales. Al igual que en las condicionales explicativas, en este tipo de estructura la prótasis constituye una aserción encubierta, en la que aparece un sintagma nominal inespecífico formado ya por un pronombre indefinido como *algo*, ya por lexemas precedidos de actualizadores indeterminados como *un, cualquiera, otra*, etc. (Bosque y Demonte 1999:3675-76), por ejemplo,

- *Si hay algo que nunca he aguantado son los pelmas.*
- *Si existe realmente una mujer imaginada, esta es Rachel, la replicante de Blade Runner descubierta por Deckard en la Tyrell Corporation.*
- *Si siempre ha tenido un don, ese es el de la insistencia.*
- *Si en algún momento no sé qué decir es cuando te tengo a ti delante.*

En este último ejemplo, el sustantivo cuenta con valor circunstancial, por lo que la determinación se configura en torno a una preposición.

⁹⁰ Término utilizado por Alarcos (1978), Martínez (1984) y Gutiérrez (1986), se refiere a las estructuras en que el verbo *ser* hace equivalentes dos segmentos con características distintas: uno de los miembros presenta información conocida para el interlocutor, mientras que el otro expresa una información nueva sobre lo ya indicado.

⁹¹ A estas construcciones la RAE (2009:3559) las denomina, desde el punto de vista de la expresión del énfasis en el período condicional, COPULATIVAS CONDICIONALES ENFÁTICAS o PERÍFRASIS CONDICIONALES. Se trata de oraciones copulativas en las que se destaca uno de sus segmentos.

Como puede apreciarse, las condicionales explicativas (Bosque y Demonte 1999) no se agrupan dentro del plano de la enunciación, ya que

Si bien unos gramáticos agrupan las condicionales epistémicas con otras condicionales de la enunciación en las que se omite un verbo de lengua, otros las mantienen en un grupo distinto porque los predicados verbales que se sobrentienden en las epistémicas no son exactamente verbos de lengua ni permiten siempre realizar actos de habla (RAE 2009:3555).

A continuación, nos dedicaremos a hablar sobre los subgrupos de las CONDICIONALES ILOCUTIVAS⁹².

a) Atenuadoras de la aserción

Se trata de alguna limitación de las condiciones cognitivas o perceptivas en las que el hablante efectúa su aserción. Frecuentemente, las prótasis condicionan lo que se afirma a la capacidad del que habla para retener algo en su memoria, o a su seguridad sobre la veracidad de lo que comunica (RAE 2009:3552):

- *Si mis recuerdos no me engañan, iba a tratar el problema de los métodos de verificación de una suma.*
- *Si no recuerdo mal, anoche interrumpimos la conversación en el asunto de la traída de aguas.*
- *Si no me equivoco, aún hay otro barco al continente antes de la lluvia.*

⁹² En estas construcciones se establece un vínculo entre la prótasis y el hecho de que el hablante afirme lo que la apódosis expresa. La RAE (2009:3552) afirma que esta denominación no es enteramente correcta, ya que el concepto de *ilocución* se aplica a cualquier acto verbal, de modo que otras condicionales de la enunciación quedarían abarcadas por él.

Otra vez la aserción está supeditada a la fiabilidad de las fuentes en las que se basa el hablante, como en *Si mis informes no mienten, pronto don Juan hará oficialmente sus primeras declaraciones públicas reclamando sus derechos a la Corona* (RAE 2009:3553).

b) Condicionales de cortesía

A través de este tipo de estructura el hablante desea mitigar con alguna expresión cortés el efecto que sobre el oyente pudiera producir un acto de habla directivo: *Si no es molestia, yo también quiero lavar ropa y asearnos; Y ustedes, ¿quiénes son y cómo han entrado, si se me permite la intromisión?* (RAE 2009:3553).

c) Condicionales metalingüísticas

Estas construcciones aportan una restricción que supedita lo que se manifiesta a que esté formulado de manera correcta, o al hecho de que sea pertinente en el momento en que se afirma, por ejemplo, *La disputa, si de eso se trata, no tiene lugar exactamente en ese ámbito; Incluyeron en el equipo a varios checoslovacos, si todavía se los llama así; Del polvo a las estrellas es mi slogan, si se me permite el anglicismo* (RAE 2009:3553).

d) Condicionales metadiscursivas

Estas prótasis orientan al oyente o al lector sobre las operaciones requeridas para organizar, descifrar, procesar o interpretar adecuadamente lo que se manifiesta: *La Federación Republicana, si resumimos cuanto llevamos dicho, es en el interior el partido que sostiene los derechos del hombre; Si se tiene en cuenta lo expuesto, se observará que somos un país pequeño* (RAE 2009:3554).

e) Condicionales de pertinencia

En este tipo de construcción, las prótasis sirven, en la lengua conversacional, para justificar un acto de habla indirecto. El oyente ha de tener en cuenta otros datos obtenidos del contexto, de la situación y de sus propias necesidades para llevar a cabo un proceso de razonamiento en que valore adecuadamente la pertinencia de lo que se le comunica.

- *Si te vuelve a molestar, ahí enfrente está la comisaría.*
- *Si tienes hambre, hoy los restaurantes cierran más temprano.*
- *Si tu trabajo trata de Cabrera Infante, en la biblioteca tenemos Tres tristes tigres.*
- *Si tienes algún rato libre, la película es divertidísima (REA 2009:3555).*

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999), las condicionales indirectas se distinguen en cuatro subtipos: DE CORTESÍA; METALINGÜÍSTICAS y METADISCURSIVAS; PROCESURALES; y DE APÓDOSIS NO ASERTIVAS. Aun siendo idéntica la denominación de los subtipos que presentan las dos obras gramaticales para el nativo, las construcciones condicionales que se agrupan no coinciden enteramente.

Según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3685), las condicionales de cortesía poseen las siguientes funciones:

- De hacer explícito el compromiso conversacional en el sentido de la

máxima de cualidad⁹³: *Mira, si quieres que te diga la verdad, ni sé cómo se llama*. Otras prótasis como *si te soy sincero, si quiere que le sea sincero, si he de ser franco, si he de decirlo honestamente*, etc. también desempeñan esta función.

- De suavizar actos de habla que podrían resultar lesivos para el interlocutor: *Si no le importa, acércame ese libro; Si no es una indiscreción ¿cuántos años tiene?; Si le puedo interrumpir, aquí están los documentos*.
- De manifestar explícitamente no tener evidencias suficientes sobre la aserción indicada en la apódosis: *{Si no me equivoco/ Si estoy en lo cierto}, el edificio de Telefónica es ese de ahí enfrente*. Este tipo de prótasis constituye una expresión autoexculpadora que permite al hablante protegerse de una crítica potencial para el caso de que se equivocara.
- De apelar la memoria y la capacidad propia de comprensión del hablante, se forman estas oraciones con prótasis como *si la memoria no me falla, si no recuerdo mal, si no estoy confundido*, etc.

Como puede contemplarse, los usos corteses que se presentan en esta gramática (Bosque y Demonte 1999) abarcan las llamadas atenuadoras de la aserción y condicionales de cortesía que señala la RAE (2009). En cambio, las condicionales metalingüísticas y metadiscursivas que explican ambas gramáticas no se diferencian.

Como bien se apunta en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3686-87), las prótasis metalingüísticas califican la apódosis al margen de su fuerza ilocutiva, pues lo expresado en forma condicional es algún aspecto de la forma lingüística del enunciado:

⁹³ Se refiere a la verdad de la contribución, véase Grice 1989:27.

- *Este verano nos vamos a México, si es así como lo pronuncian allí.*
- *Aquello me lo tomé como si fuera la continuación del colegio, va... de un Instituto si quiere, no de un colegio, porque yo creo que hay una diferencia entre un Instituto y un colegio*

Se forman estas oraciones también con prótasis como *si esa es la palabra exacta* o *si es así como se dice*, mediante las cuales el hablante busca el acuerdo o aquiescencia respecto a lo presentado o formulado. La prótasis que posee el carácter metadiscursivo alude a una reflexión con valor reformulativo sobre la estructura lingüística del discurso, por ejemplo, *{Si resumimos lo expuesto hasta el momento/ Si se concreta un poco más/ Si concluimos/ Si hacemos un sumario}, parece que no todos estamos de acuerdo con el proyecto.*

Los llamados usos procesurales de las condicionales indirectas en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3687) corresponden a las condicionales de pertinencia de la RAE (2009): la prótasis expresa la circunstancia en la que tiene sentido la enunciación de la cláusula principal. Dicho de otra manera, el condicionante se considera como una guía para el procesamiento, ya que especifica el contexto adecuado de interpretación para el oyente, como en los siguientes ejemplos,

- *Si tienes sed, hay cerveza en la nevera.*
- *Si quieres darte una ducha, el calentador está encendido.*
- *Si buscas un traductor, Joaquín sabe alemán.*
- *Si ya has acabado de fregar los platos, la colada está por tender.*

Por último, en la gramática de Bosque y Demonte (1999) se explican las condicionales de apódosis no asertivas que no se estudian en las condicionales de la enunciación de la nueva gramática (RAE 2009), sino en las cuestiones sobre la posición de la prótasis y la apódosis. En este tipo de estructura la prótasis consiste en presentar la información que justifica y hace comunicativamente relevante la interpelación imperativa o interrogativa que sigue. Dada la independencia sintáctica que existe en las condicionales indirectas, puede formularse una apódosis de diferente referencia temporal, especialmente cuando tiene forma interrogativa parcial, como en *Si está usted tan convencido de que no sirve de nada, ¿por qué lo {hizo/hacía/ha hecho/hace/va a hacer/hará}?*

La forma imperativa de la apódosis implica, generalmente, el valor de futuridad, de ahí el presente de indicativo o el imperfecto de subjuntivo –con valor hipotético– en la prótasis: *Si por casualidad la {ves/vieras}, dile que la he llamado*. En otras ocasiones, esta estructura expresa consejo, recomendación, orden, permiso, etc. que se halla frecuentemente en la lengua conversacional, los discursos escritos, textos publicitarios o eslóganes propagandísticos (Bosque y Demonte 1999:3688):

- *Cuéntelo, si le apetece.*
- *Si estás preocupada, no te preocupes.*
- *Si para ti el sexo es más obligación que pasión, no leas Cosmopolitan.*
- *Si le interesa el arte, infórmese sobre Arco.*
- *Si bebes, no conduzcas.*

Al igual que el primer ejemplo en que la prótasis se pospone, el condicionante con la apódosis interrogativa asimismo puede estar pospuesto, por lo que la

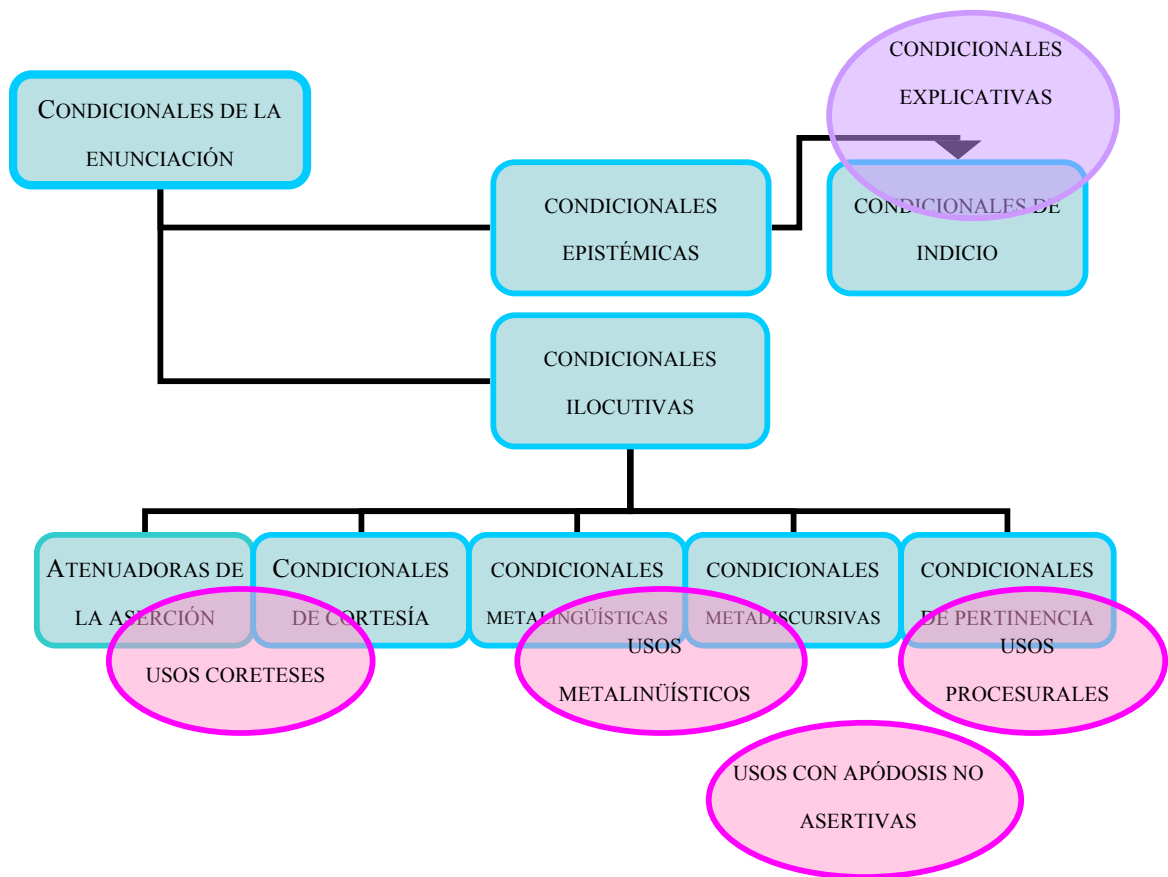
interrogación afecta a todo el enunciado (Bosque y Demonte 1999:3689):

- *¿Cómo me va a gustar la ópera si yo nunca he asistido a una ópera?*
- *¿Cómo describiría usted, si tuviera que hacer su biografía?*
- *¿Se imagina cómo le tratarían ahora en los aviones si Spanair no hubiese aparecido hace tres años?*

Como se ha mencionado con anterioridad, la RAE (2009:3581) estudia las oraciones condicionales con las apódosis interrogativas e imperativas desde el punto de vista de la posición de los miembros. Según esta nueva gramática, las prótasis de este tipo se interpretan como justificación del acto verbal y, aparecen tanto pospuestas –precedida o no por una pausa– como antepuestas:

- *Cierra la puerta, si tiene frío.*
- *¿Qué dirá tu mujer si se entera?*
- *¿Qué dijo tu marido, si puede saberse?*
- *Si me hace el favor, cierra la puerta.*
- *Si lo habían invitado, ¿por qué no asistió a la fiesta?*
- *Si tan buena memoria tienes, ¿cómo se llamaba ese profesor?*

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, se puede obtener el siguiente diagrama en el que los círculos representan la tipología de la gramática de Bosque y Demonte (1999), mientras los rectángulos representan la de la RAE (2009). Aun siendo correspondientes las condicionales explicativas (Bosque y Demonte 1999) y las condicionales de indicio (RAE 2009), aquellas no se incluyen en las condicionales indirectas.



Las cuestiones tratadas hasta ahora son más pragmáticas que gramaticales y van más allá de la estructura de las condicionales, de ahí que en la gramática práctica se demostrarán de otra manera diferente para que los hablantes extranjeros se concentren en sus empleos prácticos en vez de en su teoría y clasificación.

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993) bajo la construcción <si + indicativo> se presentan, según las distintas funciones, algunas estructuras que corresponden, *grosso modo*, a los usos con apódosis no asertivas (Bosque y Demonte 1999). Dada la independencia sintáctica que presenta este esquema, la apódosis puede formularse en varias formas. A fin de afirmar, negar o preguntar, se construye con el

indicativo: *Si llama Ana, {salimos después de compras/ saldremos después de compras/ no podemos después salir.../ no podremos después salir.../ ¿qué le digo?/ podríamos ir de compras}*. Y si es para ordenar, aconsejar o rogar, se compone del imperativo, subjuntivo o presente de indicativo con valor de ruego: *Si llama Ana, {dile que venga a vernos/ no le digas que estoy mal/ le dices que venga a vernos}* (1993:119).

En su gramática comunicativa, Matte Bon (1995) no menciona las explicaciones acerca de las condicionales indirectas o de la enunciación, ni las funciones que desempeñan, a pesar de que algunos ejemplos que cita para ilustrar la expresión de una condición posible tienen esa característica (usos con apódosis no asertivas):

- *Si decides pasar esta semana, llama primero, que tengo mucho que hacer.*
- ● *Yo creo que estaban en casa.*
 - *Pero si estaban en casa, ¿por qué no contestaron?*
- *Si puedes venir, llámame* (Matte Bon 1995, tomo II:201, 207).

Aun así, en el tema sobre expresar deseos relacionados con una petición, se observan expresiones que corresponden a las condicionales de cortesía –en el sentido que propone la RAE (2009)-: *si es posible* y *si puede ser*. Mediante estas expresiones el hablante señala a su interlocutor lo que son sus deseos y destaca, a la vez, su disponibilidad para aceptar también otras posibilidades, por ejemplo,

- ● *¿Fumador o no fumador?*

- *Fumador. Ventanilla, si puede ser* (Matte Bon 1995, tomo II:318).

4.1.1.3 Condicionales no hipotéticas

Como se ha adelantado en la sección anterior, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se estudian las condicionales explicativas e identificativas en las construcciones particulares con *si*, mientras que en la nueva gramática (RAE 2009) se analizan como condicionales de la enunciación. Según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3673), estas construcciones tratadas pueden considerarse, efectivamente, como condicionales no hipotéticas, pues se vinculan a un discurso previo conllevando información ya afirmada en el contexto y, solo de manera retórica, sometida a suposición. Las prótasis de este tipo de construcciones constituyen citas encubiertas que camuflan información que ya ha sido aseverada. Además de las condicionales explicativas e identificativas, forman otro subgrupo de condicionales no hipotéticas las contrafácticas de indicativo.

Esta perspectiva puede corresponder, a grandes rasgos, a las oraciones PSEUDOCONDICIONALES que presenta la RAE (2009:3560):

Se suelen llamar PSEUDOCONDICIONALES los períodos encabezados por prótasis no hipotéticas que se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, o incluso de los dos.

La diferencia entre las dos gramática sobre estas construcciones reside en que la RAE (2009) solo incluye las condicionales contrafácticas de indicativo. En cuanto a las condicionales explicativas e identificativas que presenta la gramática de Bosque y

Demonte (1999), la RAE (2009) las estudia bajo las condicionales de la enunciación –condicionales epistémicas o de indicio, concretamente– y la expresión del énfasis en el período condicional, respectivamente.

Las contrafácticas de indicativo de este tipo se caracterizan, generalmente, por la ausencia de coherencia temática entre las dos cláusulas y el valor irónico. En este caso, es frecuente el uso enfático del sujeto pronominal para que el interlocutor reconozca fácilmente la falsedad del enunciado, como en *Si tú eres rico, yo soy Rockefeller* o *Mira, si eso es música, yo soy Beethoven*. En otras ocasiones, puede utilizarse un término de comparación en la apódosis que destaca también la irrealidad, como en el ejemplo propuesto *Si esto es una silla de diseño, entonces los monigotes que hace mi bebé son dignos del Louvre*, el sarcasmo se basa en el contraste entre la suposición pretendida de la estructura y el conocimiento fáctico que implica la apódosis (Bosque y Demonte 1999:3672-73).

Dichas construcciones que explica la gramática de Bosque y Demonte (1999) las presenta la RAE (2009) como BINEGATIVAS, frente a las BIAFIRMATIVAS. Como puede apreciarse, tanto la prótasis como la apódosis se presentan de manera implícita como falsas, de ahí la denominación binegativas:

- *Si Córdoba es Alemania, Madrid bien será Noruega.*
- *Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja.*
- *Si esto es un milagro, yo soy María Guerrero* (RAE 2009:3561).

Esta nueva gramática agrega que la interpretación irónica asimismo se obtiene de la marcada exageración que resulta al considerar la inferencia establecida. En la

lengua conversacional del español europeo son habituales las fórmulas *que venga Dios y lo vea* o *que baje Dios y lo vea* en la apódosis para presentar expresamente falso el contenido de la prótasis (RAE 2009:3561):

- *Si eso no es confundir, que baje Dios y lo vea.*
- *¡Hombre, si esto no es una picardía, que venga Dios y lo vea!*
- *¡Si mi deducción no está bien hecha, que venga Dios y lo vea!*

En la gramática de Bosque y Demonte (1999:3674) igualmente se menciona esta construcción de indicativo con valor contrafactual.

Con respecto a las condicionales BIAFIRMATIVAS que explica la RAE (2009:3560), son las construcciones en las que los dos miembros se afirman simultáneamente sin estar unidos por una relación implicativa:

- *Si tú eres Bianco en el pedir, yo soy Alexandro en el dar.*
- *Si Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia.*
- *Si el mito épico constituye la sustancia de la creación dramática, debe haber una necesaria relación de filialidad entre épica y teatro.*

En otras ocasiones, la prótasis de esta construcción puede presentarse como verdadera de manera retórica, es decir, lo expresado en la prótasis trata de una afirmación irónica: *Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa –refunfuñó el viejo con la barba llena de vino* (RAE 2009:3560).

Además de dichas construcciones, la RAE (2009) menciona otras variedades que no introducen verdaderamente situaciones hipotéticas, a pesar de que no todos los gramáticos las clasifican entre las construcciones pseudocondicionales:

- a) Construcción en la que el contenido de la apódosis designa, de forma contrastiva, un grado de cierta propiedad negada en la prótasis
- b) Construcción en la que los dos miembros se presentan ANTITÉTICOS
- c) Construcción en la que la prótasis se presenta como justificación de una pregunta retórica

a) La apódosis de la primera construcción suele ir encabezada por los adverbios escalares *al menos* y *por lo menos*. Esta variedad puede parafrasearse con una fórmula adversativa o una concesiva:

- *Si no es un genio, al menos es un estudiante responsable.*
- *No es un genio, pero es un estudiante responsable.*
- *Aunque no sea un genio, es un estudiante responsable.*

Otros adverbios como *ciertamente*, *indudablemente*, *sin duda* asimismo pueden introducir las apódosis de este tipo: *Pero si le faltaba físico, indudablemente, no le faltaba corazón* (RAE 2009:3561).

Sin embargo, cabe tener en cuenta que no todas las condicionales con dichos adverbios son pseudocondicionales, pues las prótasis de algunas construcciones expresan información verdaderamente hipotética: *Un médico me advirtió que el*

cigarrillo me estaba haciendo daño, y que, si no lo suprimía, debía por lo menos reducir drásticamente la ración de tabaco (RAE 2009:3562).

Este grado que se expresa en la apódosis puede ser también extremo o hiperbólico y, la relación escalar entre los dos miembros puede parafrasearse con oraciones comparativas:

- *Si tú tienes hambre, yo me comería un buey = Si tú tienes hambre, yo tengo más.*
- *Si tú estás cansado, yo estoy muerto = Si tú estás cansado, yo lo estoy mucho más.*
- *Si él es peligroso, yo soy mortal = Si él es peligroso, yo soy algo peor* (RAE 2009:2562).

Las relaciones graduales igualmente se observan a través de las léxicas o preguntas encabezadas por *¿qué decir de...?* en las apódosis:

- *Si él es capitán, yo soy comandante.*
- *Si es escandaloso el recrudecimiento de la lucha de clases en regimenes que se llama socialistas, ¿qué decir de la represión que en todos ellos ha desatado la oligarquía comunista, con el apoyo de la Unión Soviética?* (RAE 2009:3562-63)

b) La segunda estructura se caracteriza por presentar dos TÉRMINOS ANTITÉTICOS mediante los cuales se expresa la oposición:

- Si ayer nos reunimos para protestar, hoy lo haremos para aplaudir.
- Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos (RAE 2009:3563).

c) La última variedad presenta el contenido de una prótasis no hipotética como justificación para formular la pregunta retórica: *¿Cómo no me lo dijiste antes, si tarde o temprano me iba a enterar?; ¿Por qué no iba a querer ir a tu casa, si habíamos quedado en eso?* En la lengua conversacional es habitual que el nexos *si* vaya reforzado por expresiones adverbiales como *total*, *después de todo*, *al final* y *al cabo*, *igual*:

- *¿Por qué no se aprobó el padrón en la sección del 11 de julio, si al final se terminó aprobando ayer, y también con anomalías?*
- *¿Para qué nos hace leer este tipo de libros, de tantos pobres, de tantos problemas, si total, ellos se lo buscaron?*
- *La viuda de Dios le dijo que se quitara el saco, el chaleco, los pantalones, que se quitara todo si quería, qué carajo, si al fin y al cabo ellos se conocían mejor desnudos que vestidos.*
- *¿Por qué razón cooperar para mantener el monopolio de la fuerza si igual podemos cooperar [...] genuinamente sin él? (RAE 2009:3564).*

Estas variedades de las construcciones pseudocondicionales que presenta la RAE (2009) están ausentes en este tema de la otra gramática (Bosque y Demonte 1999), y esta asimismo menciona las condicionales explicativas e identificativas que no se hallan en las pseudocondicionales de la nueva gramática (RAE 2009). Para aquella, las prótasis de las condicionales explicativas e identificativas constituyen una aserción encubierta en vez de una hipótesis, de ahí su clasificación entre las condicionales no

hipotéticas. Como en la sección anterior se han explicado las condicionales explicativas e identificativas, aquí no se repiten las descripciones.

Las llamadas condicionales explicativas e identificativas (Bosque y Demonte 1999) en la nueva gramática (RAE 2009) se denominan condicionales de indicio y COPULATIVAS CONDICIONALES ENFÁTICAS o PERÍFRASIS CONDICIONALES, respectivamente. Aquellas construcciones se clasifican entre las condicionales de la enunciación y estas entre la expresión del énfasis en el período condicional. Las COPULATIVAS CONDICIONALES ENFÁTICAS trata de oraciones copulativas en las que se pone de manifiesto uno de sus segmentos, por ejemplo, *Si algo le gustaba, era oír el ruido del mar*. Este tipo de estructura no solo presenta una situación no hipotética, sino también enfatiza uno de los segmentos contenidos en el grupo verbal introducido por el verbo copulativo. La prótasis condicional no afecta a la veracidad acentuada de su contenido (RAE 2009:3559).

No es de extrañar que no todas las estructuras mencionadas se presenten en la gramática práctica, pues no tratan de construcciones que expresan la mera condición, sino de recursos retóricos para poner de relieve la verdad o la falsedad de unos de los dos miembros de una correlación, o ambos. Además, desde la perspectiva instrumental, pueden resultar complicadas e irrelevantes a los aprendices extranjeros. En *Sintaxis del español* (García Santos 1993) solo pueden hallarse las condicionales explicativas –o condicionales de indicio–. El autor señala estas construcciones desde el punto de vista de los nexos y, las incluye bajo las construcciones con el nexo *cuando* que expresa «confianza ante lo inusual» o «preocupación», como en *Cuando no ha llamado, es que no habrá podido* o *Cuando no ha llamado por algo será* que se parafrasean con *Si no ha llamado, alguna razón habrá que lo explique* (García Santos

1993:124).

Desde el punto de vista de las construcciones particulares con *si*, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) se presentan además construcciones con <*si* + otro elemento gramatical>: *si acaso*, *por si (acaso)*, *a ver si*, *como si*, *(pero) si*, *vaya si*, *que si* y *fíjate si*. En la sección 4.1.1.5 *Nexos condicionales* se estudiarán estas locuciones que contienen elnexo *si* y otros elementos.

4.1.1.4 Otras formas de expresar condiciones

Nos referimos a las construcciones de sentido condicional, que, como bien apunta la RAE (2009:3592), distingue entre las oraciones que expresan idea semejante a una condición o a un requisito en relación con algún estado de cosas y las oraciones subordinadas introducidas por una conjunción o locución condicional. Desde este punto de vistas, los cuatro materiales gramaticales presentan los siguientes tipos:

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (Boque y Demonte 1999):
 - Prótasis de infinitivo
 - <De + infinitivo>
 - <Con/Sin+ infinitivo>
 - Prótasis de gerundio
 - Prótasis de participio

- *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009):
 - Prótasis sin conjunción condicional y con verbo en pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo

- Imperativos condicionales
 - Prótasis de participio
 - Prótasis de gerundio
 - Prótasis con <sin/con + sustantivo>
 - Prótasis con *solo con que*
 - Prótasis con <de + infinitivo>, <para + infinitivo> y <a + infinitivo>
 - Prótasis con *de otra manera, de otro modo y en caso contrario*
 - Prótasis con <yo que + pronombre o grupo nominal> o <en tu lugar...>
- *Sintaxis del español* (García Santos 1993):
 - *Que* condicional
 - *De* + infinitivo
 - *Yo que...*
 - *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995):
 - *De* + infinitivo
 - Prótasis de gerundio
 - Prótasis de imperativo

Veamos la siguiente tabla para contemplar las estructuras y descripciones de estas gramáticas.

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995, TOMO II)
	<p><u>PRÓTASIS SIN CONJUNCIÓN CONDICIONAL Y CON VERBO EN PRETÉRITO IMPERFECTO O PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poco frecuente en la lengua actual - Sentido contrafactual <p>Eje: <i>Hubiera pronunciado mi nombre entro, y el aplauso habría sido inmediato; Encontrara a aquestos señores yo, y ni fuera abrasada Troya ni Cartago destruida</i> (2009:3593).</p>		
<p><u>CONDICIONALES PARATÁCTICAS</u>⁹⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras pseudo-coordinadas: <ol style="list-style-type: none"> 1) Con la partícula copulativa y 2) Con la partícula disyuntiva o → polaridad contraria, carácter amenazante 3) Con un primer miembro interrogativo total - Entonación particular caracterizada por una pausa que marca el inicio del segundo miembro - Se exigen tiempos de presente o de imperativo en el primer miembro - El orden de las cláusulas no se revierten - Carácter interactivo - Interpretación bicondicional <p>Eje: <i>Aprueba todo el curso en junio y te compraré la moto; Toca a mi hermano y</i></p>	<p><u>IMPERATIVOS CONDICIONALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <imperativo + oración en presente o futuro> - Primer miembro de un grupo sintáctico coordinado por las conjunciones y u o - A o B = Si no A, B → Dos oraciones de distinta polaridad, carácter apelativo - A y B = Si A, B → Pedir a alguien que no realice la acción que expresa el imperativo, en caso contrario, tendrá lugar la situación inconveniente descrita en el segundo segmento <p>Eje: <i>Abre la boca y te pego un tiro; Cría cuervos y te sacarán los ojos</i> (2009:3593); <i>¡Habla ahora mismo o te mato!</i>; <i>¡Detente o te arrepentirás toda</i></p>	<p><u>CONSTRUCCIONES CON UNA PETICIÓN/ ORDEN SEGUIDAS DE Y</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Otras construcciones condicionales <p>Eje: <i>Díselo y te mato; No vayas y verás la que te doy; Ven y te doy un beso; No salgas esta noche y te prometo que...</i> (1993:123).</p>	<p><u>PRÓTASIS DE IMPERATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor condicional - → consejos - La apódosis va siempre introducida por el operador y <p>Eje: <i>Abre la ventana y verás qué frío; Díselo y te mato</i> (1995:207).</p>

⁹⁴ Se estudian desde la perspectiva de coordinación.

<p><i>te parto la cara; <u>Acábate</u> la cena <u>o</u> no verás la tele; ¿<u>Quieres</u> beber algo? <u>Voy a buscártelo</u>; ¿<u>Quieres</u> pelea? <u>Pues la tendrás</u> (1999:3697).</i></p>	<p><i>tu vida!</i>; ¡<u>Lárguese de acá</u> <u>o</u> llamo a la policía! (2009:3148).</p> <p>* La coordinación de dos oraciones se interpreta desde la perspectiva semántica como un período condicional.</p>		
<p><u>PRÓTASIS DE PARTICIPIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apódosis en futuro → interpretación condicional o temporal - El participio implica acción acabada, por lo que no puede aparecer en textos genéricos en los que se supone una simultaneidad temporal entre ambas cláusulas - Funciona como procondicionante = <i>si es así</i> o en <i>ese caso</i> <p>Eje: <i>Bien <u>arreglada</u>, esa mujer pasaría por aristócrata; Hay que afinarse hasta llegar a sentir las estrias de las huellas digitales de la persona amada. <u>Conseguido eso</u>, lo demás vendrá por añadidura; Ganado mucho dinero, tienes más oportunidades de ser feliz; <u>Planteadas así las cosas</u> (= <i>si están así las cosas/en ese caso</i>), es claro que no estamos hablando ya de un objetivo que pueda conseguirse mediante un cambio de currículo (1999:3696).</i></p>	<p><u>PRÓTASIS DE PARTICIPIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbo de la apódosis que apunta a una situación futura → interpretación condicional <p>Eje: <i><u>Considerado el problema desde este punto de vista</u>, no parece tan irresoluble; <u>Desalojado el edificio</u>, no tendrán dónde esconderse (2009:3594).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbo de la apódosis que apunta a una situación pasada → interpretación causal o temporal <p>Eje: <i><u>Muerto el perro</u>, se acabó la rabia (2009:3594).</i></p>		
<p><u>PRÓTASIS DE GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunos verbos contienen la noción de hipótesis: <i>suponer, imaginar</i>, etc. - No admite la forma de gerundio 	<p><u>PRÓTASIS DE GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El gerundio de algunos verbos que designan actividades mentales está semigramaticalizado y admite con 		<p><u>PRÓTASIS DE GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor condicional - Matices modales o temporales <p>Eje: <i><u>Hablando con él</u>, lo arreglas</i></p>

<p>compuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se expresa la simultaneidad de entre las dos cláusulas - Los sujetos de ambas cláusulas suelen coincidirse - Estas prótasis pueden funcionar como condicionales indirectas de tipo metadiscursivo: <i>teniendo en cuenta, concretando, resumiendo, retomando, hablando sinceramente/ en serio/en plata/con el corazón en la mano</i>, etc. <p>Eje: <i>Viajando en avión, se gana tiempo; Pagando con dólares, uno no tenía ningún problema; Fumando tanto, acabarás con tos</i> (1999:3695).</p>	<p>naturalidad paráfrasis con oraciones condicionales: <i>admitiendo, dando por sentado, considerando, haciendo de cuenta, poniendo el caso, suponiendo, reconociendo, etc.</i> → sentido hipotético</p> <p>Eje: <i>Admitiendo que el humor a veces se compone de crueldad, de lo jocosos que nos resultan los defectos y las meteduras de pata de los otros, me encantaría que Chicho Ibáñez Serrador agudizara su astucia e incuestionable talento y preparara un cebo irresistible a Mario Conde, Felipe González, Aznar, Botín, monseñor Suquía [...] (El Mundo, 30-X-1995); Dando por sentado que el oro es una inversión "lenta, pero segura" se puede observar que el mercado, ofrece diversas posibilidades para la compra de este metal amarillo (ABC, 4-X-1982); Considerando que el programa se iniciaba el 27 de octubre, y que estábamos en junio, pedí me informaran cuándo debía realizar el abono (El País, 1-XII-1986); Suponiendo que la hipótesis, no probada, como reconoce el ex vicepresidente Narcís Serra, fuera cierta, lo sucedido es explosivo, pero lo que pueda suceder es dinamita pura (El Mundo, 21-IX-1995); Reconociendo que la vinculación de los salarios a la productividad es una de las reformas que el Ejecutivo pretende realizar, Arenas volvió a insistir en la espera necesaria que habrá que mantener hasta</i></p>		<p><i>inmediatamente; Viajando en coche verás muchas más cosas</i> (1995:207).</p>
---	---	--	--

	<p><i>ver los frutos del diálogo social en marcha entre los sindicatos y la patronal (El Mundo, 20-VI-1996).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Con otros verbos, el gerundio se interpreta como una prótasis condicional si la apódosis se refiere a alguna situación futura <p>Eje: <i>Comprando en nuestros almacenes, recibirá un importante descuento; Viniendo tu mujer, seremos cinco (2009:3594).</i></p>		
<p><u><SIN/CON + INFINITIVO></u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apódosis en futuro o condicional → interpretación condicional - <i>Con/sin</i> puede + <i>que</i> + subjuntivo: <i>Con entristecerte y llorar, no granarás nada/ Con que te entristezcas y llores, tu bebé no ganará nada (1999:3695).</i> - ✗ infinitivo compuesto, ya que la situación pasada a que se refiere el aspecto perfectivo conduce a la interpretación causal - <i><con + infinitivo></i> no encaja en una correlación de valor potencial, mientras que <i><sin + infinitivo></i> puede, visto su carácter negativo: <i>Sin estudiar tanto, no sacarías tan buenas notas (1999:3695).</i> - = prótasis de gerundio, dada la valencia aspectual de tipo durativo que presenta: <p>Eje: <i>Con hacer las cosas a la brava, no ganarás nada = Haciendo las cosas a la</i></p>	<p><u>PRÓTASIS CON <SIN/CON + SUSTANTIVO></u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Casi siempre antepuesta - Significado condicional <p>Eje: <i>Sin un buen entrenador, olvídate de ganar el campeonato; Con los niños haciendo ruido por toda las casa, me será imposible estudiar el informe, Sin su colaboración, este libreo hubiera sido imposible; Con suerte, la aventura comenzará este viernes por la tarde (2009:3595).</i></p>	<p><u>CON/SOLO CON/CON SOLO + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresan la condición única <p>Eje: <i>Sólo con leer la lección ya se la sabe (2009:3595).</i></p>	

<p><i>brava, no ganarás nada; Sin llevar documentación, no te dejarán entrar = No llevando documentación, no te dejarán entrar (1999:3694).</i></p> <p>- <Con/sin + sustantivo/pronombre>: Eje: <i>Con la ventana abierta, tendremos frío; Sin carta, no podréis entrar; Sin ella, será imposible conseguir el trabajo (1999:3694).</i></p>			
	<p><u>PRÓTASIS CON SOLO CON QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Solo con que</i> ≠ locución conjuntiva, pues sus componentes mantienen cierta independencia sintáctica - Introduce una condición mínima o suficiente - = <i>con solo que</i> <p>Eje: <i>Solo con que mis barcos no le lleven nada acabaré con él; Y esto se podía hacer con facilidad solo con que comiences, aunque tibia y fingidamente, a solicitar a Camila; Con solo que se acuerde mi nombre y me diga “querida” quiere decir que está consciente de que existo (2009:3595-96).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando <i>con</i> encabeza un grupo preposicional de término oracional regido por el predicado, puede omitirse <i>solo</i> <p>Eje: <i>Solo con que usted se niegue a una cosa tan fácil me doy por satisfecho (2009:3595).</i></p>		

<p><DE + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuesta - No se emplea en cualquier estructura condicional que constituye una aserción encubierta, dado su carácter exclusivamente hipotético - La apódosis puede construirse en presente, futuro o pasado → condicional real o potencial Eje: <i>De ser eso cierto, {hiciste/ haz/ haces/ harás/ harías} lo convenientes</i> (1999:3691). - Se vincula a una información previa Eje: <i>De haberlo sabido, no habría venido; Keith Richards, agujoneado quizá por unos celos que, de ser ciertos, me parecían enternecedores por lo pueriles, decidió súbitamente que también él quería dar una entrevista</i> (1999:3692). - No interesa señalar el agente específico de la acción Eje: <i>De mantenerse la redacción aprobada ayer, los espectáculos eróticos y pornográficos sólo podrán mostrarse [en Rusia] en televisión entre las 11 de la noche y las cuatro de la madrugada</i> (1999:3692). - Recurso frecuente en el lenguaje expositivo y argumentativo para evitar la concatenación de dos subordinantes de diferente nivel más una forma verbal flexionada Eje: <i>Ello configura una situación que,</i> 	<p>PRÓTASIS CON <DE + INFINITIVO>, <PARA + INFINITIVO> Y <A + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepuestas - <de + infinitivo> aparece de gran vitalidad en la lengua actual Eje: <i>De venir, vendría a las cinco; De haber podido hacerlo, la hubiese encerrado en una torre donde ningún pretendiente pudiera subir a verla</i> (2009:3596). - En algunos casos, <para + infinitivo> ≈ <de + infinitivo> Eje: <i>Para ser sincero, no existía el temor en tus ojos; Para ser un buen bebedor hay que vivir las resacas con resignación</i> (2009:3596). - <a + infinitivo> se registra en la lengua clásica, a no ser que corresponde a este esquema Eje: <i>A ser yo para saberlo decir, se podía hacer un gran libro; Estaba muerto, sin herida visible, a no ser un poco de sangre que le había salido por la nariz; Nadie caminaba a ese ritmo a no ser que viniera de un senso-club</i> (2009:3597). 	<p><DE + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Otras formas conversacionales de expresar una condición - = <i>si...</i> Eje: <i>De venir, {avisame/ me avisaría}; De haber venido, {estaría ya aquí/ hubiera llamado}</i> (1993:125). 	<p><DE + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa condiciones de manera bastante general, sin ninguna toma de posición enérgica y clara por parte del hablante - <de + infinitivo compuesto> → cosas irreales del pasado - Cuando no se especifica ningún sujeto distinto, se refiere al mismo sujeto que el verbo conjugado de la apódosis Eje: <i>De saberlo, te aseguro que te lo diría; De haberme enterado, no se lo hubiera dicho</i> (1995:206).
---	--	--	--

<p><i>de persistir, introduciría una presión notable sobre el conjunto de los precios (1999:3692).</i></p> <p>- Condicionales indirectas (usos procesurales)</p> <p>Eje: <i>De desear más información, nuestro número consta en la tarjeta (1999:3692).</i></p>			
	<p><u>PRÓTASIS CON DE OTRA MANERA, DE OTRO MODO Y EN CASO CONTRARIO</u></p> <p>- <i>De otra manera, de otro modo y en caso contrario ≈ de no ser así</i></p> <p>Eje: <i>Esperamos que los problemas se solucionen porque, de otra manera, se nos complicaría más el control de los precios en este mercado; Le gustaba, sí, desde luego que le gustaba; en caso contrario, no estaría viviendo aquel romance; Una ciencia tan infusa como la botánica debe tener virtudes esenciales para engordar a sujetos que calzan botines rotos. De otro modo no se explicaría (2009:3597).</i></p>		
	<p><u>PRÓTASIS CON <YO QUE + PRONOMBRE O GRUPO NOMINAL> O <EN TU LUGAR...></u></p> <p>- <i>Yo que = si yo fuera</i></p> <p>- Apódosis en condicional/imperfecto de indicativo → período potencial</p> <p>Eje: <i>Yo que tú empezaría a tomar el agua de brea... No hagas ascos. Es bueno curarse en salud; Yo que vos, mirá, le enseñaría a leer en casa; Yo que usted me dejaba de caligrafías y</i></p>	<p><u>YO QUE...</u></p> <p>- Forma conversacional de expresar una condición</p> <p>- = <i>si yo fuera.../ si yo hubiera sido...</i></p> <p>- yo que tú (ella, Antonio...)</p> <p>- <i>Si yo estuviera en tu lugar/ si yo hubiera estado en tu lugar = yo en tu lugar</i></p> <p>- Los pronombre pueden cambiar y lugar convertirse en caso, situación...</p>	

	<p>adornos; <i>Yo que usted no vendía su casa, Don marcos, sino que me compraba un par se casa más</i> (2009:3597-98).</p> <ul style="list-style-type: none"> - → periodos irreales: <i>Quién sabe, a lo mejor ahorita me está oyendo pero yo que él ya me hubiera echado un rayo para no pensar en esto</i> (2009:3598). - <yo de + pronombre o grupo nominal> se documenta en el español europeo y en algunos países centroamericanos y del área caribeña, pero no se recomienda <p>Eje: <i>Yo de él reflexionaría en el pasado, el presente y futuro, sobre los aciertos y errores; Yo de ellos me tomaría en serio la advertencia explícita en este pacto entre mujeres; Yo de vos, me dedicaría a la aviación comercial</i> (2009:3598).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se registra la pauta <i>si yo fuera que tú</i> hasta el siglo XIX, = <i>si yo fuera tú</i> <p>Eje: <i>Si yo fuera que ellos nunca me boluiera; Si yo fuera que vos, me anduviera a echar suertes; Pues si yo fuera que tú, no lo tomaría contra el cielo, que no tiene la culpa</i> (2009:3598).</p>	<p>Eje: <i>Yo que tú no iría; Yo que Pepe lo hubiera hecho; Yo en tu lugar me lo pensaría; Yo en tu lugar hubiera hecho lo mismo; Tú, en mi situación, habrías pasado miedo también; Antonio, en nuestro caso, sí se quedaría</i> (1993:125).</p>	
		<p><u>QUE CONDICIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma conversacional de expresar una condición - Se usa en frases disyuntivas y se construye como si - Puede usarse en los dos miembros o 	

		<p>alternar con <i>si</i></p> <p>Eje: <i>Que viene, vamos a ver la película; que no, nos quedamos en casa tan tranquilos; Que ha venido, bien; que no ha llegado todavía, no importa; Vete a ver. Que lo dejó allí, entonces te lo traes; que te dicen que no saben nada, pues en ese caso ya veremos (1993:125); Tú vas; que está, te lo traes, si no está, le preguntas que para cuándo va a estar (1993:147).</i></p>	
--	--	--	--

Como se comprueba en la tabla, la gramática de Bosque y Demonte (1999) trata los llamados imperativos condicionales (RAE 2009) desde otro punto de vista: estructuras pseudo-coordinadas, mediante las que se expresa la condicionalidad. Desde la perspectiva de la RAE (2009), pueden considerarse como construcciones de significado condicional, de ahí su mención en la presente sección aunque se analicen como condicionales paratácticas y se incluya la construcción con un primer miembro interrogativo total como el ejemplo propuesto *¿Quieres beber algo? Voy a buscartelo.*

Según la RAE (2009), las locuciones *de otra manera, de otro modo, en caso contrario* y otras semejantes equivalen aproximadamente a *de no ser así* (<*de* + infinitivo>), de ahí su agrupación en las construcciones de sentido condicional, y no oraciones condicionales. Aun así, en opinión de muchos gramáticos, el concepto de período condicional debe ser ampliado para dar cabida al hecho de que una determinada secuencia exprese cierta idea que se asimile a una condición y el que un determinado segmento pertenezca a la clase sintáctica de las oraciones condicionales (RAE 2009:3593).

Además de la construcción ‘estándar’ con *si* y dichas formas que expresan la condicionalidad, se hallan otras construcciones condicionales con las conjunciones o locuciones conjuntivas que en la siguiente sección se contemplarán. Nos dedicaremos a estudiar los nexos tanto de las construcciones de significado condicional como de las oraciones condicionales que citan los cuatro materiales gramaticales.

4.1.1.5 Nexos condicionales

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995, TOMO II) ⁹⁵
<p><ADVERBIO O LOCIÓN ADVERBIL + SI>: <u>{MÁS/ MÁXIME/ SOBRETO TODO/ NI SIQUERA/ AL MENOS/ POR LO MENOS/ ESPECIALMENTE} SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se posponen - <i>Sobre todo, especialmente, al menos o por lo menos</i> = particularizadores → significado escalar <p>Eje: Produje once película en cinco años. Y eso es una barbaridad sobre todo si lo haces sobre tus espaldas; Doy fe de que el novelista se apunta a un bombardeo, sobre todo si le ha llegado el soplo de que hay mujeres dispuestas a escucharle (1999:3656);</p>	<p><ADVERBIOS DE FOCO + SI>: {NI SIQUERA/ TAMBIÉN/ EN ESPECIAL/ ESPECIALMENTE/ PARTICULARMENTE} SI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adverbios similares a los de foco + <i>si</i> - Particularizan alguno de los elementos que intervienen en una situación <p>Eje: <i>De todo ello el más que mediocre resultado de la evolución del índice de producción industrial, <u>en especial si se compara con el de otros países de nuestro entorno</u>; Decir que las raíces espirituales del romanticismo están en la tradición protestante puede parecer aventurado, <u>especialmente si se piensa en las conversiones al catolicismo de varios románticos alemanes</u>; Se habían puesto unos viejos trajes de baño y chapaleaban su poco, <u>particularmente si se encargaban de las guaguas como lo hacía la Nana</u>; En el fondo de su alma, no creía que el sexto mandamiento fuera tan serio como los otros nueve, <u>sobre todo si uno lo quebrantaba con discreción y amplio disfrute de las</u></i></p>		

⁹⁵ Algunas celdas sombreadas en color gris de la parte de esta gramática comunicativa indican que son explicaciones no incluidas en el tema de expresar condiciones, pues sus temas gramaticales se agrupan según las funciones comunicativas y perspectivas pragmáticas. El sentido que evoca *si* puede ser no propiamente condicional, sino algún matiz desiderativo o ilocutivo, por ejemplo.

	<p><i>partes implicadas; <u>Ni siquiera si se le castiga de acuerdo a la ley o se le tiene políticamente como enemigo, deja de ser acreedor a unos miramientos y a un respeto; También si cierro los ojos –y acabo cerrándolos como último y rutinario recurso–, me visita una antigua aparición inalterable</u> (2009:3539-40).</i></p>		
	<p><u>A + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sentido condicional - Se registra en la lengua clásica, a no ser que corresponde a este esquema <p>Eje: <u>A ser yo para saberlo decir, se podía hacer un gran libro; Estaba muerto, sin herida visible, a no ser un poco de sangre que le había salido por la nariz; Nadie caminaba a ese ritmo a no ser que viniera de un senso-club</u> (2009:3597).</p>		
<p><u>A CONDICIÓN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectores condicionales complejos afirmativos (CCCA) <p>Eje: <u>Iré al cine si me encuentro bien y a condición de que vengáis a recogerme en coche</u> (1999:3706).</p>	<p><u>A CONDICIÓN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución requisitiva - Solo admite paráfrasis con oraciones afirmativas <p>Eje: <u>Lo confesaré todo, a condición de que me protejan; Hablaré con él, a condición de que me escriba antes</u> (2009:3587).</p>	<p><u>A CONDICIÓN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso culto - + subjuntivo <p>Eje: <u>Se lo prestas a condición de que no lo ensucie</u> (1993:126).</p>	<p><u>A CONDICIÓN DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa una condición que se refiere a algo que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que se produzca otra cosa - Se usa generalmente en la respuesta a algún tipo de petición por parte de otro - + presente de subjuntivo → algo posible en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro

			<p>con respecto a un momento del pasado</p> <ul style="list-style-type: none"> - + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando <p>Eje: <i>Te lo prestaría <u>a condición de que me lo trataras bien</u>; ¡Es increíble! Yo se lo presté <u>a condición de que lo tratara bien</u>. ¡Y mira tú cómo me lo devuelve!</i> (1995:203).</p>
	<p><u>A CAMBO DE QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva condicional con un grupo restringido de sustantivo <p>Eje: <i>La operación se inició cuando un vendedor callejero perteneciente a la organización intentó sobornar a un policía municipal ofreciéndole 300 euros diarios <u>a cambio de que</u> les dejase realizar sus actividades ilícitas (El País, 4-VI-2003); <i>Hay que añadir, sin embargo, que el aumento de las exportaciones en volumen fuera de la UE se consiguió <u>a cambio de</u> una notable caída de sus precios, debido a la fuerte competencia por mantener las cuotas de mercado y a la apreciación del euro (El País, 2-I-2003).</i></i></p>	<p><u>A CAMBO DE QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>si</i> + indicativo + <i>en cambio/ por tu parte</i> - + subjuntivo <p>Eje: <i>Voy, <u>a cambio de que</u> tú vengas en Semana Santa a mi casa (1993:123).</i></p>	
<p><u>A MENOS QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectores condicionales complejos negativos (CCCN) - + subjuntivo - Interpretación condicional <p>Eje: <i>Me enfadaré contigo <u>a menos que te</u></i></p>	<p><u>A MENOS QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución exceptiva - Admite paráfrasis con oraciones negativas y afirmativas <p>Eje: <i>No diré nada, <u>a menos que</u> me pregunten; <u>A menos que</u> yo realizara</i></p>	<p><u>A MENOS QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Restricción a lo que se acaba de decir, = <i>si no</i> <p>Eje: <i>El glaucoma, de hecho, puede producir daños irreversibles a la visión de una persona, <u>a menos que</u> se detecte</i></p>	

<p><i>acabes la merienda</i> (1999:3708).</p>	<p><i>alguna veloz maniobra de salvataje, sería él quien nadaría hacia sus ojos verdes como el mar; La cuestión es intratable a menos que reduzcamos la montaña y la nube a un valor común</i> (2009:3586-7).</p>	<p><i>y trate de forma precoz</i> (<i>El Mundo</i>, 8-XII-1994).</p>	
<p><u>A NO SER QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CCCN - + subjuntivo - Interpretación condicional <p>Eje: <i>No queremos una paz auténtica con todos los vecinos de Israel a no ser que aporte también seguridad para el Estado de Israel</i> (1999:3702).</p>	<p><u>A NO SER QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución exceptiva - Admite paráfrasis con oraciones negativas y afirmativas <p>Eje: <i>Hasta hace poco tiempo, el cargo de Luis Solana al frente de la Compañía Telefónica parecía intocable, a no ser que lo dejara para un ascenso</i> (ABC, 10-VII-1988); <i>No sé yo cómo podríamos llamar al jorobado, que no sea giboso o corcovado, a no ser que terminemos por decir que Quasimodo era un poco cargado de espaldas</i> (ABC, 12-V-1988).</p>	<p><u>A NO SER QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Restricción a lo que se acaba de decir, = <i>si no</i> <p>Eje: <i>Estoy convencido de que en mi vida futura la filosofía será mi hobby. Ahora, no mi profesión, desde luego. A no ser que cambie mucho, o me vea en una situación económica muy ahogada y me tenga que dedicar a dar clases</i>” (1999:3704)</p>	<p><u>A NO SER QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa condiciones que se refieren a algo que el hablante considera que es la única eventualidad para que no se realice algo - + subjuntivo - Se usa generalmente en contextos en los que se anuncian planes, proyectos o cosas que ya están mas o menos establecidas o decididas - + presente de subjuntivo → algo posible en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro con respecto a un momento del pasado - + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando <p>Eje: <i>Esta noche vuelvo un poco tarde... A no ser que me cancelen la cita que tengo... Pero en ese caso te aviso; Salgo mañana con el vuelo de las ocho... A no ser que estuviera lleno; Mañana os llamo e intento ir. Así os ayudo. A no ser que ya lo hayáis resuelto</i> (1995:204-5).</p>

		<p><u>A POCO (MÁS) QUE/ A NADA QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>si</i> + indicativo + <i>un poco</i> - + subjuntivo <p>Eje: <i>A poco (más) que estudies aprobarás</i> (1993:123); <i>Una lástima porque el rival es importante, de los que te puede llevar por delante a nada que los de Luis no se tomen el partido muy en serio</i> (ABC, 17-XI-2004).</p>	
<p><u>AUN SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>incluso si</i> - Concesivo-condicional - Contrario a una expectación <p>Eje: <i>Los negociadores norteamericanos creen que su eventual salida de España, aun si es parcial y gradual, debe tener algún tipo de compensación que no sea únicamente seguir utilizando algunas instalaciones, como Rota y Morón</i> (El País, 2-II-1987).</p>	<p><u>AUN SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación concesiva-condicional - Contingencia extrema <p>Eje: <i>Pero uno pinta, sin querer, como los maestros, aun si se tiene la saludable intención de imitarlos; Yo castigaba con todo rigor esas bribonadas, aun si las cometían mis propios hombres</i> (2009:3542).</p>		
<p><u>COMO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición suficiente - Valor: «no expectación» <p>Eje: <i>Como vuelvas a gritarme, cogeré la puerta definitivamente</i> (1999:3700).</p>	<p><u>COMO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Suele preceder a sus apódosis - La consecuencia –a menudo no deseable- se garantiza enfáticamente - Se vincula con alguna situación futura - Expresa ciertos valores ilocutivos: la amenaza, la advertencia, la promesa firme o el vaticinio <p>Eje: <i>Como vuelvas a poner las manos encima de la niña te mando al otro</i></p>	<p><u>COMO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Amenaza o advertencia <p>Eje: <i>Como vaya, te rompo la cara</i> (1993:122).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deseo <p>Eje: <i>Como me inviten a la fiesta, voy</i> (1993:122).</p>	<p><u>COMO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición que se refiere a algo que el hablante considera improbable y temido - Frecuentemente se usa en frases interrumpidas (no aparece la apódosis) - + presente de subjuntivo → algo posible en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro

	<p><i>mundo; ¡Como no se calle, tendremos que detenerle!; Como no me cure el brujo, en un año desaparece el pueblo arrasado por un batallón de espiroqueta (2009:3585).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la lengua conversacional puede expresar temor, inquietud o zozobra en relación con lo que se cree que puede suceder Eje: <i>Como sea la policía, di que no estamos; Como sigan las cosas así, vamos a tener que cerrar la barraca; Como siga este frío, tendremos que acabar quemando la dichosa biblioteca para poder sobrevivir (2009:3586).</i> - Prótasis propuesta (poco común) Eje: <i>De ninguna manera estaba dispuesta a recibirlos como no viniera él; Fabián no tenía que moverse del pescante como no fuera para meterse el dinero en las bolsas (2009:3585).</i> - Uso en las condicionales suspendidas → advertencias o lamentaciones Eje: <i>Ahora lo único que hace falta es que os portéis, porque como sigáis así...; Como no llueva pronto...; Como se le ocurra presentarse sin avisar... (2009:3549).</i> 		<p>Eje: <i>Como se caiga y se rompa, no sé qué vamos a hacer...; Como se entere mi hermano, ya nos podemos estar inventando algo...; Vale, puedes salir; pero vuelves antes de las doce. Y como llegues tarde... (1995:205-6).</i></p>
<p><u>COMO SI + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación condicional Eje: <i>Se quieren como si fueran hermanos (1999:3679).</i> 	<p><u>COMO SI + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción comparativa - + imperfecto de subjuntivo - Expresa una situación hipotética 	<p><u>COMO SI + SUBJUNTIVO/INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condicional (+ subjuntivo) Eje: <i>Hazlo como si fuera a ir mañana a verte (1993:120).</i> 	<p><u>COMO SI + IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anunciar/ expresar sensaciones - Expresa algo bastante próximo a una comparación

<ul style="list-style-type: none"> - Hipótesis Eje: <i>Estás muy pálido, <u>como si</u> te hubieras mareado</i> (1999:3679). - Metáfora Eje: <i>Anita come a pequeños bocaditos... <u>como si</u> fuera un pajarito</i> (1999:3679). - Irrealidad Eje: <i>Ese profesor trata a los alumnos de la facultad <u>como si</u> fueran parvulitos</i> (1999:3680). - Indignación Eje: <i>¡<u>Como si</u> yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa!</i> (1999:3680). 	<p>que se compara con una real</p> <ul style="list-style-type: none"> - = <como que + presente de ind.> si <i>como que</i> no constituye una locución conjuntiva que introduce la información que el hablante presenta como insegura - Puede servir para contestar preguntas: –¿Cómo se encuentra? –<u>Como si</u> me hubieran golpeado con un mazo en la cabeza, padre (2009:3420). - Puede alternarse con igual que si, lo mismo que si, (tal) cual si y tal si - Carácter contrafáctico Eje: <i>Hacen <u>como que</u> no le conocen; Desapareció sin dejar señal, parecía <u>como si</u> se lo hubiera tragado la tierra</i> (2009:3419); <i>Se fue arrastrando los zuecos, <u>como si</u> yo no fuera su esposa; Hablaba con rabia, con vez excitada, <u>como si</u> yo la estuviera contradiciendo</i> (2009:3421). - Uso en enunciados independientes, a menudo exclamativos como argumento de peso a favor de lo afirmado en la oración principal Eje: <i>Pero ¡qué tonta eres! <u>Como si</u> no supiera nada de ti. Me han informado bien; ¡Qué esperanza! <u>Como si</u> no los conocieras; ¡<u>Como si</u> fuera tan fácil complacerles!; ¡Qué ilusiones se hacen! ¡<u>Como si</u> el peligro pudiera pasar alguna vez!</i> (2009:3421). 	<ul style="list-style-type: none"> - Concesivo = <i>no importa, da igual, es lo mismo</i> (+ indicativo) Eje: <i>A: Mira que ése ha leído mucho. B: <u>Como si</u> ha leído una biblioteca entera. Es un bruto</i> (1993:120). - Comparativo-condicional, en la correlación tanto si... como si (+ indicativo/subjuntivo) Eje: <i><u>Tanto si</u> vienes mañana <u>como si</u> te quedas, esta tarde tienes que estudiar; <u>Tanto si</u> viniera <u>como si</u> se quedara tendría que estudiar</i> (1993:121). - Explicativo, aclarativo o ejemplificativo = <i>cosas tales como, cosas como las siguientes</i> (+ indicativo) Eje: <i>Incluye cuestiones <u>como si</u> has realizado algún curso en el extranjero, si has asistido a algún congreso...; Formúlale preguntas <u>como si</u> estará o no disponible las veinticuatro horas del día, si podrá hacerse cargo de la dirección...</i> (1993:121). 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Como que</i> → uso propio del español americano Eje: <i>Está rarísimo... No entiendo lo que le pasa... Como si estuviera enfadado por algo...</i> (1995:264). - Comparar con/ evocar otras situaciones ante lo que se acaba de decir o ante una situación
--	---	---	---

<p><u>COMO NO SEA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrario a las expectativas - = <i>a no ser que</i> <p>Eje: <i>Creo que todo ello impide que en la práctica se pueda decir: yo me caso cuando quiera. Como no sea que la situación económica de la familia supla, claro</i> (1999:3707).</p>	<p><u>COMO NO SEA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución exceptiva - Admite paráfrasis con oraciones negativas y afirmativas <p>Eje: <i>La mujer va a ser la que votará a la derecha en las próximas elecciones, como no sea que antes se le ofrezcan alternativas específicas y claras</i> (El País, 2-II-1977);</p>		
<p><u>COMO QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en el español americano - = como si <p>Eje: <i>No debe asumirse la estructura educativa tradicional como si estuviera cristalizada, y menos como que fuesen infranqueables sus barreras</i> (Clarín, 25-I-1979).</p>			<p><u>COMO QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anunciar/ expresar sensaciones - Expresa algo bastante próximo a una comparación - Uso propio del español americano <p>Eje: <i>¿Percibís la sensación que hay aquí, y en la Argentina, como que la historia se hubiera dado vuelta?</i> (Clarín, 10-II-1997).</p>
		<p><u>CON LA CONDICIÓN DE QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso culto <p>Eje: <i>Se lo di con la condición de que se quedara</i> (1993:126).</p>	
<p><u>CON TAL (DE) (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CCCA - Condición mínima: - Antepuesta → condición suficiente <p>Eje: <i>Con tal de que no te olvides de que esto es un negocio, me da igual lo que hagas, corazón</i> (Millás 2002:31).</p> <p>Postpuesta → condición necesaria</p>	<p><u>CON TAL (DE) (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución requisitiva - Condición mínima - ≈ <i>siempre y cuando</i> <p>Eje: <i>Acepta lo que venga con tal que sean padres de familia, decía venenosamente Becerrita; Poco importa en último extremo lo que se enseñe, con tal de que se despierten la curiosidad y</i></p>	<p><u>CON TAL DE QUE/ SOLO CON QUE/ CON QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición única <p>Eje: <i>Los palestinos podrían aceptar la fórmula con tal de que la declaración incluyera sus conocidas reservas y esperar a la Administración Bush, cuya instalación aguardan, tal vez, con menos inquietud que el belicista Sharon</i> (El</p>	<p><u>CON (TAL DE) QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa una condición que se refiere a algo que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que se produzca otra cosa - Se usa generalmente en la respuesta a algún tipo de petición por parte de otro - + presente de subjuntivo → algo

<p>Eje: <i>Iremos al cine con vosotros <u>con tal de que</u> vengan mis padres</i> (1999:3701).</p>	<p><i>el gusto de aprender; <u>Con tal que</u> lo de esta noche salga bien, poco importa lo demás</i> (2009:3588).</p> <p>- Uso en las condicionales suspendidas Eje: <i>Me encojo de hombros y le contesto: -<u>Con tal de que</u> funcione...</i> (2009:3549).</p>	<p><i>Diario Vasco, 11-I-2001); Yo te garantizo que, <u>sólo con que</u> estudies un poco más, aprobarás</i> (1993:123).</p>	<p>posible en el presente/ futuro</p> <ul style="list-style-type: none"> - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro con respecto a un momento del pasado - + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando <p>Eje: <i>Te lo presto <u>con tal de que</u> me lo traigas antes de las cinco, que luego tengo que salir; En octubre habrá dos profesores más, <u>con que</u> se haya matriculado el mismo número de alumnos, claro</i> (1995:202, 204).</p>
<p><SIN/CON + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apódosis en futuro o condicional → interpretación condicional - <i>Con/sin</i> puede + <i>que</i> + subjuntivo: <i>Con entristecerte y llorar, no granarás nada/ Con que te entristezcas y llores, tu bebé no ganará nada</i> (1999:3695). - * infinitivo compuesto, ya que la situación pasada a que se refiere el aspecto perfectivo conduce a la interpretación causal - <<i>con</i> + infinitivo> no encaja en una correlación de valor potencial, mientras que <<i>sin</i> + infinitivo> puede, visto su carácter negativo: <i>Sin estudiar tanto, no sacarías tan buenas notas</i> (1999:3695). - = prótasis de gerundio, dada la 	<p>PRÓTASIS CON <SIN/CON + SUSTANTIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Casi siempre antepuesta - Significado condicional <p>Eje: <i><u>Sin un buen entrenador</u>, olvídate de ganar el campeonato; <u>Con los niños haciendo ruido por toda las casa</u>, me será imposible estudiar el informe, <u>Sin su colaboración</u>, este libreo hubiera sido imposible; <u>Con suerte</u>, la aventura comenzará este viernes por la tarde</i> (2009:3595).</p>	<p>CON/SOLO CON/CON SOLO + INFINITIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresan la condición única <p>Eje: <i><u>Sólo con</u> leer la lección ya se la sabe</i> (2009:3595).</p>	

<p>valencia aspectual de tipo durativo que presenta:</p> <p>Eje: <u>Con</u> hacer las cosas a la brava, no ganarás nada = <u>Haciendo</u> las cosas a la brava, no ganarás nada; <u>Sin</u> llevar documentación, no te dejarán entrar = <u>No llevando</u> documentación, no te dejarán entrar (1999:3694).</p> <p>- <Con/sin + sustantivo/pronombre>: Eje: <u>Con la ventana abierta</u>, tendremos frío; <u>Sin carta</u>, no podréis entrar; <u>Sin ella</u>, será imposible conseguir el trabajo (1999:3694).</p>			
<p><u>CUAL SI</u></p> <p>- = como si</p> <p>Eje: El susto resultó tremendo mas sólo para el público ya que el torero recompuso inmediatamente la figura, respiró hondo y ya estaba toreando por redondos y por naturales, con técnica de buena escuela, <u>cual si</u> nada hubiese sucedido (El País, 27-VIII-1997).</p>			
<p><u>CUANDO</u></p> <p>- + indicativo → condicionales reales Eje: <u>Cuando llueve</u>, se mojan las calles (1999:3726).</p> <p>- + subjuntivo → hipótesis, incerteza Eje: <u>Cuando apruebe</u> el examen teórico, pasará al examen práctico (1999:3726).</p>	<p><u>CUANDO</u></p> <p>- Significación condicional + causal Eje: <u>Cuando</u> tú lo dices, será verdad; ¿Cómo voy a dejar que entres en mi alcoba <u>cuando</u> ya ha entrado otro? (1999:3726).</p>	<p><u>CUANDO + INDICATIVO</u></p> <p>- Partícula temporal con valor condicional - Aceptación o sumisión Eje: <u>Cuando</u> usted lo dice, será cierto (1993:123).</p> <p>- Confianza ante lo inusual o preocupación Eje: <u>Cuando</u> no ha llamado ya es que</p>	<p><u>CUANDO</u></p> <p>- ≈ matiz condicional - Cosas que existen y son reales Eje: <u>Cuando</u> él lo quiere así, por algo será (1995:207).</p>

		<p><i>algo le ha pasado</i> (1993:124).</p> <p><u>CUANTO ANTES/ CUANTO MÁS/ CUANTO MENOS/ CUANTO MEJOR/ CUANTO PERO + INDICATIVO/ SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partículas temporales con valor condicional - = <i>si</i> + pronto, enseguida, rápidamente <p>Eje: <i>¿Ves? <u>Cuanto antes</u> lo haces, antes puedes bajar a la calle; <u>Cuanto más tarde</u> os acostéis, será peor; <u>Cuanto menos</u> hacen, menos quieren hacer</i> (1993:124-5); <i>Y <u>cuanto mejor</u> planteado esté, es decir, más claro, preciso y acotado, más fácil se hará su resolución</i>” (Morcillo Rubio y Fernández González y Carrión Pérez 1998); <i>La política de austeridad trata de acelerar este proceso según la regla de que, para los capitalistas, <u>cuanto peor</u> es la crisis, mas fácil es la salida para los que quedan</i>” (Albarracín 1991:141).</p>	
<p><u>DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prótasis de infinitivo - Condicionales reales y potenciales <p>Eje: <i><u>De</u> eso ser cierto, {hiciste/ haz/ haces/ harás/ harías/} lo conveniente</i> (1999:3691).</p>	<p><u>DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sentido condicional - Se antepone <p>Eje: <i><u>De haber podido</u> hacerlo, la hubiese encerrado en una torre donde ningún pretendiente pudiera subir a verla; <u>De venir</u>, vendría a las cinco</i> (2009:3596).</p>	<p><u>DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma conversacional de expresar una condición <p>Eje: <i><u>De</u> venir, avísame; <u>De haber venido</u>, estaría ya aquí</i> (1993:125).</p>	<p><u>DE + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa condiciones de manera bastante general, sin ninguna toma de posición enérgica y clara por parte del hablante - <i>de</i> + infinitivo compuesto → cosas irreales del pasado - <i>de</i> + infinitivo simple → cosas irreales del presente/ futuro - Cuando no se especifica ningún sujeto distinto, suele referirse al mismo sujeto que el verbo

			conjugado de la apódosis Eje: <u>De</u> saberlo, te aseguro que te lo diría; <u>De</u> haberme enterado, no se lo hubiera dicho (1995:206).
<u>DE LO CONTRARIO/ DE OTRO MODO/ DE NO SER ASÍ</u> - Prótasis elípticas o procondicionantes - = <i>porque/ es que si no</i> Eje: <i>Pero no puede ceder terreno porque, de lo contrario, la liga perdería interés (La Voz de Galicia, 23-XI-1991); Para el PSOE y para la democracia española es bueno que el PSOE vaya a la oposición, porque, de otro modo, las cosas en el país van a ir a pudrirse cada vez más (La Vanguardia, 27-III-1994); En tercer lugar, (c) si los precios se forman en dicho mercado, éste debe ser autorregulador, esto es, que el mecanismo demanda-precio-oferta funcione en él. De no ser así, su regulación se realizará mediante otros mecanismos (March Poquet y Sánchez Andrés, Política económica).</i>	<u>DE OTRA MANERA/ DE OTRO MODO/ EN CASO CONTRARIO</u> - Construcción de sentido condicional - ≈ <i>de no ser así</i> Eje: <i>Esperamos que los problemas se solucionen porque, de otra manera, se nos complicaría más el control de los precios en este mercado; Le gustaba, sí, desde luego que le gustaba; en caso contrario, no estaría viviendo aquel romance; Una ciencia tan infusa como la botánica debe tener virtudes esenciales para engordar a sujetos que calzan botines rotos. De otro modo no se explicaría (2009:3597).</i>		
<u>DE MANERA COMO SI</u> - = <i>como si</i> Eje: <i>La chica le dijo buenos días, de manera como si lo conociera, cuando él subía escaleras arriba, agotado por la resaca después de una noche de caricias salvajes (Pozo, La novia).</i>			

		<p><u>DE IGUAL (MISMO) MODO (MANERA, FORMA) QUE SI</u></p> <p>- = <i>como si</i> condicional</p> <p>Eje: <i>Recorríste la habitación tocando algunos objetos como por descuido, <u>de igual modo que si quisieras cerciorarte de que estábamos en el hotel de siempre (María, Fábrica).</u></i></p>	
<p><u>{EN EL CASO/ EN LA SUPOSICIÓN/ EN EL SUPUESTO/ EN LA HIPÓTESIS/ EN LA EVENTUALIDAD} DE QUE</u></p> <p>- CCC con sustantivos creadores de mundos</p> <p>- = <i>por si</i></p> <p>Eje: <i>Con el nuevo sistema de trabajo, los plenos podrían durar dos días, jueves y viernes, <u>en el caso de que exista acumulación extraordinaria de iniciativas (El Diario Vasco, 31-I-2001); Otras fuentes consideran, no obstante, que el programa radical del partido blanco habría tenido resultados adversos en las urnas incluso en la suposición de que su líder hubiese estado en libertad (El País, 1-XII-1984); La justicia tiene ahora la palabra y deberá decidir hasta dónde se extienden las responsabilidades, en el supuesto de que haya indicios que demuestren que los clientes de los detenidos sabían lo que compraban (La Vanguardia, 30-XII-1995); Y, supuesto que el tema tiene su importancia y que el infortunado aspirante no acertó a</u></i></p>	<p><u>EN CASO DE (QUE)/ EN EL SUPUESTO DE (QUE)</u></p> <p>- Locuciones conjuntivas condicionales con un grupo restringido de sustantivos</p> <p>- <i>Caso y supuesto</i> admiten artículo y ciertos adjetivos modales: <i>en el caso de que, en el terrible supuesto de que</i>, etc.</p> <p>- Caso no admite complementos modificadores con grupos nominales definidos, pero sí acepta una larga serie de sustantivos sin artículos: <i>en caso de accidente, de alarma, de ataque, de duda, de enfermedad, de incendio, de necesidad, de urgencia</i>, etc. Y estos grupos nominales admiten ciertos adjetivos: <i>en caso de necesidad extrema, en caso de verdadera duda</i></p> <p>Eje: <i><u>En el hipotético caso de que el falansterianismo triunfara, el capitalismo desaparecería en el mundo; Yo no podía ni soñar lo que era pelear con un arquitecto, porque mi piso, en el dudoso supuesto de que lo hubiera diseñado alguno, ya lo había comprado</u></i></p>	<p><u>EN (EL) CASO DE QUE/ EN EL SUPUESTO DE QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <p>- Uso culto</p> <p>Eje: <i><u>Entraremos en el fondo del asunto en el caso de que todos estemos de acuerdo en el procedimiento; En el supuesto de que no vengas llamas a Pedro por teléfono y le pides su dirección (1993:126).</u></i></p>	<p><u>(EN) CASO DE (QUE) + SUBJUNTIVO</u></p> <p>- Evoca una eventualidad presentándola como algo más bien remoto</p> <p>- Sigue las misma reglas que <i>si</i></p> <p>- + presente de subjuntivo → algo posible en el presente/ futuro</p> <p>- + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro</p> <p>Eje: <i>Oye, yo salgo. <u>Vuelvo esta noche. En caso de que llame mi hermano, dile que pasará por su oficina; –¿Por qué no vamos a verlos? –Yo creo que no van a estar. –Bueno, vamos. En caso de que no estuvieran, nos vamos a cenar, o al cine... ya veremos...</u> (1995:205).</i></p>

<p>definirlo ante el tribunal, <u>en la hipótesis de que</u> hubiera ingresado y ya como juez se le plantease una cuestión de inconstitucionalidad, ¿cuánto tiempo le llevaría enterarse y estar en condiciones de afrontarla? (El País, 2-X-1986); En todas las artes figurativas, el erotismo anida <u>en la eventualidad de que</u> las ropas, distribuidas a medias, crezcan hasta arropar por entero la carne, o que, al revés, su precariedad progrese y desvele el gran secreto que prestigia lo evidente” (El País, 20-X-1997).</p>	<p>hecho; Solicitó al Puesto de la Guardia Civil de Huariaca una relación de los hombres en quienes, <u>en caso de emergencia</u>, la Autoridad podía confiar; Zin pregunta a mi hermano: ¿Qué hacemos <u>en caso de empate?</u>; Solamente <u>en caso de una vital urgencia</u> podrían buscarse reformas (2009:3589-90).</p>		
		<p>EN CUANTO/ EN EL (PRECISO) INSTANTE EN QUE + SUBJUNTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amenaza + inmediatez - Aconsejar no <p>Eje: <u>En cuanto</u> abras la puerta va a entrar todo el mundo; <u>En el preciso instante en que</u> cediéramos a sus pretensiones estaríamos perdiendo autoridad (1993:122).</p>	
<p><u>EXCEPTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CCCN - + indicativo o subjuntivo - + indicativo → valor puramente excluyente <p>Eje: Iremos al cine con vosotros <u>excepto que</u> vengan mis padres; No ha pasado nada, <u>excepto que</u> su madre ha cogido un ataque de histeria (1999:3701, 3708).</p>	<p><u>EXCEPTO QUE/ EXCEPTO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución exceptiva - Admite paráfrasis con oraciones negativas y afirmativas <p>Eje: No hay diferencia en transmitir un paquete con ambos protocolos, <u>excepto que</u> IPv6 lo hace de forma más eficaz (El País, 22-I-2004); Se practica de la manera tradicional, <u>excepto que</u> la pelota puede botar dos veces antes de devolverla (El País, 18-VII-1996); La</p>	<p><u>EXCEPTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso culto - = <i>excepto si</i> - + subjuntivo → restricción a lo que se acaba de decir, = <i>si no</i> <p>Eje: Yo no le tocaría el trigémino al monstruo, <u>excepto que</u> pretendan la triplicación del funcionariado” (El País, 1-VIII-1986).</p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo = <i>pero</i> 	<p><u>EXCEPTO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa condiciones que se refieren a algo que el hablante considera que es la única eventualidad para que no se realice algo - + subjuntivo - Se usa generalmente en contextos en los que se anuncian planes, proyectos o cosas que ya están mas o menos establecidas o decididas - + presente de subjuntivo → algo

	<p><i>compañía está obligada a poner a su disposición otro medio/os de transporte que le lleve a su destino final del modo más rápido posible, <u>excepto si</u> usted desea que le reintegren la parte del trayecto que no ha recorrido (El Mundo, 31-III-1996); Asimismo está totalmente prohibido que los laboratorios ofrezcan obsequios a los médicos, <u>excepto si</u> éstos son de un valor insignificante (100 pesetas, según el código ético), si son relevantes o están relacionados con la práctica médica (El Mundo, 26-I-1995).</i></p>	<p>Eje: <i>Se practica de la manera tradicional, <u>excepto que</u> la pelota puede botar dos veces antes de devolverla” (El País, 18-VII-1996).</i></p>	<p>posible en el presente/ futuro</p> <ul style="list-style-type: none"> - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro con respecto a un momento del pasado - + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando <p>Eje: <i>Bueno, pues, nos vemos mañana a las once y media en la playa... <u>Excepto que</u> esté lloviendo. En ese caso nos llamamos y nos vemos por la noche (1995:204).</i></p>
<p><u>HASTA SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>incluso si</i> - Concesivo-condicional - Contrario a una expectación <p>Eje: <i>Si yo te lo dijese ahora y, <u>hasta si</u> te lo explicase, te quedaría sin saber... (Chacel, Barrio de maravillas).</i></p>			
<p><u>IGUAL QUE SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>como si</i> <p>Eje: <i>Yo, si hubiera podido’, continúa, ‘también lo habría hecho, <u>igual que si</u> me hubiera pedido que la ayudara a morir, aunque nunca lo hizo’ (El País, 2-VI-1985).</i></p>		<p><u>IGUAL QUE SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>como si</i> condicional <p>Eje: <i>Hazlo <u>igual que si</u> él estuviera contigo (1993:120).</i></p>	
<p><u>INCLUSO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesivo-condicional - Valor escalar 	<p><u>INCLUSO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prótasis modificada por los adverbios de foco 		

<p>Eje: <i>Luis es un hombre maravilloso, pero <u>incluso si</u> él va, yo no iré</i> (1999:3722).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introduce un caso extremo - Significado concesivo <p>Eje: <i><u>Incluso si</u> el crítico intenta ser honesto y riguroso, es difícil que se evada de los prejuicios de su entorno</i> (2009:3539).</p>		
<p><u>LO MISMO QUE SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>como si</i> <p>Eje: <i>Cuando el cante flamenco pierda la queja le pasará <u>lo mismo que si</u> a un árbol le quitaran la savia, será madera muerta</i> (La Vanguardia, 16-XII-1995).</p>		<p><u>LO MISMO QUE SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>como si</i> condicional <p>Eje: <i>Hazlo <u>lo mismo que si</u> no hubiera pasado nada</i> (1993:120).</p>	
		<p><u>MENOS QUE + INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>menos si</i> - = <i>pero</i> - Uso coloquial <p>Eje: <i>Salía todos los días, <u>menos si</u> llovía</i> (1993:121).</p>	
<p><u>MIENTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo → condición para la persistencia de lo dicho en la oración principal <p>Eje: <i><u>Mientras</u> no bajen los tipos de interés hipotecario, no podremos comprarnos un piso</i> (1999:3728).</p>	<p><u>MIENTRAS (QUE) + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se orienta prospectivamente - ≈ <i>a condición de (que)</i> - Se antepone <p>Eje: <i><u>Mientras</u> se porte bien, será bien acogido; <u>Mientras</u> guarde el secreto, será su socio; <u>Mientras</u> te esfuerces por mejorar, contarás con nuestro apoyo</i> (2009:3588).</p>	<p><u>MIENTRAS + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partícula temporal con valor condicional - Condición que dura <p>Eje: <i><u>Mientras</u> yo tenga dinero no te preocupes</i> (1993:124).</p>	
<p><u>NI QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falsedad enfática de carácter irónico <p>Eje: <i>Tú <u>¿qué?</u> ¿No pones la mesa? ¡<u>Ni</u></i></p>		<p><u>NI QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensificador - ≈ <i>como si</i> <p>Eje: <i>¡<u>Cómo habla!</u> ¡<u>Ni que</u> fuera un</i></p>	<p><u>NI QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparar con/ evocar otras situaciones ante lo que se acaba de decir o ante una situación

<i>que fueras la reina de España!</i> (1999:3680).		<i>político!</i> (1993:120).	Eje: <i>Pero ¿para qué te vas a llevar tanta ropa? Ni que te fueras por un mes...</i> (1995:283).
<u>NO DE OTRA SUERTE QUE SI</u> - = como si Eje: <i>En efecto, ya que estas mismas cosas estaban situadas fuera del alcance de nuestra voluntad, sometidas al poder de otros, podría suceder que en ocasiones no estuviera en nuestra mano hacemos felices; lo que la naturaleza no lo permite, no de otra suerte que si creara un ser al que sustrajera la facultad de vivir felizmente</i> (Pérez Durà ed., Juan Luis Vives).			
<u>NO SEA QUE + SUBJUNTIVO</u> - = por si con valor preventivo-hipotético Eje: <i>Cojo el paraguas, no sea que llueva</i> (1999:3678).		<u>NO SEA QUE/ NO FUERA QUE</u> - = por si, cuando la expectativa es negativa Eje: <i>Llévate las cadenas no sea que haya nevado; Me llevé las cadenas no fuera que hubiera nevado</i> (1993:121).	
	<u>PARA + INFINITIVO</u> - Construcción de sentido condicional - En algunos casos, <para + infinitivo> ≈ <de + infinitivo> Eje: <i>Para ser sincero, no existía el temor en tus ojos; Para ser un buen bebedor hay que vivir las resacas con resignación</i> (2009:3596).		
	<u>PARA SI</u> - ≈ por si		

	<ul style="list-style-type: none"> - Más habitual en el español europeo que en el americano - Poco común fuera de la lengua literaria <p>Eje: <i>No hago sino decirlo en un cabo y en otro, <u>para si</u> acertase alguna vez a daros a entender como es cosa forzosa; Vine a hablar al gobernador, que había ido a mirar la manera del pueblo, <u>para si</u> de noche diesen en nosotros los indios; Fui dando paseo por la carretera de Forua, <u>para si</u> me encontraba con su coche (2009:3539).</i></p>		
<p><u>PAREJAMENTE A SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = como si <p>Eje: <i>Y en la mismísima herida, como que me empezó a brotar una alegría, <u>parejamente a si</u> me fuera a salir allí una flor... (Salinas, Medusa).</i></p>			
<p><u>POR SI (ACASO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalidad <p>Eje: <i>Hablaré con él <u>por si</u> me lo puede explicar mejor (1999:3677).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa dubitativa <p>Eje: <i>Hablaré con él <u>por si</u> me lo puede explicar mejor («porque tal vez pueda explicármelo mejor») (1999:3677).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa hipotética <p>Eje: <i>Te lo digo <u>por si</u> no lo sabes (1999:3677).</i></p>	<p><u>POR SI (ACASO)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Término de la preposición <i>por</i>, de sentido causal - Desde el punto de vista semántico, se expresa una causa (<i>por...</i>) relativa a una contingencia (<i>si...</i>) - También uso característico de las subordinadas sustantivas - Se asimilan a las condicionales ilocutivas <p>Eje: <i>Te lo digo <u>por si</u> te apetece; No ha querido que te lo dijera antes <u>por si</u> no le dejaban entrar; La chimenea debe estar dispuesta <u>por si</u> viene la tormenta</i></p>	<p><u>POR SI + INDICATIVO/ SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En mismas condiciones que <i>si</i> <p>Eje: <i>Llámallo <u>por si</u> está en casa; Llévatelo <u>por si</u> hubiera llegado (1993:121).</i></p>	<p><u>POR SI NO LO SUPIERAS/ SABES</u> <u>POR SI NO TE HUBIERAS/ HAS ENTERADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para justificar el hecho de decir algo con la voluntad de informar al otro, que podría no estar informado <p>Eje: <i>–Ya se lo comentaremos a Ángel, a ver él qué dice... –Oye, que ya se ha marchado, <u>por si no lo supieras</u> (1995:293).</i></p>

<p>- Precaución Eje: <i>Cojo el paraguas <u>por si</u> llueve</i> (1999:3678).</p>	<p>(2009:3537).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter hipotético de la causa se refuerza a menudo con el adverbio <i>acaso</i> Eje: <i>Di dos saltos mortales en el aire, <u>por si acaso</u>; Que te fijas bien <u>por si acaso</u> no me entero del todo</i> (2009:3538). - En la lengua popular de Chile se usa solo el adverbio <i>acaso</i>: <i>Acaso quiere, hablo.</i> - Variantes: <i>por si las moscas, por (si) las dudas</i> (más usual en los países del área rioplatense), se amplían a veces con otras opciones con intención estilística Eje: <i>Empecé a ahorra algo, <u>por si las moscas</u>, y me criticaban bastante; Usted descanse, voy a conseguir algo de comer y a ver a mis vecinos, la dejo encerrada, nada más <u>por si las dudas</u>, ¿eh?; Prohibido fumar (o llevar el cigarro encendido, <u>por si los listos</u>) bajo multa de cinco pesetas; Y que si queríamos algo más, <u>por si las moscas</u>, o sea, <u>por si la rabia</u>, que, según dicen los libros que nos han prestado, la rabia es cosa mala</i> (2009:3538). - Admite otra paráfrasis de sentido prospectivo: en previsión de (que) Eje: <i>Se ordenó una alerta sanitaria para los hospitales de los suburbios de Buenos Aires, <u>en previsión de incidentes</u></i> 		
--	---	--	--

	<i>sangrientos (El País, 1-VI-1989); El Ejército se encuentra en estado de alerta desde el martes, en previsión de que su concurso sea necesario (El País, 11-IX-1997).</i>		
		<p><u>QUE + INDICATIVO/ SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condicional - + indicativo: todas las formas menos el futuro <p>Eje: <i>Que viene, vamos a ver la película; que no, nos quedamos en casa tan tranquilos; Tú vas; que está, te lo traes, que no está, le preguntas que para cuándo va a estar (1993:125, 147).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo (menos frecuente): solo las dos formas admitidas por <i>si</i> <p>Eje: <i>Que a principios de siglo fuera famoso por su calidad un automóvil llamado Hispano Suiza, puede parecer un error ortográfico (ABC Electrónico, 13-X-1997).</i></p>	
<p><u>SALVO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CCCN - Puede + indicativo → valor puramente excluyente <p>Eje: <i>No iré con vosotros al cine salvo que me acompañéis luego a casa en coche (1999:3702); Andrei Xepkin se recupera poco a poco y en cuanto al resto de los jugadores de la selección no hay ninguna novedad, salvo que para el encuentro de octavos de final es muy</i></p>	<p><u>SALVO QUE/ SALVO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución exceptiva - Admite paráfrasis con oraciones negativas y afirmativas <p>Eje: <i>Ella sabe, por antiguos decretos que no siempre se cumplen, que está prohibido fumar en los lugares públicos salvo que se habiliten zonas especiales para ello (El País, 14-VI-2004); Allí acuden en régimen de ambulatorio, salvo si el usuario se encuentra en una</i></p>	<p><u>SALVO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso culto - + subjuntivo → restricción a lo que se acaba de decir, = <i>si no</i> <p>Eje: <i>Oye, a las ocho estoy ahí, salvo que surja algún problema a última hora (1993:126).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo = <i>pero</i> <p>Eje: <i>El suelo debe de reunir las características de las de los conejos de</i></p>	<p><u>SALVO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa condiciones que se refieren a algo que el hablante considera que es la única eventualidad para que no se realice algo - + subjuntivo - Se usa generalmente en contextos en los que se anuncian planes, proyectos o cosas que ya están mas o menos establecidas o decididas - + presente de subjuntivo → algo

<p><i>probable que Argilés decida dar descanso a Manolo Colom (El Diario Vasco, 31-I-2001).</i></p>	<p><i>situación tan precaria que requiere su traslado a uno de sus pisos de seguimiento, cedidos por otras organizaciones (El Mundo, 15- I-1996).</i></p>	<p><i>indias, salvo que la arena no debe ser perfumada, los hamsters odian el perfume (ABC, 20-XI-1983).</i></p> <p>- = <i>salvo si</i> + indicativo/ subjuntivo, en condiciones semejantes a las de <i>por si</i></p> <p>Eje: <i>No estoy, salvo si llama/ llamara mi mujer (1993:121).</i></p>	<p>posible en el presente/ futuro</p> <p>- + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro</p> <p>- + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro con respecto a un momento del pasado</p> <p>- + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando</p> <p>Eje: <i>Aunque mañana la mayoría de la Mesa siga las sugerencias del informe, será difícil que el grupo de Batasuna esté disuelto antes del fin del presente periodo de sesiones y el asunto quedará pendiente para septiembre, salvo que Atutxa decida habilitar el mes de julio (El País, 4-VI-2003); Ahora la aritmética resultante le ata de pies y manos a Fischer, salvo que vaya a una gran coalición, que no puede descartarse a medio plazo si se embarrancan las reformas urgentes que necesita la estancada economía (El País, 24-IX-2002).</i></p>
<p><u>SI</u></p> <p>- Condicionales reales Eje: <i>Si dos personas se comprenden, no hay por qué atarse (1999:3663).</i></p> <p>- Condicionales potenciales Eje: <i>Si me fuera, tendría que ser a... una ciudad mediterránea (1999:3668).</i></p> <p>- Condicionales irreales</p>	<p><u>SI</u></p> <p>- Condicionales reales Eje: <i>Si vives en esta ciudad, no puedes evitar el agobio; Si estudiaste allí, sin duda aprendiste mucho (2009:3570).</i></p> <p>- Condicionales potenciales Eje: <i>Si fuera rico, viviría aquí (2009:3571).</i></p>	<p><u>SI</u></p> <p>- Hipotético o poco probable, pancrónico, atemporal, presente actual, presente atemporal, pasado próximo, pasado lejano, pasado repetido, copresente en el pasado, futuro en el pasado, pasado anterior</p> <p>Eje: <i>Si está en casa se lo diré; Yo, si tengo dinero, me lo gasto; Si ha venido dile que pasa a verme; Si llegó ayer, ya</i></p>	<p><u>SI</u></p> <p>- El operador más neutro</p> <p>- + indicativo → algo que puede haberse realizado en el pasado o que puede realizarse o ser verdad en el presente/ futuro</p> <p>- + imperfecto de subjuntivo → algo irreal en el pasado o improbable en el futuro</p> <p>- + pluscuamperfecto de subj. → algo</p>

<p>Eje: <u>Si</u> hubiéramos empezado antes..., hubiéramos llegado ya (1999:3671).</p> <p>- Condicionales contrastivas Eje: <u>Si</u> tú eres rico, yo soy Rockefeller (1999:3672); <u>Vamos, si</u> esto es una casa, <u>que venga Dios y lo vea</u>; <u>Si</u> llego a estar yo allí, lo mato; <u>Si</u> no es por mi colega, que me sujetó a tiempo, le arreo una bofetada; <u>Si</u> no es porque a última hora me llamaron por teléfono, hoy sí que llego puntual (1999:3674).</p> <p>- Condicionales explicativas Eje: <u>Si</u> Ricardo te hace llorar, es porque te quiere (1999:3674).</p> <p>- Condicionales identificativas Eje: <u>Si</u> hay algo que nunca he aguantado son los pelmas (1999:3675).</p> <p>- Usos corteses Eje: <u>Si</u> se me permite la expresión, esto es una porquería (1999:3686).</p> <p>- Usos metalingüísticos Eje: <u>En Salamanca yo tenía profesores francamente buenos, ya le digo, pero otros..., ge... gente que son un poco cerebros electrónicos, si</u> se quiere, o ficheros. (1999:3686).</p> <p>- Usos procesurales Eje: <u>Si</u> quieres darte una ducha, el calentador está encendido (1999:3687).</p>	<p>- Condicionales irreales Eje: <u>Si</u> hubiese tenido tiempo, habría ido a visitarlos; <u>Si</u> estuvieras más atento en clase, habrías obtenido mejor calificación; <u>Si</u> lo sé, no vengo (2009:3571).</p> <p>- Interpretación contrafactual Eje: <u>Si</u> llega a enterarse tu mamá, nos castigan a los dos, así que más vale que no se entere (2009:3575).</p> <p>- Condicionales epistémicas Eje: <u>Si</u> este cuadro es del período cubista, lo habrá pintado en París; <u>Si</u> su hija ya tiene quince años, Alicia pasó seguramente los cincuenta (2009:3551).</p> <p>- Condicionales de indicio (Condicionales epistémicas) Eje: <u>Pero</u> hombre, <u>pero</u> hermano, <u>si</u> te dieron de comer <u>es que</u> eran buenas personas; <u>Si</u> no me insultas, <u>será que</u> no lo merezco; <u>Y si</u> ahora desafía al otro, <u>será que</u> descubrió algo... (2009:3555).</p> <p>- Atenuadoras de la aserción (Condicionales ilocutivas) Eje: <u>Si</u> mis recuerdos no me engañan, iba a tratar el problema de los métodos de verificación de una suma; <u>Si</u> no recuerdo mal, la última vez que nos vimos nos tuteábamos; <u>Si</u> mi memoria no me mentía, aquella que acababa era la última noche de 1961; Era, <u>si</u> no estoy equivocado, de tierra de Albacete; <u>Todo</u></p>	<p><u>se lo habrá dicho</u> Ana; <u>Pues mira, Yo, si</u> tenía dinero me lo gastaba, y <u>si</u> no, me aguantaba; <u>Le dije que, si</u> no tenía dinero, yo se lo daba; <u>Joaquín le dijo que, si</u> volvía al día siguiente, podrían seguir hablando; <u>Lo que yo le dije es que no se preocupara si</u> realmente había estado en clase (1993:118-9).</p> <p>- Pregunta, afirmación, negación, orden, consejo, ruego, amenaza, deseo, queja, certeza Eje: <u>Si</u> tuviera dinero me lo compraba; <u>Si</u> llama Ana, {salimos después de compras/ saldremos después de compras/ no podemos después salir.../ no podremos después salir... / ¿qué le digo?/ podríamos ir de compras} (1993:128-9).</p> <p>- El hablante no sabe con certeza si el hecho va a suceder o no → + indicativo Eje: <u>Si</u> vienes, voy (1993:119).</p> <p>- El hablante cree que el hecho va a suceder o no → + indicativo Eje: <u>Si</u> estuviera aquí, iríamos (1993:120).</p> <p>- + llegar a + infinitivo → pasado hipotético Eje: <u>Si</u> llego a estar yo allí le pego una torta que...; <u>Si</u> llega a abrir la boca, le pego un tortazo (1993:135).</p>	<p>irreal en el pasado</p> <p>- + llegar a + infinitivo (en ind.) → algo irreal en el pasado Eje: <u>Si</u> decides pasar esta mañana, llama primero, que tengo mucho que hacer; -Yo creo que estaban en casa. -Pero <u>si</u> estaban en casa, ¿por qué no contestaron?; Ah, oye, <u>si</u> vienes por la tarde, acuérdate de traerte la llave, que igual no estoy; Perdóname, pero de verdad no puedo. <u>Si</u> tuviera más tiempo, lo haría encantado; pero con el trabajo que tengo...; Es muy sólida. Y tiene una garantía de diez años. O sea que <u>si</u> le pasara algo, aunque fuera dentro de cinco años, se la arreglaríamos gratis; <u>Si</u> lo hubiera sabido antes, no habría esperado inútilmente; ¡<u>Si</u> me hubiera enterado!... No sabía nada; Tuvo suerte de que no me enteré, porque <u>si</u> me llego a enterar... (1993:118-9).</p> <p>- Para recordar un elemento de información ya dado pero olvidado o contradicho por otro hablante</p> <p>- Para presentar un dato nuevo llamando la atención sobre él, con valor de exclamaciones Eje: -¿Tú crees que nos va a poder ayudar? -Claro, <u>si</u> es profesor de inglés (1995:298).</p>
--	---	--	--

<p>- Usos con apódoxis no asertivas Eje: <u>Si estás cansado, ¿descansa/ ¿por qué no descansa?</u>; <u>Si está usted tan convencido de que no sirve de nada, ¿por qué lo hizo/ hacía/ ha hecho/ hace/ va a hacer/ hará?</u>; <u>¿Cómo me va a gustar la ópera si yo nunca he asistido a una ópera?</u>; <u>¿Por qué voy a llevar el pelo corto si lo puedo llevar largo?</u> (1999:3688-89).</p>	<p><i>esto era lógico, y si los datos compulsados no mentían más que en una cincuenta por ciento, podían ser reales</i> (2009:3552-3).</p> <p>- Condicionales de cortesía (Condicionales ilocutivas) Eje: <u>Si no es molestia, yo también quiero lavar ropa y asearnos; Y usted, ¿quiénes son y cómo han entrado, si se me permite la intromisión?</u> (2009:3553).</p> <p>- Condicionales metalingüísticas (Condicionales ilocutivas) Eje: <u>Caramba, qué caballero más bien plantado, si se me permite la expresión; Del polvo a las estrellas es mi slogan, si se me permite el anglicismo</u> (2009:3553).</p> <p>- Condicionales metadiscursivas (Condicionales ilocutivas) Eje: <u>Si se tiene en cuenta lo expuesto, se observará que somos un país muy pequeño; La Federación Republicana, si resumimos cuanto llevamos dicho, es en el interior el partido que sostiene los derechos del hombre</u> (2009:3554).</p> <p>- Condicionales de pertinencia (Condicionales ilocutivas) Eje: <u>Si te vuelve a molestar, ahí enfrente está la comisaría; Si tienes hambre, hoy los restaurantes cierran más temprano; Si necesitas dinero, en la esquina hay un cajero automático</u> (2009:3554-5).</p>		<p>★ SI ES POSIBLE/ SI PUEDE SER ★</p> <p>- Expresar deseos relacionados con una petición Eje: <u>¿Fumador o no fumador? –Fumador. Ventanilla, si puede ser</u> (1995:318).</p> <p>★ SI SE TIENE EN CUENTA (QUE) ★</p> <p>- Relacionar lo dicho con algo dicho anteriormente - Relativiza o explica la información dada Eje: <u>Es un instrumento utilísimo y, si se tiene en cuenta que no existe nada por el estilo, creo que es absolutamente revolucionario</u> (1995:295).</p>
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Copulativas condicionales enfáticas (no hipotéticas) Eje: <i><u>Si</u> algo le gustaba, era oír el ruido del mar; <u>Si</u> alguien me conoce de verdad, es mi hijo</i> (2009:3559). - Copulativas condicionales enfáticas (hipotéticas) Eje: <i><u>Si</u> llamó alguien, fue Marta, pero seguramente no llamó nadie</i> (2009:3559). - Condicionales biafirmativas (Oraciones pseudocondicionales) → ambos miembros se presentan como verdaderos Eje: <i><u>Si</u> tú eres Bianco en el pedir, yo soy Alexandro en el dar; <u>Si</u> los ingleses pecaban de una fría e indiferente cortesía, los españoles eran lo opuesto</i> (2009:3560). - Condicionales binegativas (Oraciones pseudocondicionales) → ambos miembros se presentan como falsos Eje: <i><u>Si</u> Córdoba es Alemania, Madrid bien será Noruega; <u>Si</u> eso es arte, yo soy físico nuclear y astronauta; <u>Si</u> eso no es confundir, que baje Dios y lo vea</i> (2009:3561). 		
		<p><u>SEGÚN QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger resumidas dos o más condiciones Eje: <i>Caben distintas soluciones, <u>según</u> que quieras manga larga o manga corta.</i> 	

		<i>Si te decides por la manga larga, entonces...</i> (1993:123).	
<u>SI ACASO</u> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción con <si + otro elemento gramatical> - Valor hipotético - Pospuesto → corrección restrictiva de valor concesivo = <i>en todo caso</i> → generalmente sigue a frases negativas <p>Eje: <i>Si acaso</i> viniera el Sr. Pérez, dígame que no puedo recibirlo hoy; No creo que pueda ir a cenar con vosotros, <i>si acaso</i> llegaré tarde; Es muy difícil crear ya un nuevo idioma, <i>difícilísimo. Si acaso, se creará lo que yo llamo el Hispanoamericano</i> (1999:3676).</p>			<u>SI ACASO</u> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir soluciones de emergencia - Se plantea como más cercana la posibilidad de que surja la situación inesperada en la que haya que recurrir a la solución evocada <p>Eje: <i>–¿Cuántas fotocopias hago? –Yo haría unas cien. No creo que se necesiten tantas. Y, si acaso, hacemos más en el último momento</i> (1995:264).</p>
<u>SI AL MENOS/ SI POR LO MENOS</u> <ul style="list-style-type: none"> - Valor escalar - Introducen la idea de restricción a una sola condición suficiente y mínima - Dicha condición mínima se evalúa de manera positiva - + imperfecto de subjuntivo que se refiere a un <i>ahora</i> de la enunciación → deseo irrealizado o lamento → se fragmenta a menudo - + forma de subjuntivo con valor hipotético, orientada hacia el futuro → deseo de cumplimiento improbable - + indicativo → presencia de un 	<u>SI AL MENOS/ SI POR LO MENOS</u> <ul style="list-style-type: none"> - Uso frecuente en las condicionales suspendidas - Condición mínima necesaria - Los adverbios pueden preceder (expresión correctiva que introduce una salvedad con respecto al contenido de la apódosis) o seguir a <i>si</i> <p>Eje: <i>¡Si al menos</i> tuviera a alguien a quien confiar mis cuitas!; <i>Ahora que ya no me voy a poder poner un bikini en mi vida, si por lo menos me quedara así de delgada...; Para preparar este trabajo tendrás que ir a la biblioteca de la Universidad, al menos si quieres</i></p>		

<p>mínimo valorado de manera positiva y aceptación resignada del mínimo</p> <p>Eje: <i>Si al menos</i> estuviera aquí Sebastián, yo no me sentiría tan sola; ¡<i>Si por lo menos</i> no bebiera tanto...!; <i>Si por lo menos</i> algún día se sintiera satisfecho con algo de lo que hace, tendría una oportunidad para ser feliz; <i>Si al menos</i> ha aprobado las matemáticas, podrá pasar de curso (1999:3657).</p>	<p><i>hacerlo bien</i> (2009:3548).</p>		
	<p><u>SI (TAN) SIQUIERA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisito mínimo exigible - = <i>si al menos, si por lo menos, si tan solo</i> - Uso tanto en las condicionales suspendidas como en las completas - <i>Si tan si quiera</i> es más frecuente en el español americano que en el europeo <p>Eje: <i>Si siquiera</i> estuvieran aquí doña Simula y Carlota cuando le diera la noticia a la señora. No pudo hacer nada; Yo soy un católico y <i>si siquiera</i> hay una leve posibilidad de que estos tipos sean culpables, yo voto contra ellos; ¡<i>Si siquiera</i> pudiera salir para hacer algo sonado! <i>Si pudiera</i>...; ¡<i>Si tan siquiera</i> supiesen los escritores imitar a los animales!; Lo de Apolinar son sueños de opio, <i>si tan siquiera</i> fuera menos pasguato... ¡Pero qué va! (2009:3548-49)</p>		

<p><u>SIEMPRE QUE/ SIEMPRE Y CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CCC - + indicativo → valor temporal <p>Eje: <i>En vez de EE UU (o USA) y americano, yo también me apunto a las denominaciones de Usamérica y usamericanos, como lo hago <u>siempre que puedo</u> (El País, 1-XII-1984); Beber es una maravilla mientras estamos de fiesta y <u>siempre y cuando se realiza de manera más o menos moderada</u> (El Mundo, 27-XII-1995).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo → valor condicional <p>Eje: <i>El primer ministro francés acepta discutir la ley de inmigración <u>siempre que se mantenga el control eficaz de los extranjeros</u> (1999:3703); Los trabajos podrán ser realizados en cualquier técnica y con las medidas de 50 por 70 centímetros, <u>siempre y cuando sean alegóricos al sitio, costumbres, fiestas y figure el nombre de Pinto en lugar visible, así como el año</u> (El País, 2-VI-1987).</i></p>	<p><u>SIEMPRE QUE/ SIEMPRE Y CUANDO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución requisitiva - Suelen posponerse - Se orienta prospectivamente - ≈ a condición de (que) <p>Eje: <i>Cualquiera puede ser como Johnny, <u>siempre que acepte ser un pobre diablo enfermo y vicioso y sin voluntad y lleno de poesía y de talento; ¿De cuánto puede ser la caminata? Más de cuarenta minutos, <u>siempre que antes no te pierdas, dijo Epifanio</u> (2009:3587).</u></i></p>	<p><u>SIEMPRE QUE/ SIEMPRE Y CUANDO + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partícula temporal con valor condicional - Condición obvia <p>Eje: <i>Todo el mundo puede decir lo que quiera, <u>siempre que no ofenda a los demás, claro</u> (1993:124).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición olvidada <p>Eje: [Situación en que el padre y el hijo hablan sobre la promesa que hizo el padre hace días] H: <i>Papá, <u>cómprame una bicicleta, que mis amigos...</u></i> P: <i>En junio, si apruebas, te compro la mejor que haya. Te lo prometo.</i> [Mediados de mayo] H: <i>Papá, me dijiste que me ibas a comprar una bicicleta, así que <u>cómpramela, porque todos mis amigos...</u></i> P: <i>¿Sí? ¿Yo te he dicho eso?</i> H: <i>Sí me dijiste que me ibas a comprar la mejor.</i> P: <i>Bueno, pues... ¡Eh, un momento! En junio y <u>¡siempre que aprobaras!</u> (1993:145).</i></p>	<p><u>SIEMPRE QUE/ SIEMPRE Y CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa una condición que se refiere a algo que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que se produzca otra cosa - Se usa generalmente en la respuesta a algún tipo de petición por parte de otro - + presente de subjuntivo → algo posible en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → algo improbable en el presente/ futuro - + imperfecto de subjuntivo → condición que se refiere a un futuro con respecto a un momento del pasado - + compuesto de subjuntivo → algo ocurrido antes de otro momento del que se está hablando <p>Eje: <i>Les firmaré el contrato <u>siempre y cuando acepten la cláusula XII</u>; Le prometieron renovar el contrato, <u>siempre que hubiera hecho un buen trabajo. Y lo despidieron</u> (1995:203, 204).</i></p>
<p><u>SOLO SI/ SI Y SOLO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición excepcional - Carácter bicondicional - <i>Si y solo si</i> → uso restringido al lenguaje matemático - Es frecuente separar <i>solo</i> y <i>si</i> <p>Eje: <i>Mi pulso se dispara por encima de</i></p>	<p><u>SOLO SI/ SI Y SOLO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución requisitiva - Condición necesaria - Excluye todas las condiciones menos la que denota la noción que se marca como requisito - Antepuesto por razones enfáticas 	<p><u>SOLO QUE + INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>solo si</i> - Uso coloquial <p>Eje: <i>Te ha quedado muy bien, <u>sólo que le has pintado la nariz un poco larga</u>" (200:126); <i>El concepto de ciudad cultural europea es salvable si y sólo si</i></i></p>	<p><u>SOLO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo/ imperfecto de subj. - Expresa una condición que se refiere a algo que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que se produzca otra cosa - Se usa generalmente en la respuesta

<p>100 pulsaciones <u>sólo si</u> hago ejercicio muy duro; En sus propias palabras [de Ángel Colom], «el objetivo de la independencia <u>sólo</u> será posible <u>si</u> se abre a todo el electorado»; El señor Ho pensó que su familia <u>sólo</u> podría progresar y vivir mejor <u>si</u> él se sacrificaba (1999:3704-05); $a < b$ <u>si y solo si</u> $a + c < b + c$ (Barrantes, <i>Introducción a la matemática</i>).</p>	<p>Eje: <u>Solo si</u> consigue eliminarle del entorno de Don Juan podrá intentar el control del Rey; <u>Solo si</u> les va bien, algunos o algunas introducen posteriormente ciertas modificaciones (2009:3543).</p>	<p>cumple dos requisitos (<i>La Vanguardia</i>, 30-VI-1995).</p>	<p>a algún tipo de petición por parte de otro - En cuanto al uso de los distintos tiempo, funciona exactamente igual que <i>si</i> Eje: <i>Yo me puedo quedar con el niño, pero sólo si no volvéis demasiado tarde...</i> (1995:203).</p>
	<p><u>SUPUESTO QUE + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentido condicional - <i>Supuesto el caso de (que), puesto el caso de (que) y llegado el caso de (que)</i> están semilexicalizadas como locuciones conjuntivas condicionales <p>Eje: <i>Mas no podría discernir el sacerdote si el perro era el mismo que había acompañado a Santiago y si se podía considerar santo a ese animal, <u>supuesto que</u> fuese el mismo; Y por eso añade que “<u>supuesto el caso de que</u> se diera una conversión desordenada a un bien caduco sin aversión a Dios, no se cometería allí un pecado mortal”; Aun <u>supuesto el caso de que</u> al autor le hubiesen dado la calidad de hereje formal, faltaba prueba de que el reo fuese cierto u averiguado autor de las mismas pláticas</i> (2009:3592).</p>		
<p><u>TAL COMO SI/ TAL QUE SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = como si <p>Eje: <i>Y, desabridos los vascos y sutiles los catalanes, han arreado ahora con</i></p>			

<p>eso de la unidad de España <u>tal como si</u> fuera un bárbaro despropósito o jamás el Rey hubiera aludido a tal asunto, por lo demás estrictamente constitucional (El Mundo, 10-I-1994); Un raro azar del calendario ha hecho que unos y otros padezcan los últimos coletazos de un sistema anacrónico, <u>tal que si</u> fuesen víctimas fuera de plazo de una guerra para la que ya se ha pactado el armisticio” (Faro de Vigo, 12-VI-2001).</p>			
<p><u>TANTO SI... COMO SI...</u></p> <p>- = como si Eje: <i>Por ello, los parlamentarios llamados a votar, <u>tanto si</u> son católicos <u>como si</u> no lo son, <u>tanto si</u> practican alguna otra religión <u>como si</u> no lo hacen, <u>tanto si</u> son creyentes <u>como si</u> son agnósticos, si son de verdad humanistas, deben votar en contra del proyecto ya que votar a favor es ir en contra de la ley natural, de acuerdo con cuyos principios tanto la historia como la recta razón ponen de manifiesto que el matrimonio sólo puede ser contraído por personas de distinto sexo (El País, 27-X-2004).</i></p>	<p><u>TANTO SI... COMO SI...</u></p> <p>- Los significados de condicionales y concesivas se acercan Eje: <i><u>Tanto si</u> me otorgan el crédito <u>como si</u> me lo niegan, ampliaré la casa (2009:3543).</i></p>	<p><u>TANTO SI... COMO SI...</u></p> <p>- Comparativo-condicional - + indicativo/ subjuntivo Eje: <i><u>Tanto si</u> vienes mañana <u>como si</u> te quedas, esta tarde tienes que estudiar; <u>Tanto si</u> viniera <u>como si</u> se quedara tendría que estudiar (1993:121).</i></p>	
		<p><u>TANTO QUE... COMO QUE.../ LO MISMO QUE... COMO QUE...</u></p> <p>- + subjuntivo Eje: <i><u>Tanto que</u> vengas <u>como que</u> te quedes se lo dices; <u>Lo mismo que</u> esté <u>como que</u> no esté es igual (1993:126).</i></p>	

		<p><u>Y ESO QUE/ Y ESO (EN EL) CASO DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo - = y <i>eso si</i> - Significa <i>no todo y lo poco o posible solo si se cumple la condición</i> - <i>Y eso que</i> es más coloquial <p>Eje: <i>No vamos a poder tratar más que el primer punto del orden día, y eso en el caso de que haya quórum;</i></p> <p>A: <i>Le voy a llevar el coche a ver si al menos me cambia el aceite.</i></p> <p>B: <i>Y eso que quiera, que es sábado ≈ Y eso si quiere, que es sábado</i> (1993:126)⁹⁶.</p>	
	<p><u>YO QUE...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sentido condicional - <yo que + pronombre o grupo nominal> - <i>Yo que</i> = <i>si yo fuera</i> - Apódosis en condicional/imperfecto de indicativo → período potencial <p>Eje: <i>Yo que tú empezaría a tomar el agua de brea... No hagas ascos. Es bueno curarse en salud; Yo que vos, mirá, le enseñaría a leer en casa; Yo que usted me dejaba de caligrafías y adornos; Yo que usted no vendía su casa, Don marcos, sino que me</i></p>	<p><u>YO QUE...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma conversacional de expresar una condición - = <i>si yo fuera.../ si yo hubiera sido...</i> - → [pron. pers.] en [adj. pos.] lugar / caso/ situación = <i>si</i> [pron. pers.] <i>estuviera/ hubiera estado en</i> [adj. pos.] lugar/ caso/ situación <p>Eje: <i>Yo que tú no iría; Yo que Pepe lo hubiera hecho; Yo en tu lugar me lo pensaría; Yo en tu lugar hubiera hecho lo mismo; Tú, en mi situación, habrías pasado miedo también; Antonio, en nuestro caso, sí se quedaría</i> (1993:125).</p>	<p><u>YO QUE TÚ/USED + CONDICIONAL</u> <u>YO, EN SU/TU LUGAR + CONDICIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aconsejar, sugerir, recomendar <p>Eje: <i>-No sé qué hacer... -Yo que tú lo llamaría y se lo explicaría</i> (1995:318).</p>

⁹⁶ *Y eso que* también tiene el valor concesivo, lo cual se cita en el tema de las concesivas en *Sintaxis del español*: “*Y eso que es de uso muy frecuente en la lengua hablada para realzar o destacar lo dicho o hecho por el propio hablante o por otra persona: - Esta paella está riquísima, Elvira. -Y eso que no había buenas almejas esta mañana; Se empeñó en irse al cine y se fue, y eso que le dije mil veces que la película era mala*” (2006:203).

	<p><i>compraba un par se casa más</i> (2009:3597-98).</p> <ul style="list-style-type: none"> - → periodos irreales: <i>Quién sabe, a lo mejor ahorita me está oyendo pero yo que él ya me hubiera echado un rayo para no pensar en esto</i> (2009:3598). - <yo de + pronombre o grupo nominal> se documenta en el español europeo y en algunos países centroamericanos y del área caribeña, pero no se recomienda <p>Eje: <i>Yo de él reflexionaría en el pasado, el presente y futuro, sobre los aciertos y errores; Yo de ellos me tomaría en serio la advertencia explícita en este pacto entre mujeres; Yo de vos, me dedicaría a la aviación comercial</i> (2009:3598).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se registra la pauta <i>si yo fuera que tú</i> hasta el siglo XIX, = <i>si yo fuera tú</i> - Eje: <i>Si yo fuera que ellos nunca me boluiera; Si yo fuera que vos, me anduviera a echar suertes; Pues si yo fuera que tú, no lo tomaría contra el cielo, que no tiene la culpa</i> (2009:3598). 		
<p>... O...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condicionales paratácticas - = construcciones condicionales con <i>si</i> <p>Eje: <i>No tomes más el sol o acabarás con un melanoma</i> (1999:3697).</p>	<p>... O...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sentido condicional - Imperativos condicionales - = <i>Si no A, B</i> → Dos oraciones de distinta polaridad, carácter apelativo <p>Eje: <i>¡Habla ahora mismo o te mato!; ¡Detente o te arrepentirás toda tu vida!;</i></p>		

	¡Lárguese de acá <u>o</u> llamo a la policía! (2009:3148).		
<p><u>... Y...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condicionales paratácticas - = construcciones condicionales con <i>si</i> <p>Eje: <i>Aprueba todo el curso en junio y te compraré la moto</i> (1999:3697).</p>	<p><u>... Y...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de sentido condicional - Imperativos condicionales - = <i>Si A, B</i> → Pedir a alguien que no realice la acción que expresa el imperativo, en caso contrario, tendrá lugar la situación inconveniente descrita en el segundo segmento <p>Eje: <i>Abre la boca y te pego un tiro; Cría cuervos y te sacarán los ojos</i> (2009:3593).</p>	<p><u>... Y...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para amenazar, se construye con una petición u orden <p>Eje: <i>Diselo y te mato; Le dices algo y te parto la cara</i> (1993:123).</p> <ul style="list-style-type: none"> - No solo para amenazar <p>Eje: <i>Ven y te doy un beso; No salgas esta noche y te prometo que...</i> (1993:123).</p>	<p><u>... Y...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del imperativo con valor condicional - Consejos - La consecuencia de la condición va siempre introducida por <i>y</i> <p>Eje: <i>Abre la ventana y verás qué frío; Diselo y te mato</i> (1995:207).</p>

Cabe señalar que los nexos (*pero*) *si*, *que si*, *vaya si*, *fijate si* y *a ver si* no se incluyen en la presente sección, aun presentándose en las construcciones condicionales de la gramática de Bosque y Demonte (1999). Las oraciones introducidas por (*pero*) *si*, *que si*, *vaya si* y *fijate si* se vinculan, en general, con discursos anteriores y, sirven para marcar lo inapropiado del acto al que remiten. El valor condicional de *si* aquí queda impreciso, a juicio del gramático Alarcos (1994), en estas construcciones *si* no funciona como partícula subordinante, sino como encarecedor adverbial de los contenidos comunicados, como en los ejemplos *Si habrá tratado mal a su familia que ahora nadie le mira a la cara; Imagina si haría frío días atrás, que explotaron las cañerías*, el valor no condicional se refleja en la capacidad de combinarse con las dos formas de futuro que no se admiten en una prótasis (Bosque y Demonte 1999:3683). *A ver si* se aplica entonces para expresar esperanza, deseo y temor (Bosque y Demonte 1999:3678).

La RAE (2009) presenta <*vaya si* + oración> en el tema de los grupos interjetivos. Muchas interjecciones pueden utilizarse como unidades independientes o autónomas que introducen cierta reacción del hablante respecto de lo que se ha dicho, y una de las pautas más características es interjecciones seguidas de oración; <*vaya si* + oración> es entonces la variante de <*vaya que* + oración> (RAE 2009:2520).

Aunque estas construcciones se alejen de la expresión condicional, se contemplarán a continuación sus características y descripciones señaladas en los materiales gramaticales: *a ver si* y *pero si* se presentan tanto en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999) como en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995); *vaya si* se cita en ambas gramáticas

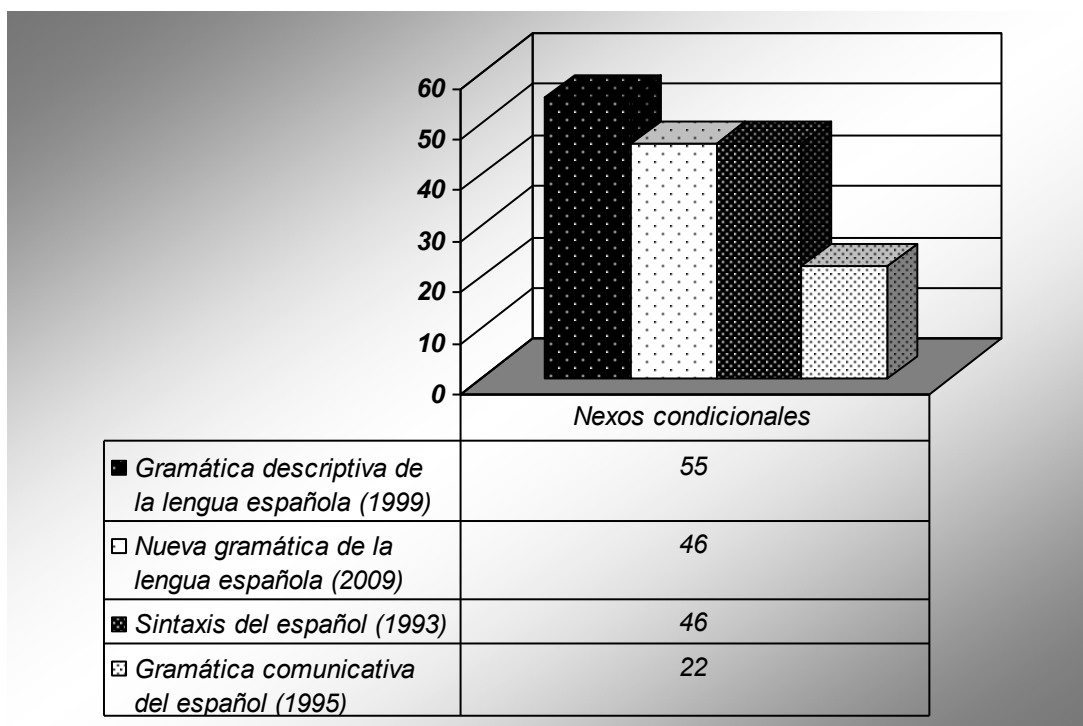
teóricas (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999); *que si* y *fijate si* solo aparecen en la gramática de Bosque y Demonte (1999).

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (BOSQUE Y DEMONTE 1999)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (MATTE BON 1995, TOMO II)
<p><u>A VER SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción con <i>si</i> + otro elemento - Valores desiderativos - = <i>por si</i> con los verbos de intento - Expresa intento, deseo, esperanza, invitación, planes comunes, recomendación, deseo que no (llamada de atención, temor) - Construcción independiente <p>Eje: <i>A ver si lo consigues/ No salgo nada. Ni poco, ni mucho, ni nada. A ver si ahora, en verano, empiezo a salir un poco/ A ver si venís a cenar a casa un día de estos/ A ver si dejas de fumar/ ¡Ojo! A ver si te caes</i> (1999:3678-79).</p>	<p><u>A VER SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar esperanza o deseo sobre cosas que el hablante considera perfectamente posibles - Propone realizar conjuntamente una actividad <p>Eje: <i>A ver si llegamos pronto y podemos salir a cenar</i> (1995:266).</p>
<p><u>PERO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Condicional sistemáticamente fragmentada (sin apódosis) - Réplica - Función periférica - Marca lo inapropiado del acto lingüístico al que remite - No + subjuntivo - Se liga a un discurso anterior <p>Eje: <i>–Mañana por la tarde iré a ver la exposición. –Pero si tienes visita en el dentista; –¿Qué han dicho de los de ETA en el telediario de mediodía? –Pero si yo me voy de casa a las doce; –Pásame el paste, por favor. –Pero si estás a régimen</i> (1999:3681).</p> <ul style="list-style-type: none"> - También uso en enunciaciones aisladas → indica lo inapropiado de la proposición (creencia indicia lo expectativa del hablante de acuerdo con su experiencia de la realidad) contraria a la expresada por el enunciado introducido <p>Eje: <i>¡(Pero) si no he cogido las llaves!; ¡(Pero) si ya ha salido de clase!</i> (1999:3682).</p>	<p><u>PERO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para recordar un elemento de información ya dado pero olvidado o contradicho por otro hablante - Para presenta un dato nuevo llamando la atención sobre él, con valor de exclamaciones - Introduce más bien una información contraria a la que se está manejando explícita o implícitamente en el contexto <p>Eje: <i>–¿Y tú qué hiciste? –Me quedé en casa. –Pero si te llamé y no me contestó nadie</i> (1995:298).</p>
GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (BOSQUE Y DEMONTE 1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE 2009)
<p><u>VAYA SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Réplica - Relación con una información anterior - Afirmación o negación enfática - Indica la no pertinencia <p>Eje: A: <i>¿Y le viste bien?</i> B: <i>Vaya si le ve bien. A un palmo de mí</i> (1999:3683).</p>	<p><u>VAYA SI + ORACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo interjetivo - Interjección <i>vaya</i> seguida de oración - Variante de <i>vaya que</i> - Otra variante: <i>vaya que si</i> - Sin significado condicional <p>Eje: <i>El novio sí llegó, ¡vaya que había llegado!; –¿Sabes ahora lo que es el miedo, esposo mío? –¡Vaya si lo sé! –respondió Juan-</i></p>

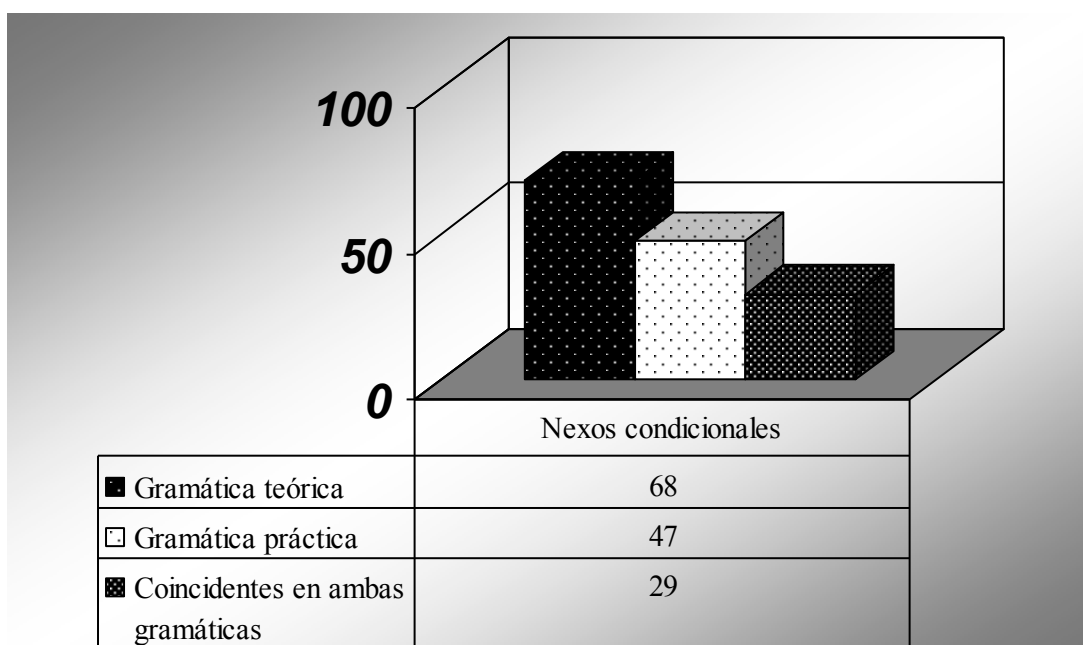
	<i>He estado a punto de ahogarme; Pero... no estaba tan vieja, tentaba todavía... ¡Vaya si tentaba!; ¡Ahora ya te ha tocado ir, y vas! ¡Vaya que si vas!, ¡aunque luego no comas si no quieres! (2009:2522).</i>
<u>FÍJATE SI</u> - Se refuerza el valor enfático - <i>Si</i> = encarecedor adverbial Eje: <i>Pues, <u>fíjate si</u> he conocido gente, mucha (1999:3683).</i>	
<u>QUE SI</u> - Réplica - Relación con una información previa - Indica la no pertinencia Eje: <i>Esa mujer siempre está quejándose: <u>que si</u> los niños, <u>que si</u> la compra, <u>que si</u> el marido, <u>que si</u> la suegra...” (1999:3683).</i>	

Asimismo, el nexos *si bien* queda fuera de este ámbito a pesar de su mención en las construcciones condicionales de la gramática de Bosque y Demonte (1999). Esta gramática apunta que *si bien* no tiene carácter hipotético ni híbrido concesivo-condicional, sino puramente concesivo, pues la partícula *bien* vinculada con la polaridad afirmativa refuerza el valor asertivo de la cláusula (1999:3724). En los otros tres materiales gramaticales (RAE 2009; García Santos 1993; Matte Bon 1995) *si bien* se incluye en las construcciones concesivas.

Como los casos tratados en el capítulo anterior, los nexos condicionales que cita la gramática teórica presentan un mayor número que los nexos mencionados en la gramática para extranjeros, como se comprueba en las siguientes gráficas.



Gráfica 1) Nexos condicionales presentes en los cuatro materiales gramaticales



Gráfica 2) Nexos condicionales presentes en los dos tipos de gramática

En cuanto a las diferencias de los modos de presentar los nexos condicionales, se demostrarán mediante la siguiente tabla:

GRAMÁTICA TEÓRICA (RAE 2009; Bosque y Demonte 1999)	GRAMÁTICA PRÁCTICA (García Santos 1993; Matte Bon 1995)
Prótasis modificadas por los adverbios de foco/ <si + otro elemento gramatical>: <i>ni siquiera si, sobre todo si, especialmente si, al menos si, etc.</i>	✘
Tecnicismos lingüísticos - CCCA/ locución requisitiva - CCCN/ locución exceptiva - Condicionales reales, potenciales e irreales	Explicación clara y sencilla - Condición que se refiere a algo que el hablante considera como un mínimo imprescindible para que se produzca otra cosa - Condición que se refiere a algo que el hablante considera que es la única eventualidad para que no se realice algo - Restricción a lo que se acaba de decir, = <i>si no</i> - Algo posible en el presente o en el futuro; algo irreal o improbable en el presente o en el futuro; algo irreal en el pasado; hipotético o poco probable
Condiciones suspendidas	✘
Uso en el español americano: <i>si (tan) siquiera, etc.</i>	✘
Descripciones sintácticas detalladas, por ejemplo, <i>en caso de que, en el supuesto de que:</i> - <i>Caso y supuesto admiten artículo y ciertos adjetivos modales: en el caso de que, en el terrible supuesto de que, etc.</i> - <i>Caso no admite complementos modificadores con grupos nominales definidos, pero sí acepta una larga serie de sustantivos sin artículos: en caso de accidente, de alarma, de ataque, de duda, de enfermedad, de incendio, de necesidad, de urgencia, etc. Y estos grupos nominales admiten ciertos adjetivos: en caso de necesidad extrema, en caso de verdadera duda</i>	✘

A continuación, nos dedicaremos a contemplar los nexos condicionales ausentes en la gramática para extranjeros.

<A + INFINITIVO>:

Las prótasis con este esquema se registran en la lengua clásica: *A ser yo para saberlo decir, se podía hacer un gran libro* (RAE 2009:3597), de ahí su ausencia no

sorprendente en la gramática práctica

AUN SI/HASTA SI/INCLUSO SI:

Los adverbios *aun* y *hasta* comparten semánticamente con *incluso* la expresión de la noción *contrario a una expectativa*. Por efecto de estos adverbios de inclusión, la prótasis cubre todas las posibilidades en las situaciones examinadas, de modo que deja también de interpretarse como condición necesaria para que se lleve a cabo el contenido expresado por la apódosis. Con *incluso si* el hablante escoge de entre un conjunto de suposiciones posibles una, la que considera la suposición más informativa, más fuerte, visto el valor escalar de *incluso*. La combinación de los adverbios y *si* convierte la suposición condicional en una afirmación que se sostiene de igual modo sea cual sea el condicionante considerado, de ahí una interpretación similar a la que proporcionan las oraciones concesivas y, por tanto, el valor concesivo-condicional (Bosque y Demonte 1999:3722; RAE 2009:3542). La ausencia de estos nexos en la gramática para extranjeros no solo debe a las nociones imbricadas, sino también a sus usos limitados en las lenguas oral y escrita. Más adelante se verán los datos al respecto.

{AL MENOS/POR LO MENOS/MÁS/MÁXIME/NI SIQUIERA/EN ESPECIAL/ESPECIALMENTE/
SOBRE TODO/PARTICULARMENTE/TAMBIÉN} + SI:

Frecuentemente las prótasis condicionales pueden ser modificadas por los adverbios de foco, tanto los inclusivos como los exclusivos, o los de significado escalar (Bosque y Demonte 1999:3656; RAE 2009:3539). Estos esquemas pueden considerarse como combinaciones de adverbios y *si*, de ahí su exclusión de la gramática práctica para evitar el exceso de nexos.

<PARA + INFINITIVO>:

En algunos casos, este uso se aproxima al significado de <de + infinitivo> o prótasis de gerundio, el ejemplo propuesto *Para ser sincero, no existía el temor en tus ojos* es parafraseable por *Siendo sincero, no existía el temor en tus ojos* (RAE 2009:3596). Aun así, no se pierde el sentido final de las construcciones finales de la enunciación, de forma que es adecuado no presentar este esquema como el condicional a los aprendices extranjeros.

PARA SI:

Como bien apunta la RAE (2009:3539), este uso análogo a *por si* no es común fuera de la lengua literaria, e incluso en esta es poco frecuente.

SI + {AL MENOS/POR LO MENOS/(TAN) SIQUIERA}:

Según la RAE (2009:3547-48), estos esquemas se usan frecuentemente en las condicionales suspendidas –*si (tan) siquiera* se usa también en períodos completos–, para expresar el deseo de que se realice o no se realice un estado de cosas que se considera mínimo comparado con otras posibilidades. La otra gramática (Bosque y Demonte 1999:3656) indica que en estas expresiones se destaca el valor escalar, ya que introducen la idea de restricción a una sola condición suficiente y mínima. Como las prótasis modificadas por los adverbios de foco, *si al menos* o *si por lo menos* asimismo pueden considerarse como conjunto de adverbios y *si*. Además, sus usos resultan escasos en los corpus manejados, lo cual podría reforzar la razón de su ausencia en la gramática práctica.

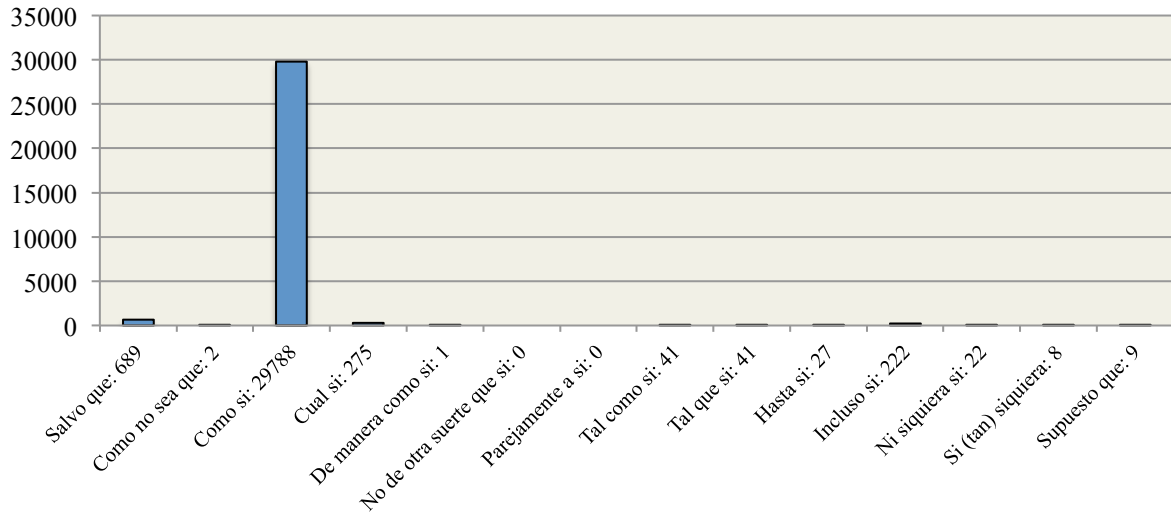
SUPUESTO QUE:

Esta locución tiene significado causal construida con indicativo, pero condicional

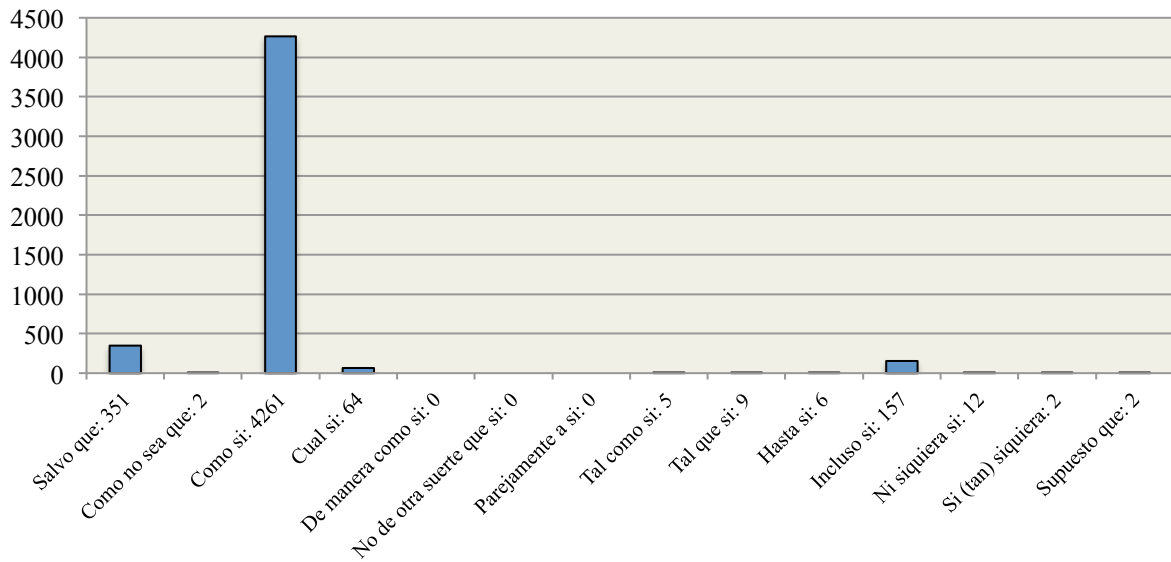
construida con subjuntivo (RAE 2009:3592), esta construcción condicional resulta francamente escasa en los corpus manejados. Su exclusión de la gramática práctica implica no solo los sentidos imbricados, sino también el uso condicional inhabitual, más adelante se verán los datos al respecto.

La ausencia de algunos nexos condicionales en la gramática para extranjeros se debe a sus usos infrecuentes en los contextos. A través de las siguientes gráficas se observarán los casos citados de los nexos *como no sea que*, *cual si*, *de manera como si*, *no de otra suerte que si*, *parejamente a si*, *supuesto que*, *tal como si* y *tal que si* en los recursos precedidos de todos los países de habla hispánica y, constan de cinco tipos: libros, periódicos, revistas, miscelánea y medios orales (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [29-VIII-2012]). La comparación se demostrará a base de los nexos de uso frecuente *salvo que* –que desempeña la misma función que *como no sea que*– y *como si* –que equivale a *cual si*, *de manera como si*, *no de otra suerte que si*, *parejamente a si*, *tal como si* y *tal que si*– para destacar las diferencias en relación con los usos. En cuanto a los nexos restantes *hasta si*, *incluso si*, *ni siquiera si*, *si (tan) siquiera* y *supuesto que*, los datos que demuestran las siguientes gráficas reflejan sus escasos usos.

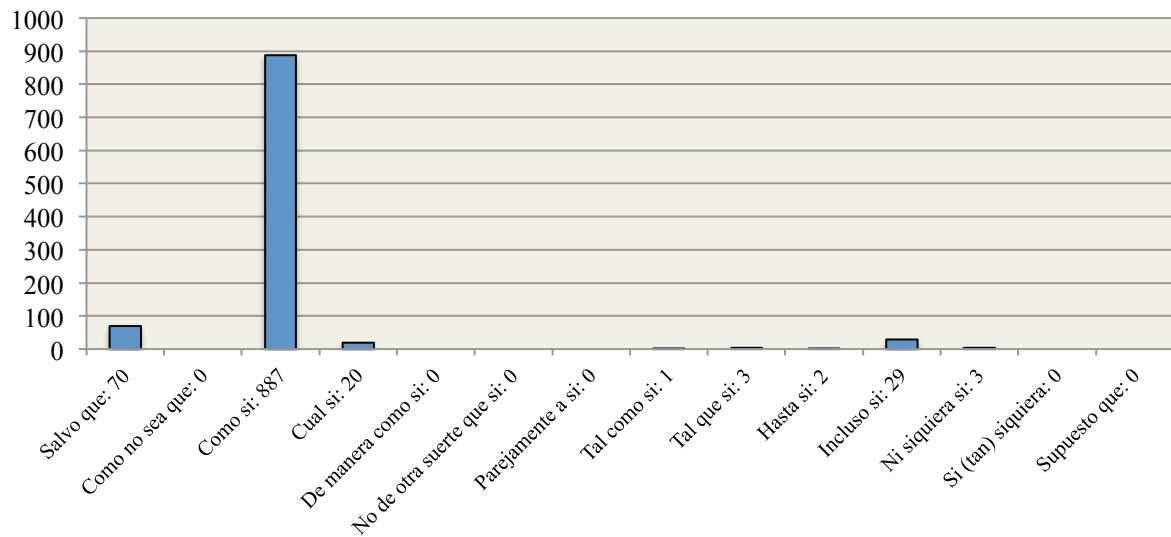
Gráfica 3) Libros



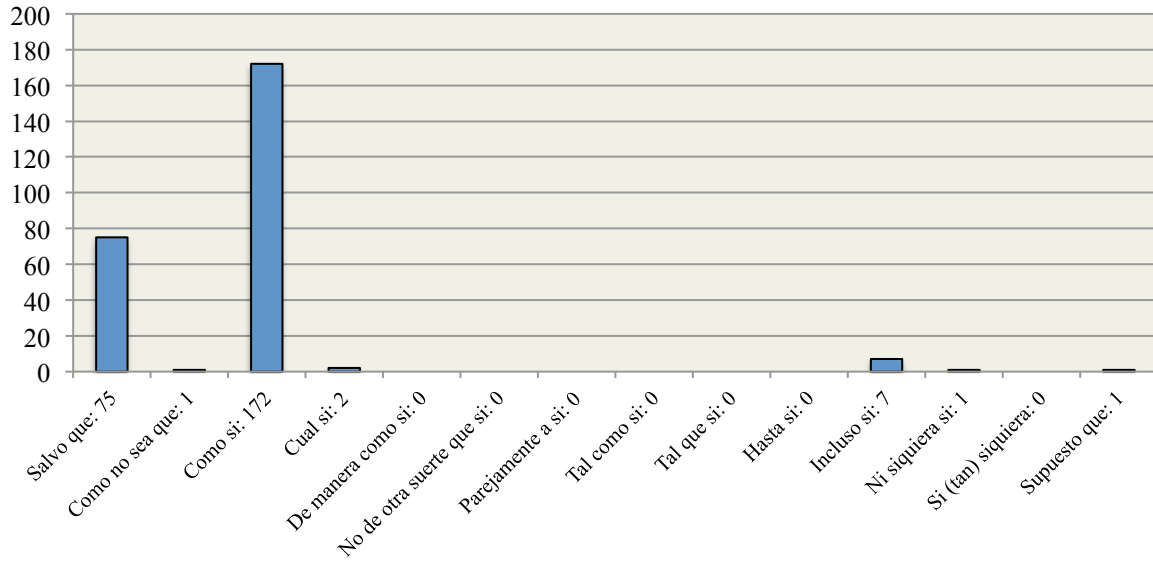
Gráfica 4) Periódicos



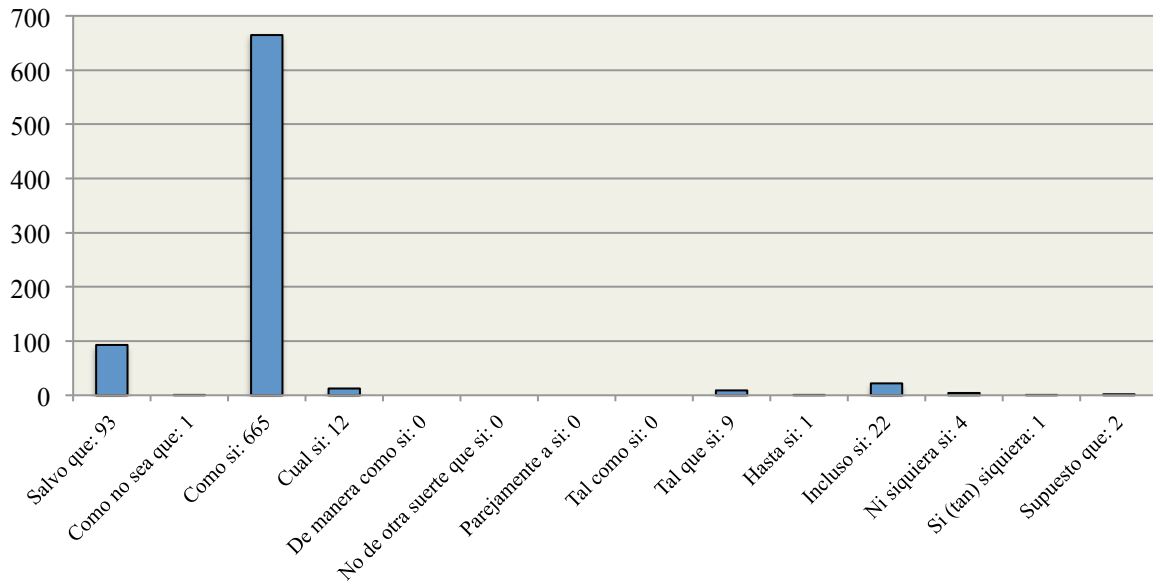
Gráfica 5) Revistas



Gráfica 6) Miscelánea



Gráfica 7) Medios orales



Los nexos *cual si*, *de manera como si*, *no de otra suerte que si*, *parejamente a si*, *tal como si* y *tal que si* desempeñan la misma función que *como si*, sin embargo, resultan considerablemente escasos en los corpus manejados.

Por último, en cuanto a *de lo contrario*, *de otra manera*, *de otro modo*, *en caso contrario* y *de no ser así*, tratan de sintagmas procondicionantes⁹⁷ especializados en variar la polaridad del enunciado precedente y, son parafraseables por *si no es así* o *si las circunstancias no son las que acaban de exponerse* (Bosque y Demonte 1999:3713). Según la RAE (2009:3597), algunas locuciones adverbiales de carácter anafórico admiten paráfrasis de sentido condicional –distintas de las oraciones condicionales–: dichos nexos y otras semejantes que corresponden aproximadamente a *de no ser así*. De hecho, este tipo de locuciones podría introducirse en la gramática práctica para que los aprendices –del nivel superior– puedan variar su producción textual y oral con relación a expresar condiciones hipotéticas, especialmente *de lo contrario*, que no demuestra un uso infrecuente en dichos corpus: libro: 741 (casos); periódicos: 536; revistas: 97; miscelánea: 18 y medios orales: 94.

4.1.1.6 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

Como se acaba de ver, los nexos *de lo contrario*, *de otra manera*, *de otro modo*, *en caso contrario* y *de no ser así* no resultan demasiado complicados a los aprendices en cuanto a sus estructuras sintácticas y, además, pueden ayudar a enriquecer las expresiones de condiciones hipotéticas.

En el chino, este tipo de nexos no es de uso limitado, en cambio, abunda tanto en la lengua escrita como en la conversacional. Desde el punto de vista sintáctico, este tipo de nexos conecta dos oraciones independientes, lo cual corresponde asimismo a

⁹⁷ Denominación que propone Polo (1971:148 *apud* Bosque y Demonte 1999:3712), trata de elementos que recogen elípticamente una información anterior y la presentan como una suposición desde la que debe interpretarse el enunciado que le sigue.

la gramática china, de ahí que la introducción de estos operadores en la enseñanza del español para los sinohablantes –en el caso que nos ocupa– pueda desempeñar un papel importante para su producción textual u oral en el aprendizaje.

Desde la perspectiva pragmática, algunos contenidos que señala la gramática teórica pueden serles provechosos a los aprendices, por ejemplo, las oraciones condicionales de la enunciación que van más allá de la mera expresión de condiciones, o las pseudocondicionales. Introducir estas estructuras en la enseñanza de español como L2 no implica la presentación de las descripciones o los tecnicismos lingüísticos, sino a la explicación de los efectos ilocutivos que conllevan. Sería oportuno dar a conocer que las oraciones, aun cuando en formas condicionales, desempeñan varias funciones comunicativas, pues están estrechamente relacionadas con los actos verbales en la vida cotidiana.

Para no ocupar demasiado espacio con lo ya señalado anteriormente –respecto a las condicionales de la enunciación y las pseudocondicionales–, aquí solo se ejemplifican algunas funciones que tienen estas construcciones.

- **Para retener algo en la memoria del hablante:** *Si mis recuerdos no me engañan, iba a tratar el problema de los métodos de verificación de una suma; Si no recuerdo mal, anoche interrumpimos la conversación en el asunto de la traída de aguas (RAE 2009:3552).*
- **Para contrastar dos realidades:** *Si ayer nos reunimos para protestar, hoy lo haremos para aplaudir; Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos (RAE 2009:3563).*
- **Para dar una explicación:** *Si el enfermo no curaba es que se trataba de*

una enfermedad auténtica y el enfermo era enviado al médico; Y si ahora desafía al otro, será que descubrió algo... (RAE 2009:3555).

- **Para rectificar o contradecir algo:** *–¿Y la Inesita? –Si acabo de entrar; –Mañana por la tarde iré a ver la exposición. –Pero si tienes visita en el dentista; –Pásame el pastel, por favor. –Pero si estás a régimen (Bosque y Demonte 1999:3681).*
- **Para mitigar algo con alguna expresión cortés:** *Si no es de molestia, yo también quiero lavar ropa y asearnos; Si no es mucho pedir, sáquenlo por la parte de atrás (RAE 2009:3553).*
- **Para negar algo:** *Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja; Si esto es un milagro, yo soy María Guerrero (RAE 2009:3561).*

Dichos ejemplos, aunque sean sintácticamente oraciones condicionales, poseen funciones diferentes. Como bien apunta Pastor (1995:282-83), la lengua se debe aprender teniendo en cuenta tanto su uso real en la comunicación como los distintos registros y la actitud del hablante. El objeto final del aprendizaje siempre debe ser el logro de la competencia comunicativa, de ahí que el papel pragmático cobre importancia en la enseñanza de lenguas. El uso de la lengua cuenta con numerosas variantes y expresiones distintas, por ejemplo, una negación puede manifestarse no solo con el adverbio *no*, sino también con una oración condicional, como el último ejemplo citado. Por consiguiente, el aprendiz –especialmente del nivel superior– de L2 debe conocer asimismo lo que se hace con la lengua.

4.1.2 Comparación de las oraciones condicionales del español y del chino

4.1.2.1 Construcciones condicionales del español y del chino

En el español, algunas expresiones condicionales están ligadas a otras nociones como causalidad, finalidad, temporalidad, adversación, etc., o dicho de otro modo, no hay una división perspicua y concreta entre los conceptos de condicionalidad y de otras relaciones de causalidad o de tiempo, pues la perspectiva siempre puede depender de la interpretación del emisor y el receptor. Por ejemplo, en el caso de la relación entre la condicionalidad y la causalidad, según Martínez Amador (1966 *apud* Polo 1971:48), “*cuando el que habla formula una condición, no sabe si el que escucha la considerará o no como verdadera causa de la consecuencia expresada en la apódosis*”. Sin embargo, mediante los modos verbales se deduce que trata de una condicionalidad y no la otra, o viceversa, por ejemplo, *Como lo hagas, te quedas encerrado* es una oración condicional, mientras que *Como lo hiciste, te castigo es causal* (Polo 1971:50-51).

En el chino, igualmente, existe tal concatenación de las nociones. De hecho, en la gramática china, la condicionalidad se incluye bajo la categoría causal. A continuación, convendría mencionar brevemente las diferencias y semejanzas entre las oraciones compuestas del chino y del español antes de comparar los nexos condicionales.

En el español se emplea la división dicotómica para clasificar las oraciones compuestas:

ORACIONES COMPUESTAS DEL ESPAÑOL				
Coordinadas	Subordinadas			
copulativas disyuntivas adversativas	sustantivas	adverbiales		adjetivas/ relativas
		I	II	
		- tiempo - lugar - modo - cantidad	- causales - finales - condicionales - concesivas - consecutivas	

Aunque la condicionalidad implique otros valores, las oraciones se clasifican independientemente bajo las subordinadas adverbiales. Respecto a la idea de condición, según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3647),

Existe la creencia generalizada de que toda oración condicional constituye también la formulación de una hipótesis; esto es, es un lugar común considerar que la idea de condición coincide con la de hipótesis. En esta identificación, como en muchos otros aspectos del tratamiento de este tipo de oraciones, ha influido la tradición lógica, propensa a considerar el período introducido por si [si p, entonces q] indistintamente como un 'silogismo hipotético' o como un 'silogismo condicional'.

En la sección 3.1.2.1 *Construcciones causales del español y del chino*, se ha indicado que en el chino se ubican dos tipos de clasificación de oraciones compuestas: la división dicotómica y tricotómica. Para el presente trabajo se escoge la última dada su definición más explícita y perspicua:

ORACIONES COMPUESTAS DEL CHINO		
Causal-consecutivas	Coordinativas	Adversativas
causal-consecutivas deductivas hipotéticas condicionales finales	coordinativas continuativas ⁹⁸ progresivas ⁹⁹ disyuntivas	adversativas concesivas adversativas condicionales ¹⁰⁰

Como se comprueba en la tabla, en cuanto a la condicionalidad, el gramático Xing (2001) separa las oraciones hipotéticas de las condicionales, y las construcciones con los nexos correspondientes a *si no*, *de lo contrario*, *de otro modo*, *de no ser así*, etc. las clasifica en el grupo de oraciones adversativas. Respecto a esta cuestión, algunos gramáticos sinohablantes están a favor de la idea de que la hipótesis y la condición son dos conceptos claramente distintos –desde el punto de vista de la tradición lógica–, mientras que otros opinan que combinar ambos tipos de oraciones no resulta inusual.

Según Lü (1992), por un lado, las ideas de la condición y la hipótesis pueden ser bien diferentes: si los acontecimientos se realizan probablemente (normalmente en el futuro), se trata de una condición; en cambio, si ya se sabe que el período introducido por *si no* se cumplió en el pasado, se considera una hipótesis. Por ejemplo, las dos frases *Si lo ves, dile que ya he vuelto* y *Si aún no lo conoces, puedo presentártelo* se consideran oraciones condicionales, mientras que las siguientes *Si no te hubiera creído, no te lo habría dicho* y *Si lo hubiera conocido, ¿por qué querría que me lo presentaras?* son oraciones hipotéticas. Por otro lado, cuando la oración [si p,

⁹⁸ Para expresar el acontecimiento que continúa, requieren las partículas 接著, 然後, 又 (*y, después, luego*, etc.), por ejemplo, 先有人找他, 接著有人找我 (*Primero lo visitan, luego me visitan*).

⁹⁹ Se emplean las partículas 不僅/不但... 而且 (*no solo... sino también*) para denotar adición de otros miembros a la cláusula. Por ejemplo, 不僅有人找他, 而且有人找我 (*No solo lo visitan a él, sino también a mí*).

¹⁰⁰ Construcciones con los operadores 否則 (*si no, de lo contrario, de otro modo*, etc.), por ejemplo, 想必有人找他, 否則他不會這麼高興 (*A lo mejor lo visita alguien, si no, no estaría tan contento*).

entonces q] expresa una hipótesis, la prótasis señala la conjetura, y la apódosis, la consecuencia. No obstante, también se comprende que la realización de la apódosis depende de la prótasis, en otras palabras, el antecedente forma una condición para el consecuente, de ahí que las oraciones hipotéticas igualmente se definan las condicionales (Lü 1992:413). Otro gramático (Chang 1991:121) en su obra señala las oraciones condicionales incluyendo las hipotéticas y, los dos autores Lü (1992) y Chang (1991) coinciden en considerar las construcciones con *si no, de lo contrario, de otro modo, de no ser así* como oraciones condicionales.

Ahora bien, coincidan o no las ideas de la hipótesis y la condición, en chino, las oraciones condicionales se clasifican bajo las construcciones causal-consecutivas, de ahí la percepción de que la condición y la causa son dos ideas inseparables. Para los gramáticos sinohablantes la prótasis forma la causa de la apódosis, y la apódosis, sin duda alguna, la consecuencia de la prótasis. En el ejemplo propuesto *Si no nos da tiempo a llegar a la estación de tren, tomamos el barco* puede observarse entonces la relación causa-efecto que se espera a ocurrir (Xing 2001:83). Esta teoría, en general, corresponde a la del español. Aunque la agrupación de oraciones compuestas del español y del chino se distinga, la condicionalidad, desde la perspectiva lógica y conceptualista, presenta la misma noción en ambas lenguas.

En las siguientes secciones nos concentraremos en contemplar las oraciones condicionales según los aspectos: construcciones condicionales ‘estándares’ del chino; condicionales reales, potenciales e irreales del chino; a propósito de *a ver si* y *como si*; nexos condicionales del español y del chino.

4.1.2.1.1 Construcciones condicionales del chino

4.1.2.1.1.1 <rúguǒ p, jiù q> (<Si p, entonces q>)

En chino se hallan numerosos nexos equivalentes a *rúguǒ*, como *yào(shì)*, *jiǎshǐ*, *jiǎrú*, *jiǎshè*, *tǎngruò*, *tǎnghuò*, *tǎng*, *shéshì*, *shèruò*, *rúruò*, *ruò*, etc. que significan *si* en español. Todos ellos son sustituibles por otros mutuamente a la hora de formular una oración <*rúguǒ p, jiù q*>. Frecuentemente se añade otra partícula *dehuà* pospuesta de la prótasis, es decir, <*rúguǒ p dehuà, jiù q*>: la construcción presenta el significado totalmente igual que el de <*rúguǒ p, jiù q*>. Igual que el español, no se exige la presencia de *jiù* (*entonces*). Esta construcción desempeña las siguientes funciones:

- Inferencia: mediante la prótasis se deduce la consecuencia desde el punto de vista objetivo, por ejemplo, *rúguǒ méi yǒu fēng fù dē zhī shí, jiù bú kě néng yǒu fēng fù dē lián xiǎng*¹⁰¹ (Si no se obtienen conocimientos abundantes, no se producen ideas reflexionadas).
- Para expresar la reacción u opinión subjetiva ante la hipótesis: *nǐ rúguǒ bù qǐ wǒ, wǒ jiù sǐ!*¹⁰² (Si no te casas conmigo, ¡me suicido!).
- Interpelación: para investigar o cuestionar el hecho del condicionante: *rúguǒ nǐ nà gè chē jiān wán bú chéng jì huà, lǐ yǒu shì shí me?*¹⁰³ (Si no puedes cumplir el proyecto de la fábrica, ¿cuál es la razón?).
- Deseo u orden: *tā dīng zhǔ wǒ, yào shì bǎ gù shì xiě jìn xiǎo shuō, qiān*

¹⁰¹ 如果沒有豐富的知識，就不可能有豐富的聯想。

¹⁰² 你如果不娶我，我就死！

¹⁰³ 如果你那個車間完不成計劃，理由是什麼？

wàn bú yào bǎ tā xiě chéng yīng xióng¹⁰⁴ (Me advierte que si redacto este acontecimiento en mi libro, no lo convierta en el héroe).

- Evaluación: para hacer comentarios acerca de la hipótesis: yàoshì dà sǎo dāng le duì zhǎng, bǎ huā dòng shōu shí qǐ lái, nà gāi duō hǎo!¹⁰⁵ (Si la cuñada se encarga de esto, ¡qué maravillo será!).
- Para atenuar la aserción del hablante: rúguǒ wǒ méi yǒu rèn cuò dē huà, nín jiù shì zhe míng jì zhě Lù Qíngfāng tóng zhì ba?¹⁰⁶ (Si no me equivoco, ¿será usted el famoso periodista Lu Qingfang?).

Si la prótasis se pospone, tiene el valor de agregación de lo dicho y de llamar la atención: tā yuán shì kě yǐ jiù huó dē, rúguǒ jí shí sòng dào yī yuàn dē huà¹⁰⁷ (Podría sobrevivir, si la hubieran llevado al hospital a tiempo). La prótasis <rúguǒ p> puede existir sola de forma interrogativa, pero requiere la presencia del ‘sufijo auxiliar’ ne¹⁰⁸ al final de la frase: Cháng sī yé shuō: yàoshì yáng rén gěi fàn chī ne?¹⁰⁹ (El señor Chang dice: ¿y si los extranjeros nos dan algo de comer?) (Xing 2001:85-89).

4.1.2.1.1.2 <yàobúshì p, jiù q> (<Si no p, q>)

El nexa lexicalizado yaoshi se compone de la conjunción yào(shì) (si en español) y el adverbio bù (no en español), de ahí que la conjunción yào se pueda cambiar por cualquier partícula antes dicha. Así surgen más nexos condicionales como rúguǒ-búshì, jiǎrú-búshì, ruò-búshì, etc., además, se puede insertar otra partícula

¹⁰⁴ 他叮囑我，要是把故事寫進小說，千萬不要把他寫成英雄。

¹⁰⁵ 要是大嫂當了隊長，把花洞收拾起來，那該多好！

¹⁰⁶ 如果我沒有認錯的話，您就是著名記者陸琴方同志吧？

¹⁰⁷ 她原是可以救活的，如果及時送到醫院的話。

¹⁰⁸ Se emplea para terminar una frase con distintas funciones.

¹⁰⁹ 常四爺說：要是洋人給飯吃呢？

yīnwèi (porque o como en español) detrás de yào-búshì. Por ejemplo, la frase yàobúshì wǒ zài chǎng, tā nà xiǎo quán tóu jiù chuí zài Xiǎotāo shēn shàng le¹¹⁰ (Si yo no hubiera estado allí, le habría pegado a Xiaotao) igualmente se interpreta yàobúshì yīnwéi wǒ zài chǎng, tā nà xiǎo quán tóu jiù chuí zài Xiǎotāo shēn shàng le¹¹¹ (Si no era porque yo hubiera estado allí, le habría pegado a Xiaotao). Tanto sustantivo como verbo pueden colocarse después de este nexo: nǐ yàobúshì yànqǐng lǎo tóng xué, wǒ jiù bú huì zhè me rè xīn le!¹¹² (Si no invitaras a los viejos compañeros, no te ayudaría tanto); nǐ yàobúshì wǒ dē lǎo tóng xué, wǒ jiù bú huì zhè me rè xīn le!¹¹³ (Si no fueras mi viejo compañero, no te ayudaría tanto). En la primera frase, yànqǐng es el verbo *invitar*, mientras que en la segunda, wǒ de lǎo tóng xué se refiere a *mi viejo compañero* (Xing 2001:115-25).

4.1.2.1.1.3 <zhǐyǒu p, cái q> (<(solo) con (que) p, q>)

Esta construcción trata de expresar la condición necesaria o única correspondiendo a <con p, q> o <solo con p, q> en diferentes sentidos. Por ejemplo, la frase zhǐyǒu tǎn bái jiāo dài, cái néng kǎo lǜ cóng kuān chù lǐ¹¹⁴ (Solo con que digas la verdad, consideraremos atenuar el castigo) expresa la condición única, puesto que el individuo en el ejemplo no puede hacer otra cosa que decir la verdad para que le atenúen el castigo. En cambio, este ejemplo zhǐyǒu hū xī dào kōng qì, rén cái néng huó zhe¹¹⁵ (Con respirar, podemos vivir), no implica la condición única sino la necesaria, pues los seres humanos no podemos vivir solo con respirar. A diferencia de

¹¹⁰ 要不是我在場，她那小拳頭就捶在小濤身上了。

¹¹¹ 要不是因為我在場，她那小拳頭就捶在小濤身上了。

¹¹² 你要是宴請老同學，我就不會這麼熱心了。

¹¹³ 你要是我的老同學，我就不會這麼熱心了。

¹¹⁴ 只有坦白交代，才能考慮從寬處理。

¹¹⁵ 只有呼吸到空氣，人才能活著。

en español –en que se presenta o no el adverbio *solo-*, en el chino se emplea la misma partícula *zhǐyǒu* para referirse tanto a la condición necesaria como a la única; aun así, no causaría confusión por el contexto y los conocimientos compartidos de los interlocutores, además, sea condición única o no, su interés parece débil, puesto que lo más importante es la condición en sí misma (Xing 2001:94-98).

4.1.2.1.1.4 <zhǐyào p, (jiù) q> (Con tal de que p, q)

Se trata de la condición suficiente, igual que la construcción con *rúguǒ (sì)*, cuando la prótasis se pospone, cuenta con el valor de añadir algo a lo ya dicho y de llamar la atención: *wǒ kàn dào shì zhí dé kǎo lǜ, zhǐyào zhèng cè xǔ kě dē huà*¹¹⁶ (Creo que vale la pena considerarlo, con tal de que las políticas lo permitan) (Xing 2001:99-102).

4.1.2.1.1.5 <zhǐyào-yī p, jiù q> (Cuando p, q / Siempre que p, q)

El nexa *zhǐyào-yī* tiene el valor temporal, *zhǐyào* significa *con tal de que* en español, y *yī* tiene el significado de *una vez que*. En cuanto a esta construcción, *zhǐyào* y *yī* no son dependientes mutuamente, ambos se pueden prescindir, así se formaría <*yī p, jiù q*> o <*zhǐyào p, jiù q*>, la última coincide con la construcción anterior. Este uso equivale a <*cuando + subjuntivo/ indicativo, q*> o <*siempre que + subjuntivo/ indicativo, q*> del español. Por ejemplo, *shí zhì jīn rì, zhǐyào-yī xiǎng dào nà wǎn shàng dē shì, tā dē xīn jiù fā chàn...*¹¹⁷ (Hasta ahora, cuando/ siempre que recuerda lo

¹¹⁶ 我看倒是值得考慮，只要政策許可的話。

¹¹⁷ 時至今日，只要一想到那晚上的事，他的心就發顫…

que pasó la otra noche, se emociona); *zhǔ rèn, ràng wǒ men zàn shí shàng bái bān ba, zhǐyào-yī zhuā zhù liú máng, wǒ men jiù huī fù dǎo bān*¹¹⁸ (Director, de momento déjanos trabajar de día, cuando detengamos a los delincuentes, volveremos a cambiar el turno). En el chino no existen el modo y el tiempo verbales, se utilizan los complementos circunstanciales para indicar el tiempo. Por consiguiente, en el español, a través del empleo de modos puede deducirse si se trata de un hecho realizado o una incerteza, mientras que en chino, por medio de los marcadores temporales. Cuando esta construcción se refiere a condiciones reales, *zhǐyào-yī* se puede sustituir por *měidāng* o *měiféng*, que significa *cuando* en español, sin embargo, si expresa una hipótesis, no se permite este cambio. (Xing 2001:281-83).

4.1.2.1.1.6 <*chúfēi p, fǒuzé q*> (*q, a no ser que p / q, de lo contrario p*)

Chúfēi significa *a no ser que*, y *fǒuzé*, *de lo contrario* o *si no*. La construcción con *fǒuzé* (*de lo contrario*) tiene varias formas para expresar ideas diferentes. La presente construcción manifiesta la condición necesaria a través de la prótasis introducida por *chúfēi*: *chúfēi nǐ lí kāi zhè lǐ, fǒuzé tā bú huì fàng guò nǐ*¹¹⁹ (A no ser que salgas de aquí, (si no), no te deja en paz; No te deja en paz, a no ser que salgas de aquí). *Chúfēi* (*a no ser que*) y *fǒuzé* (*de lo contrario*) normalmente coexisten en las oraciones compuestas condicionales, en lugar de *fǒuzé*, asimismo se emplea *bùrán*, que tiene el mismo significado. Sin embargo, cuando el marcador *chúfēi* se cambia por otros, presenta funciones distintas de la prótasis que veremos en las siguientes construcciones (Xing 2001:319-21).

¹¹⁸ 主任，讓我們暫時上白班吧，只要一抓住流氓，我們就恢復倒班。

¹¹⁹ 除非你離開這裡，否則他不會放過你。

4.1.2.1.1.7 <yàome p, fǒuzé q> (q, de lo contrario, p)

Yàome es una conjunción que expresa la diferencia, separación, o alternativa entre dos ideas, equivale a *o* en español, por lo tanto, esta construcción también se puede ampliar: <yàome p1, yàome p2, fǒuzé q>. *Yàome* puede sustituirse por *huòzhě* que significa lo mismo: *huòzhě bǎ tā dē jiē mù quán bù dōu nuó dào shí yī diǎn zhī qián; huòzhě gěi tā zēng jiā gōng zī, shǐ tā měi tiān néng chī xiàng yàng dē wǎn cān. fǒuzé, wǒ jiù yào dào bié dē fàn guǎn qù gěi tā zhǎo yī gè zǎo yī diǎn shǒu gōng dē gōng zuò*¹²⁰ (Q le cambian turnos por los que se acaban antes de las once, o le suben el sueldo para que pueda cenar mejor, de lo contrario, le busco otro trabajo en otro restaurante para que pueda volver a casa más temprano) (Xing 2001:323-24).

4.1.2.1.1.8 <háishì p ba, fǒuzé q> (p, si no/de lo contrario, q)

Aquí la prótasis posee la significación de deseo, esperanza, advertencia o recomendación, el verbo *háishì* se debe usar con el ‘sufijo auxiliar’ *ba*, dado que en el chino no existe el modo subjuntivo ni el imperativo, por medio del sufijo al final de una cláusula se puede expresar deseo o advertencia. A veces, el verbo *háishì* se omite, puesto que el sufijo *ba* es suficiente para indicar la significación. Por ejemplo, *nǐ háishì lái ba, fǒuzé wǒ xiǎng nǐ/ nǐ lái ba, fǒuzé wǒ xiǎng nǐ*¹²¹ (Ven, si no, te voy a echar de menos) (Xing 2001:325-26).

¹²⁰ 或者把他的節目全部都挪到十一點之前；或者給他增加工資，使他每天能吃像樣的晚餐。否則，我就要到別的飯館去給他找一個早一點收工的工作。

¹²¹ 你還是來吧，否則我想你 / 你來吧，否則我想你。

4.1.2.1.1.9 <wànyī p, (jiù) q> (q por si p / q, en el caso de que p)

Wànyī significa *si acaso*, y la presencia de jiù (*enrtonces*) no es obligatoria. Frecuentemente, wànyī puede ir combinado con rúguǒ o yàoshì (*si*): wànyīrúguǒ, rúguǒwànyī, wànyīyàoshì, yàoshìwànyī, para enfatizar el valor hipotético, por ejemplo, wànyī Dù Huīhuáng lái le, shì jiàn hái shì bú jiàn?¹²² (Si acaso viniera Du Huihuang, ¿lo recibo o no?); wànyīrúguǒ kǎo bú hǎo, nà jiù má fán le!¹²³ (Si acaso me saliera mal el examen, ¿estaría muy mal!); Mǎ Jùn yǒu tóng zhì dē mǔ qīn lái le, wànyīyàoshì wèn qǐ wǒ qǐng kuàng lái, wǒ gāi duō gān gà ya!¹²⁴ (La madre del compañero Ma Junyou ha venido, si acaso preguntara por mí, ¿qué avergonzado me sentiría!) (Xing 2001:524-26).

4.1.2.1.1.10 <yuè p, yuè q> (Cuanto antes/ Cuanto más/ Cuanto menos/ Cuanto mejor/ Cuanto peor p, q)

Yuè es un adverbio comparativo para indicar aumento o reducción de algo. Esta construcción equivale a <cuanto antes, cuanto/a/os/as más, cuanto/a/os/as menos, cuanto mejor, cuanto peor + indicativo/ subjuntivo> en español. Por ejemplo, yuè shì shēn rù yán jiū, yuè néng yǒu suǒ fā xiàn¹²⁵ (Cuanta más investigación se hace, más hechos se descubren); fā xiàn dē wèn tí yuè duō, duì yú shì wù yī dìng kàn dé yuè qīng chǔ¹²⁶ (Cuantas más cuestiones encontramos, podemos considerar más claramente las perspectivas) (Xing 2001:103-4).

¹²² 萬一杜輝煌來了，是見還是不見？

¹²³ 萬一如果考不好，那就麻煩了！

¹²⁴ 馬俊友同志的母親來了，萬一要是問起我情況來，我該多尷尬呀！

¹²⁵ 越是深入研究，越能有所發現。

¹²⁶ 發現的問題越多，對於事物一定看得越清楚。

4.1.2.1.1.11 Omisión de nexos

A menudo no es necesario presentar ningún nexo para expresar la condicionalidad. Este uso normalmente se halla en frases hechas y cuenta con otros valores imbricados, como la temporalidad y causalidad. Por ejemplo, esta frase china, *shuǐ luò shí chū*¹²⁷ (*agua, caerse/bajar, piedra, aparecer*) literalmente significa que en invierno, cuando el nivel del río baja, se ve la piedra que estaba en el agua antes, su significación quiere decir: la verdad se revela después de aclararse. Es obvio que esta frase no lleva ningún marcador, por lo tanto, se puede interpretar *Cuando el agua baja, aparece la piedra* o *Si el agua baja, aparece la piedra*, y también *Como el agua baja, aparece la piedra* (Lü 1992:435).

4.1.2.1.2 Condicionales reales, potenciales e irreales del chino

En el español, el modo y el tiempo verbales pueden indicar el grado de condicionalidad e hipótesis, por ejemplo, en cuanto a las condicionales reales, <si + presente o imperfecto de indicativo> constituye las prótasis; si son condicionales potenciales, las prótasis se forman con <si + imperfecto de subjuntivo> o <si + imperfecto de indicativo> y <si + condicional> –usos coloquial y dialectal-; respecto a las condicionales irreales, se emplean <si + imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo> o <si + pluscuamperfecto o presente de indicativo> –uso coloquial- en las prótasis. Este uso de subjuntivo o indicativo que se instituye como indicador del grado de posibilidad escasea totalmente en la lengua china, aquí veremos algunos ejemplos.

¹²⁷ 水落石出。

Condicionales reales

Español	Chino
1a) Si hacía buen tiempo, los domingos íbamos a la playa.	1b) yǐqián rúguǒ shì hǎo tiān qì, wǒ men lǐ bài tiān dōu qù hǎi biān. ¹²⁸
2a) Si hace buen tiempo, vamos a la playa.	2b) rúguǒ shì hǎo tiān qì, wǒ men jiù qù hǎi biān.
3a) Si mañana hace buen tiempo, iremos a la playa.	3b) rúguǒ míngtiān shì hǎo tiān qì, wǒ men jiù qù hǎi biān.

Condicionales potenciales

Español	Chino
4a) Si hiciera buen tiempo, iríamos a la playa.	4b) rúguǒ shì hǎo tiān qì, wǒ men jiù qù hǎi biān.

Condicionales irreales

Español	Chino
5a) Si hubiera hecho buen tiempo, habríamos ido a la playa.	5b) rúguǒ zhīqián shì hǎo tiān qì, wǒ men zǎo jiù qù hǎi biān LE.

En los ejemplos propuestos, se usa la misma frase para que se observe claramente las formas de verbo del chino. En las oraciones en chino, se comprueba que tanto *hacer buen tiempo* como *ir a la playa* no varían en cualquier tiempo: “shì hǎo tiān qì” y “wǒ men (jiù) qù hǎi biān”, sin embargo, sí hay inserción de otros elementos. En el ejemplo 1b, “yǐqián” significa *antes*, es un complemento circunstancial, y “dōu” en la apódosis tiene la idea de *incluir todo*, aquí se refiere a la realización de ir a la playa todos los domingos. En 3b, es imprescindible la palabra “míngtiān” que significa *mañana*, como ya se ha explicado antes, el chino carece del tiempo verbal, por consiguiente, se debe presentar el adverbio temporal. En 5b, “zhīqián” igualmente es un adverbio temporal que tiene el mismo significado que “yǐqián” (*antes*); “zǎo” significa *ya*, y “le” es un término auxiliar que denota una acción acabada, que normalmente se coloca al final de la cláusula.

¹²⁸ 以前如果是好天氣，我們禮拜天都去海邊。

A través de los nexos temporales y términos auxiliares se entiende que son oraciones condicionales reales o irreales, no obstante, el grado de posibilidad no se destaca en la lengua china, como en los ejemplos 2b y 4b, donde no se perciben totalmente las diferencias.

4.1.2.1.3 A propósito de ‘a ver si’ y ‘como si’

Las construcciones condicionales del chino poseen numerosas variantes, dado que existen diversos nexos para expresar la condicionalidad. A diferencia del español, la mayoría de los nexos condicionales chinos cuentan con significados unívocos, dicho de otra manera, aunque se combinen con otras partículas, mantienen su significación. En cambio, en español la partícula *si* unida a otros elementos puede manifestar diferentes ideas, por ejemplo, *a ver si* expresa intento, deseo, esperanza, invitación, planes comunes, recomendación, etc.; y *como si* cuenta con el valor comparativo. De hecho, estos dos nexos traducidos al chino, no implicarían la condicionalidad.

Respecto a *a ver si*, como bien se apunta en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte 1999:3678):

El valor de incertidumbre que ‘si’ adquirió diacrónicamente con verbos de duda se aplicó también a los verbos de intento, en los cuales la acción se inicia con la duda de cumplirse. [...] El posible valor desiderativo de ‘si’ late también en esta construcción. En tanto que formula un deseo o una expectación ‘a ver si’ resulta productivo para expresar esperanza.

En la lengua china, para los sentidos que tiene *a ver si* se emplean construcciones distintas:

- a) Intento: *A ver si lo consigues* → *shì shì kàn nǐ néng bú néng*¹²⁹
(literalmente significa *prueba si puedes o no*), esta frase en chino tiene el valor imperativo.
- b) Deseo o esperanza: *A ver si ahora, en verano, empiezo a salir un poco* → *xiàn zài kàn kàn xià tiān wǒ huì bú huì kāi shǐ chū diǎn mén*¹³⁰, *kàn kàn* significa *a ver*, pues denota deseo.
- c) Invitación o planes comunes: *A ver si venís a cenar a casa un día de estos* → *kàn nǐ men yào bú yào nǎ tiān lái jiā lǐ chī gè fàn*¹³¹, *kàn* es *ver*, tiene el valor de proponer una sugerencia o invitación.
- d) Recomendación: *A ver si dejas de fumar* → *nǐ jiè yān ba*¹³², como se ha mencionado en la construcción condicional del chino número ocho, el sufijo auxiliar *ba* expresa deseo o advertencia, esta frase en chino es imperativa para aconsejar.
- e) Valor de «deseo que no»: ¡Ojo! *A ver si te caes* → *xiǎo xīn! bú yào diē dǎo le*¹³³, esta frase igualmente es imperativa, *bú yào* equivale a ‘*don’t*’ en inglés, en español sería *no te caigas*. Como puede verse, en dichos casos no se emplea ningún nexo condicional, sino verbos correspondientes a las ideas que indican las frases, como bien señala Steel (1985 *apud* Montolío 1999b:3679), “*la enorme riqueza de significados posibles de esta construcción acarrea cierta complejidad en las labores de traducción, pues equivale a muchas construcciones diferentes en otras lenguas*”.

¹²⁹ 試試看你能不能。

¹³⁰ 現在看看夏天我會不會開始出點門。

¹³¹ 看你們要不要哪天來家裡吃個飯。

¹³² 你戒菸吧。

¹³³ 小心！不要跌倒了。

En cuanto a *como si*, la misma gramática (Bosque y Demonte 1999:3679) indica que

Como si constituye un recurso gramatical máximamente económico, pues subsume la expresión de una comparación condicional hipotética que desempeña una función adverbial modal. Esta construcción sólo se combina con el modo subjuntivo, tanto imperfecto como pluscuamperfecto; de ahí que algún autor (Seco 1930) las denomine ‘condicionales irreales’, pues, en efecto, establecen una relación comparativa entre el antecedente, expresado en indicativo.

Igual que *a ver si*, *como si* puede expresar varios sentidos: comparación, condicional, hipótesis, metáfora, irrealidad e indignación. Sin embargo, en el chino este nexos no tiene otro significado que comparación y metáfora. Por ejemplo,

- *Se quieren como si fueran hermanos* → tā men xiàng ài dē jiù hǎoxiàng xiōng dì yīyàng¹³⁴.
- *Estás muy pálido, como si te hubieras mareado* → nǐ liǎn sè hěn cāng bái, hǎoxiàng tóu yūn le yīyàng¹³⁵.
- *Anita come a pequeños bocaditos... como si fuera un pajarito* → Anita xiǎo kǒu xiǎo kǒu dē chī, hǎoxiàng xiǎo niǎo yīyàng¹³⁶.
- *Ese profesor trata a los alumnos de la facultad como si fueran parvulitos* → nà lǎo shī duì dài xué yuàn dē xué shēng jiù hǎoxiàng xiǎo péng yǒu yīyàng¹³⁷.

¹³⁴ 他們相愛的就好像兄弟一樣。

¹³⁵ 你臉色很蒼白，好像頭暈了一樣。

¹³⁶ Anita 小口小口的吃，好像小鳥一樣。

¹³⁷ 那老師對待學院的學生就好像小朋友一樣。

- ¡Como si yo tuviera siempre que saber dónde está toda tu ropa! →
hǎoxiàng wǒ fēi dé zhī dào nǐ suǒ yǒu dē yī fú zài nǎ lǐ yīyàng¹³⁸.

Como se comprueba, en todas las oraciones en chino, se emplea el único nexo hǎoxiàng... yīyàng¹³⁹, hǎoxiàng significa *como* y yīyàng es *mismo*. Aun cuando en el español *como si* cuente con el valor condicional y llegue a expresar diferentes conceptos, en el chino se considera meramente un uso de metáfora sin vinculación alguna con la condicionalidad.

4.1.2.1.4 Nexos condicionales del español y del chino

Nexos condicionales del español	Nexos condicionales del chino
A condición de que; Con la condición de que + subjuntivo; Con tal (de) (que)	<u>zhǐyào... jiù</u> (只要... 就) Eje: 只要你去, 就能解決問題 (A condición de que vayas, el problema se solucionará) (Xing 2001:101).
A cambio de que + subjuntivo	<u>...cái... (...才...)</u> Eje: 你要先保證不可以生氣發飆, 也不可以因為這樣和我絕交, 那我 <u>才</u> 要說 (Te lo digo a cambio de que tú me prometas no enfadarte ni dejar de ser mi amigo) (Achen 2006:69).
A menos que; Excepto que/si; Salvo que/si; A no ser que; Como no sea que	<u>chúfēi</u> (除非) Eje: 沒事了, 除非你還藏著什麼沒秀出來 (No pasa nada, salvo que aún ocultes algo) (En; Tang; Queen 2005:168).
A ver si	∅ En el chino no hay nexos equivalentes, sino verbo “ <i>kan</i> ” que significa <i>ver</i> y, no tiene el valor condicional.
Como + subjuntivo	<u>yàoshì... jiù</u> (要是...就) Eje: 我警告你, 你 <u>要是</u> 再這樣無理, 我 <u>就</u> 拿石頭砸你的腦袋 (Te advierto, como vuelvas a ser tan insolente, te tiraré una piedra en la cabeza) (Miu 2004:8).
Como si + subjuntivo; Cual si;	<u>hǎoxiàng... yīyàng</u> (好像... 一樣) (uso de metáfora, en el chino no se considera

¹³⁸ 好像我非得知道你所有的衣服在哪裡一樣。

¹³⁹ Existen muchas variantes de este nexo, pero no tienen otro significado que *como*.

<u>De manera como si;</u> <u>De igual (mismo) modo (manera, forma) que si;</u> <u>Igual que si;</u> <u>Lo mismo que si;</u> <u>Ni que;</u> <u>No de otra suerte que si;</u> <u>Parejamente a si;</u> <u>Tal como si/tal que si;</u> <u>Tanto si... como si...</u>	condicional) Eje: 兩眼呆滯無神，就好像患了重病一樣 (Se mirada está vacía, <u>como si</u> estuviera bastante enfermo) (Sima 1990:207).
<u>Cuando;</u> <u>Mientras;</u> <u>Siempre que/siempre y cuando</u>	<u>zhǐyào... jiù (只要...就)</u> Eje: 只要按照這些建議去做，就可以遠離消極被動 (<u>Siempre que</u> sigas las sugerencias, podrás alejarte de la pasividad) (Lee 2006:67). <u>zhǐyào-yī... jiù (只要一...就)</u> Eje: 女人只要一結婚，不管多小，就不能再是姑娘了 (La mujer <u>cuando</u> se case, no importa si es joven, no podrá comportarse como una niña) (Dong 2003:231).
<u>Cuanto antes/cuanto más/cuanto menos/cuanto mejor/cuanto pero + indicativo/subjuntivo</u>	<u>yuè... yuè (越...越...)</u> Eje: 結果你越擔憂，就越緊張害怕 (Resulta que <u>cuanto más</u> te preocupas, más nervioso estás) (He 2005:87).
<u>A+ infinitivo;</u> <u>De + infinitivo;</u> <u>Para + infinitivo</u>	<u>yàoshì... (dehuà) (要是...的話)</u> Eje: 要是你有孩子的話，你希望他們將來做什麼？ (<u>De</u> tener hijos, ¿qué profesión quieres que tengan?) (劉力嘉«心繫中國».) <u>rúguǒ... (dehuà) (如果...的話)</u> Eje: 如果它一直存在這世界上的話，為何以往沒有被發現？ (<u>De</u> haber existido en el mundo, ¿por qué no se ha descubierto?) (羅竹芳«生命科學».) <u>jiǎrú... (dehuà) (假如...的話)</u> Eje: 假如你拒絕加入，我就不能讓你活著離開 (<u>De</u> rechazar participar, no te dejaré salir vivo) (Huang 2004:207). <u>jiǎshè... (dehuà) (假設...的話)</u> Eje: 那假設有起點的話，立點以前的時間算什麼？ (<u>De</u> existir un punto de principio, ¿qué será el tiempo antes de este punto?) (朱高正«再造傳統».)
<u>De lo contrario;</u> <u>De otro modo;</u> <u>De otra manra;</u> <u>De no ser así;</u> <u>En caso contrario</u>	<u>fǒuzé (否則)</u> Eje: 這次考試我一定要得到一個 A，否則我就畢不了業 (Tengo que sacar un 'A' en este examen, <u>de lo contrario</u> , no podré graduarme) (黃偉嘉、敖群«漢語與文化讀本».)
<u>En (el) caso de que/en el supuesto de que + subjuntivo;</u> [En la suposición, en el supuesto, en la	<u>wànyī (萬一)</u> Eje: 萬一有這種事，我就駕了這隻渡船去找你

<u>hipótesis, en la eventualidad] de que;</u> <u>Supuesto que + subjuntivo</u>	(En el caso de <u>que</u> ocurra esto, conduciré este barco para ir a buscarte) (劉紹棠、宋志明《中國鄉土文學》).
<u>En cuanto/en el (preciso) instante en que + subjuntivo</u>	yī... jiù... (一...就...) Eje: 他是不是也算準了你一下來，我就會將這口井封死 (Sabrá él también que <u>en cuanto</u> bajas, iré a cerrar este pozo) (古龍《流星蝴蝶劍》).
<u>Fíjate si</u>	φ no hay nexos equivalentes
<u>Incluso si;</u> <u>Hasta si</u> <u>Aun si</u>	jiùsuàn (就算) (valor concesivo) Eje: 或許我很惡劣，但你不需如此，就算我壞到極點，我也不會讓自己的妹妹去做這種事 (A lo mejor soy malo, pero no te pongas así, <u>aun si</u> soy malísimo, no le dejaría a mi hermana hacer estas cosas) (Lian 2006:192).
<u>Pero si</u>	φ no hay nexos equivalentes
<u>Por si (acaso);</u> <u>Para si;</u> <u>No sea que + subjuntivo</u>	yǐfáng (以防) (nexo final) Eje: 也買了蠟燭，以防停電 (También ha comprado las velas <u>por si</u> se corta la electricidad) (林太乙《林家次女》). yǐmiǎn (以免) (nexo final) Eje: 收音機不住提醒市民不要隨便外出，也不要隨便到醫院去，以免感染 (En la radio les advierten a los ciudadanos que no vayan al hospital, <u>por si</u> cogen el virus) (曾繁光《同度美好的時光》).
<u>Que si</u>	φ no hay nexos equivalentes
<u>Que + indicativo/subjuntivo</u>	= rúguǒ, yàoshì, jiǎrú, jiǎshè, etc.
<u>Si;</u> <u>A poco (más) que, a nada que + subjuntivo</u>	= rúguǒ, yàoshì, jiǎrú, jiǎshè, etc.
<u>Sin + infinitivo</u>	= rúguǒ, yàoshì, jiǎrú, jiǎshè + bù/méiyǒu (adverbios negativos) Eje: 如果沒有黑死病，神父和修女就不會死亡 (Sin haber existido la peste negra, los padres y monjas no habrían muerto) (古偉瀛《歷史的轉捩點》).
<u>Solo con que/con que + subjuntivo;</u> <u>Con/solo con/con solo + infinitivo;</u> <u>Solo si;</u> <u>Si y solo si</u>	zhǐyǒu... cái (只有...才) Eje: 只有坦白交代，才能考慮從寬處理 (Solo con que digas la verdad, consideraremos atenuar el castigo) (Xing 2001:97).
<u>Tanto que... como que/lo mismo que... como que + subjuntivo</u>	bùguǎn... huò... (不管...或...) (valor concesivo) Eje: 不管你喜歡或不喜歡現代社會中的生存競爭，你都要面對 (Tanto que te guste como que no te guste la competición de la sociedad, tienes que enfrentarla) (饒見維《情緒涵養》).
<u>Y eso que/y eso (en el) caso de que + subjuntivo</u>	= jiùsuàn (valor concesivo)
<u>Vaya si</u>	φ no hay nexos equivalentes
<u>...o...</u>	= fǒuze

...y...	jiù (就) Eje: 你不帶我去，我就告給爸 (No me llevas contigo y se lo diré a papá) (李銳«無風之樹»).
---------	--

4.2 ORACIONES CONCESIVAS

4.2.1 Gramática teórica frente a gramática práctica: tipología de las oraciones concesivas

En la nueva gramática de la RAE (2009) las construcciones concesivas se agrupan con las condicionales en un capítulo, mientras que en la otra obra de gramática para el nativo (Bosque y Demonte 1999) se analizan junto con las construcciones adversativas. Como se ha señalado antes, en *Sintaxis del español* (García Santos 1993) cada tipo de las oraciones subordinadas se estudia independientemente; en cuanto a la otra gramática práctica (Matte Bon 1995), las concesivas se hallan en el tema “La concesión y las frases adversativas”.

Según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3809), tanto en las oraciones concesivas como en las adversativas subyace la misma idea de contraste entre las oraciones, por ejemplo, *Aunque Pepe estuvo muy enfermo, fue a trabajar* puede equivaler a *Pepe estuvo muy enfermo, pero fue a trabajar*. Con respecto a la clasificación de las concesivas, esta gramática indica las CONCESIVAS PROPIAS e IMPROPIAS. La diferencia entre los dos tipos radica en que las concesivas propias presentan el significado concesivo gramaticalizado de un modo estable y convencional, mientras que las concesivas impropias abarcan no solo las construcciones concesivo-condicionales, sino también otras fórmulas que adquieren contextualmente un sentido concesivo. Desde el punto semántico-pragmático, se

ubican otros dos grupos: CONCESIVAS FACTUALES y NO FACTUALES, dependiendo del grado mayor o menor de cumplimiento. Concluyendo dichas clasificaciones se obtiene el siguiente cuadro (Bosque y Demonte 1999:3822):

CONCESIVAS	PROPIAS	FACTUALES nexos: <i>aunque, a pesar de...</i> NO FACTUALES nexos: <i>aunque, a pesar de...</i>
	IMPROPIAS	NO FACTUALES Concesivo-condicionales - escalares: <i>incluso si</i> - polares: <i>tanto si... como si</i> - universales: <i>digan lo que digan</i> FACTUALES Concesivas paratáticas

Por otra parte, para la RAE (2009:3532-34), las oraciones condicionales y concesivas comparten otros comportamientos sintácticos, además de los términos prótasis y apódosis:

- Admitir apódosis que constituyen actos verbales: *Si cumple con todas las condiciones requeridas, le prometo que su expediente será revisado este mismo mes; Aunque no te lo mereces, quedas liberado de tus obligaciones con nosotros.*
- Admitir apódosis formadas con imperativos: *¡Si vas a decir algo para amargarme, cállate!; Aunque se esté muriendo, tú encuéntrala siempre estupenda.*
- Admitir apódosis formadas por oraciones exclamativas, interjecciones u otros fragmentos oracionales que se interpretan contextualmente como actos verbales: *Si quieren pensar, ¡adelante!; Si no me creen, peor para*

ustedes; Aunque esté un poco nublado, ¡qué día tan bonito!; Yo pensaba como usted en mi juventud, y aunque retirado del mundo, ¡he recibido tantos desengaños!

A semejanza de las condicionales, el vínculo entre prótasis y apódosis concesivas puede establecerse ya en el plano del ENUNCIADO, ya en el de la ENUNCIACIÓN. En la gramática de Bosque y Demonte (1999) asimismo se señala este aspecto en el tema de las concesivas propias. En las concesivas del enunciado la apódosis representa el efecto contrario o no esperado de la condición expresada por la prótasis, mientras que en las concesivas de la enunciación la relación implicativa se establece entre la apódosis y las circunstancias de la enunciación. Con respecto a este último tipo, las concesivas de la enunciación, la RAE (2009) detalla dos grupos derivados de ellas: las EPISTÉMICAS y las ILOCUTIVAS. En el primer grupo se niega el vínculo entre la premisa y la conclusión, por ejemplo, *Aunque debe de haber llovido, las calles no están mojadas*. En el otro grupo la oposición se establece entre el acto de habla expresado en la apódosis y las expectativas frustradas que se obtiene de la prótasis: *Aunque pueda parecerle una indiscreción, ¿me daría su número de teléfono?* (RAE 2009:3604-05).

Si Bosque y Demonte (1999) explican las oraciones concesivas propias e impropias, la RAE (2009) presenta tanto las construcciones concesivas como las fórmulas concesivas DUPLICADAS. Esta clasificación corresponde a la de las construcciones condicionales y las de sentido condicional. Las fórmulas concesivas duplicadas tratan de las construcciones en que las prótasis se forman por un verbo en subjuntivo no dependiente cuyo complemento constituye un grupo nominal definido que contiene una oración de relativo, de ahí el verbo de la relativa reproducido: *Se*

ponga la ropa que se ponga, siempre está elegante. Según esta gramática, estas fórmulas concesivas duplicadas también se denominan las concesivas DE INDIFERENCIA, pues todas las posibles situaciones relevantes que se abarcan en su significado concesivo conducen al hecho de que ninguna de ellas invalide la conclusión descrita en la apódosis (RAE 2009:3622). Las fórmulas concesivas duplicadas se dividen en dos grupos, se demostrará a continuación el cuadro al respecto:

CONCESIVAS	Formadas por <i>aunque</i> u otras locuciones preposicionales	<i>aunque, a pesar de (que), a sabiendas de (que), pese a (que), con todo (y) que...</i>
	Fórmulas concesivas duplicadas (de indiferencia)	<u>PARCIALES O PARTICULARIZADORAS:</u> <i>sea lo que sea, sea quien sea, tenga la edad que tenga, llegue el gobierno que llegue, te miren como quieran mirarte, dígase lo que se quiera decir, etc.</i> <u>TOTALES, UNIVERSALES O DISYUNTIVAS:</u> <i>te guste o no te guste, llame o no llame, sea o no sea cierto, lo creas o no, haga calor o frío, venga del Este o del Oeste, sea doctor o licenciado, etc.</i>

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993), las construcciones concesivas se dividen en dos grupos desde el punto de vista sintáctico. En el primer grupo, el verbo del segundo miembro puede construirse en indicativo o bien en subjuntivo según el contexto, mientras que en el segundo grupo el verbo se rige por la partícula. El siguiente cuadro podrá reflejar mejor la clasificación:

CONCESIVAS	<p>Grupo 1</p>	<i>aunque, a pesar de que, aun cuando, pese a que, por más que</i> + INDICATIVO o SUBJUNTIVO
	<p>Grupo 2</p>	+ SUBJUNTIVO: <i>por mucho (poco, nada) que, por (muy/mucho)</i> + adjetivo, nombre o adverbio + <i>que, aun a riesgo de que, así, siquiera, porque</i> + INFINITIVO: <i>ya puedo (puedes, puede..., podía, podías...), a pesar de, aun a riesgo de, pese a</i> + INDICATIVO: <i>(aun) a sabiendas de que, si bien, y eso que</i> + GERUNDIO: <i>aun</i>

Como se ha mencionado antes, en la otra gramática práctica (Matte Bon 1995) las oraciones concesivas y las adversativas se tratan conjuntamente, vista la misma idea de contraste que presentan. Según el autor, la diferencia entre ellas radica en que el primer miembro de las oraciones concesivas se menciona solo de paso por el hablante, mientras que el de las adversativas se considera tan importante como el segundo miembro para el hablante. En este tema las construcciones se dividen en nueve tipos según las situaciones y la actitud del enunciador (Matte Bon 1995, tomo II: 212-17):

- Para expresar la concesión, con el operador más neutral *aunque*
- Para poner más énfasis en el contraste entre la prótasis y la apódosis: *a pesar de (que)*
- Para introducir una nueva información que puede salvar la situación expresada por la oración anterior: *y eso que* + verbo conjugado
- Para presentar un obstáculo para el otro miembro: *si bien (es cierto que)*
+ información nueva, *aun* + gerundio

- Para introducir la condición que, para el hablante, debería impedir lo indicado en el otro miembro –generalmente negativo-: *con* + infinitivo
- Para presentar la condición que debería impedir al otro miembro pero no lo logrará: *por mucho/más/poco que, por mucho/más/poco* + adjetivo/ adverbio/ sustantivo + *que*
- Para introducir una nueva información que contrasta total o parcialmente con la principal: *(pero/y) sin embargo* + verbo conjugado, *aun así, así y todo, esto/ello no quita que, eso sí*
- Para introducir o recordar los argumentos por los que el enunciador no logra aceptar la información contenida en la oración principal: *y mira que* + información
- Para subrayar el contraste: *aunque/ si bien* + elemento A + *sin embargo/ aun así* + elemento B

4.2.1.1 Tiempo y modo en las construcciones concesivas

Las construcciones concesivas –salvo algunas que rigen el modo verbal– pueden construirse tanto en indicativo como en subjuntivo, dependiendo de las situaciones y los conocimientos de los interlocutores. La gramática de Bosque y Demonte (1999) trata este tema desde la perspectiva de los contextos comunicativos: los factuales, semifactuales y contrafactuales.

En los contextos factuales las prótasis concesivas pueden aparecer tanto en subjuntivo como en indicativo y, pueden indicar un hecho pasado, presente o bien futuro. La diferencia principal entre los usos del indicativo y del subjuntivo reside en que con el indicativo el hablante presenta una información nueva para el interlocutor,

y con el subjuntivo una información conocida o verificada previamente por el interlocutor. Además, al utilizar subjuntivo, el hablante ya puede refutarse a sí mismo por lo expuesto anteriormente, ya puede presentar explícitamente un hecho de cumplimiento efectivo que puede ser asumido o rebatido por el interlocutor, como en los siguientes ejemplos, respectivamente (Bosque y Demonte 1999:3828-30):

- *No pretendo sentar cátedra de todo cuanto se afirma en mi libro, aunque personalmente esté convencido de ellos.*
- *A: No debería salir la niña, estos días ha estado muy enferma.*
B: Ya, pero aunque haya estado muy enferma, ¿no crees que le conviene moverse un poco?

Aquí cabe señalar que la presencia de algunas partículas con valor rectificativo o adversativo en réplicas situadas al final de un enunciado rechaza el uso del indicativo: *–No acudas a esa reunión. –Pero es que me lo ha pedido el directo. –Bueno, pues aunque te lo haya pedido él.*

En el caso de los contextos comunicativos semifactuales, el hablante contempla, con un mayor o menor grado de contingencia, el cumplimiento efectivo del hecho expresado en la prótasis, de ahí que el cumplimiento del hecho muy probable para el hablante implique el uso del indicativo y la situación hipotética el uso del subjuntivo. En la situación hipotética el grado del cumplimiento del hecho denotado puede variar según la actitud del hablante, así como las formas del subjuntivo. Si el enunciador lo considera de probable realización se utiliza la forma de presente del subjuntivo, por el contrario, si es de cumplimiento improbable se emplea el imperfecto de subjuntivo. Cuando se refiere a un hecho hipotético acontecido, el pretérito perfecto o imperfecto

de subjuntivo implica el cumplimiento posible, y el pluscuamperfecto de subjuntivo, por el contrario, indica el cumplimiento de realización difícil.

Al igual que los contextos concesivos factuales, los contrafactuales admiten tanto el uso de indicativo como el de subjuntivo. Pare referirse a los contextos de presente, suelen emplearse el condicional simple y el imperfecto de subjuntivo. Las formas del condicional compuesto y el pluscuamperfecto de subjuntivo se utilizan entonces en contextos de pasado.

Como se observa, el modo verbal de las concesivas se asimila al de las condicionales, en las que pueden aparecer las formas del indicativo y del subjuntivo. Además, los contextos concesivos factuales, semifactuales y contrafactuales que se acaban de ver pueden corresponder a los mundos reales, potenciales e irreales que conllevan las construcciones condicionales.

La RAE (2009:3606) trata entonces el tiempo y el modo en las oraciones concesivas comparándolos con los de las condicionales. Las prótasis HIPOTÉTICAS y las FACTUALES señaladas en su gramática equivalen a *(aun) en el supuesto de que* y *aun dándose el caso de que*, respectivamente. En las prótasis hipotéticas se afirma que el hecho de que se haga efectiva no impedirá algún otro estado de cosas y, se emplea el modo de subjuntivo. En cambio, en las factuales se describe una situación existente, y se niega que de ella se deduzca alguna otra que pudiera ser esperable; y tanto el indicativo como el subjuntivo son aceptables. El período POTENCIAL condicional igualmente puede extenderse a las concesivas, en las que se utiliza el imperfecto de subjuntivo. Esta forma puede indicar ya un estado actual, ya uno futuro.

A diferencia de las oraciones condicionales, las concesivas presentan menos restricciones temporales, pues estas permiten el presente o el pretérito perfecto de subjuntivo, el futuro y el condicional. Por otro lado, la ambigüedad del presente entre la interpretación actual y la prospectiva que conllevan las construcciones condicionales no se extiende a las concesivas, en las que esta forma designa meramente situaciones actuales o habituales (RAE 2009:3607).

Según la RAE (2009:3609), el uso de subjuntivo en las prótasis factuales implica las siguientes situaciones:

- Cuando el hablante tiene razones para suponer que la información que contienen las prótasis ya está en poder de sus interlocutores, o bien cuando se pretende conseguir un efecto expresivo.
- Cuando el hablante retoma el argumento del interlocutor para invalidarlo de manera concluyente.
- Cuando se desea presentar el contenido de la subordinada como poco relevante en relación con la validez de la principal.

Y con el modo indicativo, generalmente, se presenta una información nueva para los interlocutores.

Ahora bien, las alternancias entre indicativo y subjuntivo no se aceptan en todas las construcciones concesivas, como las encabezadas por la locución conjuntiva *si bien* o la preposición *con*, solo permiten el indicativo: *Si bien planteó algunas objeciones, terminó aceptando la propuesta; Con lo inteligente que es y no consiguió pasar el curso* (RAE 2009:3607).

Como se ha señalado antes, en *Sintaxis del español* (García Santos 1993) las concesivas se dividen en dos tipos: en el primero se alternan el indicativo y el subjuntivo, mientras que en el otro es el nexos que rige el modo. Según el autor, en las siguientes situaciones se emplea el indicativo en las concesivas:

- Cuando interviene un solo hablante que se limita a informar.
- Cuando intervienen dos hablantes y el hablante que contesta está de acuerdo con el primero.

Por el contrario, en el caso de que el hablante que contesta polemice con su interlocutor rechazando lo que este dice, se utiliza el subjuntivo (García Santos 1993:207).

El autor agrega además el valor de las formas del subjuntivo (García Santos 1993:204-05), aquí se demuestra de forma sintética el siguiente cuadro al respecto:

PRESENTE DE SUBJUNTIVO	→ presente <i>Aunque esté ahora en casa no va a ir.</i> → futuro <i>Aunque esté mañana en casa no va a ir.</i>
PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO	→ pasado próximo <i>Aunque haya llegado ya esta mañana no vamos a peder hacer nada.</i> → futuro anterior <i>Aunque haya llegado para esa hora no podremos hacer nada.</i>
IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	→ pasado lejano <i>Está muy bien y será verdad que se lo dijiste, pero aunque se lo advirtieras, lo cierto es que no lo hizo.</i> → presente o futuro hipotético <i>No está aquí, pero es que aunque estuviera tampoco lo íbamos a invitar.</i>

	<i>Ya sé que no va a venir, pero aunque viniera sería lo mismo.</i>
PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	→ pasado hipotético <i>Aunque él hubiera estado allí el resultado hubiera sido el mismo.</i> <i>Aunque lo hubiera hecho no lo reconocería jamás.</i>

Matte Bon (1995, tomo II:212) indica que el verbo de la oración subordinada va en indicativo cuando se presenta una información nueva. El modo de subjuntivo, en cambio, se emplea cuando la información introducida es conocida, o bien cuando la información tiene carácter hipotético.

4.2.1.2 Concesivas del enunciado y de la enunciación

Como se ha mencionado antes, la relación entre prótasis y apódosis concesivas puede establecerse en el plano del enunciado o bien en el de la enunciación. En el primer tipo la apódosis representa el efecto contrario o no esperado de la condición descrita por la prótasis. En las concesivas de la enunciación se reside entonces un vínculo entre la oración principal y un acto de habla implícito. Desde la perspectiva sintáctica, las concesivas de la enunciación se sitúan en una posición más periférica que las del enunciado, así que la correlación modo-temporal no se aparecería en aquellas (Bosque y Demonte 1999:3824-25):

- *Te estuve esperando más de dos horas, aunque pienses lo contrario.*
- *Él ahora no está en el edificio, aunque esta es su cartera.*

Según la RAE (2009), las concesivas de la enunciación pueden dividirse en dos grupos: las epistémicas y las ilocutivas. Como se ha adelantado en la sección 4.2.1,

aquí no se repiten sus características. No obstante, cabe señalar que en las ilocutivas se halla un subgrupo denominado las de PERTINENCIA, al igual que las oraciones condicionales. En estas construcciones la oposición puede establecerse ya entre el contenido de la prótasis y el acto de enunciación declarativo –que se realiza mediante un verbo enunciativo tácito-: *Aunque no necesites dinero, hay un cajero automático en la esquina*; ya entre el acto de habla declarativo y una orden, pregunta, amenaza o promesa en la apódosis (RAE 2009:3606):

- *Aunque me cansa ya repetirlo, limpien la habitación, por favor.*
- *Aunque adivino la respuesta, ¿te has reconciliado con Roberto?*
- *Aunque tengo muchísimo trabajo, esta noche nos vamos al cine.*

En las dos obras de gramática práctica (García Santos 1993; Matte Bon 1995) no se hallan explicaciones en cuanto a esta clasificación.

4.2.1.3 Otras formas de sentido concesivo

En la presente sección nos centraremos en hablar acerca de las fórmulas concesivas duplicadas, las formas no conjuntivas con valor concesivo y las prótasis con formas no finitas. En cuanto a las formas conjuntivas de sentido concesivo, se tratarán con otros nexos concesivos en la próxima sección.

4.2.1.3.1 Fórmulas concesivas duplicadas

Según la RAE (2009), las llamadas fórmulas concesivas duplicadas –también denominadas las prótasis concesivas de indiferencia– se dividen en dos grupos

similares a los que caracterizan las oraciones interrogativas:

1. Parciales o particularizadoras
2. Totales, universales o disyuntivas

Esta clasificación se establece desde el punto de vista de las oraciones interrogativas, así que en el primer tipo se introducen personas, lugares, tiempos y otras entidades similares de forma análoga a como se hace en las interrogativas parciales. Las prótasis concesivas del segundo tipo, por el contrario, se aproximan a las interrogativas totales, de naturaleza disyuntiva (RAE 2009:3623), tal como aparecen reflejados en los siguientes ejemplos:

<p>LAS PRÓTASIS CONCESIVAS DE INDIFERENCIA PARCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Es que la obra de arte, tenga la <u>tendencia</u> que tenga, no nos hace mejores con la visión, la sensación de la bella?</i> - <i>Llegue <u>el gobierno</u> que llegue van a ser respetados ciertos lineamientos en la economía, social y político.</i> - <i>Se haga <u>lo que se haga</u>, siempre es un mal negocio.</i> - <i>Sea <u>quien sea</u>, representa una temible amenaza.</i> - <i>Llegue <u>cuando</u> llegue, llegará tarde.</i>
<p>LAS PRÓTASIS CONCESIVAS DE INDIFERENCIA TOTALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i><u>Tenga o no tenga timba</u>, no va a negar un vaso a dos amigos que acaban de cruzar el desierto.</i> - <i>Y la verdad o las respuestas, <u>lo creas o no</u>, nos vienen de lo alto.</i> - <i>A fin de cuentas, me dirá el libertino, practiquemos <u>la virtud o el vicio, el crimen o la comunicación, tanto da.</u></i> - <i>Su primera preocupación es dar de comer al pueblo y reconstruir el país sin renunciar a ninguna ayuda, <u>venga del Este o del Oeste.</u></i> - <i>El dinero por sí no hace, <u>dígase lo que se quiera</u>, ni tierra ni trabajo.</i>

(RAE 2009:3623-24)

Este tipo de construcciones reciben la denominación de las construcciones

concesivo-condicionales –bajo las construcciones concesivas impropias– en la gramática de Bosque y Demonte (1999). Como ya se ha señalado en la primera sección, las llamadas concesivo-condicionales se dividen en tres grupos:

1. Concesivo-condicionales escalares
2. Concesivo-condicionales polares
3. Concesivo-condicionales universales

El primer grupo se caracteriza por el nexos *incluso si*, los términos como *incluso*, *aun* o *ni siquiera* son de naturaleza gradual o escalar, pues sitúan la expresión sobre la que inciden en un nivel determinado y establece implícitamente un contraste entre dicho nivel y el de otras expresiones alternativas (Bosque y Demonte 1999:3843).

Cabe destacar que la interpretación concesivo-condicional se adquiere solo si el foco de los nexos es toda la proposición subordinada: *Incluso si hay temporal, Antonio sale a pescar*. Si el foco de los nexos es solo un elemento de la oración, se obtendría la interpretación condicional: *Incluso si bebes una sola gota de alcohol en el trabajo, el jefe te despedirá*. La subordinada encabezada por *incluso si* de este ejemplo puede considerarse como la prótasis condicional modificada por el adverbio de foco, si bien *incluso* proporciona un significado cercano al de los concesivos. Además, puede recibir la interpretación inferencial de bicondicionalidad (*Si no bebes alcohol, el jefe no te despedirá*), que no se permite en una oración concesivo-condicional (Bosque y Demonte 1999:3845).

El segundo grupo corresponde a las prótasis concesivas de indiferencia totales que señala la RAE (2009). En la gramática de Bosque y Demonte (1999:3846)

asimismo se menciona que llama la atención la relación de las construcciones concesivo-condicionales polares con las oraciones interrogativas totales, pues el ejemplo *Si le agrada como si no le agrada, pienso comprarme este abrigo* puede interpretarse como *No sé si le agrada o si no le agrada; de todos modos, pienso comprarme este abrigo*. Además de la fórmula reduplicativa *si... como si*, la oposición de polaridad también se marca por *tanto si... como si; ...o...; bien... bien; ni que... ni que* o las preposiciones *con* y *sin*:

- *Tanto si jugó como si no jugó, ha perdido todo lo que tenía.*
- *Bien me acompañes bien te quedas en casa, pienso salir a dar un paseo.*
- *Que fuera o que no fuera al concierto, le cobraría la entrada sin ningún reparo.*
- *Llueva o no llueva, siempre saca el perro a pasear.*
- *Bien o mal pagado, no tengo más remedio que aceptar ese trabajo.*
- *Con o sin trabajo, sacó a sus hijos adelante.*

Por último, las concesivo-condicionales universales que corresponden a las prótasis concesivas de indiferencia parciales de la RAE (2009) pueden manifestarse mediante las fórmulas reduplicativas con relativo, o bien mediante las oraciones de relativo introducidas por un pronombre o adverbio relativo de carácter indefinido. En este tipo de construcciones se presenta una elección libre entre un número infinito de posibilidades alternativas y, ninguna de las cuales supone un obstáculo para el consecuente (Bosque y Demonte 1999:3848-49):

- *Este chico, vaya donde vaya, siempre hará amistades.*

- *Este chico, dondequiera que vaya, siempre hará amistades.*
- *Quienquiera que sea el que llame, hoy el jefe no está para nadie.*
- *Cualquier cosa que ocurriera en la reunión, era necesario llegar a un acuerdo.*
- *Dondequiera que hayan ido, estoy seguro de que para la cena habrán vuelto.*

Estas construcciones de sentido concesivo no se señalan en *Sintaxis del español* (García Santos 1993), pero sí en la *Gramática comunicativa del español* (Matte Bon 1995). Según esta última, las fórmulas <verbo en subjuntivo + *quien/ lo que/ como/ donde/ cuando* + mismo verbo en mismo tiempo en subjuntivo> y <*quienquiera/ cualquiera/ lo que quiera/ comoquiera/ dondequiera* + *que* + subjuntivo> se emplean para expresar INDIFERENCIA con respecto a un dato que todavía no se conoce, lo cual puede vincularse con las llamadas prótasis concesivas de indiferencia que presenta la RAE (2009).

Aunque en esta gramática para extranjeros las expresiones no se incluyen en el tema de la concesión y las frases adversativas, su concepto coincide con la idea de concesión, pues sea cual sea la identidad del elemento en cuestión, el resultado no cambiará. Dicho de otro modo, ninguna de las situaciones introducidas invalida el consecuente:

- *Diga lo que diga, yo no quiero hablar con él.*
- *Hables con quien hables, no vamos a cambiar nuestro punto de vista.*
- *Con quienquiera que hables, no vamos a cambiar nuestro punto de vista* (Matte Bon 1995, tomo II:270-71).

4.2.1.3.2 Formas no conjuntivas con valor concesivo

Las prótasis introducidas por las preposiciones *por* y *con* constituyen las formas no conjuntivas con valor concesivo, en las que se expresa un número o una cantidad, o se pondera el grado extremo de alguna propiedad. Las situaciones que describen pueden ser hipotéticas o factuales, de ahí el empleo del subjuntivo y el indicativo –también el subjuntivo en algunos casos–, respectivamente.

Las prótasis encabezadas por la preposición *por* permiten los cuantificadores *mucho*, *muy*, *poco* y *más* que pueden construirse con grupos nominales, adjetivales y adverbiales (RAE 2009:3616-17):

- *Sé que, por mucha satisfacción que te produjera mi muerte, tú no faltarías a las leyes de la hospitalidad.*
- *Por pocos paseos que dé por la colonia, sabrá a qué me refiero.*
- *Carmen no se explicaba, por más vueltas que le daba al asunto, cómo podía aguantar tanto tiempo a base de una dieta tan chimichurri.*
- *Siempre pensó que, por muy fuertes que fueran los generales y almirantes golpistas, su acción sería abortada por los jefes constitucionalistas.*
- *Llena mucho una gentil presencia; por poco que favorezca el espíritu, parece un doblado, y más si es hombre de puesto.*

La gramática de Bosque y Demonte (1999:3838), además de mencionar dichos aspectos, agrega que si las prótasis introducidas por la preposición *por* preceden a los

grupos adjetivales y adverbiales se construyen únicamente con subjuntivo. Denotan situaciones de carácter hipotético, aunque en ocasiones también se refieren a hechos reales previamente presentados, como en –¿*Por qué no lo compras? ... ya sabes que es muy práctico. – Ya, pero por muy práctico que sea, es demasiado caro.*

Tanto la nueva gramática (RAE 2009:3618) como la de Bosque y Demonte (1999:3838) añaden además que en los contextos conversacionales se admite la gradación en los sustantivos, por ejemplo, *por muy presidente del jurado que fuese o por más Maradona que sea.*

Por otra parte, en muchos contextos *por más que* puede considerarse locución conjuntiva concesiva, pues quedaría anuladas o inactivas las propiedades de *más* como cuantificador (RAE 2009:3620):

- *Por más que [...] nunca la miré con buenos ojos, debo admitir que se condujo estupendamente.*
- *Pero, por más que espicara en los bultos de los setos esperando darme un susto, no vi salir a Fred.*

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993), la estructura *por más (mucho, poco, nada) que* se presenta en los dos tipos: oraciones que se construyen con subjuntivo o indicativo y oraciones en las que las partículas rigen los modos. La agrupación de *por más que* en el primer tipo corresponde a lo indicado por la REA (2009) que se acaba de ver, pues se presenta como conjunción: *Por más que trabaja/trabaje no consigue/ conseguirá nada* (García Santos 1993:201).

En el segundo tipo, en cambio, *por mucho (poco, nada) que* y *<por (muy/ mucho) + adjetivo, nombre o adverbio + que>* se agrupan en las construcciones preposicionales de sentido concesivo y, rigen el subjuntivo (García Santos 1993:202):

- *No aprobará, por mucho que estudie ahora.*
- *Por poco que haga allí, hará más que aquí.*
- *En adelante, por nada que haga lo expulsarán.*
- *Por caro que te haya costado, no puede ser mucho.*
- *Por mal que le vaya estará mejor que aquí.*
- *Por mucha cara que tenga no se atreverá a salir.*
- *Por muy alto que sea no creo que lo fichen.*

Matte Bon (1995, tomo II:215) señala en su gramática comunicativa que dichas expresiones se utilizan para presentar que la situación introducida por esta preposición debería impedir el consecuente, indicando a la vez que cualquiera que sea la intensidad, el grado o el número expresado, la oración subordinada no logrará impedir el consecuente:

- *Por muy barato que sea, no lo necesito.*
- *Por muy amable que parezca, no te fíes: es un hipócrita.*
- *Por mucho que comas, será difícil que engordes.*

El uso de *por muy... que* puede implicar una información ya presentada previamente. En algunos casos, *por mucho/ muy que* se refiere a hechos hipotéticos.

Al igual que las prótasis introducidas por la preposición *por*, las introducidas por

<con + artículo determinado> aceptan los grupos nominales (*con el talento que tiene*), adjetivales (*con lo inteligente que es*) y adverbiales (*con lo bien que trabaja*), pero rechazan los cuantificadores: **con lo muy inteligente que es* (RAE 2009:3618).

Tanto en la nueva gramática (RAE 2009:3621) como en la otra obra teórica (Bosque y Demonte 1999:3839) se señala que los dos miembros de este tipo de oraciones deben contrastarse para que se obtenga la interpretación concesiva, en caso contrario, se obtendrá el sentido causal:

- *Con lo presuntuoso que es, no le habrá hecho mucha gracia el suspenso* (Oración causal).
- *Juan, con lo formal que parecía, siempre estaba de juerga* (Oración concesiva).

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993) no se hallan explicaciones acerca de este tipo de construcciones.

En la *Gramática comunicativa del español* (1995) Matte Bon apunta que para recordar o mencionar un hecho presupuesto, o bien porque es necesario en el contexto, o bien porque al hablante le parece necesario para demostrar otra cosa, pueden utilizarse las siguientes expresiones: <*con la de + sustantivo + que + información presupuesta*> y <*con lo + adjetivo/ adverbio + que + verbo*>. Con la primera el enunciador se refiere a un número alto presupuesto de elementos a los que remite el sustantivo, mientras que con la segunda se refiere a un uso presupuesto del adjetivo o del adverbio en cuestión (Matte Bon 1995, tomo II:305):

- *Parece mentira. Todavía no te sabes mi número de teléfono, con la de veces que me has llamado.*
- *Con lo bueno que es, mira cómo lo tratan todos.*

Estas explicaciones no se señalan bajo el tema sobre la concesión, sino en el de “Expresarse sobre las cosas después de saber”, aun así, el autor indica de paso que estas estructuras se vinculan con expresar la concesión.

4.2.1.3.3 Prótasis concesivas con formas no finitas

Las prótasis concesivas de infinitivo puede manifestarse mediante las preposiciones *para* y *con*. La construcción <*con* + infinitivo> se interpreta generalmente como causal o condicional, pero también se emplea con valor concesivo en la lengua literaria y, acepta paráfrasis con <*a pesar de* + infinitivo> o <*aun* + gerundio>, según la RAE (2009:3613-14):

- *Y con tener las personas divinas una sola divinidad, y con ser tan uno todas tres, no nacieron hechas hombres todas tres, sino la persona del Hijo solamente.*
- *Dicen que es un rapaz ceguezuelo que, con estar lagañoso o, por mejor decir, sin vista, si toma por blanco un corazón, por pequeño que sea, le acierta.*
- *El rito, con parecer ancestral, se aproximaba a los ensueños de las transmutaciones de una caprichosa cibernética de épocas por venir.*

La otra gramática para el nativo (Bosque y Demonte 1999:3852) detalla que esta

construcción suele expresar contenidos factuales en correlación con formas verbales de presente en la apódosis. Las formas de condicional en la apódosis no se admiten en esta construcción. Si los hechos se orientan hacia el futuro, puede surgir ambigüedad entre una interpretación condicional y concesiva.

Según Matte Bon (1995, tomo II:215), <con + infinitivo> se emplea para introducir un hecho que según el hablante debería impedir el consecuente generalmente negativo: *A mí me parece inútil. Con aprendérselo todo de memoria no va a aprobar el examen.* El autor agrega que esta construcción es de uso frecuente especialmente en las predicciones para el futuro con respecto al momento de la enunciación, o bien con respecto a un momento del pasado del que se está hablando.

Con respecto a la construcción <para + infinitivo>, en la gramática de Bosque y Demonte (1999:3851-52) se indican las siguientes características:

- Expresa hechos de cumplimiento efectivo en pasado y en presente, pero no los que se orientan hacia el futuro. Aparece generalmente antepuesta y exige la presencia de un cuantificador en el sintagma verbal de la oración principal: *Para haber estado en la playa tanto tiempo, no se puso muy moreno; Para ser hoy fiesta, no hay mucho tráfico en la carretera.*
- Se aproxima a las construcciones consecutivas de carácter intensivo: *Había mucha gente en la piscina para ser lunes.*
- En ocasiones es necesario un elemento intensificador dentro del sintagma preposicional: *Para haber ganado tanto dinero, ahora está arruinado; Para ser tan fácil, desaprovechó la oportunidad.*

- A veces el propio significado de ciertos léxicos puede manifestar el matiz ponderativo: *Para ser el presidente, es muy irresponsable; Para ser su madre, no le aguanta sus manías.*

Según la RAE (2009:3624-15), esta construcción análoga a <a pesar de + infinitivo> expresa que el grado correspondiente a una magnitud es más alto o más bajo de lo esperable en correlación con lo que cabría deducir del estado de cosas indicado en la apódosis. Y la apódosis contiene a su vez un cuantificador de grado o una expresión ponderativa, lo cual coincide con lo mencionado por la otra gramática (Bosque y Demonte 1999).

La RAE (2009) agrega además que en <para + infinitivo> suele establecerse un juicio de valor que se considera relativo a un estado de cosas. Por ejemplo, si la prótasis presenta una situación considerada insuficiente, el juicio que introduce la apódosis será positivo: *Para ser tan joven, toca el violín maravillosamente.* Por el contrario, si la situación expresada por la prótasis se considera óptima o suficiente, el juicio que se formula en la apódosis será negativo: *Para llevar diez años en el conservatorio, toca el violín bastante mal* (RAE 2009:3615). En definitiva, la idea principal de este tipo de construcciones radica en que debe establecerse un contraste entre los acontecimientos denotados.

En la obra de García Santos (1993) <para + infinitivo> se presenta meramente en el tema de las oraciones finales.

En la gramática de Matte Bon (1995, tomo II:294) <para + infinitivo/ sintagma nominal> se cita además en el tema de “Sobre los actos de habla y la información”.

Cuando el enunciador desea limitar el alcance de algo dicho a un elemento que para él es importante considerar porque explica la información dada, puede emplear <para + infinitivo/ sintagma nominal>: *Para ser tan joven, me parece que lo ha hecho muy bien*. Este uso se relaciona con corregir y contrastar informaciones, lo cual corresponde a la noción principal de las concesivas.

Además de las prótasis de infinitivo, se hallan las prótasis de gerundio para expresar la concesión. Lógicamente, el gerundio no posee ningún sentido concesivo, sino que la oposición residida entre los miembros puede implicar la concesión (Bosque y Demonte 1999:3853): *Habiendo aguantado todo tipo de calamidades, pinchando incluso cerca de línea de meta, el ciclista de Banesto consiguió llegar el primero en la etapa de ayer*. En ocasiones pueden surgir casos de ambigüedad, por ejemplo,

- *Lo hice sabiendo que no le gustaba.*
(Valor causal o concesivo)
- *Pegándole no vas a conseguir que te obedezca.*
(Valor condicional o concesivo)
- *Estando borracho, canta excelentemente.*
(Valor temporal, causal, condicional o concesivo)

El empleo de la partícula *aun* u otro elemento enfático puede evitar entonces esta ambigüedad, pues el contraste quedará explícitamente marcado. La fórmula <*aun* + gerundio> puede expresar los hechos factuales y no factuales. Los contenidos de irrealidad pueden manifestarse a través de <*aun* + gerundio simple + condicional simple> y <*aun* + gerundio compuesto + condicional simple/ compuesto>:

- *Aun comiendo mucho, no engordarían.*
- *Aun habiendo comido mucho, no habrían engordado.*

Cabe tener en cuenta que los hechos factuales pueden expresarse mediante la forma de gerundio simple con un futuro o condicional, pero los hipotéticos solo con un condicional en la apódosis. Por otra parte, el marcador enfático *y todo* seguido al gerundio expresa también la concesión en el habla coloquial (Bosque y Demonte 1999:3854):

- *Lo hice, sabiendo y todo que no lo gustaría.*
- *Pegándole y todo, no vas a conseguir que te obedezca.*
- *Estando borracho y todo, canta excelentemente.*

Este elemento enfático también se señala en la nueva gramática (RAE 2009:3613) junto con la locución *con todo (y) que*. La expresión posnominal *y todo* puede reforzar el sentido concesivo. Se documenta a veces en las prótasis de gerundio, por ejemplo, *Cué, manejando y todo, simuló leer una larga lista, como un heraldo y desenrolló un pergamino invisible*; y también en las adjetivales: *Borracho y todo, no podía permitirles tamaña afrenta*. Este último uso puede corresponder a <participio + *y todo*> presentado por la gramática de Bosque y Demonte (1999) que se apreciará en la última parte de esta sección.

La REA (2009:3630) apunta que <*aun* + gerundio> no impone restricciones sobre el tiempo de la apódosis: *Aun siendo así, {gozan/ han gozado/ gozaron} de prebendas injustificables*.

García Santos (1993:203) en su gramática práctica incluye <aun + gerundio> en el tipo de construcciones en que la partícula rige el modo, es decir, *aun* exige el gerundio: *Ni aun estando allí lo habrías conseguido.*

Según Matte Bon (1995, tomo II:214), <aun + gerundio> introduce un hecho que, para el hablante, debería constituir un obstáculo para el consecuente: *Aun teniendo la posibilidad, yo no iría. Me parece demasiado peligroso.* Esta estructura puede introducir no solo informaciones nuevas, sino también informaciones presupuestas o hipotéticas.

Por último, un marcador de concesividad seguido de un participio puede constituir asimismo una prótasis concesiva. Al igual que las prótasis de gerundio, es más frecuente que aparezca un elemento enfático o adverbio precedido al participio, como en *Aun negados por la razón, los fantasmas se resisten a morir* (RAE 2009:3630).

Según la gramática de Bosque y Demonte (1999), los nexos *aunque* y *si bien* que preceden al participio introducen acontecimientos factuales, de ahí que el empleo del condicional en la apódosis, que implica una lectura hipotética, no sea posible:

- *El presidente, si bien odiado por todos, quería seguir mandando.*
- *Ese vestido, aunque viejo, me sigue gustando.*

En cambio, en los contextos que introducen *aun*, *incluso*, *ni siquiera* o <participio + y *todo*> no se hallan restricciones al respecto, pues expresan los

contenidos tanto factuales como no factuales (Bosque y Demonte 1999:3855):

- *Ni siquiera amenazado de muerte, {consiguieron/ conseguirían} hacerle hablar.*
- *Pedro, {aun/ incluso} borracho, {ha resuelto/ resolvería} ese problema.*
- *Es tan responsable que, enferma y todo, {sigue/ habría seguido} trabajando.*

A continuación, se contemplarán los nexos concesivos que recogen los cuatro materiales gramaticales y las descripciones correspondientes.

4.2.1.4 Nexos concesivos

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995, TOMO II) ¹⁴⁰
<p><u>A DESPECHO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso infrecuente - Solo + sintagmas nominales <p>Eje: <i>Se casará con ella a despecho de su familia</i> (1999:3836).</p>	<p><u>A DESPECHO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - Rechaza adjetivos - + grupos nominales u oraciones sustantivas con verbo en forma personal/ infinitivo <p>Eje: <i>Se casó con él a despecho de la familia; Alguien aseguraba que, en lo profundo, aquellos amarillos y desgalichados gemelos, a despecho de obsequiarse de continuo uno a otro con los vaticinios más sombríos [...] se amaban</i> (2009:3610).</p>		
<p><u>A PESAR DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución prepositiva → + sintagmas nominales, oraciones de infinitivo <p>Eje: <i>A pesar de ella, conseguí quedarme con los niños; A pesar de salir tan tarde, llegamos a tiempo</i> (1999:3835).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva → + indicativo (hechos factuales) + subjuntivo (polémica, réplica) - No expresa hechos hipotéticos 	<p><u>A PESAR DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - Rechaza adjetivos - + grupos nominales u oraciones sustantivas con verbo en forma personal/ infinitivo <p>Eje: <i>Miles de personas, a pesar de las derrotas y los fracasos, continúan manifestándose, llenando las plazas; A pesar de que el temor al dolor pesaba más que nunca –un temor inexplicable,</i></p>	<p><u>A PESAR DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>aunque</i> - + indicativo/ subjuntivo - <i>A pesar de</i> + infinitivo <p>Eje: <i>No lo ha hecho a pesar de que habría sido mejor para él; No habla bien a pesar de llevar dos meses en España</i> (1993:201, 203).</p>	<p><u>A PESAR DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>aunque</i>, pero con mayor énfasis - + indicativo → info. nueva - + subjuntivo → info. presupuesta - <i>A pesar de</i> + frase nominal/ infinitivo - Se antepone o se pospone <p>Eje: <i>A pesar de todos los problemas que ha tenido para adaptarse al país, ahora se encuentra bastante bien; –¿Y qué tal su inglés? –Pues mire, a pesar de que he seguido varios cursos, todavía tengo</i></p>

¹⁴⁰ Algunas celdas sombreadas en color gris de la parte de esta gramática comunicativa indican que son explicaciones no incluidas en el tema de expresar concesión, pues sus temas gramaticales se agrupan según las funciones comunicativas y perspectivas pragmáticas.

<p>Eje: <u>A pesar de que</u> me he tomado ya varias pastillas, no siento ninguna mejoría; -Según parece, esta vez no van a ganar los socialistas. -Pues, <u>a pesar de que se {dice/diga}</u> eso, ya verás cómo remontan en el último momento (1999:3835).</p>	<p>absurdo, que quién sabe de dónde venía y hacia dónde se dirigía-, se levantó con seguridad (2009:3610).</p>		<p>dificultades; Yo, en la misma situación, tendría una actitud muy distinta y, en todo caso, <u>a pesar de que</u> me enfadaría igual o más que tú, trataría de buscar un acuerdo; <u>A pesar de</u> estar agotado, he decidido ir (1995:213).</p>
<p><u>(AUN) A RIESGO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso infrecuente - Normalmente aparece precedida de <i>aun</i> - Locución prepositiva → + sintagmas nominales, oraciones de infinitivo <p>Eje: <u>Dejé el coche mal aparcado, a riesgo de una cuantiosa multa;</u> <u>Le ayudó aun a riesgo de perder su vida</u> (1999:3836).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva → + subjuntivo hipotético <p>Eje: <u>La invité a la fiesta a riesgo de que organizara un escándalo;</u> <u>Está tuteando a su jefe, aun a riesgo de que le moleste</u> (1999:3826).</p>	<p><u>AUN A RIESGO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - + grupos nominales u oracionales <p>Eje: <u>Aun a riesgo de su salud física y de la estabilidad familiar, el suscrito decidió igualmente probar en su persona algunas de las recetas;</u> <u>Me fugaría con el portero mismo, aun a riesgo de que ya no hubiera nadie que pusiese el ascensor;</u> <u>A falta de otro [método] mejor, y aun a riesgo de aburrir, emplearé uno ya utilizado anteriormente</u> (2009:3610).</p>	<p><u>AUN A RIESGO DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo → uso culto - <i>Aun a riesgo de</i> + infinitivo <p>Eje: <u>Tenía que hacerlo aun a riesgo de que no me comprendiera;</u> <u>Le ayudó aun a riesgo de exponer su vida</u> (1993:202, 203).</p>	
<p><u>A SABIENDAS DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso infrecuente - Normalmente aparece precedida de <i>aun</i> - + indicativo - Expresa hechos factuales <p>Eje: <u>No dejaron solos aun a sabiendas de que nos perderíamos;</u> <u>Aun a</u></p>	<p><u>A SABIENDAS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - + sustantivos u oraciones - Se combina frecuentemente con incluso, ni siquiera y aun <p>Eje: <u>Aun a sabiendas de que tales eran las costumbres a bordo, [...];</u> <u>¿Lo hizo a</u></p>	<p><u>(AUN) A SABIENDAS DE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo - Uso culto - = <aunque + saber + que> <p>Eje: <u>Intentó convencerlo a sabiendas de que no conseguiría nada</u> (1993:203).</p>	

<p><i>sabiendas de que se han portado muy mal durante el curso, voy a aprobarlos</i> (1999:3836).</p>	<p><i>sabiendas de la humillación que pasaría?; Tendrá que ser de madera, señor –interpuso el capataza, a sabiendas de que Jasón desaprobaría la elección; No nos hablamos ni aun a sabiendas de hallarnos uno junto al otro</i> (2009:3611).</p>		
<p><u>ANDA/ MIRA/ CUIDADO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Perdido su carácter verbal o sustantivo - Carácter ponderativo - Sentido concesivo - Suele + <i>pues</i> - Cuando se pospone → sigue a <i>y</i> <p>Eje: ¡<i>Anda/ Mira/ Cuidad</i>! <i>que se lo he dicho veces; Pues sigue sin enterarse; Sigue sin enterarse, y ¡Anda/ Mira/ Cuidad</i>! <i>que se lo he dicho veces</i>; (1999:3851).</p>			<p><u>Y MIRA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir los argumentos por los que el hablante no logra aceptar dicha información - Uso en registros informales - + información nueva - Se pospone <p>Eje: <i>Ha perdido el avión. Y mira que le había dicho un montón de veces que había que llegar por lo menos con una hora de antelación</i> (1995:217).</p>
<p><u>ASÍ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo - Expresa contenidos hipotéticos o de irrealidad - Uso culto o coloquial <p>Eje: <i>Así lloviera a mares, no por eso dejaría de haber restricciones; Esta prueba, así sea fundamental, no sirve para la acusación porque se ha obtenido por medios ilícitos; No conseguirás que se tome el jarabe, así lo mates</i> (1999:3833).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variantes: <i>aun así</i> y <i>así y todo</i> 	<p><u>ASÍ (QUE) + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>aunque</i> - Significación hiperbólica <p>Eje: <i>No vuelvo a ese lugar así me maten; Estaba recansado de esa tierra descomedida y no habría diablo que me sujetara, así tuviera un facón de tres brazadas; -Haré que te acepte ese libreto, así sea lo último que yo haga en mi vida</i> (2009:3626).</p>	<p><u>ASÍ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo - Uso culto o coloquial <p>Eje: <i>Nos amaremos, así sea en el fin del mundo; No estudia, así lo mates</i> (1993:202).</p>	

<p><u>AUN + GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa hechos factuales y no factuales - <aun + gerundio simple + futuro/ cond.> → contenido de cumplimiento posible - <aun + gerundio simple + condicional> → contenido hipotético - <aun + gerundio compuesto + cond. simple/ compuesto > → contenido de irrealidad <p>Eje: <u>Aun pegándole</u>, no vas a conseguir que te obedezca; <u>Aun estando borracho</u>, canta excelentemente; <u>Aun comiendo mucho</u>, no engordarían; <u>Aun habiendo comido mucho</u>, no habrían engordado (1999:3453-54).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variante: gerundio + y todo - Uso coloquial <p>Eje: <u>Lo hice, sabiendo y todo</u> que no le gustaría; <u>Estando borracho y todo</u>, canta excelentemente (1999:3454).</p> <p><u>AUN + PARTICIPIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + contenidos factuales o no factuales - Variantes: <i>incluso/ ni siquiera</i> + participio participio + y todo - Libertad de formas verbales en la apódosis <p>Eje: <u>Ni siquiera amenazado de muerte</u>, {consiguieron/ conseguirían} hacerle hablar; Pedro, {aun/ incluso} <u>borracho</u>, {ha resuelto/ resolverá} ese problema; <u>Es tan responsable que, enferma y todo</u>,</p>	<p><u>AUN + GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No impone restricciones sobre el tiempo de la apódosis <p>Eje: <u>Pues aun admitiendo que entre sí se comprendan los asamblearios en su germanía salvaje</u>, es del todo cierto que los intérpretes pueden variar a su antojo el contenido de las alocuciones (2009:3630).</p> <p><u>AUN + PRATICIPIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + apódosis factuales <p>Eje: <u>Aun negados por la razón</u>, los fantasmas se resisten a morir; <u>La posesión, aun consentida</u>, pone al varón en actitud agresiva (2009:3630).</p>	<p><u>AUN + GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda no abusar <p>Eje: <u>Ni aun estando allí lo habrías conseguido</u> (1993:203).</p>	<p><u>AUN + GERUNDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir algo que, para el hablante, debería constituir un obstáculo para el otro miembro <p>Eje: <u>Aun teniendo la posibilidad</u>, yo no iría. <u>Me parece demasiado peligroso</u> (1995:214).</p>
---	---	---	--

<p>{<i>sigue/ habría seguido</i>} <i>trabajando</i> (1999:3855).</p>			
<p><u>AUN CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción con valor concesivo - + indicativo o subjuntivo <p>Eje: <i>Me quedaré hasta muy tarde <u>aun cuando</u> seguramente lo lamentaré; <u>Aun cuando</u> Pepe dice tonterías, es un chico brillante</i> (1999:3833); <i>Ello significa que aviones procedentes de Estados Unidos con destino a otras bases europeas podrán seguir utilizando la base de Torrejón, <u>aun cuando</u> la mayor parte del personal técnico que los atienda vaya a ser ahora español</i> (El País, 1-II-1988).</p>		<p><u>AUN CUANDO I</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo/ subjuntivo - = <i>aunque</i> - Uso en la lengua cuidada o culta <p>Eje: <i>Le habría ayudado <u>aun cuando</u> no me lo hubiera pedido</i> (1993:201).</p>	
	<p><u>AUN SI BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Variante de <i>si bien</i> - Uso en los textos antiguos, con significado más condicional que concesivo <p>Eje: <i>¡<u>Aun si bien</u> lo supieses, reventarías!</i>; <i>Y, <u>aun si bien</u> hago la cuenta, / creo que voy engañado</i> (2009:3627).</p>		
<p><u>AUNQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo → hechos factuales: <p>Eje: <i><u>Aunque</u> ahora está lloviendo, iremos al campo; <u>Aunque</u> recibiré el dinero esta tarde, no me lo gastaré; <u>Aunque</u> mañana lo lamentaré, ayer no me apetecía decírselo</i> (1999:3828-29) → hechos semifactuales:</p>	<p><u>AUNQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo → información nueva/ factual <p>Eje: <i><u>Aunque</u> vive en esta ciudad desde hace treinta años, mantiene el mismo apartamento que alquiló al llegar</i> (2009:3606).</p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo y pospuesto → <i>aunque</i> 	<p><u>AUNQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso universal - + indicativo/ subjuntivo - Hechos físicos: Comprobados directamente por el hablante → + indicativo No comprobados directamente por el hablante → + subjuntivo <p>Eje: <i><u>Aunque</u> está lloviendo tengo que</i></p>	<p><u>AUNQUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El operador más neutro - + indicativo → información nueva - + subjuntivo → info. conocida o con carácter hipotético <p>Eje: <i><u>Aunque</u> se lo he pedido varias veces, todavía no me ha llamado; -Pero, ¡cómo vas a salir con esta lluvia! -No importa, <u>aunque</u> esté lloviendo, tengo</i></p>

<p>Eje: <u>Aunque</u> ahora estará en su cuarto, no debemos molestarle; <u>Aunque</u> aún no habrá terminado de estudiar, voy a saludarle; <u>Aunque</u> ayer seguiría enfermo, siguió trabajando (1999:3830). → hechos contrafactuales (pasados): Eje: <u>Aunque</u> de buena gana viviría en París, no se está tan mal aquí en Madrid; <u>Aunque</u> le habría ayudado gustosamente, preferí mantenerme al margen para evitar comentarios (1999:3832).</p> <p>- + subjuntivo → hechos factuales: Eje: No pretendo sentar cátedra de todo cuanto se afirma en mi libro, <u>aunque</u> personalmente esté convencido de ello; <u>Aunque</u> no te caigan bien mis padres, debes intentar mostrarte más amable con ellos; –Pero, ¿por qué se lo contaste? No era tu amigo. –Pues bien, me pareció conveniente decirselo <u>aunque</u> no fuera mi amigo (1999:3829-30). → hechos semifactuales: Eje: <u>Aunque</u> ahora me ofrezcan una buena indemnización, no tengo intención de dejar el trabajo; <u>Aunque</u> ayer hubiera hecho buen tiempo, cosa poco probable a juzgar por los partes meteorológicos, no se habría podido inaugurar todavía la exposición (1999:3831). → hechos contrafactuales: Eje: <u>Aunque</u> tuviera todo el dinero del</p>	<p>≈ pero y exige pausa (aunque restrictivo) Eje: Respondió segura a todas las preguntas, <u>aunque</u> quedó la sensación de que ocultaba información; También se estudió esta posibilidad, <u>aunque</u> <i>ponto fue descartada</i> (2009:3602).</p> <p>- + subjuntivo → info. conocida/hipotética/irreal/semifactual Eje: <u>Aunque</u> hayas tenido buenas calificaciones en los estudios hasta ahora, en adelante deberás esforzarte más; <u>Aunque</u> la mona se vista de sed, mona se queda; <u>Aunque</u> me lo hubieses señalado, no me habría dado cuenta de mi error; <u>Aunque</u> lo supiera, no me lo diría (2009:3606-08).</p> <p>- Concesivas epistémicas Eje: <u>Aunque</u> debe de haber llovido, las calles no están mojadas; <u>Aunque</u> ya debe de haber llegado, todavía no ha llamado (2009:3604).</p> <p>- Concesivas ilocutivas Eje: <u>Aunque</u> pueda parecerle una indiscreción, ¿me daría su número de teléfono?; <u>Aunque</u> no conozco la fuente, te juro que dijeron que se suspendían las negociaciones (2009:3605).</p> <p>- Concesivas de pertinencia Eje: <u>Aunque</u> no necesites dinero, hay un cajero automático en la esquina; <u>Aunque</u> por ahora no tengas hambre, prepararé unas croquetas (2009:3606).</p>	<p>salir; Pues <u>aunque</u> <i>esté lloviendo</i> tengo que salir (1993:203).</p> <p>- Hechos de opinión: El hablante afirma algo como cierto → + indicativo El hablante no está de acuerdo con su interlocutor → + subjuntivo (polémico) Eje: París es la capital cultural del mundo, <u>aunque</u> no tiene un museo de pintura como el del Prado; -Yo creo que tengo razón. Mira, este libro, por ejemplo, dice lo mismo. –<u>Aunque</u> lo diga ese libro [no importa]. Eso, convéncete, es una barbaridad (1993:204).</p> <p>- El subjuntivo polémico se sustituye frecuentemente por una forma de probabilidad + <i>pero</i> Eje: Pues <u>será</u> la capital cultural del mundo, <u>pero</u> no tiene un museo...; Lo <u>dirá</u> ese libro, <u>pero</u> es una barbaridad (1993:204).</p> <p>- Valor de las formas del subjuntivo (1993:204-205): Forma cante → presente/ futuro Eje: <u>Aunque</u> <i>esté</i> ahora en casa no va a ir; <u>Aunque</u> <i>esté</i> mañana en casa no va a ir. <u>haya contado</u> → pasado próximo/futuro anterior Eje: <u>Aunque</u> <i>haya llegado</i> ya esta mañana no vamos a poder hacer nada; <u>Aunque</u> <i>haya llegado</i> para esa hora no podremos hacer nada. <u>cantara</u> → pasado lejano Eje: Está muy bien y <i>será</i> verdad que se lo</p>	<p>que marcharme (1995:212).</p>
---	---	--	----------------------------------

<p><i>mundo, no me casaría con ese pelagatos; Es tal su afición que, <u>aunque</u> hoy se hubiese inundado la pista, habrían jugado al tenis igualmente</i> (1999:3832).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunque restrictivo (≈ pero) → + indicativo postpuesto y precedido de una pausa Eje: <i>Acabaré de explicar este tema, <u>aunque</u> ya es tarde; María es una chica muy espabilada y siempre está en todo, <u>aunque</u> a veces nos viene con unas cosas muy extrañas</i> (1999:3829-20). - Concesivas de enunciación: contraste entre la subordinada y las circunstancias de la enunciación Eje: <i>Te estuve esperando más de dos horas, <u>aunque</u> pienses lo contrario</i> (1999:3825). - + participio/ adverbio - ✕ condicional en la apódosis Eje: <i>Ese vestido, <u>aunque</u> viejo, me sigue gustando; Este chico, <u>aunque</u> muy lentamente, consigue todo lo que se propone</i> (1999:3854). 	<ul style="list-style-type: none"> - + gerundio (menos frecuente) - Construcción concesiva restrictiva - Marca el segmento focal situado al final del período Eje: <i>En breve podremos llegar a la altura del grupo de destacados, <u>aunque</u> manteniendo las distancias exigidas; Pasó por encima de las sagradas estancias <u>aunque</u> poniendo gran cuidado en no aplastarlas</i> (2009:3601). - + cualquier segmento sintáctico que puede focalizarse → polémica sobre si es un proceso de elipsis o no Eje: <i>La misma Reforma contribuyó, <u>aunque</u> indirectamente, a desarrollar estas semillas impías; Subo a tientes, tambaleándome, <u>aunque</u> sin miedo; Es apenas un instrumento más –<u>aunque</u> importante- en la búsqueda de mejores condiciones económicas para los uruguayos</i> (2009:3601). 	<p><i>dijiste, pero <u>aunque</u> se lo advirtieras, lo cierto es que no lo hizo.</i> <u>cantara + -ría, -aba</u> → presente/ futuro hipotético Eje: <i>No está aquí, pero es que <u>aunque</u> estuviera tampoco lo íbamos a invitar; Ya sé que no va a venir, pero <u>aunque</u> viniera sería lo mismo.</i> <u>hubiera cantado + {hubiera/ habría/ había} cantado</u> → pasado hipotético Eje: <i>Aunque él hubiera estado allí el resultado hubiera sido el mismo.</i> <u>hubiera cantado + -ría, -aba</u> → pasado hipotético + presente/ futuro Eje: <i>Aunque lo hubiera hecho no lo reconocería jamás.</i></p>	
<p><u>BIEN QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En desuso - + indicativo - + subjuntivo temático (en menor medida) Eje: <i>Bien que yo y mi casa seamos pobres, al menos aparejada siempre para lo que sus</i> 	<p><u>BIEN QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Variante de <i>si bien</i> - + indicativo - De escaso uso en español actual - <i>Aun bien que</i> es aún más inusual en la lengua actual Eje: <i>Aun bien que tal vez, malino, /</i> 		<p><u>BIEN QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir algo que, para el hablante, debería constituir un obstáculo para el otro miembro - El uso menos frecuente

<p><i>mercedes me quisieren mandar; [...] y por maravilla venian a ver mis dientes, que creo que mujer nacida tales los tuvo, porque es cosa que podeis ver, <u>bien que</u> me veis así muy cubierta de vergüenza</i> (1999:3841).</p>	<p><i>algunas verdades dices; El Matarse es cobardía / y es poner tasa a la mano / liberal del Soberano / <u>Bien que</u> nos sustenta y cría; La dureza de aquellas palabras dejó mudos de espanto y de pena a los dos ancianos –<u>bien que</u> el Trasgo no era aún anciano-</i> (2009:3627).</p>		
<p><u>COMOQUIER (-E, -A)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En desuso <p>Eje: <i>Como quiere que era en al [= todo] mal costumnado, en saludar a ella era bien acordado</i> (1999:3841).</p>			
<p><u>CON + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Suele + contenidos factuales → presente en la apódosis - + hechos hacia el futuro → ambigüedad entre el sentido condicional y concesivo - ✘ condicional en la apódosis <p>Eje: <i>Esas explicaciones, <u>con</u> ser muchas de ellas valiosas, no abarcan la totalidad del fenómeno religioso, al que tienden siempre a reducir y minimizar; <u>Con</u> haber sido importante la pérdida de dinero por las dichas huelgas, ahora lo es más la de tiempo. Pues no veo ningún interés en llegar a un acuerdo; <u>Con</u> protestar, no van a conseguir que la directiva cambie de actitud</i> (1999:3852).</p>	<p><u>CON + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - Uso en la lengua literaria - = <a pesar de + infinitivo> o <aun + gerundio> <p>Eje: <i>¿En qué consiste que todo esto que voy viendo, <u>con ser</u> diferente de lo conocido, <u>con tener</u> su propia fisonomía, bien acentuada, <u>con despertar</u> un modo especial del sentimiento, no es para el alma cosa completamente nueva [...]?: Dicen que es un rapaz ceguezuelo que, <u>con estar</u> lagañosos o, por mejor decir, sin vista, si toma por blanco un corazón, por pequeño que sea, le acierta</i> (2009:3614).</p>		<p><u>CON + INFINITIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir algo que, para el hablante, debería impedir el otro miembro generalmente negativo - Uso frecuente en las predicciones para el futuro <p>Eje: <i>A mi me parece inútil. <u>Con aprendérselo</u> todo de memoria no va a aprobar el examen</i> (1995:215).</p>
<p><u>CON... QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmula ponderativa 	<p><u>CON + ARTÍCULO DETERMINADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo 		<p><u>CON + ARTÍCULO DETERMINADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para recordar un dato presupuesto

<ul style="list-style-type: none"> - Carácter ponderativo y expresivo - Expresa contenidos factuales - + indicativo - Se estructura en torno a sintagmas adjetivales, adverbiales y nominales - Debe establecerse una relación de contraste <p>Eje: <i>Juan, <u>con lo formal que</u> parecía, siempre estaba de juerga; Dicen que no vendrá, ¡<u>con lo útil que</u> sería su presencia!; ¡<u>Qué temprano habéis salid, con lo fría que</u> está la mañana!; ¡<u>Qué optimista es este chico, con las calamidades que</u> ha tenido que soportar; No ha conseguido aprobar, ¡<u>con lo que se ha esforzado!</u></i> (1999:383)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - Se forma con grupos adjetivales, nominales y adverbiales - Debe establecerse un contraste entre los miembros - El cuantificador <i>todo</i> puede añadir énfasis <p>Eje: <i>Con <u>todo lo viejo que</u> es, está muy ágil; Al principio <u>ni la propia madre, con todo lo inteligente que</u> es, podía entenderlo; <u>Con todo el talento que</u> tiene, y mira en lo que tiene que trabajar</i> (2009:3618).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Con la de</i> + sustantivo + <i>que</i> → un número alto presupuesto de elementos a los que remite el sustantivo - <i>Con lo</i> + adj./adv. + <i>que</i> + verbo → uso presupuesto del adjetivo o del adverbio en cuestión <p>Eje: <i>Parece mentira. Todavía no te sabes mi número de teléfono, <u>con la de veces que</u> me has llamado; <u>Con lo bueno que</u> es, mira cómo lo tratan todos</i> (1995:305).</p>
	<p><u>CON TODO (Y) QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - Uso en el español antiguo - Más frecuente en países americanos, salvo el área andina <p>Eje: <i>Lo que es yo, por mi parte, suelo aburrirme muchas veces, <u>con todo y que</u> vivo en Madrid; Si algo le pudiéramos sacar, lo haríamos, <u>con todo y que</u> sabemos que es más pobre que un policía; En cambio vos no le hiciste nada, <u>con todo que</u> te acusó a la policía de que le sacaste diez mil pesos...</i> (2009:3612).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su variante <con todo y + infinitivo> ≈ <a pesar de + infinitivo> o <aun + gerundio>, uso 		

	<p>más frecuente en español americano Eje: <i>Usted no dio en el blanco, <u>con todo y ser</u> muy buen tirador; Te miro subir cadenciosamente y se me antoja graciosa coincidencia la de hoy, <u>con todo y habernos preparado</u> para esto (2009:3613).</i></p>		
<p><u>INCLUSO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesivo-condicionales escalares - El foco debe ser toda la proposición subordinada <p>Eje: <i>Incluso si hay temporal, Antonio sale a pescar (1999:3843).</i></p>			
<p>{MAL/ ENCARA/ AUN} QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - En desuso <p>Eje: <i>Aver las hedes a servir, <u>mal que</u> vos pese a vós; En qual quier d' estos dos casos deue dar el demandador fiador de riedra sin nenguna defension, <u>encara que</u> no sea dado el fiador de dreito en nengua partida del uidicio (1999:3841).</i></p>	<p><u>MAL QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + <i>pesar</i> en subjuntivo + grupo nominal (más frecuente) <p>Eje: <i>Solo un optimismo biológico y sexual podía disimularles a algunos su insularidad, <u>mal que</u> le pesara a John Donne; Y <u>mal que</u> pese a los que tienen <u>ínfulas arias</u>, algo nos queda; Ganga no era una ciudad, <u>mal que</u> pesara a los <u>gangueros</u> (2009:3595).</i></p>		
<p><u>MAGUER(A) (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso hasta fines del siglo XIII - + subjuntivo/ indicativo <p>Eje: <i>Asy fino Njcanor, vn cuerpo tan conplido sano es el su nonbre <u>maguer</u> el sea podrido [...]; Ca <u>maguer</u> el derecho noble es cosa buena, quanto mas acordado es et mas firme (1999:3840).</i></p>	<p><u>MAGUER/ MAGUERA (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en el español medieval - En desuso hoy día - + indicativo/ subjuntivo <p>Eje: <i><u>Maguer</u> que yo sea asaz de sufrido, <u>mal</u> podré sostenerme en esta cuita; Con su poder e su saber e su seso poblaron la meytad del mundo, e non gelo pudo ninguno contadezir, <u>maguer</u> non eran de su partiçion nin de su derecho; <u>Maguer</u> que fue el fuego</i></p>		

	<i>tan fuerte e tan quemant, / nin plegó a la dueña nin plegó al ifant</i> (2009:3622).		
<u>PARA + INFINITIVO</u> <ul style="list-style-type: none"> - Significación concesiva factual - + hechos en pasado/ presente - ✕ hechos futuros - Generalmente se antepone y exige un cuantificador en la principal - A veces se añade un intensificador en la prótasis <p>Eje: <u>Para</u> haber estado en la playa tanto tiempo, no se puso <u>muy</u> moreno; <u>Para</u> ser hoy fiesta, no hay <u>mucho</u> tráfico en la carretera; <u>Para</u> haber ganado tanto dinero, ahora está arruinado (1999:3751-52).</p>	<u>PARA + INFINITIVO</u> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - ≈ <a pesar de + infinitivo> - Interpretación factual <p>Eje: <u>Para</u> ser tan firme en su convicción, está demostrando demasiada angustia; Eres muy listo <u>para</u> ser un pie, deberías ser una cabeza; <u>Para</u> ser tan viejo, te mantienes muy joven; Tiene usted muchas canas <u>para</u> ser tan joven (2009:3614).</p>		<u>PARA + INFINITIVO</u> <ul style="list-style-type: none"> - Para limitar el alcance de algo dicho a un elemento que para el hablante es importante considerar porque relativiza la información dada <p>Eje: <u>Para</u> ser tan joven, me parece que lo ha hecho muy bien (1995:294).</p>
<u>PERO QUE</u> <ul style="list-style-type: none"> - En desuso - ≈ a pesar de que - Conjunción concesiva en el siglo XIII <p>Eje: Y todo morador que morare en la villa sobredicha, <u>pero que</u> non haga casa ni viña, no peche por tres años (1999:3842).</p>			
<u>PESE A (QUE)</u> <ul style="list-style-type: none"> - Variante de <i>a pesar de (que)</i> - Locución prepositiva → + sintagmas nominales, oraciones de infinitivo - Locución conjuntiva → + indicativo (hechos factuales) + subjuntivo temático - El carácter prepositivo y conjuntivo puede darse simultáneamente 	<u>PESE A (QUE)</u> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - = a pesar de, pero peses a (que) es de uso ligeramente más culto <p>Eje: Seguía igual de oscuro, <u>pese a</u> que pronto serían las seis; <u>Pese a</u> la autoridad de quien la ordenó –el obispo Ireneo-, esa eternidad coercitiva fue mucho más que un vano paramento</p>	<u>PESE A (QUE)</u> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo/ subjuntivo - = aunque - <i>Pese a</i> + infinitivo - Uso en la lengua culta y coloquial <p>Eje: No dejaba de llorar <u>pese a</u> que estábamos todos allí con ella; No dejó de llorar <u>pese a</u> estar allí con ella (1993:201, 203).</p>	

<p>Eje: <i>El estreno ha sido un fracaso, pese a que se preveía una gran asistencia de público; Pese a que faltaran por escrutar aún varias mesas, se proclamaron vencedores en las elecciones; Pese a su enfermedad y a que no tenía quien le ayudara, salió adelante</i> (1999:3825-26).</p>	<p><i>sacerdotal o un lujo eclesiástico</i> (2009:3612).</p>		
<p>POR... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmula cuantitativa <p>POR MÁS... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modifica sustantivos o verbos - No + futuro/ condicional - + subjuntivo hipotético <p>Eje: <i>Por más libros que leyera, no conseguiría dar con la solución</i> (1999:3836).</p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo temático <p>Eje: <i>-Parece ser que han presentando más pruebas. -Ya lo sé, pero por más pruebas que hayan presentado, eso nunca se llegará a saber</i> (1999:3837).</p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo (hechos factuales) <p>Eje: <i>Por más libros que lee, no consigue dar con la solución; Por más que me esfuerzo, no consigo entenderme con ella</i> (1999:3837).</p> <p>POR MUCHO... QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modifica sustantivos o verbos - + subjuntivo (hechos hipotéticos o réplica) <p>Eje: <i>Por muchos libros que lea, nunca será un genio; -Ten cuidado con este.</i></p>	<p>POR MÁS/MUY/MUCHO/POCO QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción preposicional de sentido concesivo - + hechos hipotéticos o factuales - Modifica sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos <p>Eje: <i>Carmen no se explicaba, por más vueltas que le daba al asunto, cómo podía aguantar tanto tiempo a base de una dieta tan chimichurri; Por pocos paseos que dé por la colonia, sabrá qué me refiero; [...] con el sonido del pensamiento que nunca es un murmullo solitario por más íntimo que sea; Pero por mucho que maquinaran, no lograban borrar lo que estaba en ellos desde el principio</i> (2009:3617).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la lengua rural de Chile, México y otros países, se omite a veces <i>por</i> ante <i>más</i> <p>Eje: <i>Más que corra, no lo alcanza</i> (2009:3618).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En contextos conversacionales, se admite la gradación en los sustantivos: <i>por muy presidente del</i> 	<p>POR MÁS QUE POR MUCHO (POCO, NADA) QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Por más que</i> + indicativo/ subj. - Uso frecuente en el español hablado y escrito <p>Eje: <i>Por más que trabaja no consigue nada; Por más que trabaje no conseguirá nada; Por más oraciones que reza, en el cielo parece que no le hacen caso; Por más oraciones que rece es una mala persona</i> (1993:201).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Por mucho (poco, nada) que</i> + subjuntivo - Uso frecuente en la lengua oral y escrita - <i>Por (muy/ mucho) + adjetivo, nombre o verbo + que</i> <p>Eje: <i>Por poco que haga allí, hará más que aquí; En adelante, por nada que haga lo expulsarán; Por caro que te haya costado, no puede ser mucho; Por jugador que sea no llegará a esos extremos; Por mal que le vaya estará mejor que aquí; Por mucha cara que tenga no se atreverá a salir; Por muy alto que sea no creo que lo fichen; Por</i></p>	<p>POR MUY (POCO) + ADJ./ADV. + QUE POR MÁS/MUCHO/(MUY) POCO + QUE POR MUCHO/POCO + SUSTANTIVO + QUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar algo que debería impedir el otro miembro, señalando a la vez que no logrará impedirlo a pesar de la intensidad expresada - + subjuntivo (más frecuente) o indicativo - → contexto previo - <i>Por muy/ mucho que</i> → carácter hipotético (ocasionalmente) <p>Eje: <i>Por muy barato que sea, no lo necesito; Por muy amable que parezca, no te fíes: es un hipócrita; Por mucho que comas, será difícil que engordes</i> (1995:215).</p>

<p><i>Sabe muchas cosas. –Pues <u>por mucho que sepa</u>, a mí no me va a <u>acomplejar</u>; <u>Por mucho que esperen su dimisión</u>, seguirá de presidente (1999:3837).</i></p> <p>- Variante: <i>por poco... que</i> Eje: <i>La resaca, <u>por poca que</u> hubiera, ahuyentaba siempre a los bañistas poco intrépidos (1999:3837).</i></p> <p>POR POCO QUE/ POR NADA QUE</p> <p>- Significado concesivo-condicional Eje: <i>A partir de ahora, <u>por nada que diga</u>, le despedirán; <u>Por poco que hubieras estudiado</u>, habrías aprobado (1999:3838).</i></p> <p>POR + (MUY) ADJ./ ADV. + QUE</p> <p>- + subjuntivo - Carácter hipotético Eje: <i>Esa propuesta, <u>por extraña que te parezca</u>, es muy interesante; <u>Por mal que le vaya</u>, siempre estará mejor en su casa (1999:3838).</i></p> <p>- A veces expresa una réplica Eje: <i>-¿Por qué no lo compras? ... ya sabes que es muy práctico. –Ya, pero <u>por muy práctico que sea</u>, es demasiado caro (1999:3838).</i></p> <p>- Muy puede modificar a sustantivos: <i>Por muy hombre que te parezca; Por muy presidente de gobierno que sea (1999:3838).</i></p>	<p><i><u>jurado que fuese; por más Maradona que sea</u> (2009:3618).</i></p> <p>- <i>Por más que se considera locución conjuntiva concesiva en muchos contextos: <u>Pero por más que espicara en los bultos de los setos esperando darme un susto</u>, no vi salir a Fred (2009:3620).</i></p>	<p><i><u>muy bien que se porte</u> tiene ya tan mala fama... (1993:202).</i></p>	
		<p>PORQUE</p> <p>- Uso frecuente en la lengua hablada - «no merece la pena, todo va a seguir</p>	

		<p>igual, nada va a cambiar»</p> <ul style="list-style-type: none"> - El otro miembro suele ser negativo - La entonación requiere ir acompañada de ciertos gestos <p>Eje: <i>Porque se reúna el Consejo de Seguridad no van a cambiar las cosas</i> (1993:202).</p>	
<p><u>PUESTO QUE/ YA QUE/ PUES QUE/ DADO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En desuso - + indicativo/ subjuntivo <p>Eje: <i>Y dad gracias a Dios, Sancho, ya que os santiguaron con un palo, no os hicieron el persignum crucis con un alfanje</i> (19993842).</p>	<p><u>PUESTO QUE/ YA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentido concesivo en la lengua clásica - Actualmente ya no posee el sentido concesivo <p>Eje: <i>De varios alhelies lo compone, / jasmynes y mosquetas olorosas / [...] Ramicos y otras flores también pone, / que puesto que no huelen, son vistosas; Ya que fue restaurada en su sentido, no lo fue en su sentimiento</i> (2009:3630).</p>		
	<p><u>SI + SUBJUNTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso en el español clásico <p>Eje: <i>Pensar yo que don Quijote mintiese, siendo el más verdadero hidalgo y el más noble caballero de sus tiempos, no es posible, que no dijera él una mentira si le asaetearan; Ofrezco no volver más, / si me costase la visa, / a dejarme retratar / de ti</i> (2009:3626).</p>		
<p><u>SI BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción con valor concesivo - + indicativo - Expresa hechos factuales - Uso frecuente en la lengua escrita (lenguaje periodístico) <p>Eje: <i>Hizo público un comunicado en el</i></p>	<p><u>SI BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo - Uso en la lengua culta <p>Eje: <i>El argumento general no es complejo, si bien la conclusión es monstruosa; Esa amistad iba a durar por larguísimos años, si bien iba a ser</i></p>	<p><u>SI BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo - Uso frecuente en el lenguaje académico <p>Eje: <i>Galileo fue el primero en señalarlo, si bien hay que indicar que ya en la antigüedad clásica los griegos...</i></p>	<p><u>SI BIEN (ES CIERTO QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir algo que, para el hablante, debería constituir un obstáculo para el otro miembro - + información nueva - + indicativo <p>Eje: <i>-¿Y que tal estáis en la nueva</i></p>

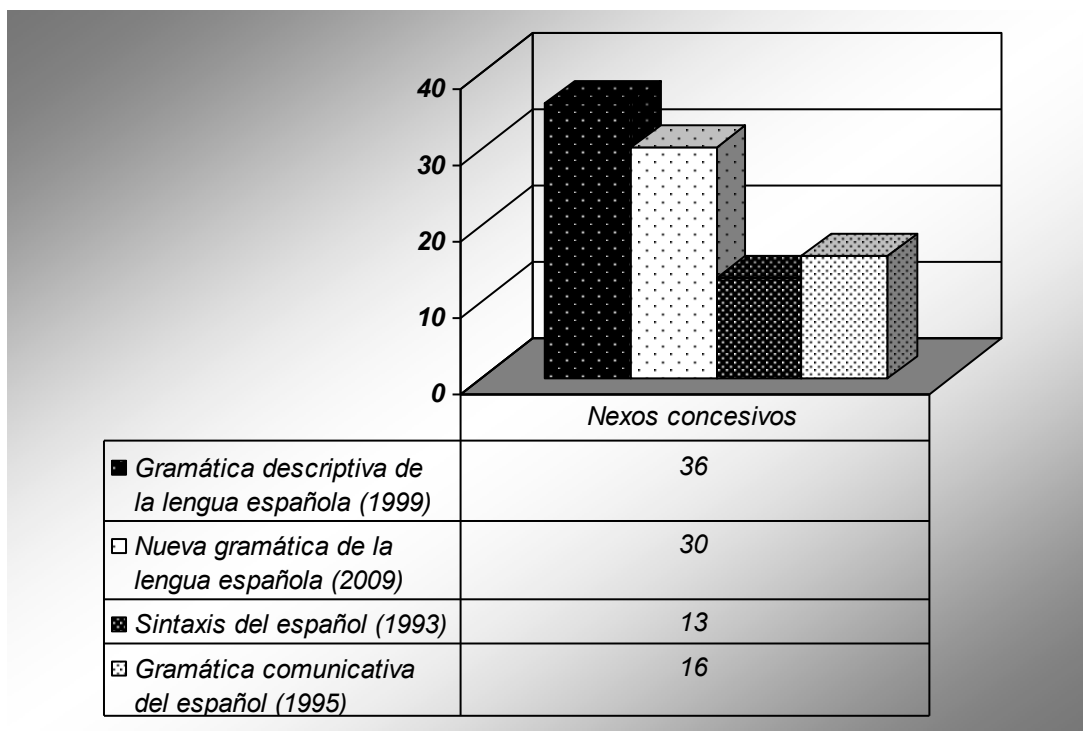
<p>que, <u>si bien</u> reconocía la existencia de las escuchas, pretendía que las había realizado porque pensaba que no era ilegales (1999:3834).</p>	<p>puesta a prueba por esa apuesta de su cumpleaños número veinticinco (2009:3626).</p>	<p>(1993:203).</p>	<p>casa? –Bien, muy bien. <u>Si bien</u> la casa es mucho más pequeña que la vieja, todo está mejor estudiado, y el espacio está más aprovechado (1995:214).</p>
<p><u>SIQUIERA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción con valor concesivo - Valor hipotético - + ser en subjuntivo - Se pospone - Uso culto, no muy frecuente <p>Eje: <u>Merece ser castigado, siquiera sea otro el cerebro del crimen</u> (1999:3834).</p>	<p><u>SIQUIERA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + ser en subjuntivo - = <i>aunque</i> - Infrecuentemente sin verbo expreso <p>Eje: <u>No te mofes de los sentimientos religiosos de nadie, siquiera sea por respeto a las creencias de tus antepasados; Quería ser sincera con alguien, siquiera fuese una vez; Además, tengo yo el gusto de invitarlos a ustedes, siquiera esta cosilla insignificante</u> (2009:3625).</p>	<p><u>SIQUIERA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + subjuntivo - Uso culto y no muy frecuente <p>Eje: <u>Hágame usted ese favor, siquiera sea el último</u> (1993:202).</p>	
<p><u>TANT(O)... COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmula ponderativa - Modalidad exclamativa - + indicativo - Expresa contenidos factuales (raramente hechos futuros) - Normalmente + y - <i>Tan(to)... y...</i> - A veces se estructura <i>con tanto... como</i> <p>Eje: <u>¡Tan tarde como es y no se molesta en llamar a su familia!; Tan a menudo como tomas el sol y estás más blanco que la leche!; ¡Tanto como ha llovido, ya está todo seco!; ¡Tanto esforzarnos y no hemos conseguido convencerle!; ¡Con tantos libros como ha leído,</u></p>			

<p><i>comete aún faltas de ortografía!</i> (1999:3840)</p>			
<p><u>TANTO SI... COMO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesivo-condicionales polares - Fórmula reduplicativa - = <i>si... como si; ya... ya; bien... bien; ni que... ni que</i>, etc. <p>Eje: <u>Tanto si jugó como si no jugó, ha perdido todo lo que tenía; Tanto haciendo régimen como sin hacerlo, no conseguirá adelgazar</u> (1999:3847).</p>		<p><u>TANTO SI... COMO SI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución condicional - + indicativo/ subjuntivo - = <i>lo mismo si... que si/ como si</i> <p>Eje: <u>Tanto si vienes mañana como si te quedas, esta tarde tienes que estudiar; Tanto si viniera como si se quedara tendría que estudiar; Lo mismo si vienes que si te quedas, esta tarde tienes que estudiar</u> (1993:121).</p>	
<p><u>Y ESO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción con valor concesivo - + indicativo - Expresa hechos factuales - Normalmente se pospone <p>Eje: <u>No he conseguido entradas para la ópera, y eso que hice cola durante más de dos horas; La corrida resultó ser un auténtico desastre, y eso que, según tú, había muy buenos toreros</u> (1999:3834).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se antepone solo cuando se trata de una réplica situada al final de un diálogo <p>Eje: <u>-Este marisco está riquísimo. -Pues ya ves, ... y eso que esta mañana no había mucho donde elegir en el mercado</u> (1999:3835).</p>	<p><u>Y ESO QUE + INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo - Pospuesto - Carácter factual - Uso no formal <p>Eje: <u>Creo que fue una de las sensaciones más hermosas de mi vida, y eso que yo viví el Mundial; Se puso furioso, y eso que se lo dije de buen modo; A mí nadie me habla, y eso que todavía yo soy chiquito</u> (2009:3628).</p>	<p><u>Y ESO QUE + INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo - Uso frecuente en la lengua hablada para destacar lo dicho o hecho por el interlocutor <p>Eje: <u>-Esta paella está riquísima, Elvira. -Y eso que no había buenas almejas esta mañana; Se empeñó en irse al cine y se fue, y eso que le dije mil veces que la película era mala</u> (1993:203).</p>	<p><u>Y ESO QUE + INDICATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir una nueva info. que viene a salvar/ agravar la situación o el hecho previo - ≈ <i>aunque/a pesar de que</i> - + tiempo que informa - Siempre va después de la info. principal <p>Eje: <u>Es un curso carísimo... Y eso que aquí, por lo menos, te dan los libros</u> (1995:214).</p>
	<p><u>YA SEA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prótasis concesivas disyuntivas 		<p><u>YA SEA... YA SEA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para introducir dos o más elementos como una alternativa, subrayándola a

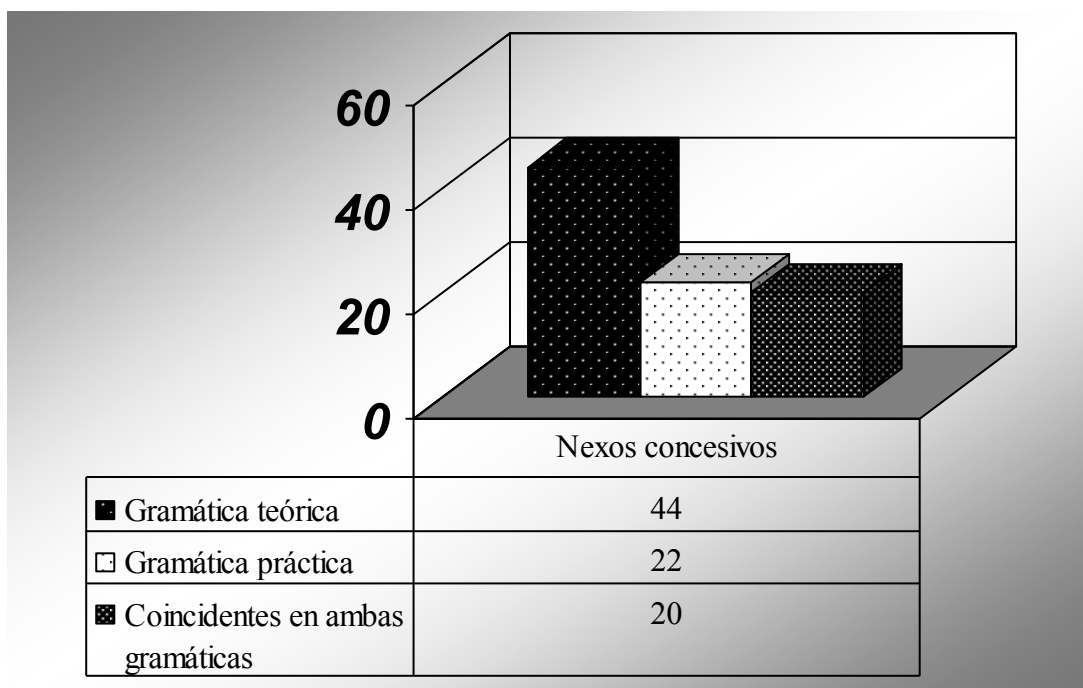
	<ul style="list-style-type: none"> - = <i>tanto... como...</i> (prótasis condicional coordinada) Eje: <i>Desde aquí todo el mar se abre dilatadamente, <u>ya sea que</u> las velas se dirijan hacia tus puertos, Corcyra, <u>ya sea que</u> se trate de alcanzar, hacia la izquierda, a la Iliria</i> (2009:3630). 		<p>la vez</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se refiere a cosas generalmente futuras, sobre las que hay un elemento de duda Eje: <i>De alguna manera, <u>ya sea</u> repitiéndolo de memoria, <u>ya sea</u> copiándolo varias veces, tendrás que aprendértelo</i> (1995:105).
<p>... Y...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción concesiva paratáctica - Debe establecerse un contraste <p>Eje: <i>Toca estupendamente el piano <u>y</u> no sabe una nota de la partitura; Le habían dicho que no la molestara <u>y</u> siguió enviándole carta</i> (1999:3849).</p>			

Otras locuciones adverbiales que poseen sentido concesivo como *con todo*, *aun así*, *así y todo*, *en todo caso*, *de todos modos* e *igual* suelen tener sentido adversativo y, por consiguiente, se aproximan a *sin embargo* (RAE 2009:3628). La gramática de Bosque y Demonte (1999:3833) considera los nexos *aun así* y *así y todo* como variantes de <*así* + subjuntivo>. En su gramática comunicativa Matte Bon (1995:216) presenta conjuntamente los nexos (*pero*) *sin embargo*, *aun así*, *así y todo*, *esto/ello no quita que* y *eso así* bajo la función de introducir una nueva información que contrasta total o parcialmente con la dada anteriormente: *He sacado de la maleta la mitad de la ropa que tenía pensado llevarme y los pocos libros que había metido y, aun así, sigue pesando demasiado*. Por último, en *Sintaxis del español* (García Santos 1993) no se citan dichos nexos.

Al igual que los casos tratados en el capítulo anterior, los nexos concesivos que cita la gramática teórica presentan un mayor número que los nexos mencionados en la gramática para extranjeros, tal como aparece reflejado en las siguientes gráficas.



Gráfica 1) Nexos concesivos presentes en los cuatro materiales gramaticales



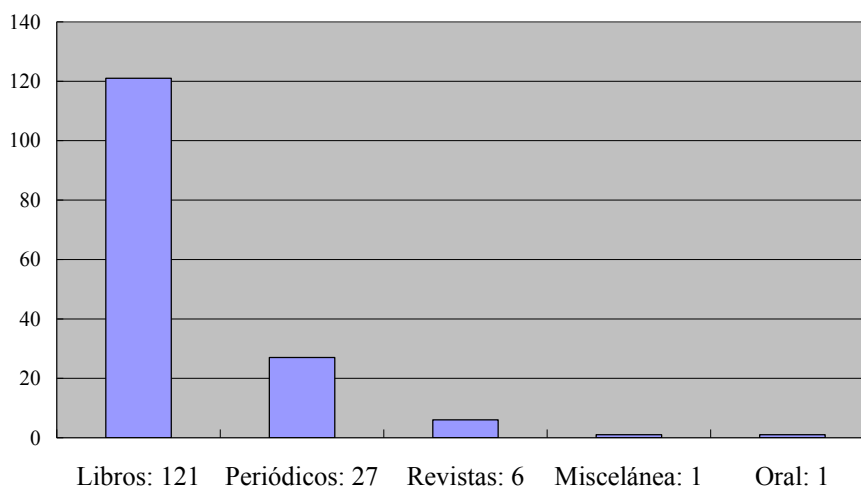
Gráfica 2) Nexos condicionales presentes en los dos tipos de gramática

A continuación, nos dedicaremos a contemplar los nexos concesivos ausentes en la gramática para extranjeros.

La ausencia de algunos de los nexos concesivos en la gramática práctica se debe a su cambio de significación o desuso en el español actual. Por ejemplo, *aun si bien*, *con todo (y) que*, *mal que*, *encara que*, *aun que*, *maguer(a) que*, *comoquier (-e, -a)*, *pero que* y *<si + subjuntivo>* son nexos concesivos caídos en desuso actualmente, o bien son de uso en la lengua clásica y se hallan raramente en los contextos contemporáneos. Y *puesto que*, *ya que*, *pues que* y *dado que* poseen hoy día el sentido causal en vez del concesivo.

La ausencia del nexo *a despecho de* en la gramática para extranjeros puede implicar su uso restringido. En la gramática de Bosque y Demonte (1999:3836) se menciona que el uso de *a despecho de* es limitado; y aquí se demuestra también la siguiente gráfica acerca de su frecuencia de empleo en los libros, periódicos, revistas, materiales misceláneos y orales –recursos precedidos de todos los países de habla hispánica– (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [6-XII-2012]):

Gráfica 3) Casos empleados de *a despecho de*



Por último, en cuanto a las construcciones concesivas paratácticas <...y...> (Bosque y Demonte 1999:3849), el nexo *y* no evoca ningún sentido concesivo, sino el contraste establecido entre una oración afirmativa y otra negativa. Cabe destacar que la mera presencia de un miembro negativo y otro afirmativo no siempre implica la interpretación concesiva, por ejemplo, *Se marcharon bastante molestos y ahora no sé nada de ellos*. La conexión entre los eventos denotados debe garantizar el contraste para que se obtenga la interpretación concesiva: *Se levantaba a las 6 y siempre llegaba tarde; Estudia casi todo el día y suspende todas las asignaturas*. Otros sentidos también pueden manifestarse a través de la conjunción *y*, por ejemplo,

- *Aprueba todo el curso en junio y te compraré la moto*. (Condicional)
- *Ha llegado tarde, y lo he castigado*. (Consecutivo)

De ahí que esta estructura no se subraye como construcción concesiva en la gramática para extranjeros.

4.2.1.5 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

Como se ha apreciado en la sección anterior, la gramática descriptiva no presenta un número de nexos concesivos considerablemente mayor que la gramática práctica –aparte de los nexos caídos en desuso–, ambos tipos de gramática coinciden en citar numerosos nexos concesivos. Los nexos ausentes en la gramática práctica son los que carecen de sentido concesivo o caídos en desusos en el español actual, o bien los que tienen el uso limitado. Sin duda alguna, estos contenidos no son adecuados para los aprendices de español como L2, especialmente para los principiantes.

4.2.2 Comparación de las oraciones concesivas del español y del chino

4.2.2.1 Construcciones concesivas del español y del chino

A semejanza de las construcciones concesivas del español, las concesivas del chino comparten ciertas características con las adversativas, como se ha señalado en el capítulo anterior, en la gramática china las oraciones concesivas son un subgrupo de las adversativas:

Oraciones compuestas		
Causal-consecutivas	Coordinativas	Adversativas
causal-consecutivas deductivas hipotéticas condicionales finales	coordinativas continuativas ¹⁴¹ progresivas ¹⁴² disyuntivas	adversativas concesivas adversativas condicionales ¹⁴³

Según Lü (1992:436), la diferencia principal entre las construcciones concesivas y adversativas estriba en que el primer miembro de las adversativas no manifiesta directamente la oposición que el enunciador va a presentar, mientras que el primer miembro de las concesivas puede desempeñar esta función –en el caso de los nexos concesivos antepuestos¹⁴⁴-. Otra diferencia reside en que los nexos concesivos presentan menos restricciones posicionales que los adversativos, pues estos solo pueden posponerse (Xing 2001:307).

En la gramática china las construcciones concesivas se dividen en cuatro grupos

¹⁴¹ Para expresar el acontecimiento que continúa, requieren las partículas 接著, 然後, 又 (*y, después, luego, etc.*), por ejemplo, 先有人找他, 接著有人找我 (*Primero lo visitan, luego me visitan*).

¹⁴² Se emplean las partículas 不僅/不但... 而且(*no solo... sino también*) para denotar adición de otros miembros a la cláusula. Por ejemplo, 不僅有人找他, 而且有人找我 (*No solo lo visitan a él, sino también a mí*).

¹⁴³ Construcciones con los operadores 否則 (*si no, de lo contrario, de otro modo, etc.*), por ejemplo, 想必有人找他, 否則他不會這麼高興 (*A lo mejor lo visita alguien, si no, no estaría tan contento*).

¹⁴⁴ En el chino los nexos concesivos se anteponen generalmente, la posposición de los mismos se debe a la influencia de las lenguas occidentales.

y, se emplean nexos distintos para cada uno:

- Concesivas ‘aceptables’: <suīrán p, dàn(shì) q> (<Aunque p, pero q>)
- Concesivas hipotéticas: <jíshǐ p, yě q> (<En el supuesto de que p, q>)
- Concesivas absolutas: <wúlùn/ bùguǎn p, (dōu) q> (Fórmulas concesivas duplicadas)
- Concesivas ‘tolerantes’: <níngkě p, yě q> (≈ <Incluso si p, q>)

4.2.2.1.1 Concesivas ‘aceptables’ del chino: <suīrán p, dàn(shì) q> (<Aunque p, pero q>)

En este tipo de construcciones la oración encabezada por el nexo *suīrán* (*aunque*) expresa un hecho verdadero que no logra afectar al cumplimiento del consecuente. A través de la prótasis, puede destacarse la importancia o el valor de la apódosis. Las concesivas ‘aceptables’ del chino corresponden a las prótasis factuales de la gramática española, en que se niega que de la situación existente se deduzca alguna otra que pudiera ser esperable. Además del nexo más común, *suīrán*, pueden utilizarse *suī*, *suīshì*, *suīshuō*, *jǐnguǎn* y *gùrán* que poseen el significado de *aunque*. A diferencia de la gramática española, el chino admite la coexistencia del nexo concesivo *suīrán* (*aunque*) y el adversativo *dànshì*, *dàn* o *búguò* (*pero*):

- *suīrán*, *hēi yè lóng zhào zhe tā*, *dàn* wǒ réng kàn dào le tā liǎn shàng de yī yōu shāng¹⁴⁵ (*Aunque* la noche le envuelve, *pero* puedo notar la tristeza en su cara);
- *jǐnguǎn Péng Déhuái tóng zhì yě yǒu quē diǎn*, *dàn* duì péng dé huái

¹⁴⁵ 雖然，黑夜籠罩著他，但我仍看到了他臉上的憂傷。

tóng zhì dē chù lǐ shì wán quán cuò wù dē¹⁴⁶ (Aunque el compañero Penghuaide también tiene defectos, pero lo que le han hecho es totalmente incorrecto);

- rì ěr màn rén gùrán yī bān bǐ jiào zhuāng zhòng yán sù, búguò dǎo yě hěn rè qíng hǎo kè¹⁴⁷ (Aunque los germanos son generalmente más serios, pero también son hospitalarios) (Xing 2001:302, 304).

En el español las construcciones concesivas se distinguen entre las prótasis factuales y las hipotéticas. Las primeras admiten tanto el modo indicativo como el subjuntivo, mientras que las hipotéticas se construyen en subjuntivo. Como en el chino escasea el modo subjuntivo, para introducir una situación hipotética afirmando que el hecho de que se realice no impedirá algún otro estado de cosas, se emplea la siguiente estructura.

4.2.2.1.2 Concesivas hipotéticas del chino: <jíshǐ p, yě q> (<En el supuesto de que p, q>)

Esta construcción puede equivaler a <En el supuesto de que p, q> o <Aunque + subjuntivo, q> del español. Las prótasis hipotéticas de este tipo pueden dividirse en otros dos subgrupos: las que expresan hechos imposibles de realizarse y las que denotan situaciones probables. Las primeras tratan de hipérboles a través de las que se enfatiza la realización de las situaciones expresadas en las apódosis (Xing 2001:469):

¹⁴⁶ 儘管彭德懷同志也有缺點，但對彭德懷同志的處理是完全錯誤的。

¹⁴⁷ 日耳曼人固然一般比較莊重嚴肅，不過倒也很熱情好客。

- *jíshǐ nǐ shāo chéng le huī, wǒ zhào yàng kě yǐ rèn dé chū lái*¹⁴⁸
(Aunque te quemaras hasta las cenizas, te puedo reconocer);
- *nǐ jíshǐ tǎo gè zhū pó, wǒ yě bú lán nǐ!*¹⁴⁹ (Aunque te casaras con una cerda, ¡no te impediré!)

El otro subgrupo expresa hechos hipotéticos pero posibles de suceder y, puede corresponder a los contextos semifactuales de la gramática española:

- *jíshǐ nǐ tóu fà quán bái le, wǒ zhào yàng kě yǐ rèn dé chū lái*¹⁵⁰
(Aunque tengas muchas canas, te puedo reconocer);
- *nǐ jíshǐ tǎo gè yǎ bā, wǒ yě bú lán nǐ!*¹⁵¹ (Aunque te cases con una muda, ¡no te impediré!) (Xing 2001:469).

Para este tipo de construcciones, pueden emplearse asimismo los nexos *jìbiàn*, *jiùsuàn*, *jiù(shì)*, *zòngshì*, *zòngrán* que introducen situaciones hipotéticas.

4.2.2.1.3 Concesivas absolutas del chino: <wúlùn/ bùguǎn p, (dǒu) q> (Fórmulas concesivas duplicadas)

Este grupo equivale a las fórmulas concesivas duplicadas del español (RAE 2009). Y al igual que estas, las concesivas absolutas del chino se distinguen entre dos tipos que corresponden asimismo a las concesivas parciales y las totales o universales del español. En el primer grupo se introducen personas, lugares, tiempo, sustantivos o

¹⁴⁸ 即使你燒成了灰，我照樣可以認得出來。

¹⁴⁹ 你即使討個豬婆，我也不攔你！

¹⁵⁰ 即使你頭髮全白了，我照樣可以認得出來。

¹⁵¹ 你即使討個啞巴，我也不攔你！

maneras que no condicionan en absoluto los hechos de las oraciones principales; en el segundo se presentan dos posibles alternativas que conducen a una misma conclusión. Los hechos introducidos por *wúlùn* o *bùguǎn* (\approx *no importa que*) pueden ser tanto factuales como hipotéticos:

- *wúlùn wǒ qù bú qù, nǐ bú néng bú qù*¹⁵² (Vaya o no vaya yo, debes ir tú).
- *wúlùn shì shuí, dōu bú yuàn yì āi mà*¹⁵³ (Sea quien sea, no quiere que le echen una bronca) (Lü 1992:448, 450).
- *bùguǎn bié rén zài nǎ shí me wán xiào dǎ chà, wǒ yě méi xìng zhì le*¹⁵⁴ (Digan la broma que digan, no tengo más interés) (Xing 2001:470).

Desde la perspectiva semántica, las oraciones encabezadas por *wúlùn* y *bùguǎn* corresponden a las fórmulas concesivas duplicadas del español. Aunque las estructuras sintácticas de ambas lenguas se distingan, poseen la misma interpretación: las posibles alternativas o cualquier entidad que introducen los nexos no condicionan en absoluto el consecuente.

4.2.2.1.4 Concesivas ‘tolerantes’: <*níngkě p, yě q*> (\approx <*Incluso si p, q*>)

Níngkě tiene el significado de *preferir*, la prótasis denota una situación que se aceptará con resignación para cumplir el hecho expresado por la apódosis, dicho de otro modo, la prótasis no logrará evitar la acción de la que se trate. Mediante la prótasis se destaca también la determinación del hablante o del sujeto tratado de

¹⁵² 無論我去不去，你不能不去。

¹⁵³ 無論是誰，都不願意挨罵。

¹⁵⁴ 不管別人再拿什麼玩笑打岔，我也沒興致了。

ejecutar el acontecimiento que expresa la apódoxis, de ahí que en la gramática china esta construcción trate de la concesión mental. <níngkě p, (yě) q> puede equivaler *grosso modo* a las concesivo-condicionales escalares del español (Bosque y Demonte 1999), pero solo en caso de correferencia de los sujetos:

- *níngkě gū zhù yī zhí, yě yào nòng gè míng bái*¹⁵⁵ (Incluso si pongo todos los huevos en una sola canasta, tengo que comprenderlo).
- *wǒ níngkě sǐ le, yě yào qǔ tā*¹⁵⁶ (Incluso si me muero, me caso con ella).
- *níngkě zì jǐ yī gè rén dān fēng xiǎn, yě bú néng ràng Wáng zhǔ rèn yǒu gè sǎn zhǎng liǎng duǎn*¹⁵⁷ (Incluso si se pone a riesgo, no dejaría que le pase algo al Director Wang).
- *zài bì yào dē shí hòu, wǒ men níngkě zì jǐ āi è, yě yào ràng hái zǐ men chī bǎo*¹⁵⁸ (Cuando era necesario, incluso si sufrimos hambre, tuvimos que alimentar bien a los niños) (Xing 2001:471-72).

Los hechos introducidos por *níngkě* pueden ser tanto hipotéticos como factuales.

4.2.2.1.5 Nexos concesivos del español y del chino

Nexos concesivos del español	Nexos concesivos del chino
<u>Aunque + indicativo</u> <u>A despecho de;</u> <u>A pesar de (que);</u> <u>A sabiendas de que;</u> <u>Anda/mira/cuidado que;</u> <u>Aun + gerundio/participio;</u>	suīrán/gùrán/suī/suīshì/suìshuō/jǐnguǎn... (dànshì/búguò/què) 雖然/固然/雖/雖是/雖說/儘管... (但是/不過/卻)
	- Concesivas ‘acceptables’ - + hechos existentes o verdaderos

¹⁵⁵ 寧可孤注一擲，也要弄個明白。

¹⁵⁶ 我寧可死了，也要娶她。

¹⁵⁷ 寧可自己一個人擔風險，也不能讓王主任有個三長兩短。

¹⁵⁸ 在必要的時候，我們寧可自己挨餓，也要讓孩子們吃飽。

<p><u>Aun cuando;</u> <u>Bien que;</u> <u>Con + infinitivo;</u> <u>Para + infinitivo;</u> <u>Pese a (que);</u> <u>Si bien;</u> <u>Siquiera sea;</u> <u>Y eso que;</u></p>	<p>- Se enfatiza la importancia de la apódosis Eje: 雖然，黑夜籠罩著他，但我仍看到了他臉上的憂傷 (<u>Aunque</u> la noche le envuelve, <u>pero</u> puedo notar la tristeza en su cara); 儘管彭德懷同志也有缺點，<u>但</u>對彭德懷同志的處理是完全錯誤的(<u>A pesar de que</u> el compañero Penghuaide también tiene defectos, <u>pero</u> lo que le han hecho es totalmente incorrecto); 日耳曼人固然一般比較莊重嚴肅，<u>不過</u>倒也很熱情好客(<u>Aunque</u> los germanos son generalmente más serios, <u>pero</u> también son hospitalarios); 李暉雖說是高幹子女，幹起活來卻沒有那種自視清高的嬌氣勁兒 (<u>Pese a que</u> Lihui es hija de los ejecutivos, no es nada presumida cuando trabaja) (Xing 2001:302, 304, 468).</p>
<p><u>Aunque + subjuntivo;</u> <u>(Aun) a riesgo de (que);</u> <u>Así (que) + subjuntivo;</u> <u>Pese a que + subjuntivo;</u> <u>Incluso si</u></p>	<p>jǐshǐ/jǐbiàn/zòngshǐ/zòngrán/jiù/jiùshì/jiùsuàn/nǎpà.. (yě) 即使/即便/縱使/縱然/就/就是/就算/哪怕... (也)</p> <p>- Concesivas hipotéticas - + hechos hipotéticos (semifactuales o contrafactuales) Eje: 即使你燒成了灰，我照樣可以認得出來 (<u>Aunque</u> te quemaras hasta las cenizas, te puedo reconocer); 你即使討個豬婆，我也不攔你！ (<u>Aunque</u> te casaras con una cerda, ¡no te impediré!); 即使你頭髮全白了，我照樣可以認得出來 (<u>Pese a que</u> tengas muchas canas, te puedo reconocer); 你即使討個啞巴，我也不攔你！ (<u>Pese a que</u> te cases con una muda, ¡no te impediré!) (Xing 2001:469); 縱使長條似舊垂，也應攀折他人手 (<u>Aunque</u> siga en buenas condiciones físicas, debe de estar ya con alguien); 縱然有你這樣的能幹，也一定不會這樣的和善，這樣的體貼 (<u>Aunque</u> sea tan capaz como tú, no será tan amable ni tan atento); 就你我吃些虧，也說不得 (<u>Incluso si</u> estamos en desventaja, no se puede decir nada); 姐姐也自己保重些兒，就是哭出兩缸淚來，也醫不好棒瘡 (Cuidate hermana, <u>incluso si</u> lloras dos tinajas de lágrimas, no se curarán las heridas); 就算他有本事罷，一個女孩兒家可怎麼合你同行同住呢？ (Pues <u>incluso si</u> tiene la capacidad, ¿cómo puede una chica vivir contigo?); 哪怕毒死了，也要吃盡了 (<u>Incluso si</u> me muero envenenada, lo termino) (Lü 1992:441-42).</p>
<p><u>Con... que;</u> <u>Por más/muy/mucho/poco/nada... que;</u> <u>Tanto si... como si...;</u> <u>Ya sea que</u></p>	<p>wúlùn/bùguǎn... (dōu) 無論/不管... (都)</p> <p>- Concesivas absolutas - <i>Wulun</i> y <i>buguan</i> corresponden a estos nexos españoles solo cuando introducen dos posibles alternativas (= <i>tanto si... como si; ya sea que</i>) o entidades como 怎樣/怎麼 + verbos o adjetivos que poseen el carácter ponderativo (= <i>con... que; por más/muy/mucho/poco/nada... que</i>)</p>

	<p>Eje: 無論我去不去，你不能不去 (<u>Tanto si</u> vaya como si no vaya yo, debes ir tú); 後來我想老太太就要回南，無論怎樣忙，都要來陪老太太玩半天 (Luego pensaba que la señora ya iba a volver al sur, por muy ocupado que estuviera, debería venir a acompañarla) (Lü 1992: 448); 不管姊姊怎麼數落、怨恨，小伙子只是低著頭，不敢還腔 (<u>Con lo fuerte que reprochaba su hermana</u>, el chiquito solo bajó la cabeza sin decir una sola palabra) (Xing 2001:470).</p>
<p><u>Incluso si</u> (En caso de correferencia de los sujetos)</p>	<p><u>níngkě/níngyuàn/níngkěn...</u> (yě) (寧可/寧願/寧肯... 也)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concesivas ‘tolerantes’ - Concesión mental - Se destaca la determinación de realizar el consecuente <p>Eje: 我寧可死了，也要娶她 (<u>Incluso si</u> me muero, me caso con ella); 寧可自己一個人擔風險，也不能讓王主任有個三長兩短(<u>Incluso si</u> se pone a riesgo, no dejaría que le pase algo al Director Wang); 寧肯死，寧肯跳進山洪，也不讓那倆壞蛋逮住 (<u>Incluso si</u> se muere e <u>incluso si</u> se tira a la riada, no deja que le cojan los dos malos) (Xing 2001:471-72); 她寧願自己受委屈，不願孩子受委屈 (<u>Incluso si</u> ella misma está apenado, no quiere que los niños lo estén) (Guo 1999:239).</p>

5. ORACIONES TEMPORALES

5.1 GRAMÁTICA TEÓRICA FRENTE A GRAMÁTICA PRÁCTICA: TIPOLOGÍA DE LAS ORACIONES TEMPORALES

La nueva gramática de la RAE (2009) no estudia las oraciones temporales en un solo tema, sino analiza las partículas temporales conforme a sus características sintácticas y funciones, pues pueden funcionar no solo como conjunciones subordinantes, sino también adverbios relativos¹⁵⁹, por ejemplo. Las oraciones temporales y sus nexos se ubican en temas como:

- “Adverbios relativos (I). Sus propiedades fundamentales”
- “El pretérito imperfecto (CANTABA) (IV). Otros aspectos de la oposición CANTÉ / CANTABA”
- “La concordancia de tiempos (III). La sintaxis de los tiempos y las partículas temporales”
- “Elección del modo con preposiciones, adverbios e interjecciones”
- “Conjunciones subordinantes y locuciones conjuntivas. Pautas con las que se forman”
- “El infinitivo y las partículas”
- “Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (I). Usos de *mientras*”
- “Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (II). Otras conjunciones. Su relación con los usos adverbiales”
- “Clases de negación”

¹⁵⁹ Según la RAE (2009), la cuestión de si *cuando*, *mientras* y otras partículas temporales deben clasificarse en los adverbios relativos o conjunciones subordinantes es sumamente polémica, pues los límites entre las categorías son imprecisos. Del presente trabajo se excluirá este punto y, las construcciones se contemplarán desde la perspectiva de la relación temporal entre el evento de la oración principal y el evento de la oración subordinada.

- “Negación expletiva y negación encubierta. Otros tipos de negaciones interpretables y no interpretables”
- “La elipsis en las oraciones negativas. Fragmentos negativos y negaciones idiomáticas”.

La otra gramática descriptiva (Bosque y Demonte 1999) analiza, por el contrario, las oraciones temporales en un solo capítulo “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en el que las subordinadas temporales se distinguen entre las subordinadas de predicado y las subordinadas de oración.

Igual que esta gramática descriptiva, las dos gramáticas para extranjeros de García Santos (1993) y Matte Bon (1995) presentan las subordinadas temporales en un tema: “Temporales” y “Establecer relaciones desde un punto de vista temporal”, respectivamente.

Como es sabido, en su gramática comunicativa Matte Bon (1995) agrupa las construcciones según las funciones y los contextos, y así se obtienen los siguientes tipos:

- Presentar un suceso como contemporáneo de otro
- Presentar dos sucesos como paralelos
- Situar un acontecimiento con respecto a un período
- Presentar un suceso como inmediatamente posterior a otro
- Subrayar que un suceso se produce cada vez que se produce otro
- Presentar dos sucesos progresivos y paralelos
- Presentar un suceso como una etapa alcanzada

- Tomar un punto de referencia temporal
- Referirse al tiempo anterior a un suceso
- Referirse al tiempo posterior a un suceso.

En el presente trabajo se analizan las oraciones temporales desde el punto de vista de las relaciones establecidas entre dos eventos de las construcciones: simultaneidad, anterioridad, posterioridad y los dos límites de acciones que marcan los nexos *desde que* y *hasta que* (comienzo y límite de acciones).

5.1.1 Interpretación de simultaneidad

Para establecer una relación de simultaneidad entre el tiempo del evento principal y el tiempo del evento subordinado pueden emplearse los nexos *cuando*, *mientras*, el esquema <al + infinitivo> y otras partículas.

5.1.1.1 Cuando

Al emplear el nexo *cuando*, es posible tener también la LECTURA SECUENCIAL –en que un evento sigue al otro– dependiendo de las características del modo de acción de los predicados y de la variedad aspectual en que aparece. Los predicados de logro o de realizaciones implican la lectura secuencial, pues denotan eventos no durativos (Bosque y Demonte 1999:3180):

- *Juan se marchó cuando María llegó.*
- *Juan escribió su carta cuando María escribió la suya.*

Otra situación en que se obtiene la lectura secuencial es cuando un pluscuamperfecto se subordina a otro pluscuamperfecto: (*Las crónicas contaron que la reina se había desmayado cuando le habían mostrado la cabeza de su amiga*, pues equivale en el discurso directo a *La reina se desmayó cuando le mostraron la cabeza de su amiga* (Bosque y Demonte 1999:3182), como los ejemplos anteriores. Para la lectura secuencial *cuando* puede sustituirse por *una vez que*.

Cabe señalar que la lectura de simultaneidad entre dos acontecimientos puede interpretarse en el sentido de que uno ocurra dentro del período en que ocurre el otro, lo cual se denomina LECTURA INCLUSIVA. Cuando uno de los verbos aparece en una forma de aspecto Imperativo o trata de predicado de estado, se obtiene la lectura inclusiva (Bosque y Demonte 1999:3180):

- *Juan se marchó cuando María escribía la carta.*
- *María estuvo en París cuando Juan escribió la novela.*
- *Cuando estabais en el Mueso, di un paseo por el muelle.*

En cuanto a la lectura de simultaneidad, la pueden implicar las formas de aspecto Imperfecto, pluscuamperfecto o futuro perfecto en una de las oraciones:

- *Juan se había marchado cuando María llegó.*
- *Pepe habrá acabado la tesis cuando lleguen sus padres.*
- *Juan se desmayó cuando María ya había tocado la sonata.*
- *Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo había descubierto.*

Conviene destacar que en el caso de un pluscuamperfecto en la oración

subordinada introducida por *cuando*, como los dos últimos ejemplos, el adverbio *ya* no se suprime, ya que favorece la lectura de Perfecto de las formas compuestas (Bosque y Demonte 1999:3182).

En la nueva gramática de la RAE (2009) se halla una sección dedicada a las construcciones temporales con el adverbio *cuando*. A semejanza de la gramática de Bosque y Demonte (1999), la nueva gramática (RAE 2009) señala en esta sección que *cuando* puede establecer la relación de simultaneidad, posterioridad, anterioridad e inclusión entre dos eventos.

La interpretación de posterioridad (RAE 2009) corresponde a la lectura secuencial de la gramática de Bosque y Demonte (1999), en la que un evento sigue al otro. Según la RAE (2009:1828), la interpretación de posterioridad se obtiene cuando se admiten paráfrasis de posterioridad ('después de que, una vez que'): *{Cuando ~ una vez que} llegues, nos iremos.*

De manera análoga, en la interpretación de anterioridad el nexos *cuando* se sustituirá por *antes de que*: *Cuando regresó, las puertas ya habían sido cerradas* (RAE 2009:1829). Cabría señalar que este esquema en que el verbo de la oración principal aparece en pluscuamperfecto se considera, en la gramática de Bosque y Demonte (1999:3181), lectura de simultaneidad entre el estado que supone el resultado del evento principal y el evento subordinado. Según esta gramática, es preferible entenderlo como lectura de simultaneidad en vez de lectura secuencial, vistos los siguientes comportamientos:

- La ordenación de los eventos no es la misma: en la lectura secuencial el

evento principal sigue al subordinado, mientras que en la lectura de simultaneidad la ordenación es inversa.

- El nexos *cuando* de la lectura secuencial se sustituye por *una vez que*, y el de la lectura de simultaneidad no.
- En la lectura secuencial los dos eventos se siguen inmediatamente, lo cual no sucede necesariamente en la lectura de simultaneidad.

En contraste con la gramática de Bosque y Demonte (1999), la nueva gramática (RAE 2009) presenta las nociones de posterioridad y anterioridad que manifiestan con más claridad la relación entre dos sucesos o situaciones. Cabe añadir que el esquema <*cuando* + pluscuamperfecto> (*Le miraron al pasar el autobús y siguieron mirándole cuando ya había pasado*) recibe explicaciones distintas en las dos obras gramaticales. La RAE (2009:1826) señala que el nexos *cuando* aquí implica la noción de posterioridad, mientras que la gramática de Bosque y Demonte (1999:3181) indica que este nexos temporal establece una relación de simultaneidad, como el caso anterior.

Otra ligera diferencia de las dos gramáticas estriba en que la gramática de Bosque y Demonte (1999) presenta una explicación general de la lectura inclusiva –sin especificar si la subordinada temporal denota un evento puntual o en curso–, mientras que la nueva gramática (RAE 2009:1829-30) menciona dos variantes de la misma. La subordinada temporal puede denotar un punto incluido en una situación en curso, y viceversa. El primer caso se denomina INVERSO:

- *No podía culparlo del robo porque cuando sucedió él estaba boleando las botas en el camerín del capitán.*

- *Dormían profundamente cuando sonó el timbre de la puerta.*
- *Se disponía a hacerlo [= 'cerrar la puerta'] con el último aliento, cuando vio a Florentino Ariza vestido de luto en el centro de la sala desierta.*

El esquema contrario a este sería el que la subordinada temporal denota una situación en curso, y la principal, un evento puntual:

- *Fue asaltado cuando iba en compañía de un hombre y una mujer.*
- *Cuando dormían profundamente, sonó el timbre de la puerta.*

Aquí se demuestra de manera sintética la compatibilidad de *cuando* con los tiempos verbales y sus interpretaciones que señalan las dos gramáticas para el nativo (Bosque y Demonte 1999:3180-82; RAE 2009:1766, 1776, 1790-91, 1825-30):

GDLE (Bosque y Demonte 1999)	NGLE (RAE 2009)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Cuando</i> ✕ + futuro ➤ + verbo en forma de Aoristo → lectura secuencial (<i>cuando</i> = <i>una vez que</i>): <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Juan se marchó cuando María llegó.</i> ▪ <i>Juan escribió su carta cuando María escribió la suya.</i> ▪ <i>Juan se marchó una vez que María llegó.</i> ➤ <pluscuamperfecto + <i>cuando</i> + pluscuamperfecto> ¹⁶⁰ → lectura secuencial: <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>(Las crónicas contaron que) la reina se había desmayado cuando le habían mostrado la cabeza de su amiga.</i> ▪ <i>(Isabel me contó que), cuando María había tocado la sonata, Pedro la había mirado con aire de desaprobación.</i> ➤ + verbo en imperfecto/ pluscuamperfecto/ futuro perfecto → simultaneidad: 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Cuando</i> ✕ + futuro: Aunque se emplea en las variantes del español centroamericano y en Cataluña y Aragón por la influencia de catalán, no se recomienda. ➤ <i>Cuando</i> ✕ + condicional ➤ <i>Cuando</i> + indefinido = <i>en el momento en que</i> → punto que el predicado designa <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Tenia yo diecisiete años cuando nació Verania.</i> ➤ → un punto inmediatamente posterior al otro <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Unos meses después, cuando nació Trini, se hicieron una foto para pedir el carnet de familia.</i> ▪ <i>Cuando terminaron las compras ya había llegado la noche.</i> ➤ + tiempos imperfectivos de indicativo →

¹⁶⁰ El esquema indica que los verbos principal y subordinado aparecen en pluscuamperfecto, sin fijar el orden de las oraciones.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Juan se marchó cuando María escribía la carta.</i> ▪ <i>Juan escribía su carta cuando María escribía la suya.</i> ▪ <i>Juan se había marchado cuando María llegó.</i> ▪ <i>Pepe habrá acabado la tesis cuando sus padres lleguen.</i> ▪ <i>Juan se desmayó cuando María ya había tocado la sonata.</i> ▪ <i>Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo había descubierto.</i> <p>➤ + predicado de estado → lectura inclusiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>María estuvo en París cuando Juan escribió la novela.</i> ▪ <i>Cuando estabais en el Museo, di un paseo por el muelle.</i> ▪ <i>Estábamos en el jardín cuando llegó.</i> 	<p>interpretación iterativa, habitual o genérica: <i>cuando te veo; cuando tienes frío; cuando se levantaba a las seis de la mañana; cuando alguien se muere</i></p> <p>➤ + pretérito perfecto compuesto → interpretación iterativa, habitual/ el evento subordinado es anterior al principal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Cuando he visto estampado mi nombre con letras de molde en esta hojilla volandera, me ha invadido un placer ensimismado.</i> ▪ <i>Por la noche, cuando he ido a buscarle, me ha dicho: “Vente a cenar conmigo”.</i> <p>➤ + pluscuamperfecto (se sobrentiende el adverbio ya o todavía aunque se omite) → localización indirecta (localizar un punto en el interior de cierto intervalo anterior o posterior a los eventos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Llegó a casa de los Palafox cuando había terminado el rosario.</i> ▪ <i>Cuando había venido una cantidad suficiente de papel, empecé el retorno.</i> ▪ <i>Al menos ese fue el ruido que le sobresaltó cuando ya había entrado en el cementerio.</i> ▪ <i>Menem reaccionó casi por reflejo, cuando todavía no había terminado de digerir la sanción que le aplicó Estados Unidos.</i> <p>➤ + predicados atéticos en tiempos imperfectivos → simultaneidad de dos situaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>O'Mahara. Así se apellidaba mi padre cuando vivía en Dublín.</i> <p>➤ + predicados téticos en tiempos imperfectivos → simultaneidad en la lectura habitual o cíclica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Cuando se movía entre el mostrador y la mesa arrastraba la pierna con cierta elegancia.</i> <p>➤ → posterioridad: <i>cuando = después/ una vez que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Cuando llegues, nos iremos.</i> ▪ <i>Cuando recorrió diez kilómetros, se detuvo.</i> ▪ <i>Cuando se mareó, se cayó.</i> <p>➤ Verbo principal en pluscuamperfecto → anterioridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Cuando regresó, las puertas ya habían sido cerradas.</i> <p>➤ <imperfecto + cuando + indefinido>¹⁶¹ → inclusión I (el suceso subordinado denota un</p>
---	--

¹⁶¹ Indica que el verbo principal se construye en imperfecto, y el subordinado, en indefinido, sin fijar la posición de las oraciones.

	<p>punto incluido en un estado en curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>No podía culparlo del robo porque cuando sucedió él estaba boleando las botas en el camerín del capitán.</i> <p>➤ <indefinido + <i>cuando</i> + imperfecto>¹⁶² → inclusión II (el suceso principal denota un punto incluido en un estado en curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Fue asaltado cuando iba en compañía de un hombre y una mujer.</i> ▪ <i>Adopté el nombre cuando vivía en un pueblecito cercano a Bali.</i>
--	--

Cuando puede introducir no solo un verbo, sino también un sintagma nominal no modificado o un adjetivo. Según Bosque y Demonte (1999:3184), esta construcción común en la lengua hablada se emplea solo si se refiere a un momento anterior al momento del habla y, si el sustantivo trata de las edades del hombre, *cuando* se alterna con *de*:

- *Se casaron cuando la guerra.*
- *Se peleó con su hermano cuando la boda de Pepe.*
- *{Cuando/De} pequeño era insoportable y ahora mira.*

Sobre esta construcción la RAE (2009:1613-14) explica, en el tema “Adverbio relativo (III). *Cuando*”, que cabría interpretar *cuando* como una elipsis del verbo –en que *cuando* sigue siendo adverbio relativo, para algunos gramáticos–, pero también una preposición, que parece una opción preferible:

- *Todos sabemos que Benjamín Franklin, cuando niño, estudiaba de noche a la luz de una vela.*
- *Murió cuando el terremoto de San Cristóbal en 1875.*

¹⁶² Igual que dicha nota.

- *Cuando la guerra, tenía doce años.*

En su gramática para extranjeros García Santos (1993:88) no señala, como era de esperar, los aspectos mencionados en la gramática teórica. No obstante, destaca el uso de los modos: el verbo introducido por *cuando* se construye en subjuntivo si trata de hechos futuros; y en indicativo si implica el pasado y el presente, o si no hace referencia al tiempo. El autor presenta los ejemplos de la siguiente manera para ilustrar con más claridad el uso del subjuntivo:

- { *Volveré el año que viene, y hablaremos.*
Cuando vuelva el año que viene, hablaremos.
- { *A las doce habrá terminado, y entonces hablaremos.*
A las doce, cuando haya terminado, hablaremos.
- { *Dijo que iría a casa y pasaría por el bar.*
Dijo que, cuando fuera a casa, pasaría por el bar.

Matte Bon (1995, tomo II:193-194) apunta que el empleo de *cuando* es la forma más neutra de presentar un suceso como contemporáneo de otro. Este autor agrega además que *cuando* puede encabezar tanto un verbo, como un sustantivo o un adjetivo que se refiere a un período: *niño, grande, pequeño, joven, viejo, la guerra, las vacaciones, etc.:* *Yo, cuando la guerra, era muy pequeño.* Aun así, tampoco se adentra en las cuestiones antes mencionadas. En cuanto al uso del subjuntivo, señala que si el verbo introducido por *cuando* se refiere al futuro con respecto al momento del habla, va en presente de subjuntivo. El verbo construido en imperfecto de subjuntivo se refiere entonces al futuro con respecto a un momento del pasado del habla:

- ● *¿Y qué te dijeron?*
- *Nada, que cuando estuviera, me llamaría.*

- *Por favor, cuando llegues, llámame.*

5.1.1.2 Mientras

En contraste con *cuando*, *mientras* nunca tiene la interpretación de sucesión entre dos eventos, sino la mera relación de simultaneidad. Como se apunta en la gramática de Bosque y Demonte (1999:3185-86), además de los predicados durativos (*tocar la sonata, hacer la maleta, etc.*), el nexa *mientras* puede introducir los predicados tanto de logro como de estado. En el primer caso, el evento subordinado se refiere al período que precede a la fase crucial del proceso y no al cambio mismo de estado: *Juan llegó mientras Carlos salía*. Obsérvese que en dicho ejemplo el predicado introducido por *mientras* aparece en una forma de aspecto imperfecto. El aspecto Aoristo no es rechazable en esta construcción, pero solo cuando el verbo es durativo: *Juan tocó la sonata mientras Carlos hizo las maletas*. En el segundo caso, *mientras* permite los predicados estativos no permanentes únicamente si existe una relación causal entre el evento principal y el subordinado (*No hubo problemas mientras Juan estuvo contento*). En cuanto a las diferencias entre *cuando* y *mientras*, se señalan los siguientes aspectos:

- A diferencia del predicado introducido por *cuando*, el predicado encabezado por *mientras* puede incluir el momento del habla en la lectura de Imperfecto progresivo: *Estoy leyendo Manon Lescaut {*cuando ~ mientras} Patricio pinta la puerta*.
- *Mientras* no puede aparecer seguido por un sintagma nominal, pero *cuando* sí: *{*Mientras ~ Cuando} la guerra, me gané la vida como puede*.

Como se ha mencionado antes, la RAE (2009) no se dedica a estudiar las oraciones subordinadas temporales en un solo tema, sino analiza las cuestiones implicadas desde varios puntos de vista: los adverbios relativos; la sintaxis de los tiempos y las partículas temporales; la elección del modo con preposiciones o adverbios; los límites entre conjunción y adverbio, etc. Para algunos autores las partículas temporales desempeñan la función como adverbio, y para otros, como conjunción subordinante, de ahí el tema sobre las relaciones entre conjunción y adverbio. No obstante, el presente trabajo no se adentra en esta cuestión polémica. A continuación, se verán las descripciones de la RAE (2009) sobre el uso de *mientras* para establecer una relación temporal entre dos eventos.

En su interpretación temporal, *mientras* denota un intervalo que puede superponerse con otro o bien abarcarlo, de ahí la posibilidad de tiempos imperfectivos: *Se durmió como un bebé, mientras yo vigilaba en la oscuridad*. En caso del empleo del pretérito perfecto simple, se percibe que *mientras* admite paráfrasis con la preposición *durante*: *Mientras estuvo casado con sea bohemia trasnochada [...], las reuniones se hacían insoportables* (RAE 2009:1766). A diferencia de *cuando*, *mientras* no denota puntos temporales, sino intervalos, por lo que rechaza los verbos que expresan logros o consecuciones: *{cuando ~ *mientras} llegó el verano* (RAE 2009:2471). En cuanto a las diferencias y semejanzas sintácticas entre *cuando* (como adverbio relativo) y *mientras*, la RAE (2009:2470-71) indica lo siguiente:

DIFERENCIAS	SEMEJANZAS
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Mientras</i> no forma CONSTRUCCIONES DE RELIEVE: {<i>Cuando</i> ~ *<i>Mientras</i>} <i>más feliz se la veía era durante los dos primeros años de su matrimonio.</i> - <i>Mientras</i> no puede construirse con antecedente: el tiempo {<i>cuando</i> ~ *<i>mientras</i>} <i>vivíamos allí.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Mientras</i> y <i>cuando</i> rechazan el futuro - Son compatibles con los dos modos - Comparten los mismo criterios que se determinan para la elección del modo

García Santos en *Sintaxis del español* (1993:89-90) señala que la partícula *mientras* expresa acciones simultáneas destacando la duración: *Mientras estudio me gusta escuchar música*. Por otro lado, *mientras que* y *mientras tanto* expresan acciones simultáneas contrastivas:

- *Yo tengo que estudiar un rato; mientras tanto, tú puedes escuchar música en la habitación de al lado.*
- *Antes de salir lo dejamos todo arreglado. Yo me encargo de la comida mientras que él hace las camas, limpia un poco y tal.*

Para el uso de los modos, *mientras* admite ambos siguiendo las mismas reglas de *cuando*; *mientras que* y *mientras tanto* se construyen, por el contrario, solo en indicativo.

En su gramática comunicativa Matte Bon (1995, tomo II:194) indica que las estructuras <*mientras* + acontecimiento A + acontecimiento B> o <acontecimiento A + *mientras tanto*, + acontecimiento B> pueden presentar un suceso contemporáneo de otro:

- *Mientras estaba en el banco, me robaron el coche.*

- *Yo quito la mesa. Mientras tanto, tú preparas el café.*

Al igual que lo que sucede con *cuando*, si el evento introducido por *mientras* se refiere al futuro con respecto al momento de la enunciación, el verbo aparece en presente de subjuntivo. Si se refiere al futuro con respecto a un momento del pasado del que se está hablando, el verbo se construye en imperfecto de subjuntivo:

- *Mientras tú termines de preparar las maletas, yo voy a comprar de beber.*
- *Sabía perfectamente que, mientras siguiéramos allí, no se resolverían nuestros problemas. .*

El autor agrega la diferencia entre *mientras* y *mientras tanto*: con este último se presentan los dos eventos contemporáneos como dos informaciones nuevas; con *mientras*, en cambio, solo el evento de la oración principal se presenta como información nueva (Matte Bon 1995, tomo II:195).

5.1.1.3 <al + infinitivo>

Esta construcción que denota una relación de simultaneidad entre dos sucesos equivale a *cuando* con verbo finito y, aunque carece del verbo de flexión, admite sujetos expresos: *Al volver Clemente VII a Roma, derramó lágrimas de desconsuelo.* No obstante, en las siguientes situaciones pierde su valor temporal (Bosque y Demonte 1999:3187-88):

- <al + predicado estativo permanente>: *Al ser Pepe de Cáceres, sabe*

hacer muy bien las migas.

- <al + infinitivo compuesto>: *Al haber terminado la partitura, se sintió satisfecho.*
- <al + poder>: *Al poder verlo, se puso muy contento.*
- <al + predicado negado>: *Al no encontrar la partitura, se puso muy nervioso.*
- <al + cuantificador>: *Al comprar demasiado pan, Juan conoció al amor de su vida; Al acertar siempre Juan las respuestas, Carlos prorrumpió en aplausos.*

Según la RAE (2009), la construcción <al + infinitivo> puede denotar la simultaneidad y la posterioridad –casi siempre inmediata–. En cuanto a sus particularidades sintácticas, la RAE (2009:2027) señala los siguientes puntos:

- Admite sujetos expresos
- Se considera combinación de preposición y artículo o bien conjunción subordinante indivisible
- Alternancia entre la interpretación temporal y la causal
- Denota un punto temporal sin asimilarse por ello a los adverbios relativos

Como la interpretación temporal y la causal se obtienen simultáneamente en no pocas situaciones, esta gramática indica además los comportamientos que favorecen la interpretación causal en vez de la temporal, lo cual coincide con lo señalado en la gramática de Bosque y Demonte (1999): <al + infinitivo compuesto> (*al haberlo entendido así*); <al + verbos que expresan estados> (*al ser el hermano mayor, al vivir*

ella en la ciudad); <al + verbos negados> (*al no recibir noticias tuyas*) (RAE 2009:2028).

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993:89) solo se menciona que *al* se emplea para la simultaneidad instantánea y en expresiones de movimiento: *al salir, al entrar, al subir, al bajar, al agacharse, al acostarse, al abrir, al cerrar, al sentarse, al hablar*, etc. Según la otra gramática para extranjeros (Matte Bon 1995, tomo II:194), <al + suceso A + suceso B> presenta dos sucesos como paralelos:

- *Sólo al marcar el número me di cuenta de que ya era demasiado tarde.*
- *Al empezar a correr sentí un tirón en la pierna y me caí al suelo.*

5.1.1.4 Otros nexos

Además de *cuando, mientras* y <al + infinitivo>, se hallan otros nexos como *conforme, a medida que* y *según* que denotan asimismo la relación de simultaneidad entre dos eventos. García Santos (1993) indica que los tres nexos expresan dos acciones que progresan al mismo tiempo. Matte Bon (1995) señala que se refieren a dos sucesos progresivos y paralelos. Estos nexos siguen los mismos criterios que *cuando* o *mientras* para el uso de los tiempos y modos verbales.

Como ya se ha mencionado, la nueva gramática (RAE 2009) no se dedica al tema de las construcciones subordinadas temporales. Los nexos temporales pueden ubicarse en distintos capítulos: “Adverbios relativos”, “Elección del modo con preposiciones, adverbios e interjecciones”, “La preposición y el grupo preposicional”, “Relación con el tiempo verbal”, etc. La cuestión polémica sobre si se clasifican

conforme, según y a medida que en adverbios relativos o conjunciones también se excluye del presente trabajo. No obstante, se contemplarán ciertos comportamientos vinculados a las oraciones temporales.

Las partículas *conforme, según, y a medida que* poseen usos preposicionales, pero se consideran también adverbios relativos (particularmente al adverbio *como*) cuando expresan la proporción en que dos situaciones son paralelas o bien siguen en curso en similar progresión. Como se asimilan a los adverbios relativos, según la RAE (2009:1959), el modo con que se construyen se induce por elementos semejantes a los que lo determinan en las oraciones de relativo:

- *Conforme vayas repitiendo las palabras que yo diga, te irás quedando dormida* (La presencia de *vayas* depende del futuro *irás*).
- *Pasen ustedes uno a uno a medida que los llame* (Este verbo *llame* está en función del imperativo *pasen*).

Las partículas *conforme* y *según* no admite *giró* por *giraba* en el siguiente ejemplo, pero sí la perífrasis *fue girando*, que denota la información imperfectiva de la que carece *giró* (RAE 2009:1766): *Conforme ella giraba la cabeza a la izquierda se le iban borrando la nariz, la barbilla, el perfil entero.*

En la subordinación temporal de la gramática de Bosque y Demonte no se citan dichos nexos.

5.1.2 Interpretación de anterioridad

El nexos *antes (de) (que)* denota la relación de anterioridad entre dos sucesos y, puede expresar hechos factuales, no factuales y contrafactuales (Bosque y Demonte 1999:3190-91):

- *María lavó los platos antes de acostarse* (Factual).
- *Me fui de España antes de que se produjeran disturbios* (No factual).
- a) *Juan se fue de la fiesta antes de pegar a nadie* (Contrafactual).
- b) *Juan pasará hambre antes que pedirle dinero al monstruo de su tío*
(Contrafactual).
- c) *Lloverán quesos de bola antes de que Pedro apruebe las oposiciones*
(Contrafactual).

Con *antes* factual se puede tener cualquier tipo de modo de acción tanto en la oración principal como en la subordinada, por ejemplo, *lavar, bailar, estar, construir*, etc.

Como puede observarse en los tres últimos ejemplos, *antes* contrafactual permite tres interpretaciones. En el ejemplo *a)* se infiere que si Juan no se hubiera ido de la fiesta le habría pegado a alguien. En el *b)* los dos sucesos que se juzgan negativamente se sitúan por orden de preferencia, es decir, Juan prefiere pasar hambre a pedirle dinero al monstruo de su tío. En el *c)* los dos sucesos que se consideran como extraños se sitúan entonces por orden de verosimilitud.

En cuanto a los comportamientos de *antes* de la lectura factual y la contrafactual

(Bosque y Demonte 1999:3192), se demuestra de manera sintética la siguiente tabla al respecto:

ANTES FACTUAL	ANTES CONTRAFACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La oración principal puede ser negado <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Juan no lavó los platos antes planchar las camisas.</i> ▪ <i>No te llamé antes de salir porque no llevaba tu número de teléfono.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La oración principal no puede ser negado
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El sujeto tácito de la oración finita introducida por <i>antes</i> no puede ser correferente con el del verbo principal <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>*María llamó a Juan antes de que cogiera el taxi.</i> ▪ <i>María llamó a Juan antes de coger el taxi.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El sujeto tácito de la oración –tanto finita como no finita- introducida por <i>antes</i> sí puede ser correferente con el del verbo principal <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Juan murió antes de que pudiera decirnos dónde estaba la partitura.</i> ▪ <i>Juan murió antes de que nos dijera dónde estaba la partitura.</i> ▪ <i>Juan se fue antes de hacer alguna tontería.</i>

No obstante, cabe agregar que la RAE (2009:2322) señala en especial que *antes* que es más frecuente que *antes de* en la lectura no factual: *Estaba dispuesta a tirarse por la ventana antes que casarse con él.*

Al igual que *cuando* y *mientras*, *antes (de) que* rechaza los futuros y los condicionales. Por otro lado, *antes* solo se construye con subjuntivo. Si el verbo de la oración principal se refiere al presente, el verbo introducido por *antes* aparece en presente o pretérito perfecto de subjuntivo (RAE 2009:1861):

- *Habrán muchas más personas infectadas antes de que remita la epidemia.*
- *Piensan que no lo hará antes de que haya transcurrido una hora.*

Si el verbo principal trata del pasado, el verbo subordinado aparece en pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo:

- *Salieron antes de que terminara la comunión.*
- *Fuero los únicos periodistas que tuvieron acceso a Salinas antes de que el ex presidente diera fin a su ayuno.*

García Santos (1993:90) apunta que *antes de que* se usa para sujetos distintos y se construye con subjuntivo, mientras que *antes de* es para mismo sujeto y con infinitivo:

- *Procura acabarlo antes de que venga tu madre.*
- *Lo terminé antes de que llegara mi hermano.*
- *Arréglalo un poco antes de que lo vea tu padre.*
- *Déjalo todo en orden antes de salir de casa.*

No obstante, en la lengua hablada existe la posibilidad de *antes de* para sujetos distintos:

- *Todas las noches me voy a la cama antes de terminar la televisión.*
- *Se marchó mucho antes de volver tú.*

Matte Bon (1995, tomo II:198) menciona que para referirse al tiempo anterior a un suceso se emplea la estructura <*antes de* + sustantivo/infinitivo/*que* + verbo en subjuntivo>:

- *Antes de empezar a estudiar español, no sabía decir ni una palabra. Ahora, ya me las arreglo...*
- *Hoy, antes de la clase estuve paseando por El Retiro.*

- ● *¿Y tú como lo sabías?*
 - *Es que, antes de que llegara, había llamado a su casa y me lo había contado todo.*

El autor añade que los sustantivos que introduce *antes de* se refieren normalmente a fechas, cantidades de tiempo (*año, mes semana*, etc.) o bien a sucesos o acciones de algún tipo (*la boda, la conferencia, el final*, etc.).

Como se puede apreciar, en las gramáticas para extranjeros no se citan las cuestiones sobre las lecturas factuales, no factuales y contrafactuales que permite *antes*, ni su comportamiento en lo relativo a la negación.

5.1.3 Interpretación de posterioridad

Para expresar una acción posterior a otra se emplea el nexos *después (de) (que)*. A diferencia de *antes*, *después* solo posee la lectura factual, pues denota eventos concluidos. Otra diferencia entre *antes* y *después* estriba en que *antes* contrafactual admite que el sujeto tácito del verbo finito subordinado sea correferente con el de la oración principal, mientras que *después* no, ya que este rechaza la interpretación contrafactual: *María llamó a Juan { *después de que cogiera el taxi ~ después de coger el taxi }* (Bosque y Demonte 1999:3192-93).

Según la RAE (2009:1861), *después (de) que* rechaza los futuros o condicionales y, al contrario de *antes de que*, admite los dos modos. Cuando el verbo de la oración principal se refiere a hechos presentes, el verbo introducido por *después (de) que* aparece en presente o pretérito perfecto:

- *Mostrábame dos preguntas; primera: ¿Y si viene después de que yo me vaya?*
- *Después de que yo haya muerto, Dios seguirá recordándome.*

Si el verbo de la oración principal se refiere al pasado, el verbo subordinado se construye con pretéritos:

- *Yo la entiendo porque algo de eso me estaba pasado poco después de que usted vino.*
- *Fue despedido después de que hubiese remitido cartas a diarios barceloneses alusivas a [...]*

Como puede observarse en dichos ejemplos, existe la alternancia de los dos modos si se describen hechos presentes o pretéritos, si la situación es prospectiva, es obligatorio el uso del modo subjuntivo.

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993:91) las partículas que denotan la posterioridad se clasifican en dos grupos: la posterioridad (*cuando, luego que, después de, después que y una vez que*) y la posterioridad inmediata (*en cuanto, tan pronto como, apenas, y no bien, así que y nada más*). Los nexos *después de y nada más* introduce verbos infinitos. Los demás nexos, al igual que *cuando* o *mientras*, introducen verbos en indicativo si se refieren a situaciones del pasado o presente, y verbos en subjuntivo, si son hechos del futuro. Según el autor, *luego que y después que* son de uso muy escaso, y *no bien y así que* son de uso exclusivamente literario. Cabría señalar que en esta gramática no se menciona que *después que* acepta los dos

modos.

En la gramática comunicativa (Matte Bon 1995, tomo II:198-99) se indica que para referirse al tiempo posterior a un suceso se emplea <después de + sustantivo/infinitivo/que + verbo conjugado>:

- *Después de la boda, habrá una fiesta.*
- *Después de hablar con ella, te llamo y te cuento, ¿vale?*
- *Sólo lo entendió después de que se lo hubiera explicado tres veces.*

Al igual que sucede con *antes de*, los sustantivos que encabeza *después de* se refieren normalmente a fechas, cantidades de tiempo o bien sucesos o acciones. Al contrario de García Santos (1993), Matte Bon (1995, tomo II:199) señala la alternancia de los dos modos que presenta *después de que*:

El verbo puede ir en subjuntivo o en indicativo. En los registros más cultos, suele ir en subjuntivo –aunque también en estos registros se encuentran usos con el verbo en indicativo.

Para el uso de los distintos tiempos verbales, *después de que* sigue las mismas reglas que *cuando* o *mientras*. El autor añade además que <después de que + verbo conjugado> se emplea si los sujetos de los dos verbos son distintos. Esta descripción sobre la correferencia o no de los sujetos es ausente en la explicación de *antes de que*, pues no se adentra, como la gramática teórica, en las lecturas factuales, no factuales y contrafactuales que implica *antes*.

Matte Bon (1995, tomo II:195-96) cita las construcciones que presentan un

suceso como inmediatamente posterior a otro: <en cuanto/tan pronto como/no bien/así que/apenas + suceso A, + suceso B> y <nada más + suceso A en infinitivo + suceso B>:

- *Así que sepas algo, llámame, ¿de acuerdo?*
- *No bien la vio entrar, entendió lo que le iba a decir.*
- *Y en cuanto llegamos, nos lo contaron todo.*
- *Yo, con mi marido nunca tengo esos problemas. Cuando viaja, siempre me llama nada más llegar al hotel.*

La elección de tiempos y modos verbales del primer grupo es igual que la de *cuando* o *mientras*. Por otro lado, el autor apunta que *no bien* es de uso culto y, en el español americano se emplea también la expresión *a lo que*: *A lo que sepas algo, llámame, ¿de acuerdo?*

Los esquemas <una vez que + verbo conjugado> y <una vez + participio pasado (+ sujeto/complemento)/adverbio/sustantivo>, para Matte Bon (1995, tomo II:197), presentan un suceso como una etapa alcanzada:

- *Una vez abierta otra ventana, a esta pared le llegará bastante luz.*
- *Una vez que se ha tomado un café, se pone de mejor humor.*

Para el uso de tiempos y modos siguen la misma regla que *cuando* o *mientras*.

Estos nexos que denotan la posterioridad inmediata no se citan en la subordinación temporal de la gramática de Bosque y Demonte (1999). Aunque la

RAE (2009) los estudia desde varios puntos de vista, se demuestran aquí las descripciones relacionadas con las oraciones subordinadas temporales.

Según la RAE (2009:1790-91), las partículas *nada más*, *apenas*, *tan pronto como*, *no bien* y *así que* expresan ‘posterioridad inmediata’ en relación con la situación denotada por la oración principal. En la lengua escrita del español actual –particularmente en la literaria– es frecuente que introduzcan verbos en pretérito anterior (*tan pronto como hubo escuchado*, *no bien hubo terminado*, etc.)

El nexa *nada más* equivale a *en cuanto* ante verbo en forma personal, pero sobre todo ante infinitivo. En las zonas de la Argentina y Chile suele preferirse *apenas llegó* o *ni bien llegó* a *nada más llegar*. En el español americano *no más* ante infinitivo o verbo en forma personal desempeña la misma función (RAE 2009:2477):

- *Nada más te han metido en el coche has notado sobre la nariz y la boca un pañuelo lleno de peste.*
- *Doña Matilde y doña Asunción se reúnen todas las tardes, nada más comer, en una lechería de la calle de Fuencarral.*
- *Nomás le dabas la vuelta a una llavecita y salía el agua directo al lavamanos.*
- *Nomás entrar, pateó un cenicero.*

En la lengua hablada de México y algunos países centroamericanos se registra la variante <*nada más de* + infinitivo> con significados temporal y causal a la vez (RAE 2009:2478):

- *Se le ponía la piel nada más de pensar en la plata que se había acumulado.*
- *Nada más de oír la sugerencia desperté.*

En contraste con la gramática para extranjeros, la gramática teórica señala, de manera más detallada, no solo los usos del español europeo, sino también los del español americano.

5.1.4 Interpretación delimitativa

5.1.4.1 Desde

Para denotar el comienzo y límite de acciones se emplean *desde (que)* y *hasta (que)*, respectivamente. Según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3194-97), *desde* puede encabezar tres tipos de complemento: <*desde* + *hace* + complemento temporal>, <*desde* + sintagma nominal o adverbial> y <*desde* + oración>. Ninguno de estos tres admite situaciones puntuales o de logro¹⁶³: **Juan se ahoga {desde las tres/desde hace dos horas/desde que se ha ido tu padre}*, salvo si trata de un proceso reiterable: *María entra y sale de la habitación desde las tres sin interrupción*. Por otra parte, como la naturaleza del sujeto y del objeto puede especificar el carácter durativo o puntual de un predicado, *desde* rechaza la siguiente construcción: **Llega el invitado desde hace varias horas*.

<desde + hace + complemento temporal>

Esta estructura mide la distancia temporal entre el inicio del suceso y un punto de

¹⁶³ En algunos países latinoamericanos, *desde* admite verbos puntuales: *Desde el lunes llegó; Don Jesús, que ha pernoctado en el camino, llega desde temprano*.

referencia situada en el momento del habla (*desde hace*) o bien en el pasado (*desde hacía*):

- *Juan está enfermo desde hace dos años.*
- *Cuando lo conocí, Juan estaba enfermo desde hacía dos años.*

En cuanto al comportamiento sintáctico, permite tanto presente como pretérito imperfecto, pues expresan aspecto Imperfecto.

<desde + sintagma nominal o adverbial>

En contraste de <*desde + hace + complemento temporal*>, <*desde + sintagma nominal o adverbial*> no solo admite aspecto Imperfecto, sino también el aoristo, es decir, es compatible también con eventos concluidos:

- *Está muy contento desde la mudanza.*
- *Juan estuvo enfermo desde el día de tu boda.*
- *Había vivido en Berlín desde la muerte de Strauss.*

Otra diferencia entre <*desde + sintagma nominal o adverbial*> y <*desde + hace + complemento temporal*> radica en que aquel puede ser correlativo con *hasta* o *hasta hace*, mientras este último no:

- *Pepe estuvo en París desde Navidad hasta el verano.*
- *Vivió con su hermana desde la muerte de su marida hasta hace dos semanas.*

<desde + oración>

Con esta estructura la oración introducida por *desde* puede ser ya un mero punto de referencia que determina el principio del evento principal (ejemplos *a, b y c*), ya un punto inicial y evento contemporáneo del evento de la oración principal a la vez (ejemplos *d, e, f y g*):

- a. *Vivo solo desde que murieron mis padres.*
- b. *Duero mal desde que ocurrió el incendio.*
- c. *Está nerviosa desde que llegaron los invitados.*
- d. *Estamos nerviosos desde que María escribe esa maldita novela.*
- e. *Leo novelas decadentistas desde que él está enfermo.*
- f. *Tengo perro desde que mi novio llega de trabajar tan tarde.*
- g. *Tiene miedo desde que María se desmaya tan a menudo.*

En la segunda lectura, el verbo introducido por *desde que* solo puede ser durativo (*escribe esa novela, está enfermo*) o con interpretación habitual (*llega de trabajar tarde, se desmaya a menudo*). Otras restricciones radican en que *desde* rechaza situaciones prospectivas y oraciones infinitas:

- **Juan trabajará en la fábrica desde que muera su padre.*
- **Sufrió mucho desde tener una triste infancia.*

En el español americano es frecuente emplear *desde cuando* en vez de *desde que*:
Trabajo en París desde cuando gané la oposición.

En la nueva gramática (RAE 2009: §22.9, §24.6, §24.9, §29.6 y §29.7), se hallan

explicaciones análogas a las antes mencionadas sobre las construcciones con *desde*. Aquí se señalan las descripciones que llaman más atención y las explicaciones complementarias que agrega la RAE (2009).

La RAE (2009:1609) señala repetidas veces que la construcción *desde cuando* o *hasta cuando* es inhabitual actualmente en todo el mundo hispánico, pero común en Colombia, México, Guatemala, Chile y otros países centroamericanos.

Coincidiendo con la gramática de Bosque y Demonte (1999), la nueva gramática (RAE 2009:1862) apunta que <*desde que* + indicativo> solo modifica a predicados atélicos. No obstante, algunos recursos que determinan el carácter durativo puede también crear la interpretación atélica, como el objeto en *Tuve {tres accidentes ~ un accidente tras otro} desde que llegué a la ciudad*, o bien el adverbio *solo* en *Solo tuve un accidente desde que llegué a la ciudad*. Otros comportamientos sintácticos se demuestran a continuación:

- *Desde que* se construye en indicativo, salvo el uso literario en el que aparece el pretérito imperfecto de subjuntivo: *Las cosas no habían mejorado desde que abandonara la casa de sus padres*.
- Tanto el pretérito perfecto compuesto como el presente son aceptables, pues crean la interpretación atélica: *Ha estado en su cuarto desde que llegó al hotel; No hace otra cosa desde que yo la conozco*.
- Como el predicado atélico introducido por *desde que* suele adquirir sentido incoativo, expresa ‘inclusión’, lo cual corresponde a la segunda lectura de <*desde* + oración> explicada en la gramática de Bosque y Demonte (1999).

- El estado de cosa designado por la oración principal puede ser actual aunque su comienzo sea pretérito: *Estas regiones están abandonadas desde que vuestro tío el Príncipe Almíbar se marchó.*

Como se observa en las explicaciones de Bosque y Demonte (1999), *desde* no admite oraciones infinitas. La RAE (2009:1611) explica de manera más detallada esta estructura, además de algunas excepciones en el español centroamericano: *El brasileño Gustavo Kuerten, en su primer torneo desde ganar sorpresivamente en Abierto Francés, libró intenso duelo ayer*, es posible <*desde* + infinitivo> en las correlaciones con *hasta*: [...] *y hacer todos los oficios de la enfermería, desde poner enemas hasta suturar heridas con aguja e hilo del costurero.*

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993:92), el autor indica que la partícula *desde que* designa el comienzo de la acción, y para el uso de los modos sigue las mismas reglas que *cuando* o *mientras*. Aquí cabría señalar que, esta gramática práctica advierte de dos errores comunes en los hablantes extranjeros de español: **desde cuando* y **después que*, con los que no se marca el principio de un suceso. Sin embargo, como se ha podido apreciar en las explicaciones de la gramática teórica, la preposición *desde* puede ser seguida de una oración introducida por *cuando*, especialmente en el español americano. Los distintos puntos de vista implican la cuestión polémica sobre si la oración introducida por *desde* es interpretada como subordinada sustantiva o como relativa sin antecedente. En el primer análisis, *desde que* posee la misma estructura que *para que*, mientras que en el segundo, la partícula *que* se alterna con *cuando* (RAE 2009:1610).

En su gramática comunicativa Matte Bon (1995, tomo II:198) apunta meramente

que la estructura <desde + fecha> o <desde + que + verbo> sirve para tomar un punto de referencia temporal: *Vive en Inglaterra desde junio, desde que terminó la carrera.*

5.1.4.2 Hasta

Al igual que *desde*, *hasta* puede introducir tres tipos de complemento: <*hasta* + *hace* + complemento temporal>, <*hasta* + sintagma nominal o adverbial> y <*hasta* + oración>. El sintagma nominal introducido por *hasta* no puede ser cuantificado, como lo que sucede con *desde*: *hasta *un año, hasta *dos horas, hasta *tiempo*, etc. *Hasta* rige que el verbo de la oración principal sea durativo o bien que otros recursos puedan determinar el carácter durativo (Bosque y Demonte 1999:3197-99):

- *Estuvo en Bruselas hasta el final de la guerra* (Estado).
- *María caminó sin rumbo hasta las ocho* (Actividad).
- *Carlos leyó el periódico hasta la hora de comer* (Realización).
- *Llegaron invitados hasta las tres* (Carácter durativo que determina *invitados*).

Esta gramática no se limita a tratar la negación con *hasta*, que es una cuestión debatida. Para algunos gramáticos, solo existe un *hasta*, con que la negación durativiza los predicados a los que modifica: *Juan no llegó hasta las tres = Juan se quedó hasta las tres*. Para otros, hay dos *hasta*: uno durativo y uno de localización puntual. El primero designa el límite final de un intervalo, como dicho ejemplo, mientras que el segundo, que es un término de polaridad negativa, sitúa el momento en que tiene lugar el evento, de ahí la alternancia entre *Juan no llegó hasta las tres* y *Juan llegó a las tres* (Bosque y Demonte 1999:3199). Los dos puntos de vista reciben

argumentos favorecedores, pero a la vez, ambos no están libres de problemas.

Como se ha adelantado en la sección anterior, *hasta* permite oraciones no finitas: *Siguió caminado hasta {llegar ~ que llegó} a su casa*. Esta alternancia podría facilitar el que el término de *hasta* pueda denotar un límite temporal, pero también la consecución de un evento (RAE 2009:1611). Este hecho, según la gramática de Bosque y Demonte (1999:3201), es un dato a favor de la hipótesis que sostiene que existen dos *hasta*. En presencia de *hasta* durativo, se adquiere una relación de consecuencia entre el evento principal y el subordinado: *Cantó la escena final de Salomé hasta perder totalmente la voz*. Por el contrario, *hasta* puntual no tiene esta restricción: *No me habló hasta no haber llegado el teatro*.

En cuanto a las construcciones temporales con este nexos, se presentan los siguientes puntos (RAE 2009:1863-64):

- <V1 atético + *hasta que* + V2>: *Trabajó en su oficina hasta que dieron las dos; Durmió entre tubos y sondas hasta que abrió los ojos fatigados dos días después*. Es posible la presencia de un verbo tético en la oración principal, no obstante, se trataría del caso en que se sobrentiende el adverbio *no* (uso único en México, Centroamérica y ciertas áreas de Colombia, del Ecuador y de Bolivia): *(No) Llegó a su oficina hasta que dieron las dos*.
- Cuando se refiere al futuro, se emplea <*hasta que* + subjuntivo>: *Esperaré hasta que termines*.
- Solo en la interpretación iterativa se emplea <*hasta que* + tiempo imperfectivo>: *Corría hasta que se cansaba*.

- El futuro suele rechazarse en V2, excepto si V1 expresa una situación repetida o largamente prolongada, que causa la consecuencia lógica o natural expresada por V2: *Si el paciente es un epiléptico que está sin accesos o con muy pocos debido a los anticonvulsivantes que toma, la suspensión de estos últimos es preferible hacerla en forma paulatina [...], hasta que llegará el momento en que se intentará la suspensión total del anticonvulsivante.*

La negación con *hasta* la analiza la RAE (2009) desde otro punto de vista: NEGACIÓN EXPLETIVA y NEGACIÓN ENCUBIERTA. El primer tipo trata de la que no aporta significación, pero se añade el adverbio *no* en la oración introducida por *hasta que* por razones enfáticas o expresivas. En otras palabras, *no* puede omitirse sin que el sentido se vea afectado (RAE 2009:3698-99):

- *No nos iremos hasta que no nos digan la verdad.*
- *No se van a conformar hasta que no les digas dónde está Miguel.*
- *Hay cosas que, aunque se expliquen, no se entienden hasta que no se ven.*

El adverbio *no* en la oración principal desempeña el papel de inductor, y puede ser ejercido por otros recursos negativos:

- *Ninguno de nosotros se va a mover de aquí hasta que no se nos explique lo que ocurrió.*
- *Jamás pensó que el puesto podría ser para ella hasta que el director no la llamó.*

- [...] cosas que es imposible entender hasta que no se las explican a uno.

Como se observa en los ejemplos, el verbo introducido por *hasta que* debe ser un verbo de acción delimitada o télico.

En ausencia de un inductor negativo, el adverbio *no* en la oración que introduce *hasta que* se interpreta semánticamente. La construcción denota entonces un proceso sujeto a un límite en vez de una negación expletiva:

- *Fue allí que el pie se me hinchó hasta no poder soportar el zapato.*
- *Lo insulté hasta que no pude encontrar nuevas palabras.*
- *La estuve besando hasta que no teníamos respiración.*

El segundo tipo, la negación encubierta, en cambio, posee interpretación semántica, aun estando ausente el adverbio *no*. Esta negación restringida a las construcciones formadas con la preposición *hasta* es característica del español de México, de Centroamérica, y también de ciertas zonas de Colombia, del Ecuador y de Bolivia. En la construcción *hasta* denota un punto límite, como en el ejemplo propuesto *Cerramos hasta las nueve* en el sentido de ‘No cerramos hasta las nueve de la noche’ (RAE 2009:3704). Con la negación encubierta no suelen emplearse los verbos que expresan estados y actividades, pues denotarían cierta situación que permanece vigente durante un tiempo: *Ayer te esperé hasta las ocho*; *Fue muy buen estudiante hasta que se cambió de carrera*. Con los verbos de realización en esta forma de negación pueden producirse dos tipos de interpretación, ya que la naturaleza de esta clase verbal posee un componente durativo y otro de delimitación:

- <negación encubierta + verbo de acción delimitada + *hasta...*>, uso en los países citados: *Abrimos hasta las seis* = *Abrimos a las seis*.
- Interpretación en el español general: *Abrimos hasta las seis* = *Permanecemos abiertos hasta las seis* (RAE 2009:3705).

Frente a la gramática teórica, la gramática práctica no presenta tantas cuestiones y descripciones lingüísticas. García Santos (1993:92) apunta que para denotar el límite o final de la acción se emplean *hasta que* y *hasta*, este no implica necesariamente un mismo sujeto. Las construcciones temporales siguen las mismas reglas que *cuando* o *mientras*.

En su gramática comunicativa Matte Bon (1995, tomo II:198) presenta el esquema <*hasta* + fecha> o <*hasta* + *que* + verbo> junto con <*desde* + fecha> o <*desde* + *que* + verbo>, pues ambos se emplean para tomar un punto de referencia temporal.

Además de los nexos mencionados, se hallan otros que expresan acciones repetidas como *cada vez que*, *siempre que*, *nunca que*, etc., los cuales se contemplarán en la siguiente sección.

5.1.5 Nexos temporales

GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1999)	NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)	SINTAXIS DEL ESPAÑOL, NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (1993)	GRAMÁTICA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL (1995, TOMO II)
<p><AL + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - De simultaneidad - = <i>cuando</i> + verbo finito - El sujeto puede aparecer expreso - + verbo estativo ≠ valor temporal - + infinitivo compuesto ≠ valor temporal - + <i>poder</i> ≠ valor temporal - + predicados negados - + cuantificadores ≠ valor temporal <p>Eje: <i>Al volver Clemente VII a Roma, derramó lágrimas de desconsuelo; Al ser Pepe de Cáceres, sabe hacer muy bien las migas; Al tener que confesármelo, se sonrojó; Al terminar la partitura, se la mandó a Toscanini; Al comprar el pan, Juan conoció al amor de su vida; Al acertar Juan la respuesta, Carlos prorrumpió en aplausos</i> (1999:3187-88).</p>	<p><AL + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - De simultaneidad y posterioridad inmediata - Admite sujetos expresos - <preposición + artículo> o conjunción subordinante indivisible - Puede tener valor causal - Punto temporal - + infinitivo compuesto/ verbos estativos/ verbos negados → ≠ valor temporal <p>Eje: <i>Murió al caerse de una tapia que había escalado; Al llegar nosotros, se {acabó ~ había acabado} la fiesta</i> (2009:1828-29).</p>	<p><AL + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - De simultaneidad instantánea - Expresión de movimientos <p>Eje: <i>Leone Ginzburg, sufrió un primer encarcelamiento en 1934, y al salir de prisión su aura en casa de los Levi se había redoblado</i> (ABC Cultural, 5-IV-1996); <i>El clima de pesadilla sólo se disolvió al subir al ferry que me condujo a Inglaterra</i> (El País, 22-III-2003).</p>	<p><AL + INFINITIVO></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta dos sucesos como paralelos <p>Eje: <i>Sólo al marcar el número me di cuenta de que ya era demasiado tarde; Al empezar a correr sentí un tirón en la pierna y me caí al suelo</i> (1995:194).</p>
	<p><u>A LA PAR QUE/ AL PAR QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa simultaneidad, concomitancia o acción paralela - Locución conjuntiva o adverbio relativo <p>Eje: <i>Tuve tiempo de trabajar a la par que estudiaba</i> (2009:2462).</p>		

	<p><u>A LA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa simultaneidad, concomitancia o acción paralela - = <i>en cuanto</i> - No ha pasado a la lengua culta - Catalanismo - Uso ocasional en el español americano <p>Eje: <i>Y está alguien con un palito, ¿verdad?, igualito, bateándola. A la que le des, los otros la agarran; Y otras a lo mejor, ni preguntan el precio. A la que dicen: "Me ha gustado pues". Pues lo pagan (2009:2462).</i></p>		
	<p><u>A LA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa simultaneidad, concomitancia o acción paralela - Locución conjuntiva o adverbio relativo - ≈ <i>mientras</i> <p>Eje: <i>Apuestan a la vez que vigilan, riñen, y entran con el pretexto de mantener el orden (2009:1596).</i></p>		
	<p><u>A MEDIDA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos situaciones paralelas o en curso en similar progresión - Preposición o adverbio relativo <p>Eje: <i>Pasen ustedes uno a uno a medida que los llame (2009:1959); El conjunto de engaños, intoxicaciones y decepciones estratégicas fue coordinado bajo el nombre en clave "Bodyguard" e incluía una serie de operaciones de simulación a medida que se acercaba el</i></p>	<p><u>A MEDIDA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos acciones que progresan al mismo tiempo <p>Eje: <i>Ruiz Torres recoge la problemática planteada por los ponentes: es preciso revisar que se entiende por Antiguo y Nuevo Régimen, y saber cómo estas concepciones sobre el Nuevo Régimen van cambiando a medida que se incorporan nuevos estudiosos (ABC Cultural, 16-II-1996); De las Heras</i></p>	<p><u>A MEDIDA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta dos sucesos progresivos y paralelos - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>En ellas, como destaca el propio autor, se va acrecentando el sentimiento</i></p>

	<i>Día D (El Mundo, 7-VI-1994).</i>	<i>presentó como ejemplo Los estilistas de la sociedad tecnológica, un ensayo realizado con Flash y Macromedia Director, que da la posibilidad de escribir comentarios a medida que avanza la lectura (El País Ciberpaís, 1-V-2003).</i>	<i>de lo sagrado a medida que pasa el tiempo (El Mundo, 28-XI-1996); Nacho reconoce que “Goomer, a medida que crece, se va haciendo más cabrón, más egoísta, más vago y más machista” (El Mundo, 25-V-1996).</i>
	<p><u>AL CABO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunto temporal orientado en relación con un punto temporal que no sea el momento del habla (ANCLAJE ANAFÓRICO) - En oraciones negativas es habitual <i>hasta + al cabo de</i> <p>Eje: <i>Una vez realizada la intervención, se recuperará al cabo de dos días; Todos los diputados –excepto los 43 de la Diputación Permanente- dejan de cobrar su sueldo y no lo recuperarán hasta al cabo de tres meses, en el caso de que sean reelegidos (2009:2257).</i></p>		<p><u>AL CABO DE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para referirse al tiempo posterior a un suceso - Para informar sobre el lapso que media entre dos sucesos que pertenecen al presente <p>Eje: <i>Nos conocimos en una fiesta en casa de un amigo y, al cabo de un año, nos casamos (1995:199).</i></p>
	<p><u>AL PASO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva o adverbio relativo - Expresa dos procesos paralelos <p>Eje: <i>Al paso que nuestras enfermedades crecían, menguaba nuestro dinero (2009:1597).</i></p>		
	<p><u>AL TIEMPO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva o adverbio relativo - Expresa dos procesos paralelos - ≈ <i>mientras</i> <p>Eje: <i>Al tiempo que se la entregaba, le dijo: -Todo tiene arreglo (2009:1596).</i></p>		

<p><u>ANTES DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De anterioridad - + predicados factuales, no factuales y contrafactuales - ✕ + oración negativa - Lectura contrafactual: 1) evento no realizado; 2) dos hechos juzgados negativamente que se sitúan por orden de preferencia; 3) dos hechos raros que se sitúan por orden de verosimilitud <p>Eje: <i>María lavó los platos <u>antes de acostarse</u>; Me fui de España <u>antes de que se produjeran disturbios</u>; Juan se fue de la fiesta <u>antes de pegarle a nadie</u>; Juan pasará hambre <u>antes que pedirle dinero al monstruo de su tío</u>; Lloverán quesos de bola <u>antes de que Pedro apruebe las oposiciones</u> (1999:3190).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes factual → el suito tácito de la subordinada no puede ser correferente con el de la principal - Antes contrafactual → el sujeto tácito de la subordinada puede ser correferente con el de la principal <p>Eje: <i>María llamó a Juan <u>antes de coger el taxi</u>; Juan murió <u>antes de que pudiera decirnos dónde estaba la partitura</u>; Juan murió <u>antes de que no s dijera dónde estaba la partitura</u>; Juan se fue <u>antes de hacer alguna tontería</u> (1999:3192).</i></p>	<p><u>ANTES DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De anterioridad - ✕ + futuro/ condicional - + subjuntivo - <u>V1 → presente + V2 en presente/ perfecto de subjuntivo</u> - <u>V1 → pasado + V2 en imperfecto/ pluscuamperfecto de subjuntivo</u> <p>Eje: <i>Habrá muchas más personas infectadas <u>antes de que remita la epidemia</u>; Piensan que no lo hará <u>antes de que haya transcurrido una hora</u>; Salieron <u>antes de que terminara la comunión</u>; Por la mañana se despertó <u>antes de que hubiera amanecido</u> (2009:1861).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes factual → acciones o procesos que tiene lugar - Antes no factual → acciones no realizadas - Antes que es más habitual que antes de en la lectura no factual <p>Eje: <i><u>Antes de que lo deje en el aeropuerto, tenemos que pasar por una estación</u>; Prefiero morirme <u>antes de ser presidente de la república</u>; Estaba dispuesta a tirarse por la ventana <u>antes que casarse con él</u> (2009:2322).</i></p>	<p><u>ANTES DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De anterioridad - Distintos sujetos → <i>antes de que</i> + subjuntivo - Mismos sujetos → <i>antes de</i> + infinitivo - En la lengua hablada → <i>antes de</i> para distintos sujetos <p>Eje: <i>Procura acabarlo <u>antes de que venga tu madre</u>; Déjalo todo en orden <u>antes de salir de casa</u>; Todas las noches me voy a la cama <u>antes de terminar la televisión</u>; Se marchó mucho <u>antes de volver tú</u> (1993:90).</i></p>	<p><u>ANTES DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para referirse al tiempo anterior a un suceso - <i>Antes de que</i> + subjuntivo - <i>Antes de</i> + sustantivo/ infinitivo <p>Eje: <i><u>Antes de empezar a estudiar español, no sabía decir ni una palabra. Ahora, ya me las arreglo...</u>; -¿Y tú cómo lo sabías? -<u>Es que, antes de que llegara, había llamado a su casa y me lo había contado todo</u> (1995:198).</i></p>
	<p><u>APENAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata 	<p><u>APENAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa acción posterior 	<p><u>APENAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta un proceso como

	<ul style="list-style-type: none"> - Es frecuente + pretérito anterior en la lengua escrita <p>Eje: <i>Calló, para tomar un sorbo de agua. Pero, <u>apenas</u> lo hubo hecho [...], de manera totalmente abrupta se puso de pie y se despidió</i> (2009:1790).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso menos frecuente y más formal - Pasado, presente, atemporal → + indicativo - Futuro → + subjuntivo <p>Eje: <i>Y <u>apenas</u> esté usted repuesta repetiremos el tratamiento cuarenta o cincuenta veces</i> (Luca de Tena, <i>Los renglones torcidos de Dios</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - inmediatamente posterior a otro - + verbos en formas personales - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Anda. Llámame por teléfono <u>apenas</u> sepas algo</i> (Donoso, <i>Donde van a morir los elefantes</i>).</p>
	<p><u>ASÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - <adverbio + <i>que</i>> <p>Eje: <i>Y <u>así que</u> esté espesa esta pasta, se ponen capas de mamón</i> (Olivas Weston, <i>La cocina</i>).</p>	<p><u>ASÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa acción posterior - Uso exclusivamente literario <p>Eje: <i>Y <u>así que</u> esté espesa esta pasta, se ponen capas de mamón</i> (Olivas Weston, <i>La cocina</i>).</p>	<p><u>ASÍ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta un proceso como inmediatamente posterior a otro - + verbos en formas personales - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i><u>Así que</u> sepas algo, llámame, ¿de acuerdo?</i> (1995:196).</p>
	<p><u>CADA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <sustantivo o grupo nominal + <i>que</i>> - sentido iterativo o habitual <p>Eje: <i>Cada vez <u>que</u> tiene una gripe, toma estas pastillas</i> (2009:1143); <i>Dormía durante diez horas <u>cada vez que</u> se quedaba de guardia la noche anterior</i> (2009:1759).</p>	<p><u>CADA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones repetidas - Pasado, presente, atemporal → indicativo - Futuro → subjuntivo <p>Eje: <i>Durante el recorrido, periodistas y fotógrafos quedaban inmobilizados tras una cinta de seguridad <u>cada vez que</u> las autoridades llegaban a una sala, y no se les permitía moverse hasta que no la abandonaban</i> (<i>El País</i>, 18-XI-1997); <i>Los</i></p>	<p><u>CADA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para subrayar que un suceso se produce cada vez que se produce otro - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Cada vez <u>que</u> hay un temporal,</i></p>

		<p><i>dirigentes socialistas que defenderán ante el federal la posición oficial del partido no quitarán gravedad a los hechos, pero instarán a dirigentes y militantes a que no pierdan los nervios <u>cada vez que</u> salga un caso de corrupción en cualquier parte de España (El País, 22-VII-1996).</i></p>	<p><i>Boby se asusta tanto que se esconde debajo de la cama y ya no vuelve a salir hasta el día siguiente (1995:196).</i></p>
	<p><u>CADA Y CUANDO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>cada vez que</i> o <i>siempre que</i> - Uso en la lengua clásica - Uso permanente en el español americano: México, Centroamérica, Paraguay, etc. <p>Eje: <i>Se le figuraba que había de hallar en su castillo lo que en la casa de don Diego y en la de Basilio, siempre aficionado a la buena vida, y, así, tomaba la ocasión por la melena en esto del regalarse <u>cada y cuando que</u> se le ofrecía; La poseerás para siempre, <u>cada y cuando</u> tú quieras valerte de ellas, como de finca libre y honra que te corresponde en franco y alodial dominio; Insisto: <u>cada y cuando</u> pueda el 2008 debe ser el fin del gobierno oficialista (2009:1426).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las locuciones adverbiales <i>cada y cuando</i>, <i>de cada y cuando</i>, <i>allá cada y cuando</i> = <i>de vez en cuando</i> en México, Nicaragua y Centroamérica <p>Eje: <i>Nos encantaba jugar en la calle, pues antes no había peligro de que te atropellaran, ya que los coches pasaba <u>allá cada y cuando</u> y ¡los camiones, ni se diga!; Llené de rapé la cajita de concha donde mi</i></p>		

	<i>amo, de cada y cuando, con dos dedos cogía una chispa y la sorbía por la nariz (2009:1426).</i>		
	<p><u>CONFORME</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos situaciones paralelas o en curso en similar progresión - Preposición o adverbio relativo - + información imperfectiva - ✕ + el pretérito, pero sí <pretérito + gerundio> <p>Eje: <u>Conforme</u> vayas repitiendo las palabras que yo diga, te irás quedando dormida; Les daban la comida <u>conforme</u> se sentaban (2009:1959, 1766).</p>	<p><u>CONFORME</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos acciones que progresan al mismo tiempo <p>Eje: <i>En cuatro meses, de abril a agosto de 1954, reunió trescientas páginas y conforme pasaba a máquina el original, destruía las hojas manuscritas</i> (ABC, 9-IV-1985).</p>	<p><u>CONFORME</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta dos sucesos progresivos y paralelos - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>A partir de ahí surgen muchas preguntas conforme crece el escándalo sobre si Kofi Annan informó de este detalle a la ONU o si su hijo facilitó información a la empresa para hacerse con el contrato</i> (El País, 24-XI-2004).</p>
<p><u>CUANDO</u></p> <p><u>Lectura secuencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + predicados de logro - <pluscuamperfecto + cuando + pluscuamperfecto> - + pretérito anterior (lengua culta) - Cuando + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>Juan se marchó cuando María llegó; (Isabel me contó que), cuando María había tocado la sonata, Pedro la había mirado con aire de desaprobación; Cuando María hubo tocado la sonata, Pedro la miró con aire de desaprobación; Cuando María {toque/haya tocado} la sonata, saludará al público con una reverencia</i></p>	<p><u>CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De simultaneidad - De posterioridad (<i>cuando = después de que, una vez que</i>) - De anterioridad (<i>cuando = antes de que</i>) - De inclusión - ✕ + futuro/ condicional - + pretérito = <i>en el momento en que</i> - + tiempos imperfectivos de indicativo → interpretación iterativa o habitual - + pretérito perfecto compuesto → interpretación iterativa, habitual/ el evento subordinado es anterior al principal - + pluscuamperfecto (se sobrentiende el 	<p><u>CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones simultáneas - Acción posterior - Acciones repetidas - + indicativo → pasado, presente, atemporal - + subjuntivo → futuro - = <i>aunque</i> <p>Eje: <i>Cuando llegué ya había terminado; Cuando más entretenidos estamos tenemos que irnos; Cuando vuelva el año que viene, hablaremos; Cuando hablo con ella no sé qué me pasa que me pongo nervioso</i> (1993:88, 91).</p>	<p><u>CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso como contemporáneo de otro - + verbo, sustantivo o adjetivo - + indicativo/ subjuntivo - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla - Las forma más neutra <p>Eje: <i>Cuando vivía en París, siempre iba en metro, porque era mucho más cómodo. Pero aquí...; Te llamo esta noche, cuando termine; Cuando niño, los domingos siempre salía con mis</i></p>

<p>(1999:3180, 3182, 3183).</p> <p>Lectura de simultaneidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - + verbos en aspecto Imperfecto - + pluscuamperfecto o futuro compuesto (en la subordinada es imprescindible el adverbio <i>ya</i>) - <i>Cuando</i> + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>Juan escribía su carta <u>cuando</u> María escribía la suya; Juan se había marchado <u>cuando</u> María llegó; Juan se desmayó <u>cuando</u> María <u>ya</u> había tocado la sonata; Juan se dio cuenta de todo <u>cuando</u> María <u>ya</u> lo había descubierto; <u>Cuando</u> María toque la sonata, Pedro la mirará con aire de desaprobación</i> (1999:3180-81, 3183).</p> <p>Lectura inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - + predicados de estado <p>Eje: <i>María estuvo en París <u>cuando</u> Juan escribió la novela; <u>Cuando</u> estabais en el Museo, di un paseo por el muelle; Estábamos en el jardín <u>cuando</u> llegó</i> (1993:3180).</p> <p>Otros valores imbricados</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Cuando</i> = implicación: <i>Cuando</i> Juan dijo eso, mintió; Juan hizo un ruido de hiena <u>cuando</u> se rió - + verbos en aspecto Imperfecto = 	<p>adverbio <i>ya</i> o <i>todavía</i>) → localización indirecta (localizar un punto en el interior de cierto intervalo anterior o posterior a los eventos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - + predicados atéticos en tiempos imperfectivos → simultaneidad de dos situaciones - + predicados téticos en tiempos imperfectivos → simultaneidad en la lectura habitual o cíclica - → posterioridad: <i>cuando</i> = <i>después/ una vez que</i> - Verbo principal en pluscuamperfecto → anterioridad - <imperfecto + <i>cuando</i> + indefinido>¹⁶⁴ → inclusión I (el suceso subordinado denota un punto incluido en un estado en curso) - <indefinido + <i>cuando</i> + imperfecto>¹⁶⁵ → inclusión II (el suceso principal denota un punto incluido en un estado en curso) <p>Eje: <i>Tenía yo diecisiete años <u>cuando</u> nació Verania; Unos meses después, <u>cuando</u> nació Trini, se hicieron una foto para pedir el carnet de familia; <u>Cuando</u> terminaron las compras <u>ya</u> había llegado la noche; <u>Cuando</u> he visto estampado mi nombre con letras de molde en esta hojilla volandera, me ha invadido un placer ensimismado; Por la</i></p>		<p><i>padres. Ahora, en cambio...; Yo, <u>cuando</u> la guerra, era muy pequeño; –¿Y qué te dijeron? –Nada, que <u>cuando</u> estuviera, me llamarían; Por favor, <u>cuando</u> llegues, llámame</i> (1995:193-94).</p>
---	---	--	---

¹⁶⁴ Indica que el verbo principal se construye en imperfecto, y el subordinado, en indefinido, sin fijar la posición de las oraciones.

¹⁶⁵ Igual que dicha nota.

<p>“en cada una de las ocasiones en que”: <u>Cuando</u> Juan cocina, la paella está buenísima; <u>Cuando</u> María cantaba ópera, su marido se ponía furioso (1999:3183).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando atemporal o restrictivo ≈ valor condicional: <i>Alguien es huérfano cuando sus padres han muerto; La gente no puede ser feliz cuando no tiene empleo</i> (1999:3183). - + sintagma nominal - → pasado, cuando = de <p>Eje: <i>Se casaron cuando la guerra; Se peleó con su hermano cuando la boda de Pepe; {Cuando/De} pequeño era insoportable y ahora mira</i> (1999:3184).</p>	<p>noche, cuando he ido a buscarle, me ha dicho: “Vente a cenar conmigo”; Llegó a casa de los Palafox cuando había terminado el rosario; Cuando había venido una cantidad suficiente de papel, emprendí el retorno; O’Mahara. Así se apellidaba mi padre cuando vivía en Dublín; Cuando se movía entre el mostrador y la mesa arrastraba la pierna con cierta elegancia; Cuando llegues, nos iremos; Cuando regresó, las puertas ya habían sido cerradas; No podía culparlo del robo porque cuando sucedió él estaba boleando las botas en el camerín del capitán; Fue asaltado cuando iba en compañía de un hombre y una mujer (2009:3180-82, 1766, 1790-91, 1825-30).</p> <ul style="list-style-type: none"> - + sintagma nominal/ adjetivo → cuando = preposición <p>Eje: <i>Todos sabemos que Benjamín Franklin, cuando niño, estudiaba de noche a la luz de una vela; Murió cuando el terremoto de San Cristóbal en 1875; Cuando la guerra, tenía doce años</i> (2009:1613-14).</p>		
<p><u>DESDE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conector temporal delimitativo - + situaciones no puntuales - <desde + hace + complemento temporal> - → distancia temporal entre el inicio del evento y un punto de referencia situada en el presente (<i>desde hace</i>) o en el pasado (<i>desde hacía</i>) 	<p><u>DESDE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + predicados atéticos o recursos que determinan el carácter durativo - desde + unidad temporal no cuantificada - desde cuando es habitual en el español americano - ✕ + futuro/ condicional 	<p><u>DESDE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa comienzo de la acción - *desde cuando/ *después que <p>Eje: <i>Desde que han llegado los niños está más animada; Desde que nació no he hecho otra cosa; Desde que llegué a Salamanca no me he acostado ninguna noche antes de las tres de la mañana</i></p>	<p><u>DESDE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para tomar un punto de referencia temporal y hablar del principio de algo - Desde + fecha - Desde que + verbo <p>Eje: <i>Vive en Inglaterra desde junio, desde que terminó la carrera</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> - Expresa aspecto Imperfecto - + evento no concluido - ✕ + el Aoristo <p>Eje: <i>Juan está enfermo desde hace dos años; Cuando lo conocí, Juan estaba enfermo desde hacía dos años</i> (1999:3195).</p> <p><desde + sintagma nominal o adverbial></p> <ul style="list-style-type: none"> - + el Imperfecto y el Aoristo - No exige eventos abiertos - Puede combinarse con <i>hasta</i> <p>Eje: <i>Está muy contento desde la mudanza; Juan estuvo enfermo desde el día de tu boda; Había vivido en Berlín desde la muerte de Strauss; Pepe estuvo en París desde Navidad hasta el verano; Vivió con su hermana desde la muerte de su marido hasta hace dos semanas</i> (1999:3195-96).</p> <p><desde + oración></p> <ul style="list-style-type: none"> - → punto de medida inicial <p>Eje: <i>Vivo solo desde que murieron mis padres; Duermo mal desde que ocurrió el incendio; Está nerviosa desde que llegaron los invitados</i> (1999:3196).</p> <ul style="list-style-type: none"> - → punto de medida inicial y sucesos simultáneos - + predicados durativos o con interpretación habitual <p>Eje: <i>Estamos nerviosos desde que María escribe esa maldita novela; Leo novelas decadentistas desde que él está enfermo; Tengo perro desde que mi novio llega de trabajar tan tarde; Tiene miedo desde</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - + indicativo, salvo el uso literario (+ imperfecto de subjuntivo) - Puede + pretérito perfecto compuesto o presente - Sentido inclusivo por el predicado atético - <i>desde</i> ✕ + infinitivo, pero sí en el español centroamericano, o cuando se emplea con hasta: <i>El brasileño Gustavo Kuerten, en su primer torneo desde ganar sorpresivamente en Abierto Francés, libró intenso duelo ayer; [...] y hacer todos los oficios de la enfermería, desde poner enemas hasta suturar heridas con aguja e hilo del costurero</i> (2009:1611). <p>Eje: <i>Las cosas no habían mejorado desde que abandonara la casa de sus padres; Tuve {tres accidentes ~ un accidente tras otro} desde que llegué a la ciudad; No hace otra cosa desde que yo la conozco; Estas regiones están abandonadas desde que vuestro tío el Príncipe Almibar se marchó</i> (2009:1862); <i>Estaremos con ustedes desde el jueves</i> (2009:2253).</p>	<p>(1993:88, 92).</p>	<p>(1995:198).</p>
---	---	-----------------------	--------------------

<p><i>que María se desmaya tan e menudo</i> (1999:3196).</p> <p>- Desde que = desde cuando (español de América) Eje: <i>Trabajo en París desde cuando gané la oposición</i> (1999:3197).</p> <p>- → futuro, con adverbio o sustantivo Eje: <i>Desde mañana será obligatorio el uso del casco; Desde el primero de enero se aplicará la reforma laboral</i> (1999:3197).</p>			
<p><u>DESPUÉS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad - Expresa eventos concluidos - Lecturas factuales - El sujeto tácito de la subordinada no puede ser correferente con el de la principal <p>Eje: <i>María habló al público después de que Juan tocara la sonata; María llamó a Juan después de coger el taxi</i> (1999:3192-93).</p>	<p><u>DESPUÉS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - + indicativo/ subjuntivo - ✕ + futuro/ condicional - V1 → presente + V2 → presente/<u>pretérito perfecto</u> - V1 → pasado + V2 → pretérito <p>Eje: <i>Mostrábame dos preguntas; primera: ¿Y si viene después de que yo me vaya?; Después de que yo haya muerto, Dios seguirá recordándome; Yo la entiendo porque algo de eso me estaba pasado poco después de que usted vino; Fue despedido después de que hubiese remitido cartas a diarios barceloneses alusivas a [...]</i> (2009:1861).</p>	<p><u>DESPUÉS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posterioridad - Después de + infinitivo - Después que es de uso escaso <p>Eje: <i>Después de hablar con ella parecía otro; Hago gimnasia después que me levanto</i> (1993:87, 91).</p>	<p><u>DESPUÉS DE (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para referirse al tiempo posterior a un suceso - Después de + sustantivo (fechas, cantidades de tiempo o sucesos)/ infinitivo - Después de que + verbo conjugado (sujetos distintos) - + indicativo/ subjuntivo (uso culto) - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Después de la boda, habrá una fiesta; Después de hablar con ella, te llamo y te cuento, ¿vale?; Sólo lo entendió después de que se lo hubiera explicado tres veces</i> (1995:199).</p>
		<p><u>EN CAMBIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones simultáneas contrastivas 	

		<ul style="list-style-type: none"> - De uso general - + indicativo → pasado, presente y futuro 	
	<p><u>EN CUANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adverbio relativo - = <i>inmediatamente que</i> <p>Eje: <i>Introdujeron, poco a poco, el uso de castigos por parte de los amos o sus representantes [...] pues <u>en cuanto</u> mediaba algún delito grave intervenía la justicia del rey</i> (2009:1594).</p>	<p><u>EN CUANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De acción inmediatamente posterior - De uso general - + indicativo → pasado, presente, atemporal - + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>Mañana <u>en cuanto</u> llegue usted a la oficina, se pone con el asunto de este señor y no lo deja hasta que esté todo solucionado</i> (1993:96).</p>	<p><u>EN CUANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso como inmediatamente posterior a otro - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Y <u>en cuanto</u> llegamos, nos lo contaron todo</i> (1993:201).</p>
		<p><u>EN EL (MISMO) MOMENTO (INSTANTE) EN QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones simultáneas - Para precisar la simultaneidad instantánea - + indicativo → pasado, presente, atemporal - + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>En el preciso momento en que yo haga así, sales</i> (1993:89).</p>	
	<p><u>EN LO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa simultaneidad, concomitancia o acción paralela - Uso coloquial - = <i>mientras que, en el tiempo en que</i> - Locución conjuntiva o adverbio relativo <p>Eje: <i>En lo que traía el anís, volví a pasar la mirada por la carta. Leí una palabra aquí, otra allá; En lo que tiendo</i></p>		

	<i>la cama, tú puedes prepara el desayuno</i> (2009:2462).		
		<u>EN TANTO QUE</u> - Acciones simultáneas contrastivas - + indicativo → pasado, presente y futuro Eje: <i>Narcís Serra también se situó en el terreno teórico, <u>en tanto que</u> el valenciano Joan Lerma se mostró partidario de “cambiar personas” porque la actual ejecutiva “no tiene credibilidad” (El País, 21-V-1997); Recoge incluso solecismos <u>en tanto que</u> estén ratificados por un uso distinguido (El País, 2-IV-1989).</i>	
	<u>ENSEGUIDA (DE) QUE</u> - <adverbio + <i>que</i> > - = <i>inmediatamente después de que</i> Eje: <i>El yerno, el capitán, vino con su mujer a las nueve, casi <u>en seguida de que</u> la sirvienta hubiera salido del dormitorio con la bandeja de mi comida (2009:2461); <u>Enseguida que</u> llegué, pedí hablar con la directora; Erigiose en poder, y <u>enseguida que</u> fue gobierno, planteó con franqueza la cuestión que le había llevado a aquel extremo (2009:2476).</i>		
		<u>ENTRE TANTO</u> - Acciones simultáneas contrastivas - + indicativo → pasado, presente y futuro Eje: <i>Stanley Kubrick quiso rodar</i>	

		"Homenaje a Cataluña", el libro de George Orwell y, <u>entre tanto</u> , el británico Ken Loach ha filmado "Tierra y libertad", sobre los enfrentamientos entre anarquistas y comunistas en la Guerra Civil (La Vanguardia, 17-XII-1994); Coalición Democrática pide también un tercer canal y que, <u>entre tanto</u> , dispongan transitoriamente del segundo programa de TVE (El País, 13-IV-1979).	
<p><u>HASTA QUE</u></p> <p><hasta + hace + complemento temporal> <hasta + sintagma nominal o adverbial> <hasta + oración></p> <ul style="list-style-type: none"> - + predicados o situaciones durativos - ✘ + sintagma nominal cuantificado <p>Eje: <i>Estuvo en Bruselas <u>hasta el final de la guerra</u>; María caminó sin rumbo <u>hasta las ocho</u>; Carlos leyó el periódico <u>hasta la hora de comer</u>; Llegaron invitados <u>hasta las tres</u> (1999:3198-99).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - + negación → dos <u>hasta</u>: durativo/ de localización puntual <p>Eje: <i>Juan <u>no</u> llegó <u>hasta</u> las tres = Juan se quedó hasta las tres (hasta durativo); Juan <u>no</u> llegó <u>hasta</u> las tres = Juan llegó a las tres o poco después (hasta de localización puntual) (1999:3199).</i></p>	<p><u>HASTA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite temporal o consecución de un evento - <V1 atético + <u>hasta que</u> + V2> - + subjuntivo → futuro - <<u>hasta que</u> + tiempo imperfectivo> → interpretación iterativa - ✘ + futuro, excepto si V1 expresa una situación repetida y se establece una relación lógica entre dos sucesos - Uso en la lengua cuidada o culta <p>Eje: <i>Trabajó en su oficina <u>hasta que</u> dieron las dos; Durmió entre tubos y sondas <u>hasta que</u> abrió los ojos fatigados dos días después; Esperaré <u>hasta que</u> termine; Corría <u>hasta que</u> se cansaba; Si el paciente es un epiléptico que está sin accesos o con muy pocos debido a los anticonvulsivantes que toma, la suspensión de estos últimos es preferible hacerla en forma paulatina [...], <u>hasta que</u> llegará el momento en que se intentará la suspensión total del anticonvulsivante (2009:1863-64).</i></p> <p><u>Negación expletiva</u></p>	<p><u>HASTA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Límite o final de la acción - + indicativo → pasado, presente, atemporal - + subjuntivo → futuro - <u>Hasta</u> no implica necesariamente un mismo sujeto <p>Eje: <i>Me quedé allí y esperé <u>hasta que</u> llegaron; No me moví de mi sitio <u>hasta que</u> llegó el profesor (1993:95); Aunque todo parece indicar que Philip Larkin será el sucesor de Betjeman, y de Tennyson o Wordsworth, que le precedieron, nada será seguro <u>hasta que</u> se realice el anuncio oficial (El País, 2-VI-1984).</i></p>	<p><u>HASTA QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para tomar un punto de referencia temporal y hablar del final de algo - <u>Hasta</u> + fecha - <u>Hasta que</u> + verbo <p>Eje: <i>Me miró con cierta desazón <u>hasta que</u> por fin reaccionó (El País, 1-VIII-1986); Quizá no se sepa lo que la amistad es <u>hasta que</u> la muerte del amigo suspende su historia activa dejándonos a solas con su recuerdo (El País, 2-XI-1980); La novedad ha sido su generalización ulterior, <u>hasta</u> prevalecer en toda la Península (El País, 2-IV-1985).</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - No aporta significación, el adverbio no en la oración introducida por <i>hasta que</i> se puede omitir - <i>Hasta que</i> + verbo télico <p>Eje: <i>No nos iremos hasta que no nos digan la verdad; No se van a conformar hasta que no les digas dónde está Miguel; Hay cosas que, aunque se expliquen, no se entienden hasta que no se ven; Ninguno de nosotros se va a mover de aquí hasta que no se nos explique lo que ocurrió; [...] cosas que es imposible entender hasta que no se las explican a uno (2009:3698-99).</i></p> <p>Negación encubierta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación semántica - Se sobrentiende el adverbio no en la oración introducida por <i>hasta que</i> (<i>Cerramos hasta las nueve de la noche = No cerramos hasta las nueve de la noche</i>) - Uso en el español americano - Punto límite - No suele + verbos que expresa estados y actividades <p>Eje: <i>¡La voz de mi papá! Hasta ese momento me di cuenta de lo mucho que la extraño, de cuánto me hace falta [...]; Hasta después de haber formulado la pregunta se dio cuenta de la mirada fija, como la de una figura de cera, del hombre que tenía enfrente (2009:3704).</i></p>		
	<p><u>LUEGO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Locución conjuntiva temporal - <adverbio + <i>que</i>> 	<p><u>LUEGO QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción posterior - De uso escaso 	

	<ul style="list-style-type: none"> - = <i>después que</i> - ✘ + expresiones diferenciales (<i>mucho, varios días, etc.</i>) <p>Eje: <i>Luego que acabé me entré al truco para descansar</i> (2009:2475).</p>	<p>Eje: <i>Es posible que a lo largo de la andadura tengamos que hacer algún cambio porque una cosa es lo que se hace en un laboratorio y luego que su aplicación requiera algún cambio</i> (<i>El Diario Vasco</i>, 27-IV-1999).</p>	
<p><u>MIENTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De simultaneidad - + predicados durativos - + predicados de logros → período que precede a la fase crucial del proceso (proceso previo) - + predicados estativos solo si existe una relación causal entre ambas oraciones - ✘ + sintagma nominal/infinitivo <p>Eje: <i>Juan se desmayó mientras Carlos escribía la carta de acusación; Juan hizo las maletas mientras Carlos tocaba la sonata; Juan fue feliz mientras María estuvo en Madrid; Juan llegó mientras Carlos salía; Juan tocó la sonata mientras Carlos hizo las maletas; No hubo problemas mientras Juan estuvo contento</i> (1999:3186-85).</p>	<p><u>MIENTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervalo que puede solaparse con otro o bien abarcarlo - Adverbio (= <i>mientras tanto</i>) o conjunción subordinante - + indicativo/ subjuntivo - Puede + tiempos imperfectivos - ✘ + verbos de logros o consecuciones - ✘ + futuro/ condicional - No forma construcciones de relieve - No se construye con antecedente <p>Eje: <i>Se durmió como un bebé, mientras yo vigilaba en la oscuridad; Mientras estuvo casado con esa bohemia trasnochada [...], las reuniones se hacían insostenibles</i> (2009:1766-67); <i>No tendrás problema mientras vivas allí</i> (2009:1958); <i>Se encogió de hombros: simple curiosidad, una manera de ocupar la mente mientras duraba la ronda; Ahí comenzó la discusión. Mientras duró, no se dieron tregua</i> (2009:2470).</p>	<p><u>MIENTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa acciones simultáneas destacando la duración - + indicativo → pasado, presente, atemporal - + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>Mientras estudio me gusta escuchar música</i>; (1993:89); <i>De ahora en adelante y mientras dure esta situación tendremos que arrimar todos un poco el hombro; Nos lo comunicaron mientras estábamos reunidos</i> (1993:96).</p>	<p><u>MIENTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso contemporáneo de otro - + información conocida - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Mientras estaba en el banco, me robaron el coche; Mientras tú termines de preparar las maletas, yo voy a comprar de beber; Sabía perfectamente que, mientras siguiéramos allí, no se resolverían nuestros problemas</i> (1995:194-95).</p>
	<p><u>MIENTRAS QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso temporal en la literatura medieval y en la clásica - Esta construcción sigue viva en el español americano, pero no ha pasado a la lengua culta en el europeo <p>Eje: <i>Y mientras que la cena se guisava, la abadesa le hizo dar una cámara</i></p>	<p><u>MIENTRAS QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones simultáneas contrastivas - + indicativo → pasado, presente y futuro <p>Eje: <i>Antes de salir lo dejamos todo arreglado. Yo me encargo de la comida mientras que él hace las camas, limpia un poco y tal</i> (1993:90).</p>	

	<p><i>donde se desarmase; –Por eso, ¿Cómo se supo...? –murmuró el estudiante, <u>mientras que</u> el sacristán se enjugaba el llanto con la punta de los dedos; –Deje usted de alarmar a los pasajeros o lo encierro en un calabozo –rugió el Capitán, <u>mientras que</u> con un gancho revolvía los bultos medio quemados (2009:2472).</i></p>		
		<p><u>MIENTRAS TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones simultáneas contrastivas - + indicativo → pasado, presente y futuro <p>Eje: <i>Yo tengo que estudiar un rato; <u>mientras tanto</u>, tú puedes escuchar música en la habitación de al lado (1993:90).</i></p>	<p><u>MIENTRAS TANTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso contemporáneo de otro - Acontecimiento A + <i>mientras tanto</i>, acontecimiento B - + información nueva <p>Eje: <i>Yo quito la mesa. <u>Mientras tanto</u>, tú preparas el café (1995:195).</i></p>
	<p><u>NADA MÁS (DE) (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - En la lengua escrita es frecuente + verbos en pretérito anterior - = <i>en cuanto</i> - En la lengua hablada de México y algunos países centroamericanos <<i>nada más de</i> + infinitivo> → sentidos temporal y causal a la vez - Interpretación factual <p>Eje: <i><u>Nada más</u> te han metido en el coche has notado sobre la nariz y la boca un pañuelo lleno de peste; Doña Matilde y doña Asunción se reúnen todas las tardes, <u>nada más</u> comer, en una lechería de la calle de Fuencarral (2009:2477); Se le ponía la piel <u>nada más</u> de pensar</i></p>	<p><u>NADA MÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - Uso preferentemente hablado - + infinitivo - Interpretación factual <p>Eje: <i><u>Nada más</u> entrar comprendí que estorbé (1993:98).</i></p>	<p><u>NADA MÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso como inmediatamente posterior a otro - + infinitivo <p>Eje: <i>Yo, con mi marido nunca tengo esos problemas. Cuando viaja, siempre me llama <u>nada más</u> llegar al hotel (1995:196).</i></p>

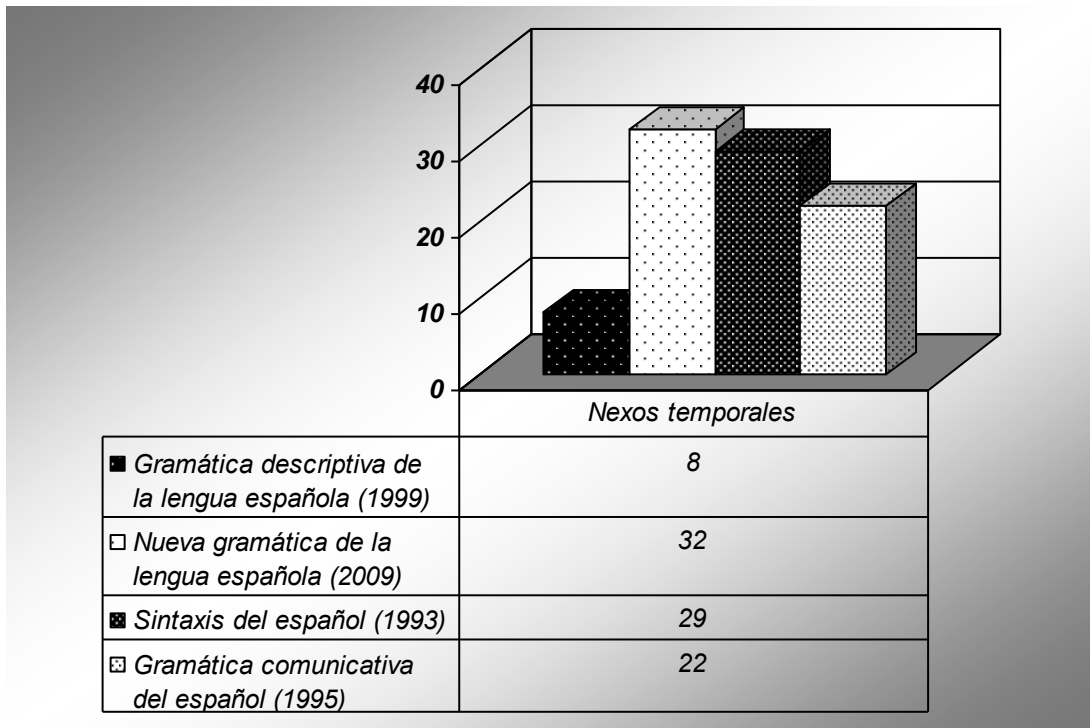
	<i>en la plata que se había acumulado; Nada más de oír la sugerencia desperté</i> (2009:2478).		
	<p><u>NI BIEN / NO BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - Habitual en el español americano (<i>ni bien</i>) - En la lengua escrita es frecuente + verbos en pretérito anterior - En América se utiliza <<i>no más</i> + infinitivo o en forma personal> <p>Eje: <i>No bien</i> hubo terminado la frase, se escuchó una fuerte detonación; <i>No más</i> hubo llegado, y antes de desensillar [...], habíase personado ante el capitán Orellana (2009:1790); <i>Nomás</i> le dabas la vuelta a una llavecita y salía el agua directo al lavamanos; <i>Nomás</i> entrar, pateó un cenicero (2009:2477).</p>	<p><u>Y NO BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - Uso exclusivamente literario <p>Eje: (1993:201).</p>	<p><u>NO BIEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso como inmediatamente posterior a otro - Uso culto - + verbos en formas personales - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>No bien</i> la vio entrar, entendió lo que le iba a decir (1995:196).</p>
		<p><u>NUNCA QUE / CUANDO... NUNCA / NUNCA CUANDO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones repetidas - Formas negativas que corresponden a las positivas <i>cada vez que</i> y <i>siempre que</i> <p>Eje: <i>Cuando</i> voy a su casa <i>nunca</i> puedo verlo; <i>Nunca cuando</i> voy a su casa puedo verlo; <i>Nunca que</i> voy a su casa está (1993:92).</p>	
	<p><u>SEGÚN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos situaciones paralelas o en curso en similar progresión - Preposición o adverbio relativo 	<p><u>SEGÚN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa dos acciones que progresan al mismo tiempo <p>Eje: <i>Reconoció que</i> “<i>según</i> iban los</p>	<p><u>SEGÚN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta dos sucesos progresivos y paralelos - + subjuntivo → futuro

	<ul style="list-style-type: none"> - + información imperfectiva - ✘ + el pretérito, pero sí <pretérito + gerundio> <p>Eje: [...] <i>dos largas mesas donde dispusieron los alimentos, sobre los que se abalanzaban los invitados según iban entrando en la mansión</i> (2009:1596)</p>	<p><i>resultados, la jornada fue tranquila”</i> (Fago de Vigo, 18-VI-2001).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Son plantas bastante delicadas. Según vayan creciendo, las vas transplantando a otras macetas</i> (1995:197).</p>
	<p><u>SIEMPRE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = cada vez que - ✘ + futuro/ condicional - + subjuntivo → futuro <p>Eje: <i>Siempre que lo llamo, está enfermo</i> (2009:3588).</p>	<p><u>SIEMPRE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones repetidas - Pasado, presente, atemporal → indicativo - Futuro → subjuntivo <p>Eje: <i>Pronto va a hacer diez años y todavía, siempre que voy a visitarlo, sigo sintiendo esa alegría respetuosa que me dice que en el fondo le hablo de usted</i> (El País, 30-XII-1980).</p>	<p><u>SIEMPRE QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para subrayar que un suceso se produce cada vez que se produce otro - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Siempre que tengas ganas, ven a verme. Yo, encantado</i> (1995:196).</p>
	<p><u>TAN PRONTO COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - En la lengua escrita es frecuente + verbos en pretérito anterior <p>Eje: <i>Don José Miguel, tan pronto como hubo escuchado la plausible nueva [...], continuó así la carta interrumpida</i> (2009:1790).</p>	<p><u>TAN PRONTO COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - Uso general - Pasado, presente, atemporal → indicativo - Futuro → subjuntivo <p>Eje: <i>Me aseguró que, tan pronto como tenían noticias, se pondrían en contacto con nosotros; Tan pronto como tenga ocasión acompañaré a Joaquín al psiquiatra</i> (1993:95, 98).</p>	<p><u>TAN PRONTO COMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para presentar un suceso como inmediatamente posterior a otro - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Esto es: Telefónica ha embarcado a los bancos en esta operación sabiendo que la prohibición legal se va a convertir en papel mojado tan pronto</i></p>

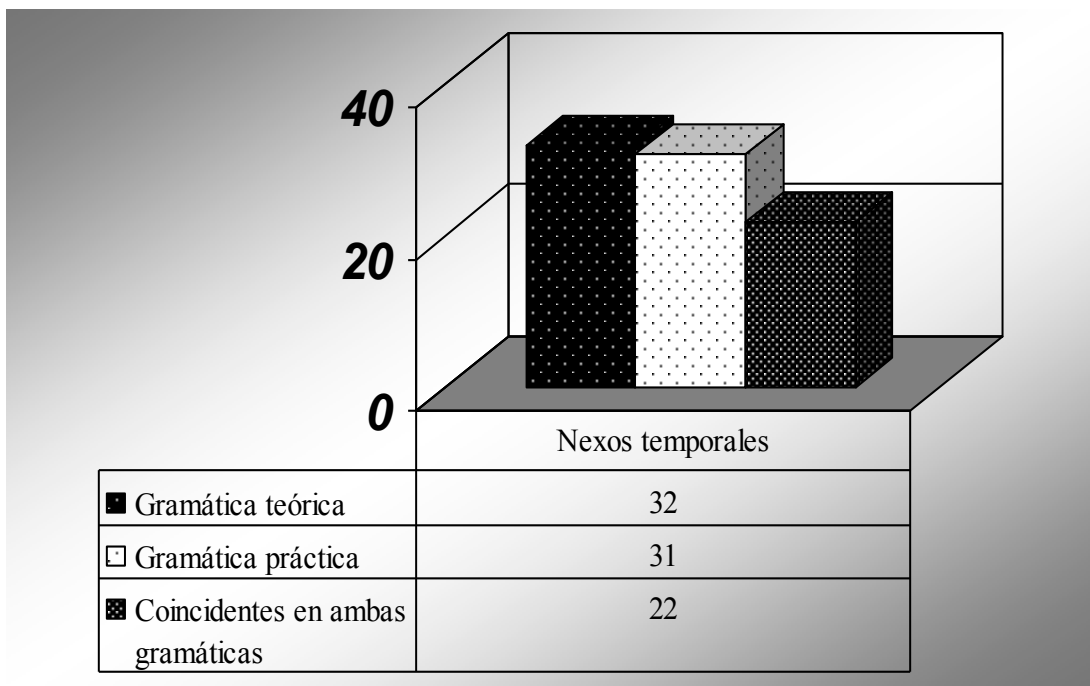
			<i>como lo quiera el Gobierno (El País, 26-VII-1997); UCD de Navarra ha elaborado un proyecto de estatuto autonómico para Navarra que será presentado en breve, <u>tan pronto como</u> se completen algunos puntos todavía sin concretar (El País, 18-IX-1977).</i>
			<p><u>TODAS LAS VECES QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para subrayar que un suceso se produce cada vez que se produce otro - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i>Es una relación extrañísima. <u>Todas las veces que nos vemos acabamos peleándonos</u> (1995:196).</i></p>
<p><u>UNA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - = <i>cuando</i> - Lectura secuencial <p>Eje: <i>Carlota se fue de la habitación <u>una vez que se enteró de la noticia</u>; Juan se marchó <u>una vez que</u> María llegó (1993:3181).</i></p>	<p><u>UNA VEZ (QUE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De posterioridad inmediata - Adverbio o conjunción - + indicativo/ subjuntivo - En la lengua escrita es frecuente + verbos en pretérito anterior - ✕ + futuro/ condicional - En el lenguaje administrativo es habitual <i>una vez</i> <p>Eje: <i>Las primeras reflexiones de Einstein acerca de la posibilidad de crear una “física única de campo” datan probablemente de 1917, <u>una vez que</u> hubo desarrollado los contenidos de</i></p>	<p><u>UNA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción posterior - Uso general - Pasado, presente, atemporal → indicativo - Futuro → subjuntivo <p>Eje: <i>Puede que sus teorías sean capaces de influir positivamente en EEUU y Europa, <u>una vez que</u> abandonen sus credos monoteístas (El Mundo, 3-XII-1996); Y casi resulta obligado, <u>una vez que</u> se dispone de un material como el que selecciona este libro,</i></p>	<p><u>UNA VEZ QUE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar un suceso como una etapa alcanzada - <i>Una vez que</i> + verbo conjugado - <i>Una vez</i> + participio pasado (+ sujeto/complemento)/ adverbio/ sustantivo - + subjuntivo → futuro - + presente de subjuntivo → futuro con respecto al momento del habla - + imperfecto de subjuntivo → futuro con respecto a un momento del pasado del habla <p>Eje: <i><u>Una vez</u> abierta otra ventana, a esta pared le llegará más luz; <u>Una vez</u></i></p>

	<p>la <i>Relatividad Generalizada</i> (2009:1790); <i>Déjenlo partir mañana por la mañana, una vez que haya aprendido su lección</i>; <i>Una vez que pasen las elecciones presidenciales podremos ayudarlos a que obtengan su libertad</i> (2009:1958); <i>Una vez que el alto personaje, oscuro y cadavérico, entró en el Santuario, [...] el rumor continuó, impaciente, al otro lado de la puerta</i>; <i>Dichos ingresos se entregarán una vez sean percibidos por la Unión</i> (2009:2477).</p>	<p>considerar el parentesco de Miró con otros modernistas (<i>ABC Cultural</i>, 29-III-1996).</p>	<p><i>que se ha tomado un café, se pone de mejor humor</i> (1995:197).</p>
--	--	---	--

En el presente tema la gramática teórica no recoge mucho más nexos temporales que la gramática práctica, a diferencia de los casos tratados en los capítulos anteriores.



Gráfica 1) Nexos temporales presentes en los cuatro materiales gramaticales



Gráfica 2) Nexos temporales presentes en los dos tipos de gramática

Antes de estudiar los nexos temporales ausentes en la gramática práctica o en la gramática teórica, cabría contemplar las descripciones que señalan la RAE (2009) y García Santos (1993) sobre el nexo *mientras que*, pues en esta última se recogen otros nexos similares a *mientras que* que no se consideran nexos temporales en la gramática teórica.

García Santos (1993:90) explica en su gramática para extranjeros que *mientras que*, *mientras tanto*, *entre tanto*, *en tanto que* y *en cambio* ponen más de relieve el contraste de dos acciones que la simultaneidad. En la nueva gramática (RAE 2009:2472) se apunta que el uso temporal de *mientras que* es habitual en la literatura medieval y en la clásica, actualmente no pasa a la lengua culta en el español europeo, sino en el americano:

- *Mientras que vivades non seredes menguados.*
- *Y mientras que la cena se guisava, la abadesa le hizo dar una cámara donde se desarmase.*
- *Las horas se me escaparon, veloces, en una amnesia milagrosa, mientras que a la distancia cantaba la ronquera de los gallos y los primeros carros partían hacia las parvasy las mieses.*

Según esta nueva gramática (2009:2472), cuando se contraponen dos estados de cosas o dos propiedades en vez de superponerse temporalmente dos situaciones, *mientras que* posee el uso adversativo:

- *El camino de Judith es diáfano, mientras que el de Sofía es un estanque enfangado.*

- *Todos somos muñecos, lo que pasa es que a Dios de le han endurecido los dedos para manejar los hilos de algunos, mientras que para otro es un artista bárbaro.*

Por otro lado, aun presentando García Santos (1993) *mientras que* como partícula temporal, algunos ejemplos que cita corresponderían, de hecho, más a los casos del uso adversativo:

- *¡Ya está bien, eh! Que yo me paso el día de acá para allá, sin tener un momento de respiro, mientras que a ti no hay quien te mueva (1993:90).*
- *Para él es una herramienta de trabajo, mientras que para ti no es más que un juego (1993:96).*
- *Pero vosotros os quedasteis tranquilamente en la cama, mientras que ellos, pobrecitos, tuvieron que ir al colegio con el frío que hacía (1993:96).*

Para la RAE (2009), los usos de *mientras que* o *mientras* se distinguen entre los usos temporales, adversativos y condicionales; no obstante, García Santos (1993) señala que *mientras que*, *mientras tanto*, *entre tanto*, *en tanto que* y *en cambio* presentan acciones simultáneas contrastivas, lo cual indica que hay una diferencia imprecisa entre el sentido temporal y el adversativo.

Los nexos que, para García Santos (1993), expresan acciones simultáneas contrastivas son la causa de que entre la gramática práctica y la gramática teórica no se halla una diferencia considerable de cantidades de nexos temporales, como se demuestra en la gráfica 2), pues para la gramática teórica tratan de locuciones

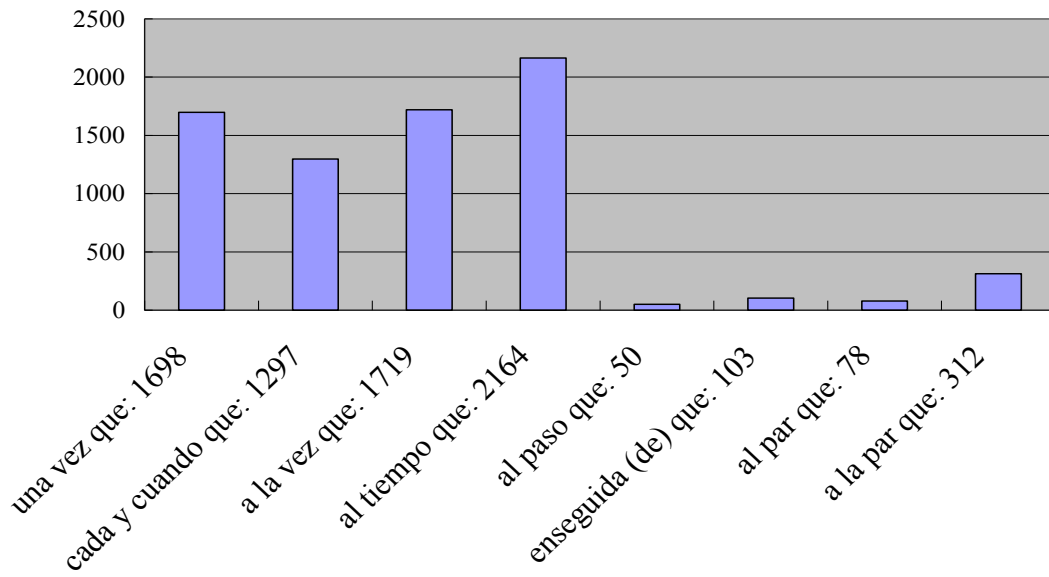
adversativas.

Aun así, la gramática teórica igualmente presenta algunos nexos temporales que están ausentes en la gramática para extranjeros: *a la par que*, *al par que*, *a la que*, *a la vez que*, *al paso que*, *al tiempo que*, *cada y cuando que*, *en lo que* y *enseguida (de) que* (RAE 2009).

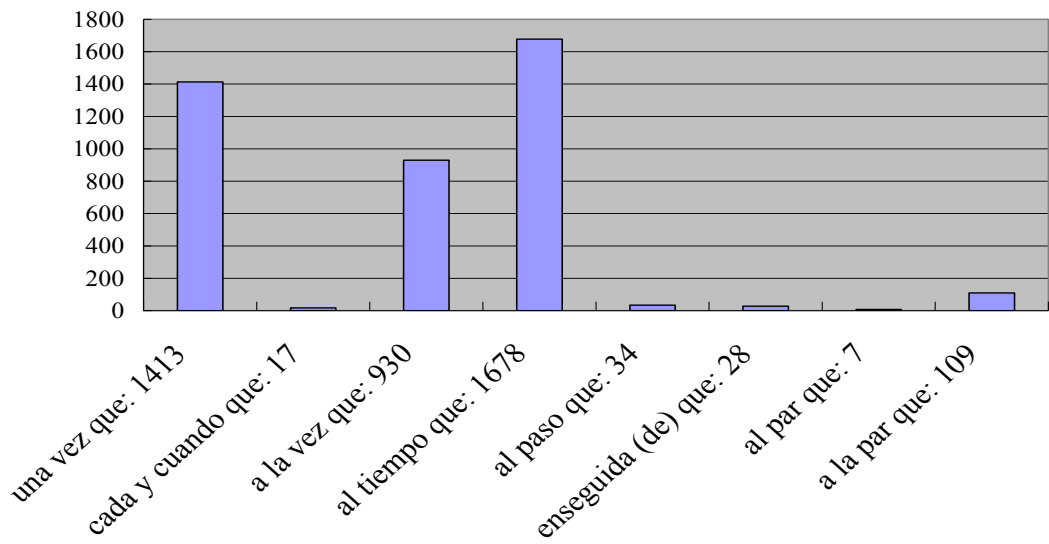
Como se ha contemplado en la tabla de los nexos temporales, *en lo que* es propio del habla coloquial, y *a la que* se considera catalanismo aunque se registre ocasionalmente en algunos países americanos (RAE 2009:2462), lo cual puede explicar su ausencia en la gramática para extranjeros.

En cuanto a los nexos *al paso que*, *enseguida (de) que*, *al par que* y *a la par que*, son de usos más escasos, por consiguiente, no se recogen en la gramática práctica. A través de las siguientes gráficas se observarán los casos citados de estos nexos temporales en los recursos precedidos de todos los países de habla hispánica, y constan de cinco tipos: libros, periódicos, revistas, miscelánea y medios orales (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [29-VIII-2013]). La comparación se demostrará a base del nexo temporal de uso habitual *una vez que* –que se cita en los cuatro manuales gramaticales– para destacar las diferencias en relación con los usos. Los otros nexos *cada y cuando que*, *a la vez que* y *al tiempo que*, sin embargo, no resultan considerablemente escasos en los corpus manejados.

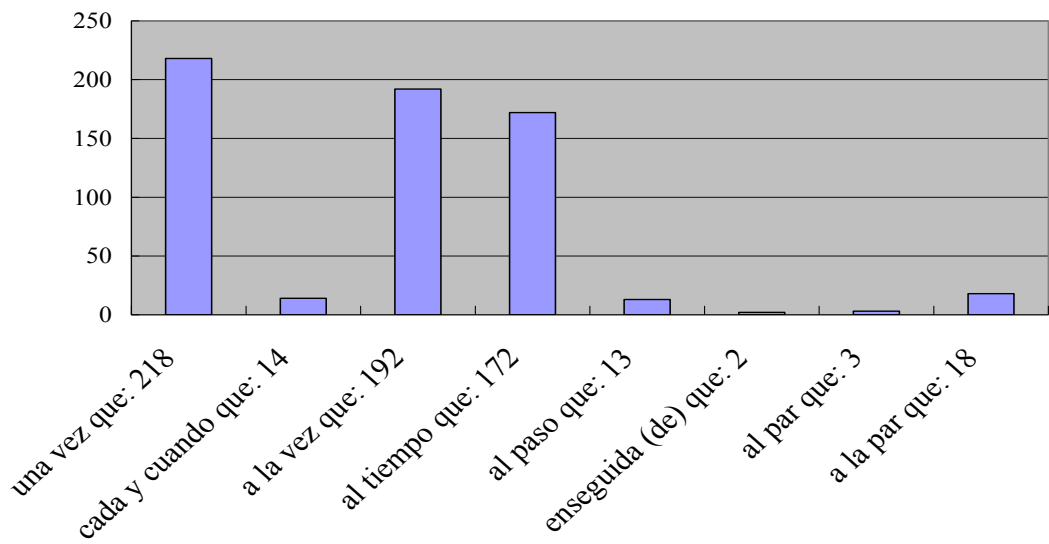
Gráfica 3) Libros



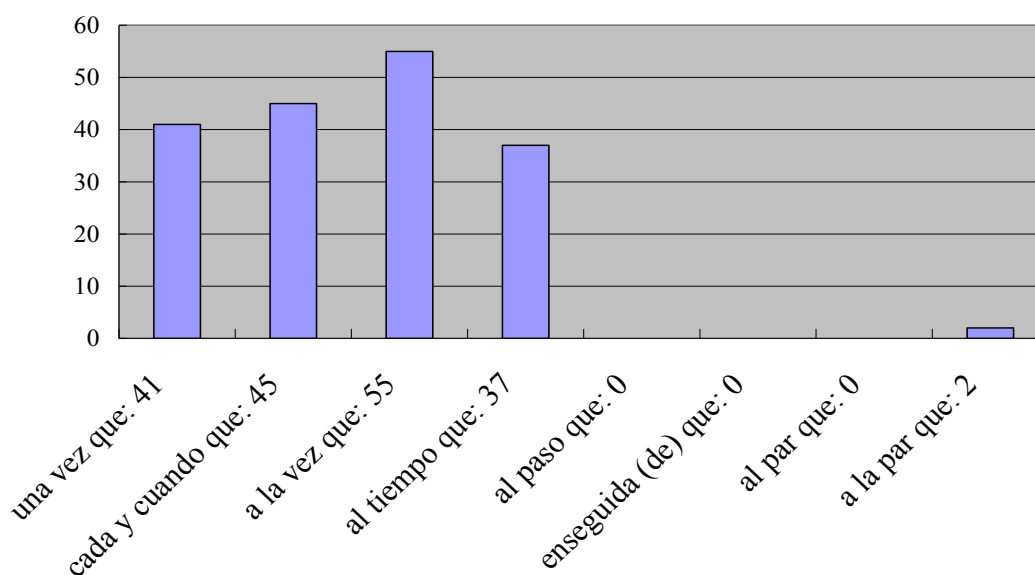
Gráfica 4) Periódicos



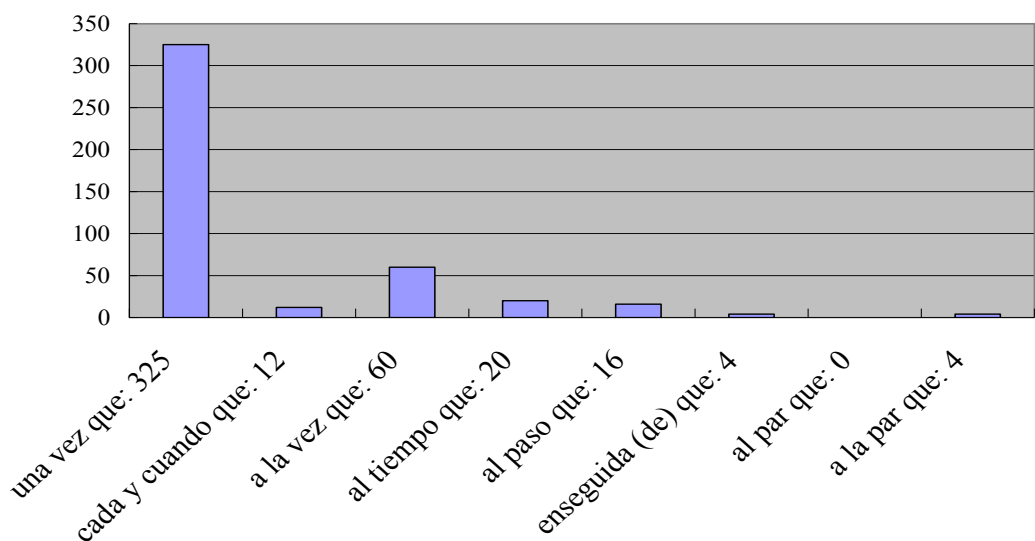
Gráfica 5) Revistas



Gráfica 6) Miscelánea



Gráfica 7) Medios orales



Como muestran las gráficas, los nexos temporales *a la vez que* y *al tiempo que* no son de uso infrecuente en la lengua escrita. *Cada y cuando que* tampoco resulta inhabitual en los recursos misceláneos y de libros, pues es uso permanente en el español americano: México, Centroamérica, Paraguay, etc. (RAE 2009:1426).

5.1.6 El papel de la gramática teórica en la enseñanza del español como L2

Como se ha observado en los capítulos anteriores sobre las construcciones causales, finales, consecutivas, condicionales y concesivas, el chino no posee tanta cantidad de nexos como el español y, como consecuencia, los estudiantes sinohablantes pueden tener cierta limitación a la hora de producir textos orales o escritos. El estudio de Deza Blanco (2005) sobre el uso de los conectores temporales en las noticias de sucesos escritas por periodistas españoles y estudiantes taiwaneses de ELE indica esta tendencia:

PERIODISTAS ESPAÑOLES		ALUMNOS TAIWANESES	
TIPOS DE CONECTORES TEMPORALES	CONECTORES	TIPOS DE CONECTORES TEMPORALES	CONECTORES
DE SIMULTANEIDAD (CS)	<u>cuando</u> ¹⁶⁶ , <u>mientras</u> , <u>entretanto</u> , <u>en ese momento</u> , al tiempo que, en aquel momento, mientras tanto, en esos momentos, <u>entonces</u> , en aquellos momentos	DE SIMULTANEIDAD (CS)	cuando, mientras, en ese momento, entonces, <u>en aquel tiempo</u>
DE ANTERIORIDAD NEUTRA (CAN)	antes/ antes de/ <u>antes de que</u> , previamente, recientemente, con anterioridad	DE ANTERIORIDAD NEUTRA (CAN)	antes de que
POSTERIORIDAD INMEDIATA (CPI)	<u>de repente</u> , <u>seguidamente</u> , inmediatamente, <u>enseguida</u>	POSTERIORIDAD INMEDIATA (CPI)	<u>de pronto</u> , de repente, <u>enseguida</u> , seguidamente
POSTERIORIDAD NEUTRA (CPN)	posteriormente, <u>después de/ después/ después de que</u> , <u>luego</u> , <u>más tarde</u> , <u>un día</u> , a continuación, una vez/ una vez que, <u>cuando</u> , <u>entonces</u>	POSTERIORIDAD NEUTRA (CPN)	después de/ después, luego, más tarde, un día, cuando, entonces
DELIMITATIVOS (DEL)	desde que, hasta que		

(Tabla extraída de Deza Blanco 2005:238)

¹⁶⁶ Según el autor, el subrayado simple en la columna de PE indica que el conector también se utiliza por los alumnos taiwaneses, mientras que el subrayado en la columna de AT indica que el conector no se emplea por los periodistas españoles.

A través del estudio se aprecia que los alumnos taiwaneses dominan una gama escasa de conectores temporales, lo cual se debe tanto a las variedades limitadas de nexos que posee la lengua china como a las dificultades en cuanto al vocabulario para los aprendices sinohablantes. Como apunta Canale (1983), la competencia comunicativa del aprendiz debe abarcar cuatro aspectos: competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica. La competencia gramatical se vincula con el dominio del código lingüístico: el vocabulario, la formación de palabras y frases, la pronunciación, la ortografía y la semántica. La competencia sociolingüística trata de utilizar la lengua en un contexto adecuado. La competencia discursiva está relacionada con la capacidad de producir y comprender textos orales y escritos. Y por último, la competencia estratégica es disponer de recursos para compensar los fallos en la comunicación y favorecer la efectividad de la misma (Cenoz 1996:112). En vista de las diferencias lingüísticas entre el español y el chino, la tarea troncal en el aprendizaje para los sinohablantes sería desarrollar la competencia gramatical a fin de sentar bien las bases para las otras competencias.

Los nexos temporales ausentes que recoge la gramática teórica no son todos de uso limitado en el español actual, algunos de ellos son frecuentes en determinados registros, por ejemplo, *a la vez que* y *al tiempo que* son habituales en la lengua escrita. La presentación de una gama amplia de nexos puede ser inapropiada para los principiantes, no obstante, para los aprendices de nivel avanzado sería una ayuda a la mejora de la destreza lingüística. Las gramáticas para extranjeros deben tomar en consideración toda la información posible sobre los diferentes niveles de la lengua, los registros y la variedad de dialectos estándar (Muñoz Liceras 1988).

5.2 COMPARACIÓN DE LAS ORACIONES TEMPORALES DEL ESPAÑOL Y DEL CHINO

5.2.1 Construcciones temporales del chino

Como se ha visto en la sección 3.1.2.1, según el gramático chino Xing (2001), las oraciones compuestas del chino se clasifican en los siguientes grupos:

Oraciones compuestas		
Causal-consecutivas	Coordinativas	Adversativas
causal-consecutivas deductivas hipotéticas condicionales finales	coordinativas continuativas progresivas ¹⁶⁷ disyuntivas	adversativas concesivas adversativas condicionales ¹⁶⁸

Las oraciones CONTINUATIVAS tratan de expresar el acontecimiento que continúa al otro empleando las partículas *jiēzhe*, *ránhòu* y *yòu* (*y*, *después*, *luego*, etc.) que introducen el segundo evento, por ejemplo, *xiān yǒu rén zhǎo tā, jiē zhe yǒu rén zhǎo wǒ*¹⁶⁹ (Primero lo visitan, luego me visitan). Desde el punto de vista de las subordinadas temporales de la lengua española, estas construcciones del chino pueden corresponder a la lectura de posterioridad. En otras palabras, dicho ejemplo se interpreta igualmente como *Después de visitarlo, me visitan* o *Me visitan después de visitarlo*.

Lü (1992), desde la perspectiva de la relación entre dos oraciones, señala la relación temporal entre dos sucesos clasificándola en ciertos grupos. Aun siendo dispares la clasificación de las oraciones compuestas temporales del chino y la del

¹⁶⁷ Se emplean las partículas 不僅/不但... 而且 (*no solo... sino también*) para denotar adición de otros miembros a la cláusula. Por ejemplo, 不僅有人找他，而且有人找我 (*No solo lo visitan a él, sino también a mí*).

¹⁶⁸ Construcciones con los operadores 否則 (*si no, de lo contrario, de otro modo*, etc.), por ejemplo, 想必有人找他，否則他不會這麼高興 (*A lo mejor lo visita alguien, si no, no estaría tan contento*).

¹⁶⁹ 先有人找他，接著有人有找我。

español, la concepción y la lógica de expresar la simultaneidad, la anterioridad, la posterioridad y el límite temporal entre dos eventos no se distinguen. A continuación, según las gramáticas de Lü (1992) y Xing (2001), se presentan las construcciones temporales de la lengua china.

5.2.1.1 Inclusión del tiempo de un evento en el del otro

La construcción más común es añadir *(de)shí(hòu)* después del predicado¹⁷⁰ de un evento, así se interpreta que el otro evento sucede dentro del período en que tiene lugar en el con *deshíhòu*, por ejemplo (Lü 1992:376):

- *nǐ lái dē shí hòu, tài tài dòng shēn méi yǒu?*¹⁷¹

(Cuando venías, ¿se marchó la señora?)

Frecuentemente, se anteponen otros nexos *dāng, fāng, děng, dào*, etc. con el mismo sentido (Lü 1992:377):

- *dào zé rèn wán le shí, hǎi kuò tiān kōng, xīn ān lǐ dé.*¹⁷²

(Cuando se acaba la responsabilidad, se siente aliviado y tranquilo.)

- *děng yǐ hòu yǒu le hǎo dē dē shí hòu, zài sòng lǎo tài tài ba.*¹⁷³

(Cuando en el futuro tenga otra (foto) buena, se la regalaré a la abuela.)

¹⁷⁰ <verbo + *(de)shí(hou)*> equivale a <cuando + verbo> en español.

¹⁷¹ 你來的時候，太太動身沒有？

¹⁷² 到責任完了時，海闊天空，心安理得。

¹⁷³ 等以後有了好的的時候，再送老太太吧。

Dichas construcciones del chino pueden equivaler a la lectura inclusiva de la simultaneidad señalada en la gramática española, como los siguientes ejemplos (Bosque y Demonte 1999:3180):

- *Juan se marchó cuando María escribía la carta.*
- *Cuando estabais en el Museo, di un paseo por el muelle.*

5.2.1.2 Lectura secuencial

Para este tipo de construcción es habitual emplear los nexos *jiù*, *biàn*, *jí*, *zé*, y *ér* que equivalen a *entonces* o *y* en español, el evento introducido por estos nexos sigue al otro (Lü 1992:379-80, 383):

- *Dōng ér huí lái zhī dào le, jiù bù dā yīng.*¹⁷⁴
(Donger vuelve y se entera, entonces **no está de acuerdo.**)
- *lín jìn shuǐ yuán, biàn dé yī shān.*¹⁷⁵
(Se llega al final del bosque y la fuente del río, entonces **se ve el monte.**)
- *cān zhuó yí shí, jí wén jiǔ gū huàn bǐ yàn.*¹⁷⁶
(Pensó un rato, y oyó a Jiugu que quería el pincel y la tinta.)
- *jì jiàn jun1 zǐ, wǒ xīn zé xiáng.*¹⁷⁷
(Te he visto, mi corazón entonces se ha tranquilizado.)
- *shǐ wú yú rén yě, tīng qí yán ér xìn qí xíng.*¹⁷⁸
(Antes yo con la gente, la escuchaba entonces creía lo que hacía.)

¹⁷⁴ 冬兒回來知道了，就不答應。

¹⁷⁵ 林盡水源，便得一山。

¹⁷⁶ 參酌移時，即聞九姑喚筆硯。

¹⁷⁷ 既見君子，我心則降。

¹⁷⁸ 始吾於人也，聽其言而信其行。

Comúnmente, existe la posibilidad de omitir los nexos, sobre todo cuando existe la correferencia de los sujetos ,y pueden expresarse dos o más eventos (Lü 1992:379):

- *jí máng fàng xià pén zǐ, gē le zhú zhàng, kāi le suǒ ér, ná le zhú zhàng, shí qǐ pén ér, jìn dé wū lái, jiāng mén dǐng hǎo.*¹⁷⁹

(Se apresura a dejar el cuenco, pone el bastón de bambú, abre la cerradura, coge el bastón, toma el cuenco, entra en casa, fija bien la puerta.)

En cada oración de dicho ejemplo no se emplea nexo alguno, sin embargo, se entiende que los eventos tienen lugar sucesivamente.

5.2.1.3 Posterioridad inmediata

Para esta construcción se emplea el esquema < *cái / gāng* + suceso A + *jiù / yòu* + suceso B > expresando que el suceso B sigue inmediatamente al suceso A (Lü 1992:381). Los nexos temporales del español que corresponden a este uso del chino son *en cuanto, tan pronto como, no bien, así que, nada más y apenas*:

- *máng shí me ne, cái lái jiù qù?*¹⁸⁰
¿Qué haces? nada más llegar te vas.
- *zhǐ shì wǒ zǒng jué dé méi yǒu chūn hé qiū... **xià** cái le, dōng yòu kāi shǐ*

¹⁷⁹ 急忙放下盆子，攔了竹杖，開了鎖兒，拿了竹杖，拾起盆兒，進得屋來，將門頂好。

¹⁸⁰ 忙什麼呢，才來就去？。

le.¹⁸¹

(Solo que nunca siento que existan la primavera y el otoño... apenas se acaba **el verano**, empieza el invierno.)

- *nà yī huí wǒ men hòu yuàn zhǒng dē jǐ kē lǎo yù mǐ, gāng shú, jiù ràng rén bá qù le.*¹⁸²

(Aquella vez los maíces que plantamos en el patio, tan pronto como **se maduraron**, se robaron.)

En lugar de *cái* o *gāng* que introducen el evento A, puede usarse *yī* para subrayar la posterioridad inmediata (Lü 1992:382):

- *zhè jǐ tiān yě bú zhī tā gàn shí me, yī xià kè jiù bú jiàn tā dē yǐng zǐ.*¹⁸³

(No se sabe qué hace estos días, en cuanto **se acaba la clase**, no vemos dónde está.)

Igualmente, los conectores *gāng* y *yī* se combinan para introducir el suceso A con la misma función (Xing 2001:267):

- *gāng yī dā huà, liú dà tóu jiù kū qǐ lái...*¹⁸⁴

(No bien **habló**, Liudatou rompió a llorar...)

¹⁸¹ 只是我總覺得沒有春和秋... 夏才了，冬又開始了。

¹⁸² 那一回我們後院種的幾棵老玉米，剛熟，就讓人拔去了。

¹⁸³ 這幾天也不知他幹什麼，一下課就不見他的影子。

¹⁸⁴ 剛一搭話，劉大頭就哭起來...

5.2.1.4 Acciones repetidas

Para presentar las acciones repetidas o habituales se emplea <*měi* + suceso A + *jiù / zé / jí / bì / zhé* + suceso B>, que equivale a las construcciones con *siempre que*, *cada vez que* y *todas las veces que* del español. Los siguientes ejemplos se extraen de la gramática china de Lü (1992:383):

- *měi yīn fēng xì yǔ, cóng xiōng zhé liú.*¹⁸⁵

(Siempre que llueve, mi primo se queda en la escuela.)

- *měi yī jù dàn duò dì, zé huǒ guāng bèng liè, yān yàn mí màn.*¹⁸⁶

(Cada vez que las bombas se caían, se prendía fuego y el humo llenaba todas las partes.)

5.2.1.5 Anterioridad

Para referir al tiempo anterior a un suceso se emplean los adverbios *zhīqián* o *yǐqián* (*antes*) (Lü 1992:378) siguiendo al predicado, a diferencia del nexo español *antes de (que)* que introduce el mismo:

- *wǒ yùn dòng zhīqián hái yào lái ne, dào nà gè shí hòu zài shuō bà.*¹⁸⁷

(Antes de hacer deporte vendré, así que ya hablaremos.)

- *tā hái xiǎng zài wǒ huí nán zhīqián dé yī gè huí xìn.*¹⁸⁸

(Él quiere, antes de que yo vuelva al sur, una respuesta.)

¹⁸⁵ 每陰風細雨，從兄輒留。

¹⁸⁶ 每一巨彈墮地，則火光迸裂，煙焰迷漫。

¹⁸⁷ 我運動之前還要來呢，到那個時候再說罷。

¹⁸⁸ 他還想在我回南之前得一個回信。

5.2.1.6 Posterioridad

Para presentar un evento que es posterior al otro pueden emplearse los nexos *jiēzhe* y *ránhòu* (y después, y luego): <suceso A, *jiēzhe* / *ránhòu* + suceso B>. Por ejemplo (Xing 2001:207, 210),

- *gé bì chuán lái dào chá dē xiǎng shēng, jiēzhe shì jǐng wèi yuán hǎn shǒu zhǎng jī diàn huà.*¹⁸⁹

(Al lado se oyó que echaron el té, y después el guardia llamó al director para que cogiera el teléfono.)

- *huī bái sè dē chén zhòng dē wǎn yún zhōng jiān shí shí fā chū shǎn guāng, jiēzhe yī shēng dùn xiǎng, shì sòng zào dē bào zhú...*¹⁹⁰

(En las nubes grises y pesados se veía a menudo los rayos, luego se oyó un sonido grave, que fue el petardo para el dios [...])

- *ōu yáng huì kàn zhe dà jiā, ránhòu tā duān qǐ yī wǎn, pēng dào liú liú miàn qián...*¹⁹¹

(Ouyanhui miraba a todo el mundo, luego cogió un bol sujetándolo delante de Liuliu...)

- *wǒ xiān sòng tā shàng chē, ránhòu wǒ men yī kuài ér huí qù.*¹⁹²

(Lo acompaño al coche, y luego volveremos juntos.).

Entre *jiēzhe* y *ránhòu* se ubica una leve diferencia, pues el lapso temporal entre los eventos que conecta el nexo *jiēzhe* es más corto que el entre los que vincula

¹⁸⁹ 隔壁傳來倒茶的響聲，接著是警衛員喊首長接電話。

¹⁹⁰ 灰白色的沉重的晚雲中間時時發出閃光，接著一聲鈍響，是送灶的爆竹；...

¹⁹¹ 歐陽慧看著大家，然後他端起一碗，捧到劉劉面前...

¹⁹² 我先送他上車，然後我們一塊兒回去。

ránhòu.

Otra construcción más parecida a la de español con el nexa *después de (que)* es emplear *zhīhòu* o *yǐhòu* (*después*) en el final de la oración del suceso A (Lü 1992:378):

- *dào xià tiān, dà yǔ zhīhòu, nǐ biàn néng tīng dào xǔ duō há má jiào.*¹⁹³
(En verano, {después de la lluvia/ después de que llueve}, puedes oír croar muchos sapos.)
- *rù shān yǐhòu, píng jué shì shì, suī jiā rén bú xiàng tōng wèn.*¹⁹⁴
(Después de irse vivir a la montaña, se aisló de la sociedad y no se comunicó ni con su familia.)

5.2.1.7 Lectura de sucesión condicional

Esta construcción no solo presenta un evento posterior al otro, sino también subraya la relación condicional entre ambas oraciones. Es decir, sin el suceso A, no tendría lugar el suceso B: <suceso A, *cái* / *zhècái* + suceso B>. Esta idea puede corresponder a la construcción española con *hasta* en contextos negativos –en el sentido de *hasta* de localización puntual–, por ejemplo, *Juan no llegó hasta las tres* se supone que Juan llegó a las tres o poco después (Bosque y Demonte 1999:3199). Con la noción de la construcción <suceso A, *cái* / *zhècái* + suceso B> del chino se percibe que sin que fueran las tres Juan no llegaría:

¹⁹³ 到夏天，大雨之後，你便能聽到許多蝦蟆叫。

¹⁹⁴ 入山以後，屏絕世事，雖家人不相通問。

*sān diǎn, Juan cái dào*¹⁹⁵

A las tres, Juan llegó (traducción literal).

Los adverbios *cái* y *zhècái* denotan que el evento B no ocurre antes de que tenga lugar el evento A. Ahora veremos los ejemplos de esta lectura de sucesión condicional del chino (Lü 1992:387; Xing 2001:216-17).

- *chà bù duō chī le èr shí nián dē kǔ, cái bǎ tā men dài dào zhè me dà.*¹⁹⁶

(**No los criaría tan bien hasta** trabajar duramente durante veinte años.)

- *shān hǔ rú mèng chū xǐng, zhècái míng bái fù nǚ liǎng de xīn yì.*¹⁹⁷

(Shanhu **no entendió lo que pensaban el padre y la hija hasta** despertarse.)

- *yà nǚ hóng le liǎn, yǒng gǎn dì kuà chū le āi qiáng, wǒ zhècái gǔ zú le yǒng qì, cháo tā jiā zǒu qù.*¹⁹⁸

(**Hasta que** Yànǚ se puso roja y pasó por encima del muro bajo yo **no me armé de valor y fui a su casa.**)

5.2.1.8 Coincidencia en el desarrollo de dos eventos

Para presentar un suceso como contemporáneo de otro se emplean *yībiān, yītóu* o *yīmiàn* en ambas oraciones: <*yībiān / yītóu / yīmiàn* + acción A, *yībiān / yītóu / yīmiàn* + acción B>, también se expresan más de dos acontecimientos (Lü 1992:388):

¹⁹⁵ 三點，Juan 才到。

¹⁹⁶ 差不多吃了二十年的苦，才把他們帶到這麼大。

¹⁹⁷ 山虎如夢初醒，這才明白父女倆的心意。

¹⁹⁸ 亞女紅了臉，勇敢地跨出了矮牆，我這才鼓足了勇氣，朝她家走去。

- *yītóu shuō, yītóu cóng dā bāo nà tāo chū yī bāo yín zǐ lái.*¹⁹⁹
(Sacaba un bolso de pasta desde el saco mientras hablaba.)
- *yīmiàn shuō, yīmiàn jīn bú zhù liú lèi.*²⁰⁰
(No paraba de llorar mientras hablaba.)
- *wǒ yībiān zǒu yībiān xiǎng, lǎo lǐ bì shì shòu le dà dē cì jī.*²⁰¹
(Yo pensaba mientras andaba, Laoli debería haberse afectado bastante.)

5.2.1.9 Interpretación delimitativa

En la gramática de Xing (2001:272) se halla la explicación de la construcción < *cóngyī / zìcóngyī* + suceso A + (*qǐ*), *jiù / biàn* + suceso B > equivalente a la española con *desde (que)* que expresa el comienzo del acontecimiento:

- *cóngyī jiàn miàn, tā jiù xǐ huān zhè gè shū shū.*²⁰²
(Desde que se han visto, a ella le gusta ese tío.)
- *hǎo xiàng cóngyī shēng xià lái, wǒ jiù xiǎng dāng gē gē shǒu, kě zǒng dāng bú shàng.*²⁰³
(Parece que desde que nació, he querido ser cantante, pero nunca lo consigo.)
- *jīn qiū cóngyī tà jìn mén qǐ, biàn zuò dōng zuò xī dì bā jié gàn huó.*²⁰⁴
(Jinqui desde que entró en casa, se ocupaba en trabajar.)

¹⁹⁹ 一頭說，一頭從搭包內掏出一包銀子來。

²⁰⁰ 一面說，一面禁不住流淚。

²⁰¹ 我一邊走一邊想，老李必是受了大的刺激。

²⁰² 從一見面，她就喜歡這個叔叔。

²⁰³ 好像從一生下來，我就想當個歌手，可總當不上。

²⁰⁴ 金秋從一踏進門起，便做東做西地巴結幹活。

- *zìcóngyī jìn le shěng chéng tà jìn biǎo gū jiā dē mén, gě jīn qiū jiù jiào dé zì jǐ biàn dé wèi wèi suō suō ér yòu shí fèn chí dāi.*²⁰⁵

(Desde que vino a la ciudad y entró en casa de la tía, Gejinqiu pensaba de sí misma que se quedó tímida y bastante tonta.)

Para denotar el límite de la acción se emplea el conector *dào* (*hasta*) en chino (Lü 1992:228):

- *yī jiào shuì dào tiān liàng.*²⁰⁶

(Duermo {hasta el amanecer/ hasta que amanece}.)

5.2.2 Nexos temporales del español y del chino

Nexos temporales del español	Nexos temporales del chino
<u>A la par que;</u> <u>A la que;</u> <u>A la vez que;</u> <u>A medida que;</u> <u>Al paso que;</u> <u>Al tiempo que;</u> <u>Conforme;</u> <u>Cuando (simultaneidad);</u> <u>En el (mismo) momento (instante) en que;</u> <u>En lo que;</u> <u>En tanto que;</u> <u>Entre tanto;</u> <u>Mientras;</u> <u>Según;</u>	<p>Lectura secuencial <u>dāng, fāng, děng, dào... (de)shí(hòu)</u> (當... (的)時(候))</p> <p>Eje: 你來的時候，太太動身沒有？ (Cuando venías, ¿se marchó la señora?); 到責任完了時，海闊天空，心安理得 (Cuando se acaba la responsabilidad, se siente aliviado y tranquilo); 等以後有了好的的時候，再送老太太吧 (Cuando en el futuro tenga otra (foto) buena, se la regalaré a la abuela) (Lü 1992:376-77).</p> <p>Coincidencia en el desarrollo de dos eventos <u><yībiān/yītóu/yīmiàn + acción A, yībiān/yītóu/yīmiàn + acción B></u> (一邊/一頭/一面 + 事件 A, 一邊/一頭/一面 + 事件 B)</p> <p>Eje: 一頭說，一頭從搭包內掏出一包銀子來 (Sacaba un bolso de pasta desde el saco mientras hablaba); 一面說，一面禁不住流淚 (No paraba de llorar mientras hablaba); 我一邊走一邊想，老李必是受了大的刺激 (Yo pensaba mientras andaba, Laoli debería haberse afectado bastante)</p>

²⁰⁵ 自從一進了省城踏進表姑家的門，葛金秋就覺得自己變得畏畏縮縮而又十分遲呆。

²⁰⁶ 一覺睡到天亮。

	(Lü 1992:388).
<u>Al + infinitivo</u> <u>Apenas;</u> <u>Así que;</u> <u>Cuando (posterioridad inmediata);</u> <u>En cuanto;</u> <u>Enseguida (de) que;</u> <u>Nada más (de) (que);</u> <u>Ni bien/ No bien/ Y no bien;</u> <u>Tan pronto como</u>	<u>cái/gaāng/yī/gāngyī... , jiù/yòu</u> <u>(才/剛/一... 就/又)</u> <p>- Posterioridad inmediata Eje: 忙什麼呢，<u>才來就去</u>？(¿Qué haces? <u>nada más</u> llegar te vas); 只是我總覺得沒有春和秋... 夏才了，冬又開始了 (Solo que nunca siento que existan la primavera y el otoño... <u>apenas</u> se acaba el verano, empieza el invierno); 那一回我們後院種的幾棵老玉米，<u>剛熟</u>，就讓人拔去了 (Aquella vez los maíces que plantamos en el patio, <u>tan pronto como</u> se maduraron, se robaron); 這幾天也不知他幹什麼，<u>一下課</u>就不見他的影子 (No se sabe qué hace estos días, <u>en cuanto</u> se acaba la clase, no vemos dónde está); <u>剛一搭話</u>，劉大頭就哭起來... (No bien hablé, Liudatou rompió a llorar...) (Lü 1992:381-82; Xing 2001:267).</p>
<u>Cada vez que;</u> <u>Cada y cuando que;</u> <u>Cuando (acciones repetidas);</u> <u>Nunca que/ Cuando... nunca/ Nunca cuando;</u> <u>Siempre que;</u> <u>Todas las veces que;</u>	<u>měi... , jiù/zé/jì/bì/zhé</u> <u>(每... , 就/則/即/必/輒)</u> <p>- Acciones repetidas Eje: <u>每</u>陰風細雨，從兄輒留 (<u>Siempre que</u> llueve, mi primo se queda en la escuela); <u>每</u>一巨彈墮地，則火光迸裂，煙焰迷漫 (<u>Cada vez que</u> las bombas se caían, se prendía fuego y el humo llenaba todas las partes) (Lü 1992:383).</p>
<u>Antes de (que)</u>	<u>zhīqián/yǐqián</u> <u>(之前/以前)</u> <p>- Anterioridad Eje: 我運動<u>之前</u>還要來呢，到那個時候再說罷 (<u>Antes de</u> hacer deporte vendré, así que ya hablaremos); 他還想在我回南<u>之前</u>得一個回信 (Él quiere, <u>antes de que</u> yo vuelva al sur, una respuesta) (Lü 1992:378).</p>
<u>Al cabo de;</u> <u>Después de (que);</u> <u>Luego que;</u> <u>Una vez que</u>	<u>jiēzhe/ránhòu</u> <u><suceso A + zhīhòu/yǐhòu, suceso B></u> <u>(接著/然後)</u> <u>(<suceso A + 之後/以後, suceso B>)</u> <p>- Posterioridad Eje: 隔壁傳來倒茶的響聲，<u>接著</u>是警衛員喊首長接電話 (Al lado se oyó que echaron el té, <u>y después</u> el guardia llamó al director para que cogiera el teléfono); 灰白色的沉重的晚雲中間時時發出閃光，<u>接著</u>一聲鈍響，是送灶的爆竹 (En las nubes grises y pesados se veía a menudo los rayos, <u>luego</u> se oyó un sonido grave, que fue el petardo para el dios); 歐陽慧看著大家，<u>然後</u>他端起一碗，捧到劉劉面前 (Ouyanhui miraba a todo el mundo, <u>luego</u> cogió un bol sujetándolo delante de Liuliu) 到夏天，大雨<u>之後</u>，你便能聽到許多蝦蟆叫 (En verano, {<u>después de</u> la lluvia/ <u>después de que</u> llueve}, puedes oír croar muchos sapos); 入山<u>以後</u>，屏絕世事，雖家人不相通問 (<u>Después de</u></p>

	irse vivir a la montaña, se aisló de la sociedad y no se comunicó ni con su familia) (Xing 2001: 207, 210; Lü 1992:378).
<u>Hasta (que) en contextos negativos</u>	<p><u>cái/zhècái</u> (才/這才)</p> <p>- Lectura de sucesión condicional Eje: 差不多吃了二十年的苦，才把他們帶到這麼大 (No los criaría tan bien hasta trabajar duramente durante veinte años); 山虎如夢初醒，這才明白父女倆的心意 (Shanhu no entendió lo que pensaban el padre y la hija hasta despertarse); 亞女紅了臉，勇敢地跨出了矮牆，我這才鼓足了勇氣，朝她家走去 (Hasta que Yànǚ se puso roja y pasó por encima del muro bajo yo no me armé de valor y fui a su casa) (Lü 1992:387; Xing 2001:216-17).</p>
<u>Desde (que)</u>	<p><cóngyī/zicóngyī + suceso A + (qǐ), jiù/biàn + suceso B> (從一/自從一+事件 A, 就/便+事件 B)</p> <p>- Comienzo de la acción Eje: 從一見面，她就喜歡這個叔叔 (Desde que se han visto, a ella le gusta ese tío); 好像從一出生下來，我就想當個歌手，可總當不上 (Parece que desde que nació, he querido ser cantante, pero nunca lo consigo); 金秋從一踏進門起，便做東做西地巴結幹活 (Jinqi desde que entró en casa, se ocupaba en trabajar) (Xing 2001:471-72); 自從一進了省城踏進表姑家的門，葛金秋就覺得自己變得畏畏縮縮而又十分遲呆 (Desde que vino a la ciudad y entró en casa de la tía, Gejinqui pensaba de sí misma que se quedó tímida y bastante tonta) (Xing 2001:272).</p>
<u>Hasta que</u>	<p><u>dào</u> (到)</p> <p>- Límite de la acción Eje: 一覺睡到天亮 (Duermo {hasta el amanecer/hasta que amanece}) (Lü 1992:228).</p>

CONCLUSIONES

A continuación se recogen, a modo de reflexión final, las principales conclusiones obtenidas en los diferentes capítulos de la presente tesis, cuyos objetivos radican en analizar y comparar primero las explicaciones sobre las construcciones causales, finales, consecutivas, condicionales, concesivas y temporales que señalan la gramática teórica y la gramática pedagógica de la lengua española, y realizar posteriormente el estudio contrastivo de dichas oraciones del español y del chino. Para la primera comparación de estos dos tipos de gramática se escogen cuatro obras gramaticales *La gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte 1999), *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009), *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento* (J. F. García Santos 1993) y *Gramática comunicativa del español* (F. Matte Bon 1995), de las cuales las dos primeras son gramáticas teóricas mientras las dos restantes, para extranjeros. La gramática teórica no solo trata las construcciones desde varias perspectivas empleando los tecnicismos lingüísticos, sino también señala los nexos de todos los usos o registros posibles. Por el contrario, en la gramática práctica se observa una simplicidad en la exposición gramatical y una cantidad reducida de los nexos recogidos.

En el ámbito de las construcciones causales, las dos obras de la gramática teórica detallan los grupos de las oraciones desde las perspectivas sintáctica y semántica –por ejemplo, oraciones causales internas y externas al predicado, oraciones causales del

enunciado y de la enunciación– analizando también los comportamientos sintácticos de cada tipo y los rasgos particulares.

En *Sintaxis del español* (García Santos 1993) las oraciones causales se clasifican desde el punto de vista de las partículas en CAUSA ACTIVA (oraciones introducidas por *porque, por, a causa de que, gracias a que, es que, merced a que y que*) y CAUSA PASIVA (oraciones con *puesto que, ya que, dado que, pues, como, en vista de que y a la vista de que*) y explica las situaciones en las que se emplean los nexos. En el otro manual de gramática para extranjeros (Matte Bon 1995), las causales se agrupan según las funciones comunicativas: explicar explícitamente la causa de algo, presentar una explicación como pretexto, presentar la causa de algo con connotaciones negativas, presentar la situación previa, retomar un elemento de información, presentar la causa de algo bien aceptado, presentar la causa de algo mal aceptado, presentar la causa de algún problema, presentar una información presumiblemente conocida, presentar una información presumiblemente no conocida, justificar una precaución y presentar la causa de algo como resultado de una acción. Sin duda alguna, en la gramática práctica no se ubica explicación o clasificación alguna que se asimila a las de la gramática teórica. Las detalladas características sintácticas y semánticas de las oraciones causales no tendrían cabida en el marco de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera, pues las descripciones no ayudarán a los aprendices a saber cómo usar la lengua meta.

En cuanto a los nexos causales, la gramática teórica recoge una cantidad mucho más que la de la gramática práctica incluyendo los usos de diferentes épocas, regiones, países y registros; además, los tiende a tratar desde el punto de vista sintáctico mientras la gramática práctica, lo hace desde las perspectivas funcional y semántica. Como el objetivo principal de la gramática práctica reside en presentar las funciones de la lengua y no meramente los conocimientos sobre la lengua, los contextos y situaciones en los que se emplean los nexos son informaciones importantes para que los aprendices logren la competencia global de la lengua extranjera. Convendría excluir de la gramática pedagógica los nexos causales con otros valores imbricados, los nexos de usos únicos de determinados países o regiones, o bien de ciertas épocas y los nexos de usos inhabituales, pues pueden originar confusión y son poco prácticos en el español actual de la mayoría de los países de habla hispana.

La tipología de las oraciones compuestas de la lengua china es diferente a la del español, no obstante, la presente tesis toma como punto de vista la sintaxis española para apreciar a qué estructuras chinas corresponden las subordinadas adverbiales del español. En el chino no existen las oraciones causales, sino las causal-consecutivas, en las que se emplean los nexos causal y consecutivo a la vez –aunque no es siempre obligatorio–. En vista de esta característica lingüística del chino, es frecuente observar en las producciones de los aprendices sinohablantes frases como **Porque mi compañera de cuarto es una vegetariana, por eso no lo interesa*; **Como soy muy alto, por eso juego al baloncesto muy bien*. Las causal-consecutivas del chino que se

introducen solo por los nexos causales equivalen a las causales del español, mientras que las que cuentan solo con los nexos consecutivos corresponden a las oraciones consecutivas del español.

A diferencia de las causales españolas que pueden analizarse desde la perspectiva sintáctica –entre las que se distinguen las causales argumentales y las no argumentales, por ejemplo–, las causal-consecutivas del chino carecen de dichos rasgos dada la propiedad del nexo *yīwèi* (*porque*). Este nexo chino desempeña tanto la función prepositiva como la conjuntiva, lo cual implica la imposibilidad de estudiar las causal-consecutivas chinas como grupos preposicionales, como lo que sucede en la gramática española. En español *porque* es una conjunción y *por* es una preposición, por lo cual las subordinadas causales pueden analizarse como grupos preposicionales que comprenden subordinadas sustantivas como término de una preposición.

Otras construcciones del chino a las que corresponden las causales del español son las DEDUCTIVAS, en las que se justifica tanto lo que la oración principal afirma o niega, como el hecho mismo de afirmarlo o negarlo. A través de la justificación –que normalmente es información conocida– el hablante llega a deducir el resultado. En síntesis, las causales de la enunciación (RAE 2009) o las oraciones de la causa pasiva (García Santos 1993) equivalen a las deductiva del chino, mientras los tipos restantes (causales del enunciado o las de la causa activa), las causal-consecutivas.

El chino es una lengua que posee un vocabulario menos amplio que el de la lengua española en cuanto a conectar las oraciones compuestas, lo cual puede apreciarse en las secciones de los nexos de ambas lenguas de este trabajo. Los nexos más habituales de las causal-consecutivas del chino son *yīnwèi* o *yīn* y *yóuyú*, y el de las deductivas es *jìrán... (jiù)*, frente a los diversos nexos causales –y otros– que contiene el español. Además, las oraciones chinas no reciben tanta atención de análisis sintácticos como las del español. Estos fenómenos no solo se hallan en las construcciones causales, sino también en las otras que estudiamos. Descartando la repetición de los argumentos ya esgrimidos, en las dos páginas siguientes exponemos de forma sintética tablas que presentan la comparación de las construcciones y la cantidad de los nexos tratados de ambas lenguas. Las subordinadas adverbiales pueden clasificarse en varios grupos diferentes según las diversas perspectivas, de ahí la mera presentación de la nueva gramática de la RAE (2009), que es la más actual, como referencia para destacar el contraste de ambas lenguas; no obstante, los números de nexos indican todos los que recogen las cuatro obras gramaticales del español –restando los coincidentes en la gramática teórica y la gramática práctica–.

CONSTRUCCIONES CAUSALES	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
<ul style="list-style-type: none"> - Causales internas al predicado (> Causales argumentales y no argumentales); Causales del enunciado - Causales externas del predicado; Causales de la enunciación 	<ul style="list-style-type: none"> - Causal-consecutivas - Deductivas
➤ Número de nexos: 61	➤ Número de nexos: 11

CONSTRUCCIONES FINALES	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
<ul style="list-style-type: none"> - Finales internas al predicado (> Finales argumentales y no argumentales); Finales del enunciado - Finales externas al predicado; Finales de la enunciación 	<ul style="list-style-type: none"> - Finales positivas y negativas
➤ Número de nexos: 30	➤ Número de nexos: 15

CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
Perspectiva lógica + cuestiones sintácticas <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones consecutivas - Construcciones ilativas (> Ilativas del enunciado y de la enunciación) 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcciones que expresan consecuencias afectadas - Construcciones que expresan consecuencias naturales
➤ Número de nexos: 50	➤ Número de nexos: 8

CONSTRUCCIONES CONDICIONALES	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
<ul style="list-style-type: none"> - Condicionales reales, potenciales e irreales - Pseudocondicionales - Condicionales del enunciado - Condicionales de la enunciación 	<ul style="list-style-type: none"> - Condicionales e hipotéticas
➤ Número de nexos: 86	➤ Número de nexos: 11

CONSTRUCCIONES CONCESIVAS	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
<ul style="list-style-type: none"> - Período real, potencial e irreal - Concesivas del enunciado - Concesivas de la enunciación (> Concesivas epistémicas y concesivas ilocutivas) - Concesivas formadas por <i>aunque</i> u otras locuciones preposicionales - Fórmulas concesivas duplicadas (parciales y totales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Concesivas ‘aceptables’ - Concesivas hipotéticas - Concesivas absolutas - Concesivas ‘tolerantes’
➤ Número de nexos: 46	➤ Número de nexos: 19

CONSTRUCCIONES TEMPORALES	
ESPAÑOL (RAE 2009)	CHINO
Perspectiva lógica + cuestiones sintácticas <ul style="list-style-type: none"> - Anterioridad - Posterioridad - Simultaneidad - Interpretación delimitativa 	Perspectiva lógica <ul style="list-style-type: none"> - Anterioridad - Posterioridad (Construcciones continuativas) - Simultaneidad - Límite temporal entre dos sucesos
➤ Número de nexos: 41	➤ Número de nexos: 24

Como se ha mencionado antes, la gramática china estudia las oraciones desde la perspectiva semántica o lógica, a diferencia de la española que también las trata desde el punto de vista sintáctico. Dadas las características de los nexos causales y finales del español, tanto de las subordinadas causales como de las finales pueden se derivan las argumentales y las no argumentales, lo cual no se halla en la gramática china. Según la lógica, la tipología de las oraciones consecutivas e ilativas del español corresponde a la de las construcciones que expresan consecuencias naturales y afectadas del chino, –en que no existen las construcciones consecutivas, sino las causal-consecutivas–. En cuanto a las oraciones condicionales y concesivas, en el chino no existen estructuras sintácticas que permiten distinguir entre los contextos

reales y los potenciales, por la ausencia de la flexión verbal en esta lengua. No obstante, aunque apenas se expresa el grado de posibilidad de cumplimiento de los eventos –mediante otras palabras o frases añadidas– en la comunicación, no quiere decir que en la mentalidad de los sinohablantes no exista esta concepción. Desde el punto de vista lógico, las construcciones temporales del español y del chino comparten los aspectos que interpretan la relación temporal entre dos sucesos. Además de dichas diferencias y semejanzas entre ambas lenguas, cabe destacar que la gramática española se centra especialmente en las cuestiones sintácticas de las construcciones tratadas, en vista de las propiedades de los nexos y los rasgos semánticos que implican la utilización de diferentes esquemas verbales. Como se ha repetido, el chino es una lengua que carece de la flexión, el modo y el tiempo verbales, este fenómeno gramatical no se ubica en las construcciones de esta lengua asiática. Por último, como se observa en las tablas, el español posee un número de nexos considerable mayor que el del chino.

Debido a las estructuras y el vocabulario del chino, podemos concluir que las dificultades principales para los aprendices sinohablantes son:

- Concordancia entre el verbo y el sujeto
- Concordancia temporal entre dos períodos
- Modo y tiempo verbales
- Empleo de los nexos.

A la hora de construir las oraciones, los aprendices han de tener en cuenta varias cuestiones que originan dichas dificultades, entre las cuales el modo –especialmente el subjuntivo– y el tiempo verbales y la utilización de los nexos son los aspectos más problemáticos. Para las construcciones que rigen el modo subjuntivo, antes de todo, los aprendices deben memorizar las conjugaciones verbales de las seis formas personales del modo subjuntivo, y posteriormente han de memorizar también qué nexos o qué situaciones requieren el uso del subjuntivo. Algunos nexos españoles aunque tengan el mismo significado, difieren en la estructura sintáctica –por ejemplo, *aunque* y *si bien*, *así que* y *de ahí que*, etc.–. A los alumnos cuya lengua materna carece de estos fenómenos lingüísticos les resultan bastante complicadas las cuestiones sintácticas, además de las léxicas, que tratan de la memorización en el aprendizaje.

En el aspecto del empleo de los nexos, los aprendices no solo tienden a utilizar nexos innecesarios en las producciones textual y oral –el nexo consecutivo en las oraciones causales y el nexo adversativo en las concesivas–, sino también se limitan a determinados nexos sin darse cuenta de otras alternativas. Como el español y el chino son dos sistemas completamente diferentes, el dominio del vocabulario español es uno de los temas que merecen especial atención en la enseñanza y el aprendizaje de ELE.

Finalmente, concluimos con las reflexiones y contribuciones que podría hacer esta investigación al marco de enseñanza-aprendizaje de ELE.

En primer lugar, las detalladas descripciones de las clasificaciones sintácticas de las subordinadas adverbiales que presenta la gramática teórica son, sin duda alguna, poco adecuadas para los extranjeros que aprenden el español. No obstante, los aspectos semánticos que trata pueden ser un tema interesante en el aula, es decir, la distinción entre subordinadas del enunciado y de la enunciación que se aplica a las oraciones causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas. Las construcciones de la enunciación se relacionan con las funciones de la lengua, que los aprendices han de comprender, automatizar y aplicar en la real comunicación. Por ejemplo, las oraciones condicionales no solo expresan las hipótesis y condicionales, sino también cuentan con los usos corteses, metalingüísticos y procesurales. La gramática comunicativa de Matte Bon (1995) pretende seguir justamente esta línea de presentar las funciones comunicativas de la lengua española en vez de meros conocimientos gramaticales. En la comunicación es fundamental percibir no solo lo que se dice, sino también lo que no se dice. No es obligatorio presentar los términos *enunciado* y *enunciación* o la distinción semántica, lo más importante es exponer la idea o la concepción para que los aprendices conozcan y apliquen los usos.

En segundo lugar, la gran cantidad de nexos que recoge la gramática teórica se debe a que ha de abarcar los nexos de todos los usos posibles de diferentes épocas,

países o regiones y registros. Los nexos de usos infrecuentes –demostrados a través de los datos del CREA–, o bien exclusivos de determinados países no son recomendables para la enseñanza de ELE en general. Sin embargo, los aprendices con objetivos específicos podrán aprovechar los contenidos señalados. Por ejemplo, a los que tendrán trabajo en Paraguay u otros países hispanoamericanos, o los que serán traductores o intérpretes del español al chino y viceversa en el ámbito administrativo o académico les interesarían los nexos empleados en el entorno que los envuelve. ¿Deben ser paralelos la gramática teórica y la enseñanza de ELE? Los destinatarios a los que se dirige la enseñanza de lenguas extranjeras desempeñan un papel primordial, en otras palabras, el estilo, los manuales y la programación didácticos han de corresponder a las necesidades o condiciones de los aprendices. Además, la enseñanza no trata solo de transmitir los conocimientos lingüísticos o regales gramaticales, sino también de equipar a los alumnos para una real comunicación –tanto textual como oral– en la lengua meta. Las cuestiones gramaticales son fijas pero la enseñanza no. Los distintos objetivos, motivaciones, intereses y estrategias, etc. de los aprendices implican una enseñanza variable y flexible de lenguas extranjeras. Opinaríamos que la gramática teórica del español puede favorecer la enseñanza de ELE en determinados marcos y para determinados destinatarios. Como se ha adelantado en la introducción, las tablas –en las secciones de los nexos españoles– que presentan las distintas explicaciones señalados por la gramática teórica y la gramática pedagógica pueden servir de consulta y ayuda tanto para la enseñanza como para el aprendizaje de ELE.

Por último, mediante el estudio contrastivo del español y del chino –en el caso que nos ocupa– se contempla que la mayoría de las diferencias radican en los aspectos sintácticos y, desde el punto de vista lógico y semántico, las dos lenguas comparten ciertos rasgos. El contraste entre ambas lenguas puede ayudar a los profesores de ELE no solo a entender los errores de los aprendices sinohablantes, sino también a tomar en consideración los aspectos que deben destacar y a modificar la presentación gramatical en el aula. Por ejemplo, ya pueden añadir más nexos subordinados fomentando el empleo de diversos nexos en los aprendices, ya pueden explicar las subordinadas del enunciado y de la enunciación a través de la lógica que también comparte la lengua china. Respecto a los aprendices sinohablantes de ELE, a través del presente trabajo, podrán conocer con más profundidad las construcciones tanto del español como del chino –generalmente los nativos no dominan los conocimientos lingüísticos o las reglas gramaticales de su lengua materna– y los puntos comunes y distintos entre ambas lenguas, así para prestar más atención en los aspectos que implica la interferencia del chino a lo largo del aprendizaje.

Creemos que la comparación entre los dos tipos de gramática española y el análisis contrastivo entre el español y el chino contribuyen tímidamente al marco enseñanza-aprendizaje de ELE para los aprendices sinohablantes. La presente tesis no es nada más que un pequeño paso de investigación, y todavía quedan numerosas cuestiones que se merecen tratar desde las perspectivas tanto lingüísticas como culturales. Seguiremos profundizando los estudios pertinentes a fin de mejorar la

enseñanza y el aprendizaje de ELE para los sinohablantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1978): *Estudio de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M. (2001): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALCOHOLADO, A. (2012): “En torno al perfil general del estudiante chino de español y de su profesor extranjero”, en *Tinta China, Revista de la Consejería de Educación en China*, 7, pp. 30-32.
- ALEPUZ MORALES, A. (2013): “De la enseñanza de la traducción chino-español, o de cómo enseñar a volar sin alas”, en *Tinta China Didáctica. Revista de la Consejería de Educación en China*, 4, pp. 32-35.
- ALFONZO DE TOVAR, I. y SANTANA ALVARADO, Y. (2012): “Competencia escrita de estudiantes sinohablantes universitarios”, en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 64-75.
- ÁLVAREZ, J. F. (1994): *El subjuntivo*. Madrid: Edelsa.
- ÁLVAREZ, J. R. (1986): *Morfosintaxis del español*. Taipei: Central Book Pub. Co.
- ANDERSEN, R. W. (ed.) (1986): *First and Second Language Acquisition Processes*. Rowley, MA: Newbury House.
- ARRIAGA AGRELO, N. (2013): “Acerca del aprendiente sinohablante de español”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 77-94.

- BAILEY, N., MADDEN, C. y KRASHEN, S. (1974): “Is there a “natural sequence” in adult second language learning?”, en *Language Learning*, 24, pp. 233-243.
- BARALO, M. (1998): *Teorías de adquisición de lenguas extranjeras y su aplicación a la enseñanza del español*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- BAYES GIL, M. (2010): “El perfil del estudiante sinohablante en el aula ELE. Una experiencia de trabajo”, en *I Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 84-91.
- BELLO, A. (1984): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.
- BELLO, A. (1988): *Gramática de la lengua española castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arcos.
- BENITO MOZAS, A. (1992): *Gramática práctica*. Madrid: EDAF.
- BESSE, H. (1976): “Proposiciones para una didáctica de la gramática”, en ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (ed.) (1987): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*, pp. 172-201.
- BLANCO PENA, J. M. (2001): *Manual de usos y normas gramaticales del español*. Taipei: Central Book Pub. Co.
- BLANCO PENA, J. M. (2010): “Dificultades lingüísticas de los sinohablantes en el nivel inicial: tipología, causas y posibles soluciones”, en *I Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 92-108.
- BLANCO PENA, J. M. (2012): “Percepción y adquisición del componente gramatical por parte de los alumnos universitarios taiwaneses de ELE”, en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 17-49.

- BLANCO PENA, J. M. (2013): “Creencias y actitudes de los alumnos taiwaneses sobre la pronunciación del español y su enseñanza/aprendizaje en el aula”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 126-141.
- BLANCO, P. D. (2007): “Los conectores en noticias de sucesos, retórica contrastiva en textos de periodistas españoles y alumnos taiwaneses”, en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 30, pp. 24-44.
- BORREGO NIETO, J. et al. (2000): *Aspectos de la sintaxis en español*. Salamanca: Santillana.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- BOVIN FAURA, M. A. (1996): *Manual de errores lingüísticos*. Barcelona: Octaedro.
- BRUMFIT, C. (1984): *Communicative Methodology in Language Teaching: the Roles of Fluency and Accuracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRUMFIT, C. y Johnson, K. (eds.) (1979): *The Communicative Approach to Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- BRUNER, J. (1973): *Going beyond the information given*. New York: Norton.
- CANALE, M. (1983): “From communicative competence to communicative language pedagogy”, en RICHARDS, J. C. y SCHMIDT, R. W. (eds.) (1983): *Language and communication*, pp. 2-27.
- CANALE, M. (1984): “A communicative approach to language proficiency assessment in a minority setting”, en RIVERA, C. (ed.) (1984): *Communicative competence approaches to language proficiency assessment: Research and application*, pp.

107-122.

CANALE, M. y SWAIN, M. (1980): "Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing", en *Applied Linguistics*, 1, pp. 1-47.

CANALE, M. y SWAIN, M. (1981): "A Theoretical Framework for Communicative Competence", en PALMER, A., GROOT, P. y TROSPER, G. (eds.) (1981): *The construct validation of test of communicative competence*, pp. 31-36.

CANDLIN, C. N. (1979): "Discourse analysis: interpretive strategies and the process of reading", en *Regional University Teachers of English in Israel Meeting*.

CANDLIN, C. N. et al. (1981): *Communicative Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

CARSON, J. E. y KUEHN, P. A. (1994): "Evidence of transfer and loss in developing second language writers", en CUMMING, A. H. (ed.) (1994): *Bilingual performance in reading and writing: Vol. 1. Best of language learning*, pp. 257-281.

CASADO, M. (1997): *El castellano actual: Usos y normas*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

CASCÓN MARTÍN, E. (1994): *Sintaxis, teoría y práctica del análisis oracional*. Madrid: Edinumen.

CAZDEN, C., CANCINO, H., ROSANSKY, E. y SCHUMANN, J. (1975): *Second language acquisition sequence in children, adolescents and adults*. Final Report, US Department of Health, Education and Welfare.

CELCE-MURCIA, M. y LARSEN-FREEMAN D. (dirs.) (1983): *The grammar book: an ESL/EFL teacher's course*. Boston, MA: Heinle & Heinle Pub.

- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (2004): *Diccionario de términos clave de ELE*. Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/diccio_ele/
- CHAMORRO GUERRERO, M. D. et al. (2007): *El Ventilador. Curso de español de nivel superior*. Madrid: Difusión.
- CHANG, P. (1991): *Hanyu yufa xiouci changshi* (Conocimientos morfológicos de la lengua china), Hong Kong: Hongkongjiaoyutushu.
- CHANG, Y. (2012): *Estudio comparativo sobre la traducción del lenguaje no verbal del chino y dos versiones en español: El caso de la novela Xi You Ji*, tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- CHAU, Tran-Thi (1972): *The Concept of Difficulty in Second-language Learning and Teaching*. Toronto: University of Toronto.
- CHEN, F. J. (2002): “Correlative connections in Chinese ESL/EFL writing: Intralingual or interlingual factors?”, en *19th International Conference on English Teaching and Learning*, pp. 101-116.
- CHEN, F. J. (2006): *Contrastive Research and Crosslinguistics Influence: Some Implications for Teaching Chinese and English as a Second Language*. Taipei: Crane Publishers.
- CHEN, Y. (2005): *Estudio comparativo de los pronombres personales en español y en chino*, tesina. Taichung: Providence University.
- CHEN, Y. (2011): *El estudio de las connotaciones culturales de los colores en español y en chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- CHIEN, Y. (2012): “Análisis contrastivo de los marcadores condicionales del español y del chino”, en *Suplemento de MarcoELE*, 14.

- CHOMSKY, N. (1959): "Review of Skinner, Verbal Behavior", en *Language*, 35, pp. 26-58.
- CHOMSKY, N. (1972): *Language and mind*. New York: Harcourt.
- CHOMSKY, N. (1975): *Reflections on Language*. New York: Panthenon.
- CHOMSKY, N. (1986): *Knowledge of Language: its Nature, Origin and Use*. New York: Praeger.
- CHOU, W. (2011): *Análisis contrastivo del numeral uno en modismos españoles y chinos*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- CHU, C. C. (1999b): *Discourse grammar of Mandarin Chinese*. New York: Peter Lang Publishing.
- CHU, Ch. (2006): *La comparación de las oraciones compuestas de español y chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- CHUNG, M. (1996): *Los usos de la emoción en la oración española y china*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- CHUNG, M. (2007): *Estudio comparativo de las oraciones escindidas y pseudo-escindidas en español y chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- COOK, V. J. (1993): *Linguistics and second language acquisition*. Macmillian.
- CORDER, S. P. (1967): "The significance of learner's errors", en *IRAL*, 5, pp. 161-170.
- CORDER, S. P. (1973): *Introducing Applied Linguistics*. Penguin Education.
- CORDER, S. P. (1975): "Errors analysis interlanguage and second language

- acquisition”, en *Language Teaching and Linguistic Abstract*, 8, 4, pp. 201-207.
- CORONADO, M. L. y GARCÍA, J. (1997): “Gramática explícita y aprendizaje inductivo: Descubrir la Gramática”, en *Frecuencia-L*, 5, pp. 33-37.
- CORTÉS MORENO, M. (2005): “¿Hay que enseñar gramática a los estudiantes de una lengua extranjera?”, en *CAUCE, Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, 28, pp. 89-108.
- CORTÉS MORENO, M. (2009): “Análisis de la enseñanza del ELE en China: Dificultades y soluciones”, en *MarcoELE, Revista de didáctica español lengua extranjera*, 8, pp. 1-17.
- CORTÉS MORENO, M. (2010): “Adaptaciones del enfoque comunicativo y de los materiales didácticos comunicativos a los alumnos chinos como estrategias de motivación”, en *I Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 11-42.
- CORTÉS MORENO, M. (2013): “Dificultades lingüísticas del español para los estudiantes sinohablantes y búsqueda de soluciones motivadoras”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 173-208.
- CORTÉS PARAZUELOS, M. H. (1995): “Lo que es a ellos, ¡lo difícil que les resulta!” , en *Actas de VI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 97-104.
- DAGUT, M. y LAUFER, B. (1985): “Avoidance of phrasal verbs: A case for contrastive analysis”, en *Studies in Second Language Acquisition*, 7, pp. 73-79.
- DANESI, M. y DI PIETRO R. J. (1991): *Contrastive analysis for the contemporary second language classroom*. Toronto, Ontario: OISE (The Ontario Institute for Studies in Education) Press.

- DAVIES, A., CRIPER, C. y HOWATT, A. (eds.) (1984): *Interlanguage*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- DECHERT, H. y LENNON, P. (1989): "Collocational blends of advanced language learner: a preliminary analysis", en OLESKY, W. (ed.) (1989): *Contrastive pragmatics*, pp. 131-168.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, N. (2000): "Las unidades *por eso* y *de ahí*: descripción y clasificación", en BORREGO NIETO, J., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., SANTOS RÍO L. y SENABRE SEMPERE, R. (eds.) (2000): *Cuestiones de actualidad en lengua española*, pp. 54-61.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, N. (2007): *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco/Libros, SL.
- DOUGHTY, C. y WILLIAM, J. (1998): *Focus on form in classroom second language acquisition*. Cambridge: Cambridge University.
- DULAY, H. y BURT, M. (1972): "Goofing: An indication of children's second language learning strategies", en *Language Learning*, 22, pp. 235-52.
- DULAY, H. y BURT, M. (1973): "Should we teach children syntax?", en *Language Learning*, 23, pp. 245-258.
- DULAY, H. y BURT, M. (1974a): "Errors and strategies in child second language acquisition", en *TESOL Quarterly*, 8, pp. 129-136.
- DULAY, H. y BURT, M. (1974b): "Natural sequence in child second language acquisition", en *Language Learning*, 24, pp. 37-53.
- DULAY, H. y BURT, M. (1980): "On acquisition order", en FELIX, S. (eds.) (1980): *Second language development*, pp. 267-327.

- DULAY, H., BURT, M. y KRASHEN, S. (1982): *Language two*. Oxford: Oxford University Press.
- DUŠKOVÁ, L. (1969): “On Sources of Errors in Foreign Language Learning”, en *IRAL*, 7, pp. 11-36.
- ECHMAN, F. (1981): “On predicting phonological difficulty in second language acquisition”, en *Studies in Second Language Acquisition*, 4, pp. 18-30.
- ECKMAN, F. (1977): “Markedness and the contrastive analysis hypothesis”, en *Language Learning*, 27, pp. 315-330.
- ELLIS, R. (1985): *Understanding second language acquisition*. Oxford: Oxford University Press.
- ELLIS, R. (1994): *The study of second language acquisition*. Oxford: Oxford University Press.
- ELLIS, R. (1995): “Interpretation-based grammar teaching”, en *System*, 21, 1, pp. 69-78.
- ELLIS, R. (1997): *SLA research and language teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- ELLIS, R. (2002): “The place of grammar instruction in second/foreign language curriculum”, en HINKEL, E. y FOTOS, S. (2002): *New Perspectives on Grammar Teaching in Second Language Classrooms*, pp. 17-34.
- ENCINAS ARQUERO, P. (2013): “La enseñanza de la gramática y la autonomía en el aprendizaje del español (L3)”, en *SinoELE Suplementos*, 9, pp. 43-51.
- ESCARPANTER, J. (1985): *Introducción a la moderna gramática española*. Madrid: Playor.

- FAERCH, C. y KASPER, G. (1987): “Perspectives on language transfer”, en *Applied Linguistics*, 8, pp. 111-136.
- FATHMAN, A. (1975): “The relationship between age and second language productive ability”, en *Language Learning*, 25, pp. 245-253.
- FERGUSON, Ch. A. (1959): “Diglossia”, en *Word*, 15, pp. 325-340.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. S. (2013): “Motivación, interacción comunicativa y aprendizaje de lenguas”, en *Tinta China Didáctica. Revista de la Consejería de Educación en China*, 4, pp. 4-27.
- FERNÁNDEZ, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- FLORES, A. (1996): “Necesidad y utilidad de enseñar las normas gramaticales”, en *Frecuencia-L*, 5, pp. 51-52.
- FOTOS, S. (1993): “Consciousness raising and noticing through focus on form: grammar task performance versus formal instruction”, en *Applied Linguistics*, 14, 4, pp. 385-407.
- FRIES, Ch. C. (1945): *Teaching and learning English as a Foreign Language*. Ann Arbor, MI.: University of Michigan Press.
- FU, L. (2007): *Estudio comparativo del eufemismo español y chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- GARCÉS, M. P. (1994): *La oración compuesta en español – estructuras y nexos*. Madrid: Editorial Verbum.
- GARCÍA MANGA, M. C., MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, M. y PEREA SILLER, F. J.

- (2012): “Algunos problemas en la enseñanza-aprendizaje de español académico a alumnos sinohablantes universitarios”, en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 140-152.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1993): *Sintaxis del español: nivel de perfeccionamiento*, Madrid: Santillana.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1994): “¿Qué gramática?” (Intervención en una mesa redonda), en *Actas de IV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 69-77.
- GARCÍA, M. F. (2013): “Enseñar español a sinohablantes: reflexiones teóricas y propuestas prácticas”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 229-232.
- GILI GAYA, S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GIOVANNINI, A. et al. (1996): *Profesor en acción (1, 2 y 3)*. Madrid: Edelsa.
- GÓMEZ DEL ESTAL, M. y ZANÓN, J. (1995): “Tareas para la enseñanza de la gramática en la clase de Español lengua extranjera”, en *Contextos para la enseñanza de lenguaje mediante tareas*. Barcelona: Anthropos.
- GONZÁLEZ NIETO, L. (2001): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua (Lingüística para profesores)*. Madrid: Cátedra.
- GRICE, P. (1989): *Studies in the Way of Words*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994a): “Estructuras ecuandicionales”, en DEMONTE, V. (1994): *Gramática del español*, pp. 363-383.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994b): “Sobre la argumentación”, en *Actas de las III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas:*

Lingüística del Texto y Pragmática, pp. 91-118.

HALLYDAY, M. A. K. (1967): "Notes on transitivity and theme in English II", en *Journal of Linguistics*, 4, pp. 199-244.

HALLYDAY, M. A. K. (1970): "Language structure and language function", en LYON, J. (ed.) (1970): *New horizons in linguistics*, pp. 140-165.

HALLYDAY, M. A. K. (1985): *An introduction to functional grammar*. London: Edward Arnold.

HALLYDAY, M. A. K. y STREVENS, P. (1964): *The linguistic sciences and language teaching*. London: Longman.

HAMAMATSU, N. (2006): *Español y japonés en contraste (vocabulario básico del español y del japonés)*, tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.

HARLEY, B. (1993): "Instructional strategies and SLA in early French immersion", en *Studies in Second Language Acquisition*, 15, 2, pp. 245-259.

HUMBOLDT, W. (1820): "On the comparative study of language and its relation to the different periods of language development", en HARDEN, T. y FARRELLY, D. (eds.) (1997): *Essays on language/Wilhelm von Humboldt*, pp. 1-22.

HYLSTENSTAM, K. (1972): "Implicational patterns in interlanguage syntax variation" en *Language Learning*, 27, pp. 383-411.

HYLSTENSTAM, K. y PIENEMANN, M. (eds.) (1985): *Modeling and assessing Second Language Acquisition*. London: Multilingual Matters.

IGLESIAS CASAL, I. (1995): "Lo gramatical y lo pragmático: del conocimiento a la habilidad en las clases de E/LE", en *Actas de VI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 217-224.

- JAMES, C. (1980): *Contrastive analysis*. London: Longman.
- JAMES, C. (1998): *Errors in language learning and use: Exploring errors analysis*. London: Longman.
- JAMES, C. (2005): “Contrastive analysis and the language learner”, en ALLERTON, D. J., TSCHICHOLD, C. y WIESER, J. (eds.) (2005): *Linguistics, Language Teaching and Language Learning*, pp. 1-20.
- KASPER, G. (ed.) (1986): *Learning, teaching and communication in the foreign language classroom*. Århus: Aarhus University Press.
- KELLERMAN, E. (1987): *Aspects of transferability in second language acquisition*. Obra inédita, Univesidad de Nimega.
- KLEINMANN, H. (1977): “Avoidance behavior in adult second language acquisition”, en *Language Learning*, 27: pp. 93-108.
- KONDO, M. C. (2002): “Hacia una gramática para el no nativo: replanteamiento y definición de la gramática pedagógica”, en *Cuaderno del tiempo libre - Diccionario del español como lengua extranjera*, 5, pp. 147-158.
- KRAMSCH, C. (1993): *Context and culture in language teaching*. Hong Kong: Oxford University Press.
- KRASHEN, S. (1977a): “The Monitor Model for Adult Second Language Performance”, en BURT, M., DULAY, H. y FINOCCHIARO, M. (eds.) (1977): *Viewpoints on English as a second language*, pp. 152-61.
- KRASHEN, S. (1977b): “Some issues relating to the monitor model”, en BROWN, H., YORIO, C. y CRYMES, R. (eds.) (1977): *Teaching and learning English as a second language: Some trends in research and practice*, pp. 144-48.

- KRASHEN, S. (1981): *Second language acquisition and second language learning*. Oxford: Pergamon.
- KRASHEN, S. (1982): *Principles and practice in second language acquisition*. Oxford: Pergamon.
- KRASHEN, S. (1983): “Newmark’s ignorance hypothesis and current second language acquisition theory”, en GASS, S. y SELINKER, L. (eds.) (1983): *Language Transfer in Language Learning*, pp. 135-53.
- KRASHEN, S. (1985): *The input hypothesis: issues and implications*. Harlow: Longman.
- KRASHEN, S. (1998): “Comprehensible output?”, en *System*, 26, pp. 175-82.
- KRASHEN, S. y SCARCELLA, R. (1978): “On routines and patterns in second language acquisition and performance”, en *Language Learning*, 28, pp. 283-300.
- KRASHEN, S. y TERRRELL, T. (1983): *The natural approach: Language acquisition in the classroom*. Hayward, CA: Alemany Press.
- KRZESZOWSKI, T. P. (1990): *Contrastive Languages: The scope of contrastive linguistics*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- KU, M. (2001): *Principales correspondencias entre las conjunciones temporales del español y del chino*, tesina. Taichung: Providence University.
- KU, M. (2011): “El primer contacto con la gramática española de los universitarios taiwaneses. Contexto y reflexiones”, en *II Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 306-315.
- KU, M. (2013): “Fenómenos frecuentes en la clase de traducción español-chino de los

- universitarios sinohablantes”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 298-307.
- LADO, R. (1957): *Linguistic across Culture: Applied Linguistics for Language Teachers*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- LADO, R. (1964): *Language teaching: a scientific approach*. New York: McGraw Hill.
- LAI, Y. (2002): *El estudio comparativo de las oraciones condicionales en español y chino*, tesina. Taichung: Providence University.
- LIAO, Y. (2006): *Estudio comparativo de las cláusulas concesivas en español y chino*, tesina. Taichung: Providence University.
- LICERAS MUÑOZ, J. (1988): “La adquisición del español y la gramática pedagógica”. *Congreso EXPOLINGUA*. Madrid.
- LIGHTBOWN, P. y SPADA, N. (1990): “Focus-on-form and corrective feedback in communicative language teaching: effects on second language learning”, en *Studies in Second Language Acquisition*, 12, pp. 429-448.
- LIN, J. (1989): *Comparación fonética entre el chino y el español*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- LIN, Y. (2012): *Los colores en chino y en español: estudio contrastivo de su estructura léxica y su connotación cultural*, tesina. Taichung: Providence University.
- LIU, Ch. (2006): *El estudio comparativo de las construcciones pasivas en español y en chino*, tesina. Taichung: Providence University.
- LONG, M. (1983): “Does Second Language Instruction Make a Difference?”, en

TESOL Quarterly, 17 (3), pp. 359-382.

LONG, M. (1991): "Focus on form: a design feature in language teaching methodology", en DE BOT, K., COSTE, D., GINSBERG, R. y KRAMSCH, C. (eds.) (1991): *Foreign language research in cross-cultural perspective*, pp. 39-52.

LÓPEZ ORNAT, S. (1999): "La adquisición del lenguaje. Nuevas perspectivas", en DE VEGA, M. y CUETOS, F. (coord.) (1999): *Psicolingüística del español*, pp. 469-533.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. (2010): "Análisis del componente sociocultural en la clase de ELE. La cultura del aprendizaje", en *I Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 161-162.

LU, H. (1998): "Análisis contrastivo de error: estudio de 3 puntos gramaticales", en *Actas de IX Congreso Internacional de ASELE*, pp. 483-490.

LU, H. y LU L. (2009): "Parallel Corpus-based Study of Conjunctions", en *Computational Linguistics and Chinese Language Processing*, 14, pp. 403-422.

LU, J. S. (2012): "Dificultades del sistema consonántico para sinohablantes desde el enfoque contrastivo", en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 7-16.

LÜ, S. (1992): *Zhongguo wenfa yaolue* (Los puntos clave de la gramática china), Taipei: Wenshizhe.

MAIR, C. (2005): "Recent Advance in Contrastive Linguistics and Language Typology: The Spin off for Language Teachers", en ALLERTON D. J., TSCHICHOLD, C. y WIESER, J. (eds.) (2005): *Linguistics, Language Teaching and Language Learning*, pp. 21-39.

MARCOS MARÍN, F. y SÁNCHEZ LOBATO, J. (1991): *Lingüística aplicada*. Madrid:

Síntesis.

MARTÍN PERIS, E. (1993): “El perfil del profesor de español como lengua extranjera: necesidades y tendencias”, en MIQUEL, L. y SANS, N. (coord.) (1993): *Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, pp. 167-180.

MARTÍN PERIS, E. (1998): “El profesor de lenguas: papel y funciones”, en MENDOZA FILOLA, A. (ed.) (1998): *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*, pp. 87-100.

MARTÍN PERIS, E. (2000): “La enseñanza centrada en el alumno: algo más que una propuesta políticamente correcta”, en *Frecuencia-L*, 13, pp. 3-29.

MARTÍN PERIS, E. (2013) “Aprendizaje del vocabulario y mediante el vocabulario. Redescubrir el poder de las palabras en la didáctica de ELE”, en *IV Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 15-32.

MARTÍNEZ, C. M. y WANG-TANG, L. J. (1998): *Gramática de la lengua china*. Taipei: Editorial Nacional.

MARTÍNEZ, J. A. (1984): “Construcciones “ecuacionales”: un dilema en gramática normativa”, en *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, pp. 99-112.

MATTE BON, F. (1988): “En busca de una gramática para comunicar”, en *Cable*, 1, pp. 36-39.

MATTE BON, F. (1995): *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Difusión.

MATTE BON, F. (2009): “Hacia una gramática de los porqués y los cómo”, en *MarcoELE, Revista de didáctica español lengua extranjera*, 8, pp. 75-81.

- MATTE BON, F. (2010a): “Implicaciones de un enfoque comunicativo en el análisis gramatical”, en *MarcoELE, Revista de didáctica español lengua extranjera*, 11, pp. 83-111.
- MATTE BON, F. (2010b): “De nuevo la gramática”, en *MarcoELE, Revista de didáctica español lengua extranjera*, 11, pp. 246-266.
- MCLAUGHLIN, B. (1987): *Theories of second-language learning*. New York, NY: Routledge, Chapman and Hall, Inc.
- MCLAUGHLIN, B. (1990): “Conscious versus unconscious learning”, en *TESOL Quarterly*, 24, pp. 617-634.
- MONTGOMERY, C. y EISENSTEIN, M. (1985): “Real reality revisited: An experimental communicative course in ESL”, en *TESOL Quarterly*, 19, 2, pp. 317-334.
- MORENO CABRERA, J. C. (2000): *Curso universitario de lingüística general – teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.
- MORENO GARCÍA, C. (2002): *Temas de gramática – nivel superior*. Madrid: Sociedad general española de librería, S. A.
- MORENO GARCÍA, C. (2004): “Gramática para el profesorado; Gramática para el aula: Gramática para mejorar la competencia comunicativa”, en *Actas de XV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 599-611.
- MORENO, C. et al. (2007): *Gramática B2: Nivel Avanzado*. Madrid: Anaya.
- NATIONAL CHENG KUNG UNIVERSITY (s. f.): *Corpus Escrito de Aprendices Taiwanesees de Español*. Consultado en <http://corpora.flld.ncku.edu.tw/index.pl>
- NEBRIJA, A. (1984): *Gramática de la lengua castellana*, Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Editorial Nacional.

- NEMSER, W. (1971): "Approximative systems of foreign language learner", en *International Review of Applied Linguistics*, 9, pp. 115-123.
- NEWMARK, L. y REIBEL, D. A. (1968): "Necessity and sufficiency in language learning", en *International Review of Applied Linguistics*, 6, pp. 145-164.
- NUNAN, D. (1991): *Language Teaching Methodology*. New York: Prentice Hall.
- ODLIN, T. (ed.) (1994): *Perspectives on Pedagogical Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OLLER, J. W. y ZIAHOSSEINY, S. M. (1970): "The contrastive analysis hypothesis and spelling errors", en *Language Learning*, 20, pp. 183-189.
- PASTOR CESTEROS, S. (1995): "La perspectiva pragmática en la descripción gramatical", en *Actas de VI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 281-288.
- PÉREZ RUIZ, J. (2012): "Dificultades del oyente sinohablante en la conversación española", en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 246-256.
- PICA, T. (1984): "L1 transfer and L2 complexity as factors in syllabus design", en *TESOL Quarterly*, 18, pp. 689-704.
- PICA, T., HOLLIDAY, L., LEWIS, N. y MORGENTHALER, L. (1989): "Comprehensible output as an outcome of linguistic demands on the learner", en *Studies in Second Language Acquisition*, 11, pp. 63-90.
- PICA, T., LINCOLN-PORTER, F., PANINOS, D. y LINNELL, J. (1996): "Language learners' interaction: How does it address the input, output, and feedback needs of language learners?", en *TESOL Quarterly*, 30, pp. 59-84.

- POLO, J. (1971): *Las oraciones condicionales en español*, ensayo de teoría gramatical. Granada: Universidad de Granada.
- PORTO DAPENA, J. A. (1991): *Del indicativo al subjuntivo: valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco/Libros.
- PRABHU, N. S. (1990): “There is no best method – Why?”, en *TESOL Quarterly*, 24, 2, pp. 161-178.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s. f.): *Corpus de referencia del español actual*. Consultado en <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REBOLLEDO, M. (1998): “Enseñar gramática del español sin enseñar gramática. Van Patten y el concepto de “Entrada gramatical” (Input)”, en *Actas de IX Congreso Internacional de ASELE*, pp. 317-324.
- RICHARDS, J. C. (ed.) (1971): *Error Analysis*. London: Longman.
- RICHARDS, J. C. y RODGERS, T. (2000): *Approaches and methods in language teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RICHARDS, J. C. y RODGERS, T. (2003): *Approaches and methods in language teaching* (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- RICHARDS, J. C. y SCHMIDT, R. (2002): *Language dictionary of language teaching and applied linguistics*. Essex: Personal Education Limited.
- RICHARDS, J. C., PLATT, J. y PLATT, H. (1998): *Longman dictionary of language teaching and applied linguistics*. English-Chinese Edition. Hong Kong: Addison Wesley Longman China Limited.

- RIVERS, W. M. (1989): "Foreign Language Acquisition: Where the Real Problem Lie", en *Applied Linguistics*, 1, pp. 48-59.
- ROMERO, M. G. (2005): "Análisis de los conectores en ensayos argumentativos escritos por estudiantes universitarios", ponencia en *XXIV ENDIL*. San Cristóbal, Venezuela.
- RUTHERFORD, W. (1980): "Aspects of Pedagogical Grammar", en *Applied Linguistics*, 1, pp. 60-73.
- SAN GINÉS AGUILAR, P. (2011): "Lengua y cultura españolas vs chinas", en *II Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 224-233.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1982): *La enseñanza de idiomas: principios, problemas y métodos*. Barcelona: Horas S.A.
- SANTIAGO GUERVÓS, J. (2000): "Frecuencia y uso de algunos nexos y conectores del español actual", en BORREGO NIETO, J., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., SANTOS RÍO, L. y SENABRE SEMPERE, R. (eds.) (2000): *Cuestiones de actualidad en lengua española*, pp. 109-117.
- SANTIAGO GUERVÓS, J. (2004): "Algunos criterios para la enseñanza-aprendizaje de la gramática del español como lengua extranjera. La expresión de la condición", en VILLAYANDRE LLAMAZARES, M. (ed.), *Actas del 5º Congreso de Lingüística General*, pp. 2535-2555.
- SANTIAGO GUERVÓS, J. (2005): "En torno a la expresión de la causalidad en la gramática del español como lengua extranjera", en *Porta Linguarum*, 3, pp. 111-122.
- SANTOS GARGALLO, I. (1993): *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua*

en el marco. Madrid: Síntesis.

SAPIR, E. (1984): *El lenguaje: Introducción al estudio del habla* (Trad. de ALATORRE, M. y ALATORRE, A.). México: Fondo de Cultura Económica.

SCHACHTER, J. (1974): "An error in error analysis", en *Language Learning*, 24, pp. 205-214.

SCHMIDT, R. (1990): "The role of consciousness in second language learning", en *Applied Linguistics*, 11, pp. 129-158.

SCHMIDT, R. y FROTA, S. N. (1986): "Developing basic conversational ability in a second language: A case study of an adult learner", en DAY, R. (ed.) (1986): *Talking to learn: Conversation in second language acquisition*, pp. 237-326.

SELINKER, L. (1969): "Interlanguage", en *IRAL*, 3, pp. 114-132.

SELINKER, L. (1972): "Interlanguage", en *IRAL*, 10, pp. 209-231.

SELINKER, L. (1992): *Rediscovering interlanguage*. London: Longman.

SHARWOOD SMITH, M. (1981): "Consciousness Raising and the Second Language Learner", en *Applied Linguistics*, 2, pp. 159-168.

SPADA, N. (1997): "Form-focused instruction and second language acquisition: A review of classroom and laboratory research", en *Language Teaching*, 30, pp. 73-87.

SRIDHAR, S. N. (1981): "Contrastive Analysis, Error Analysis and Interlanguage", en FISIÁK, J. (ed.) (1983): *Contrastive Linguistics and the Language Teacher*, pp. 207-241.

STENSON, B. (1983): "Induced errors", en ROBINETT, B. W. y SCHACHTER, J. (ed.)

- (1983): *Second Language Learning: Contrastive Analysis, Error Analysis and Related Aspects*, pp. 256-271.
- STERN, H. H. (1983): *Fundamental concepts of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- STERN, H. H. (1992): *Issues and Options in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- STEVICK, E. S. (1986): *Images and Options in the Language Classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STOCKWELL, R. P., BOWEN, J. D. y MARTIN, J. W. (1965): *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago: University of Chicago Press.
- SU, W. (1993): *Análisis y comparación de modismo y proverbios del español y del chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- SUN, S. y MAO, P. (2004): “Gramática, ¿pan comido o dura de roer? Logros y dificultades de la gramática española para los alumnos taiwaneses”, en *Actas de XV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 863-867.
- SWAIN, M. (1985): “Communicative competence: Some roles of comprehensible input and comprehensible output in its development”, en GASS, S. y MADDEN, C. (eds.) (1985): *Input in second language acquisition*, pp. 235-253.
- SWAIN, M. (1995): “Three functions of output in second language learning”, en COOK, G. y SEIDLHOFER, B. (eds.) (1995): *Principles and practice in applied linguistics*, pp. 125-144.
- SWAIN, M. (2005): “The output hypothesis: Theory and research”, en HINKEL, E. (ed.) (2005): *Handbook of research in second language teaching and learning*, pp.

471-483.

SWAIN, M. y LAPKIN, S. (1995): "Problems in output and cognitive processes they generate: A step towards second language learning", en *Applied Linguistics*, 16, pp. 371-391.

TANG, T. (1988): *Studies on Chinese Morphology and Syntax*. Taipei: Student Book Co., Ltd.

TARONE, E. (1977): "Conscious Communication Strategies in Interlanguage: a Progress Report", en *TESOL*, 77, pp. 194-203.

TAVERA, L. (2000): "Posibles interferencias de la lengua materna de los estudiantes taiwaneses en el uso de las preposiciones *por* y *para* del español", en *Actas de XI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 723-732.

TENG, S. (2000): "L2 Chinese as an Autonomous Discipline. Keynote speech", en *9th International Conference on Chinese Linguistics*. Singapore.

TENG, S. (2003c): *Aspects of L2 Chinese Pedagogical Grammar. A pedagogical grammar of Chinese*. Taipei: National Taiwan Normal University.

TERRELL, T. D. (1991): "The Role of Grammar Instruction in a Communicative Approach", en *The Modern Language Journal*, 75, pp. 52-63.

TORIANO PÉREZ, J. A. (2004): *Errores de aprendizaje, aprendizaje de los errores*. Madrid: Arco/Libros, SL.

TORRES MARTÍNEZ, M. (2010): "La enseñanza/aprendizaje de la formación de palabras en español a alumnos sinohablantes", en *I Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 173-185.

TSENG, Y. (2004): *The Effects of Online Conjunction Units on EFL College Students'*

- Writing, tesina*. Hsingchu: National Tsing Hua University.
- TU, T. (1993): *Semántica contrastiva de los campos léxicos en español y en chino*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- VAN PATTEN, B. (1989): “Can learners Attend to Form and Content while Processing Input?”, en *Hispania*, 72, pp. 409-17.
- VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, R. (2000): “Nivel superior: Gramática en conversación. Propuestas prácticas”, en *Actas de XI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 919-930.
- VV. AA. (2011): *Gramática básica del estudiante de español (A1-B1)*. Madrid: Difusión.
- VV. AA. (2013): *Gramática de Referencia para la Enseñanza de Español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- WANG, H. (1995): *Comparación de las oraciones compuestas en español y en chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- WANG, M. (2009): *Estudio comparativo de metáforas de algunas partes del cuerpo, en español y chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.
- WANG, T. (2012): “Análisis comparativo sintáctico (chino-español) para la enseñanza del español para sinohablantes”, en *III Encuentro de Profesores de Español para Sinohablantes en Jaén* (edición SinoELE), pp. 344-350.
- WARDHAUGH, R. (1970): “The contrastive analysis hypothesis”, en *TESOL Quarterly*, 4, pp. 123-136.
- WEINREICH, U. (1953): *Languages in contact: findings and problems*. New York: Linguistic Circle.

- WHITMAN, R. y JACKSON, K. (1972): “The Unpredictability of Contrastive Analysis”, en *Language Learning*, 22, pp. 29-41.
- WHORF, B. L. (1941): “Languages and logic”, en CARROL, J. B. (ed.) (1956): *Language, Thought, and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, pp. 233-245.
- WIDDOWSON, H. G. (1978): *Teaching Language as Communication*. Oxford: Oxford University Press.
- WODE, H. (1976): “Development sequences in naturalistic L2 acquisition”, en *Bilingualism*, 11: pp. 1-31.
- WU, J. (1996): “The relationship between conjunction use and language proficiency”, en *Studies in English Language and Literature*, 1(8), pp. 50-57.
- WU, Y. (2010): *Los problemas de la traducción de las construcciones pasiva e impersonal en chino y en español desde el punto de vista del Análisis Contrastivo*, tesina. Taichung: Providence University.
- XING, F. (2001): *Hanyu fuju yanjiu* (Estudios de las frases compuestas del chino), Beijing: Shangwuyinshuguan.
- YANG, T. (2013): “Metodología y manuales en la enseñanza de español a sinohablantes”, en *SinoELE*, 8, pp. 17-41.
- YANG, Y. (2002): *El complemento directo en chino y en español*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- YEN, T. (2010): *Estudio comparativo del clasificador en español y chino*, tesina. Taipei: Fu Jen Catholic University.

- YU, S. (2006): *Instruction in Conjunction Usage and its Influence on College Students' Composition*, tesina. Taoyuan: Yuan Ze University.
- ZHANG, Z. (1999): *Hanyu yufa changshi* (Conocimientos fundamentales de la gramática china). Hong Kong: Sanlian.
- ZHAO, L. (2014): *Estudio contrastivo de unidades lingüísticas: español-chino*, tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ZHAO, Y. (2002): *Zhongguohua de wenfa* (Gramática del chino). Hong Kong: The Chinese University of Hong Kong Press.
- ZHOU, M. (1995): *Estudio comparativo del chino y el castellano en los aspectos lingüísticos y culturales*, tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.